

# Agenda 21 Local de **Leganés**



## **Diagnóstico de Sostenibilidad**

**Noviembre 2010**

El equipo redactor de la Cátedra de Medio Ambiente de la Universidad de Alcalá es el siguiente:

- **Juan Luís Aguirre Martínez.** Doctor en Ciencias Biológicas.
- **Alejandro Aparicio Valenciano.** Licenciado en Ciencias Ambientales.
- **Gustavo Díaz Santiago.** Licenciado en Biología.
- **José Alberto Larrán Sánchez.** Licenciado en Biología.
- **Carlos Talabante Ramírez.** Experto Ornitólogo.

Se agradece a la Delegación de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Leganés la colaboración en la elaboración y dinamización del proceso de Agenda 21 Local de Leganés. Sin ell@s no hubiera sido posible este documento.

# ÍNDICE

<b>Índice</b> .....	<b>i</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>- 1 -</b>
<b>El desarrollo sostenible en el siglo XXI</b> .....	<b>- 1 -</b>
El Planeta. Modelos de Desarrollo .....	- 1 -
Historia de los Conceptos de Desarrollo Sostenible .....	- 3 -
Tendencias de Desarrollo Sostenible en España .....	- 5 -
Desarrollo de la Agenda 21 en la Comunidad de Madrid .....	- 8 -
Implantación de la Agenda 21 Local en Leganés .....	- 11 -
<i>Otros hitos de la Sostenibilidad en Leganés</i> .....	- 11 -
<b>Agenda local 21</b> .....	<b>- 12 -</b>
Etapas de elaboración de la Agenda 21 .....	- 15 -
<i>Auditoría de Sostenibilidad o Diagnóstico de Sostenibilidad</i> .....	- 16 -
<i>Plan de Acción</i> .....	- 17 -
<i>Plan de Seguimiento y Sistema de Indicadores</i> .....	- 19 -
<i>Foro o Consejo de Medio Ambiente</i> .....	- 22 -
Metodología de elaboración de la Auditoría de Sostenibilidad .....	- 23 -
<b>Presentación del Municipio</b> .....	<b>- 30 -</b>
<b>Generalidades</b> .....	<b>- 30 -</b>
Localización .....	- 30 -
Historia .....	- 31 -
Símbolos .....	- 35 -
<b>Descripción del medio físico</b> .....	<b>- 39 -</b>
Clima y meteorología .....	- 39 -
Geología y Geomorfología.....	- 46 -
Edafología .....	- 47 -
Paisaje .....	- 48 -
Hidrografía .....	- 49 -
Hidrogeología .....	- 51 -
Vegetación .....	- 55 -
<i>Vegetación Potencial</i> .....	- 55 -
<i>Vegetación Actual</i> .....	- 55 -

Fauna .....	- 57 -
<i>Zonas urbanas</i> .....	- 57 -
<i>Campiñas y cultivos</i> .....	- 58 -
<i>Parques periurbanos</i> .....	- 59 -
Red de gobiernos locales + Biodiversidad 2010 .....	- 61 -

## Descripción del entorno social y económico ..... - 63 -

### **Población ..... - 63 -**

Dinámica de la población.....	- 63 -
Estructura de la Población .....	- 69 -
Naturaleza de la Población .....	- 71 -
Distribución de la población.....	- 76 -

### **Indicadores económicos ..... - 78 -**

Empleo .....	- 78 -
Servicio de Promoción del empleo.....	- 82 -
<i>Centro de empresas</i> .....	- 82 -
<i>Acciones de orientación</i> .....	- 83 -
<i>Información y asesoramiento a emprendedores/as</i> .....	- 84 -
<i>Servicio de inserción laboral – Bolsa de empleo</i> .....	- 84 -
<i>Convenios con corporaciones locales</i> .....	- 85 -
<i>Mesa Innova</i> .....	- 85 -
<i>Programas y cursos de formación ocupacional</i> .....	- 85 -
Centros para el empleo de Leganés .....	- 86 -

### **Bienestar social..... - 87 -**

Salud y Servicios Sanitarios .....	- 87 -
<i>Esperanza de vida</i> .....	- 87 -
<i>Mortalidad</i> .....	- 89 -
<i>Salud laboral</i> .....	- 92 -
<i>Dotación de servicios sanitarios</i> .....	- 94 -
<i>La promoción de la Salud en Leganés</i> .....	- 97 -
<i>Red Española de Ciudades Saludables</i> .....	- 109 -
Servicios Sociales.....	- 110 -
<i>Funciones y Servicios</i> .....	- 110 -
<i>Instalaciones</i> .....	- 112 -
Discapacidad .....	- 113 -
Mayores .....	- 115 -
<i>Programa de Prevención y Atención Integral al Mayor</i> .....	- 115 -
<i>Programa de Atención a la Salud y Protección de las Personas Mayores</i> .....	- 116 -

Infancia.....	- 119 -
<i>Actuaciones de la Delegación de infancia: Servicios, programas y recursos:</i> .....	- 119 -
Igualdad de Oportunidades .....	- 123 -
<i>Erradicación de la Violencia de Género</i> .....	- 124 -
<i>Conciliación de la Vida laboral y Familiar</i> .....	- 127 -
<i>Igualdad de Oportunidades</i> .....	- 128 -
Participación ciudadana .....	- 131 -
<i>Leganés por el civismo</i> .....	- 131 -
<i>Presupuestos Participativos</i> .....	- 131 -
<i>Los Consejos Sectoriales</i> .....	- 135 -
Educación.....	- 142 -
El Sistema Educativo .....	- 142 -
<i>Nivel de educación alcanzado por la población</i> .....	- 143 -
<i>Dotación de centros educativos</i> .....	- 145 -
<i>Otros Programas Educativos</i> .....	- 151 -
<i>Educación de Personas Adultas</i> .....	- 162 -
<i>Centros de Educación Ambiental</i> .....	- 164 -
Juventud .....	- 167 -
<i>Instalaciones para jóvenes de la Delegación de Juventud</i> .....	- 167 -
<i>Servicios de la Delegación</i> .....	- 167 -
Actividad Deportiva .....	- 172 -
<i>Programas</i> .....	- 173 -
<i>Instalaciones deportivas</i> .....	- 178 -
<i>Escuelas deportivas</i> .....	- 181 -
<i>Entidades deportivas</i> .....	- 188 -
<i>Competiciones y eventos deportivos</i> .....	- 190 -
Actividad Cultural .....	- 192 -
<i>Centros culturales</i> .....	- 192 -
<i>Museo de Escultura de Leganés</i> .....	- 194 -
<i>Escuela de Música Pablo Casals</i> .....	- 194 -
<i>Teatros Municipales</i> .....	- 195 -
Fiestas locales. ....	- 196 -
Obras.....	- 197 -
<i>Plan Estrena Leganés</i> .....	- 198 -

<b>Aspectos estructurales .....</b>	<b>- 199 -</b>
<b>Organización y gestión municipal .....</b>	<b>- 199 -</b>
Organización municipal .....	- 199 -
Competencias del Área de Medio Ambiente .....	- 202 -
Presupuesto Municipal .....	- 204 -
<b>Planeamiento Municipal.....</b>	<b>- 211 -</b>
Zonificación del Tejido Urbano.....	- 213 -
Planeamiento con especial incidencia ambiental.....	- 214 -
<i>Suelo protegido por el PGOU .....</i>	<i>- 214 -</i>
<i>Los espacios libres y zonas verdes .....</i>	<i>- 216 -</i>
<i>Red Viaria.....</i>	<i>- 218 -</i>
<i>Catálogo de edificios de Interés Cultural, Histórico-Artístico, Arquitectónico y Ambiental....</i>	<i>- 220 -</i>
EMSULE .....	- 223 -
<i>Gestión de Aparcamientos.....</i>	<i>- 223 -</i>
<i>Centro de Empresas .....</i>	<i>- 224 -</i>
<i>Viviendas de Protección Oficial.....</i>	<i>- 225 -</i>
<i>Locales comerciales. ....</i>	<i>- 226 -</i>
<b>Sistemas Naturales y de Soporte .....</b>	<b>- 227 -</b>
Figuras de Protección de Espacios Naturales .....	- 227 -
Conectividad Biológica del Territorio .....	- 228 -
<i>Zonas húmedas y arroyos estacionales, islas y conectores. ....</i>	<i>- 228 -</i>
<i>Vías Pecuarias.....</i>	<i>- 230 -</i>
Gestión del Sistema Agrícola .....	- 233 -
<b>Movilidad .....</b>	<b>- 234 -</b>
Estudio de los Desplazamientos .....	- 234 -
<i>Atractor.....</i>	<i>- 235 -</i>
<i>Generador .....</i>	<i>- 238 -</i>
Estructura del Transporte.....	- 241 -
<i>Transporte público.....</i>	<i>- 241 -</i>
<i>Descripción de las Vías de Comunicación .....</i>	<i>- 255 -</i>
<i>Aparcamiento.....</i>	<i>- 261 -</i>
Evolución del Parque Móvil .....	- 271 -
Movilidad no motorizada .....	- 273 -
<i>Movilidad Peatonal.....</i>	<i>- 273 -</i>
<i>Movilidad ciclista .....</i>	<i>- 278 -</i>
<i>Programas para fomentar la Movilidad no motorizada.....</i>	<i>- 283 -</i>

**Incidencia Ambiental de las actividades económicas..... - 291 -**

Industria ..... - 291 -  
Línea verde ..... - 294 -

**Sistema integrado de Gestión ..... - 295 -**

Política de Calidad..... - 295 -  
Mapa de Procesos ..... - 297 -  
Opinión de los vecinos..... - 299 -

**Vectores Ambientales ..... - 300 -**

**Flujo de agua ..... - 300 -**

Abastecimiento ..... - 300 -  
    *Canal de Isabel II..... - 300 -*  
    *Pozos..... - 301 -*  
Consumo de agua ..... - 302 -  
    *Consumo de agua en Leganés..... - 304 -*  
Características del agua de riego y arroyos ..... - 305 -  
Tratamiento de las aguas residuales..... - 310 -  
    *Vertidos..... - 312 -*

**Flujo de Residuos..... - 317 -**

Residuos Urbanos ..... - 320 -  
    *Sistema de recogida ..... - 320 -*  
    *Recursos..... - 321 -*  
Producción de Residuos..... - 323 -  
Punto Limpio ..... - 333 -  
Residuos Peligrosos..... - 338 -  
Estación de Transferencia de Residuos de Leganés ..... - 340 -  
Servicio de Limpieza Viaria ..... - 340 -  
Suelos Contaminados ..... - 344 -  
    *Suelos contaminados en Leganés..... - 345 -*

**Flujo de energía ..... - 346 -**

Consumo de energía en Leganés ..... - 350 -  
    *Energía eléctrica..... - 350 -*  
    *Gas natural..... - 354 -*  
    *Gasóleo ..... - 355 -*  
Producción de Energía..... - 356 -  
Agencia Municipal de la Energía de Leganés (AGMEL) ..... - 357 -  
    *"EnerAgen" Red de las Agencias Españolas de Gestión de la Energía ..... - 358 -*

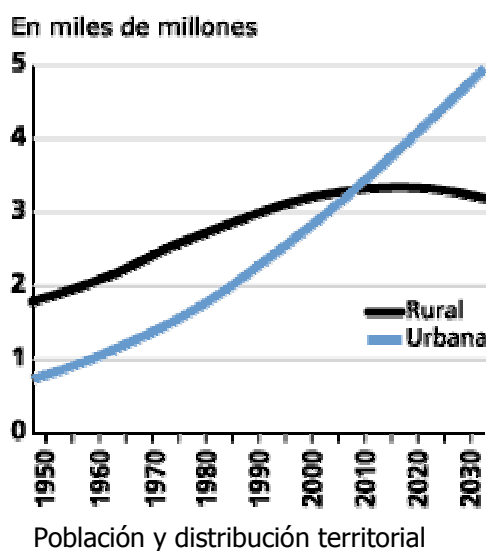
<b>Contaminación atmosférica .....</b>	<b>- 359 -</b>
<i>Dióxido de azufre .....</i>	<i>- 363 -</i>
<i>Monóxido de carbono.....</i>	<i>- 366 -</i>
<i>Monóxido de Nitrógeno.....</i>	<i>- 369 -</i>
<i>Dióxido de Nitrógeno.....</i>	<i>- 371 -</i>
<i>Partículas en suspensión .....</i>	<i>- 373 -</i>
<i>Ozono .....</i>	<i>- 377 -</i>
Palinología.....	- 382 -
Emisiones a la atmósfera .....	- 384 -
<i>Sectores económicos .....</i>	<i>- 384 -</i>
<i>Tráfico rodado.....</i>	<i>- 387 -</i>
Red Española de Ciudades por el Clima.....	- 390 -
<b>Contaminación acústica .....</b>	<b>- 391 -</b>
<b>Contaminación por olores .....</b>	<b>- 392 -</b>
<b>Encuesta Ciudadana 2010 .....</b>	<b>- 394 -</b>
<b>Objetivo .....</b>	<b>- 394 -</b>
<b>Metodología .....</b>	<b>- 394 -</b>
<i>Diseño.....</i>	<i>- 394 -</i>
<i>Difusión.....</i>	<i>- 395 -</i>
<b>Resultados .....</b>	<b>- 396 -</b>
Perfil del encuestado.....	- 396 -
<i>Procedencia .....</i>	<i>- 396 -</i>
<i>Edad .....</i>	<i>- 397 -</i>
<i>Sexo.....</i>	<i>- 397 -</i>
<i>Satisfacción general con el Medio Ambiente de Leganés .....</i>	<i>- 398 -</i>
Iniciativas ambientales desarrolladas en Leganés.....	- 399 -
Aspectos económicos .....	- 407 -
Aspectos socioculturales.....	- 416 -
Aspectos ambientales.....	- 423 -
<b>Conclusión .....</b>	<b>- 432 -</b>

## INTRODUCCIÓN

### El desarrollo sostenible en el siglo XXI

#### El Planeta. Modelos de Desarrollo

El mundo tal como lo conocíamos ha cambiado profundamente en los últimos 100 años. Durante el siglo XX hemos pasado de un planeta donde la esperanza de vida media era sólo ligeramente superior a la que tenía el hombre de Neandertal, a un planeta en el que, en los países desarrollados, la esperanza de vida media supera los ochenta años. También hemos pasado de un planeta fundamentalmente rural a uno que se va haciendo urbano a una velocidad muy rápida y de un planeta con grandes regiones despobladas y numerosas áreas desconocidas, a uno donde la superpoblación se va generalizando por muchas zonas.



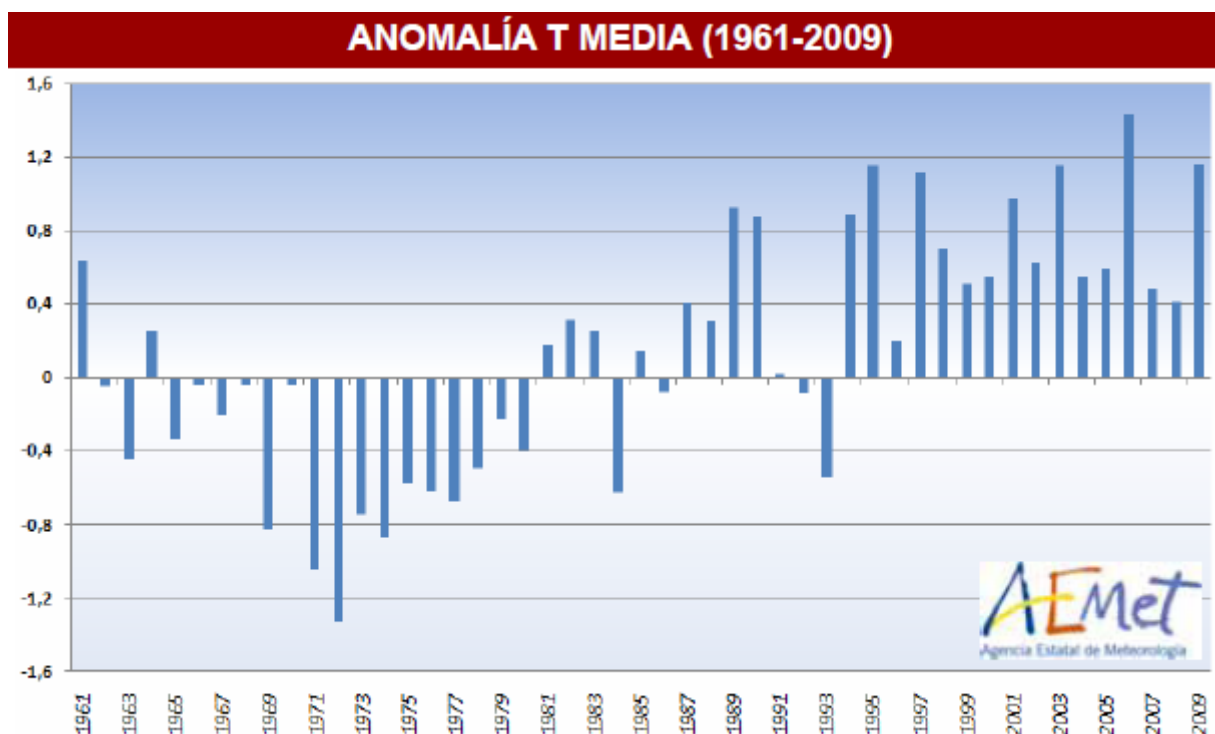
Sin duda, estos cambios han traído consigo numerosos avances en todos los campos (social, económico y cultural) pero a su vez están generando una serie de importantes problemas que sólo ahora empezamos a ver. Por primera vez en la historia de la humanidad se empieza a reflexionar sobre aspectos que antes se pasaban por alto, uno de los cuales, sin duda, es que si no cambiamos nuestro modelo de vida y nuestro comportamiento medioambiental, la vida y la supervivencia del planeta pueden estar en peligro.

Los grandes problemas ambientales, como el calentamiento de la tierra, la pérdida de biodiversidad, el agujero de la capa de ozono, la contaminación etc. están ligados en muchos casos al desarrollo de nuestro modelo industrial y de consumo. Además estos problemas, que son globales, nos afectarán a todos los países y a todos los estratos sociales y pueden desembocar en una situación impredecible de desestabilización ambiental y social.

Los últimos datos que vamos obteniendo sobre las causas que generan estos problemas no invitan al optimismo. La incorporación de grandes naciones superpobladas al modelo de desarrollo de los países más industrializados puede acelerar la degradación del planeta. Por ejemplo la incorporación de China e India, con más de 2.000 millones de habitantes, al modelo globalizado de desarrollo va a producir un efecto todavía no evaluado. Los datos sobre materias primas ya van adelantado que no disponemos de un planeta que pueda suministrar las materias y la energía suficientes para que el modelo de desarrollo occidental se generalice por todo el planeta.

El consumo de energía eléctrica en China en 2009 fue de 3,643 billones de Kwh., con un aumento del 5,96% respecto al año anterior. Mientras el consumo de energía eléctrica en España bajó en 2009 un 4,3%, hasta 255.721 millones de kilovatios hora (Kwh.). Fijarse en el uso de energía en China también significa mirar bien el carbón, que abastece casi dos tercios de su demanda energética. Su uso del carbón, superando tanto al de Estados Unidos, y su consumo del petróleo y del gas natural aumentando con rapidez, hace predecir que sólo es cuestión de tiempo el asumir que China será el primer emisor mundial de gases de efecto invernadero. Pronto tendrá el mundo dos grandes perturbadores climáticos, curiosamente ninguno de los cuales firmó el protocolo de Kioto.

Respecto al clima, las últimas informaciones disponibles invitan poco al optimismo. En los últimos 150 años, la temperatura media ha aumentado casi 0,8 °C en todo el mundo, en torno a 1 °C en Europa, y en España el año 2009 ha sido el tercer año más cálido desde 1965, con una temperatura media de 15,78 ° C, que supera en 1,16 ° C el valor medio normal (período de referencia 1971-2000).



Anomalia de las Temperaturas medias en los últimos años.

Fuente: Agencia Estatal de Meteorología.

Con todo esto parece evidente que es urgente reflexionar sobre nuestro modelo de desarrollo. La concienciación sobre la importancia del medioambiente se extiende con rapidez en el mundo globalizado, y la preocupación sobre los primeros síntomas graves del calentamiento planetario llega a todos los rincones del globo.

## **Historia de los Conceptos de Desarrollo Sostenible**

En 1972 se celebró en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano, con la participación de 113 naciones. Esta fue la primera ocasión en la que la comunidad internacional convocaba un forum para analizar las consecuencias socioeconómicas del deterioro medioambiental.

Con posterioridad, en 1983, las Naciones Unidas crean la Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo, presidida por Gro Harlem Brundtland, primera ministra de Noruega. En el año 1987, dicha comisión presenta su primer informe: "Nuestro futuro común", conocido también como "Informe Brundtland", que supone un toque de atención para la comunidad internacional. El informe introduce el concepto de desarrollo sostenible, hasta ahora sólo barajado por los economistas, definiéndolo como "el conjunto de estrategias que garantizan la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas". Ambos acontecimientos constituyen el punto de partida para

que, a finales del año 1989, la Asamblea General de las Naciones Unidas decidiera convocar una Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo para el año 1992 en Río de Janeiro.

La política europea de desarrollo sostenible fue introducida por primera vez en 1992 a través del V Programa de Medio Ambiente. Esta política ha sido reforzada posteriormente en varias ocasiones, de las que la más reciente fue la adopción del Tratado de Ámsterdam que consagró la realización del desarrollo sostenible como uno de los objetivos explícitos de la Unión Europea. En el VI Programa de Medio Ambiente presentado por la Comisión se contempla un nuevo marco comunitario para la materialización de políticas activas de desarrollo sostenible.

En la Cumbre de Río de 1992, apenas transcurridos algunos meses desde la adopción del V Programa de Medio Ambiente, la Comunidad Europea y los Estados miembros firmaron el protocolo del Programa 21. El capítulo 28 del Programa 21 establece que, la mayoría de las autoridades locales de cada Estado miembro tendrán que haber realizado un proceso de consultas a su población y lograr consenso en cuanto a la implantación del Programa 21 Local para sus comunidades. A este respecto, la Comisión Europea se comprometió a promover el Programa 21 Local como parte integrante de los compromisos de Río.

Una condición previa para avanzar en el camino de la sostenibilidad es la necesidad de evaluar el impacto de las actividades urbanas y de hacer un seguimiento de los progresos realizados en la aplicación del Programa 21 Local, que constituye por sí mismo un componente importante de seguimiento de la Conferencia de Río. La Carta de Aalborg (1994) refleja estas necesidades comprometiéndose a las autoridades locales signatarias a preparar planes de acción locales de fomento de la sostenibilidad, así como a definir sistemas y procesos de seguimiento e información sobre los progresos realizados en este sentido. La Carta de Aalborg resalta la necesidad de utilizar indicadores de sostenibilidad del sistema urbano en la elaboración de las políticas del control de los esfuerzos, mientras que el Plan de Acción de Lisboa (1996) menciona la utilización de indicadores de sostenibilidad para describir la situación actual y medir el desarrollo.

El Informe sobre Ciudades Sostenibles (1996) fomenta la utilización de indicadores para medir los avances hacia la sostenibilidad resaltando la necesidad de centrar la atención, no solamente en los indicadores de la sostenibilidad física, sino también en la elaboración de indicadores de opciones de estilos de vida sostenibles para reconciliar la sostenibilidad física con el bienestar social.

En su Comunicación Marco de Actuación para el Desarrollo Urbano Sostenible en la Unión Europea (1998), la Comisión Europea destacó la importancia de evaluar correctamente las actividades existentes y programadas para apoyar la sostenibilidad local, así como la necesidad de explorar métodos de seguimiento de los avances en la aplicación del Programa 21 Local. Además, la comunicación determinó la reducción de las repercusiones ecológicas de las actividades urbanas como objetivo general de la política medioambiental, lo que implica la necesidad de encontrar formas de medir las repercusiones y de asociar la reducción del impacto ambiental a los procesos del Programa 21 Local.

La tercera Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos Sostenibles tuvo lugar en Hannover en febrero del año 2000. En esta conferencia se aprobó la Declaración de Hannover en la que los representantes de las autoridades locales convocan a la comunidad internacional, a las instituciones europeas y a los gobiernos nacionales para que se adhieran al movimiento iniciado en Aalborg y para que proporcionen apoyo técnico y financiero a los municipios en el desarrollo de sus Agendas 21 Locales.

En la Cumbre Mundial de Johannesburgo (Río+10), Septiembre de 2002, se reafirmó el compromiso mundial con los principios de la Agenda 21.

En la reunión de la Carta de Aalborg + 10 (junio, 2004) se insiste en la necesidad de impulsar el desarrollo de pueblos y ciudades dentro del ámbito del desarrollo sostenible y lograr la implicación de las autoridades y los ciudadanos con la mejora de la calidad de vida como concepto global.

Ante la amenaza ya evidente del calentamiento artificial del planeta y sus consecuencias, la cumbre de Naciones Unidas sobre el cambio climático fijó en diciembre de 2005 la trayectoria de actuación para 189 países. La conferencia, celebrada en Montreal (Canadá), adoptó un acuerdo para dar continuidad al Protocolo de Kioto, una vez que en 2012 haya cumplido su primera fase de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Recientemente, en diciembre de 2009, en la XV Conferencia Internacional sobre el Cambio Climático celebrada en Copenhague (Dinamarca), no se obtuvieron los resultados esperados, pues no se llegó a un acuerdo legalmente exigible para reemplazar los compromisos del Protocolo de Kioto, que termina en 2012. Tan solo se consiguió un acuerdo entre EEUU y cuatro economías emergentes (China, India, Brasil y Sudáfrica) no vinculante, para que el aumento de la temperatura no sobrepase los 2 C, pero sin un plan claro sobre cómo conseguir esta meta.

## **Tendencias de Desarrollo Sostenible en España**

En las últimas décadas España ha tenido un despegue económico a nivel mundial que le ha llevado a ser uno de los países con mejor calidad de vida en el mundo. De 1994 a 2007 se consolidó un panorama relativamente estable, basado en un crecimiento económico sustentado por un deterioro ambiental y un estancamiento en lo social. Sin embargo a partir de entonces, asistimos a un brusco cambio de tendencia en lo económico, que genera a su vez un alivio en la tensión ambiental sobre el territorio, pero genera una crisis social, por ejemplo, por la caída del empleo entre otros muchos factores.

Desde el Primer Informe del OSE (Observatorio de Sostenibilidad de España), realizado en 2005 se viene analizando esta evolución desde las tres las dimensiones del desarrollo, económicas, sociales y ambientales, y señalando que ha mejorado la calidad de vida pero con una mayor utilización de los recursos y degradación ambiental.

En el último informe publicado en 2009, el análisis se hace desde un escenario de crisis generalizada, donde además de en lo económico esta se manifiesta en crisis alimentaria, energética, financiera, medioambiental y social, consecuencia del actual modelo de desarrollo.

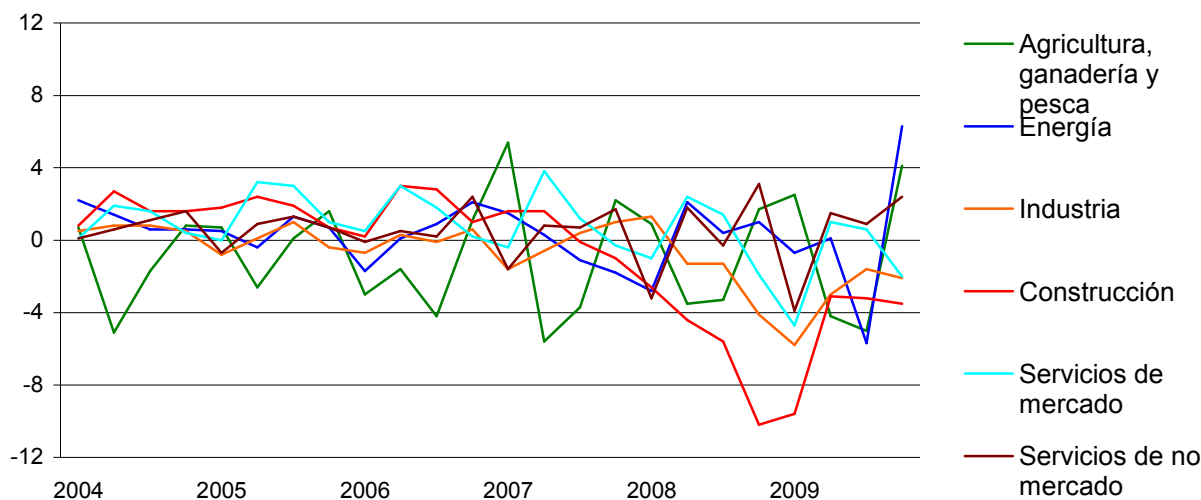
Ya en el primer informe de 2005 se venía poniendo de manifiesto el excesivo peso de la construcción y demás actividades inmobiliarias en el modelo productivo. Esta actividad, a consecuencia de la crisis financiera mundial y demás variables, cae arrastrando a otros sectores y provocando el empeoramiento de las condiciones económicas y sociales de España. Todavía hoy, esta actividad sigue teniendo un importante peso en el PIB nacional, en 2008 suponía el 11,6%, el segundo país de Europa, después de Rumania, con mayor peso de la construcción al PIB.

Desde el punto de vista ambiental este escenario mejora algunas variables, como por ejemplo las emisiones de CO<sub>2</sub>, que se redujeron un 8% y un 10% en 2008 y 2009 respectivamente. Es necesario cuestionarse el porqué de este descenso, y este no se debe a una mejora de la eficiencia energética, ni en la producción, sino en una disminución de la actividad económica. Por citar algún ejemplo el consumo eléctrico disminuyó algo más del 5% en 2009 y el consumo de carburantes un 6%, lo que prueba que el descenso de las emisiones se debe a este descenso en la actividad económica y no a una mejora en la eficiencia energética.

Respecto a la energía consumida, España sigue siendo muy dependiente de la energía exterior, autoabasteciéndose tan solo del 21,6% (datos de 2008). De la energía producida, las energías renovables han ido aumentando, aunque muy poco a poco, su contribución, situándose estas en un 7,6%. Respecto a la producción de energía eléctrica, la tasa de contribución de las energías renovables aumenta considerablemente, incluso superando en 2008 a la energía nuclear. Es decir, la contribución de energías renovables para la generación de electricidad se situó en un 19,7% del total.

Otro indicador de la actividad económica, y social, es la tasa de empleo. En el segundo trimestre de 2009 el paro llegaba a 17,92% de la población activa, valor que duplicaba la media de la Unión Europea. No todos los sectores están perdiendo empleo al mismo ritmo, destacan las pérdidas en la industria, pero sobre todo en la construcción, la cual cayó bruscamente desde comienzo de 2007.

### Evolución de la tasa de empleo por ramas de actividad en España



Fuente: INE: PIB Empleo por ramas de actividad

Otro aspecto destacable de la situación de la sostenibilidad en España es la producción de residuos urbanos, la cual ha aumentado un 4,4% anualmente (Dato de 2007). Respecto al reciclado de residuos, la tasa de aumento es positiva, sobre todo en papel-cartón, vidrio y plástico.

Respecto a la salud, España sigue siendo el país que mayor esperanza de vida al nacer tiene de Europa. Esta ha crecido últimamente en todos los países europeos, llegando a alcanzar España una esperanza de vida de 84,4 años en mujeres y 77.7 en hombres (Datos 2006). Esta diferencia en cuestión de género se irá reduciendo a consecuencia de la incorporación de la mujer al mercado laboral y a la reproducción de pautas poco saludables como el consumo de tabaco y alcohol que tradicionalmente veían siendo propias del género masculino.

Un tema muy relacionado con la salud es la calidad del aire urbano, la cual ha empeorado progresivamente estos últimos años en las ciudades españolas. A modo de ejemplo, las  $PM_{10}$  aumentaron un 3,7% y las  $PM_{2,5}$  un 6,5% durante el periodo 2000-2007. Por lo tanto la población expuesta ha aumentado, pues en gran número de ciudades se observa el mantenimiento de valores altos y continuados de alta contaminación, que superan con frecuencia los valores límite y de alarma establecidos por la legislación.

Al hilo del punto anterior es necesario hablar de la red de transporte. Actualmente la red de carreteras nacional es diez veces superior a la red ferroviaria, por lo que parece que se ha apostado por un modelo basado en este tipo de transporte. A modo de ejemplo, el transporte de mercancías por carretera ha aumentado de un 75% en 1990 a un 84% en 2007. Según los datos del IDAE 2008 este tipo de transporte representa el 79% del consumo de energía final de los transportes. En relación a este tema se ofrece el dato de que las emisiones del transporte suponen un 12% del total de  $CO_2$ . En 2007 los turismos presentaron una emisión media de  $152 \text{ gCO}_2/\text{Km}$  lejos de cumplir los objetivos fijado para 2012 de  $120 \text{ gCO}_2/\text{Km}$ .

Respecto a lo social, el indicador tasa de riesgo de pobreza de 2007, es decir, la población que vive por debajo del 60% del ingreso mediano nacional, se sitúa en España en un 19%. En el ámbito europeo este dato sólo fue superado por Grecia, con un 20%. Otro dato relevante respecto al enfoque social es el abandono escolar temprano, los jóvenes que ni ha completado la segunda etapa de la educación secundaria, ni ha cursado ningún otro tipo de estudio o formación. El porcentaje de jóvenes con escasa educación en el mercado laboral es inusualmente grande para tratarse de un país desarrollado. Según datos del 2008 solo el 60% de los jóvenes habían terminado los estudios secundarios, un dato de los más altos de Europa.

Por lo tanto, aunque esta situación de crisis complica la apuesta por el medio ambiente, también es tiempo de apostar por procesos innovadores, como las Agendas 21 Locales, las cuales se han ido desarrollando y actualmente, por lo menos ya se han comenzado a implantar en el 46 % de los municipios españoles.

## **Desarrollo de la Agenda 21 en la Comunidad de Madrid**

El modelo de desarrollo que se ha llevado hasta ahora en la Comunidad de Madrid está repercutiendo en la calidad de vida de sus ciudadanos, en una excesiva explotación de los recursos y merma de la calidad y conservación del medio ambiente. Es preciso modificar ese modelo para conseguir una evolución económica, social y medioambiental que asegure las necesidades presentes sin comprometer las de generaciones futuras, en definitiva, seguir un modelo de desarrollo sostenible. La implantación de la Agenda 21 Local en los municipios de la Comunidad de Madrid busca conseguir ese objetivo.

Hasta la fecha, según el último informe de la Oficina Técnica de Agenda 21 Local de la Comunidad de Madrid, de enero de 2010, ya son 81 los municipios madrileños que están desarrollando la Agenda 21 Local como herramienta para una gestión local sostenible, es decir el 45% de los municipios.

El grado de implantación en cada uno de ellos es distinto. De esta manera, de los 81 municipios, 68 ya han realizado el Diagnóstico ambiental del municipio, detectando sus potencialidades, necesidades, mejoras y puntos críticos. 41 de ellos ya han diseñado el Plan de Acción donde se plasman programas y actuaciones. De estos últimos, 24 municipios tienen aprobado, consensuada y oficialmente, dicho Plan de Acción. 8 de los cuales lo han hecho de forma mancomunada.

### Implantación de la A21 en los Municipios de la CM



Estado	Fase A21	Nº de municipios	%
<b>Iniciados</b>	Inicio	13	7,26%
	Diagnostico finalizado	27	15,08%
	Plan de Acción en ejecución	17	9,50%
	Plan de Acción aprobado	14	7,82%
	Plan de acción en ejecución	10	5,59%
<b>No iniciados</b>		98	54,75%

Situación de la implantación de la Agenda 21 en los municipios de la Comunidad de Madrid.

Fuente: Oficina Técnica de Agenda 21 Local

Respecto a las características poblacionales de los municipios que han iniciado el proceso de A21, destacan los municipios de entre 1.000 y 20.000 habitantes, pues entre ellos representan casi el 50% de los municipios. Los municipios con mayor población representan el 30%, por lo que existe un gran número de personas en la Comunidad de Madrid con la oportunidad de participar en este proceso de Agenda 21.

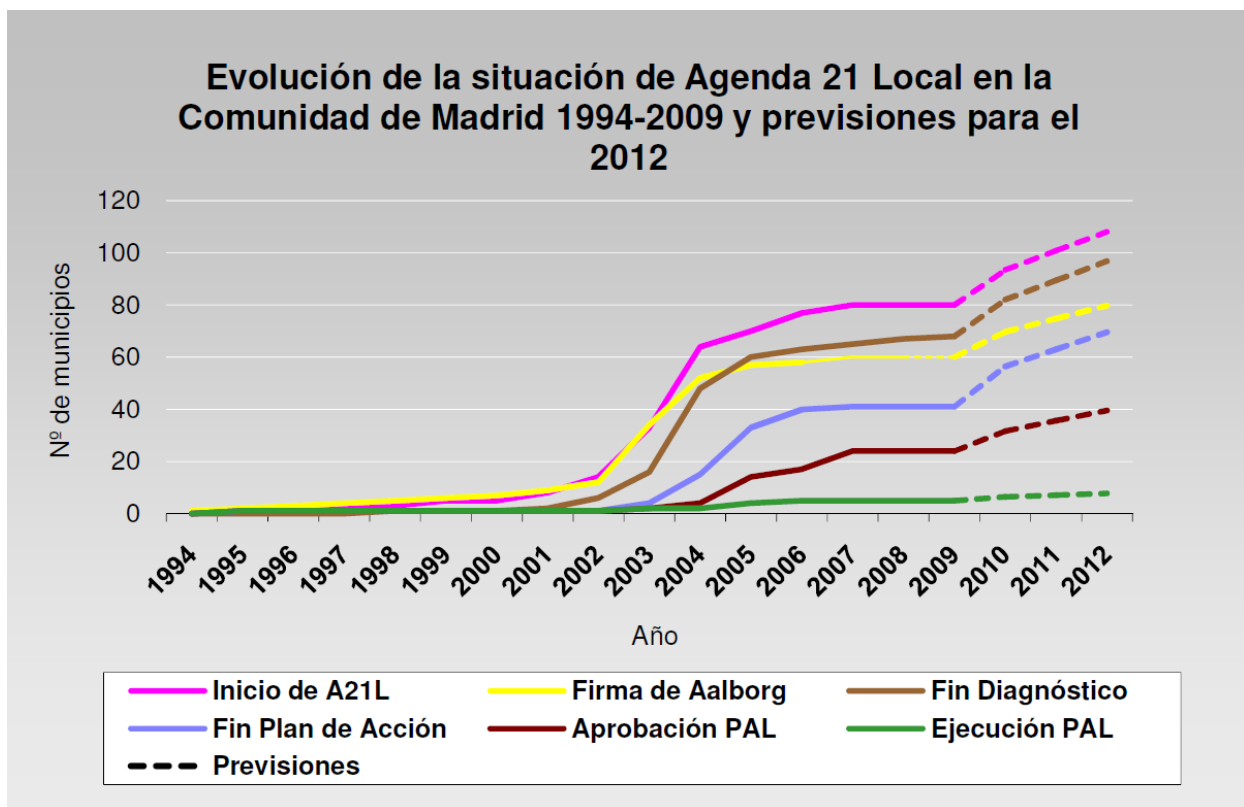
Por otra parte, el 76% de los municipios que han puesto en marcha la A21 están ligados a espacios naturales protegidos, Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) y/o Lugares de Interés Comunitario (LICs).

Aunque la implantación de la A21L no vaya vinculada necesariamente a la firma de la Carta de Aalborg, muchos municipios lo hacen simultáneamente al inicio del proceso de A21. En la Comunidad de Madrid son 65 los municipios que han decidido sumarse a otras muchas localidades europeas en el propósito de hacer de la sostenibilidad uno de sus principales ejes de actuación. Entre ellos Leganés que la firmó en Junio de 2004.

La evolución de la implantación de la A21L En la Comunidad de Madrid se ha caracterizado desde sus inicios por su avance gradual, lento y no lineal, que tímidamente ha ido cobrando fuerza a medida que la iniciativa se ha ido consolidando y gestando, a través de la experiencia de los más pioneros, en un instrumento que facilita la gestión del municipio de forma integradora y que le aporta un valor añadido.

Sin embargo, los últimos datos registrados por la Oficina Técnica de Agenda 21 Local de la Comunidad de Madrid muestran una ralentización generalizada del proceso, principalmente en el número de municipios que se deciden a iniciar la Agenda 21, aunque también en el avance de las iniciativas a lo largo de sus diferentes fases.

En el siguiente gráfico se muestra la tendencia prevista para cada una de las fases de implantación de la A21L en un horizonte de tres años, calculado sólo a partir de los datos registrados por la Oficina Técnica, sin tener en cuenta otras variables de predicción. Se prevé que los procesos de Agenda 21 Local sigan la tendencia de aumento progresivo, pero mucho más lento que en los primeros años. Por otro lado, se espera que el ritmo de aumento en el número de municipios iniciando la Agenda 21 sea bastante más rápido que el de aprobación de los Planes de Acción, y que, concretamente, en el año 2012 más de 100 municipios madrileños hayan iniciado la A21L y, aproximadamente, 40 tengan aprobado el Plan de Acción Local.



Evolución de la A21 en la Comunidad de Madrid y previsiones para el año 2012.

Fuente: Oficina Técnica de Agenda 21 Local. Enero de 2010.

## **Implantación de la Agenda 21 Local en Leganés**

Leganés es uno de los municipios que ha experimentando un mayor crecimiento demográfico y urbanístico en la Comunidad de Madrid. Su localización en el primer anillo metropolitano de Madrid, ha propiciado la llegada de numerosa población trabajadora inmigrante procedente de Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León, resto de la Comunidad de Madrid, y en las últimas décadas también de población de países como Rumania, Marruecos, Colombia, Ecuador, etc.

Las autoridades municipales, conscientes de conveniencia de encauzar el desarrollo del municipio según los principios del desarrollo sostenible, acordaron implantar la Agenda 21 Local en el municipio con la finalidad de que el procedimiento de trabajo que supone esta herramienta de gestión ayude a implantar ese modelo de desarrollo.

En Octubre de 2006 la entonces Delegación de Medio Ambiente y Limpieza del Ayuntamiento de Leganés puso en marcha el proceso de implantación de la Agenda 21 Local. En este primer paso, se comenzó a realizar el Diagnostico Participativo junto con LARES Soc. Coop. Mad. Tras una pausa en el proceso de implantación, y una reestructuración del Ayuntamiento, la nueva Delegación de Sostenibilidad retoma la Agenda 21. Fruto del convenio del Ayuntamiento con la Universidad de Alcalá, firmado en Noviembre de 2008, se continúa con el Diagnóstico del municipio, esta vez con la parte técnica, necesaria para complementar a la anterior, junto con la Cátedra de Medio Ambiente de la Universidad de Alcalá.

### ***Otros hitos de la Sostenibilidad en Leganés***

Leganés es un municipio responsable que desde hace tiempo es consciente de la problemática medioambiental tanto de su entorno como globalmente. De ahí que Leganés este adherido a programas y haya firmado compromisos para fomentar la sostenibilidad del planeta. A continuación se muestran los compromisos más importantes adquiridos por este municipio madrileño en los últimos años:

<b>Compromiso/Adherencia</b>	<b>Fecha de firma</b>
Carta de Aalborg	Junio 2004
Red Española de Ciudades por el Clima	2005
Red de gobiernos locales + Biodiversidad 2010	Marzo 2008
Red Española de Ciudades Saludables	1988
Red de Ciudades por el Compostaje doméstico y comunitario.	Abril 2010
Red de las Agencias Españolas de Gestión de la Energía "EnerAgen"	Abril 2010
Red de Ciudades por la Bicicleta	Abril 2010
Red de Ecoescuelas	1997-98

## Agenda local 21

La Agenda 21 o Programa Global para el Desarrollo Sostenible en el siglo XXI surge de la conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Sostenibilidad, celebrada en Río de Janeiro en Junio de 1.992, más conocida como Cumbre de la Tierra. En esta cumbre, por vez primera, una mayoría de países se concienciaron de los graves problemas que afectaban al estado medioambiental del planeta, lo que podía poner en riesgo la propia supervivencia de la humanidad tal como la conocemos. Por ello se generaliza el uso del concepto de desarrollo sostenible como punto de llegada futuro del desarrollo económico y social de un pueblo. El desarrollo sostenible se define como modelo de crecimiento económico y social que busca satisfacer las necesidades presentes, es decir de las generaciones actuales, sin comprometer las generaciones futuras.

La Agenda 21 en su capítulo 28 hace un llamamiento a las entidades locales para que participen activamente en el proceso, debido a su mayor conocimiento práctico de los problemas y su proximidad con los ciudadanos

***"(...) la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos del Programa (...). En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilidad del público en pro del desarrollo sostenible."***

### Agenda 21, capítulo 28.

Por lo tanto los ayuntamientos deben buscar la implantación de un modelo que busque y garantice el bienestar a través de la calidad de vida pero de forma equilibrada, intentando no comprometer los recursos naturales y ambientales de los que puedan disponer las futuras generaciones.

Es necesario conseguir una mayor divulgación de los problemas y valores ambientales de nuestro pueblo, educando e implicando a la ciudadanía en su solución y conservación.

Además, entre todos, debemos hacer de Leganés un ejemplo de práctica respetuosa con el medio ambiente, consiguiendo que al mismo tiempo que actuamos en la solución de nuestros problemas ambientales locales, colaboremos en la reducción de los problemas ambientales de escala global que afectan a nuestro único planeta.

Para el adecuado funcionamiento de la Agenda Local 21 es necesaria la implicación y la participación conjunta de todos los agentes sociales, instituciones y ciudadanía entre los cuales podemos resaltar:

- Implicación institucional, política y técnica.
- Participación del movimiento asociativo social, tejido empresarial y sindical.
- Participación de los ciudadanos.
- Participación de expertos vinculados al municipio.

Dicho programa de implantación sienta las bases para desarrollar estructuralmente una política global que permita alcanzar el desarrollo sostenible, es decir, la integración de los aspectos:

**Sociales**, referidos a la equidad o justicia social en las necesidades sociales de las personas, como son la educación, la salud, la vivienda, o la cultura.

**Económicos**, mediante un modelo económico que aporte oportunidades de empleo.

**Ambientales**, en relación con la conservación, cuidado y respeto por el entorno y los recursos naturales.

Los principios de la Agenda Local 21 tienen su concreción en el marco de la Conferencia Europea sobre Ciudades Sostenibles, celebrada en Aalborg, donde surge la "Carta de las Ciudades Europeas hacia la Sostenibilidad" o "Carta de Aalborg", como documento mediante el cual las ciudades europeas signatarias se comprometen a participar en las iniciativas locales de la Agenda 21.

***(...) Cada autoridad local debería iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas y aprobar una "Agenda 21 Local". Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportes de la ciudadanía y las organizaciones cívicas, empresariales e industriales locales y obtendrían la información necesaria para formular las mejores estrategias.***

### Carta de Aalborg

Los **objetivos básicos** de la Agenda 21 son por tanto favorecer, desde la iniciativa pública:

- Actuaciones tendentes a conseguir ciudades y pueblos integrados socialmente y más eficientes desde el punto de vista ambiental.
- Potenciar planeamientos estratégicos que eviten la dispersión urbana, propicien el crecimiento económico y la calidad de vida y garanticen la cohesión social.
- Planear diseños urbanos que contribuyan al desarrollo equilibrado con una adecuada gestión de sus recursos, una gestión integral de todos los excedentes y residuos y la conservación de patrimonio cultural.

Los **objetivos específicos** de todo el proceso de desarrollo e implantación de la Agenda 21 Local son:

- Fomentar la participación y el diálogo entre las distintas Administraciones, organizaciones sociales, las empresas y los ciudadanos.
- Conocer la percepción de la ciudad y su medio ambiente por las entidades sociales y ordenar las demandas y las expectativas.
- Conservar el patrimonio cultural y la diversidad, proporcionando un equilibrio territorial.

Como conclusión se puede establecer que se trata de favorecer desde la gestión pública local, un horizonte de mayor calidad de vida para todos los ciudadanos estando estos íntimamente involucrados en los procesos de diagnóstico, priorización de los problemas y planificación. Para el correcto desarrollo son necesarios una serie de estudios multidisciplinares del entorno, que se concretan en una serie de campos en los que se marcan las líneas estratégicas a seguir, con el fin de poder realizar después el correspondiente plan de acción local.

En resumen, la Agenda Local 21 es un proceso de planificación municipal a medio y largo plazo que, a través de la participación y colaboración responsable de los agentes sociales, institucionales, económicos y de todos y cada uno de los ciudadanos, busca el diseño y la aplicación de un modelo de desarrollo sostenible.

## **Etapas de elaboración de la Agenda 21**

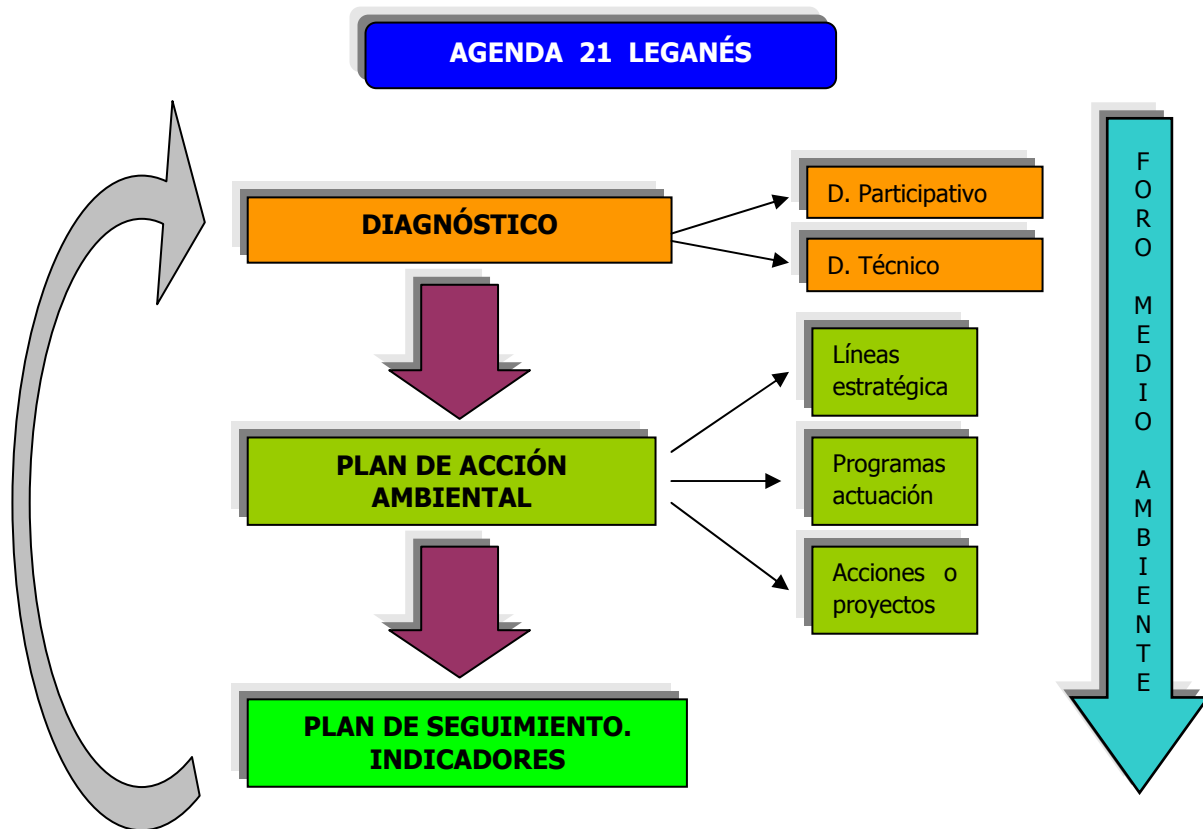
La metodología general para el desarrollo de la Agenda 21 comprende las siguientes etapas:

**Auditoría de Sostenibilidad o Diagnóstico de Sostenibilidad o Diagnóstico Preliminar** que permitirá obtener una visión de la realidad actual de los municipios, sus principales características, su problemática, las prioridades fundamentales así como los aspectos claves a desarrollar. En el diagnóstico se incorporan las conclusiones recibidas del proceso de contacto con los agentes clave ciudadanos.

**Foro o Consejo de Medio Ambiente.** Se trata del órgano que valida la distintas decisiones que se tomen respecto a la Agenda 21 y es el máximo foro de participación ciudadana.

**Plan de Acción Local Integral.** En él se establecen tanto las distintas líneas estratégicas que han de desarrollarse para conseguir los **objetivos específicos** marcados en cada área temática, como los **proyectos y medidas de actuación**, que permitirán avanzar en las líneas estratégicas. Requiere la implicación directa de los agentes socioeconómicos y establece un vínculo de comunicación fluido entre ciudadanos y administración local.

**Plan de seguimiento. Sistema de Indicadores.** Para controlar e informar del grado de mejora ambiental se establece un Plan de Seguimiento. Este plan está basado en un Sistema de Indicadores que analiza periódicamente la evolución de las actuaciones propuestas para el establecimiento de los controles y acciones correctoras necesarias para garantizar el avance hacia la mejora continua.



### ***Auditoría de Sostenibilidad o Diagnóstico de Sostenibilidad***

Esta auditoría permite obtener una visión de la realidad actual de Leganés, sus principales características, sus problemas, las prioridades fundamentales así como los aspectos claves a desarrollar. Al diagnóstico técnico se incorporan las conclusiones recibidas de la fase de contacto con los agentes clave sociales y de las encuestas. Es el punto de partida de todo el proceso en el cual se van indicando las medidas que van a ir tomando con el fin de mejorar su sostenibilidad y su calidad de vida. Incorpora no sólo los datos objetivos sino que debe detectar las percepciones de los ciudadanos y de las entidades y agentes clave.

## ***Plan de Acción***

El Plan de Acción de la Agenda 21 Local es el documento base en el que se presentan las acciones que nos permiten alcanzar el desarrollo sostenible en Leganés. En él se establecen tanto las distintas líneas estratégicas que han de desarrollarse para conseguir los objetivos específicos marcados en cada área temática, como los proyectos y medidas de actuación, que permitirán avanzar en las líneas estratégicas. Requiere la implicación directa de los agentes socioeconómicos y establece un vínculo de comunicación fluido entre ciudadanos y administración local.

El Plan de Acción es una herramienta práctica para la mejora sostenible del municipio, pero para que pueda hacerse efectivo es necesario establecer un adecuado mecanismo de gestión que facilite la implantación, el desarrollo y la gestión de los proyectos planteados, evalúe el progreso de las líneas estratégicas y realice los controles periódicos oportunos de la calidad ambiental del municipio en el que se implanta el Plan.

El Plan de Acción recoge todos los objetivos sectoriales y las propuestas y medidas de intervención, además de establecer y definir su propio proceso de retroalimentación.

Es fundamental que en el Plan de Acción se prioricen aquellos aspectos que supongan un importante avance hacia la sostenibilidad y surjan de un mayor consenso social. Este consenso será evaluado y ratificado en el Foro o Consejo de Medio Ambiente.

El eje vertebrador de todo el proceso de la Agenda 21 Local es precisamente la elaboración y la ejecución del Plan de Acción. Este punto es de vital importancia y por ello se enmarca como única prioridad en la Declaración de Almería efectuada en mayo de 2003, en la que se creó la Campaña Española de Ciudades y Pueblos Sostenibles. En esta Declaración se impone no sólo la elaboración del Plan de Acción como medida posterior al inicio de la Agenda 21 Local, sino la correcta ejecución y por consiguiente el seguimiento de la implantación del Plan de Acción.

Por tanto, el Plan de Acción es una herramienta práctica para la mejora sostenible del municipio, pero para que pueda hacerse efectivo es necesario establecer un adecuado mecanismo de gestión que facilite la implantación, el desarrollo y la gestión de los proyectos planteados, evalúe el progreso de las líneas estratégicas y realice los controles periódicos oportunos de la calidad ambiental del municipio en el que se implanta el Plan.

La estructura del Plan deriva de ordenar y enmarcar las Líneas Estratégicas, los Programas, los Proyectos y las Acciones, a continuación se describe cada una de estas categorías jerarquizadas:

### Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas son los ejes principales en los que se desarrolla la planificación estratégica. Se trata por tanto, de las orientaciones básicas que definen la voluntad del municipio y tienen su origen principalmente en el diagnóstico inicial.

Las líneas estratégicas tienen que enmarcarse dentro de unos principios básicos de sostenibilidad que aseguren que las actuaciones que surgen de estas líneas se encaminan hacia los principios básicos de sostenibilidad.

### Programas y Objetivos Sectoriales

Los Programas desarrollan la Línea Estratégica dentro de una orientación concreta. Estos objetivos surgen del diagnóstico y de la participación ciudadana, debiendo ser también ratificados por el Consejo de Medio Ambiente. Estos Programas agrupan proyectos que mediante su ejecución se cumplirán los objetivos establecidos.

### Proyectos

Para la consecución de cada uno de los Objetivos Sectoriales se plantean toda una serie de Proyectos. Estos agrupan las medidas de intervención para llevarlos a cabo o las denominadas Acciones. Para cada objetivo, proyecto o acción se definirán metas que permitan evaluar el desarrollo en el Plan de Seguimiento.

### Acciones

Las medidas de actuación necesarias para conseguir un determinado objetivo se denominan Acciones. La variedad de estas se ajusta a la necesidad del proyecto, marcado a su vez por el Programa. A modo resumen se pueden caracterizar estas según su modo de ejecución y características.

- **Acciones inmediatas.** Medidas que suponen un avance importante o una acción correctiva de carácter inmediato.
- **Acciones demostrativas.** Medidas de carácter ejemplar y con gran trascendencia en lo relacionado con la difusión y educación ambiental.
- **Medidas de buenas prácticas ambientales.** Medidas destinadas al cumplimiento de los objetivos ambientales enmarcados en la planificación estratégica. Por lo general, se refieren a modos de actuación, hábitos, procedimientos, control y seguimiento de actuaciones.
- **Proyectos transversales.** Proyectos que se desarrollan en distintos aspectos ambientales de forma horizontal y transversal. Por lo general implican avances significativos en los distintos campos de acción.

## ***Plan de Seguimiento y Sistema de Indicadores***

El seguimiento de una Agenda 21 Local tiene dos componentes fundamentales:

- El seguimiento técnico de la aplicación de los programas.
- Dinamización social para fomentar la participación

Ambas tareas debe ser asumida por los servicios técnicos del municipio. Si se dispone de una buena estructura de indicadores esta tarea puede verse notablemente simplificada, pues sólo será necesario concentrar la atención en aquellas áreas o aspectos concretos en los que los indicadores correspondientes señalen un mayor alejamiento de los objetivos establecidos. A este respecto suele ser útil asociar a determinados indicadores los llamados "valores alerta", niveles que si resultan vulnerados, deben desencadenar acciones correctoras preestablecidas.

Los Indicadores de sostenibilidad se englobarán en dos sistemas, los indicadores de situación y los de desarrollo de Proyecto.

Es importante establecer una serie de Indicadores de sostenibilidad, fáciles de determinar e internacionalmente reconocidos para así, no sólo realizar comparaciones del municipio año tras año, sino compara su evolución con otros de su entorno y otras ciudades o pueblos en el ámbito regional, nacional e internacional.

Para obtener una información homogénea y poder comparar Leganés con otros municipios del entorno, se adopta el mismo sistema de indicadores que se ha elegido para los demás. Los indicadores elegidos quedan definidos en El Sistema de Indicadores Comunes Europeos especificados en el informe técnico: "Hacia un perfil de la sostenibilidad local", son los denominados "Indicadores Comunes Europeos", que se diferencian en dos conjuntos: los "Indicadores Principales (Obligatorios)" y los "Indicadores Adicionales (Voluntarios)".

### Indicadores Principales (Obligatorios)

- Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local.
- Contribución local al cambio climático global.
- Movilidad local y transporte de pasajeros.
- Existencia de zonas verdes públicas y de servicios locales.
- Calidad del aire en la localidad

Indicadores Adicionales (Voluntarios):

- Desplazamiento de los niños entre casa y la escuela.
- Gestión sostenible de la autoridad local y de las empresas locales.
- Contaminación sonora.
- Utilización sostenible del suelo.
- Productos que fomentan la sostenibilidad.

Estos Indicadores Comunes Europeos permiten evaluar la situación de los municipios en cada momento, así como conocer la tendencia o evolución seguida y compararla con la tendencia deseada. También posibilitan una comparación de la situación del municipio con la de otros ámbitos, comarcas y municipios españoles y europeos, ya que estos indicadores tienen una relativa generalización en los municipios adheridos a la Campaña Europea de Ciudades y Villas Sostenibles o adscritas a redes españolas de sostenibilidad.

Junto a estos Indicadores y a la vez que se desarrolla el proceso de la Agenda 21 Local es necesario definir otros indicadores denominados "Indicadores Específicos", que deben informar sobre la situación de determinadas variables relevantes, de problemas del ámbito local municipal tanto de carácter ambiental, social o económico. Estos indicadores deben ser dinámicos para poder informar de la evolución comparada en el tiempo.

A partir del año 2005 el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE) inicia su actividad. Este organismo se ha convertido en un centro de referencia de ámbito estatal que de forma rigurosa, recopila, elabora y evalúa la información en las tres dimensiones de la sostenibilidad. La información ofrecida por el OSE anualmente nos servirá de referencia respecto al ámbito español y europeo, pero es necesario definir los "Indicadores Específicos" para concretar a nivel local la situación del Medio Ambiente y la Sostenibilidad en Leganés.

En las fases posteriores del proceso de Agenda 21 se definirán estos, de tal manera que reflejen la situación de nuestro municipio y que a la vez este se pueda comparar sencillamente con otros municipios vecinos o no. Para ello, como se comentó anteriormente es necesario establecer indicadores directos y sencillos que reflejen las distintas dimensiones de Leganés.

El Sistema Regional de Indicadores Ambientales de la Comunidad de Madrid se divide en siete áreas temáticas y contiene un total de 42 indicadores. Son los siguientes:

**Indicadores Ambientales de la Comunidad de Madrid**

Agua	<p>AG-01 Tratamiento de las aguas residuales</p> <p>AG-02 Consumo de agua por habitante</p> <p>AG-03 Disponibilidad de agua para consumo</p>
Atmósfera	<p>AT-01 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero</p> <p>AT-02 Emisiones de Gases Precursores del Ozono Troposférico</p> <p>AT-03 Emisiones de Gases Acidificantes y Eutrofizantes</p> <p>AT-04 Concentración de ozono</p> <p>AT-05 Concentraciones de NO<sub>2</sub></p> <p>AT-06 Concentraciones de SO<sub>2</sub></p> <p>AT-07 Concentraciones de CO</p> <p>AT-08 Concentración de benceno</p> <p>AT-09 Concentración de hidrocarburos</p> <p>AT-10 Partículas en suspensión</p>
Instrumentos ambientales	<p>IA-01 Convalidación de inversiones en medio ambiente</p> <p>IA-02 Empresas registradas en EMAS</p> <p>IA-03 Subvenciones a sistemas de gestión ambiental de PYMES</p> <p>IA-04 Acceso a la información ambiental</p> <p>IA-05 Adhesión a la Agenda 21 local</p> <p>IA-06 Educación ambiental</p> <p>IA-07 Disciplina ambiental. Expedientes sancionadores</p> <p>IA-08 Autorización Ambiental Integrada</p> <p>IA-09 Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR)</p>
Medio y recursos naturales	<p>MN-01 Espacios protegidos</p> <p>MN-02 Biodiversidad (Hábitats)</p> <p>MN-03 Licencias de caza</p> <p>MN-04 Licencias de pesca</p> <p>MN-05 Incendios forestales</p> <p>MN-06 Repoblaciones forestales</p> <p>MN-07 Superficie forestal</p>
Población y economía	<p>PE-01 Densidad de población</p> <p>PE-02 Renta per cápita</p> <p>PE-03 Ocupados por actividad económica</p> <p>PE-04 Densidad de vehículos</p> <p>PE-05 Utilización de transporte público</p> <p>PE-06 Consumo de energía eléctrica</p>
Residuos	<p>RE-01 Generación de residuos sólidos urbanos</p> <p>RE-02 Tratamiento de residuos urbanos</p> <p>RE-03 Recuperación vidrio</p> <p>RE-04 Tratamiento de residuos peligrosos</p>
Suelos	<p>SU-01 Recuperación de suelos contaminados</p> <p>SU-02 Informes de caracterización del suelo en trámites</p> <p>SU-04 Informes de situación</p>

Además de estos indicadores que pueden resultar muy útiles para Leganés, y que además incorporan el núcleo de los indicadores usados en el resto de España y en Europa, el municipio de Leganés puede proponer algunos indicadores específicos que puedan ser de utilidad para seguir determinadas problemáticas concretas de Leganés.

Por ejemplo, puede referirse a los indicadores destinados a evaluar el grado de ejecución del proceso de definición e implantación del Plan de Acción, así como la efectividad de sus acciones. Estos indicadores son indicadores específicos que miden el grado o nivel de ejecución real sobre la planificación inicial prevista en el Plan, así como el grado de adaptación a las líneas estratégicas, y el grado de cumplimiento de los objetivos que se han planteado. El grado de cumplimiento de objetivos se evalúa en función del número y el desarrollo de los proyectos definidos.

En el Plan de Seguimiento se establecerá y propondrá los objetivos, el sistema de control y la difusión de sus resultados, es decir:

- Agentes sociales, económicos e institucionales que deben responsabilizarse del seguimiento del Plan: justificación, perfil y propuesta.
- Objetivos, información básica objeto del análisis, mecánica analítica y sistema de toma de decisiones y adopción de propuestas.
- Sistemática de difusión de las conclusiones derivadas del Plan de Seguimiento y ejecución de las propuestas elaboradas en dicho contexto por la organización creada.

### ***Foro o Consejo de Medio Ambiente***

Este órgano debe validar todo el proceso de Agenda 21, aprobando los planes de acción junto con el sistema de seguimiento y de indicadores. Es el máximo órgano de toma de decisiones sobre el proceso de Agenda 21 y debe estar informado de todo el proceso. Es garante de que se cumplan los objetivos marcados por el plan de acción.

En Leganés durante la primera etapa de implantación de la Agenda 21 se constituyó el Foro de Medio Ambiente, mediante la participación del mismo se elaboró el Diagnóstico Participativo. El referente en la segunda etapa de implantación de la Agenda 21 es el Consejo de Medio Ambiente.

## **Metodología de elaboración de la Auditoría de Sostenibilidad**

El presente documento pretende resumir la realidad actual del municipio de Leganés, aunando los datos recopilados y procesados de las diferentes fuentes de información, con la percepción que se ha ido obteniendo de los agentes sociales y de los ciudadanos.

Como se sabe este Diagnóstico está compuesto por el Diagnóstico Participativo, donde la percepción ciudadana y de los agentes sociales es la protagonista, y el Diagnóstico Técnico, con información concreta y precisa de los distintos aspectos ambientales de Leganés.

La percepción ciudadana se ha obtenido a través de dos procesos que han implicado a un buen número de personas. En la primera fase, LARES Soc. Coop. Mad. diseñó y dinamizó el denominado Diagnóstico Participativo de percepción ambiental del municipio. La metodología utilizada en este proceso se basó en recoger las distintas percepciones de los diferentes agentes sociales, utilizando distintas herramientas en función del rol que ocupa cada agente en la comunidad. Al utilizar distintas herramientas para un mismo objetivo, el contenido de dichas herramientas tenía que adaptarse a una estructura general, que articulase el diagnóstico. Esta estructura está basada en la técnica DAFO desde los tres vectores de la sostenibilidad, el económico, sociocultural y ambiental.

Las herramientas utilizadas para aproximarse a los distintos agentes fueron las siguientes:

**1. Cuestionario de Libre Devolución.** Dirigido a todos los actores sociales, Empresarios, Asociaciones, Ciudadanía y Agentes Municipales, es decir, a la mayoría de la ciudadanía de Leganés.



A través de este cuestionario tienes la oportunidad de hacer llegar tu opinión, y que esta se incluya en el diagnóstico ambiental que se publique.

**¿Cómo valoras el estado general del medio Ambiente en el Municipio?**

(en una escala de 1 hasta 6 puntos, donde 1 significa muy malo y 6 muy bueno)

1  2  3  4  5  6

**¿Cuál piensas que es la responsabilidad de la protección del medio Ambiente de cada uno de los siguientes agentes sociales?**

(señala la responsabilidad de cada agente, 1 máxima responsabilidad, 5 mínima responsabilidad)

Gobierno del Estado	1	2	3	4	5
Comunidad Autónoma	1	2	3	4	5
Ayuntamiento	1	2	3	4	5
Ciudadanía	1	2	3	4	5
Asociaciones	1	2	3	4	5
Otras instituciones locales	1	2	3	4	5
Industria, empresa y comercio	1	2	3	4	5
Otros (indicar cuál)	1	2	3	4	5

**¿Y tú, qué responsabilidad crees que tienes en la protección del medio Ambiente?**

Ninguna  Poca  Bastante  Mucha

**¿Cuál es tu percepción sobre los siguientes aspectos medio Ambientales en Leganés?**

	Excelente	Buena	Aceptable	Malá
Desarrollo urbanístico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Integración del municipio en su entorno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infraestructuras urbanas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades económicas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Participación ciudadana	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tejido ciudadano	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios culturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de limpieza	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de recogida de basuras	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Servicios de recogida selectiva y reciclaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Respeto del entorno	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Fauna y flora	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Espacios naturales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Parques y jardines	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recursos energéticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Abastecimiento de agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad del agua de consumo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Alcantarillado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad de las aguas de arroyos y lagunas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad y estado de los suelos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ruidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Residuos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Red de transporte público	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tráfico	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Infraestructuras viales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

**¿Cuál crees que son los tres problemas medio Ambientales más importantes de Leganés?**

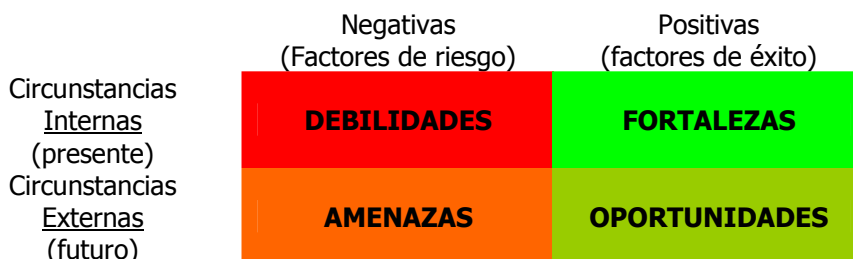
1.- \_\_\_\_\_  
2.- \_\_\_\_\_  
3.- \_\_\_\_\_

**¿Cuáles crees que son las tres fortalezas medio Ambientales más importantes de Leganés?**

1.- \_\_\_\_\_  
2.- \_\_\_\_\_  
3.- \_\_\_\_\_

Cuestionario de Libre Devolución, 2007.

**2. Taller diagnóstico. Método DAFO.** Dirigido a Asociaciones y Agentes Municipales. Este método trata de ordenar la información ofrecida por estos agentes sociales en un cuadrante sencillo que responde a este esquema:



Mediante este método quedan reflejados en este cuadro de las limitaciones y potencialidades que cada Agente social vislumbra respecto al Medio Ambiente de Leganés, analizando cada factor desde dos escenarios, el presente y el futuro. Mediante el taller, con la participación, discusión y consenso de los participantes se completa este cuadro, ofreciendo un reflejo de la realidad de Leganés.

**3. Actividad de visibilización y diagnóstico. El saloncito y el tenderete de los sueños.** Dirigido únicamente a los ciudadanos. Estas actividades se realizan a través de entrevistas semiestructuradas y el Cuestionario de Libre Devolución.

- El saloncito trataba de romper la cotidianidad del espacio público, montando un salón en medio de la calle y con la expectación y curiosidad generada se dialogaba con la gente de la calle en torno a una mesa camilla y un brasero. De esta manera se recogió información sobre la percepción ciudadana del medio ambiente de Leganés.
- El tenderete de los sueños, estaba diseñado para los más pequeños/as. Estos dibujaban o escribían sus sueños en unas cuartillas y estas se colgaban en un tenderete. De esta manera se reflejan los sueños futuros de los más pequeños de Leganés y se genera conversación y discurso en torno al tema medioambiental.

**4. Entrevistas.** Dirigido a agentes sociales concretos, empresarios y ciudadanía. Para ellos se utilizaron tres tipos de entrevistas:

- Entrevistas semiestructuradas a personas clave de los polígonos industriales, para mostrar el posicionamiento medioambiental de los polígonos y su empresariado.
- Entrevistas abiertas en el saloncito, para extraer el discurso completo de parte de la ciudadanía de forma abierta.
- Entrevistas estructuradas en el saloncito apoyadas en el Cuestionario de Libre Devolución, realizado a pie de calle o en comercios, invitando a las personas a rellenarlo.

Además durante esta primera fase se constituyó el Foro de Medio Ambiente de Leganés. A continuación se refleja el acta de de Constitución:

## ACTA DE CONSTITUCIÓN FORO DE MEDIO AMBIENTE DE LEGANÉS

En Leganés, a 18 de Enero de 2007 reunidas en el Salón de actos del Edificio Ramiro de Maeztu la ciudadanía, organizaciones y redes sociales, organizaciones y redes medioambientales, académicos, empresarios, representantes sindicales, trabajadores de servicios municipales, técnicos municipales, el Concejal Delegado de Limpieza y Medio Ambiente, y el Alcalde de Leganés queda constituido el FORO DE MEDIO AMBIENTE.

Este FORO DE MEDIO AMBIENTE es el espacio dónde confluyen todas las visiones y personas vinculadas al municipio interesadas en participar en el proceso de Agenda 21, que es el compromiso de los pueblos y ciudades con el desarrollo sostenible, un programa universal para hacer compatible el progreso con el respeto al medio ambiente.

Se definen por los propios asistentes los principios y contenidos que regirán el funcionamiento y la tarea de este espacio, siendo estos:

<b>Periodicidad</b>	✘ Primer Jueves de cada mes (durante la 1ª Fase de diagnóstico Ambiental)
<b>Lugar</b>	✘ Desde el deseo de que la Agenda 21 sea un proceso de todas y todos, acordamos que el FORO DE MEDIO AMBIENTE sea acogido rotativamente por las diferentes instancias que lo componen (Delegación de Limpieza y Medio Ambiente, Universidad Carlos III, Asociaciones, Centro de Educación Ambiental Polvoranca, etc.)
<b>Principios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Participación Pública</li> <li>✘ Transparencia</li> <li>✘ Respeto y diversidad</li> <li>✘ Comunicación horizontal y consenso como herramienta de decisión</li> <li>✘ Los propios agentes del Foro como medios de difusión</li> <li>✘ La necesidad de componer desde lo más pequeño</li> <li>✘ Incidir en la parte pedagógica y educativa del proceso</li> <li>✘ Compromiso y Continuidad de sus acciones y del proceso de Agenda 21</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✘ Valorar factores ambientales, socioculturales, y económicos</li> <li>✘ Priorizar líneas estratégicas</li> <li>✘ Realizar el seguimiento de la Agenda 21</li> <li>✘ Medio Ambiente urbano</li> <li>✘ Desarrollo sostenible</li> <li>✘ Como transmitir la información desde el Foro de Medio Ambiente</li> <li>✘ Vincular la Agenda 21 al PGOU</li> </ul>

Para que esto pueda llevarse a cabo la Delegación de Limpieza y Medio Ambiente se compromete a dar el soporte y los medios necesarios, haciéndose cargo de las convocatorias, la publicidad de la información generada y la dinamización de este espacio.

Como muestra de nuestra conformidad y apoyo Firmamos este acta de constitución

El Foro se reunió en tres ocasiones, el 18 de Enero, el 1 de Febrero y el 1 de Marzo de 2007, para trabajar en torno al proceso de Agenda 21. Desde un primer momento se definieron los principios y el contenido que tendría este espacio, y a partir de ahí se comenzó a analizar la situación de Leganés, mediante sociogramas, definiendo estrategias de fortalecimiento de la participación, analizando las relaciones entre los diferentes agentes sociales influyentes en Leganés, etc.

Durante este primer proceso se contó con los testimonios de Técnicos Municipales de diferentes delegaciones, Concejal de la Delegación de Medio Ambiente y Limpieza, Trabajadores de los servicios municipales, Asociaciones registradas o con influencia en el municipio, Representantes de industria, propietarios y trabajadores del pequeño comercio, académicos de la Universidad Carlos III, representantes de sindicatos, y con una gran énfasis, los vecinos y vecinas de Leganés.

En la segunda fase, desarrollada por la Cátedra de Medio Ambiente de la Universidad de Alcalá, además de desarrollar el Diagnóstico Técnico, se ha elaborado una Encuesta Ciudadana dirigida a toda la población de Leganés para actualizar la percepción ambiental recogida en la primera fase de Diagnóstico Participativo.



Desde que la Agenda 21 comenzó a caminar en Leganés el Ayuntamiento ha impulsado simultáneamente bastantes iniciativas fomentando la sostenibilidad en el municipio.

Para continuar con la Agenda 21 necesitamos tu opinión para completar el diagnóstico ambiental de Leganés, por ello te invitamos a rellenar esta encuesta.

Para comenzar, por favor indícanos:

**¿En qué distrito vives?** Márcalo con una X.

Carrascal  La Fortuna  Norte  Polvoranca  San Nicasio  Sur  Zarzauernada

**¿Qué edad tienes?**

Menor de 30 años  
 Entre 30 y 65  
 Mayor de 65

**Sexo:**  Hombre  
 Mujer

**¿Cómo estás de satisfecho con el estado general del Medio Ambiente en Leganés?**

Muy insatisfecho  Insatisfecho  Algo insatisfecho  Algo satisfecho  Satisfecho  Muy satisfecho

**¿Cómo valoras las últimas iniciativas ambientales desarrolladas en Leganés?**



		No la conozco	Excelente	Bien	Regular	Mala
Movilidad	<b>EnBici:</b> Servicio de préstamo de Bicicletas					
	<b>Carriles Bici</b>					
	<b>Aparcabicis</b>					
	<b>Oficina de la Bicicleta</b> del Ayto.					
Residuos	<b>Compostaje doméstico /en colegios</b> de residuos orgánicos					
	<b>Punto Limpio móvil:</b> recogida de residuos especiales					
	<b>Sanecanes:</b> Sistema de recogida de excrementos caninos					
Educación	<b>Ecoescuelas</b>					
	<b>Programas Educativos</b> del Ayto. a la comunidad escolar					
	<b>Campañas</b> de concienciación ambiental: Semana de la Movilidad, del Medio Ambiente, etc.					
Energía	<b>Agencia Municipal de la Energía:</b> Subvenciones a comunidades de vecinos, instalaciones en colegios, etc.					



La sostenibilidad se basa en tres pilares fundamentales, el económico, el sociocultural y el ambiental. Necesitamos tu opinión en los distintos aspectos de cada uno de ellos.

**¿Cuál es tu percepción sobre los siguientes aspectos en Leganés?**

		Excelente	Bien	Regular	Mala
Económico	Oportunidades de empleo en Leganés				
	Promoción de la igualdad de oportunidades				
	Acceso a la vivienda				
	Comunicación con Madrid				
	Comunicación con municipios vecinos				
	Capacidad de llevar a cabo tu vida sin necesidad de salir de Leganés				
	Red de transporte público				
	Tráfico				
	Aparcamiento				
	Configuración y estructura urbana de Leganés				
Sociocultural	Integración del municipio en su entorno				
	Dotación de mobiliario urbano				
	Conservación del Patrimonio Histórico Artístico				
	Calidad de vida en Leganés				
	Promoción de la salud				
	Participación ciudadana en la vida del municipio				
	Presencia de asociaciones en Leganés				
	Integración de los nuevos vecinos inmigrantes en Leganés				
	Dotación de centros educativos de primaria y secundaria				
	Servicios de Salud				
Ambiental	Dotación de Servicios Sociales				
	Oferta cultural				
	Educación ambiental				
	Oferta deportiva y de ocio				
	Estado de los parques y zonas verdes				
	Respeto del entorno				
	Ahorro energético en Leganés				
	Abastecimiento de agua				
	Alcantarillado				
	Calidad del agua de consumo				
Calidad de las aguas de arroyos y lagunas					
Limpieza de las calles					
Servicios de recogida de basuras					
Puntos Limpios de Arroyo Culebro y C/Maestro					
Contaminación atmosférica					
Contaminación por olores					
Nivel de ruido					

**¿Cuál crees que son los problemas medioambientales más importantes de Leganés?**

**¿Tienes alguna sugerencia?**

Muchas gracias por tu colaboración.

### Encuesta ciudadana 2010

Para el Diagnóstico Técnico se ha realizado una amplia recogida de información, para posteriormente procesarla, catalogarla y ordenarla. En esta fase se ha recopilado información de las fuentes propias, como son el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid y la Universidad, así como las demás fuentes de información pública disponibles. Esta información recopilada ha sido enriquecida con la obtenida en el proceso de participación ciudadana mediante reuniones de trabajo y encuestas elaboradas.

Uno de los objetivos de este análisis consiste en integrar a Leganés dentro de su entorno, tanto natural y espacial como político, cuando comparamos el municipio con los datos de la provincia o de la Comunidad de Madrid. También se menciona y se relaciona los datos de Leganés con los del conjunto de España, para intentar tener una visión comparativa de la misma, ya que los datos por sí mismos expresan poco si no se relacionan con los de su entorno social.

La información disponible utilizada ha partido fundamentalmente de: Delegaciones del Ayuntamiento de Leganés, Comunidad de Madrid, Instituto Nacional de Estadística, Confederación Hidrográfica del Tajo, Unión Europea, Centro de Investigaciones Sociológicas, Ministerio de Medio Ambiente, Universidad de Alcalá o Ministerio de Trabajo.

Por lo tanto, esta primera fase del proceso de Agenda 21, es decir, el Diagnóstico Ambiental o Auditoría de Sostenibilidad, ha permitido detectar cuáles son las ventajas y problemas que detectan los vecinos de Leganés respecto a su ciudad. Se fundamenta en tres vectores muy relacionados, información técnica, entrevistas a agentes clave y encuesta ciudadana. Es necesario destacar, que aunque se contó con toda la información recabada, tanto en el Diagnóstico Participativo realizado en 2007 como en la Encuesta Ciudadana de 2010, las opiniones vecinales hacen referencia a la más actual, la de 2010. El resumen y análisis de los datos recabados en dicha encuesta se muestran en Anexo I.

A lo largo de este documento se irá describiendo y analizando en profundidad los diferentes apartados del diagnóstico de este municipio.

## PRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO

### Generalidades

#### Localización

El término municipal de Leganés pertenece a la Comunidad de Madrid. Con una extensión de más de 43 km<sup>2</sup>, es el tercer municipio más grande de la región. Se sitúa a 12 Km. al sur de la capital, limitando al Norte y al Noroeste con los barrios madrileños de Carabanchel Alto y Villaverde, al Oeste con Alcorcón, al Sur-Suroeste con Fuenlabrada y al Este con Getafe.

El acceso a Leganés es diverso según el medio de transporte y la procedencia, así se distinguen los siguientes:

- Por carretera, las principales vías de comunicación son la M-40 (Salidas 27, 28 y 30), A-42 (Salidas 9, 9A y 9B), M-45, M-50, R-5, M-406, M-407 M-409 y M-411.
- Tren, la Estación de Leganés central es una de las paradas de la línea ferroviaria de Alta Velocidad de RENFE R10 (Madrid-Plasencia-Cáceres-Mérida-Zafra-Badajoz). Por otra parte Leganés cuenta con tres paradas de Cercanías RENFE, todas ellas pertenecientes a la línea C-5. Son las estaciones de Parque Polvoranca, Leganés Central y Zarzaquemada.
- Metro, la ciudad está dentro de la línea 12 (Metro Sur) y cuenta con seis estaciones: San Nicasio, Leganés Central, Hospital Severo Ochoa, Casa del Reloj, Julián Besteiro y El Carrascal. Además recientemente se ha inaugurado la Estación de La Fortuna, que conecta dicho barrio con Madrid mediante la línea 11.

En el término municipal de Leganés posee un clima mediterráneo continental debido a su situación en el centro de la Península Ibérica.



Localización de Leganés en la Comunidad de Madrid

La localización de Leganés tan próxima a Madrid es lo que ha condicionado su crecimiento demográfico y paralelo a este la urbanización del municipio. Se distinguen así varios distritos que inicialmente fueron asentamientos que llegaron a fundirse unos con otros. Alguno de ellos aún permanecen disgregados. Son: Centro, San Nicasio, Zarzaquemada, El Carrascal, El Candil o Vereda de los Estudiantes, La Fortuna, Barrio de Montesinos, Valdepeyayo, Las Dehesillas, Leganés Norte, y Arroyo Culebro. Los barrios de La Fortuna, San Nicasio y Zarzaquemada poseen Juntas de Distrito propias.

## **Historia**

Legamar fue el nombre primigenio del actual Leganés, éste proviene del término "légamo", el cual según la Real Academia de la Lengua Española quiere decir "Cieno, lodo o barro pegajoso" o "parte arcillosa de las tierras de labor" Es decir, el nombre hace referencia tanto a los materiales aluviales del periodo cuaternario que predominan en esta zona deprimida de la cuenca del Tajo, como a la tradición agrícola de este territorio.

La primera referencia histórica de Leganés aparece alrededor de 1.280, cuando los primeros pobladores procedentes de los asentamientos de Polvoranca, Overa, La Mora, etc., huyen de los riesgos sanitarios de los humedales próximos (epidemias de paludismo, peste negra, etc...) y deciden formar un nuevo asentamiento más saludable en una zona más elevada y ventilada. Esto lo prueba una encuesta realizada a 300 vecinos en la época de Felipe II, en la que declaran que en su origen se llamaba Legamar y que era instaurada por habitantes de Butarque y Overa.

Anteriormente, íberos, visigodos, romanos y árabes fueron aportando sucesivamente y en diferente grado sus improntas en la gestión del medio. Por ejemplo los romanos fueron los responsables de la deforestación autóctona y la introducción del olivo, y posteriormente los árabes importaron las técnicas hortícolas extensivas. Testigo de todas estas civilizaciones son los numerosos restos que se han encontrado en las diferentes excavaciones arqueológicas

llevadas a cabo, por ejemplo durante las obras de construcción de la M-45 se encontraron restos del siglo II a.C, o una necrópolis visigoda de siglo VI d.C.

Por tanto, Leganés surge en 1280 bajo el reinado de Alfonso X el Sabio y en el año 1345 se incorporará como aldea al alfoz de Madrid, de la cual dependía en lo administrativo. En esta época feudal, en la que las tierras están en manos de los señores pertenecientes a la nobleza. Los campesinos deben trabajar las tierras entregando gran parte de las cosechas a los señores, un diezmo a la Iglesia y otra parte al rey, quedándose con un ínfima parte. En el caso de Leganés el señor absoluto era el rey, al encontrarse la aldea dentro de las cinco leguas correspondientes a la Villa de Madrid.

En 1626 Leganés pasó de aldea a mayorazgo, y al año siguiente a villa tras firmar Felipe IV un Real Decreto que independizó la villa leganense de "lugar de Madrid". Pasó a "villa de señorío" de Diego Messía Felipe de Guzmán, primer "marqués de Leganés y vizconde de Butarque". El marqués, como dueño y señor de esas tierras, era el único con potestad para nombrar alcaldes, regidores, impartir justicia y designar la administración municipal. Por tanto la villa contaba con ayuntamiento y regidores propios. Esta situación se mantuvo hasta 1820, cuando fueron abolidos los privilegios feudales.

Cabe destacar también la presencia de Juan Muñoz, hidalgo de una influyente familia de la comarca y noble local que dejó en su testamento la creación de un hospital para pobres de Leganés y Villaverde. En la actualidad, la calle principal de la ciudad (donde residía) y un centro social llevan su nombre

Entre 1660 y 1700 se construye de la Iglesia de San Salvador, el monumento más importante del municipio. Además en esta misma etapa, se inicia la construcción de la iglesia de Polvoranca. Es en estos años cuando Leganés va creciendo y Polvoranca (antiguo asentamiento) pasa por un proceso de decaimiento. Y en 1775 Carlos III encarga la construcción del Cuartel de las Reales Guardias Walonas, concluyendo las mismas en 1783. En la actualidad este cuartel remodelado forma parte de las instalaciones de la Universidad Carlos III de Madrid.

El siglo XIX viene marcado por el proceso revolucionario que genera la burguesía en el ámbito europeo a raíz de la Revolución Francesa y la Revolución Industrial de 1789, conllevando así una serie de transformaciones económicas y sociales, que permiten el asentamiento definitivo del modelo capitalista. En 1808 Francia decide invadir España y Leganés no va a ser ajeno a estas intenciones. Los vecinos del municipio con los hermanos Rejón a la cabeza participaron en los sucesos de la Guerra de la Independencia.

El proceso de modernización comienza cuando los liberales acceden al poder e inician una política de liberalización de la tierra de sus antiguos propietarios, en Leganés a raíz del Real Decreto de 1820 sobre los "abolidos privilegios privativos y prohibitivos" se exige al Marqués de San Vicente que acredite el derecho que tienen de disfrutar las aguas del arroyo de Butarque, con el objeto de proceder a la desamortización. Mientras tanto, el poblado de

Polvoranca se va despoblando hasta desaparecer en torno a 1840. Poco después se construye el Hospital Psiquiátrico de Santa Isabel. Dicho centro está considerado como el primer manicomio existente en España.

Otro elemento significativo del desarrollo de la ciudad es la construcción en 1876, del tranvía Madrid-Leganés con fin de trayecto en la Plaza Mayor madrileña. También se inicia el adoquinamiento de las calles, se canalizan las aguas negras, y en 1898 la ciudad pasa a tener alumbrado eléctrico.

Ya en el siglo XX la economía sufre una revitalización por la posición neutral de España en la I Guerra Mundial, aunque sin beneficios para los obreros que se organizan y luchan por conseguir sus reivindicaciones para salir de la miseria. Estas luchas sociales y políticas que se producen en todo el país también llegan a Leganés y, al igual que en el resto de España se proclama la República en 1931, acontecimiento que se recoge en el Acta de Plenos del Ayuntamiento que se guarda en el Archivo Municipal.

En Julio de 1936 se declara la Guerra Civil y cualquier esperanza de desarrollo queda truncada. Leganés fue pronto tomado por tropas del bando nacional al mando del general Barrón. El general Franco impone en España un modelo dictatorial de gobierno y encierra el país en sí mismo, son años de hambre, miseria, represión y censura.

A partir de los años 50 comienza una lenta apertura hacia el exterior. Coinciden con esta época la publicación de la Ley del Suelo de 1956 y el Plan de Estabilización Económica de 1959, se inicia el llamado "salto" urbanístico de la construcción en Madrid, que favorecía la especulación del suelo de sus municipios, permitiendo urbanizar con el máximo de beneficios a costa de un mínimo de infraestructuras urbanísticas. Al mismo tiempo comienzan a instalarse las primeras industrias, lo que da lugar a que muchos trabajadores que acudían a Madrid se marcharon a vivir a las localidades de la periferia. Así, Leganés se nutrió de inmigrantes procedentes en su mayoría de Extremadura, Castilla-La Mancha o Andalucía. Ello propició la construcción de nuevos barrios destinados para los trabajadores, siendo el primero ellos San Nicasio en 1961. El alcalde de la ciudad realizó el primer Plan General de Ordenación Urbana en 1966.

En esa misma década también comenzaron a desarrollarse los primeros polígonos industriales. La economía de Leganés cambió, pasando de ser un pueblo agrícola a una ciudad dormitorio de personas que, en su mayoría, trabajaban en Madrid capital.

En 1966 COPLACO (Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid), un organismo estatal dependiente del entonces Ministerio de Vivienda, intenta organizar este crecimiento urbanístico irregular a través de planes parciales de ordenación. Pese a estas normativas se llegaron a establecer asentamientos alejados del casco urbano, que nunca habían existido anteriormente, como Hormigueras o La Fortuna, fundada por un grupo de familias desalojadas de Orcasitas, cuya ocupación laboral era la "busca", es decir,

se dedicaban a recoger y tratar las basuras de las casas de Madrid, y a la cría y venta de cerdos, además de otros animales.

A finales de la década de los 60, se trae agua del Canal de Isabel II, que favorece una segunda etapa de desarrollo urbanístico con la creación del Polígono Industrial, del ensanche del Casco y de la construcción del gran barrio de Zarzauemada, en donde abundan familias de nueva creación procedentes de Madrid que forman cooperativas de viviendas, como "Marconi", "Trabenco", etc. Esto provoca una segunda oleada migratoria concentrada en el periodo 1.970-75, lo que supone un aumento de más de un 200% de la población.

El crecimiento urbanístico desmesurado se frena a partir de 1.975, año en el que muere Franco y años después, tras una serie de acontecimientos, llega la democracia. Es a partir de estas fechas cuando comienza el saneamiento del cuerpo urbano congestionado y se transforma en un progresivo desarrollo de los equipamientos derivado de las luchas vecinales por las infraestructuras inexistentes hasta entonces, colegios, hospitales, centros de salud, transporte público, etc. Destacó el nuevo Plan de Ordenación Urbana, la inauguración del Hospital Severo Ochoa en 1987, el establecimiento de la Universidad Carlos III, la remodelación del Parque Polvoranca, y la creación de un centro comercial ("Parquesur") que en el momento de su apertura fue la primera gran superficie comercial en la Comunidad de Madrid.

Los años 90 traen a Leganés nuevos barrios y como en los 60, nueva población inmigrante, esta vez de otros países. Durante esta década también se inauguró la plaza de toros "La Cubierta" en 1996, y el Estadio Municipal de Butarque en 1998.

Con el nuevo siglo llega Metrosur y se crean nuevos barrios como Arroyo Culebro, Poza del agua, Vereda de Estudiantes, Solagua. Otra de las medidas fue la peatonalización completa de la zona Centro de la ciudad. Y en Septiembre de 2010 el Metro llega al barrio de La Fortuna, por lo que Leganés ya cuenta con 7 estaciones de la red de metro de Madrid

Estas últimas décadas se debaten entre los períodos de bonanza económica y de crisis, como la de 1992 o la que nos afecta actualmente.

En resumen, el impulso que se le ha dado a la economía en estos últimos años, basada en la industria, la construcción y los servicios, su buena situación geográfica y los casi cuatro millones de metros cuadrados de zonas verdes traducidas en parques y jardines, es lo que han hecho de Leganés una localidad de interés perteneciente al área metropolitana de Madrid, y sede de una de las universidades más prestigiosas de España, la Universidad Carlos III de Madrid.

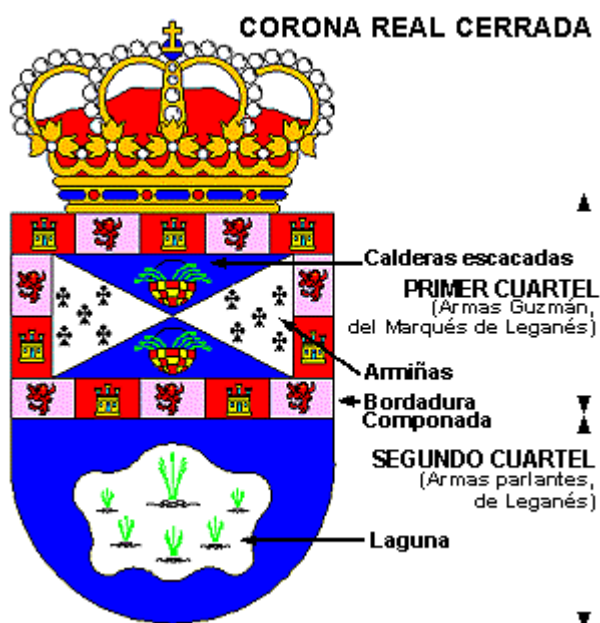
## Símbolos

En todas las culturas los colectivos humanos emplean, con el fin de identificarse, relacionarse y diferenciarse una serie de marcas comunicativas de muy diversa índole y naturaleza.

Dentro de nuestra cultura occidental cada forma de distribución territorial (nación, región, ciudad...) o las entidades de diferente índole (religioso, cultural, deportivo...) utilizan generalmente, tres medios: el escudo, acorde con su origen histórico, una bandera propia y un himno.

La villa de Leganés posee estos tres símbolos citados.

### *Escudo*



Este es el más antiguo de los tres símbolos. Nace en su forma más primitiva, del Pleno del Ayuntamiento celebrado el día 12 de enero de 1961, en el que se acuerda remitir un estudio heráldico a la superioridad para solicitar información sobre su uso de la Autoridad pertinente.

El Consejo de ministros en 1962, acordó conceder a la villa de Leganés, el siguiente escudo de armas:

" Trae por armas un campo cortado. 1º. Cuartelado en aspa; uno y cuatro: De azur una caldera jaquelada de oro y gules. gringolada de siete cabezas de sierpe de sinople; dos y tres: De plata, cinco armiños de sable puestos en aspa, bordura componada de Castilla y León. 2º: De azur, una laguna (ciénaga) de plata. Al timbre una corona de marqués."

Actualmente, corona Real cerrada, esta es la única modificación que ha sufrido el escudo de Leganés tras su aprobación en el año 1962. La Real Academia de la Historia propuso en

1895 cambiar la corona marquesal, así como los lambreguines que aparecían en el exterior del escudo, por la corona real cerrada, unificando así todos los blasones municipales.

Lógicamente las armas del escudo de Leganés están en consonancia con los hechos más relevantes de su historia, expresados de manera gráfica y cuyo significado es el siguiente:

- Primer cuartel. Las calderas, los armiños, los castillos y los leones, son las armas propias de D. Diego Messía Guzmán, prestigioso general y I Marqués de Leganés, que independizó la villa leganense de "lugar de Madrid", y desde entonces pasó a ser "villa de señorío" con ayuntamiento y regidores propios, según Real Decreto firmado en Madrid, el 15 de Marzo de 1627, por Felipe IV.
- El segundo cuartel representa la ciénaga, el leganar, sobre cuyo fértil suelo se asentó nuestra villa. A esta forma se le llama "armas parlantes" porque nos define el origen de un lugar. De Leganar a Leganés.

### ***Bandera***

Es el más moderno de los símbolos leganenses creado en el año 1985. Para crearlo, tomó como modelo, la imagen de un heraldo que se ofrece en el cuadro nº 1716, existente en el Museo del Prado de Madrid, titulado "Socorro de la plaza de Lérida en 1646" cuyo autor es "Pieter Snayers". El heraldo, que acompaña al Marqués de Leganés, se presenta tocando una trompeta de la que pende una banderola de color azul turquí, que lleva en su centro las armas del Marqués, que son las que se representan en el primero de los cuarteles del escudo de Leganés.



Bandera y escudo de Leganés

## ***Himno***

Nace el 19 de Noviembre de 1980, y es obra de la estrecha colaboración artística de dos vecinos de la villa.

La partitura es una creación del maestro don Manuel Rodríguez Sales, nacido en el levante español. Fundador de la Escuela Municipal de Música Pablo Casals y primer director, actualmente jubilado, de la Banda musical que en la mencionada escuela funciona.

La letra fue seleccionada mediante concurso público y secreto que convocó la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Leganés para este fin y es obra de don Pedro Cordero Alvarado.

En la letra, se habla de esperanzas, de ilusiones, de trabajo, de entrega y de esfuerzos compartidos para conseguir, la ciudad de nuestros ideales. A continuación se muestran la letra y la partitura:

*Acogidos al amparo  
de tu generoso seno  
las raíces de otras tierras  
en tu pecho florecieron.*

*Ilusiones renacidas,  
esperanzas y senderos,  
nos ofreces nueva vida  
y horizontes más abiertos.*

*[Estribillo]*

*Leganés, la historia tiene  
de tu nombre un gran recuerdo,  
los armiños de tu escudo  
hablan de tus nobles hechos.*

*Caminemos hermanados,  
codo a codo en la tarea,  
que el futuro se conquista  
con trabajo y entrega.*

*Aunemos voluntades  
y sumemos los esfuerzos,  
consigamos entre todos  
la ciudad de nuestros sueños.*

*[Estribillo]*

*Leganés, Leganés, Leganés*

HIMNO DE LEGANÉS

MUSICA: MANUEL RODRIGUEZ GALLES

LETRA: PEDRO CORDERO

The image shows a handwritten musical score for the Hymn of Leganés. It is divided into two main sections. The left section contains the piano accompaniment, starting with a treble clef and a key signature of one flat. It includes dynamic markings such as *ff*, *ss*, *pp*, and *mf*, along with performance instructions like *rit.* and *rit. (Voz)*. The right section contains the vocal line, starting with a treble clef and a key signature of one flat. It includes the lyrics "METALAS", "Creo sea... do", and "3". The score is written on yellowed paper and features various musical notations including notes, rests, and ornaments.

Himno de Leganés

## Descripción del medio físico

### Clima y meteorología

El clima de Leganés, como la mayor parte de la Península pertenece al dominio de los climas mediterráneos. En concreto, este clima mediterráneo continental se describe en función de muchas variables, entre ellas: la latitud geográfica en la que se encuentra, entre los 40° y 41° de latitud Norte, de su posición central en la península, a mitad de camino entre el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, de la orografía circundante: la cuenca del Tajo, delimitada por la Sierra de Guadarrama al Norte y los Montes de Toledo al Sur, etc.

A partir de los datos climáticos recogidos en las estaciones meteorológicas se puede describir el clima de la zona, para ello se han consultado en el Sistema de Información Geográfico Agrario (S.I.G.A.) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación los datos de las estaciones más próximas a Leganés, las cuales tienen un registro mayor de 30 años.

Estación	Altitud (m)	Latitud	Longitud	Orientación	Año inicio-fin precipitación	Año inicio-fin temperatura
'Aeródromo de Cuatro Vientos'	687	40°22'	03°47'	W	1961-2003	1961-2003
Getafe 'Base Aérea'	617	40°18'	03°43'	W	1961-2003	1961-2003

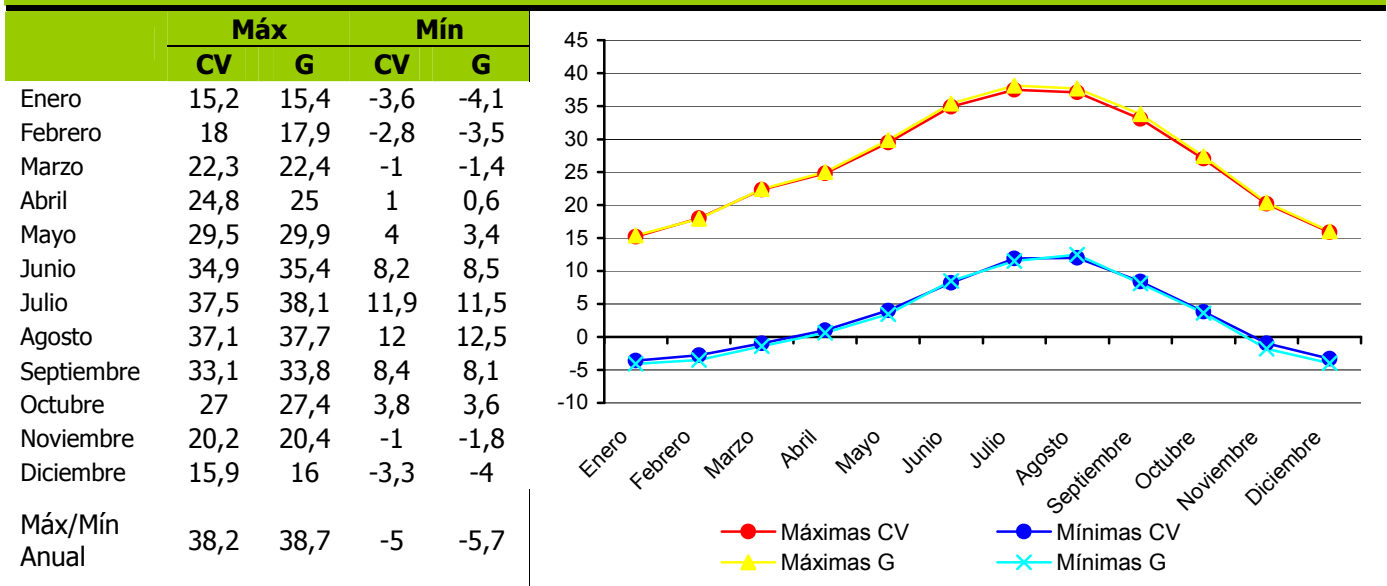
Según los registros de estas estaciones la Temperatura media anual de la zona es algo superior a los 14 °C, siendo el mes más frío enero con una media menor de 1,60 °C y el mes más cálido Julio con medias superiores a 32 °C, Por lo tanto, la amplitud térmica es alta, pues supera los 30 °C, lo cual muestra la continentalidad de la zona de estudio.

El periodo cálido dura 2 meses, los meses donde se registran heladas son 6, y el periodo seco o árido dura 4 meses, como se verá más adelante en el diagrama climático.

Estación	Tª media anual (°C)	Tª media de máximas del mes más cálido	Tª media de mínimas del mes más frío	Periodo cálido (meses)	Periodo frío o de heladas	Periodo seco o árido
Madrid						
'Aeródromo de Cuatro Vientos'	14,30	32,20	1,60	2	6	4
Getafe 'Base Aérea'	14,50	32,70	1,30	2	6	4

La Temperatura máxima absoluta registrada superó los 38 °C y la mínima se situó por debajo de los - 5 °C. A continuación se muestran las temperaturas medias mensuales de las Máximas y Mínimas absolutas para las estaciones más próximas a Leganés.

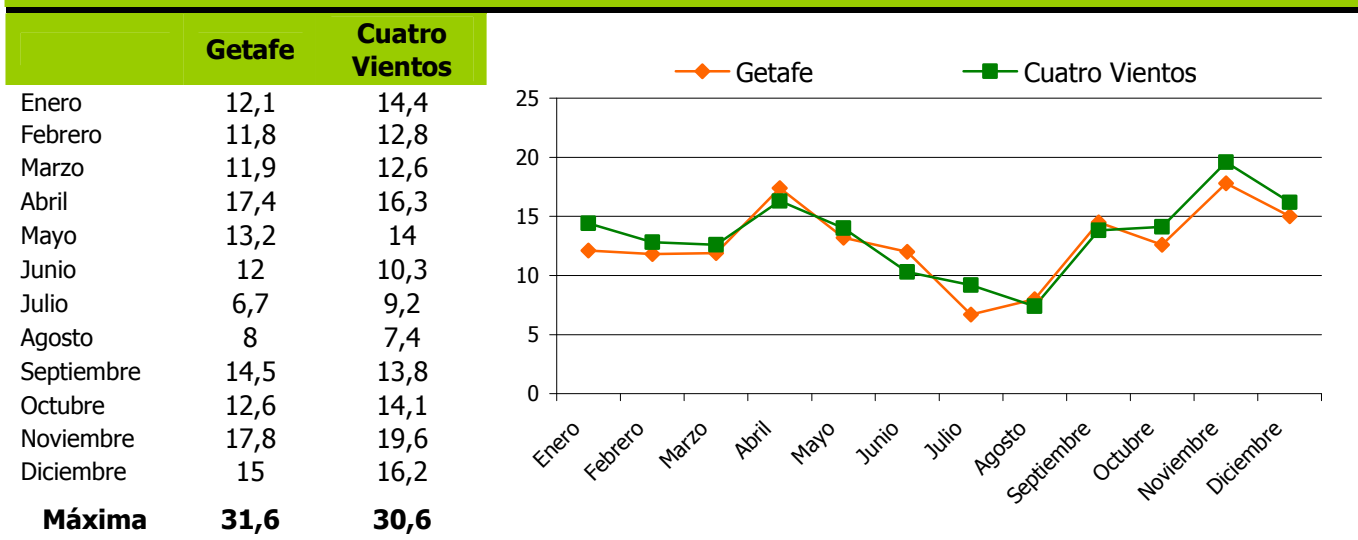
**Tª media mensual de las Máximas/Mínimas absolutas (°C)**



Las precipitaciones se concentran en otoño y primavera, siendo el mes más lluvioso noviembre, donde se pueden alcanzar de media, los 60 mm. También destaca Abril, el cual representa un máximo secundario de precipitación. El mes menos lluvioso es Agosto con valores inferiores a 12 mm. Por lo tanto, la precipitación registrada anualmente es escasa, siendo solamente algo mayor de 400 mm.

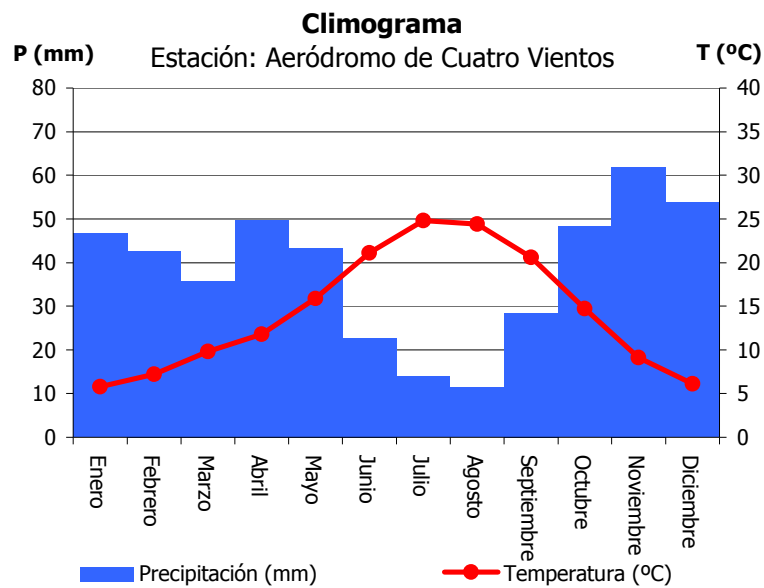
En ocasiones, gracias a algunos episodios lluviosos las precipitaciones diarias se acercan a la media mensual, a continuación se muestran las máximas registradas en 24 horas por cada mes para ambas estaciones. La máxima registrada superó los 30 mm.

**Precipitaciones máximas en 24 horas (mm)**



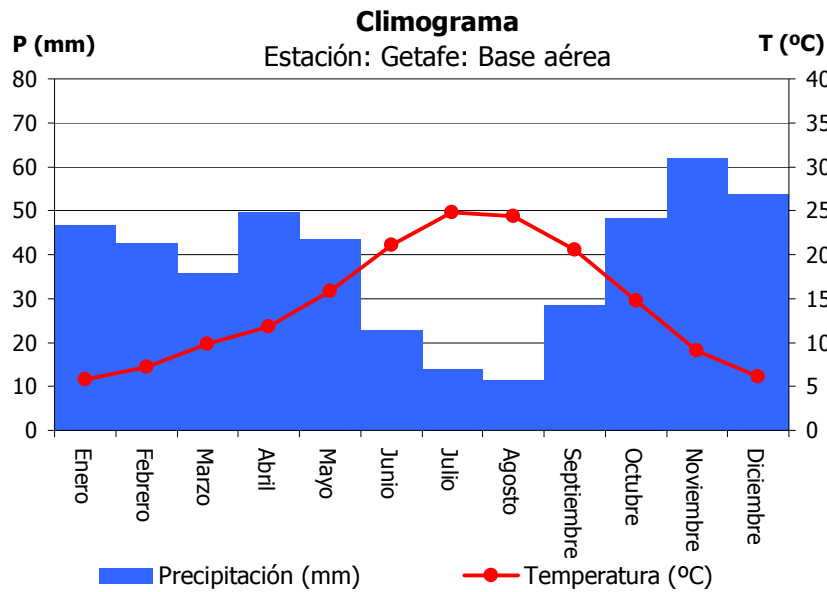
Los diagramas ombroclimáticos o climogramas de estas estaciones se corresponden con un típico clima mediterráneo, donde las estaciones más secas coinciden con las más cálidas.

Además se observan que el mes de mayores precipitaciones es Noviembre, aunque también se registra un máximo secundario en Abril. En Leganés el periodo de aridez dura 4 meses, de Julio a Septiembre, es decir, donde la curva de las Temperaturas supera a la de Precipitaciones.



<b>Aeródromo de Cuatro Vientos</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	<b>Anual</b>
Tª media mensual (°C)	5,8	7,2	9,8	11,8	15,9	21,1	24,8	24,4	20,6	14,7	9,1	6,1	14,3
Pp media mensual (mm)	46,7	42,7	35,9	49,7	43,4	22,7	13,9	11,4	28,4	48,3	61,9	53,8	458,8

Todas estas características hacen que Leganés, desde el punto de vista de la bioclimatología y según la clasificación de Peinado & Rivas-Martínez, se sitúe en la región Mediterránea, en el piso Mesomediterráneo inferior.



<b>Getafe: Base Aérea</b>	<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	<b>Anual</b>
Tª media mensual (°C)	5,8	7,3	10	12	16,2	21,5	25,2	24,6	20,9	15,1	9,3	6,2	14,5
Pp media mensual (mm)	40,4	38,6	32,1	47,6	37,9	25	10,4	11,4	27,7	40	55,6	48	414,7

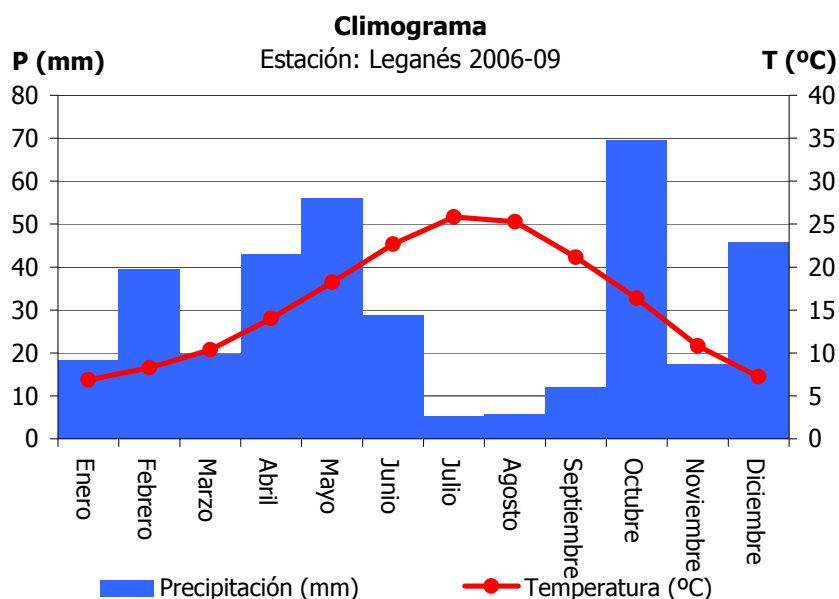
Fuente: Sistema de Información Geográfico Agrario (S.I.G.A.) del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Elaboración propia.

Comparando ambas estaciones se concluyen que son muy similares, pues orográficamente se encuentran en la misma zona y a menos de 11 Km. una de la otra. Situadas una al Noroeste y otra al Sureste de Leganés. En la Estación de Cuatro Vientos, situada algo más al Norte, durante el mismo periodo de tiempo se registró una precipitación media algo mayor, 44,1 mm más al año y una temperatura media menor, 0,2 °C.

Además de las estaciones anteriores, Leganés cuenta con una estación de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, concretamente la estación urbana con código 28074007, situada en la calle Roncal.

<b>Nombre</b>	<b>Altitud (m)</b>	<b>Latitud</b>	<b>Longitud</b>
Leganés	676	40°20'23"	03°45'16"

Dicha estación además de registrar las concentraciones de varios Contaminantes Atmosféricos registra datos meteorológicos, pero aún no tiene suficiente registro como para analizar la zona climáticamente. Aun así, éstos sirven de comparación con los anteriores y para tener una idea de la evolución del clima en los últimos años.



Leganés	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
T <sup>a</sup> media mensual (°C)	6,9	8,3	10,4	14,0	18,2	22,7	25,9	25,3	21,2	16,4	10,8	7,3	15,6
Pp media mensual (mm)	18,3	39,5	19,8	42,9	56,0	28,9	5,2	5,8	12,0	69,5	17,5	45,7	361,0

Fuente: Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid (2006-09). Elaboración propia.

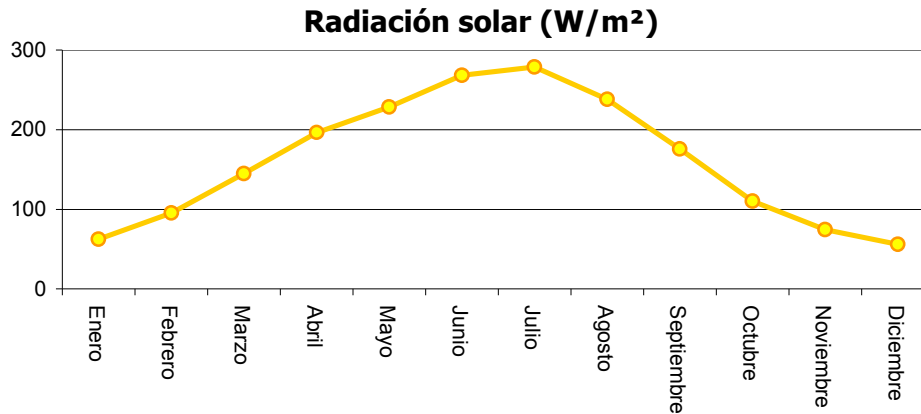
Según los registros de estos cuatro años (2006-09) se obtienen nuevos datos con respecto a la anterior serie analizada en las otras estaciones.

Como primera observación destaca el cambio en el régimen de lluvias, concentrándose éstas en Octubre y Mayo, en lugar de Octubre y Abril. Además las precipitaciones totales descienden hasta los 360 mm anuales, casi 50 y 100 mm menos con respecto a las estaciones de Cuatro Vientos y Getafe. El periodo de sequía sigue siendo de 4 meses, pero disminuye notablemente los aportes hídricos en dichos meses, siendo estos cada vez más secos.

A esto hay que añadir que las Temperaturas medias se sitúan en 15,58 °C, ascendiendo 1 °C y 1,2 °C respecto a Cuatro Vientos y Getafe respectivamente. El mes más calido sigue siendo Julio pero con una media de 25.85 °C, algo superior a los 24,8 y 25,2 °C de Cuatro Vientos y Getafe.

Respecto a la dirección del viento, en la Estación de Leganés se ha registrado vientos principalmente de dos direcciones opuestas, estas son de 226° y de 46°, es decir dirección Sureste y Noroeste, predominando algo más la primera. Estos vientos son de intensidad suave, con una media de 2,68 m/s. La velocidad máxima registrada tan solo fue de 3,40 m/s.

La radiación solar incidente depende de las condiciones ambientales, la situación geográfica (Centro peninsular), la latitud ( $40^{\circ} 20'$ ) y la época del año. En Leganés la media que incide al cabo del año es de  $160 \text{ W/m}^2$ , distribuyéndose esta cíclicamente a lo largo del año de la siguiente manera:

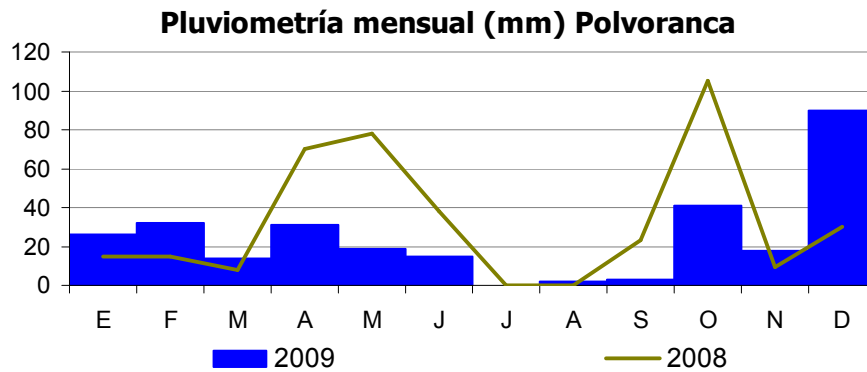


Radiación solar ( $\text{W/m}^2$ )												
E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Media
62,56	95,44	144,78	196,67	228,78	268,22	278,78	238,33	175,56	110,33	74,56	56,22	160,85

Al cabo del año esta estación de Leganés recibe  $1930 \text{ W/m}^2$  y tiene alrededor de 1550 horas de sol.

Otra fuente de datos a tener en cuenta a la hora de conocer el clima de Leganés son los datos pluviométricos recogidos en el Centro de Educación Ambiental del Parque Polvoranca. Estos corroboran que el año 2009 ha sido aún más seco que el año anterior, aunque haya habido más días de lluvia.

Polvoranca		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Anual
Días de lluvia	2008	3	3	2	5	5	5	0	0	5	8	4	6	46
	2009	5	6	5	7	4	4	0	2	2	3	2	12	52
Pp mensual (mm)	2008	15	15	8	70	78	38	0	0	23	105	9,5	30	391
	2009	26	32	14	31	19	15	0	2	3	41	18	90	290



Según se observa en el gráfico de pluviometría mensual, el mes de diciembre aportó más de un tercio de la lluvia recogida en todo 2009, de no ser por este mes este año sería uno de los más secos de las series analizadas.

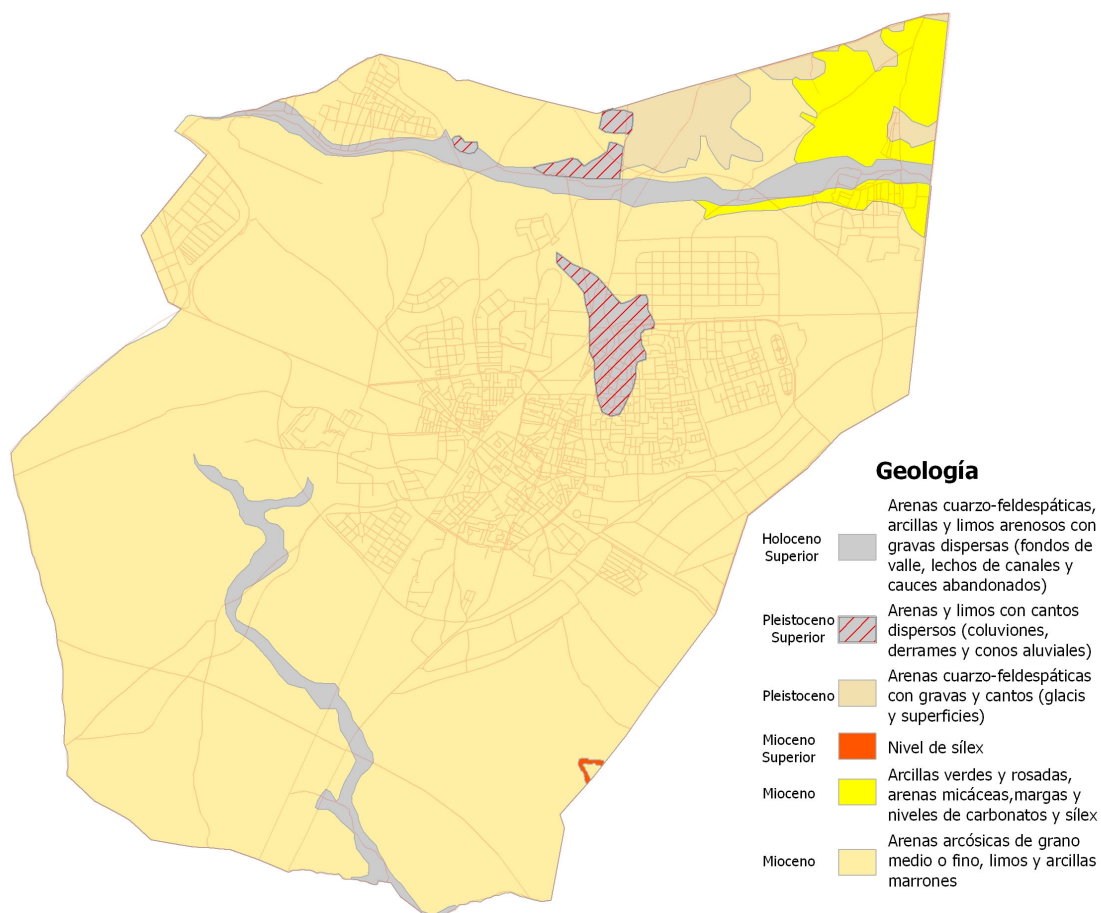
## **Geología y Geomorfología**

El municipio de Leganés se encuentra en la Cuenca del Tajo, una de las más importantes de la Península Ibérica. Dentro de ella, aparece entre las cuencas de los ríos Manzanares y Guadarrama.

El relleno de esta gran cuenca con materiales Terciarios procede principalmente de la erosión y arrastre del gneis y el granito de la Sierra de Guadarrama. De esta manera los materiales predominantes en Leganés son las areniscas feldespáticas o arcosas de grano medio o fino, presentado, por lo tanto, una considerable proporción de cuarzo o sílice. Estas arcosas poseen una alta capacidad de retener el agua y son la razón de la existencia del importante acuífero del llano madrileño.

Otro material característico es el "légamo" o la arcilla, responsables de la formación de perfiles impermeables a poca profundidad por los que se producen, en épocas lluviosas, lagunas, las cuales pueden ser de carácter estacional o mas o menos permanente, dependiendo de los aportes de agua. Al sustrato edafológico formado por la conjunción de las arenas y las arcillas en estos terrenos interfluviales se las conoce técnicamente como arcosas de color ocre.

Los materiales cuaternarios más recientes se presentan en torno a los Arroyos Butarque y Culebro. El primero cruza el término municipal de Oeste a Este por el Norte, mientras que el segundo lo hace desde el centro del municipio hacia el sur, hacia Fuenlabrada y Pinto. Ambos son drenajes intermitentes de poca importancia que han depositado a su paso materiales aluviales compuestos por arenas cuarzo-feldespáticas y limos arenosos con gravas dispersas.



Mapa Geológico de Leganés. Fuente: Hojas Magna 559 Madrid y 582 Getafe

## Edafología

Los suelos de Leganés, al igual que todos los de la depresión del Tajo, son producto de acumulación sedimentaria de los materiales erosionados de la Sierra, el clima, la vegetación y la mano del hombre, el cual los ha cultivado y transformado continuamente.

En general, son suelos recientes y poco evolucionados, y últimamente bastante alterados por las obras tanto de urbanización como de creación de infraestructuras.

A continuación se enumeran los principales tipos y se indica su localización:

- Xerorthents: Tienen un perfil A/C. Su capacidad productiva es baja. La textura suele ser arenosa ya que están constituidos por las arcosas del terciario. Se encuentran al Noreste del municipio.

- Haploxeralf: Son suelos con colores pardos, con poca materia orgánica y con un horizonte argílico importante. Muy bien representados en toda la Comunidad de Madrid, en Leganés también.
- Calcixerapt: Son suelos con un horizonte carbonatado, de color más claro. Presentes en la zona central del municipio.
- Haploxerapt: Se trata de los suelos poco desarrollados con horizontes argílicos. Están presentes al Suroeste de Leganés.

## **Paisaje**

Como ya se sabe el término municipal de Leganés se encuentra en el llano madrileño, sobre los terrenos sedimentarios de la Cuenca del Tajo. Los terrenos más bajos del municipio fueron ocupados por zonas encharcadas formando lagunas estacionales o incluso permanentes durante los periodos más húmedos, algunas de ellas se han recuperado y actualmente se presentan en forma de estanques en zonas verdes. Mientras, en las zonas más altas se asentaron los núcleos urbanos, como es hoy el centro histórico de Leganés, y a partir de ahí se expandió progresivamente hasta formar lo que es hoy la ciudad de Leganés.



El paisaje del Leganés no urbano. En primer plano una zona degradada con escombreras, le sigue lo que queda de agricultura y horticultura, y al fondo la urbe.

De esta manera, en el Término Municipal de Leganés se presentan tres unidades paisajísticas bien diferenciadas: el paisaje urbano, la campiña y las zonas de cultivo y las zonas verdes periurbanas.

- El paisaje urbano, en constante crecimiento sobre todo en estas últimas décadas, predomina principalmente en el centro del municipio, aunque también existen barrios como el de La Fortuna disgregados del núcleo principal, Leganés. En conjunto supone aproximadamente el 40% del término municipal.
- La campiña y las zonas de cultivo se sitúan alrededor de la unidad anterior, se trata principalmente de llanuras con algún pequeño cerro dominadas principalmente por cultivos de secano. Son espacios en regresión por abandono o cambio de uso.
- Las zonas verdes periurbanas. Las más importantes son producto de la restauración de antiguas lagunas estacionales, hoy en día estanques que mantienen permanentemente la lámina de agua. Se trata por ejemplo del Parque Polvoranca, con la laguna de Mari Pascuala, Bosque Sur, Butarque o Campo de Tiro. Aún así también son importantes otras zonas verdes cuyo origen es diferente a las anteriores, como el Parque de Los Frailes, el Parque del Carrascal, etc. Estos espacios son muy importantes tanto para el ocio y el esparcimiento de los ciudadanos como para la dispersión y migración de especies silvestres, pues funcionan como “islas” de naturaleza, ya que sirven de refugio en este paisaje cada vez más antropizado.

## **Hidrografía**

Leganés no cuenta con ningún curso fluvial importante, tan solo con arroyos intermitentes como son el Arroyo Culebro y el Arroyo de Butarque. Ambos cursos de agua pertenecen a la cuenca del Tajo, subcuenca del Jarama, y desembocan en el río Manzanares.

El Arroyo de Butarque, también conocido como de la Canaleja, cruza el término municipal de Oeste a Este por la zona Norte del municipio. Nace en el término municipal de Boadilla del Monte, y tras recorrer algo más de 15 Km. llega al Manzanares a la altura del barrio madrileño de Villaverde.



Arroyo Butarque a su paso por las zonas degradadas de Leganés.

Cuando el Butarque entra desde Alcorcón por el noroeste viene encauzado, a la altura del Parque de las Presillas, desde allí transcurre por una zona verde al Sur del barrio de La Fortuna, el Parque Lineal del Arroyo Butaque. Poco después de pasar por debajo del cruce de la Radial-5 y la M-114 existe un represamiento del mismo que da lugar al Lago de Butarque. Desde ahí continúa hacia el oeste pasando por antiguas zonas de cultivo de cereal hoy bastante degradadas. Tras cruzar primero la M-425 y más tarde la M-45 pasa por el Sur del futuro Leganés Tecnológico y por el Norte del Polígono Industrial de Prado Overa. Por aquí sale del municipio y desemboca canalizado en el Manzanares.

El Arroyo de Culebro nace en el Parque de Polvoranca, ahí todavía recibe el nombre de Arroyo de la Recomba. Tras recorrer algo más de 28 Km. desemboca en el Manzanares en el término municipal de Getafe. A su salida de Leganés, por el Sur, continúa su curso dirección sureste pasando por el Norte del término municipal de Fuenlabrada, más tarde gira al Este haciendo de límite entre los términos municipales de Getafe, al norte, y de Pinto, al sur. En su tramo final, gira al noreste entrando en el término municipal de Getafe para desembocar en el río Manzanares.

El Arroyo Culebro es el eje fluvial que vertebra el sur metropolitano madrileño, presentando un caudal medio anual de 13 Hm<sup>3</sup>, en buena parte debido a los aportes de aguas residuales que recibe de los numerosos polígonos que atraviesa: Avanzada y Cobo Calleja en Fuenlabrada, Las Arenas en Pinto...).

La calidad de estos cursos de agua no es óptima pues existen episodios puntuales de contaminación que se vigilan y examinan, mediante los análisis tomados periódicamente, o en ocasiones de contaminación visible, por parte del Ayuntamiento.

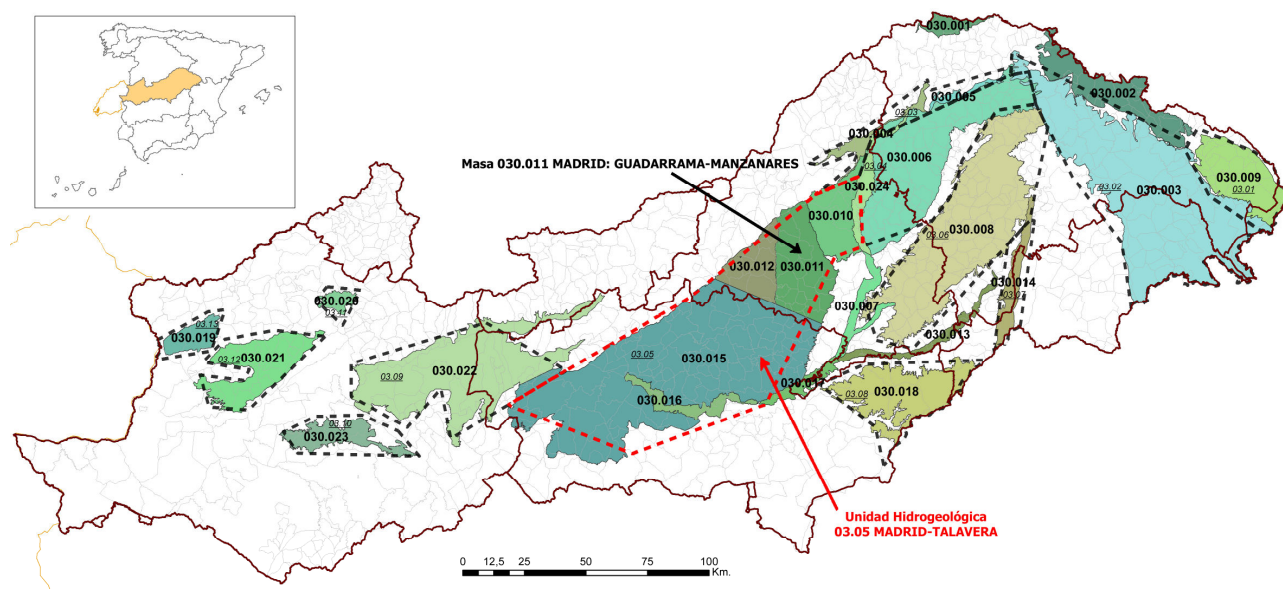
Los puntos de muestreo habituales están situados en:

- Arroyo Culebro: a la entrada de la captación de la balsa de riego y a la salida.
- Arroyo Butarque: bajo puente de la R-5 y en la Zona del embarcadero.

En el Capítulo sobre las Características del Agua de Riego y Arroyos, se analizan en profundidad los parámetros establecidos en el RD 927/1998 para la calidad de estas aguas. De todos ellos, los que superan con frecuencia los límites legales son la DBO<sub>5</sub>, los Sólidos en Suspensión, el Fósforo Total, la Temperatura y el pH.

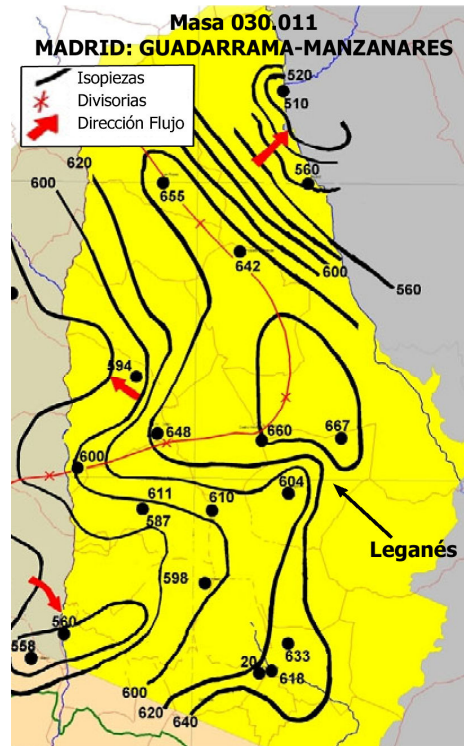
## Hidrogeología

Respecto a la hidrogeología, el conjunto del municipio se sitúa sobre la unidad hidrogeológica 03.05 Madrid-Talavera, concretamente en la masa de agua 030.011 denominada Madrid: Guadarrama-Manzanares según la Cuenca Hidrográfica del Tajo.



Unidades Hidrogeológicas y Masas de agua de la Cuenca Hidrográfica del Tajo. Fuente: CHT y elaboración propia.

Esta masa limita al Norte con los materiales graníticos de la Sierra de Guadarrama. Al Este limita con el río Manzanares y el embalse de El Pardo. En la zona Oeste los materiales terciarios que componen esta unidad se sitúan bajo los sedimentos cuaternarios de la unidad Aluvial: Jarama-Tajuña. Al Sureste el límite se establece por el contacto entre los detríticos terciarios de esta unidad y facies terciarias de tipo margoso y evaporítico de baja permeabilidad. Y el límite Suroeste se define según una línea recta próxima al límite provincial entre Toledo y Madrid.



Isopiezas de la masa *Madrid: Guadarrama-Manzanares*. (Oct 2006)

Fuente: Casado, 2007 y elaboración propia

Este es un sistema acuífero de edad terciaria-cuaternaria formado por arcosas a veces con cantos, con lutitas, margas, calizas y, localmente nódulos de sílex y yeso. Por tanto, se trata de un acuífero mixto de permeabilidad media y de transmisividad baja, con un total de 847 km<sup>2</sup> y una espesura media de 1500 m. La recarga del acuífero se lleva a cabo por infiltración del agua de lluvia, y la descarga natural se realiza a través de las corrientes superficiales.

La Red de Control de Calidad de las Aguas Subterráneas de la Cuenca Hidrográfica del Tajo cuenta con 126 puntos de control distribuidos en las distintas masas de agua subterráneas, de todas ellas, 8 pertenecen a la masa *Madrid: Guadarrama-Manzanares*. Pues bien, en Leganés existe un punto de control cuyas características y localización son las siguientes:

Tipo	Código 1	Código 2	Altitud	X (UTM)	Y (UTM)	Toponimia
Sondeo	11-08	TAIG000591	684	432.670	4.465.356	Centro de Jardinería Viveros Helechos

A continuación se muestra una tabla con los resultados de los análisis realizados en este punto de control durante los años 2006 y 2007.

Parámetro	Toma de muestra								
	05/04/06	31/05/06	25/09/06	18/12/06	19/03/07	25/06/07	25/09/07	27/11/07	
Aluminio total (mg/L)	0,034	0,034	0,045	0,038					
Arsénico total (mg/L)	< 0,004	< 0,004	< 0,006	< 0,004					
Bario total (mg/L)	0,15	0,15	0,18	0,13					
Boro total (mg/L)	0,036	0,036	0,042	< 0,017					
Cadmio total (mg/L)	< 0,003	< 0,003	< 0,006	< 0,003					
Cobre total (mg/L)	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006					
Cromo total (mg/L)	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006					
Estaño total (mg/L)	< 0,044	< 0,044	< 0,044	< 0,044					
Mercurio total (mg/L)	< 0,0001	< 0,0001	< 0,0001	< 0,0001					
Níquel total (mg/L)	< 0,006	< 0,006	0,008	< 0,006					
Plomo total (mg/L)	< 0,011	< 0,011	< 0,011	< 0,011					
Selenio total (mg/L)	< 0,004	< 0,004	< 0,004	< 0,004					
Zinc total (mg/L)	0,036	0,036	0,02	0,015					
METALES									
Bicarbonatos (mg CaCO <sub>3</sub> /L)	58	70	84	57	58	158	60		
Calcio disuelto (mg/L)	171	126	123	122	118	118	115		
Carbonatos (mg CaCO <sub>3</sub> /L)	< 13	< 13	< 13	< 13	< 13	< 13	< 13		
Cloruros (mg/L)	101	72	92	95	95	96	97		
Dureza (mg CaCO <sub>3</sub> /L)	546	438	410	408	406	398	386		
Magnesio disuelto (mg/L)	29	30	25	25	27	25	24		
Potasio disuelto (mg/L)	3	3	3	3	3	2	2		
IONES MAYORITARIOS									

Parámetro	Toma de muestra							
	05/04/06	31/05/06	25/09/06	18/12/06	19/03/07	25/06/07	25/09/07	27/11/07
Sodio disuelto (mg/L)	56	50	50	51	50	48	47	48
Sulfatos (mg/L)	314	199	187	123	170	165	180	188
Conductividad a 20°C (µS/cm)	1158	1096	1091	1051	1052	951	925	832
Dióxido de carbono (mg/L)	29	20	29	24	19	21	21	19
Oxígeno disuelto (% sat.)	7,3	85,4	9	82,2	82,3	79,9	8,1	80,6
Oxígeno disuelto (mg O <sub>2</sub> /L)	79,9	7,6	95,1	8,3	8,6	7,4	90,9	9,2
pH (ud. pH)	6,5	6,5	6,8	6,3	6,8	6,9	6,5	6,7
Temperatura del agua (°C)	11,7	21	16,7	14,7	12,8	18,8	20,9	9,2
Cianuros totales (mg CN/L)	< 0,016	< 0,016	< 0,016	< 0,016	< 0,016	< 0,016	< 0,016	< 0,016
Estroncio total (mg/L)	1,2	1,1	0,54	1,1	1,1	1	0,87	1
Fluoruros (mg/L)	< 1	0,12	< 1	0,19	< 1	0,064	< 1	< 1
Hidróxidos (mg OH/L)	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1	< 1
Hierro total (mg/L)	0,049	0,023	0,016	0,036	0,036	0,012	0,034	< 0,006
Manganeso total (mg/L)	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006	< 0,006
Nitratos (mg NO <sub>3</sub> /L)	209	192	151	220	203	159	54	173
Nitrógeno amoniacal (mg NH <sub>4</sub> /L)	< 0,046	< 0,046	< 0,046	0,071	< 0,046	< 0,046	< 0,046	< 0,046

Fuente: Red de Control de Calidad de las Aguas Subterráneas de la Cuenca Hidrográfica del Tajo

Tras el análisis e interpretación de los datos, se puede concluir que el estado químico de la masa *Madrid: Guadarrama-Manzanares*, en la estación de Leganés, es malo. Al tratarse de una unidad detrítica de gran extensión y espesor, y de baja transmisividad, los problemas de contaminación por nitratos han de ser considerados como locales, por ejemplo en Leganés, donde se superan con creces los 50 mg/l, establecidos como valor límite umbral en el Anexo I del Real Decreto 1514/2009, siendo de esta manera una situación medioambiental, de acuerdo con las directrices de la Directiva Marco del Agua, mala.

## **Vegetación**

### ***Vegetación Potencial***

La distribución de las diferentes comunidades vegetales de la Península Ibérica viene dada por la heterogeneidad de las condiciones climáticas y biogeográficas presentes en la misma. Por vegetación potencial se considera a la vegetación primitiva existente de no haberse producido una alteración por parte del hombre, o aquella a la que tiende en una situación clímax. Según la clasificación de la vegetación potencial de España, el municipio de Leganés tiene representación de la serie *Asparago acutifolii-Quercetum rotundifoliae*. Esta serie de vegetación es la de tipo Mesomediterránea manchega acidófila, donde el encinar es la comunidad clímax. La orla acompañante del encinar son los retamares con aliagas *Genisto scorpii-Retametum sphaerocarpae* en los suelos profundos, o los coscojares (*Daphno gnidii-Quercetum cocciferae*) en los más secos y abruptos. Otras formaciones acompañantes son los atochares de *Arrhenathero erianthi-Stipetum tenacissimae*, esplegares de Lino *differentis.Salvietum lavandulifoliae* y pastizales de *Ruto angustifoliae-Brachypodietum ramosi*.

### ***Vegetación Actual***

La intensa actividad humana y la demanda de espacio de la misma ha reducido considerablemente la superficie ocupada por la vegetación natural espontánea del municipio de Leganés. Actualmente la vegetación natural autóctona queda relegada a pequeñas zonas del arroyo Butarque y a la vegetación espontánea propia de zonas abiertas. El resto de la superficie está dedicada a al agricultura o a usos industriales y residenciales. La flora de Leganés podría agruparse dentro de los tres siguientes apartados:

### ***Vegetación ripícola***

En general en mal estado de conservación. Presentan pequeñas masas aisladas de Chopo (*Populus nigra*), que se presenta junto con otras especies como el Sauce llorón (*Salix babilonica*) o el Olmo (*Ulmus pumila*). Estas formaciones forestales aparecen acompañadas de Taray (*Tamarix* sp.) o por formaciones de matorral acompañante como la Zarzamora (*Rubus ulmifolius*), según el estado de conservación de la zona. Las zonas de aguas remansadas cuentan con una orla periférica de carrizal (*Phragmites australis*), más o menos ancha. En zonas con un mejor

estado de conservación, como los complejos húmedos del Parque de Polvoranca aparecen especies como *el Lythrum salicaria* o el *Epilobium angustifolium*.



Vegetación riparia entrono al Arroyo Culebro, Parque Polvoranca.

### ***Vegetación de zonas abiertas***

La mayor parte de las zonas abiertas del municipio se encuentran en mal estado de conservación o transformadas en terrenos agrícolas. La vegetación natural actual de este tipo de enclaves se reduce a formaciones aisladas de Retama (*Retama sphaerocarpa*) y diversas comunidades de plantas nitrófilas. Algunos ejemplos de la flora espontánea de las zonas abiertas de Leganés son la *Salsola kali*, *Thapsia villosa*, *Onopordum nervosum*, *Plantago lanceolata* o *Trifolium arvense*.

### ***Vegetación ornamental***

Supone la mayor parte de la vegetación presente en el municipio de Leganés. Actualmente existen inventarios de este tipo de vegetación para determinados parques de entidad como el Parque de la Polvoranca. En la mayoría de los casos este tipo de vegetación se encuentra dominada por formaciones de coníferas, principalmente por Pino piñonero (*Pinus pinea*) o por Plátanos de sombra (*Platanus hispanica*) y Olmos (*Ulmus pumila*) en los paseos del municipio. Asimismo, existe una variada representación arbustiva, como Romero (*Rossmarinus officinalis*) y *Teucrium fruticans*, por citar algunos.

En el Parque de Polvoranca se han realizado inventarios específicos de flora natural espontánea. Estos inventarios consideran unas 142 especies de flora herbácea natural. De estas, hay cuatro familias especialmente numerosas en cuanto a número de especies: Leguminosas (14 especies), Crucíferas (11 especies), Compuestas (28 especies, de las que 12 son tipos de cardos) y Gramíneas (14 especies).

## **Fauna**

Aunque la fauna del Término Municipal de Leganés no es especialmente diversa, si es la típica de medios agrícolas antropizados y demás zonas abiertas. No obstante, existen determinadas zonas del municipio, que pueden considerarse como refugios de interés para la fauna local, como son las zonas húmedas del arroyo de Butarque o el propio parque de la Polvoranca. Según los inventarios de aves en el Parque de Polvoranca, la cifra asciende a unas 82 especies repartidas de la siguiente manera: 33 especies de carácter sedentario (están presentes todo el año en la zona), 11 estivales (presentes en primavera y verano), 18 invernantes (presentes en otoño e invierno) y unas 20 presentes durante los pasos migratorios o de manera ocasional.

Las diferentes especies de fauna se distribuyen por los hábitats del municipio, en función a sus requerimientos ecológicos. Por este motivo, vamos a pasar a citar las distintas especies de fauna que se pueden encontrar en cada uno de los hábitats con representación en Leganés.

### ***Zonas urbanas***

Dentro de este apartado se encuadran los ambientes de carácter claramente urbano (la propia ciudad de Leganés, zonas industriales, etc.) y los pequeños parques urbanos presentes en la ciudad como el Parque de la Chopera o el Parque de los Olivos, entre otros.

Así pues, dentro de este ambiente urbano tienen cabida especies generalmente oportunistas que se suelen presentar como especies comensales de estos ambientes, en gran parte alterados. En cuanto a la avifauna, las especies más emblemáticas suponen especies como el Gorrión común (*Passer domesticus*) o la Paloma doméstica (*Columba livia var. domestica*), que frecuentan la mayor parte de estos ambientes, así como zonas más abiertas, asociadas a zonas agrícolas. Son también frecuentes en estos medios especies como el Vencejo común (*Apus apus*), el Avión común (*Delichon urbica*) o el Estornino negro (*Sturnus unicolor*).

Las zonas con mayor cobertura arbórea son ocupadas por aves como la Urraca (*Pica pica*), y aquellas con cierta cobertura arbustiva, por especies como el Mirlo común (*Turdus merula*) o el Petirrojo europeo (*Erithacus rubecula*). No obstante, otras aves como el Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) o la Paloma torcaz (*Columba palumbus*), por citar algunas, también pueden ser localmente abundantes en este tipo de ambientes.

Relativamente, desde hace pocos años, este medio está siendo colonizado por una especie exótica que genera problemas de ruido, la Cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*). El origen de

este problema es la irresponsabilidad de los dueños de estas mascotas, que las liberaron y se han asentado en los parques y jardines de muchas ciudades, entre ellas Leganés.

De entre los mamíferos, son pocos los representantes que aparecen en medios antropizados, pero destaca la presencia del Ratón doméstico (*Mus domesticus*), la Rata parda (*Rattus norvegicus*) y el Murciélago enano (*Pipistrellus* sp.). En este apartado también destacan los gatos domésticos por generar problemas en barrios como Polvoranca.

Los reptiles están representados mayoritariamente por la Lagartija ibérica (*Podarcis hispanica*).

## ***Campiñas y cultivos***

Suponen las zonas abiertas del municipio, englobándose en este apartado tanto las explotaciones agrícolas, como las zonas degradadas. Ambos tipos de ambientes se caracterizan por carecer casi por completo de formaciones vegetales de destacado porte o zonas extensas de matorral. Son en general zonas agrícolas (huertas pequeñas en muchos casos), suelos baldíos, sin aprovechamiento agrícola o superficies de vegetación espontánea de tipo rudelar-nitrófilo.

Estos ambientes, en apariencia escasos de vida faunística, destacan especialmente por su diversidad en aves. Una de las especies más representativas de estos medios es la Perdiz roja (*Alectoris rufa*), frecuente en este tipo de ambientes. También destacan aves de menor tamaño, principalmente paseriformes, que usan estas zonas para la alimentación. Ejemplos de este tipo son aves el Jilguero (*Carduelis carduelis*), el Verdecillo (*Serinus serinus*), el Verderón común (*Carduelis chloris*) o el Triguero (*Emberiza calandra*). Otras aves usan estos enclaves como zonas de caza, como es el caso del Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*) o de manera más permanente, como la Cogujada común (*Galerida cristata*).

Los mamíferos más representativos de este enclave son el Topillo mediterráneo (*Microtus duodecimcostatus*), la Liebre ibérica (*Lepus granatensis*) y el Conejo (*Oryctolagus cuniculus*).

De entre los reptiles más frecuentes en estos ambientes están la Culebra bastarda (*Malpolon monspessulanus*) y la Culebra de escalera (*Rhinechis scalaris*).

## ***Parques periurbanos***

Bajo este epígrafe se incluyen dos zonas bien diferenciadas: el Parque Polvoranca y Bosque Sur, y el Parque lineal del arroyo Butarque y su prolongación hacia el este.

### ***Parque de Polvoranca y Bosque Sur***

Esta zona supone un importante porcentaje de territorio dentro del medio natural del Término Municipal de Leganés. Enclavado en su sector SW, próximo a Alcorcón y Fuenlabrada, supone el principal pulmón verde de la zona. En este parque periurbano se dan cita diversos ambientes que favorecen la presencia de una fauna más variada que en el resto del municipio. Algunos de estos hábitats suponen humedales como la Laguna de Mari Pascuala o el Arroyo de la Recomba, que acogen a diversas aves acuáticas, especialmente durante la invernada, o zonas más o menos forestadas, las cuales son ocupadas por aves típicas de estos ambientes.

Así pues, en las zonas húmedas del parque están presentes aves como el Ánade azulón (*Anas platyrhynchos*), la Gallineta común (*Gallinula chloropus*), la Focha común (*Fulica atra*), o el Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) durante todo el año. Otras especies sólo frecuentan estos enclaves durante la época estival, como el Chorlitejo chico (*Charadrius dubius*) o el Carricero común (*Acrocephalus scirpaceus*), o durante el invierno, como la Gaviota reidora (*Larus ridibundus*), la Gaviota sombría (*Larus fuscus*) o el Cuchara europeo (*Anas clypeata*).



Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*) en la Laguna Mari Pascuala, Parque Polvoranca

Las zonas con presencia de arbolado, tales como áreas ajardinadas o zonas más naturalizadas dentro del parque, son ocupadas por un tipo de avifauna propia de este ambiente. Algunas de estas especies de interés son la Paloma zurita (*Columba oenas*), la Cotorra argentina o gris (*Myopsitta monachus*), el Pinzón vulgar (*Fringilla coelebs*), el Papamoscas cerrojillo (*Ficedula hypoleuca*), el Gorrión molinero (*Passer montanus*) o el Pico picapinos (*Dendrocopos major*), por citar algunos.

Áreas con escasa cobertura arbóreo-arbustiva, vuelven a ser ocupadas por especies de medios abiertos como las citadas perdiz roja y cogujada común, o por otras, durante el invierno, como la Alondra común (*Alauda arvensis*).

Los mamíferos presentes en estas zonas están representados especialmente por la Liebre ibérica (*Lepus granatensis*), llegando a ser localmente abundante.

### **Parque lineal del Arroyo Butarque**

Supone un corredor fluvial al norte del Término municipal de Leganés, atravesándolo en sentido este-oeste. Consta de un soto fluvial escasamente conservado en su tramo este y de una zona convertida en parque fluvial en su zona oeste. En el tramo central existe un represamiento de interés para la fauna, se trata del Lago o Laguna de Butarque.

En la mayor parte del tramo fluvial aparecen especies características de este tipo de medios como son el Herrerillo común (*Cyanistes caeruleus*) o el Pito real (*Picus viridis*). Otras especies más sensibles, como la Paloma zurita (*Columba oenas*), quedan relegadas a los tramos con un arbolado más añoso. En cualquier caso, tanto a lo largo del tramo fluvial, como en sus zonas abiertas inmediatas, están bien representadas especies como la Lavandera blanca (*Motacilla alba*), el Bisbita pratense (*Anthus pratensis*), el Mosquitero común (*Phylloscopus collybita*) o el Ruiseñor bastardo (*Cettia cetti*).



Cotorra argentina (*Myiopsitta monachus*)  
fotografiada en el Arroyo Butarque.

La zona del represamiento del arroyo Butarque, así como las zonas con un mayor caudal, acogen poblaciones de aves que guardan una mayor relación con los medios acuáticos. Estas aves están representadas por especies como la Garza real (*Ardea cinerea*), el Ánade azulón (*Ana platyrhynchos*), la Focha común (*Fulica atra*), la Gallineta común (*Gallinula chloropus*) o el Zampullín chico (*Tachybaptus ruficollis*), entre otras.

Tanto en este sector del término municipal, como en las superficies de agua del Parque de la Polvoranca, aparecen diversas especies piscícolas, entre las que destacan las siguientes: Carpín (*Carassius auratus*), Carpa común (*Cyprinus carpio*) y Gambusia (*Gambusia holbrooki*), todas ellas especies alóctonas.

## **Red de gobiernos locales + Biodiversidad 2010**

Leganés pertenece a la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010, la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dedicada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.

Esta Red está encaminada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, la conservación del patrimonio natural y el fomento del desarrollo rural con criterios de sostenibilidad.

La colaboración entre la Federación Española de Municipio y Provincias, el Ministerio de Medio Ambiente Medio Rural y Marino y la Fundación Biodiversidad contribuye a que la Red funcione

como un instrumento de apoyo técnico a las Entidades Locales, ofreciéndoles herramientas para promover el incremento de la biodiversidad.

Leganés es uno de las Entidades Locales adheridas a la Red, por lo tanto está comprometida a:

- Promover estrategias, planes, programas y proyectos de ordenación del territorio municipal que, basados en el desarrollo sostenible del municipio, garanticen la funcionalidad y dinámica ecológica de los territorios naturales presentes en su municipio, posibilitando, cuando sea posible, la recuperación de sistemas dañados o destruidos en el pasado.
- Promover estrategias, programas y proyectos para conservar e incrementar la biodiversidad de los medios urbanos.
- Educar y concienciar a la ciudadanía de la importancia de disponer de un medio ambiente adecuado y con un alto grado de diversidad biológica, como elementos esenciales de la salud humana y la preservación de nuestro patrimonio natural.

## DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO SOCIAL Y ECONÓMICO

### Población

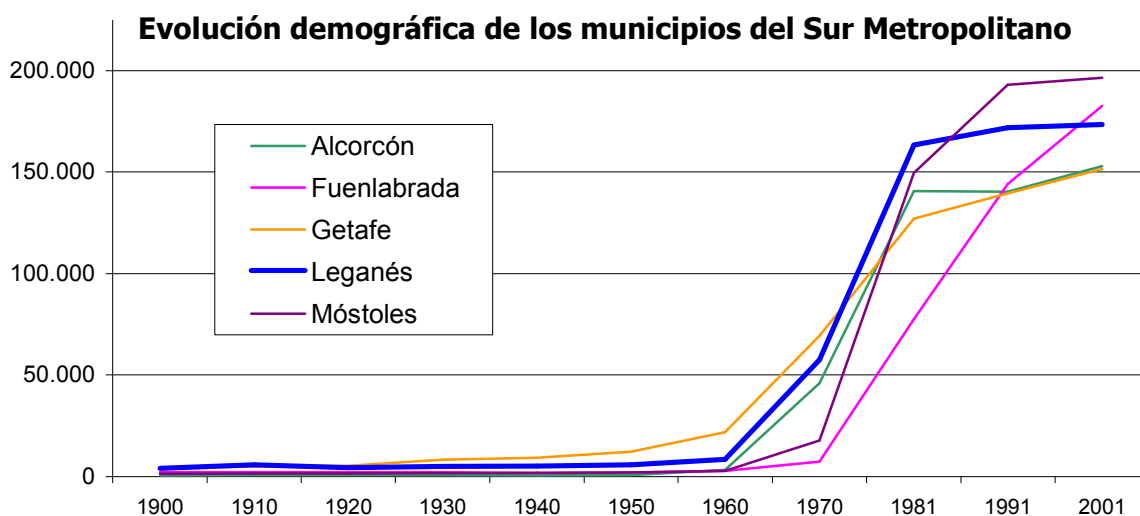
#### Dinámica de la población

La evolución demográfica de Leganés se enmarca dentro del fenómeno metropolitano de Madrid capital, pues forma parte junto con otros municipios vecinos de la primera corona del sur metropolitano.

Desde los inicios del siglo XX hasta los años 60 Leganés siguió un lento proceso de desarrollo, aumentando levemente la población de 4.000 a 8.000 habitantes, un ritmo inferior al de Alcorcón y Getafe. Durante toda esta época Leganés funcionó como la huerta abastecedora de la capital, pero es a partir de entonces cuando se produce el gran cambio de tendencia de crecimiento. Esto es debido a que Leganés comienza pronto a formar parte del área metropolitana de Madrid.

A partir de los años 60 la población crece exponencialmente debido a la llegada de trabajadores de otras provincias como Castilla-La Mancha, Extremadura, Castilla y León o Andalucía y con ello los nuevos asentamientos, como San Nicasio o Zarzaquemada. También son destacables las familias procedentes de Madrid que forman cooperativas de viviendas, como "Marconi", "Trabenco", etc. En esta época se aprueban los planes del Polígono Industrial, General de Leganés (1966), Parciales de La Fortuna (1965 y 1968), Parcial de Casco y Ensanche y Parcial de Zarzaquemada.

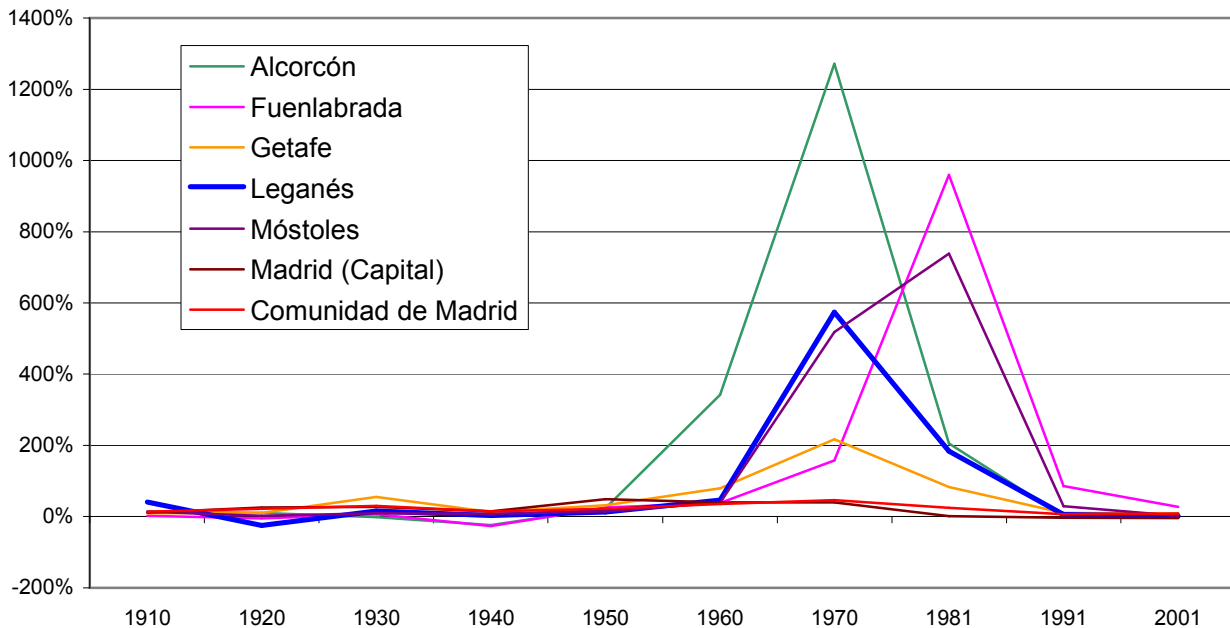
En 1974 se aprueba el Plan de El Carrascal y es en estos años cuando se produce una nueva oleada de población que proporciona al municipio otra inyección de jóvenes.



Fuente: Censos INE y elaboración propia

Por lo tanto, entre estos años, 1960 y 1975, es el periodo de explosión metropolitana, donde Leganés crece a un ritmo superior a otros de sus municipios vecinos. En este periodo crece a una media de 86,38%, aumentando su población en unas 7.375 personas/año, o lo que es lo mismo, unas 20 personas al día.

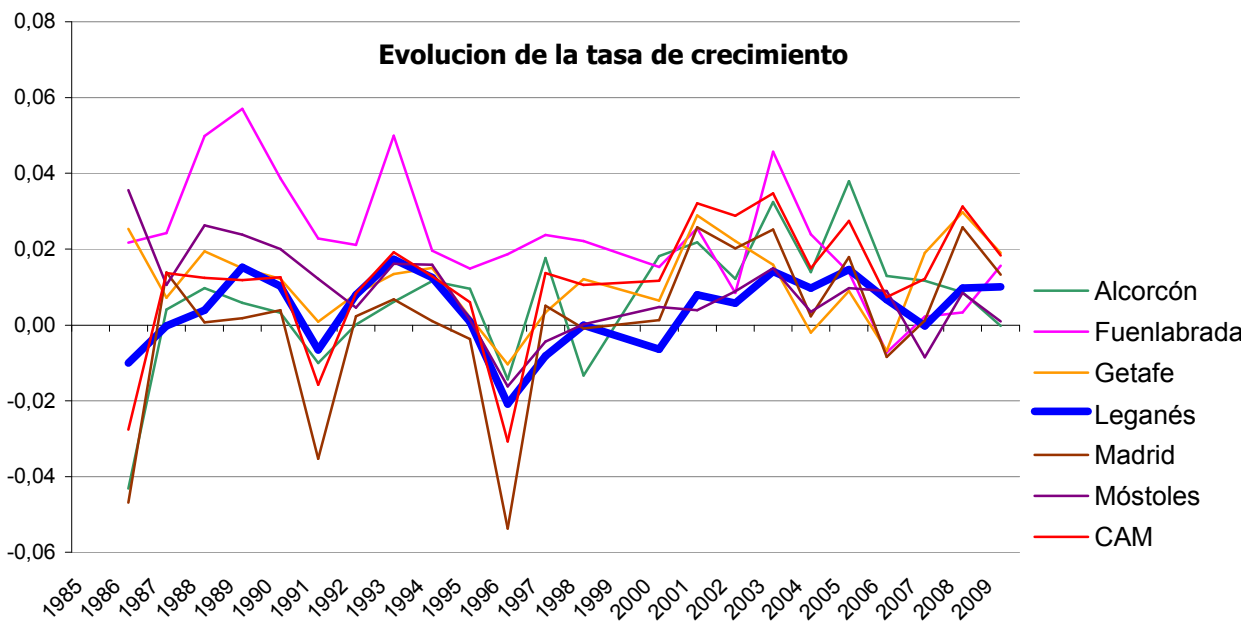
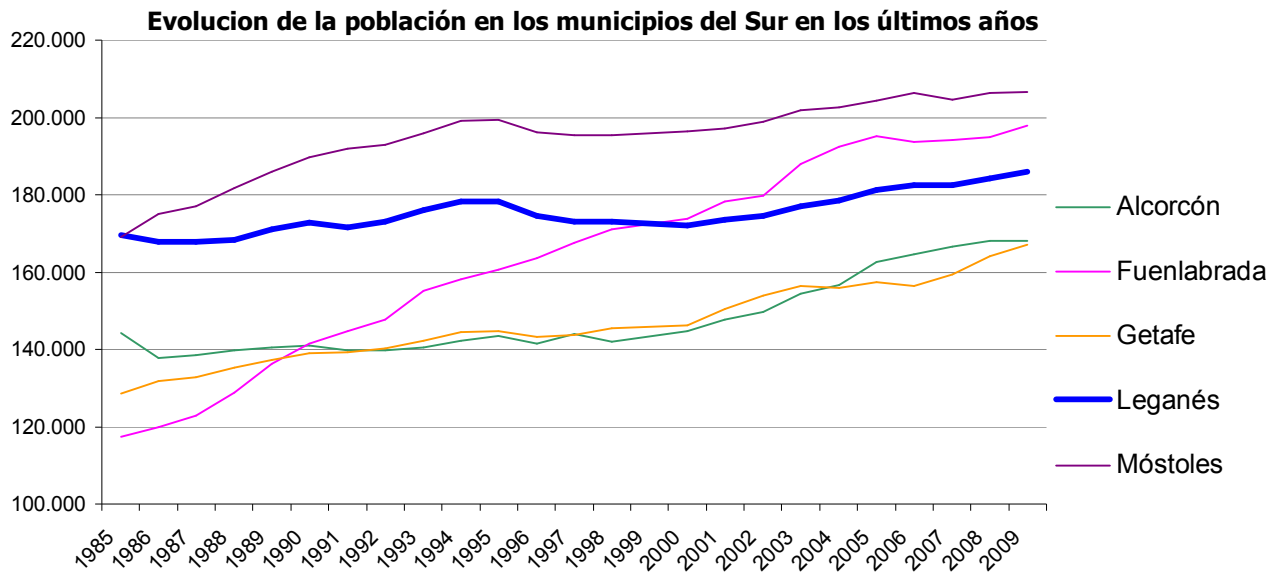
### Evolución de la tasa de crecimiento



Fuente: Censos INE y elaboración propia

A partir de 1975, afectado por la crisis económica general, el crecimiento desmesurado de Leganés se ralentiza paulatinamente. En 1985 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana y comienza el saneamiento del cuerpo urbano congestionado, con un progresivo desarrollo de los equipamientos hasta ahora inexistentes.

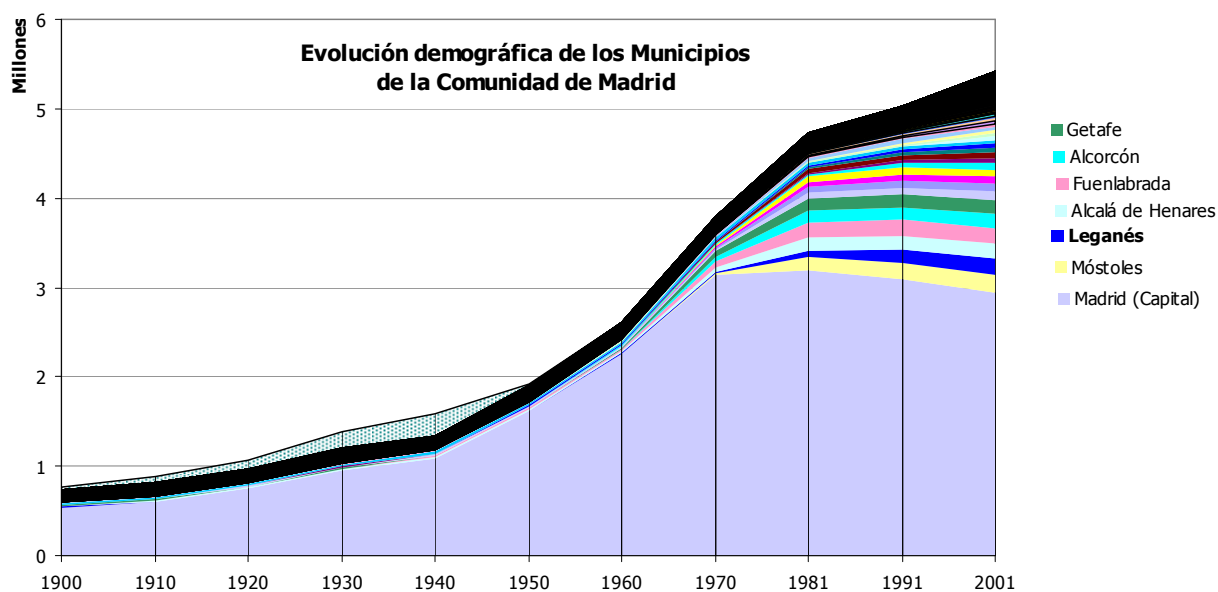
Desde entonces Leganés ha crecido más moderadamente hasta alcanzar en 2010 una población empadronada de 190.540 personas. La evolución en los últimos años ha sido positiva pero no tanto como en los años anteriores ni como en la Comunidad de Madrid. La Tasa de Crecimiento anual para Leganés calculada para esta serie de años (1995-2007) ha sido de 0,35%, mientras que la Comunidad de Madrid ha crecido un 1,08% de media cada año.



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

<b>Población empadronada</b>			
<b>Fuente de Datos</b>	<b>Fecha</b>	<b>Leganés</b>	<b>Comunidad de Madrid</b>
Padrón Municipal	31/12/1985	169.495	4.916.426
Padrón Municipal	01/04/1986	167.783	4.780.572
Padrón Municipal	31/12/1987	167.748	4.846.097
Padrón Municipal	31/12/1988	168.403	4.906.378
Padrón Municipal	31/12/1989	170.973	4.964.486
Padrón Municipal	31/12/1990	172.729	5.027.154
Censo de Población	01/03/1991	171.589	4.947.555
Padrón Municipal	31/12/1992	172.951	4.989.129
Padrón Municipal	31/12/1993	175.952	5.084.966
Padrón Municipal	31/12/1994	178.162	5.150.399
Padrón Municipal	31/12/1995	178.321	5.181.659
Padrón Municipal	01/03/1996	174.593	5.022.289
Padrón Municipal	01/01/1998	173.163	5.091.336
Padrón Municipal	01/01/1999	173.163	5.145.325
Padrón Municipal	01/01/2000	172.049	5.205.408
Padrón Municipal	01/01/2001	173.426	5.372.433
Padrón Municipal	01/01/2002	174.436	5.527.152
Padrón Municipal	01/01/2003	176.900	5.718.942
Padrón Municipal	01/01/2004	178.630	5.804.829
Padrón Municipal	01/01/2005	181.248	5.964.143
Padrón Municipal	01/01/2006	182.471	6.008.183
Padrón Municipal	01/01/2007	182.431	6.081.689
Padrón Municipal	01/01/2008	184.209	6.271.638
Padrón Municipal	01/01/2009	186.066	6.386.932
Padrón Municipal	01/01/2010	190.540	6.445.499

Durante el siglo XX la población de la Comunidad de Madrid ha crecido continuamente, en unos periodos con una tasa de crecimiento mayor que en otros, como en la última mitad del siglo. La ciudad de Madrid ha mantenido tradicionalmente el peso demográfico del conjunto de la población de la Comunidad. Hasta los años 70 su tasa de crecimiento era sorprendente positiva, pero es a partir de esta década cuando cambia su tendencia, y comienza a perder población a favor de otros municipios de la Comunidad. La periferia madrileña, de la cual forma parte Leganés, crece vertiginosamente a partir de los años 60. Es entre 1.960 y 1.991, cuando el peso demográfico de Madrid en el conjunto de la Comunidad se redujo desde el 87% a poco más del 60% en beneficio de la periferia metropolitana. El peso relativo de Leganés en la Comunidad de Madrid comienza a ascender en los años 60, siendo en los 80 cuando alcanza su máximo relativo con un 3,46%.



Fuente: Censos INE y elaboración propia

Año	Población		
	Comunidad de Madrid	Leganés	Peso relativo
1900	775.034	4.148	0,54%
1910	878.641	5.815	0,66%
1920	1.067.637	4.362	0,41%
1930	1.383.951	5.050	0,36%
1940	1.579.793	5.211	0,33%
1950	1.926.311	5.860	0,30%
1960	2.606.254	8.539	0,33%
1970	3.792.561	57.537	1,52%
1981	4.726.986	163.426	3,46%
1991	5.030.958	171.907	3,42%
2001	5.423.384	173.426	3,20%

Fuente: Censos INE y elaboración propia

Si comparamos la evolución demográfica de Leganés con sus municipios vecinos del sur metropolitano observamos que aunque todos han llevado la misma tendencia durante años, es en las últimas décadas cuando esta comienza a variar levemente entre unos y otros. Así Getafe, Leganés y Alcorcón son los que antes comienzan su crecimiento, mientras que Fuenlabrada es el más tardío, quizá por estar más distante de la capital. Aún así, el denominador común de todos ellos es la explosión demográfica debido a llegada de trabajadores procedentes de provincias extremeñas, andaluzas y castellanas.

En los últimos años la tendencia en el crecimiento de estos municipios ha sido positiva. Destaca Fuenlabrada, la cual tiene una tasa de crecimiento mucho mayor que el resto y llega a superar en número de personas empadronadas a todos, excepto a Móstoles, que actualmente es el más poblado. En el extremo opuesto se encuentra Leganés, que durante estos años ha tenido un

crecimiento muy moderado, incluso de tendencia negativa durante la segunda mitad de la década de los noventa.

Por lo tanto Leganés es una ciudad muy importante que ocupa la trigésimo cuarta posición en la lista de ciudades más pobladas de España, por delante de San Sebastián y detrás de Santander. Y en la Comunidad de Madrid es la quinta ciudad más poblada, siendo superada por Madrid, Móstoles, Alcalá de Henares y Fuenlabrada.

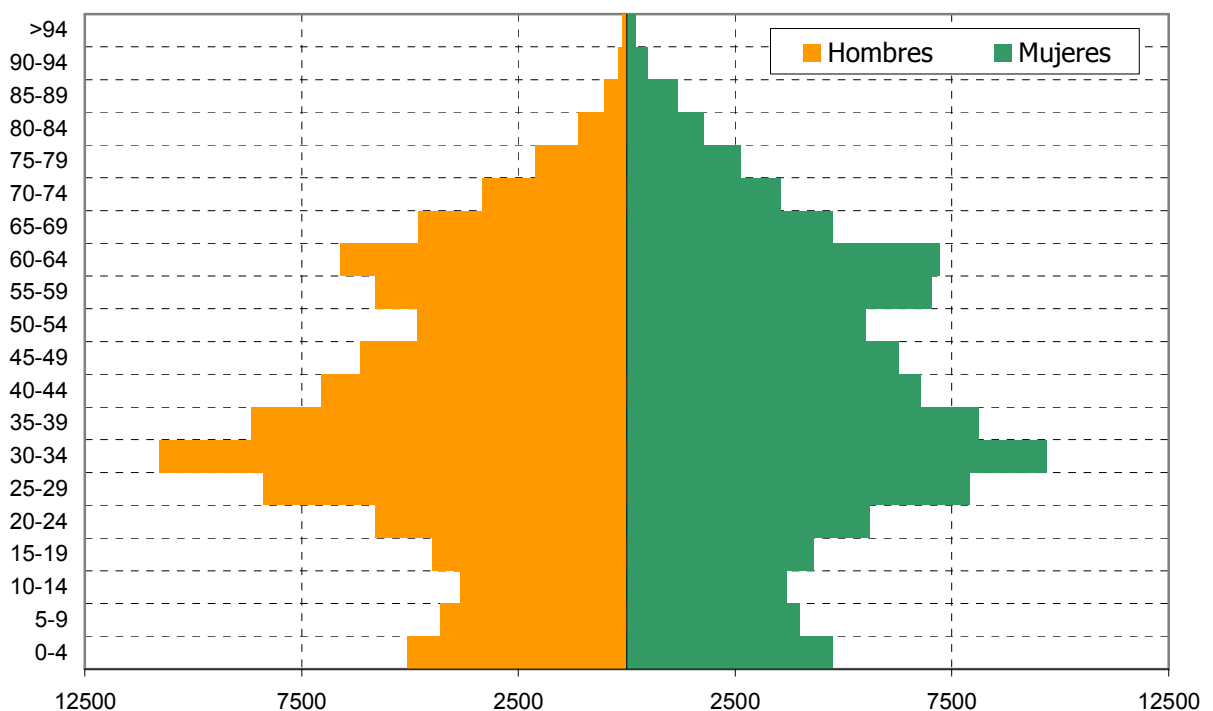
## **Estructura de la Población**

La población de Leganés presenta un perfil de edad preferentemente adulto, pues el 41% de los habitantes tiene entre 20 y 44 años, y algo más del 26% lo representan los habitantes de entre 45 a 64 años. Es decir, entre los 20 a 65 años suman cerca de un 70% de la población. Por otra parte, los niños y adolescentes, hasta 19 años, representan un 18% de la población y los mayores de 65 años un 14% de la población de Leganés.

En Leganés la distribución de la población por sexos no presenta ninguna desviación, prácticamente existe un equilibrio entre el número de hombres y el de mujeres; un 50,28% de varones y un 49,72% de mujeres, contrastando con una mayor descompensación en otras regiones del país.

La distribución sexual según la edad de la población de Leganés también está bastante equilibrada, aunque se aprecia cierta desviación a favor de la mujer según avanza la edad de la población, con un 54,81% de mujeres respecto a 45,19% de hombres a la edad de 55-59 años y alcanzando un máximo de 72,26% de mujeres respecto a un 27,74% de hombres a la edad de 90-94 años. Esto se debe a que la esperanza de vida de las mujeres es mayor.

**Pirámide de Población de Leganés**



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

La pirámide de edades muestra un claro estrechamiento en la base producido principalmente por la baja tasa de natalidad, típica del último cuarto de siglo XX. Los dos engrosamientos de la

pirámide se sitúan en torno a los 30-34 y a los 60-64 años de edad. Esto es debido, en un primer momento, al aumento de población joven llegada a partir de los años 60 y el segundo máximo de población, a la descendencia de esas generaciones junto con la llegada de los nuevos inmigrantes.

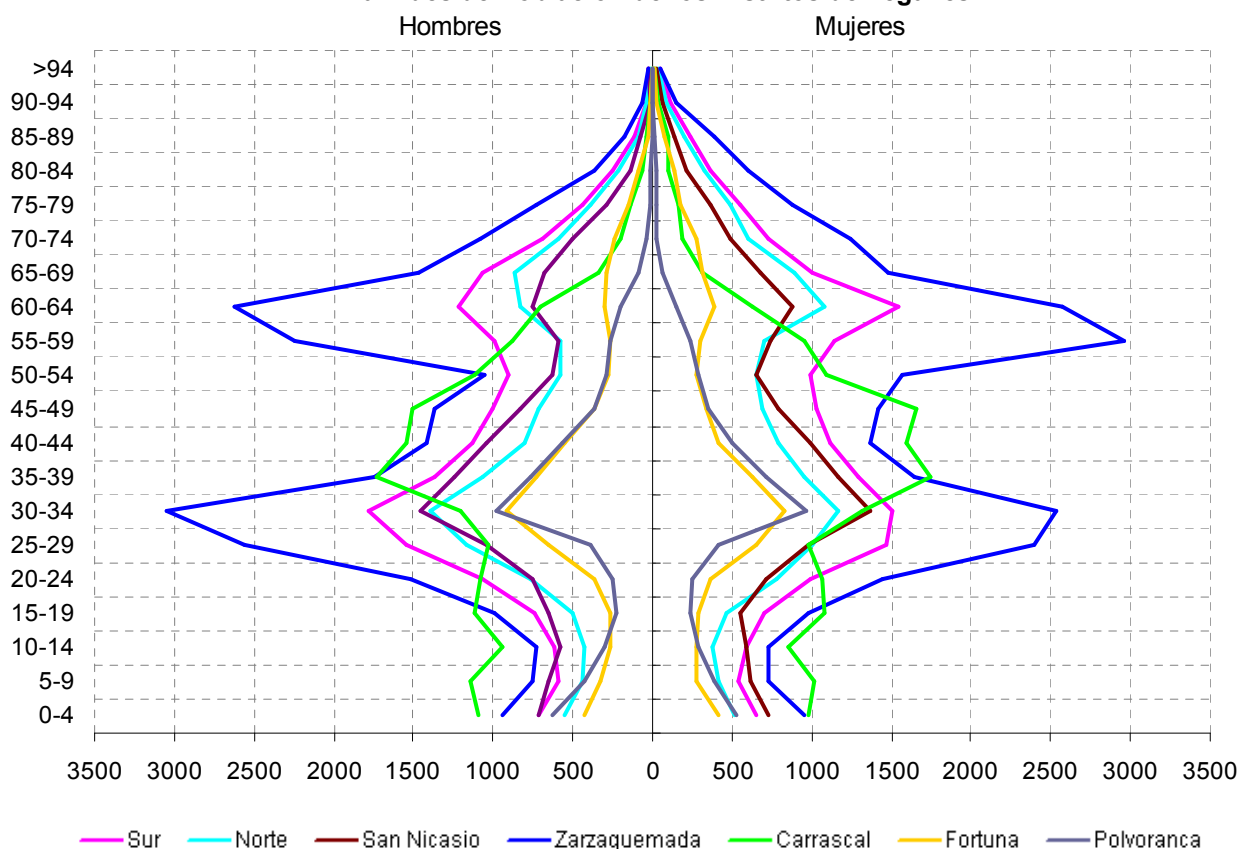
Edad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje
0-4	5.065	51,54%	4.762	48,46%	9.827	5,19%
5-9	4.315	52,03%	3.979	47,97%	8.294	4,38%
10-14	3.838	50,90%	3.702	49,10%	7.540	3,98%
15-19	4.497	51,08%	4.306	48,92%	8.803	4,65%
20-24	5.793	50,82%	5.607	49,18%	11.400	6,02%
25-29	8.379	51,49%	7.893	48,51%	16.272	8,59%
30-34	10.776	52,68%	9.678	47,32%	20.454	10,80%
35-39	8.652	51,59%	8.119	48,41%	16.771	8,85%
40-44	7.056	51,03%	6.771	48,97%	13.827	7,30%
45-49	6.157	49,51%	6.278	50,49%	12.435	6,56%
50-54	4.847	46,79%	5.513	53,21%	10.360	5,47%
55-59	5.811	45,19%	7.047	54,81%	12.858	6,79%
60-64	6.619	47,80%	7.228	52,20%	13.847	7,31%
65-69	4.801	50,28%	4.748	49,72%	9.549	5,04%
70-74	3.330	48,39%	3.551	51,61%	6.881	3,63%
75-79	2.124	44,61%	2.637	55,39%	4.761	2,51%
80-84	1.117	38,78%	1.763	61,22%	2.880	1,52%
85-89	524	30,90%	1.172	69,10%	1.696	0,90%
90-94	185	27,74%	482	72,26%	667	0,35%
>94	100	33,11%	202	66,89%	302	0,16%
	93.986	49,62%	95.438	50,38%	189.424	100,00%

Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

La pirámide demográfica según los distritos de Leganés refleja una distribución de población correlacionada con la creación de los nuevos barrios surgidos a partir de los años 60. Así por ejemplo destaca Zarzaquemada, con dos importantes máximos de población, uno en torno a los 60 y otro en torno a los 30 años de edad, el primero de ellos fruto de la expansión de Leganés en la década de 1970 y el segundo de la descendencia de esa población y de la nueva población inmigrante.

El Carrascal se puebla más tarde, en los años 80, que ahí que su pirámide poblacional sea distinta, el grueso de la población se sitúa en torno a los 45 años, más jóvenes que los casos anteriores.

### Piramides de Población de los Distritos de Leganés



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

## Naturaleza de la Población

Leganés ha sido tradicionalmente un municipio receptor de inmigrantes. La inmigración ha sido el principal factor responsable del crecimiento demográfico de Leganés.

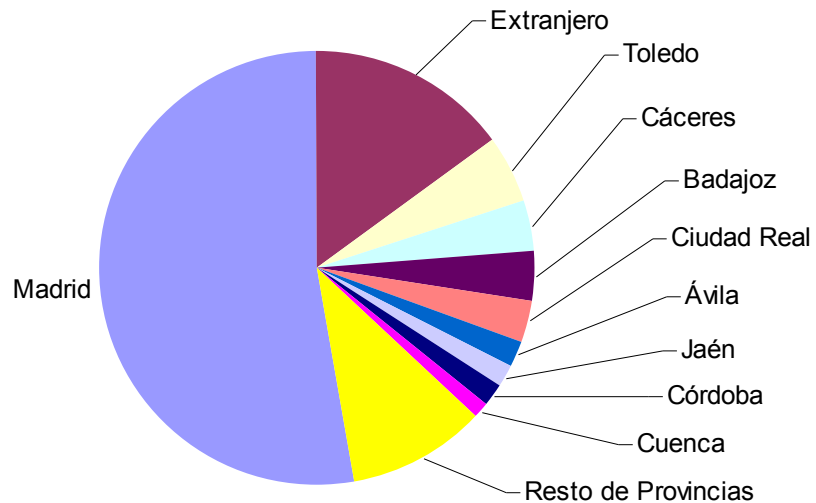
En un primer momento, cuando comenzó la explosión demográfica del sur metropolitano, años 60, el origen de la población era principalmente de provincias castellanas, extremeñas y andaluzas. El principal motivo de esta primera llegada de población fue acoger a los trabajadores que venían, tanto a Madrid como a los polígonos industriales que surgían en el extrarradio de la capital. Leganés cuenta con polígonos industriales desde los años 60. El nivel sociocultural de esta población era medio-bajo.

Además en la década de los 70, Leganés acogió a población de origen chileno, argentino y uruguayo de nivel sociocultural medio-alto. Los motivos de esta inmigración fueron principalmente políticos.

En la década de los 90 (sobre todo a partir de la segunda mitad) se produce la llegada de inmigrantes procedentes de Marruecos, Colombia, Ecuador, Rumania, Nigeria y Guinea. Se trata

en general de población con un nivel cultural medio-bajo que viene a trabajar huyendo de la mala situación socioeconómica de sus lugares de origen.

### Procedencia de la Población



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

Provincia	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje
Madrid	50.826	50,72%	49.374	49,28%	100.200	52,90%
Extranjero	14.638	52,39%	13.300	47,61%	27.938	14,75%
Toledo	4.737	48,00%	5.132	52,00%	9.869	5,21%
Cáceres	3.453	46,42%	3.986	53,58%	7.439	3,93%
Badajoz	3.042	45,74%	3.609	54,26%	6.651	3,51%
Ciudad Real	2.704	47,23%	3.021	52,77%	5.725	3,02%
Ávila	1.791	46,11%	2.093	53,89%	3.884	2,05%
Jaén	1.485	45,86%	1.753	54,14%	3.238	1,71%
Córdoba	1.226	46,21%	1.427	53,79%	2.653	1,40%
Cuenca	1.124	49,17%	1.162	50,83%	2.286	1,21%
Resto de Provincias	8960	45,85%	10581	54,15%	19.541	10,32%
	93.986	49,62%	95.438	50,38%	189.424	100,00%

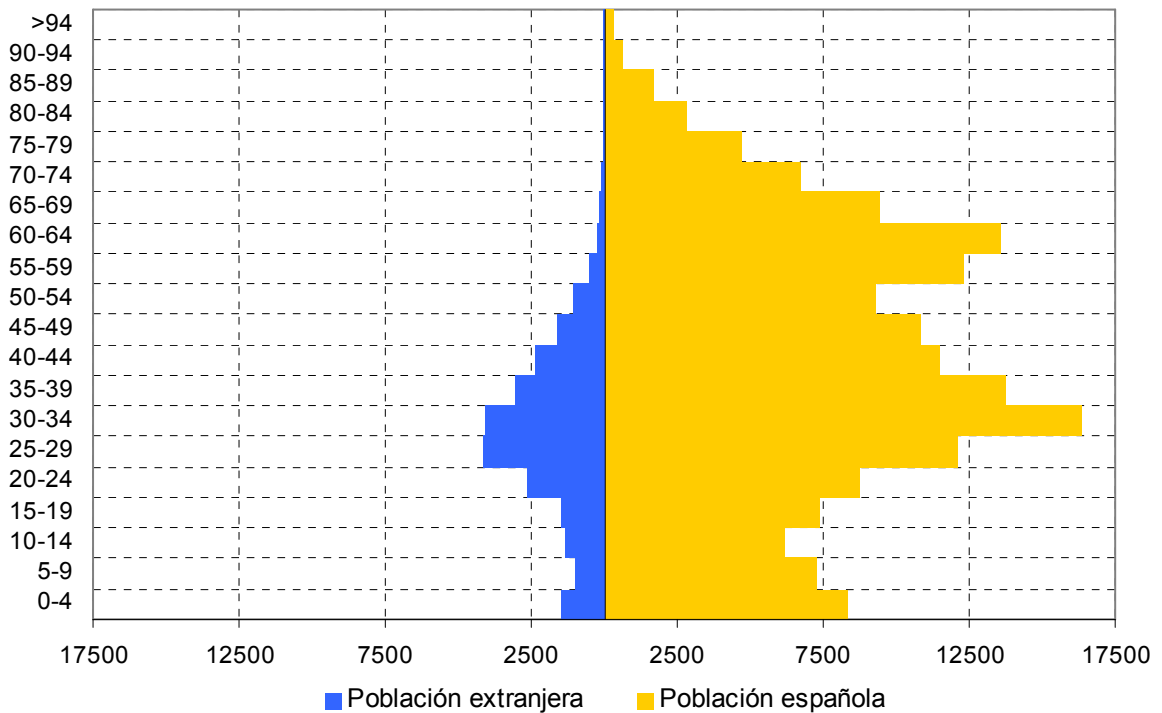
\*En la categoría "Resto de Provincias" se incluyen las que tienen una representación menor al 1%.

En la gráfica y tabla anterior se refleja la procedencia de la población actual de Leganés. Como se observa, más de la mitad de la población procede de Madrid, esto se debe a que muchos

madrileños vinieron atraídos por los menores precios de la vivienda. Posteriormente tanto los madrileños como los procedentes de otros lugares, tuvieron hijos. Así, actualmente, la descendencia de esta población inmigrante ya es madrileña.

La población inmigrante de nacionalidad extranjera representa casi un 15% del resto de la población de Leganés. Se puede decir que es un colectivo joven con respecto al resto de población, ya que la mayoría tiene en torno a los 30 años.

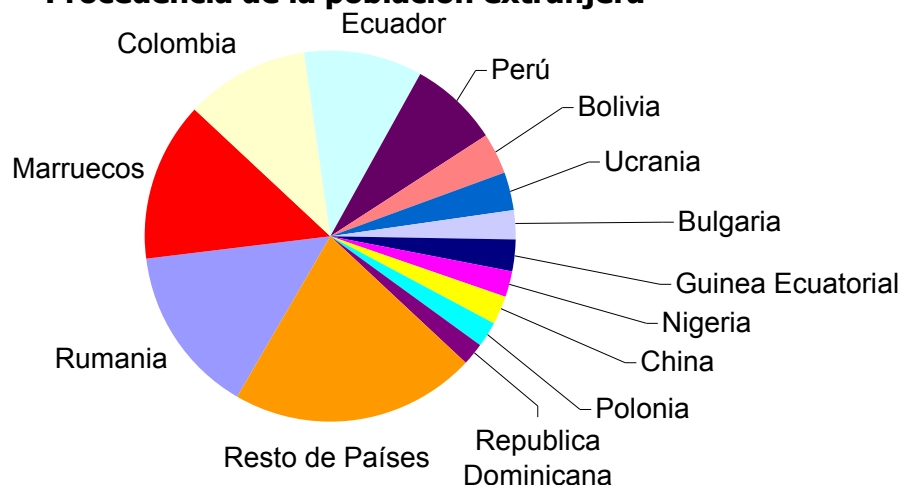
### Pirámide de Población según procedencia



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

Actualmente la procedencia de la población inmigrante de nacionalidad extranjera es muy variada, 126 países, predominando Rumanía, Marruecos, Colombia y Ecuador, ya que entre estos representan casi la mitad de la población inmigrante.

### Procedencia de la población extranjera



\*En la categoría "Resto de Países" se incluyen los que tienen una representación menor al 2%.

País	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	Porcentaje
Rumania	2.133	52,11%	1.960	47,89%	4.093	14,65%
Marruecos	2.499	64,06%	1.402	35,94%	3.901	13,96%
Colombia	1.444	47,70%	1.583	52,30%	3.027	10,84%
Ecuador	1.384	48,29%	1.482	51,71%	2.866	10,26%
Perú	1.137	51,38%	1.076	48,62%	2.213	7,92%
Bolivia	438	45,77%	519	54,23%	957	3,43%
Ucrania	490	52,74%	439	47,26%	929	3,33%
Bulgaria	404	54,30%	340	45,70%	744	2,66%
Guinea Ecuatorial	285	38,88%	448	61,12%	733	2,62%
Nigeria	421	62,84%	249	37,16%	670	2,40%
China	337	52,25%	308	47,75%	645	2,31%
Polonia	340	54,05%	289	45,95%	629	2,25%
Republica Dominicana	210	36,59%	364	63,41%	574	2,05%
Argentina	275	51,89%	255	48,11%	530	1,90%
Francia	226	46,99%	255	53,01%	481	1,72%
Brasil	218	46,78%	248	53,22%	466	1,67%
Portugal	212	53,00%	188	47,00%	400	1,43%
Venezuela	161	48,64%	170	51,36%	331	1,18%
Alemania	168	50,91%	162	49,09%	330	1,18%
Chile	145	47,85%	158	52,15%	303	1,08%
Cuba	145	49,49%	148	50,51%	293	1,05%
Resto de Países	1.566	55,47%	1.257	44,53%	2.823	10,10%
	14.638	52,39%	13.300	47,61%	27.938	100,00%

La distribución de la población inmigrante respecto al sexo denota una cierta tendencia masculina, sobre todo en la procedencia de países como Marruecos o Nigeria, donde más del 60% son hombres. Aunque con menos frecuencia. También se da el caso contrario, en países

como Guinea Ecuatorial o República Dominicana. En el conjunto de la población inmigrante predominan ligeramente más los hombres que las mujeres.

Si comparamos esta distribución de sexos con la de la inmigración nacional observamos que esta última está mucho más equilibrada, incluso existen unas pocas más mujeres que hombres, quizá porque es una inmigración que tuvo su auge hace ya casi medio siglo y la esperanza de vida de las mujeres es mayor.

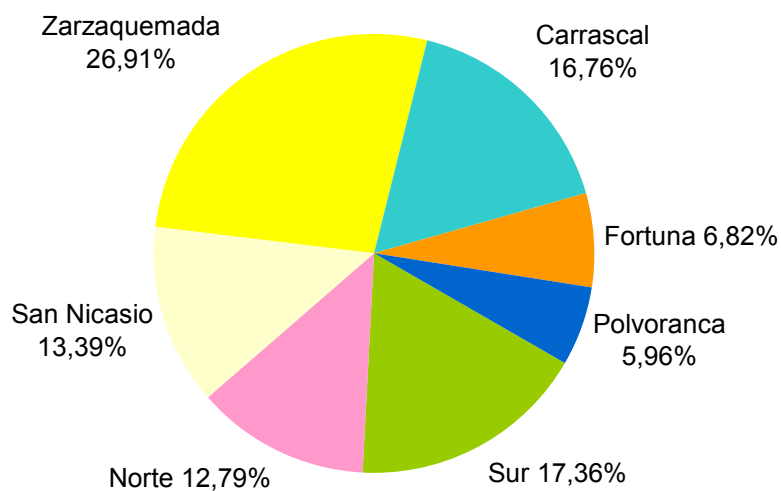
## **Distribución de la población**

Leganés esta dividido administrativamente en 7 distritos:

- Carrascal
- La Fortuna
- Norte
- Polvoranca
- San Nicasio
- Sur
- Zarzaquemada

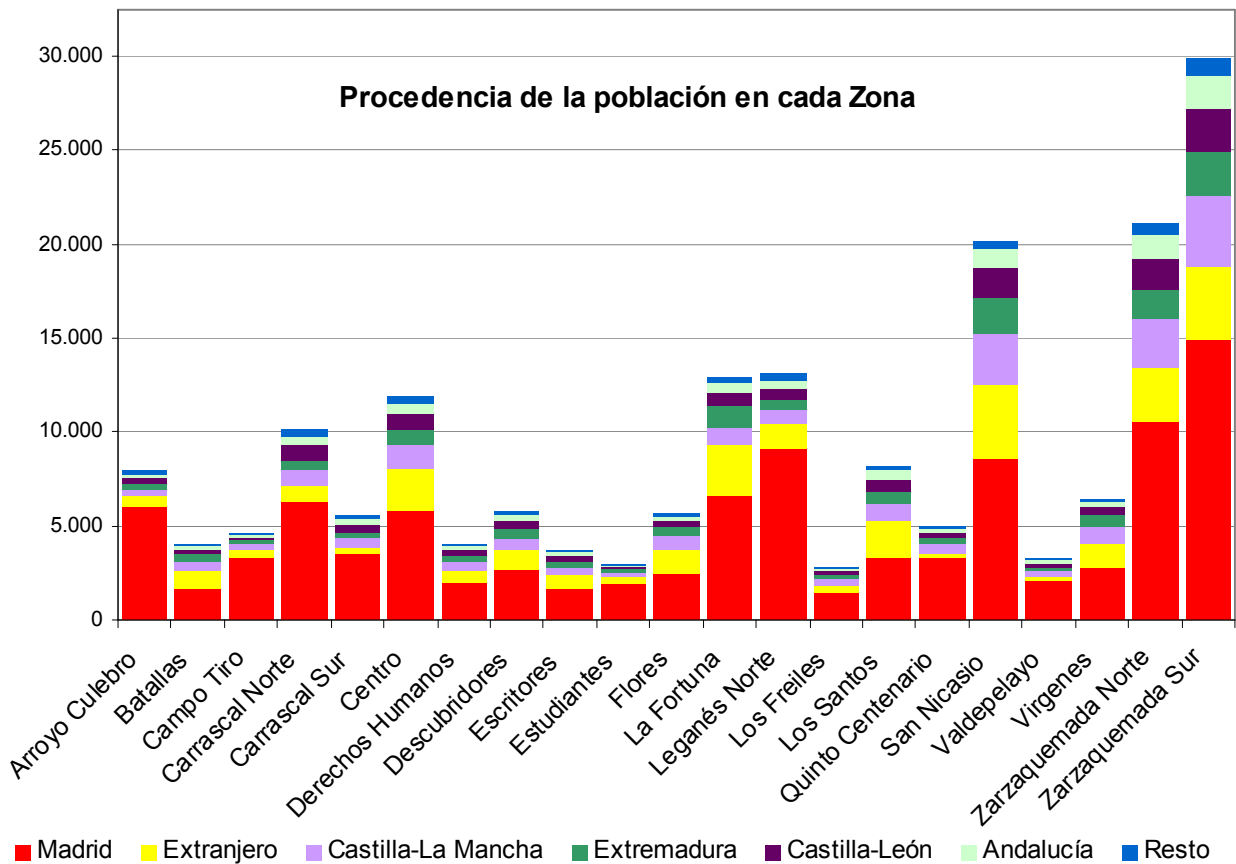
De todos ellos, Zarzaquemada es donde vive más de un cuarto de la población, le siguen el Distrito Sur y el Carrascal con cerca del 17%, a continuación San Nicasio y el Distrito Norte con cerca del 13% y La Fortuna y Polvoranca con el 6% de la población.

**Población por Distritos**



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

La procedencia de los vecinos de Leganés es muy variada y en todas las Zonas, aunque distribuidos desigualmente, existen vecinos con diversas procedencias.



Fuente: Padrón Municipal y elaboración propia

\*La categoría "Resto" es la suma de las Comunidades Autónomas que representan menos del 1%

Por lo general predominan enormemente los madrileños, pues representan el 52% de la población de Leganés. Hay Zonas donde este porcentaje se eleva al 75% como en Arroyo Culebro, o por el contrario donde representan el 40% de los vecinos, como por ejemplo en Batallas o Los Santos. Esta diferencia según Zonas se debe a diversas razones socioeconómicas.

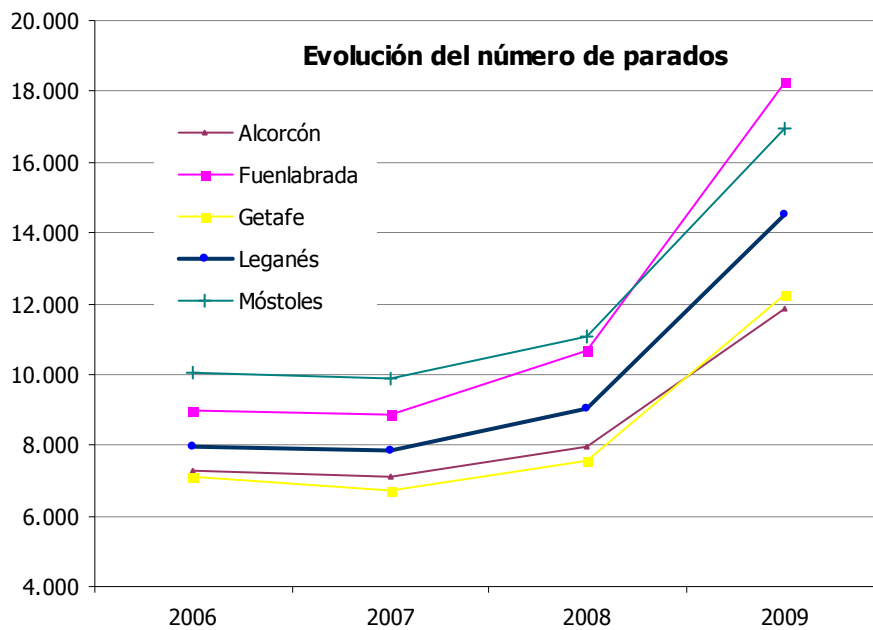
Los vecinos de procedencia extranjera presentan también cierta variabilidad entre unas Zonas y otras Así Los Santos, Batallas, Flores o La Fortuna, son Zonas donde representan algo más del 20% de la población en cada una de ellas. Por el contrario, ValdepeLAYO, Quinto Centenario, Carrascal Sur y Norte o Arroyo Culebro tan solo cuentan con alrededor de un 5% de vecinos de procedencia extranjera.

Respecto a los vecinos con procedencia de otras comunidades autónomas destacan los castellanos y los extremeños, ya que el resto están más uniformemente distribuidos por Zonas y representan porcentajes menores de la población. Por ejemplo, en Virgenes, San Nicasio y Derechos Humanos es donde más vecinos procedentes de Castilla-La Mancha hay, con un 13%. Y los extremeños representan en Batallas, Virgenes y San Nicasio un 10%.

## Indicadores económicos

### Empleo

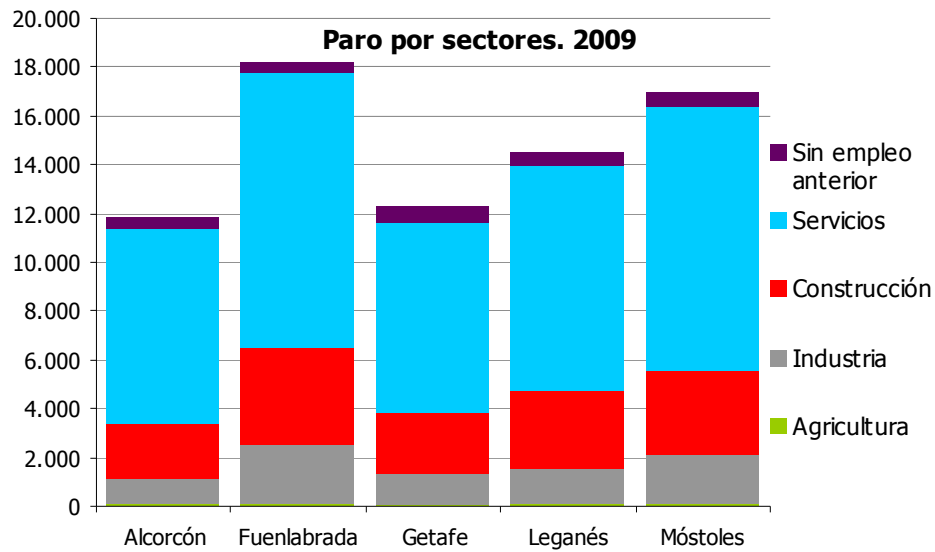
Una de las consecuencias de la crisis económico-financiera en la que nos encontramos es la pérdida de puestos de trabajo. Los municipios del Sur madrileño tienen la misma tendencia en pérdida de puestos de trabajo durante los últimos años, pues tanto sus economías como las causas son similares. A continuación se reflejan datos sobre empleo en Leganés pero conviene recordar que el problema de la pérdida de empleo tiene una escala mucho más amplia que la municipal.



Paro registrado por municipios (31 de Marzo).

Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

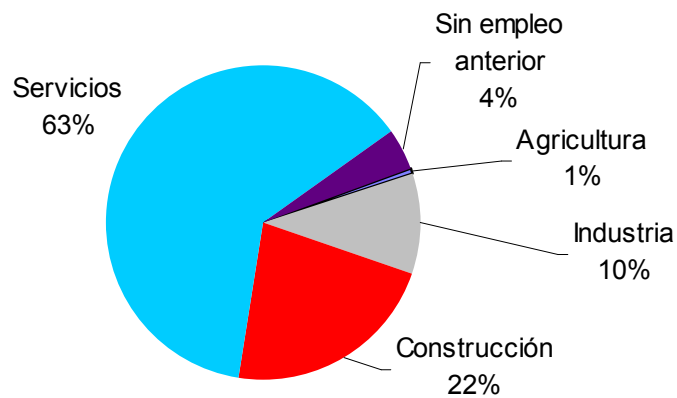
De hecho, las proporciones de parados por sectores en cada uno de los municipios vecinos a Leganés es similar. Tan solo varía el porcentaje de parados en el sector de la construcción, siendo Fuenlabrada el que mayor y Alcorcón el menor. Casualmente también son estos dos municipios los que más y menos parados tienen respectivamente.



Paro por sectores. Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

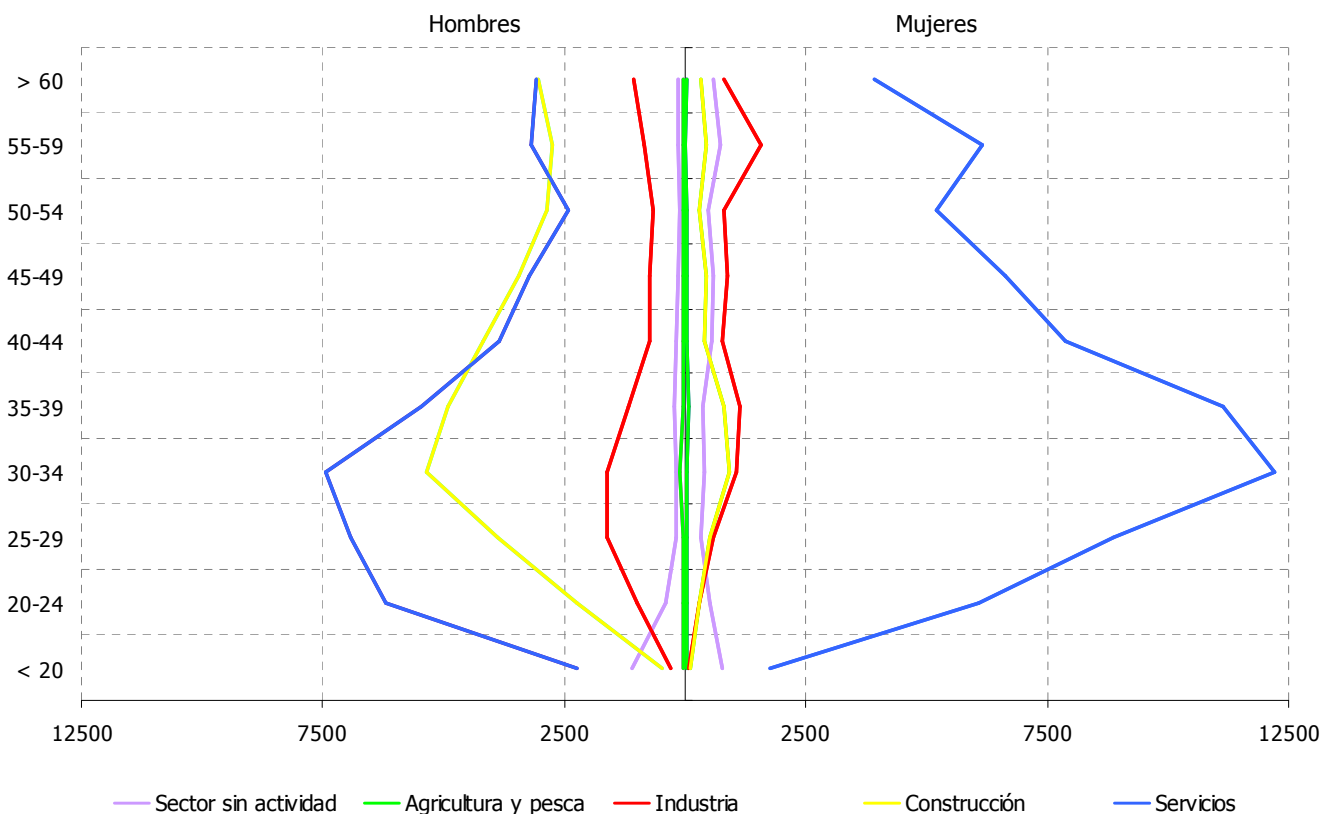
De esta manera, en Leganés el sector servicios es que más parados tiene, concretamente el 63%, le sigue con un 22% el sector de la construcción y a continuación la industria con un 10%. También existe un porcentaje de parados sin empleo anterior, el 4% y el 1% del sector de la Agricultura.

**Porcentaje de paro por sectores en Leganés**



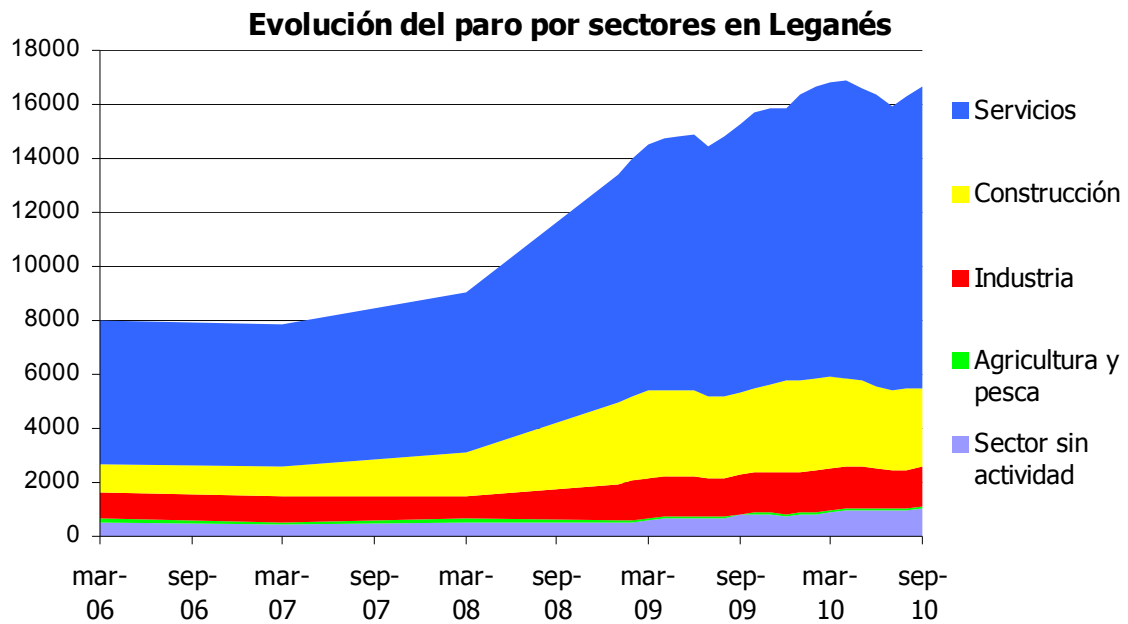
Al representar la población parada en una pirámide típicamente poblacional se observa que el sector con más parados es el sector Servicios. Dentro de este el género femenino es claramente el más afectado, con especial incidencia en población joven, aunque también se observa un máximo en mujeres de 55 a 59 años de edad. Respecto al género masculino el grueso de parados son jóvenes de entre 20 y 34 años, y aunque menor también existe un máximo en la franja de edad 55-59.

### Paro por sectores y por edad



El sector de la construcción también tiene bastante número de parados, pero en este caso afecta mucho más a la población masculina entre 20 y 34 años de edad que a la femenina.

En la industria la distribución de parados se concentra en hombres jóvenes, sin embargo destaca un máximo en mujeres de 55 a 59 años de edad.



Fuente: Estadística de Empleo. SEPE. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Desde 2005 hasta principios de 2007 el número de parados en Leganés se mantenía más o menos estable en torno a los 8.000 parados. Es a partir de entonces cuando comienza a aumentar, sobre todo debido al incremento de parados del sector de la construcción y el sector servicios. El sector de la industria aunque en menor medida, también aumenta, hasta situar el número total de parados en 16.647 en septiembre de 2010.

## **Servicio de Promoción del empleo**

El Ayuntamiento de Leganés a través de la Delegación de Desarrollo local y Empleo ofrece unos servicios para el fomento de la formación y la búsqueda de empleo. Entre las actividades y proyectos que se desarrollan destacan las siguientes:

### ***Centro de empresas***

Es un servicio público que presta el Ayuntamiento de Leganés a través de la Delegación de Desarrollo Local por el que se pone a disposición de las empresas y de las futuras iniciativas empresariales naves, oficinas, espacios, equipamientos y servicios comunes para la instalación de dichas iniciativas empresariales a un precio del 30% inferior al precio de mercado.

El Centro de empresas cuenta con una superficie total de 12.300 m<sup>2</sup>. Está claramente delimitado en tres áreas.

- 1.- Área dirigida a micro y pequeñas empresas con una superficie entre 50 y 90 m<sup>2</sup>.
- 2.- Naves 135 y 200m<sup>2</sup>, para empresas o iniciativas que requieran para su funcionamiento una superficie de tamaño mediano.
- 3.- Edificio de oficinas, dirigido fundamentalmente a emprendedores /as o empresarios /as que necesiten de un espacio separado para realizar su actividades, (profesionales, consultoría...), así como de aquellas empresas ubicadas en el Centro de Empresas que necesiten para su gestión de una oficina diferenciada de la nave.

El Centro de Empresa cuenta con la prestación de una serie de servicios exteriores e interiores, como puede ser: Iluminación, Vigilancia, Jardinería, Limpieza, así como los necesarios para llevar a cabo la gestión de una empresas, como pueden ser: Recepción, fotocopiadora, correo electrónico, servicio de Fax, (las tarifas de estos servicios serán variables en función del uso y de los servicios requeridos).

El acceso será por concurso público, donde se primaran determinadas características, como pueden ser:

A.-COLECTIVOS.- jóvenes, mujeres, mayores de 45 años, parados/as de larga duración, personas que provienen de reconversiones industriales, personas con discapacidad,

B.- TIPOLOGIA INDUSTRIAL.- Se tendrá en cuenta para el concurso la pertenencia o no al sector industrial, teniendo preferencia aquellas empresas cuya actividad ha esta tipología, sector de las comunicaciones, audiovisuales, salud.

C.- SECTOR TRADICIONAL, Sin olvidar los oficios tradicionales que tienen una gran presencia de actividad económica de nuestro municipio, Carpintería, cerrajería, aluminio...

El Requisito indispensable para poder acceder a una de las Naves u oficinas de nuestro centro de empresas será la viabilidad económica del proyecto presentado.

## ***Acciones de orientación***

Las acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo consisten en un trabajo de orientación laboral personalizado o grupal para las personas demandantes de empleo inscritos en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid y realizado por personal cualificado en orientación e inserción.

Principalmente las acciones de orientación, estas están dirigidas a demandantes de empleo inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid y que tienen especiales dificultades de inserción.

De entre ellos se dará preferencia a los siguientes grupos:

- Personas desempleadas de larga duración.
- Mujeres.
- Personas mayores de 40 años
- Discapacitados/as
- Jóvenes
- Personas en riesgo de exclusión
- Inmigrantes regularizados
- Demandantes de primer empleo

### **A) TUTORIA INDIVIDUALIZADA.**

Es el punto de partida de inicio de itinerario de orientación. Por esta acción inicial pasarán todas las personas de empleo para posteriormente ser derivados a otras acciones.

La Tutoría individualizada consiste en un proceso individualizado de orientación profesional, donde el personal técnico y usuario/a acuerdan los pasos a realizar para conseguir un óptimo desarrollo del itinerario de inserción profesional, facilitando los medios más adecuados para la capacitación en una búsqueda autónoma de empleo.

### **B) GRUPO DE BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO.**

Consiste en una formación donde darán las herramientas e instrumentos necesarios posibiliten realizar una búsqueda de empleo activa, planificada y organizada para la consecución de su objetivo profesional. (Currículo Vitae, Carta de presentación, entrevistas individuales, diferentes técnicas de selección actuales,...)

## ***Información y asesoramiento a emprendedores/as***

Consiste en el Asesoramiento individualizado en relación con el Plan de Empresa y su puesta en marcha con emprendedores/as con una idea concreta de negocio.

Los objetivos de esta acción serán:

- Guiar a la persona emprendedora en la elaboración de su Plan de Empresa facilitando las técnicas e instrumentos necesarios
- Apoyar y asesorar en aquellos aspectos del Plan de Empresa que presenten mayores dificultades para su elaboración
- Analizar la viabilidad del proyecto una vez definido y elaborado el mismo
- Planificar y apoyar la puesta en marcha de la empresa.

También se realizan sesiones Grupales de información y motivación:

- Motivar al desempleado hacia la iniciativa empresarial
- Proporcionar información sobre el Autoempleo
- Dar a conocer la utilidad de un Plan de Empresa
- Informar sobre fórmulas jurídicas de constitución
- Dar a conocer Ayudas y subvenciones.

## ***Servicio de inserción laboral – Bolsa de empleo***

Es un servicio que presta el Ayuntamiento de Leganés a través de su Departamento de Promoción Económica, dirigido a personas desempleadas con disponibilidad de trabajar, residentes en el municipio, que pone en contacto a los demandantes de empleo y a empresas que solicitan trabajadores.

A la Bolsa de Empleo podrán acceder todo tipo de empresas de la zona, así como empresas de Trabajo Temporal o de Selección.

A las empresas, únicamente se les facilita el nombre y el teléfono de contacto del demandante de empleo, en un número limitado de candidatos por puesto ofertado.

Podrán acceder a la Bolsa de Empleo las personas desempleadas que se encuentren en situación de Desempleo Total que sean residentes en Leganés.

## ***Convenios con corporaciones locales***

Mediante estos convenios con el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Leganés procede a la ejecución de obras o prestación de servicios de interés general y social mediante la contratación de personas desempleadas inscritas en las Oficinas de Empleo del Municipio

### ***Mesa Innova***

A través de estas Mesas, el Departamento de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Leganés colabora con el Instituto Madrileño de Desarrollo, IMADE, para poner en marcha a través del Programa PYME INNOVA, diferentes Mesas de Innovación que persiguen mediante la transferencia de conocimientos, implementar e incrementar el uso eficiente de la Innovación entre las empresas del municipio.

### ***Programas y cursos de formación ocupacional***

El Departamento de Desarrollo Local viene realizando las siguientes acciones formativas en este punto:

- 1.- Cursos de Formación Ocupacional encuadrados en el Plan F.I.P. Formación Ocupacional.
- 2.- Cursos de Formación Ocupacional en Convenio con el Servicio Regional de Empleo.
- 3.- Programas mixtos de Empleo y Formación:
  - Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios. Dirigidos a jóvenes entre 16 y 24 años con baja cualificación académica y que sean solicitantes de estos programas en las Oficinas de Empleo. Normalmente, la duración es de 12 meses divididos en dos períodos de 6 meses, el primer semestre va dirigido a formación en la profesión elegida y para los alumnos que superen la primera fase son contratados por el Ayuntamiento de Leganés por un período de 6 meses.
  - PCPI (Programas de Cualificación Profesional Inicial) en su modalidad de Empleo y Formación dirigido a jóvenes hasta 20 años y que no posean la titulación de E.S.O. La duración es de 12 meses, los primeros 6 meses de formación y el resto de contrato de trabajo en empresas participantes en este programa.
- 4.- Talleres de Empleo.

Estos Talleres de Empleo van dirigidos a demandantes de empleo mayores de 25 años inscritos en las oficinas de empleo y solicitantes de este tipo de taller. Los colectivos a los que principalmente se dirigen son aquellos que tienen más dificultades de acceso al mercado laboral. Los alumnos de estos Talleres reciben una formación en un área determinada, aunque la peculiaridad está en que desde el primer día firman un Contrato de Trabajo de 12 meses (que es la duración de estos Talleres con el Ayuntamiento de Leganés).

## **Centros para el empleo de Leganés**

Para el desarrollo de las actividades y proyectos descritos anteriormente, existen Centros para el Empleo, tanto dependientes del Ayuntamiento de Leganés (Delegación de Desarrollo Local y Empleo) como de la Comunidad de Madrid, son los siguientes:

### **Ayuntamiento de Leganés (Delegación de Desarrollo Local y Empleo)**

#### **Centro Municipal "Las Dehesillas"**

Av. Del Museo, 4  
28914 Leganés (Madrid)  
Tel. 91 248 96 30 / 40  
Fax. 91 248 96 32

#### **Centro Municipal de Formación. " 1º de Mayo "**

C/ Químicas, 1  
28918 Leganés (Madrid)  
Tel. 91 248 94 04  
Fax.91 248 93 92

### **Comunidad de Madrid**

#### **OFICINA DE EMPLEO LEGANES I**

Rey Pastor, 48  
Tfno.: 91 680 08 75 – 91 680 30 53

#### **OFICINA DE EMPLEO LEGANES II**

Av. del Mediterráneo 10  
Tfno.: 91 680 44 51/ 52

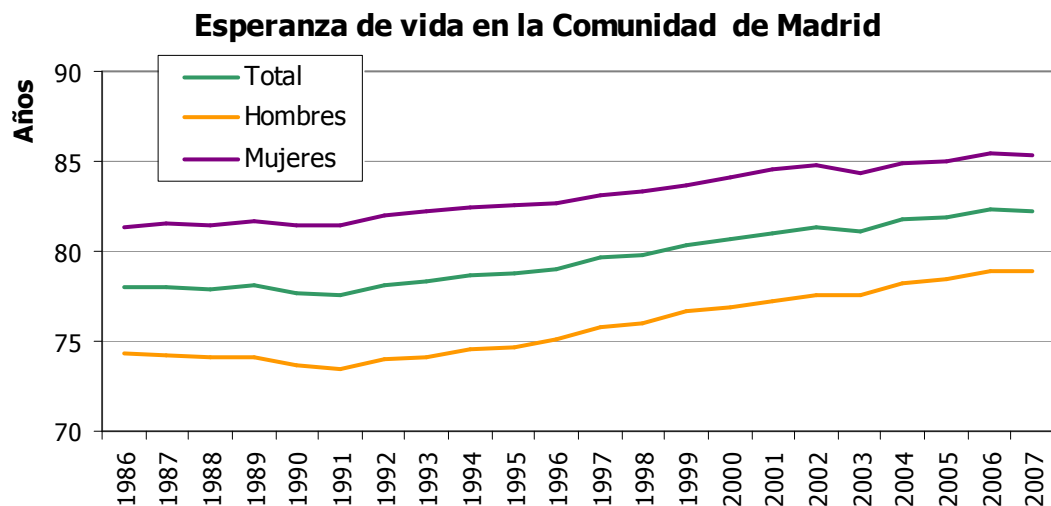
## Bienestar social

### Salud y Servicios Sanitarios

#### *Esperanza de vida*

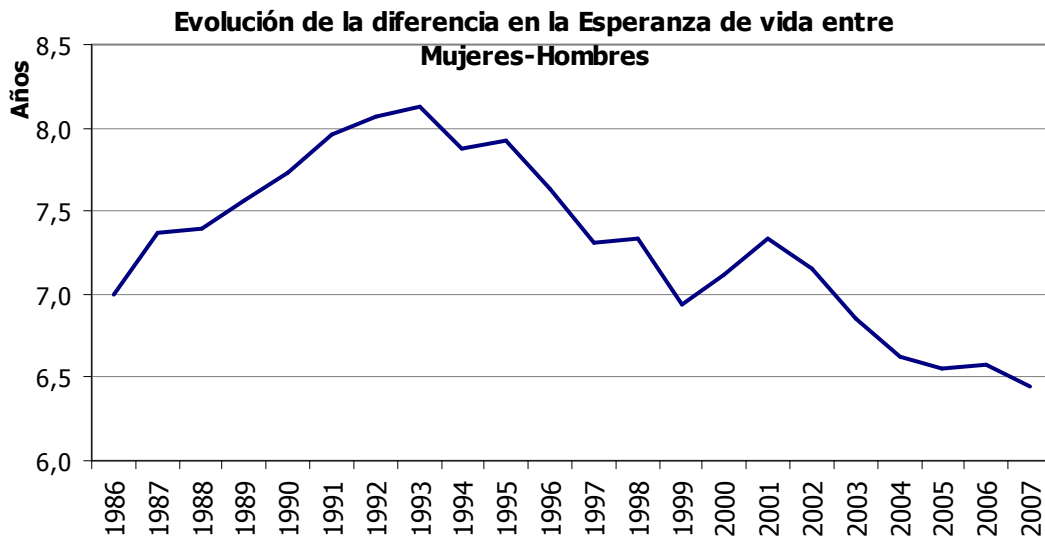
La esperanza de vida al nacer es un indicador de calidad de vida que estima el promedio de años que viviría un grupo de personas nacidas el mismo año si los movimientos en la tasa de mortalidad se mantuvieran constantes. Es uno de los indicadores más comunes para reflejar el desarrollo de una sociedad, y de las condiciones sociales, económicas y sanitarias de la misma.

No se tienen datos de la evolución en estos últimos años de la esperanza de vida en Leganés, pero sí de la Comunidad de Madrid, A continuación se muestra la evolución de este indicador para la serie de años comprendidos entre 1996 y 2007.



Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1985-2009 y elaboración propia

Se observa que la esperanza de vida ha ido aumentando lenta pero continuamente durante los últimos años, y además siendo esta en torno a 7 años superior en Mujeres que en Hombres, sin embargo en los últimos años la tendencia muestra que esta diferencia se ha ido reduciendo, a continuación se muestra un gráfico donde se muestra esta evolución.



Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1985-2009 y elaboración propia

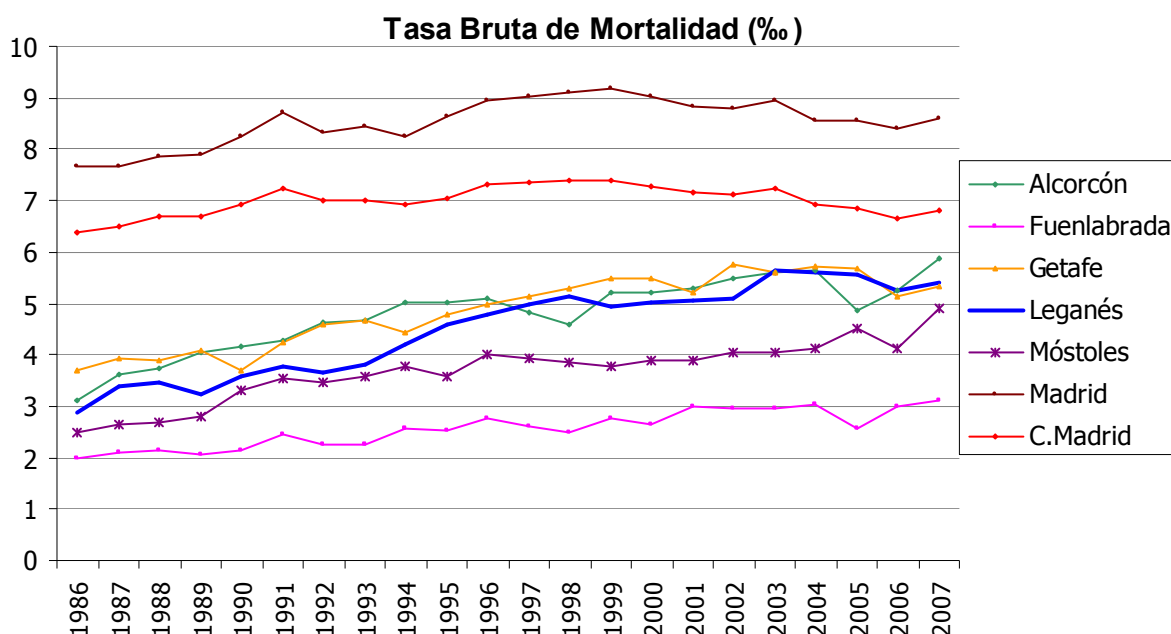
En el estudio "Envejecer en Leganés" realizado entre 1993 y 1999 por profesores ligados a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y publicado en la revista "Experimental Gerontology" se demuestra que la población de Leganés es más longeva que la europea. Dicha afirmación deriva de comparar por tramos de edad, la tasa de mortalidad de las personas mayores de Leganés con las de países como Finlandia, Israel, Italia, Holanda o Suecia. La tasa de Leganés es de las más bajas entre estos países, la esperanza de vida en estos grupos de población que pertenecen a un estrato social mayoritariamente medio-bajo, frente a las de países más ricos, es superior debido a ciertos factores entre los que destacan las relaciones sociales. De ahí que sea importante fortalecer la actividad social de este estrato de la población para tener una vejez saludable.

Se concluye que la esperanza de vida en Leganés es de las más altas por la calidad de vida de la población.

## ***Mortalidad***

La mortalidad es un término demográfico que designa el número proporcional de muertes en una población. Su indicador demográfico es la tasa bruta de mortalidad, que señala el número de defunciones de una población por cada mil habitantes.

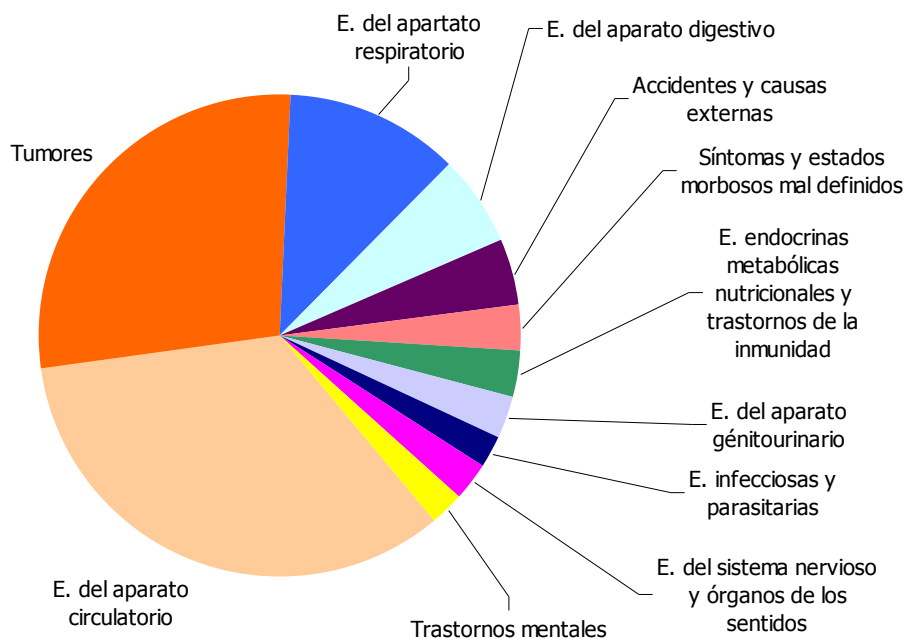
La tendencia de la Tasa de Mortalidad de Leganés es bastante similar a otros municipios vecinos, e inferior a la media de la Comunidad de Madrid. Destacan Madrid, con una tasa bastante superior al resto, y Fuenlabrada, con la tasa más baja, por la edad media de su población. Llama la atención la tendencia ascendente de la tasa en esta serie de años, esto es debido al envejecimiento de la población de Leganés y al bajo reemplazo de esta.



## ***Causas de mortalidad***

Las principales causas de Mortalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid son las enfermedades del aparato circulatorio, los tumores y las enfermedades del aparato respiratorio, entre ellas suman casi las tres cuartas partes del total de las causas de mortalidad.

### **Causas de mortalidad en la Comunidad de Madrid**



Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1985-2009 y elaboración propia  
\*Representadas las causas de mortalidad que mayores del 1%, entre los años (1986-2007)

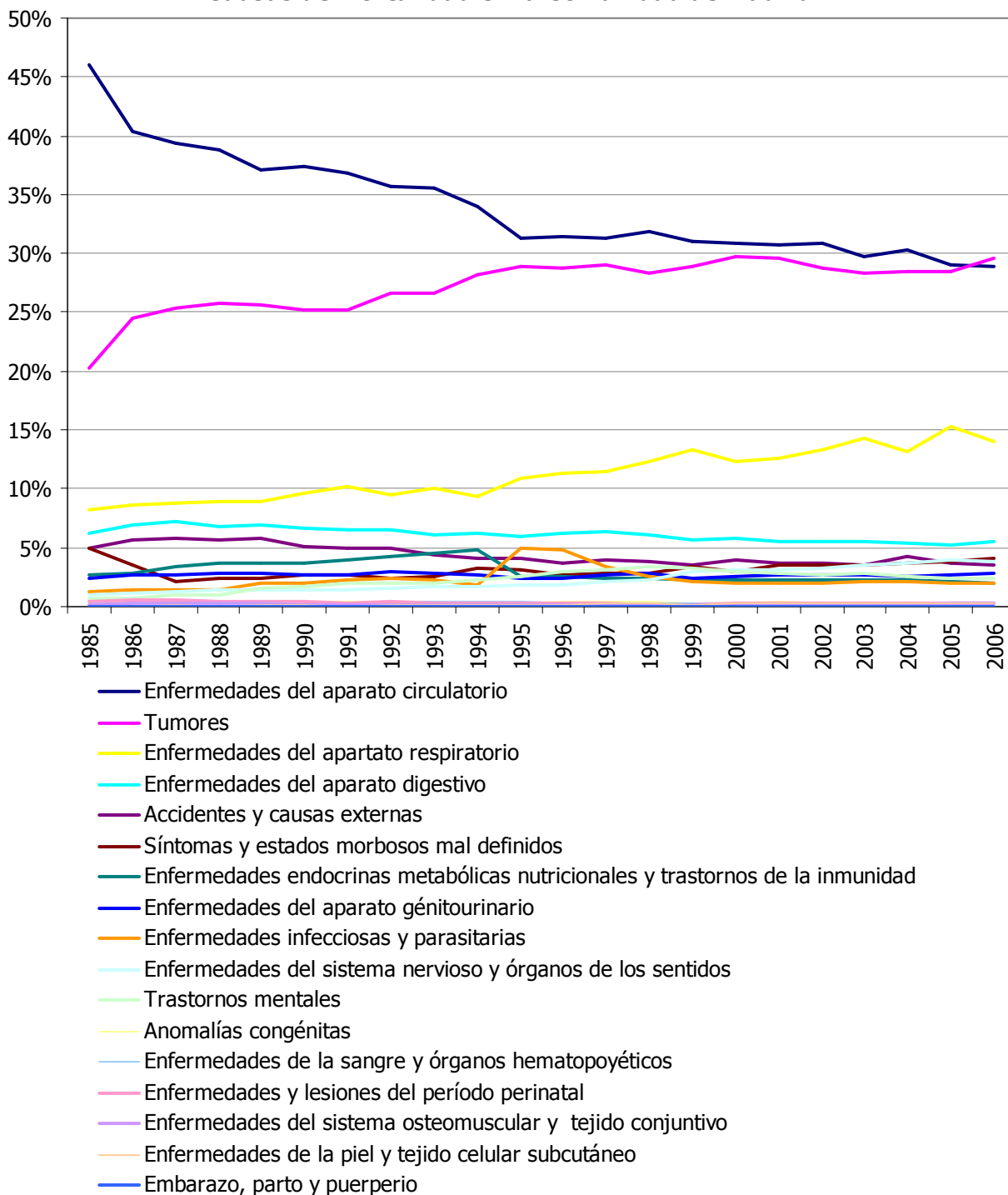
La causa más extendida son las enfermedades del aparato circulatorio, estas representan un tercio del total, pero es destacable que en la serie de años analizados han disminuido progresivamente desde el 46% hasta alcanzar un valor menor al 30%.

En cambio, los tumores han aumentado de un 20 a casi un 30% en estos años. Estos representan un 27% del total.

Por último, las enfermedades del aparato respiratorio, representa un 11% del total, también han aumentado en estos últimos años, quizá derivadas de la contaminación atmosférica.

A continuación se muestra una gráfica con la tendencia de las principales causas de mortalidad durante los últimos años.

### Causas de Mortalidad en la Comunidad de Madrid



Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid. 1985-2009 y elaboración propia

## ***Salud laboral***

Las condiciones de salud y seguridad en el trabajo son aspectos importantes a considerar en el bienestar y la salud del individuo, sobre todo teniendo en cuenta la gran cantidad de tiempo que las personas que trabajan dedican a su actividad.

Para el estudio de estos aspectos se analizan los datos disponibles sobre enfermedades profesionales y accidentes laborales a distintos niveles.

### ***Enfermedades Profesionales***

Son las enfermedades catalogadas en la legislación consecuencia del trabajo ejecutado por cuenta ajena.

Durante el año 2007 se registraron en España un total de 17.061 casos de los cuales casi el 70% produjeron baja laboral. En el 2008 se incrementaron las Enfermedades Profesionales un 9,61% con respecto a 2007 alcanzando un total de 18.700 casos registrados.

	2007			2008			Incremento 07-08		
	Total	Con Baja	Sin Baja	Total	Con Baja	Sin Baja	Total	Con Baja	Sin Baja
España	17.061	11.579	5.482	18.700	11.926	6.774	9,61%	3,00%	23,57%
Madrid	1.181	754	427	1.228	837	391	3,98%	11,01%	-8,43%

Fuente: Estadística de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales. Ministerio de Trabajo e Inmigración. Elaboración propia.

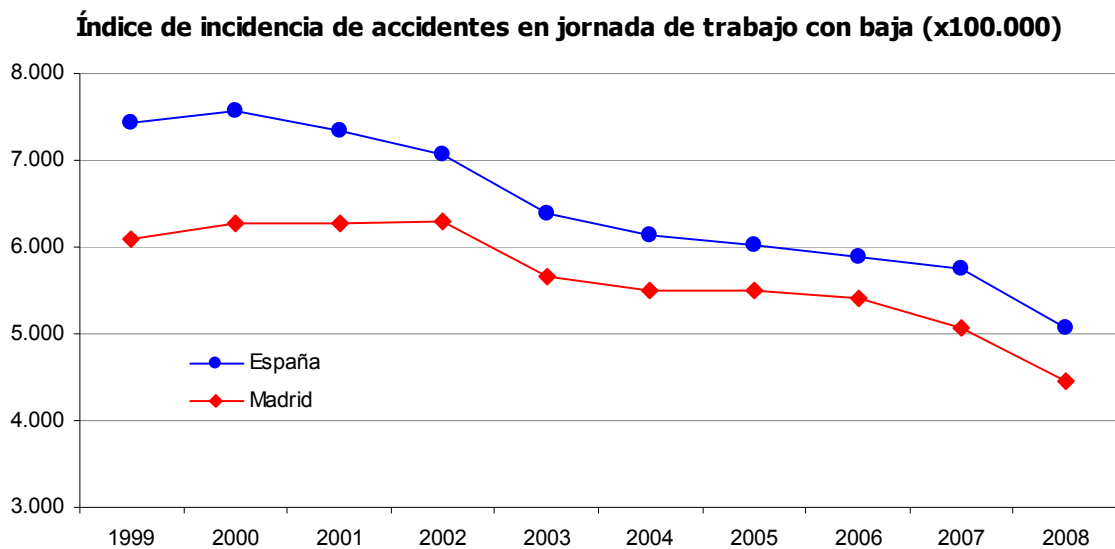
Alrededor del 7% de las Enfermedades Profesionales registradas en España se produjeron en la Comunidad de Madrid, concretamente 1.181 durante el año 2007 y 1.228 durante el 2008, lo que supuso un incremento de casi el 4%. De nuevo alrededor del 70% produjeron baja laboral.

### ***Accidentes de Trabajo***

Este concepto se define como toda lesión corporal que el trabajador sufra por consecuencia del trabajo que ejecute por cuenta ajena. En concreto, las lesiones que sufra durante el tiempo de y en el lugar de trabajo, el accidente sufrido al ir o volver del trabajo, o el accidente consecuencia del desplazamiento para realizar una actividad encomendada por la empresa como consecuencia del contrato de trabajo.

Para analizar la evolución de esta accidentalidad se utiliza el índice de incidencia de accidentes en jornada laboral que produjeron baja. Este índice, publicado cada año por el Ministerio de Trabajo e Inmigración, relaciona el número de accidentes con el número medio de personas expuestas al riesgo, es decir, la media anual de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidente de trabajo específicamente cubierta, y desde 2004 también se incluyen los trabajadores del Régimen Especial de Autónomos. Por lo tanto:

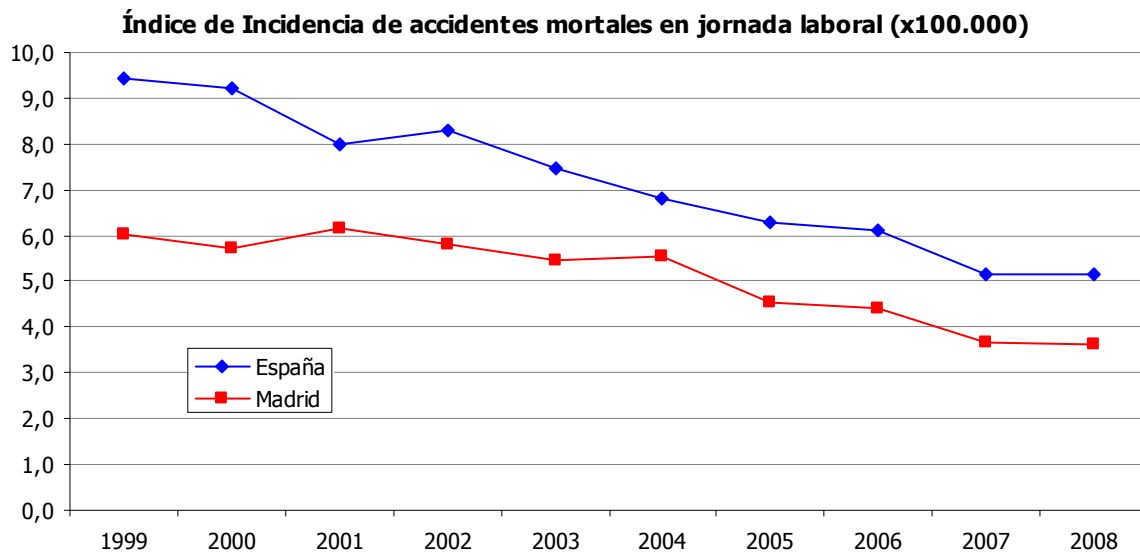
$$\text{Índice de Incidencia} = \frac{\text{Accidentes en jornada de trabajo con baja X 100.000}}{\text{Afiliados a regímenes de la S.S. con la contingencia de accidente de trabajo específicamente cubierta}}$$



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

La evolución de este indicador, tanto a nivel estatal como a nivel autonómico, es decreciente, sobre todo en los últimos años, donde el índice ha disminuido un alrededor de un 88% en 2008, tanto para España como para la Comunidad de Madrid.

Otro indicador importante de analizar es el índice de incidencia de accidentes laborales mortales. Este también ha disminuido durante los últimos años, y situándose siempre el índice para la Comunidad de Madrid por debajo del nacional.



Fuente: Ministerio de Trabajo e Inmigración

## ***Dotación de servicios sanitarios***

La estructura sanitaria de la Comunidad de Madrid ha sido modificada recientemente, pasando de estar descentralizada en 11 Áreas Sanitarias, donde Leganés, junto con los municipios de Fuenlabrada, Humanes y Moraleja de Enmedio, pertenecían al Área 9, a estar centralizada en la denominada Área Única. Esta Área Sanitaria cuenta con dos niveles de atención:

- Atención Primaria: Centros de Salud, Unidades de Apoyo y Servicios de Urgencia.
- Atención Especializada: Hospital Severo Ochoa y Centro de Especialidades.

Además existe otra estructura asistencial, el Servicio de Salud Mental, coordinado con los anteriores pero con una organización propia. Y por otro lado, el Servicio de Salud Pública.

El Ayuntamiento, como institución más cercana al ciudadano tiene competencias en materia de salud en todo lo relativo a la Prevención y Promoción de la Salud.

## ***Servicios de Atención Primaria***

La Atención Primaria es la puerta de entrada a los Servicios Madrileños de Salud de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, es desde donde se inicia la atención sanitaria a los ciudadanos. El Servicio Madrileño de Salud provee la Atención Primaria de Salud a través de un total de 257 Centros de Salud y 158 Consultorios Locales. A continuación se detalla la localización de los Centros de Salud presentes en Leganés, ya que no existe ningún Consultorio.

<b>Centros de atención primaria</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
Centro de Salud María Montessori	Av. de Portugal, 2	91 611 33 54
Centro de Salud María Jesús Hereza Cuéllar	C/ J. M. Haddad Blanco, 2	91 680 46 61
Centro de Salud Mendiguchía Carriche	Av. de Gibraltar, s/n	91 688 09 33
Centro de Salud Jaime Vera	Av. de Europa, s/n	91 688 14 65
Centro de Salud Marie Curie(*)	C/ San Bernardo 15	91 611 34 54
Centro de Salud Los Frailes (Gerencia de Atención Primaria)	Av. de los pinos, s/n	91 693 57 72
Centro de Salud Leganés-Norte	Av. Carmen Martín Gaité, s/n	91 686 11 33
Centro de Salud María Ángeles López Gómez (*)	C/ María Ángeles López Gómez, 2	91 481 07 21
Centro de Salud Santa Isabel	C/ Santa Isabel la Católica	9 1693 12 12

(\*) Centros con Servicios de Urgencia de Atención Primaria

### ***Servicios de atención especializada***

La atención especializada se lleva a cabo en los centros, hospitales, o instituciones sanitarias para los enfermos que precisan de una atención médica y tecnológica específicas. Los presentes en Leganés son los siguientes:

<b>Centros de Atención Especializada</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
Centro de Especialidades M <sup>a</sup> Ángeles López Gómez	C/ M <sup>a</sup> Ángeles López Gómez, 2	91 481 11 54
Hospital Severo Ochoa	Av. de Orellana, s/n	91 481 80 00

El Hospital Severo Ochoa junto con el Centro de Especialidades M<sup>a</sup> Ángeles López Gómez cuenta con 406 camas, 11 quirófanos, 2 paritorios, así como consultas y salas para otros servicios. En total, entre personal sanitario y no sanitario, y añadiendo las personas del Centro de Especialidades, trabajan más de 1700 personas.

<b>Otros Centros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Teléfono</b>
Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain	C/ Luna, 1	91 586 65 00
Laboratorio Municipal de Salud Pública	Av. de Fuenlabrada, 76	91 693 03 65

El Instituto Psiquiátrico Servicios de Salud Mental José Germain tiene la capacidad de 176 camas, a los que hay que sumar los 30 puestos del Hospital de día y los 120 del Centro de Rehabilitación Psicosocial. En el trabajan Médicos, Enfermeros/as, Fisioterapeutas, Técnicos especialistas, Auxiliares de Enfermería, Terapeutas ocupacionales, Trabajadores sociales, y personal no sanitario. En total más de 450 personas.

El Laboratorio Municipal de Saludo Pública de Leganés tiene una actividad principalmente derivada de la analítica generada bien por denuncias o bien por las tomas de muestras previstas en los programas de inspección y control del Ayuntamiento, así se controla el estado del agua del municipio (agua de la red, aguas de recreo, lagunas, fuentes...), contaminación biótica, el estado de los alimentos en establecimientos y el control de la *Legionella*.

También presta el servicio, a los ciudadanos, de análisis de agua o alimentos, abonando la tasa correspondiente fijada en la Ordenanza Fiscal, o datos sobre la contaminación por polen.

El Centro de Atención Integral a Drogodependientes proporciona tratamiento integral a través de programas individualizados adjudicando distintas modalidades de tratamiento. De esta manera presta servicios como tratamiento para la deshabituación de las drogodependencias, intercambio de material estéril, atención familiar, prevención, etc.

## ***La promoción de la Salud en Leganés***

El Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Leganés tiene como principal responsabilidad la atención a los problemas y necesidades de la salud y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. Para cubrir estos objetivos se realizan programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades, información sanitaria a los ciudadanos, etc. El Área de Consumo ofrece servicios de asesoramiento, información y formación de los consumidores y usuarios. A continuación se refleja cada uno de los programas impulsados por esta Delegación:

### ***Servicio de Promoción de la Salud y Prevención***

El Área de Promoción de la Salud del Ayuntamiento de Leganés es un servicio dirigido a preservar la salud de los ciudadanos y promover actitudes y hábitos saludables. Está formado por un equipo multidisciplinar en el que trabaja 1 coordinador del servicio y 7 técnicos de promoción de la salud.

Por ello desde el Ayuntamiento de Leganés y el Área de Prevención y Promoción de la Salud se ofrece un programa de amplia cobertura que favorezca a toda la población (colegios, familias, asociaciones) no sólo disfrutar de una buena salud sino conservarla.

Las actividades desarrolladas por esta área Municipal se agrupan en cinco líneas de actuación, estas se resumen en las siguientes tablas:

1. Intervenciones en prevención y promoción de la salud
2. Formación de agentes sociales
3. Atención y consejo
4. Sensibilización y Divulgación
5. Participación comunitaria, colaboraciones y coordinaciones

#### **Intervenciones en promoción de la salud y prevención**

<b>Programas de Promoción de la Salud en la escuela</b>	Profesorado	Hábitos Saludables
	Educación Infantil	Educación Sexual en Educación Infantil
	Educación Primaria	"Come sano" (2º de E.P.)
		"Desayuno saludable" (1º de E.P.)
		Salud Bucodental ("Cuida tus dientes") (1º de E.P.)
		Salud Bucodental ("No a la caries") (3º de E.P.)
		Salud Emocional ("La aventura de las emociones") (5º EP)
		El plural de las sexualidades "Diversidad y familias" (4º EP)
		"Las mascotas no son un juguete" (5º de E.P.)
		"Vive la vida sin malos humos" (6º EP)
	"Gymkhana del tabaco" (6º de E.P.)	

### Intervenciones en promoción de la salud y prevención

	<p>Educación Sexual en Primaria</p> <p>Talleres de Salud y Consumo (de 2º a 6º de E.P.)</p> <p>“Hablamos del comercio justo” (5º- 6º de E.P)</p>
	<p>Estrategia Naos “De nitratos y nitritos” (1º ESO)</p> <p>Prevención del consumo de tabaco Tabaco “Lo que el tabaco esconde) (1º ESO)</p> <p>Prevención de Alcohol “Alcohol-ideízate” (2º ESO)</p> <p>Prevención de Cábnnabis “¿Qué debo saber sobre el cánnabis?” (3º ESO)</p> <p>Prevención del consumo de drogas “Aclárate sobre las drogas” (4º ESO)</p>
Educación Secundaria Obligatoria	<p>“Drogas y conducción” (con la colaboración de la policía municipal de Leganés)</p> <p>“Cine en Valores” (2º ESO)</p> <p>Al final tu eliges</p> <p>Visita al CAID (4º ESO)</p> <p>“Prevención del VIH/SIDA” (Bachillerato)</p> <p>Visita al CAID (4º ESO)</p> <p>“Salud y Participación” (4º ESO)</p>
<b>Programas de Promoción de la Salud para colectivos</b>	CEPAL Talleres de Salud y Consumo
	Fundación García Gil (Centro Ocupacional)
	CEE Alfonso X “El Sabio”
	CEMU (Residencia):
	Programas dirigidos al alumnado de PCPI, UFIL, Escuela Taller y ACE
	AMPAS

La segunda línea de actividad desarrollada por el Área de Promoción de la Salud del Ayuntamiento es la Formación de Agentes Sociales, esta desarrolla las siguientes actividades:

### Formación de agentes sociales

Cursos de Formación para mediadores y mediadora en Educación Sexual

Curso de Formación para mediadores y mediadoras en prevención de drogodependencia

Sesiones de Formación para estudiantes de los Ciclos Formativos de Servicios a la Comunidad (IES Julio Verne)

Animación Sociocultural

Integración Social

Educación Infantil

La tercera línea de actividad denominada Atención y Consejos, esta desarrolla las siguientes actividades:

#### Atención y consejo

Asesoría de Sexualidad

Asesoría de Sexualidad para personas con discapacidad, profesionales y familias

"Menores con Salud"

También existe la línea de actividad de Sensibilización y Divulgación, esta desarrolla las siguientes actividades:

#### Sensibilización y Divulgación

Dirigidos a población escolarizada

Actividad de Navidad

Día Mundial sin tabaco

Dirigidas a población en general

Semana de la Salud

Artículos en la Revista La Plaza

Por último la quinta línea de actividad denominada Participación comunitaria, colaboraciones y coordinaciones, desarrolla las siguientes actividades.

<b>Participación comunitaria, colaboraciones y coordinaciones</b>	Participación comunitaria	Contactos con Asociaciones
	Colaboraciones	Área de Discapacidad
		Delegación de Deportes - Carrera Popular
		Plan Municipal de Inmigrantes-Jornadas Sobre Sexualidad e Inmigración
	Coordinaciones	Delegación de Juventud
		Fundación síndrome Down Madrid
		Plan Municipal de Drogodependencias
		Plan Municipal de Educación y Atención a la Sexualidad
		Plan Municipal de Ciudadanía e Inmigración
		Mesa de Salud Escolar
CAUCES. Sobre autoridad y límites.		
Agencia Antidroga		
Plan de Atención a la Sexualidad de la población Joven de la CM		
Consulta Joven		
Agencia Lían Entralgo		
Red de Municipios Saludables		
Red Municipal de salud		
Estrategia NAOS en el ámbito laboral		

## ***Laboratorio municipal***

El Laboratorio Municipal se creó en 1982 con el objetivo fundamental de garantizar la salud pública y la seguridad de los vecinos de Leganés. La misión del Laboratorio Municipal es dar apoyo analítico a la Inspección Sanitaria del Ayuntamiento de Leganés y proporcionar información analítica que ayude a sus clientes en la prevención y corrección de posibles problemas higiénico-sanitarios asociados a la utilización de alimentos, agua y otros factores ambientales. Las Actividades Básicas que desarrolla son las siguientes.

- El control de la potabilidad del agua de la red de distribución.
- El control de las piscinas, fundamentalmente de las municipales y las privadas de uso público.
- El control de aguas de pozo y subterráneas.
- El control de los alimentos, fundamentalmente los perecederos y los distribuidos en comedores colectivos (Restaurantes, Colegios, Escuelas Infantiles, etc.).
- La vigilancia y control medioambiental: análisis de polen en el aire dentro de la Red Palinocam de la Comunidad de Madrid.

Desde 2004 el Laboratorio tiene implantado un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, que permitió obtener un Certificado de Empresa nº ES04/0894 con un alcance similar al de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 de Acreditación de laboratorio.

El Laboratorio Municipal puede prestar sus servicios a otras Entidades Públicas (Comunidad de Madrid, otros Ayuntamientos, etc.) y clientes privados (empresas, comunidades de vecinos, particulares, etc) previo pago de las tasas establecidas en la Ordenanza Reguladora del Precio Público por Prestación de Servicios Sanitarios Municipales.

A continuación se muestra un resumen de la actividad desarrollada por el Laboratorio durante el año 2009.

Tipo de muestra / Remitente			Nº de muestras	Determinaciones
Análisis de Sustancias	Leganés (Policía Nacional )		1	32
	Leganés (CAID )		7	224
	Leganés (Policía Local)		265	8.480
	Alcorcón (Policía Municipal)		15	480
Polen	Leganés		364	20.020
Aguas		Leganés	873	8.992
	Red	Alcorcón	191	1.968
		Valdemoro	356	3.667
		Leganés	332	5.312
	Piscinas	Alcorcón	137	2.192
		Valdemoro	19	304
	Pozo	Alcorcón	6	60
	Pozo Riego	Leganés	74	740
	Fuente Orn.	Alcorcón	20	120
	Interlaboratorios	Aguas	Físico-Química	31
		Microbiología	26	260
Alimentos		Microbiología	10	70
Control calidad	Aire		110	220
Internos	Superficies		220	220
Decomisos	Leganés	Policía Local	14	14
Denuncias	Leganés		4	28
	Alcorcón		4	28
Comedores	Alcorcón		5	35
	Guarderías	Leganés	25	175
		Alcorcón	36	252
Superficies	Comedores	Alcorcón	1	1
	Guarderías	Leganés	54	54
Privados		Consumo	18	396
	Aguas	Piscinas	138	2.208
		Filtraciones	2	10
		Alimentos	5	35
<b>TOTAL</b>			<b>3.361</b>	<b>57.062</b>

## Resumen cuantitativo de muestras analizadas por productos - Año 2009

De las muestras anteriormente descritas se han duplicado un número de ellas reflejadas en la tabla posterior.

<b>Tipo de muestra</b>	<b>Nº de muestras</b>	<b>Determinaciones</b>
Aguas	Red	142
	Piscinas	62
Alimentos		6
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>2.456</b>

Este número de muestras duplicadas viene marcado por el Sistema de la Calidad implantado en el Laboratorio Municipal.

### ***Centro Municipal de Atención y Prevención de las Drogodependencias***

Es un servicio de la Delegación de Salud y Consumo, integrado por un cualificado grupo de profesionales, médicos, psicólogos, farmacéuticos, trabajadores sociales, DUE que, desde un enfoque multidisciplinar, aborda la atención integral de los problemas relacionados con el uso y abuso de sustancias tóxicas. Conveniado con la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid desde su creación en 1991, sigue las directrices del Plan Nacional Sobre Drogas, de la Agencia Antidroga de Madrid, del Plan Municipal de Salud y del Plan Municipal Sobre Drogas del Ayto. de Leganés.

Desde el Centro se ofrecen servicios a las personas drogodependientes y a sus familias una intervención terapéutica y profesional integral, bajo un enfoque bio-psico-social, dirigido a facilitar a los usuarios los instrumentos necesarios para minimizar los riesgos y daños producidos por las drogas en la salud personal, familiar y social y a la superación definitiva del problema.

Para ello el Centro Municipal de Atención y Prevención de las Drogodependencias desarrolla los siguientes programas:

- Acogida e Información
- Atención Especializada: Programas Libres de Drogas, Programas de Mantenimiento con Metadona y Programas con Apoyo Farmacológico.
- Tratamiento integral de los problemas ocasionados por el mal uso, el abuso y la dependencia de sustancias adictivas ilegales, con desintoxicación, deshabituación, reinserción y seguimiento tras el alta. Además se tratan los problemas de mal uso, abuso o adicción de drogas legales cuando acompañan a los problemas de las ilegales.
- Atención Especializada a Menores en riesgo ya sea por dependencia de alguna sustancia o por el inicio de consumos o abuso de tóxicos realizándose tanto un tratamiento de

desintoxicación / deshabituación, como de prevención en colaboración con el Área de Promoción de la Salud de esta misma Delegación.

- Atención Especializada a las familias de consumidores de drogas. Se realiza un tratamiento protector de los núcleos y convivencia familiares. En caso de que el miembro drogodependiente no quiera ponerse en tratamiento, se le orienta a la familia sobre las estrategias más adecuadas para conseguir que reconozca su problema y acepte tratamiento.
- Formación Especializada a alumnos universitarios, mediadores sociales y policía local.
- Información Específica sobre Sustancias Adictivas: para cualquier ciudadano que nos demande información sobre usos y efectos de sustancias adictivas, peligros, dependencias, tratamientos...etc.
- Análisis Específico de Sustancias: con la colaboración del Laboratorio Municipal
- Apoyo y colaboración en Actividades de prevención y promoción de la Salud de nuestro Municipio

### ***Oficina Municipal de Información al Consumidor***

La Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC) ofrece los siguientes servicios:

#### 1) Orientación e información a los consumidores.

Respondiendo a las consultas de los consumidores, proporcionando información sobre legislación de consumo, orientando en las posibles vías de solución y plazos de tramitación.

#### 2) Tramitación de reclamaciones.

Mediando en los conflictos que puedan surgir entre consumidores y empresarios.

La OMIC no puede intervenir cuando se trate de relaciones privadas entre particulares (alquiler entre particulares, problemas de comunidades de propietarios), cuando se trate de cuestiones iniciadas en vía judicial, cuando el reclamante sea una empresa o autónomo o cuando se reclame contra una administración pública.

Se traslada la reclamación del consumidor a la empresa reclamada para que aclare los hechos y proponga una solución. La propuesta de la empresa se remitirá al consumidor, para que manifieste si acepta o no la misma.

Si no se llega a un acuerdo, el consumidor deberá acudir a los tribunales ordinarios para que se sean reparados los daños y perjuicios sufridos. Nunca la OMIC puede obligar a la empresa a reparar dichos daños; sólo los tribunales de justicia tienen competencia para ello.

#### 3) Control de mercado.

Desarrollando, a través de la Inspección de Consumo, las funciones de vigilancia y control de los productos, bienes y servicios destinados a los consumidores, con el fin de comprobar su adecuación a la legislación vigente.

El 18,6% de las reclamaciones presentadas fueron archivadas por improcedentes. La OMIC realizó mediación respecto de 848 de esas reclamaciones, obteniendo un resultado positivo para el consumidor en 53% de los casos. El 19,7% de las reclamaciones fueron remitidas a otros organismos, por tratarse de asuntos en los que la competencia territorial o material no correspondía a la OMIC.

<b>Consultas Realizadas Por Los Consumidores en 2009</b>		<b>Reclamaciones Tramitadas</b> (sobre los que se recibieron más consultas)	
Presenciales	2.843	Telefonía Internet	19%.
Telefónicas	1.290	Suministros (electricidad, gas, etc.)	12%.
E-Mail	182	Garantía de los bienes	11,5%.
TOTAL	4.315		

### ***Programa de Inspección de Salud y Consumo***

Bajo este programa se desarrollan actuaciones de control e inspección de productos, bienes y servicios destinados a los consumidores con el fin de comprobar su adecuación a la legislación vigente en materia de consumo. Y de las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos y de los establecimientos donde se elaboran y sirven.

Además anualmente se desarrollan las siguientes campañas de Control:

- Control de condiciones higiénico-sanitarias (centros de tatuajes y piercing, comedores colectivos, escuelas infantiles, piscinas comunitarias, etc.)
- Control condiciones higiénico-sanitarias de establecimientos de temporada en fiestas patronales y otros eventos.
- Control de condiciones higiénico-sanitarias de los nuevos establecimientos que se instalan en nuestro municipio.
- Control de adecuación de bienes y/o servicios a la legislación de consumo, a través de campañas en coordinación con la Comunidad de Madrid: en 2010 autoescuelas y juguetes magnéticos.

## ***Control de Plagas***

La Delegación de Salud y Consumo realiza el "Plan General Integral de Control de Plagas en Edificios y Dependencias Municipales" que se basa en la aplicación de las recomendaciones científico técnicas actuales, el respecto al medioambiente y el cuidado de la salud de las personas. El Plan coordina los planes específicos de cada edificio, estos se agrupan en ocho grupos, en función de su uso y tipología: colegios, y escuelas infantiles, que tienen cocina y comedor, centros de gestión, centros deportivos, etc.

Los planes incluyen la monitorización (trampas contra insectos y roedores para comprobar la evolución de las poblaciones plaga); cada Plan indica los métodos preventivos de mantenimiento y limpieza, establece las inspecciones trimestrales de control, la manera de proceder en caso de aplicación de plaguicidas y el registro de las incidencias y aplicaciones.

Para la realización del Plan General se ha contado con el apoyo de la Dirección General de Salud Pública, dependiente de La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y de la implicación de otras áreas municipales tales como Organización y Métodos, Educación, Deportes y Mantenimiento de Edificios.

Tras 4 años de aplicación del Plan, los resultados nos avalan

- En la Gestión:
  - La eliminación de 284 tratamientos químicos preventivos anuales, que suponían miles de litros de biocidas, no han supuesto un incremento de la incidencia de plagas.
  - No ha supuesto un incremento en los costes, simplemente reorientado los objetivos, concienciando y formando a los trabajadores.
- En la salud: Se ha reducido en más de un 99% la exposición a los biocidas de la población usuaria de los edificios, muchos de ellos niños y jóvenes.
- En el Medio Ambiente: ha supuesto el no vertido al medio de miles de litros de biocidas, altamente contaminantes, así mismo la no generación de envases tóxicos que contenían estos productos.

Además del Control de Plagas en Edificios y Dependencias Municipales también se realizan:

- Campañas informativas sobre hábitos que impiden la proliferación de plagas.
- Desratización y desinsectación del alcantarillado de la vía pública.
- Desinsectación de arbolado urbano y de parques públicos.
- Asesoramiento a vecinos sobre identificación de plagas y métodos de control.

## ***Plan Municipal de Salud***

Leganés decidió incorporarse a la Red Española de Ciudades Saludables, asumiendo un concepto de salud, que va más allá de la enfermedad y la asistencia sanitaria. Ésto, le confiere una oportunidad y un compromiso, ante sus ciudadanos y ante las otras ciudades de la Red. “Leganés Ciudad Saludable” es una estrategia de mejora continua de:

- Las Condiciones básicas de la ciudad ante la salud.
- Los objetivos de igualdad ante la salud: “añadir vida a los años y añadir años a la vida”.
- Los estilos y modos de vida saludable en la ciudad, apoyados en su red social.
- La orientación, efectividad, eficiencia y calidad de los Servicios Socio Sanitarios.

El I Plan Municipal de Salud de Leganés 2005-2008 amplió su periodo de vigencia de 2005 a 2009 por acuerdo en el Pleno Municipal. Actualmente ya está preparado para la aprobación del II Plan Municipal de Salud de Leganés.

Este primer Plan se basa en una Planificación Estratégica, que arranca de un Diagnóstico de Salud y un Análisis Estratégico. Establece 5 Líneas Estratégicas de Actuación:

1. Los factores sociales y medioambientales determinantes de la Salud.
2. La mejora de los Servicios Socio-Sanitarios.
3. Trabajando con y hacia los Ciudadanos.
4. Trabajando con todas las Áreas Municipales.
5. Trabajando en el establecimiento y desarrollo de Sistemas de Cooperación con otras Administraciones

Fija 7 Objetivos Generales y busca, intencionadamente, la Transversalidad con todos los Planes y Áreas Municipales. Necesita el Soporte de 4 Sistemas Instrumentales. Establece un Plan de Actuaciones por cada uno de los 7 Objetivos Generales. Define como se gestionará el Plan

### **Objetivos del I Plan Municipal de Salud**

#### **Objetivo General 1**

Promover actitudes y comportamientos saludables con la ciudadanía en general y desde las entidades ciudadanas, ya consolidadas. Y potenciar encuentros y participación de la población general en los proyectos y campañas diseñadas para la promoción de hábitos saludables, en todo tipo de actividades, desde el Ayuntamiento.

#### **Objetivo General 2**

Promover iniciativas de eliminación de barreras, tendentes a reducir las desigualdades en salud de la población haciendo, especial hincapié, en los grupos más vulnerables y que, por cualquier circunstancia, estén en situación de posible exclusión social

## Objetivos del I Plan Municipal de Salud

**Objetivo  
General 3**

Desarrollar un modelo de Servicios Sanitarios basado en el auto-cuidado individual, familiar y grupal, que tenga como eje la Atención Primaria

**Objetivo  
General 4**

Diseñar e implementar acciones encaminadas a la prevención y promoción de objetivos de salud, derivados de factores ambientales, prestando especial atención a los grupos más vulnerables de la sociedad y, en particular a la infancia, dentro de los conceptos de Salud Medioambiental, Desarrollo Sostenible y Agenda 21

**Objetivo  
General 5**

Diseñar e implementar acciones de prevención y promoción de la salud en materia de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, que aseguren un desarrollo ecológicamente sostenible y el acceso equitativo a un Medioambiente saludable

**Objetivo  
General 6**

Potenciar aquellas medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, necesarias para mejorar la incidencia y eficacia de la familia, como instancia educadora de salud

**Objetivo  
General 7**

Diseñar y poner en marcha estrategias de Promoción de Salud para el desarrollo de hábitos saludables y la reducción de comportamientos perjudiciales, adaptados a los grupos de ciudadanos a que estén dirigidos y, en especial, a los jóvenes

## ***Red Española de Ciudades Saludables***

La Red Española de Ciudades Saludables es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias dedicada a la promoción y protección de la salud y al bienestar de los ciudadanos, en concordancia con los principios de actuación correspondientes al proyecto "Healthy Cities", de la Organización Mundial de la Salud.

Desde su constitución en el año 1988 la Red Española de Ciudades Saludables ha centrado sus actuaciones en las líneas siguientes:

- Asegurar la intercomunicación de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Asegurar el mantenimiento de los contactos interinstitucionales.
- Fomentar la colaboración y la acción conjunta de las ciudades participantes en materia de promoción y protección de la salud.
- Ayudar a las ciudades participantes a desarrollar modelos operativos de promoción y protección de la salud en la comunidad.
- Establecer criterios de evaluación e indicadores unificados que permitan evaluar las actuaciones de la promoción y protección de la salud.
- Establecer recomendaciones orientadas a la inclusión de los procesos de calidad en las actuaciones de promoción y protección de la salud.
- Mantener contactos con otros proyectos de ciudades saludables en nuestro país, en otros países y con las redes nacionales, así como con la Red Europea.
- Difundir la información relevante sobre la Red Española de Ciudades Saludables, las Redes Autonómicas y la Red Europea.

La FEMP, a través de la Red Española de Ciudades Saludables, establece Acuerdos de Colaboración anuales con el Ministerio de Sanidad y Consumo para la potenciación de la Red.

Actualmente la Red la conforman más de 140 entidades Locales, entre las que se encuentra Leganés desde 1988

## **Servicios Sociales**

Los servicios sociales son un conjunto de actuaciones y recursos para prevenir la exclusión social y promover la integración de aquellas personas o familias que debido a dificultades económicas, de alta de autonomía personal, disminuciones o marginación social necesitan ayuda y protección.

Los servicios sociales se han consolidado como red pública y la Ley otorga principalmente a los ayuntamientos, la competencia sobre los servicios sociales de atención primaria que incluye:

- Atención polivalente (atención social individual y familiar, atención jurídica, prevención del absentismo escolar, atención a la infancia y adolescencias en riesgo, etc.)
- Atención domiciliaria para personas mayores y para personas con discapacidad que incluye la Ayuda a Domicilio (aseo personal, limpieza de vivienda, compra de alimentos, lavado de ropa, etc.), las tele-alarma y los arreglos de vivienda (eliminación de barreras, mantenimiento de la salubridad y mejora de la habitabilidad).
- Programas para emergencia social, de inserción para personas solas y/o sin techo y atención para inmigrantes.

## ***Funciones y Servicios***

Las principales funciones desarrolladas por las Unidades de Trabajo Social se detallan a continuación:

- Información, orientación, tratamiento, tramitación y gestión de todo lo referente a servicios dirigidos a la población en general.
- Tratamiento y gestión de las solicitudes de:
  - Centro de día para mayores y discapacitados de la Comunidad de Madrid
  - Estancias temporales en residencias de mayores Comunidad de Madrid
  - Residencia de mayores y discapacitados Comunidad de Madrid
  - Centro Ocupacional para discapacitados de la Comunidad de Madrid
  - Ayudas individuales de taxi para discapacitados
  - Pisos tutelados para personas con discapacidad
  - Ayudas para instalación de teléfono gratuito para mayores
  - Ayudas económicas individuales para el apoyo a la convivencia normalizada de menores
  - Tramitación de pensión NO contributiva
  - Ayudas municipales que se conceden a través de la Concejalía de S. Sociales
  - Bonificación abono transporte para pensionistas mayores de 65 años
  - Vacaciones para pensionistas mayores de 60 años

- Para garantizar las prestaciones básicas establecidas por la ley de Servicios Sociales se desarrollan 4 programas:
  - Trabajo social: A través de las UTS (Unidades de Trabajo Social) se realiza la recepción y atención inicial de la ciudadanía para que pueda acceder al resto de servicios, informando y orientando a los ciudadanos sobre los recursos sociales existentes.
  - Familia y convivencia: Familias en las que existen conflictos de convivencia, con menores a su cargo, en los que exista una problemática social susceptible de ser tratada
  - Prevención e inserción social: El objetivo es prevenir la exclusión social mediante acciones dirigidas a toda la comunidad
  - Voluntariado

Además existen otros servicios y programas como son:

- Tele-Asistencia: Servicio dirigido a personas mayores, discapacitados o enfermos que permanezcan solos la mayor parte del tiempo. Es un servicio domiciliario de atención inmediata ante cualquier situación de urgencia
- Servicio de ayuda a domicilio: Servicio dirigidos a personas mayores, discapacitados o familias, proporcionándoles todos los apoyos personales y especializados que puedan necesitar para facilitar su autonomía personal e integración social, a través de atención del hogar, limpieza, aseo personal, acompañamiento, etc.
- Servicio de asesoría jurídica: Servicio de asesoramiento legal

## ***Instalaciones***

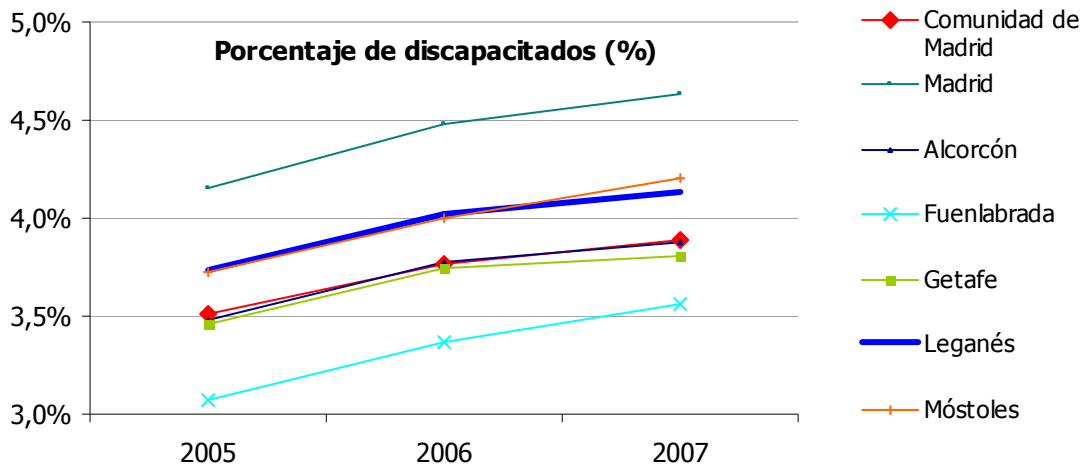
Para llevar a cabo estos servicios el Ayuntamiento cuenta con instalaciones donde es necesario dirigirse para acceder a ellos, a continuación se muestra la dirección de las Unidades de Trabajo Social, las zonas cubiertas por las mismas y su horario de atención al público, son los siguientes:

<b>U.T.S (Unidad de Trabajo Social)</b>			
<b>Dirección</b>	<b>Zonas de atención</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Horario</b>
Juan Muñoz, 9	Centro, Vírgenes, Descubridores, Santos, Flores, Campo del Tiro, Batallas y San Nicasio, Campo Claro y Valdepelayo.	91 248 92 70	L-V de 8:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:30.
C/ Mayorazgo, 25	Zarzaquemada, Carrascal y Leganés Norte	91 248 92 10	L-V de 8:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:30.
C/ San Amado	La Fortuna	91 248 95 24	L-V de 8:00 a 15:00 y de 16:30 a 19:30.

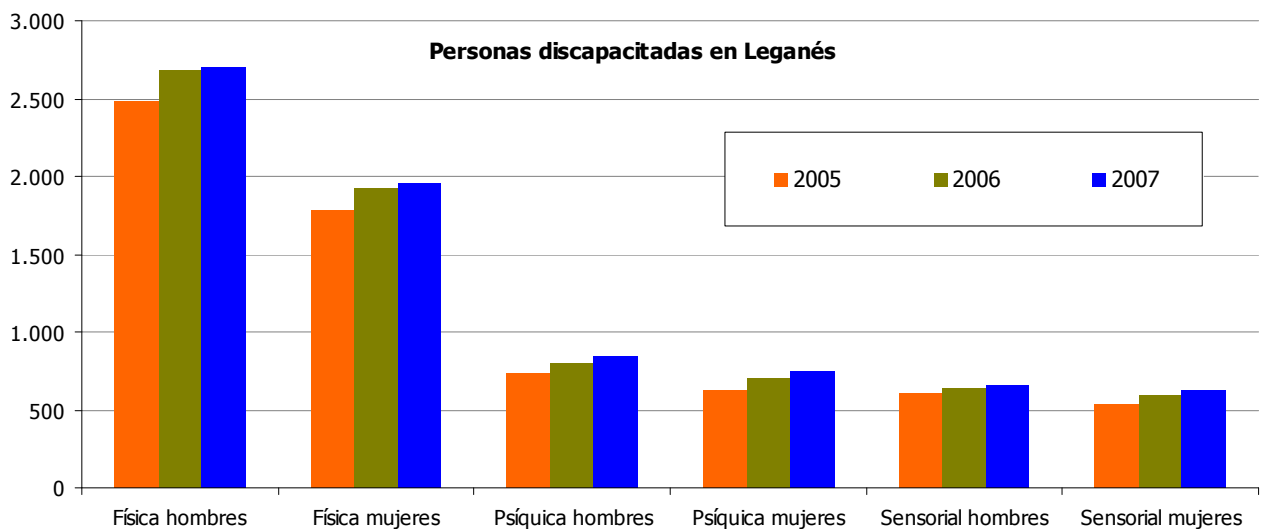
## Discapacidad

Las personas discapacitadas representan un importante sector de la sociedad.

Durante los últimos años ha aumentado su proporción en el conjunto de la sociedad situándose en 2007 en un 3,89% en la Comunidad de Madrid. En Leganés este colectivo representa el 4,13% de la población, es decir, 7.539 personas.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Familia y Asuntos Sociales. Elaboración propia.



Fuente: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid. Dirección General de Servicios Sociales. Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

El colectivo de discapacitados en Leganés ha aumentado levemente en estos últimos años, según se observa en los datos consultados. Además lo ha hecho en todos los tipos de discapacidad, es decir, la física, la psíquica y la sensorial.

## ***Foro de la Discapacidad***

Leganés cuenta con un Foro de la Discapacidad. Este es un órgano cuya única finalidad es la de conseguir la plena normalidad del discapacitado en su ciudad, Leganés.

Entre las atribuciones del Foro destacan las siguientes

- Sensibilización social y lucha contra la exclusión de las personas discapacitadas.
- El foro es el receptor de las propuestas de mejora de las Asociación es o entidades que trabajan con discapacitados.
- Potenciar el Asociacionismo y otras entidades que velen por el interés de los discapacitados, así como la participación de este sector en los asuntos municipales.
- Evitar cualquier discriminación hacia este colectivo.

Para poder llegar a todos estos objetivos el Foro de la Discapacidad lleva a cabo las funciones de análisis, estudios, etc., orientados a la detección de nuevas situaciones de dificultad o riesgo social de este sector. Así como promocionar los derechos de los discapacitados impulsando el riguroso cumplimiento de la legislación vigente.

Además el Área Social del Ayuntamiento de Leganés junto con otras Delegaciones, como por ejemplo la de Deportes, tiene incorporado en sus actividades programas específicos para este colectivo.

A modo de ejemplo en la Delegación de Sostenibilidad existen dos bicicletas tándem para que este colectivo también pueda disfrutar de este medio de transporte.

## **Mayores**

La población de avanzada edad de Leganés se caracteriza por tener una vida saludable. Según el estudio "Envejecer en Leganés" realizado entre 1993 y 1999 por profesores ligados a la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid y publicado en la revista "Experimental Gerontology" la esperanza de vida de la población adulta de Leganés es de las mayores de Europa.

Este dato está relacionado con la actividad social de este estrato de la población, el cual a través de los múltiples programas del Ayuntamiento de Leganés, junto con otras actividades, hacen tener a este colectivo una vejez saludable.

Entre los objetivos de la Delegación de Mayores destacan los siguientes:

- Fomentar hábitos de vida saludables para conseguir así una mejora en la calidad de vida.
- Mantener la plena integración social de las personas mayores, procurando que se sientan útiles y consideradas socialmente, evitando los sentimientos de aislamiento y soledad que aparecen en muchos de ellos.
- Desarrollar y potenciar un sistema de recursos que permita que los mayores puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible.
- Crear y consolidar aquellos recursos y dispositivos para que los mayores del municipio tengan un espacio que mejore su calidad de vida.
- Reforzar el papel social y la capacidad participativa de los mayores.
- Reforzar y apoyar el papel del voluntariado como factor complementario.

Para ello desde esta Delegación se desarrollan los siguientes Programas.

### ***Programa de Prevención y Atención Integral al Mayor***

El objetivo de este programa es prevenir, orientar y tratar las dificultades o problemas relacionados con aspectos emocionales y/o psicosociales asociados al envejecimiento.

Para ello, mediante intervenciones individuales y dinámicas grupales, se trabaja aspectos como la depresión, el autoestima, la ansiedad, afrontamiento de la jubilación, el maltrato y la mejora de habilidades relacionales. Además durante estos se incrementan sus relaciones sociales y se mejora su estado de ánimo.

### ***Programa de Huerto Urbano para Mayores***

Este se desarrolla en el Centro Gregorio Marañón, en él Aureliano es el mayor encargado de mantener y cuidar el huerto de este centro y con el colaboran un grupo de 9 personas.

Desde hace años se plantan y recogen una gran variedad de hortalizas: lechugas, tomates, patatas, cebollas, pimientos, hierbas aromáticas, etc.

### ***Programa de Atención a la Salud y Protección de las Personas Mayores***

Dentro de este se desarrollan los siguientes programas específicos:

#### ***Programa de Salud Buco Dental***

Periódicamente se organizan charlas gratuitas en los centros municipales de mayores con el objetivo de informar sobre el cuidado y atención de la boca y los dientes en las personas mayores.

#### ***Programa para evitar las caídas***

Este programa se desarrolla coordinadamente con la concejalía de Salud. Mediante charlas se imparten consejos y recomendaciones a la hora de realizar las actividades más frecuentes: bajar o subir escaleras, ducharse, coger peso, etc.

En estas edades las caídas representan un riesgo importante ya que los huesos son más frágiles y los reflejos más lentos. Moverse y caminar con seguridad es una de las mejores maneras de asegurar la salud y la calidad de vida para mantener la independencia durante muchos años.

#### ***Protección frente a engaños, estafas o timos***

En muchas ocasiones las personas mayores son objeto de engaños, fraudes y estafas, aprovechándose de su nivel de conocimiento o de su confianza. Para evitar que hechos como éstos lleguen a producirse, la Delegación de Mayores coordinada con la Comisaría de Policía Nacional organiza periódicamente charlas en los centros de mayores municipales donde los expertos ofrecen indicaciones, recomendaciones y consejos para evitar timos y engaños.

A demás de estos programas específicos para los mayores de Leganés, existen otros servicios sociales de distintas Delegaciones necesarios para una vida saludable a esta edad. Se describen a continuación:

### ***Servicio de Ayuda a Domicilio***

Este servicio del Área de Servicios Sociales está orientado a prevenir situaciones de crisis personal y/o familiar, facilitando la autonomía y favoreciendo las relaciones de convivencia de las personas mayores en su medio. Para ello se prestan una serie de atenciones de carácter doméstico, personal y social dirigidas a las personas mayores que se encuentren en una situación especial de necesidad.

### ***Arreglo de viviendas para Personas Mayores***

La mejora de la vivienda se considera un recurso imprescindible para permitir que las personas mayores mantengan su autonomía y puedan permanecer en sus casas. Para ello, se ha previsto un servicio municipal que adapta las viviendas a las necesidades de estas personas, eliminando las barreras arquitectónicas o dotando de enseres necesarios e imprescindibles para mejorar su calidad de vida.

### ***Comedor para Mayores***

Cualquier persona mayor puede disfrutar de los comedores de los Centros públicos Leganés I y Leganés II que ofrecen diariamente un menú a precio asequible. Estos están coordinados por el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Leganés. Los Centros públicos están ubicados en:

#### **Comedores para Mayores**

Centro Leganés I:  
Av. de La Mancha, nº 33 (centro público)  
28913 Leganés (MADRID)  
Tlf: 91 686 14 44

Centro Leganés II:  
Av. del Mediterráneo, s/n (centro público) 28913  
Leganés (MADRID)  
Tlf: 91 680 50 00  
Fax: 91 680 18 37

### ***El servicio de Teleasistencia***

Como se comentó anteriormente la Tele-Asistencia es un servicio del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de asistencia a domicilio para ofrecer atención a las personas mayores que necesitan apoyo por razón de su edad o situación de aislamiento. Este servicio tiene carácter inmediato y permanente, y actúa ante cualquier demanda facilitando los recursos necesarios para tratar de solucionar los problemas.

Mediante este servicio se trata de prevenir situaciones de riesgo, aumentando así el bienestar y calidad de vida de este colectivo.

## **Residencias y Centros de Día**

En Leganés existen 12 de estos centros, 4 de ellos son de gestión pública y 6 de gestión privada, de los cuales 4 tienen plazas concertadas de la Comunidad de Madrid. Son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Régimen</b>	<b>Servicios</b>	<b>Dirección</b>
Sol y vida.	Privado (*c)	Residencia y Centro de Día	C/ Teresa Claramunt, 7
Geriatros.	Público	Residencia y Centro de Día	C/ César García Contonente, 6
Nuestra Señora de Butarque	Privado (*c)	Residencia y Centro de Día	C/ Delco, 10. Polígono Industrial "El Portillo"
El Encinar Geroplan.	Privado (*c)	Residencia y Centro de Día	C/ Constitución de Cádiz, s/n
Leganés II	Público	Centro de Mayores y Centro de Día	Avenida del Mediterráneo, s/n
Leganés I	Público	Centro de Mayores y Centro de Día	Av. de La Mancha, 33
Valdepayos 65 y 67.	Privado	Residencia	C/ Diego Martínez Barrio, 65
Parque de los Frailes	Público	Residencia y Centro de Día	Camino de Fuenlabrada, s/n
San Antonio.	Privado	Residencia	Avenida de Orellana, 6
Los Balcones.	Privado (*c)	Centro de Día y Residencia	C/ Trigo (Polvoranca II), 14
Gilma Franco Galvis.			C/ Diago Martínez Barrio, 65
Residencias y Servicios Asistidos SL.			C/ Teresa Claramunt, 7

(\*C) con plazas concertadas

Además de los anteriores en Leganés también existen otros centros destinados para los Mayores, son los siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>
<b>Centros Municipales de Mayores</b>	
Juan Muñoz'	C/ El Charco, nº 23
Gregorio Marañón	C/ Mayorazgo, nº 25
Rigoberta Menchú	Av. del Rey Juan Carlos I, nº 100
Miguel De Cervantes	C/ Cádiz, nº 1
Enrique Tierno Galván	C/ Fátima, 14
<b>Círculo de Jubilados de Caja Madrid.</b>	Plaza de la Tahona, 3
<b>Viviendas Tuteladas de la C.M.</b>	La Fortuna

## **Infancia**

La Delegación de infancia tiene como objetivo potenciar y desarrollar servicios que den respuesta a las necesidades de promoción, protección y participación de la infancia y adolescencia, informando y sensibilizando sobre sus derechos, promoviendo la creación de recursos necesarios y la participación de la población infantil y adolescente de Leganés.

Las actuaciones del servicio de infancia, se diseñan y organizan para toda la población de forma general, teniendo en cuenta las características propias de cada persona, grupo, o sector a fin de adecuar la gestión y las actividades de carácter formativo, informativo, de orientación o de asesoramiento a su realidad, sus necesidades o sus demandas. Se ofrece a todas las familias sin excepción, la posibilidad de realizar consultas y pedir asesoramiento en cuestiones relativas a las relaciones familiares, el cuidado y la educación de los hijos o la orientación académica y profesional, etc.

En la base de todas actuaciones y como modelo de trabajo a lo largo de los años comprobamos el efecto beneficioso del trabajo en red y es una característica del área de infancia la coordinación con los diferentes servicios municipales, con profesionales de otras administraciones y fundamentalmente con la comunidad educativa en cualquiera de sus distintos planos (docentes, padres y madres, estudiantes, administración educativa, etc.)

### ***Actuaciones de la Delegación de infancia: Servicios, programas y recursos:***

#### ***Prevención del fracaso escolar***

El Plan local de prevención y control del absentismo escolar y otras situaciones de riesgo social en la infancia y adolescencia se realiza coordinado con los centros educativos y desarrollado mediante convenio con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. En el se desarrollan las siguientes acciones.

- Detección, orientación, intervención y seguimiento a través de la escuela, de niños y adolescentes en situación de riesgo social o absentismo escolar.
- Atención, orientación y asesoramiento a familias: Entrevistas personales, a demanda y por derivación de otros profesionales.
- Coordinación estable con otras delegaciones municipales y con profesionales y servicios de otras administraciones educativas, de salud y de los servicios sociales.
- Facilitación de orientación y recursos de compensación a niños y adolescentes en riesgo de fracaso escolar.
- Apoyo extraescolar: Apoyo a Asociaciones desde el capítulo de subvenciones para la realización de actividades de apoyo al estudio en horario extraescolar.

- Búsqueda de recursos ocupacionales y académicos para chicos y chicas mayores de 16 años sin titulación de graduado en secundaria.
- Proyecto de acompañamiento a menores: Acogida en la ciudad a los nuevos vecinos menores de edad desde el momento en el que la familia inicia el proceso de reagrupamiento familiar.

### ***Orientación educativa y asesoramiento a familias***

En este programa se desarrollan las siguientes acciones, todas ellas relacionadas con cuestiones relativas a la escolaridad, en situaciones de conflicto familiar y temas relacionados con el cuidado, crianza y educación de niños, niñas y adolescentes.

- Atención, orientación y asesoramiento a familias: Entrevistas personales, a demanda y por derivación de otros profesionales.
- Orientación Educativa: Información, sensibilización y fomento de la escolaridad temprana, en la transición entre etapas educativas y al finalizar la escolaridad obligatoria mediante la atención persona, la realización de charlas con las familias y la elaboración y difusión de documentos y Cuadernos de orientación:
  - “Vamos al colegio”, orientación a las familias al inicio de la escolaridad y
  - “El paso a secundaria”, Dirigido a familias del alumnado de 6º de primaria.
  - “El Colegio” cuaderno de orientación traducido a cinco idiomas.
  - Elaboración de contenidos de orientación en la “Agenda Escolar”.
- Información y orientación en temas educativos a familias inmigrantes con hijos en edad escolar.
- Coordinación con equipos psicopedagógicos escolares, con profesorado de las diferentes etapas educativas y con representantes de asociaciones de madres y padres de alumno.

### ***Participación***

En este programa se diseñan, planifican e implementan actividades que promuevan la participación infantil y adolescente en la vida social de la ciudad y en todos los acontecimientos en los que puedan ser protagonistas, son las siguientes:

- Promoción de la participación infantil y adolescente: “El Consejo” de infancia y adolescencia: Es un órgano de participación infantil municipal, de carácter consultivo, creado en el año 2002, a través del cual los niños y las niñas hacen llegar sus inquietudes y propuestas a los responsables municipales y participan en decisiones que les conciernen. Se trata de una actividad extraescolar por barrios donde niños, niñas y adolescentes de 9 a 16 años: se informan sobre los proyectos municipales y las actuaciones que en cualquier ámbito les incumben como ciudadanos. Expresan sus ideas e inquietudes. Debaten y contrastan con otros chicos y chicas las diferentes opiniones y alternativas a cada propuesta. Aprenden a organizarse y organizan consultas. Se implican de forma activa en la búsqueda de soluciones.

Se desarrolla en 7 barrios de Leganés con grupos en San Nicasio, Centro, Fortuna, Zarzquemada, Carrascal y Arroyo Culebro y realizan un Plenario – encuentro de todos los

consejeros con el equipo de gobierno municipal - en el mes de junio. Se gestiona mediante convenio con la Fundación Save the children

- Promoción de actividades de ocio para niños, niñas y adolescentes: Programa de ocio alternativo y no consumista "Alter" para niños, niñas y adolescentes en fines de semana, que busca hacer compatible la diversión y el disfrute personal con una vertiente participativa que favorezca el gusto por compartir aficiones con otros chicos y chicas y ayude a desarrollar alternativas de ocio saludable adecuadas a su edad e intereses. Con ello lo que pretendemos es ofrecer a los destinatarios un programa de ocio no consumista que estimule la imaginación, potencie la capacidad creativa y ayude a descubrir el gusto por nuevas aficiones. Convertir esta oferta de ocio en una referencia útil en la planificación del tiempo libre. Facilitar la participación de niños, adolescentes y asociaciones en el diseño y propuesta de actividades: "Sabadalia", "Diverplaza", "Espacios A", "Cine en familia". Se utilizan espacios municipales en diferentes barrios para desarrollar las actividades en fines de semana, en polideportivos, centros culturales y plazas.
- Creación de espacios y lugares de encuentro, atención y participación para niños, niñas, adolescentes y familias:
  - Centro de recursos para la infancia y adolescencia "Colorearte" de Leganés Norte -gestionado mediante convenio por la Fundación Save the Children- se lleva a cabo el proyecto de desarrollo comunitario manteniendo activos los siguientes recursos y actividades: Ludoteca infantil, ludoteca familiar, aula de estudio libre, actividades de apoyo escolar y animación a la lectura, ciberteca, talleres, espacios "A" en fines de semana para adolescentes, etc.
  - Centro de ocio infantil y adolescente "Alter" en Zarzaquemada: Lugar de encuentro de niños, niñas y adolescentes abierto en las tardes de viernes y sábados.

### ***Participación en redes a favor de los derechos de la infancia y adolescencia.***

Dentro de este programa se desarrollan las siguientes acciones

- Participación en la Red de municipios a favor de los derechos de la infancia.
- Participación en tres redes temáticas de la Red de Ciudades Educadoras: "El abandono escolar en la escolarización obligatoria", "Retorno a la formación y la formación profesional en el municipio" y "Participación y capacitación cívica de la infancia y la adolescencia en las ciudades educadoras"
- Participación en la programación de actividades formativas e informativas dirigidas a familias y a profesionales a través del proyecto "Cauces" sobre el ejercicio de la autoridad en la educación de los niños.

### ***Velar por el cumplimiento en todos los ámbitos de la Convención de los derechos del niño.***

Dentro de este programa se desarrollan las siguientes acciones

- Elaboración y difusión de materiales para la difusión y sensibilización en torno a la Convención de Derechos del niño
- Adaptación y equipamiento de espacios públicos municipales a las necesidades y características de niños y niñas más pequeños (adaptación en aseos, zonas de atención ciudadana, etc.)

### ***Comunicación***

Propiciar canales de comunicación, información y participación con las organizaciones sociales que realicen proyectos para la infancia y adolescencia dentro del municipio.

- Campañas y actividades informativas en soporte digital a través del correo electrónico y de la web municipal o en papel, sobre programas, recursos o actividades cuyos destinatarios sean los niños, los adolescentes y/o las familias (actividades de verano, becas y ayudas, promoción de la salud, actividades culturales y deportivas, etc.)

### ***Coordinación y participación con otras Delegaciones***

- Plan Local de ciudadanía e interculturalidad.
- Plan municipal de Salud.
- Mesa de recursos del menor.
- Mesa de salud escolar.
- Mesa local de absentismo escolar.
- Consejo local de atención a la infancia y adolescencia.

## **Igualdad de Oportunidades**

La igualdad de oportunidades es una de las características de las sociedades avanzadas. Que todo el mundo tenga la misma oportunidad de tener una vida plenamente satisfactoria, profesional y personalmente es uno de los objetivos que definen sociedades concienciadas socialmente. Es género, la orientación sexual, la actitud religiosa o cualquier otro aspecto de esta índole no debiera suponer ningún problema en una sociedad no discriminatoria. Todos los datos indican que la población española es una sociedad tolerante, pero todavía se producen elementos discriminatorios sobre la mujer y otros colectivos.

En Leganés la Delegación de Mujer ha recorrido un largo camino en la lucha por la igualdad de oportunidades para las mujeres. Desde 1989, año en que se pone en marcha la política de Igualdad de Oportunidades y se crea el Consejo Sectorial de la Mujer, hasta nuestros días, esta Delegación ha desarrollado un conjunto de acciones encaminadas a promover la conciliación de la vida laboral y familiar, la erradicación de la violencia de género y la igualdad de oportunidades.

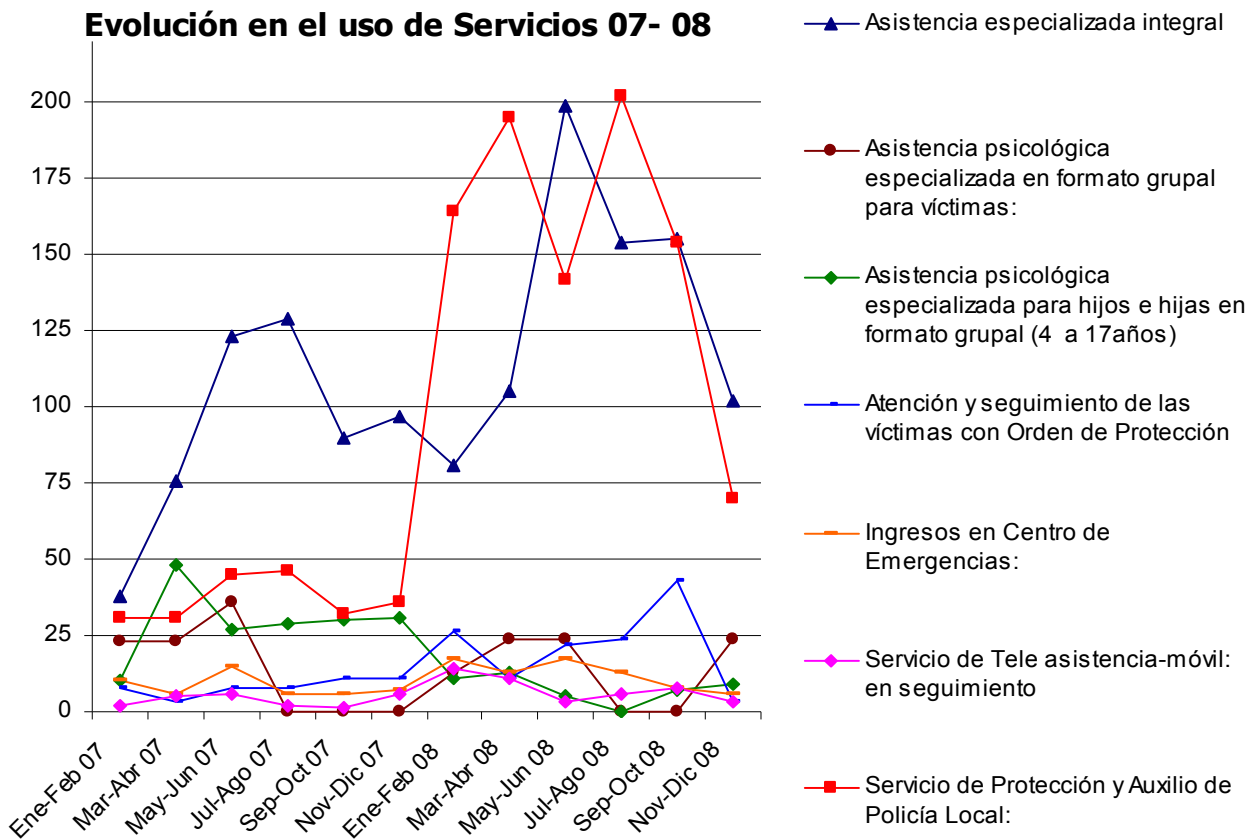
La Delegación de Mujer del Ayuntamiento de Leganés firmó un Convenio de colaboración con la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid para promover estas líneas de trabajo a través de los siguientes Programas:

## ***Erradicación de la Violencia de Género***

A través de este Programa se impulsan los recursos para dar respuesta a un problema que cada vez se hace más visible, ya que el número de mujeres maltratadas no aumenta, pero lo que sí lo hace son las denuncias de estas situaciones y paralelamente las solicitudes para la utilización de los recursos municipales.

A continuación se enumeran los Servicios de Atención Especializada, tanto individual como grupal, en la tabla queda reflejado el número de usuarias por bimestre.

	2007						2008					
	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic	Ene-Feb	Mar-Abr	May-Jun	Jul-Ago	Sep-Oct	Nov-Dic
Asistencia especializada integral:	38	76	123	129	90	97	81	105	199	154	155	102
○ Servicio social.	14	35	63	46	36	51	24	58	72	64	80	49
○ Servicio psicológico	18	35	45	52	41	36	28	22	30	26	18	20
○ Servicio jurídico	6	6	15	31	13	10	22	13	91	47	40	19
○ Servicio psicológico en la Junta de distrito de la Fortuna	-	-	-	-	-	-	7	12	6	17	17	14
Asistencia psicológica especializada en formato grupal para víctimas:												
Asistencia psicológica especializada para hijos e hijas en formato grupal (4 a 17años)	10	48	27	29	30	31	11	13	5	-	7	9
Atención y seguimiento de las víctimas con Orden de Protección	8	3	8	8	11	11	26	11	22	24	43	3
Ingresos en Centro de Emergencias:	10	6	15	6	6	7	17	13	17	13	8	6
Servicio de Tele asistencia-móvil: en seguimiento	2	5	6	2	1	6	14	11	3	6	8	3
Servicio de Protección y Auxilio de Policía Local:	31	31	45	46	32	36	164	195	142	202	154	70



Los Servicios de Asistencia Especializada Integral han aumentado en conjunto, pero con ciclos anuales, incrementado el número de usuarias en los meses de verano y disminuyendo en invierno. Concretamente en el Servicio jurídico es donde mejor se refleja este ciclo. Respecto al uso del Servicio Social y Psicológico, el primero ha aumentado tímidamente en este periodo, pero el segundo ha disminuido.

### ***Actuaciones especializadas para la prevención.***

Además de los servicios anteriores también existen las Actuaciones Especializadas para la Prevención, todas ellas contribuyen a crear una conciencia social contra la violencia de género. Muchas de estas actuaciones no solo dependen de la Concejalía de Mujer, sino que en ellas colaboran otras muchas áreas del Ayuntamiento, pues la transversalidad en esta problemática es fundamental.

Por ejemplo, en colaboración con el Área de Juventud se impulsan campañas como "Ayuda a parar los golpes contra las mujeres", o "Exprésate contra la Violencia de Género" ambas dirigidas a la población joven de Leganés También, en colaboración con el Consejo Sectorial de la Mujer se organizan las concentraciones de todos los 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género.

Los Talleres de Información y Prevención de la Violencia de Género, destinados a adolescentes, se realizan en el propio aula del centro educativo. Su objetivo es sensibilizar a los y las adolescentes frente a dicha violencia, dotándoles de información, como herramienta preventiva, contra los mensajes y actitudes aprendidas en el entorno cotidiano.

Estos talleres se desarrollan en dos sesiones con un intervalo de una semana entre ellas. En la primera se reflexiona sobre la situación diferencial en la que viven chicos y chicas, fomentando un cambio en las creencias y valores tradicionales sobre la masculinidad/ feminidad y tomando conciencia de los factores que inciden en la violencia en la pareja. En la segunda sesión se plantea el problema de la violencia de género para conseguir que identifiquen dichas situaciones, comprender cómo se relacionan con el contexto sociocultural.

En 2008 participaron 907 alumnos y alumnas de 13 Institutos distintos.

Por otra parte, también se da formación a la Policía Nacional y Policía Local para el seguimiento del Protocolo de actuación en la protección, auxilio y emergencias de los casos de violencia de género, esta formación se da por ejemplo a través de Seminarios en Violencia de Género dirigidos al alumnado de la Academia de Policía Nacional.

### ***Centro de Emergencias***

Es también fruto del convenio con la Conserjería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid. El objetivo del Centro es acoger de inmediato a las mujeres cuando su integridad física se halle en peligro o se encuentre en situación de riesgo y a sus hijos e hijas menores, ofreciéndoles.

En el Centro ofrece una primera protección en condiciones de seguridad dando alojamiento, manutención y protección las 24 horas del día, durante un máximo de 30 días. Además se da asesoramiento individualizado, información, orientación y apoyo psicosocial con la finalidad de proporcionar a la mujer instrumentos que favorezcan su recuperación.

## ***Otros Recursos contra la Violencia de Género en Leganés***

- Centro Municipal de la Mujer

Forma parte de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, también fruto del convenio realizado en 2004 entre la Delegación de la Mujer y la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid. Se trata de un recurso para atender de forma integral tanto a las víctimas de la violencia de género como a sus hijos e hijas, y además para desarrollar acciones de prevención; es donde se desarrollan muchos de los Servicios comentados anteriormente. Este Punto actúa de forma coordinada con la Red formada por 47 Puntos Municipales de la Comunidad de Madrid.

- Seguridad Ciudadana
- Servicio de Atención a la Víctima de Policía Local,
- Servicio de Atención a la Familia de Policía Nacional
- Servicio de Atención a la Víctima de Los Juzgados.
- Juzgados.
- Servicios Sociales Generales:
- Servicios Sociales y Área de la Mujer de la Junta Municipal de Distrito La Fortuna.

## ***Conciliación de la Vida laboral y Familiar***

Bajo el concepto Conciliación de la Vida laboral y Familiar se refleja el reparto equitativo de responsabilidades familiares y tareas domésticas, de forma que permita el desarrollo igualitario de las mujeres y los hombres en las actividades cotidianas de la vida privada, en lo laboral y en lo personal. Por lo tanto en este programa se implementan un conjunto de actuaciones para promover la igualdad mediante la realización de actividades que permitan educar en valores y sensibilizar a la sociedad. Son las siguientes:

- **Por Igual**

Bajo este programa se engloban unos talleres y actividades destinados a distintos grupos de población y con temáticas diferenciadas según estos grupos. Así distinguimos los "Talleres de Autonomía Personal" destinados a los alumnos de Secundaria o a adultos; donde se reflexionan y analizan los estereotipos y roles asociados al género, o la conciliación y las tareas domésticas. También "Talleres informativos para mujeres inmigrantes", con charlas sobre el reparto de las tareas en el hogar.

- **Premio conciliación**

Esta iniciativa surgió en el año 2003 y entre este periodo (03-08) han participado 34 empresas. Se trata del reconocimiento, a través de un Premio, a aquellas empresas que promueven la conciliación de la vida familiar y profesional en el ámbito municipal. Dicho premio consiste en la entrega de una escultura, placa o grabado y de un diploma acreditativo en cada una de las categorías. Además la Concejalía de Mujer difunde en distintos medios de comunicación cuáles han sido las entidades galardonadas, y la empresa premiada puede exhibir la concesión del premio en sus productos, servicios, información o publicidad.

Los criterios que destacan para otorgar el Premio son: establecimiento de la política de luces apagadas (implantar límites en el horario de cierre), organización del tiempo de trabajo (horario flexible, teletrabajo, abandono del lugar de trabajo en caso de emergencia familiar,...), servicios de apoyo (apoyo para personas dependientes, adelanto de nóminas sin intereses, ayudas económicas para el cuidado de menores, guarderías, etc.), respuesta de las empresas frente a las necesidades de conciliación (adaptación de la carga de trabajo a situación familiar, permiso de maternidad/paternidad o lactancia ampliado respecto a Ley, ...), etc.

### ***Igualdad de Oportunidades***

Leganés ha tenido tres Planes de Igualdad, el primero de ellos, en el año 1992, impulsaba acciones o medidas específicas para combatir la discriminación por razón de sexo, desarrolló un conjunto de programas, proyectos y actividades con el fin de asegurar la defensa y garantía del principio de igualdad de trato, se creó el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Jurídico. El desarrollo del Primer Plan culminó con la dotación del Centro Municipal de la Mujer.

El II Plan de Igualdad, desde 1999, pretende dar respuesta a los importantes cambios sociales que han afectado de forma sustancial a las mujeres, como el bajo índice de natalidad, el notorio retraso del nacimiento del primer hijo, la desigualdad en el reparto de responsabilidades y tareas domésticas, el creciente número de familias monoparentales, el incremento del número de mujeres que se incorporan a la formación y empleo, etc.

En 2006 Leganés inicia su III Plan de Igualdad, caracterizado por un marcado sentido de la transversalidad y de la participación. Este, con una vigencia de cuatro años, trata de garantizar la igualdad real, por eso es preciso incorporar también a los hombres en la problemática, ya que la igualdad de género concierne a toda la ciudadanía. Para ello este último Plan de Igualdad se estructura en 7 áreas de trabajo, 25 estrategias y 89 medidas:

<b>Área</b>	<b>Descripción</b>
Área cero: Transversalidad	Consiste en introducir, extender e integrar la igualdad entre las mujeres y los hombres en todas las áreas de trabajo municipal, ya sea educativa, económica, medioambiental o tecnológica.

Área	Descripción
Área uno: Conciliación trabajo/familia	Para impulsar actividades que faciliten a mujeres y a hombres indistintamente, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
Área dos: Promoción del empleo	Para trabajar la empleabilidad, especialmente de las mujeres y la promoción del empleo y el autoempleo local
Área tres: Violencia de Género	Promover la coordinación de recursos, reforzar la atención a las víctimas y desarrollar acciones de prevención y condena, para erradicar la violencia
Área cuatro: Coeducación	Coeducar para la igualdad proporciona valores necesarios para la convivencia
Área cinco: Calidad de vida	Salud, deporte y cultura son propuestas para la mejora de la calidad de vida
Área seis: Participación social	La vida social en Leganés se desarrolla a través del apoyo a sus Asociación es.

## Red de Ciudades contra la violencia hacia las mujeres

La Red la conforman 20 municipios del cinturón industrial de Madrid. Se constituyó en Noviembre de 2000 con el objetivo de unir voluntades políticas y adquirir el compromiso de luchar contra la violencia de género desde la perspectiva de que el Municipio es la Administración Pública más cercana y aquella que cuenta con las competencias para el diseño, desarrollo y ejecución de las políticas de intervención directa.

La Red la componen tres áreas de cada Ayuntamiento: Mujer, Servicios sociales y Policía Local, y la coordinación de estas se realiza a través de las Mesas Interdisciplinarias. Leganés no tiene mesa interdisciplinaria

Municipios que forman la Red son:

Alcalá de Henares	Alcobendas	Algete	Arganda del Rey	Collado Villalba
Coslada	Fuenlabrada	Getafe	Humanes de Madrid	<b>Leganés</b>
Mejorada del Campo	Móstoles	Parla	Pinto	Rivas-Vaciamadrid
San Fernando de Henares	San Martín de la Vega	San Sebastián de los Reyes	Torrejón de Ardoz	Velilla de San Antonio

## Consejo Sectorial de la Mujer

El Consejo Sectorial de la Mujer es el órgano de participación pionero de Leganés, se creó en 1989. Su Reglamento de Funcionamiento Interno persigue el objetivo general de ser un instrumento de participación de las mujeres en el quehacer municipal, además de impulsar y potenciar la acción municipal con el fin de superar la marginación de la mujer. Actualmente las Asociaciónes y entidades que componen el Consejo son las siguientes:

### Entidades del Consejo Sectorial de la Mujer

Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. ULEG	A.VV. San Nicasio
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. P.P.	Aula Cultural San Nicasio "Reverdecer"
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.	Aula De Mujeres De San Eladio
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. IU.	A.VV. "Miguel Hernandez"
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE	Casa Salamanca
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.	Vocalía Mujer Casa Regional Andalucía
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.	Asoc. De Mujeres por la Igualdad
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.	Asoc. A.D.E.P.A.L..
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.	A.L.E.J.E.R.
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. IU.	Asoc. Beatriz Cienfuegos
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. IU.	Asoc. de Mujeres Inmigrantes de Leganés
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE	Asoc. de Consumidores La Defensa
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE	Asoc. de Mujeres "Jubilatas Activas"
Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE	Asoc. Española Contra El Cáncer
Grupo Municipal P.P.	Representante En Consejo Sectorial De La Mujer, G M. PSOE
Grupo Municipal I.U.	Asociación Alcohólicos En Abstinencia
Grupo Municipal P.S.O.E.	Asociación De Vecinos El Polígono - Zarzaquemada -
Grupo Municipal U.L.E.G.	Comunicación Y Ondas De Leganés
Secretaría De La Mujer U.G.T.	Representante En Consejo Sectorial De La Mujer, G M. PSOE
Asoc. De Caridad De "San Vicente De Paul"	Asoc. "Leganés Verde Y Ecológico"
Secretaría De La Mujer I.U.	A.VV. El Carrascal
Secretaría De La Mujer P.P.	Asoc. Mujeres La Fortuna
Asoc. "Humanos Siglo XXI" (Vocalía Mujer)	Asociación ARMAREL
Secretaría De Igualdad, P.S.O.E.	Junta Municipal De La Fortuna
Consejo de la Mujer "Casa de Extremadura"	A.VV. "Nueva Fortuna"
Vocalía Mujer Castilla la Mancha	U. Comarcal Sur CC.OO. Secretaría de la Mujer

## **Participación ciudadana**

La participación ciudadana es el proceso por el cual la ciudadanía forma parte de la toma de decisiones en el ámbito político, sin formar parte necesariamente de ninguna organización social como partidos políticos, Asociación es, ONGs, etc. De esta manera el ciudadano o ciudadana se acerca a la gestión de su municipio, pasando a formar parte de ella y sintiéndola como suya.

La participación ciudadana es una herramienta imprescindible para que las sociedades modernas se acerquen paulatina pero constantemente a la democracia directa o democracia participativa.

Existen múltiples fórmulas de Participación Ciudadana, de momento en Leganés se ha apostado por programas como "Leganés por el civismo", los Consejos Sectoriales en torno a distintas temáticas o los Presupuestos Participativos. Todos ellos se describen a continuación.

### ***Leganés por el civismo***

Es una iniciativa cuyo objetivo fundamental es cambiar la idea de que lo público no es de nadie por la idea de que lo público es de todos y por eso tenemos que cuidarlo.

Esta iniciativa, lanzada por el Ayuntamiento, busca implicar al ciudadano en el cuidado de su ciudad. "Cuanto más se identifican los habitantes con su ciudad y más la valoran, mayor es el civismo con el que se comportan, ya que la ciudad entera pasa a ser su casa. Una casa construida conjuntamente con gran calidad de vida, tolerante y moderna."

"Leganés por el civismo" busca modelos activos de participación y el Plan de Voluntariado pretende ser uno de los cauces a través del cual, los ciudadanos participen y adquieran una implicación directa en la mejora de su propia calidad de vida.

Los principales problemas detectados son los siguientes: deposiciones de perros, vandalismo con el mobiliario urbano, publicidad incontrolada, grafitis, botellón, ruidos, etc.

Para enfrentarse a ellos los ciudadanos realizan una serie de actividades, entre las que destacan las siguientes:

Distribución de trípticos informativos, folletos, carteles, anuncios en la calle, cuñas de radio, exposiciones. También realizan una sección en la revista La Plaza, diseñan y participan en el Día de Leganés por el civismo, realizan programas educativos en colegios y programas de voluntariado ciudadano. Y lo más importante es que constituyen una auditoría permanente a través de un grupo evaluador ciudadano.

### ***Presupuestos Participativos***

Los Presupuestos Participativos son un proceso de democracia directa donde la ciudadanía participa haciendo propuestas para mejorar la ciudad y entre todas las ideas surgidas, se eligen las mejores para que el Ayuntamiento las realice.

Este proceso de participación ciudadana tiene su origen en Porto Alegre (Brasil) en 1988, con el objetivo general de fortalecer la dimensión pública de la gestión municipal, haciendo a los vecinos y vecinas co-responsables de la misma. En Leganés

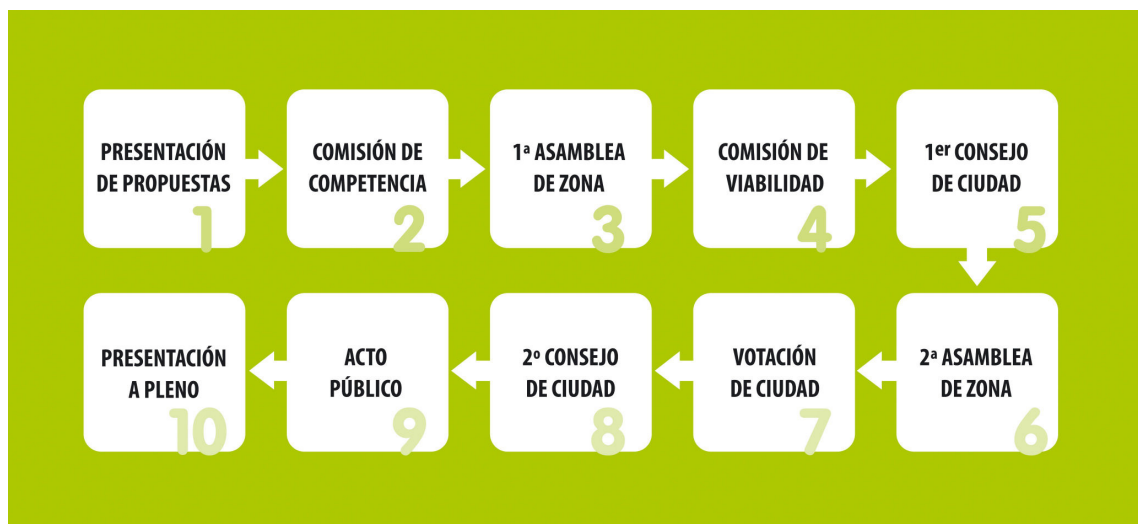
nace como proyecto piloto en los presupuestos de 2005 y fue en 2006 cuando se plasmó la iniciativa.

Los Presupuestos Participativos son ya una fórmula extendida por otros municipios. Entre los municipios cercanos destaca Getafe con ya una sólida experiencia en el proceso, y con un alto grado de participación.

En el proceso participativo se trabaja en tres dimensiones de forma simultánea y necesariamente dependientes unas de otras. Estas son:

- Dimensión Política, posibilita la discusión y deliberación sobre asuntos públicos y comunes.
- Dimensión Educativa, favorece el aprendizaje de habilidades para la participación ciudadana.
- Dimensión Ciudadana, permite que sea la propia ciudadanía la que haga las propuestas, las priorice y las vote, en espacios colectivos y con reglas de funcionamiento acordadas previamente.

El proceso contiene varias etapas. Comienza con el anuncio, por parte del Ayuntamiento, de la parte del Presupuesto Municipal que se destinará a este proceso, le sigue la presentación de propuestas vecinales y la evaluación de estas por parte del Consejo Zonal. Al mismo tiempo se organizan los vecinos en asambleas zonales donde eligen representantes para ir al Consejo de Ciudad, órgano donde se eligen las propuestas definitivas. Una vez conocidas las propuestas definitivas los vecinos las votan. Finalmente el Consejo de Ciudad convoca un Acto Público para dar a conocer las propuestas más votadas y estas se llevan al Pleno del Ayuntamiento para que se realicen a cargo de los Presupuestos Participativos.



Es importante destacar que los Preupuestos Participativos de Leganés son un proceso vinculante, de tal manera, que el Ayuntamiento tiene el compromiso de realizar, al menos, las dos primeras propuestas más votadas. Y en el caso de no agotar el presupuesto previsto, continuar con las siguientes, hasta gastarlo íntegramente en este proceso ciudadano.

Las propuestas presentadas tienen que responder a criterios como favorecer a personas con discapacidad, mayores, mujeres o infancia y juventud. Al mismo tiempo

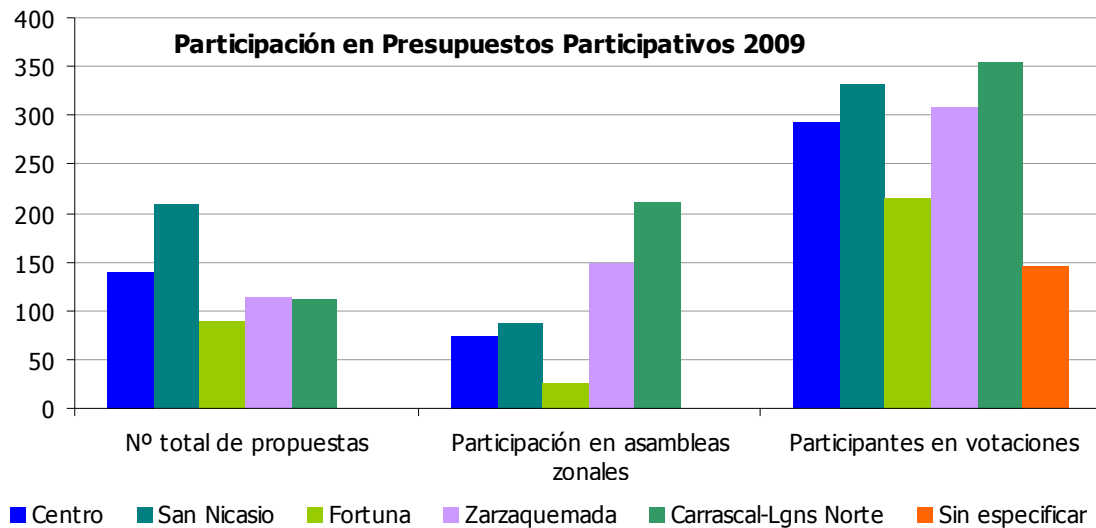
la propuestas tienen que tener en cuenta zonas de la ciudad con falta de equipamientos básicos y públicos, falta de espacios verdes, culturales y deportivos. Tiene que ser buena para la sostenibilidad ambiental. Y tiene que ser competencia del Ayuntamiento. A modo de ejemplo las propuestas votadas en 2009 fueron las siguientes.

Propuestas 2009	Estado
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Habilitación de hidrantes secos, para accesibilidad de bomberos a zonas en las que el camión no puede entrar.</li> <li>○ Instalación de farolas que reduzcan la contaminación lumínica.</li> <li>○ Instalación de sillas hidráulicas en las piscinas municipales para accesibilidad de personas con movilidad reducida.</li> <li>○ Rebaje de aceras para facilitar el acceso a personas con movilidad reducida.</li> <li>○ Riego de parques municipales con agua reciclada.</li> <li>○ Habilitación de Zona Wifi en Centros municipales.</li> <li>○ Instalación de pistas deportivas abiertas en La Fortuna.</li> <li>○ Adecuación de aceras para evitar aparcamiento de turismos en pasos de cebra</li> </ul>	Realizadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Ampliación de la red de Carril bici.</li> <li>○ Instalación de WC en parques municipales.</li> <li>○ Acondicionamiento del skate park de El Carrascal.</li> <li>○ Instalación de pistas deportivas abiertas en metro San Nicasio</li> </ul>	En ejecución

Propuestas 2010	Estado
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rocódromo para practicar escalada.</li> <li>○ Instalación de zona infantil en la Calle Priorato</li> </ul>	Aprobadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Remodelación de la zona interbloques de la Calle Priorato nº 117.</li> <li>○ Habilitación de veredas adoquinadas en los parques de la ciudad.</li> <li>○ Creación de una zona lúdica en el puente de la vía del tres, en la Calle Duero.</li> <li>○ Techado de las pistas de pádel del Polideportivo Europa.</li> <li>○ Restablecimiento del agua potable en las fuentes públicas del barrio de San Nicasio.</li> <li>○ Reposición de mobiliario y alumbrado en el Parque Arrollo Butarque.</li> <li>○ Instalación de zona infantil en el Parque de Arroyo Butarque.</li> <li>○ Instalación de papeleras y adecuación de caminos en el Parque de Arrollo Butarque.</li> <li>○ Peatonalización parcial de las Calles Cid y Madrid.</li> </ul>	Se realizarán es este orden en caso de no agotar el presupuesto

- Remodelación de la Calle Tirso de Molina.

La evolución de la participación en el proceso va aumentando paulatinamente año tras año. Como indicador, se observa que el número de propuestas recibidas ha aumentado de 668 a 710 en los años 2009 a 2010. La participación por distritos en las distintas etapas del proceso se refleja en este gráfico.



Se observa que en San Nicasio y Carrascal – Leganés Norte es donde mayor número de participantes ha habido en 2009, mientras que el Barrio de La Fortuna el que menos.

Evolución del número de participantes en el proceso							
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Leganés</b>							
Nº total de propuestas						668	710
Participación en asambleas zonales						546	
Participantes en votaciones						1.648	
Partida presupuestaria destinada (Mill. €)						1,2	1,2
<b>Getafe</b>							
Nº total de propuestas			265	381	417		
Participantes en Mesas de barrio			82	95	112		
Participantes en Asambleas y votaciones			819	1.666	2.291		
Partida presupuestaria destinada (Mill. €)	1,2	1,2	2,4	3,0	3,0		6,0

Desde 2005 se lleva preparando este proceso, pero no es hasta 2009 cuando se realizan los Primeros Presupuestos Participativos.

Respecto a la partida presupuestaria destinada a este proceso, Leganés destina desde el inicio 1,2 Millones de Euros, la misma cantidad que Getafe en sus inicios. La diferencia esta en la evolución de la partida presupuestaria en los últimos años, mientras que Leganés la ha mantenido fija Getafe la ha ido aumentando. Aunque la implantación del proceso en Getafe tiene más años, parece que los datos de

participación activa en Leganés son mayores, es decir, el número de propuestas recibidas y el número de participantes en las asambleas zonales o mesas de barrios.

### ***Los Consejos Sectoriales***

Son órganos consultivos en los que los ciudadanos y la organización municipal intercambian información en torno a la actividad de las diferentes áreas municipales. Así, se configuran como órganos de participación, información, propuestas y seguimiento de la política y gestión municipal.

Estos se componen de representantes del Gobierno Municipal, técnicos municipales y por supuestos, de los ciudadanos representantes de las entidades que forman cada consejo.

En Leganés actualmente existen 10 Consejos Sectoriales, son los siguientes:

- Consejo Sectorial de Medio Ambiente
- Consejo Sectorial de Movimiento Vecinal.
- Consejo Sectorial de Deportes.
- Consejo Sectorial de Salud y Consumo.
- Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.
- Consejo Sectorial de Cooperación Internacional y Solidaridad.
- Consejo Sectorial de Educación (Consejo Escolar Municipal).
- Consejo Sectorial de Pensionistas y Jubilados.
- Consejo Sectorial de Cultura y Festejos.
- Consejo Sectorial de Seguridad Ciudadana.

El Consejo Sectorial de Medio Ambiente se creó en Diciembre de 2007, este se reúne periódicamente para tratar los temas relacionados con el Medio Ambiente, la sostenibilidad, el mantenimiento de infraestructuras, etc. El Consejo esta compuesto por las siguientes organizaciones:

### ***Consejo Sectorial de Medio Ambiente***

- A.VV.. Barrio Centro
- A.VV. Vereda de los Estudiantes
- A.VV. Arroyo Culebro
- A.VV. Bº los Frailes
- A.VV. Campo de Tiro
- A.VV. Derechos Humanos
- A.VV. Dos de Mayo Independientes
- A.VV. El Carrascal
- A.VV. El Polígono de Zarzaquemada
- A.VV. El Progreso La Fortuna
- A.VV. Justicia Tributaria
- A.VV. Leganés Norte
- A.VV. Los Santos y Las Batallas
- A.VV. Miguel Hernández
- A.VV. Nueva Fortuna
- A.VV. Nuevo Leganés Norte
- A.VV. Quinto Centenario
- A.VV. San Nicasio
- A.VV. Valdepelayo
- Asoc. Cultural El Zoco
- Asoc. Ecologista Amigos de la Tierra
- "Asociación Consumidores "La Defensa"
- Asociación Empresarios de Leganés
- Asociación Jardines Leganés
- Asociación Leganés Verde y Ecológico
- CECU-Leganés
- CEMU (Ciudad Escuela Muchachos)
- Centro Apoyo al Profesorado
- Centro de Educación Ambiental Polvoranca
- Ciclope, Bicicletas para el desarrollo
- Cruz Roja Leganés
- Eco Leganés
- Fundación Universidad Carlos III
- Grupo Municipal Izquierda Unida
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Socialista
- Grupo Municipal ULEG
- Humanos Siglo XXI
- SEO Vanellus
- Sindicato CCOO
- Sindicato UGT

A continuación se muestran las entidades participantes en el resto de Consejos Sectoriales de Leganés.

### ***Consejo Sectorial de Juventud.***

- A.VV San Nicasio
- Asociación Cultural y Juvenil Ronin
- Asociación Juvenil Virgen Madre
- Asociación La Batcueva
- Casa de Extremadura de Leganés
- Club de Rol 7º Grado
- Entidad de Comunicación y Ondas de Leganés
- Movimiento Junior San Nicasio
- YMCA Leganés
- Asociación El Zoco

### ***Consejo Sectorial de Económico y Social.***

- ACEM (Agrup.Comarcal Empresarios Metal)
- Concejal-Delegado de Desarrollo Local y Empleo
- Dtor. Escuela Politécnica Sup.Universidad Carlos III
- Representante Asoc.Empresariales
- Representante CCOO-Comarcal Sur
- Representante Grupo Mun.Socialista
- Representante Grupo Municipal I.U.
- Representante Grupo Municipal Popular
- Representante Grupo Municipal ULEG
- Representante O.P.T.Zona Sur
- Representante UCMTA (Helechos, S.Coop.)
- Representante UGT-Comarcal

### ***Consejo Sectorial de Deportes***

- A.VV. San Nicasio
- Club Victor Pradera
- A.D.C.R. Lemans
- A.D.I.L.
- F.A.P.A.

## ***Consejo Sectorial de Participación Ciudadana.***

### Consejo Sectorial del Movimiento Vecinal:

- A.VV. Arroyo Culebro
- A.VV. Barrio Centro
- A.VV. Barrio de Los Frailes de Leganés
- A.VV. Campo de Tiro
- A.VV. Casco Viejo de Leganés
- A.VV. de Leganés Centro
- A.VV. Derechos Humanos
- A.VV. Dos de Mayo Independientes
- A.VV. El Carrascal
- A.VV. El Polígono Zarzaquemada
- A.VV. El Progreso La Fortuna
- A.VV. Justicia Tributaria
- A.VV. Leganés Norte
- A.VV. Los Santos Y las Batallas
- A.VV. Miguel Hernández
- A.VV. Nueva Fortuna
- A.VV. Nuevo Leganés Norte
- A.VV. San Nicasio
- A.VV. V Centenario
- A.VV. Valdepeyos
- Federación Asociación es de Vecinos de Leganés

## ***Consejo Sectorial de Salud y Consumo.***

- Concejal Delegada de Salud y Consumo
- Casa Regional de Salamanca
- Casa Regional de Extremadura
- Casa Regional de Andalucía
- Asoc. Alcohólicos en Abstinencia
- Asoc. "Beatriz Cienfuegos"
- A.VV. El Carrascal
- A.VV. San Nicasio-Campo Claro
- A.VV. Zarzaquemada
- Asoc. Cabezas de Familia de la Colonia de Padres de los Frailes
- F.A.P.A. "Fco. Giner de Los Ríos"
- Presidente Asoc. Empresarios de Leganés
- Asociación Diabéticos de Leganés
- Pte. A.VV. Leganés Norte
- Asoc. Enf.Espondilitis Anquil. y Otras Enf.Reum.
- A.VV. Valdepeyos
- A.F.I.B.R.O.M.
- Presidenta Asoc. Salud y Alternativas de Vida
- Armarel
- Asoc. Española Contra el Cáncer
- Cruz Roja
- Directora Gerente Área 9 C. Salud "Huerta de los Frailes"
- Jefe de Sección Centro de Salud Mental de Leganés
- Director Hospital "Severo Ochoa"
- Responsable de Partic. Comunitaria C. de Salud "Jaime Vera"
- Responsable de Partic. Comunitaria C. de Salud "Marie Curie"
- Responsable de Partic. Comunitaria C. de Salud "Palomares"
- Grupo Municipal Socialista
- Grupo Municipal Popular
- Union Comarcal Sur UGT
- CC.OO.
- Union Comarcal Sur

- A.VV. "Miguel Hernández". C.P. "Azorín"
- C.E.C.U. Acurema
- Cruz Roja
- O.N.C.E.
- Grupo Municipal Izquierda Unida
- Aosc. Madrileña de Osteogénesis Imperfecta
- F.A.P.A. "Fco. Giner de Los Ríos" Delegación de Leganés
- Responsable de Partic.Comunitaria Centro de S. "Mendiguchia Carriche"
- Asociación de Trasplantados del Corazón "Virgen de La Paloma". Delegación de Leganés
- Asociación Humanos Siglo XXI
- A.VV. Leganés Norte
- U.G.T.
- Parroquia San Nicasio
- Parroquia San Eladio
- Asoc. Para la Defensa del Hospital Severo Ochoa
- A.VV. Nueva Fortuna
- Asociación Española Perros de Asistencia
- Grupo Municipal U.L.E.G.
- Grupo Municipal Socialista
- Grupo Municipal Popular
- Grupo Municipal Izquierda Unida
- Responsable de Partic. Comunitaria Centro de Salud "Jaime Vera"
- Responsable de Partic. Comunitaria Centro de Salud "M<sup>a</sup> Jesus Hereza"
- Responsable de Partic. Comunitaria Centro de Salud "Mendiguchia Carriche"

### ***Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo***

- Un solo Mundo
- Dinamo
- Leganés con el Pueblo Saharaui
- MPDL
- Ya Te Digo
- CEMU
- Haydee Santamaría
- Beatriz Cienfuegos
- Grupo Popular
- Grupo Izquierda Unida
- Grupo Socialista
- Grupo Unión por Leganés
- Amigos de la Tierra
- BUSF
- ACPP
- VSF
- Agrupación Batete
- Asociación Cultural Musulmana
- CÍCLOPE – Bicicletas para el Desarrollo
- Liga Española Pro-Derechos Humanos
- UNICEF
- Paz con Dignidad
- Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos
- (AIETI)
- Asociación Bentejui
- UNIS
- Médicos del Mundo
- Asociación Tiluchi
- Ciudadanos Nigerianos de Leganés
- Los Arrayanes
- El Zoco
- Amnistía Internacional
- Chilena Dchos. Humanos Francisco Aedo

### ***Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.***

- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. ULEG
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. P.P.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. IU.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PP.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. IU.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. IU.
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE
- Grupo Municipal P.P.
- Grupo Municipal I.U.
- Grupo Municipal P.S.O.E.
- Grupo Municipal U.L.E.G.
- Secretaría De La Mujer U.G.T.
- Asoc. De Caridad De "San Vicente De Paul"
- Secretaría De La Mujer I.U
- Secretaría De La Mujer P.P
- Asoc. "Humanos Siglo XXI" (Vocalía Mujer)
- Secretaría De Igualdad, P.S.O.E.
- Consejo de la Mujer "Casa de Extremadura"
- Vocalía Mujer Castilla la Mancha
- A.VV. San Nicasio
- Aula Cultural San Nicasio "Reverdecer"
- Aula De Mujeres de San Eladio
- A.VV. "Miguel Hernández"
- Casa Salamanca
- Vocalía Mujer Casa Regional Andalucía
- Asoc. De Mujeres por la Igualdad
- Asoc. A.D.E.P.A.L.
- A.L.E.J.E.R.
- Asoc. Beatriz Cienfuegos
- Asoc. de Mujeres Inmigrantes de Leganés
- Asoc. de Consumidores La Defensa
- Asoc. de Mujeres "Jubilatas Activas"
- Asoc. Española Contra el Cáncer
- Representante en Consejo Sectorial de la Mujer, G M. PSOE
- Asociación Alcohólicos en Abstinencia
- Asociación de Vecinos el Polígono - Zarzaquemada -
- Comunicación y Ondas de Leganés
- Representante En Consejo Sectorial de La Mujer, G M. PSOE
- Asoc. "Leganés Verde Y Ecológico"
- A.VV. El Carrascal
- Asoc. Mujeres La Fortuna
- Asociación ARMAREL
- Junta Municipal de La Fortuna
- A.VV. "Nueva Fortuna"
- U. Comarcal Sur CC.OO. Secretaría de la Mujer

*Consejo Sectorial de Foro por los Discapacitados.*

El foro de discapacidad lo componen 24 asociaciones y el área de discapacidad del Ayuntamiento.

## **Educación**

### **El Sistema Educativo**

El sistema educativo actual, garantiza la formación básica y obligatoria hasta los 16 años de edad.

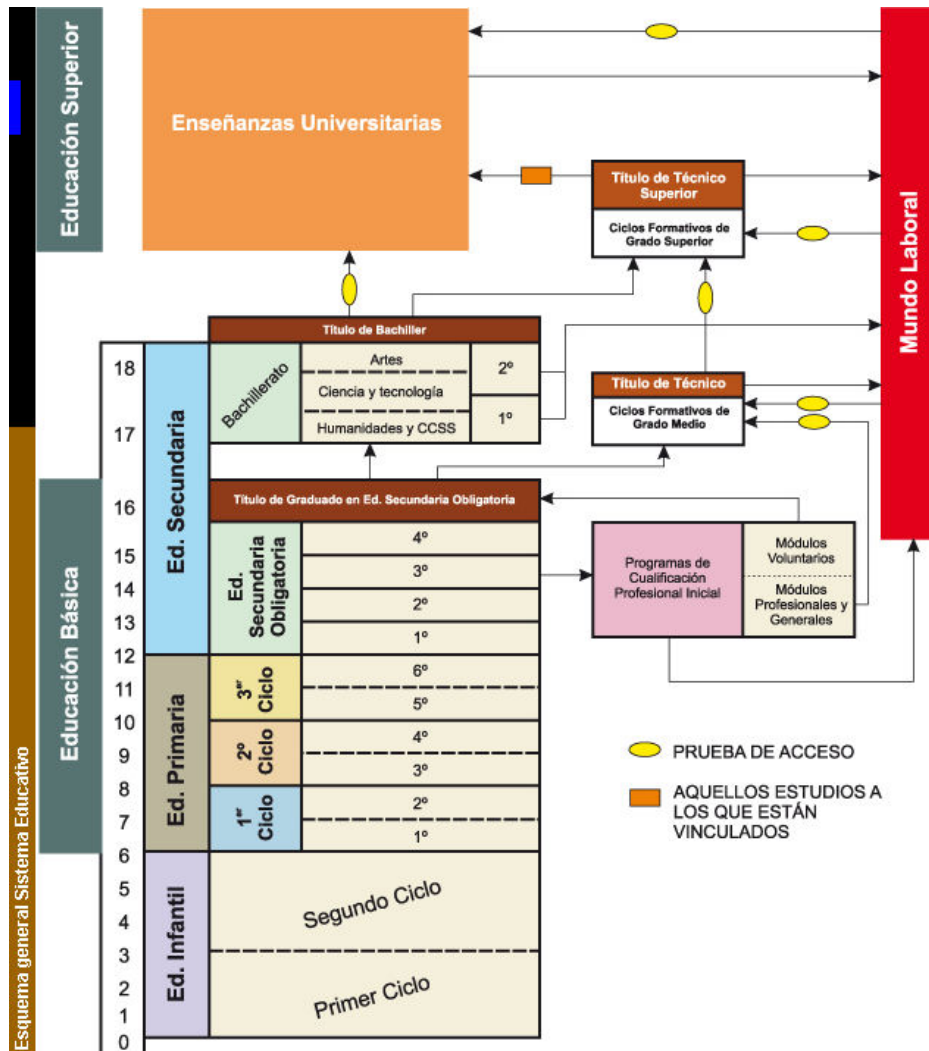
La primera de estas etapas, para los alumnos de hasta seis años de edad, es la Educación Infantil, esta consta de dos ciclos de tres años cada uno.

A continuación, la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, que son las etapas que constituyen la Educación básica. La Primaria comprende seis cursos académicos, entre los seis y los doce años de edad, y la Secundaria se divide en:

- Educación Secundaria Obligatoria: esta destinada a los alumnos entre los doce y los dieciséis años de edad. Se accede a ella una vez completada la Educación Primaria y consta de cuatro cursos.
- Educación Secundaria Postobligatoria, es decir, el Bachillerato, la Formación profesional de grado medio, las Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado medio y las Enseñanzas deportivas de grado medio. El Bachillerato tiene tres modalidades: Artes, Ciencias y Tecnología. Y Humanidades y Ciencias Sociales. Las asignaturas que se cursan son las comunes a todas las modalidades, las propias de cada modalidad y las optativas.

Por último, la Educación Superior esta constituida por las Enseñanzas Universitarias, las Enseñanzas artísticas superiores, la Formación profesional de grado superior, las Enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y las Enseñanzas deportivas de grado superior.

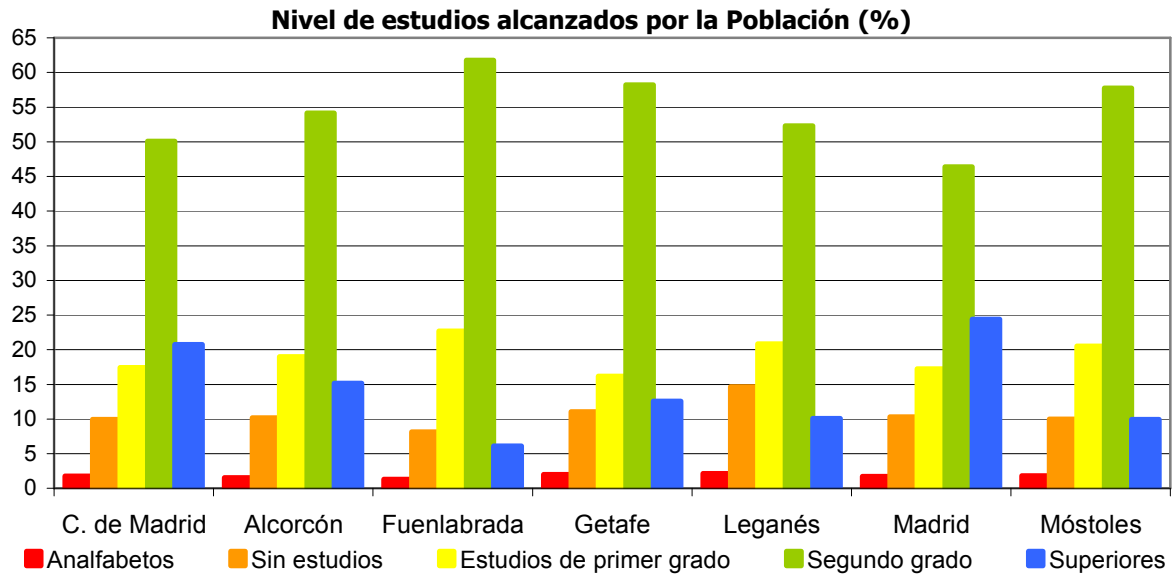
Por otra parte las Enseñanzas de régimen especial las constituyen las enseñanzas de idiomas, las enseñanzas artísticas y las deportivas.



Esquema del Sistema Educativo

### ***Nivel de educación alcanzado por la población***

Según los datos decenales del Censo de Población y Viviendas de 2001, Leganés tiene mayores porcentajes de población analfabeta y sin estudios, 2,13 % y 14,65 % respectivamente, que el resto de municipios del Sur Madrileño. La media de la Comunidad de Madrid para estas variables es 1,77 % y 9,97%, bastantes puntos por debajo de Leganés.



Respecto a los estudios superiores, universitarios, de post-grado, etc., el porcentaje es bastante menor que el de la media de Comunidad de Madrid. Siendo 10,09% para Leganés respecto al 20,74% de la Comunidad de Madrid.

## ***Dotación de centros educativos***

Como se comentó anteriormente la Educación Infantil es para los alumnos de hasta seis años. En Leganés existen 15 Centros públicos y 20 Centros privados autorizados para impartir el primer ciclo de esta, hasta 3 años, son los siguientes:

<b>Educación Infantil (1er Ciclo)</b>		
<b>Centro</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Titularidad</b>
EEI "Dulcinea"	C/ Moraña,27	
EEI "El Cuco"	C/ Maestro,10	
EEI "El Romancero"	C/ Dinamarca,11	
EEI "Fortuna"	C/ Braganza,2	
EEI "Jeromín"	C/ Río Gallego,9	
EEI "la Noria"	Avda. Francia,22	
EEI "Lope de Vega"	C/ Lope de Vega,8	Público
EEI "Pandora"	C/ del Álamo,3	
EEI "Rincón Infantil"	C/ Priorato,79	
EEI "Rosa Caramelo"	C/ de Gabriela Mistral,8	
EEI "Valle Inclán"	C/ Río Tormes,29	
EEI "Verbena"	C/ Italia,12	
EEI-CN "Aventuras"	C/ Alcarria	
EEI-CN "Burbujas"	C/ San Bernardo,13	
EEI-CN "Los Pinos"	Avda. de los Pinos,2	
EIPR "Arlequín"	Avda. Rey Juan Carlos I,59	
EIPR "Chiqui Tin Parquesur"	Avda. Gran Bretaña, S/N	
EIPR "Pequeñines"	C/ Mayorazgo,16	
EIPR "Pinocho"	C/ Panadés,4	
CPR INF "Cinco Lobitos"	Avda. de la Reina Sofía,13	
CPR INF "El Parque de Bubu"	C/ Beja,1	
CPR INF "El Sol"	C/ Butarque,42	
CPR INF "Fantasía"	C/ Irene Fernández,12	
CPR INF "Legamar"	Ctra Fuenlabrada,1,5	
CPR INF "Los Pingüinetes"	Avda. de la Reina Sofía,34	Privado
CPR INF "Mi Casita"	C/ Rioja,79-81	
CPR INF "Minimundo"	C/ de Isadora Duncan,6	
CPR INF "Monigotes"	C/ de Esteban Terradas,6	
CPR INF "Ntra. Sra. de Zarzaquemada"	C/ Sagra,10	
CPR INF "Patitos"	C/ San Pedro	
CPR INF "Pequeño Príncipe"	Avda. Universidad,14	
CPR INF "Pequesol"	Avda. Libertad,62	
CPR INF "Pequesur"	C/ Polonia,6	
CPR INF "Querubines"	C/ Cádiz,2	
CPR INF "Risitas"	C/ Bureba,12	

El segundo ciclo de Educación Infantil y la Educación Primaria se imparte en los mismos Centros, existen algunos centros que también ofrecen la Educación Secundaria Obligatoria (\*) y otros incluso el Bachillerato (\*\*). Son los siguientes:

<b>Educación Infantil (2º Ciclo) y Educación Primaria</b>		
<b>Centro</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Titularidad</b>
CP INF-PRI "Aben Hazam"	C/ Bureba,22	
CP INF-PRI "Andrés Segovia"	Avda. Europa,1	
CP INF-PRI "Ángel González"	C/ Humanes de Madrid,12	
CP INF-PRI "Antonio Machado"	Avda. de la Reina Sofía,42	
CP INF-PRI "Calderón de la Barca"	C/ Río Duero,24	
CP INF-PRI "Carmen Conde"	C/ Pedro Patiño,3	
CP INF-PRI "Concepción Arenal"	Avda. Doctor Fleming,5	
CP INF-PRI "Federico García Lorca"	C/ Dinamarca,11	
CP INF-PRI "Francisco de Quevedo"	Camino de los Frailes	
CP INF-PRI "Gerardo Diego"	Paseo de la Ermita,19	
CP INF-PRI "Giner de los Ríos"	C/ Camino de Alcorcón,9	
CP INF-PRI "Gonzalo de Berceo"	C/ San Bernardo,13	
CP INF-PRI "Jacinto Benavente"	C/ Adolfo Marsillach,3	
CP INF-PRI "Joan Miro"	C/ de la Ingeniería,2	
CP INF-PRI "Jose María de Pereda"	C/ Moraña,27	
CP INF-PRI "Juan de Austria"	Avda. Universidad,28	Público
CP INF-PRI "León Felipe"	Avda. de la Mancha	
CP INF-PRI "Lepanto"	C/ Río Manzanares,37	
CP INF-PRI "Lope de Vega"	Avda. de los Pinos,4	
CP INF-PRI "Luis de Góngora"	C/ Yugoslavia,10	
CP INF-PRI "Manuel Vázquez Montalbán"	C/ Alcalde Fco Moreno Menéndez,7	
CP INF-PRI "Marques de Leganés"	C/ Pizarro,4	
CP INF-PRI "Miguel de Cervantes"	C/ Aragón,19	
CP INF-PRI "Miguel Delibes"	C/ Maestro,9	
CP INF-PRI "Miguel Hernández"	Avda. Europa,8	
CP INF-PRI "Ortega Y Gasset"	C/ Rioja,76	
CP INF-PRI "Pardo Bazán"	Avda. Europa,12	
CP INF-PRI "Pérez Galdós"	Avda. Europa,14	
CP INF-PRI "Pío Baroja"	Avda. Europa,10	
CP INF-PRI "Trabenco"	Avda. Alemania,18	
CP INF-PRI "Víctor Pradera"	C/ Monegros,27	
CPR INF-PRI-SEC "Ciudad Escuela Muchachos" (*)	Avda. Doctor Fleming,3	
CPR INF-PRI-SEC "El Salvador"(*)	C/ San Vicente,17	Privado (c)
CPR INF-PRI-SEC "la Inmaculada"(*)	Avda. Vicente Aleixandre,1	
CPR INF-PRI-SEC "Liceo San Pablo"(**)	C/ Alhelí,1	
CPR FPE "Triunfo II"	C/ San Jorge,4	
CPR INF-PRI-SEC "Legamar"(**)	Ctra. Leganés-Fuenlabrada, K1,5	Privado
CPR PRI-SEC "Pequeño Príncipe"(*)	C/ Aragón,21-23	

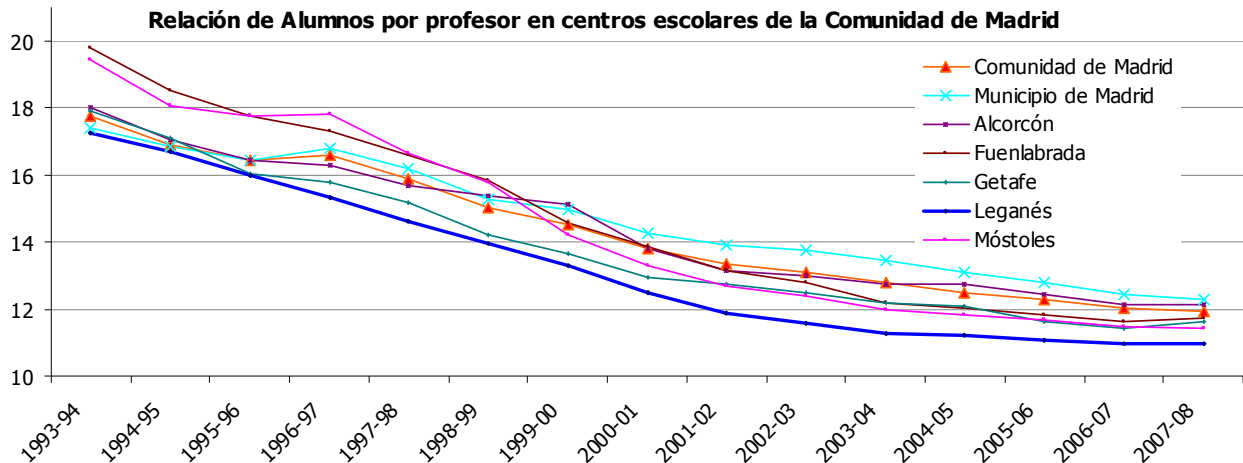
*Privado (c) Privado con enseñanzas concertadas, (\*) con ESO, (\*\*) con Bachillerato*

La Educación Secundaria en Leganés se imparte en los siguientes centros, cada uno de ellos ofrece la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y a parte cada uno en los que se imparte el Bachillerato ofrece un itinerario distinto, estos se reflejan en la tabla siguiente.

Centro	Domicilio	Titularidad	ESO	Bachillerato			
				Artes	Ciencias y Tecnología	Humanidades y Ciencias Sociales	
IES "Arquitecto Peridis"	Avda. Alemania,19	Público	X		X	X	
IES "Butarque"	C/ Parque de la Chopera,5		X		X	X	
IES "Enrique Tierno Galván"	C/ de los Frailes, S/N		X		X	X	
IES "Gabriel García Márquez"	C/ Beatriz Galindo,6		X		X	X	
IES "Isaac Albeniz"	Avda. Gran Bretaña,18		X		X	X	
IES "Jose de Churriguera"	C/ Constitución de Cádiz,1		X		X	X	
IES "Juan de Mairena"	C/ Beatriz Galindo,3		X		X	X	
IES "Julio Verne"	C/ de la Ingeniería,4		X		X	X	
IES "la Fortuna"	C/ San Juan, S/N		X		X	X	
IES "Luis Vives"	Paseo de la Ermita,15		X		X	X	
IES "María Zambrano"	C/ Alpujarras,52		X	X	X	X	
IES "Octavio Paz"	C/ Beatriz Galindo,1		X		X	X	
IES "Pablo Neruda"	C/ Maestro,31		X		X	X	
IES "Salvador Dalí"	C/ Austria,7		X		X	X	
IES "San Nicasio"	Paseo de la Ermita,4		X		X	X	
IES "Siglo XXI"	C/ Ingeniería,1		X		X	X	
CPR INF-PRI-SEC "Ciudad Escuela Muchachos"	Avda. Doctor Fleming,3		Privado (c)	X			
CPR INF-PRI-SEC "El Salvador"	C/ San Vicente,17			X			
CPR INF-PRI-SEC "la Inmaculada"	Avda. Vicente Aleixandre,1	X					
CPR INF-PRI-SEC "Liceo San Pablo"	C/ Alhelí,1	X			X	X	
CPR INF-PRI-SEC "Legamar"	Ctra. Leganés-Fuenlabrada, K1,5	Privado	X		X	X	
CPR PRI-SEC "Pequeño Príncipe"	C/ Aragón,21-23		X				

*Privado (c) Privado con enseñanzas concertadas*

Según los datos ofrecidos en el Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid (1985-2010) en el área de Educación, formación e investigación, la relación existente entre el número de alumnos por profesor en centros escolares ha ido disminuyendo hasta situarse en el curso 2007-2008 en 11,91 para la Comunidad de Madrid, y en 10,98 para Leganés. Unas cifras realmente bajas.



Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid (1985-2010). Educación, formación e investigación.  
Elaboración propia.

En la gráfica se observa que Leganés siempre ha estado por debajo de la media de la Comunidad de Madrid, y además, dentro de los municipios del sur, siempre ha tenido una proporción notablemente de alumnos por profesor que sus municipios vecinos,

Además en muchos de estos Centros se ofrece Formación Profesional de Grado Medio y Superior, son los siguientes:

	IES "Julio Verne"	IES "la Fortuna"	IES "Luis Vives"	IES "María "La Luz"	IES "Octavio Paz"	IES "Pablo Neruda"	IES "Salvador Dalí"	IES "San Nicasio"	IES "Siglo XXI"	CPR FPE "Triunfo II"
Formación Profesional de Grado Medio	Estética personal decorativa									X
	Equipos e instalaciones electrotécnicas	X								X
	Equipos electrónicos de consumo	X								
	Instalaciones eléctricas y automáticas	X								
	Carrocería			X						
	Electromecánica de vehículos			X						
	Explotación de sistemas informáticos			X						
	Gestión administrativa			X						
	Mecanizado			X						
	Sistemas microinformáticos y redes			X						
	Comercio						X			
Gestión administrativa										
Cuidados auxiliares de enfermería									X	
Farmacia									X	
Farmacia y Parafarmacia									X	
Laboratorio de imagen						X			X	
Formación Profesional de Grado Superior	Educación infantil	X								
	Animación sociocultural	X								
	Desarrollo de productos electrónicos	X								
	Integración social	X								
	Sistemas de regulación y control automáticos	X								
	Administración de sistemas informáticos			X						
	Administración y finanzas			X			X			
	Automoción			X						
	Desarrollo de aplicaciones informáticas			X						
	Desarrollo de proyectos mecánicos			X						
	Producción por mecanizado			X						
Programación de la producción en fabricación mecánica			X							
Secretariado			X							
Gestión comercial y marketing						X				
Gestión del transporte						X				
Animación de actividades físicas y deportivas									X	
Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción									X	
Imagen									X	
Laboratorio de diagnóstico clínico									X	
Realización de audiovisuales y espectáculos									X	
Salud ambiental									X	

## Universidad Carlos III de Madrid

La universidad Carlos III es una de las seis universidades públicas de Madrid. Tiene sus campus repartidos en tres localidades muy cercanas a la ciudad de Madrid: Getafe, Leganés y Colmenarejo.

Ésta ha sido la primera universidad pública española que ha adaptado sus titulaciones de Grado al nuevo Sistema Europeo de Enseñanza Superior. Actualmente, tiene una gran oferta titulaciones de Grado y Postgrado, además existen titulaciones bilingües en inglés. También tiene una amplia oferta de Master y Títulos propios. En el Campus de Leganés se sitúa parte de la Escuela Politécnica Superior, aquí se imparten las siguientes titulaciones:

Titulaciones de Grado	Antiguas titulaciones(*)
Grado en Ingeniería Eléctrica	Ingeniería en Informática
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática	Ingeniería Técnica en Informática de Gestión
Grado en Ingeniería Informática	Ingeniería Técnica Industrial: Electricidad
Grado en Ingeniería Mecánica	Ingeniería Técnica Industrial: Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales	Ingeniería Técnica Industrial: Mecánica
Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones	Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería Telemática	Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Telemática
Ingeniería Industrial	Ingeniería Técnica de Telecomunicación: Sistemas de Telecomunicación
Ingeniería de Telecomunicación	

(\*) No se imparte el primer curso de estas titulaciones al estar en proceso de extinción

Esta Universidad está comprometida, a través de la "Declaración del Rector en materia de Sostenibilidad Socioambiental", con el medio ambiente y la sostenibilidad. Para cumplir estos objetivos se ha dotado de una comisión asesora (Comisión de Sostenibilidad) y de una unidad administrativa (Unidad de Medio Ambiente). Además se ha incorporado al Grupo de Trabajo de Calidad Ambiental y Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas, en la que participa la mayor parte de las Universidades españolas.

## ***Otros Programas Educativos***

Además de la educación reglada, el Ayuntamiento de Leganés, a través de la Concejalía de Educación, Infancia y Festejos y con apoyo de los otros servicios municipales, desarrolla programas de actividades con el fin de educar desde fuera de las aulas, fomentando la educación en valores, los hábitos saludables, el ocio creativo, etc. es decir, fomentando aspectos que llenen la formación integral de niñas, niños y jóvenes para contribuir, así, a la educación de ciudadanos y ciudadanas.

Según la etapa educativa en que se encuentren los alumnos distinguimos los siguientes programas del curso 2008-09:

<b>Educación Infantil</b>		
	<b>Programa</b>	<b>Organiza</b>
Biblioteca	Fomento del Libro y la Lectura Actividades de Formación de Usuarios en la Biblioteca Julio Caro Baroja Formación de Usuarios	C. de Cultura, Ayto. Leganés
Compensación Educativa	Prevención y Detección y control del Absentismo Escolar y de las Situaciones de Riesgo Social en la Infancia y la Adolescencia	C. Infancia, Ayto. Leganés
Deportes	Centro de Gestión Olímpica. Natación escolar Pabellón Europa. Natación escolar Ciudad Deportiva de La Fortuna. Natación escolar	C. Deportes. Ayto. Leganés
Educación Ambiental	Las Ecoescuelas en Leganés  Los Huertos Escolares en Leganés	C. Educación – CAM - ADEAC C. Educación. Ayto. Leganés
Educación Infantil	Escuelas de Educación Infantil Casas de Niños Casa Abierta	C. Educación. Ayto. Leganés
Educación Vial	La Educación Infantil con la Educación Vial	C. de Seguridad Ciudadana.
Extensión Cultural	Campaña Infantil de Cuenta Cuentos	C. de Cultura, Ayto. Leganés
Orientación, Prevención e Intervención grupal	Vamos al Colegio  Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia	C. Infancia, Ayto. Leganés C. Infancia, Ayto. Leganés
Participación educativa de Padres y Madres.	Asesoramiento a A.M.P.A.S.  Plan de Formación	C. Educación. Ayto. Leganés Ayto, CAM, Insalud
Programa de Prevención y Promoción de la Salud	Hábitos Saludables Educación sexual en Educación Infantil Prevenir para vivir	C. de Salud y Consumo, Ayto. Leganés

<b>Educación Primaria</b>		
<b>Programa</b>		<b>Organiza</b>
Arte en Leganés	Un Paseo por el Museo	C. Educación. Ayto. Leganés
Bibliotecas	Fomento del libro y la lectura	C. de Cultura, Ayto. Leganés
	Actividades de Formación de Usuarios en la Biblioteca Julio Caro Baroja Formación de usuarios en el punto de información sobre la Unión Europea Formación de Usuarios	
Cine e Idiomas. Versión original	Cine en Inglés	C. Participación ciudadana, Cooperación Cultural, Inmigración y Juventud.
Compensación Educativa	Prevención, Detección y control del Absentismo Escolar y de las Situaciones de Riesgo Social en la Infancia y la Adolescencia	C. Infancia, Ayto. Leganés
	Vida Democrática. El Pleno Municipal Un recorrido por Leganés Infórmate por la Prensa Local	C. Educación. Ayto. Leganés
Conocimiento de Leganés	Visita al Archivo Municipal	C. Educación, C. régimen interior.
	Día de la Paz	C. Educación. Ayto. Leganés
	Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Escuelas Sin Racismo	C. Educación, C. Cooperación
	Intercambios Escolares: Rutas guiadas por Leganés	C. Educación. Ayto. Leganés
Deportes	Centro de Gestión Olímpica. Natación escolar	
	Pabellón Europa. Natación escolar	
	Ciudad Deportiva La Fortuna. Natación escolar	C. Deportes. Ayto. Leganés
	Escuelas Deportivas Competiciones de Deporte Infantil	
Educación Ambiental	Las Ecoescuelas en Leganés	C. Educación, CAM.
	Los Huertos Escolares en Leganés	C. Educación. Ayto. Leganés
	Cuidamos los Árboles "Plantaciones en Patios Escolares"	C. Educación, C. de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad, C. de Sostenibilidad y C. de Desarrollo Local.
	Conociendo nuestros Parques: Los Frailes, los parques del Carrascal y los parques Hispanidad-Valdegrullas	C. Educación, C. de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad y C. de Sostenibilidad.
	Sensoexplorando Polvoranca	C. Educación y CAM
	¿Sabes cómo nace un bosque?	C. Educación. Ayto. Leganés
	Conociendo BosqueSur	C. Educación. Ayto. Leganés

<b>Educación Primaria</b>		
<b>Programa</b>		<b>Organiza</b>
	Reflexionando sobre el Cambio Climático	C. Educación, C. de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad y C. de Sostenibilidad.
Educación para la Convivencia	También va Contigo	C. Educación. Ayto. Leganés
Educación para la Democracia	La Constitución Española Compartiendo la ciudad	C. Educación. Ayto. Leganés
Educación para la Paz	Día de la Paz	C. Educación. Ayto. Leganés
	Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Escuelas Sin Racismo	C. Educación, C. Cooperación
Educación Vial	La práctica de la Educación Vial en el Aula	C. de Seguridad Ciudadana.
Exposiciones Didácticas	Exposiciones de Interés para la Escuela	C. de Cultura y C. de Educación.
	Campaña Teatro Luz Negra Sesiones de Cine Campaña de Teatro Primaria Sesiones de Teatro Muestra Escolar de Teatro y Música	C. Cultura. Ayto. Leganés
	Cine en Inglés	C. Participación ciudadana, Cooperación Cultural, Inmigración y Juventud.
Orientación, Prevención e Intervención grupal	El Paso a Secundaria Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia	C. Infancia. Ayto. Leganés
Participación de Chicos y Chicas	El Consejo de Infancia y Adolescencia	C. Infancia. Ayto. Leganés
Participación educativa de Padres y Madres.	Asesoramiento a A.M.P.A.S. Plan de Formación de Padres y Madres	C. Educación. Ayto. Leganés Ayto. Insalud, CAM
Prevención y Promoción de la salud	Prevenir para vivir Come sano No a la Caries Aprender con las emociones Educación Sexual en Preadolescentes Casilla de Salida. Prevención sobre consumo de Tabaco Cuida tus dientes Prevención de accidentes infantiles El juego de la rueda de los alimentos La Publicidad y el consumo responsable Diversidad familiar Conciénciate sobre cómo cuidar a tus mascotas Círculo saludable (Aula de salud y consumo)	C. de Salud y Consumo. Ayto. Leganés

Respecto a la Educación Secundaria son los siguientes:

<b>Educación Secundaria</b>		
<b>Programa</b>		<b>Organiza</b>
Arte en Leganés	Visita al Museo de Escultura de Leganés	C. Educación. Ayto. Leganés
Bibliotecas	Formación de usuarios	C. Cultura. Ayto. Leganés
Cine e Idiomas. Versión original	Cine en inglés y francés	C. Participación ciudadana, Cooperación Cultural, Inmigración y Juventud.
Coeducación	Aula de Autonomía Personal Taller de Información y Prevención de la Violencia de Género	C. Igualdad. Ayto. Leganés
Compensación Educativa	Prevención, Detección y control del Absentismo Escolar y de las Situaciones de Riesgo Social en la Infancia y la Adolescencia	C. Infancia. Ayto. Leganés
Conocimiento de Leganés	Infórmate por la Prensa Local	C. Educación. Ayto. Leganés
	Visita al Archivo Municipal	C. Educación, C. Régimen Interior.
	Día de la Paz	C. Educación. Ayto. Leganés
	Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Escuelas Sin Racismo	C. Educación, C. Cooperación
Deportes	Intercambios Escolares: Rutas guiadas por Leganés	C. Educación. Ayto. Leganés
	Escuelas Deportivas Competiciones de Deporte Infantil	C. Deportes. Ayto. Leganés
Educación Ambiental	Las Ecoescuelas en Leganés	C. Educación, CAM, ADEAC
	Los Huertos Escolares en Leganés	C. Educación. Ayto. Leganés
	Cuidamos los Árboles "Plantaciones en Patios Escolares"	C. Educación, C. de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad y C. de Sostenibilidad.
	Conociendo nuestros Parques: - El parque de Arroyo Butarque	C. Educación, C. de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad y C. de Sostenibilidad.
	Rutas en Polvoranca: - Otra huella es posible	C. Educación, y CAM
Educación para la Convivencia	Reflexionando sobre el Cambio Climático	C. Educación, C. de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad y C. de Sostenibilidad.
	También va Contigo	C. Educación. Ayto. Leganés
Educación para la Paz	Escuelas para la Paz y el Desarrollo: Escuelas Sin Racismo	C. Educación, C. Cooperación, Ayto. Leganés
	Día de la Paz	C. Educación. Ayto. Leganés
Exposiciones Didácticas	Exposiciones de Interés para la Escuela	C. Educación, C. Cultura, Ayto. Leganés
Extensión Cultural	Muestra Escolar de Teatro y Música Visitas al Teatro María Guerrero Ciclo de Cine	C. Cultura, Ayto. Leganés
	Sesiones de Teatro Músicas jóvenes. Conciertos	
	Cine en inglés y francés	C. Participación ciudadana, Cooperación Cultural, Inmigración y Juventud.

<b>Educación Secundaria</b>		
	<b>Programa</b>	<b>Organiza</b>
Medios de Comunicación	Que no te Vendan la Moto I Que no te Vendan la Moto II	C. Educación. Ayto. Leganés
Ocio y Tiempo Libre	Módulo de Tiempo Libre	C. Juventud. Ayto. Leganés
Orientación para la Búsqueda de Empleo	Módulo de Búsqueda de Empleo Muestra de Formación Ocupacional y Búsqueda de Empleo en Leganés	C. Juventud. Ayto. Leganés
Orientación, Prevención e Intervención grupal	Programa de Atención a la Infancia y Adolescencia	C. Infancia. Ayto. Leganés
	El ejercicio de la autoridad con adolescentes	C. Juventud. Ayto. Leganés
	Una mirada a la adolescencia	C.S. Sociales Ayto. Leganés
	Resolver las dificultades compartiendo (autoestima, relaciones sociales, ansiedad)	C. Juventud. Ayto. Leganés
Participación de Chicos y Chicas	Asesoramiento, información y orientación en Ed. Secundaria	C. Infancia. Ayto. Leganés
	El Consejo de Infancia y Adolescencia	C. Infancia. Ayto. Leganés
Participación de Padres y Madres.	Los Medios de Comunicación a través de "El Mogollón"	C. Educación. Ayto. Leganés
	Asesoramiento a A.M.P.A.S.	C. Educación. Ayto. Leganés
	Plan de Formación	Ayto. Insalud y CAM
	De Nitratos y Nitritos	C. de Salud y Consumo. y C. Deportes.
	Cine y Educación en Valores	C. Salud Ayto. Leganés
	Educación sexual para Secundaria	C. de Salud y Consumo y C. Juventud.
	Ahora te toca a ti. Prevención del consumo de drogas	
	¿Qué debo saber sobre el tabaco?	
	¿Qué debo saber sobre el alcohol?	
	¿Qué debo saber sobre el cannabis?	
Prevención y Promoción de la salud	Visita al C.M.A.P.D. (Atención y Prevención)	C. Educación. Ayto. Leganés
	Tú decides con quién ir o cómo ir. Prevención de drogas y conducción	
	Prevención del VIH/SIDA	
	Salud y participación	
	Ed. Sexual para Garantía Social y A.C.E	C. de Salud y Consumo y C. Juventud.
	Prevención de Drogodependencias para Garantía Social y A.C.E.	
Voluntariado Europeo	Actividades Colectivas	C. de Salud y Consumo. y C. Deportes.
	Taller de sensibilización	C. Juventud. Ayto. Leganés

## **Plan de Formación para padres y madres**

Ligado a estos programas educativos también existe el “Plan de Formación para padres y madres” que contempla un amplio abanico de temas tanto relacionados con el proceso de educar a hijos e hijas, como con aspectos como la relación con el centro educativo, la salud, etc.

### ***Bibliotecas y Bibliobus***

Leganés cuenta con las siguientes Bibliotecas públicas, además de los servicios:

- *Bebeteca (\*)*, se trata de un servicio situado dentro de las salas infantiles de las bibliotecas Julio Caro Baroja y Rigoberta Menchú, destinado a bebés de 0 a 36 meses (acompañados de un familiar) donde se realizan actividades dirigidas tanto a bebés, como a padres.
- BiblioBus, que tiene las siguientes paradas.

#### **BIBLIOTECAS**

Rigoberta Menchú(\*)

Julio Caro Baroja(\*)

Julián Besteiro

Enrique Tierno Galván

Santiago Amón

#### **Bibliobus (paradas)**

La Fortuna (Plaza)

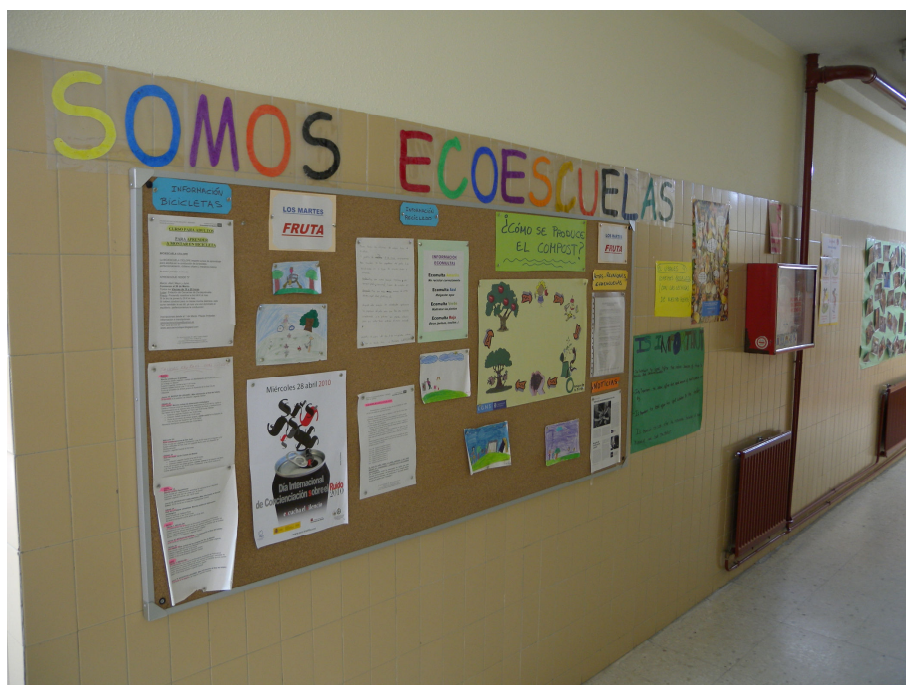
Leganés Norte (C/ Teresa Claramunt)

Vereda de los Estudiantes (C/ La Coruña)

## ***Ecoescuelas***

Es necesario destacar este programa por la temática tratada en él, por la solidez que tiene en Leganés y en definitiva por su interés general. Este se engloba dentro de los programas educativos ofrecidos por el área de "Apoyo a la Escuela" de la Delegación de Educación.

Se trata de un programa a nivel internacional para fomentar la Educación Ambiental en el sistema educativo a través de actividades realizadas en los centros de enseñanza de Educación Infantil, Educación Primaria y Secundaria. En España esta iniciativa está organizada por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC).

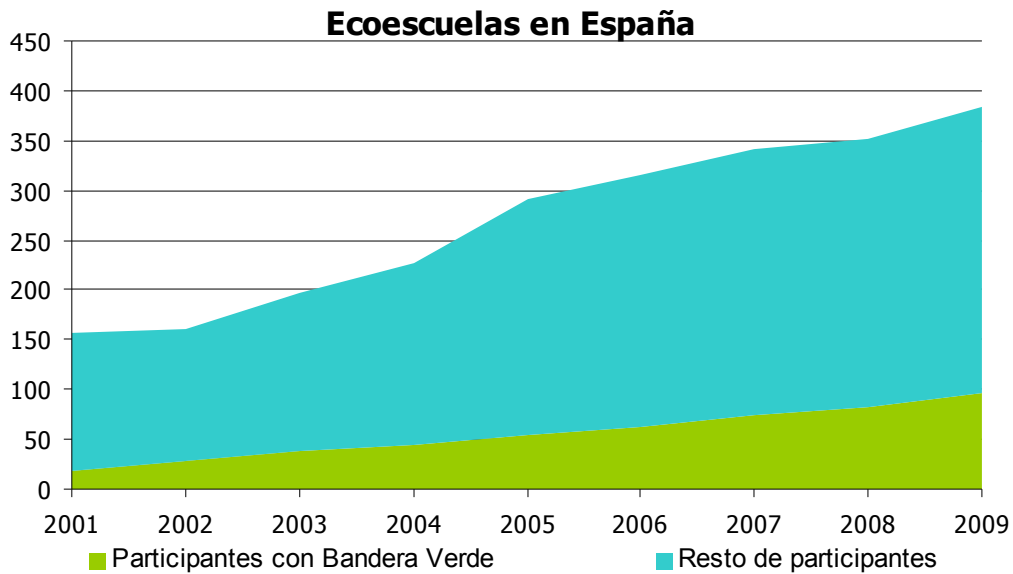


Panel informativo del C.E.I.P Juan de Austria.

Cada centro educativo trabaja en torno a una temática medioambiental (agua, energía, residuos, limpieza,...) para optar al final del proceso al galardón de la "Bandera Verde", símbolo del reconocimiento del trabajo realizado.

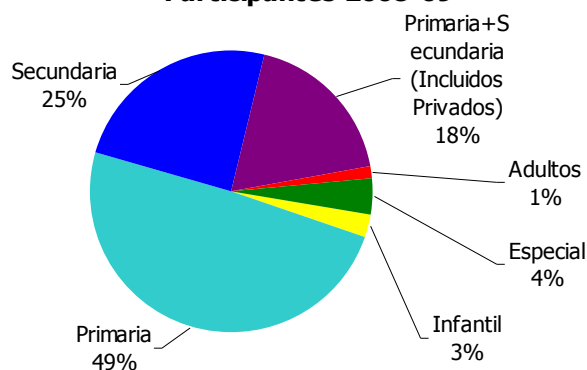
Las Ecoescuelas de Leganés están organizadas en red, de tal manera que comparten experiencias y conocimiento, tanto con las demás Ecoescuelas de Madrid como con el resto de Ecoescuelas a nivel internacional.

La evolución de las Ecoescuelas en España en los últimos años ha sido muy positiva, contando en 2009 con un total 383 centros, de los cuales 97 obtuvieron la Bandera Verde.

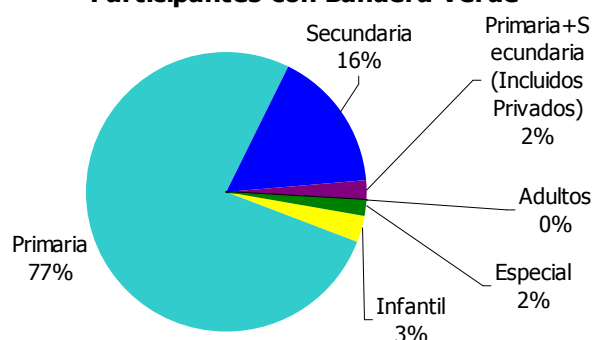


Según la tipología de los centros participantes, en el curso 2008-09, los centros de Primaria representaron casi la mitad de los participantes, seguidos por los de Secundaria. Los centros que obtuvieron la Bandera Verde principalmente fueron los de Primaria con un 77% de los casos.

**Participantes 2008-09**



**Participantes con Bandera Verde**



En el curso 2008-09 la Comunidad de Madrid contaba con 72 Ecoescuelas de las 383 de toda España, y de las más de 13.000 existentes a nivel internacional. Estos números han ido aumentando hasta nuestros días. En el curso 2010-2011 Leganés cuenta con 22 Ecoescuelas.

Ecoescuelas 2010/11		
Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria
Ángel González E.I. Verbena (3-6 años) E.I. Pandora (0-3 años)	Andrés Segovia Miguel Delibes Trabenco Gerardo Diego Víctor Pradera Calderón de la Barca Pardo Bazán Juan de Austria Fco. G <sup>a</sup> Lorca Antonio Machado Miguel de Cervantes	Pablo Neruda Julio Verne María Zambrano Isaac Albéniz Arquitecto Peridis Siglo XXI

A lo largo de la historia de las Ecoescuelas de Leganés 14 de ellas han sido reconocidas con el premio Bandera Verde, son las siguientes:

Curso	Bandera Verde			
	1998-99	2004-05	2008-09	2009-10
EEI. Verbena			X	
CEIP Andrés Segovia	X			
CEIP Antonio Machado		X		
CEIP Víctor Pradera			X	
CEIP Trabenco		X		
CEIP Gerardo Diego			X	
CEIP Miguel Delibes			X	
CEIP Calderón de la Barca			X	
CEIP. Juan de Austria				X
CEIP Federico García Lorca				X
IES Isaac Albéniz	X			
IES Julio Verne	X			
IES María Zambrano	X			
IES Siglo XXI	X			

A continuación se enumeran las actividades más importantes desarrolladas en las Ecoescuelas de Leganés:

- Marchas en bicicleta
- Huerto, compostaje y vermicompostaje.
- Ecomultas: De forma rotativa, un alumno de cada clase es nombrado "Ecodelegadol". Este vela por la protección del medio ambiente denunciando mediante distintas ecomultas a los compañeros que han tenido malas prácticas ambientales. Las ecomultas responden a cuatro temáticas: Malgasto de agua, mal reciclaje de residuos, maltratar las plantas y otras acciones.

**REGISTRO-ECOMULTAS**

MES: JUNIO

NOMBRE ALUMNO	CURSO	INCIDENCIA	FECHA
David	5ºA	tierra agua	7-6-10
Ricardo	5ºA	tierra la piqueta	7-6-10
Andrea	5ºA	tierra agua	9-6-10
Sofía	5ºA	tierra agua	10-6-10
Kevin	6ºA	TIERRA agua al 10/6/10	
<del>David</del>	<del>5ºA</del>	<del>NO RECICLAR</del>	
<del>Kevin</del>	<del>6ºA</del>	<del>NO RECICLAR</del>	

**¿Por qué tengo una ecomulta?**  
POR MALGASTAR AGUA

**¿Qué debo hacer?**  
VIGILAR LOS SERVICIOS DEL PATIO

**¿Por qué tengo una ecomulta?**  
POR MALTRATAR A LAS PLANTAS

**¿Qué debo hacer?**

- LIMPIAR LAS PLANTAS
- RECOGER HOJAS Y RAMAS
- ARREGLAR EL HUERTO

**¿Por qué tengo una ecomulta?**  
POR REALIZAR OTRAS ACCIONES QUE PERJUDICAN EL MEDIO AMBIENTE

**¿Qué debo hacer?**  
A DECIDIR DEPENDIENDO DE LA ACCIÓN REALIZADA

**¿Por qué tengo una ecomulta?**  
POR NO RECICLAR CORRECTAMENTE

**¿Qué debo hacer?**

- RECOGER LOS PAPELES DEL PATIO
- LEER O COLOREAR INFORMACIÓN DEL RECICLADO

Ecomultas y registro de ecomultas.

## ***Educación de Personas Adultas***

Además de los anteriores Centros y Recursos Educativos, Leganés cuenta con otros Centros, mucho de ellos orientados a la Educación de Personas Adultas.

### ***C.E.P.A.L. "Rosalía de Castro"***

Se trata de un Centro de la Comunidad de Madrid destinado a la Educación de Personas Adultas. Se realizan cursos anuales, de enseñanza oficial y gratuita, comprendidos entre primer nivel (alfabetización) y sexto nivel de formación básica, hasta la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria. Las sedes del C.E.P.A.L. "Rosalía de Castro" son el C.C. Santiago Amón, cerca del Hospital Severo Ochoa y la Sede de El Roncal, en Zarzaquemada.

A continuación se muestra una tabla con las enseñanzas y cursos que vienen desarrollando.

#### **Cursos a distancia, soporte telemático Educación básica para personas adultas**

##### **Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación**

- Ampliación Cultural: cine
- Ampliación Cultural: Conocer Madrid
- Ampliación Cultural: Consumo
- Ampliación Cultural: Economía
- Ampliación Cultural: Laboratorio de química
- Ampliación Cultural: Taller literario
- Desarrollo personal. Artesanía
- Desarrollo personal. Educación física
- Desarrollo personal. Educación para la salud
- Desarrollo personal. Encuadernación
- Desarrollo personal. Pintura
- Desarrollo personal. Teatro
- Desarrollo sociocomunitario: Composición y edición
- Desarrollo sociocomunitario: Voluntariado y participación
- Desarrollo sociocomunitario: reciclaje
- Idiomas: inglés, español para inmigrantes, etc.
- Informática
- Informática. Diseño asistido por ordenador
- Mundo laboral. Cerámica
- Mundo laboral. Cocina
- Mundo laboral. Jardinería y horticultura

##### **Enseñanza técnico profesionales. Formación ocupacional**

- Aplicaciones informáticas y contabilidad general
- Auxiliar de geriatría

##### **Tercer tramo educación básica para personas adultas**

### ***Universidad Popular de Leganés (U.P.L.)***

La Universidad Popular de Leganés lleva desde el año 1982 desarrollando acciones para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población, en especial a la más desfavorecida. Así destacan iniciativas como la educación para adultos o la integración de personas inmigrantes. Estas se desarrollan a través de programas como: "Alfabetizar, una tarea ciudadana".

Para ello colaboran entidades, Asociación es o voluntarios, que ejercen como monitores de los grupos y provienen de esas mismas entidades o se incorporan mediante convenios de colaboración con otras instituciones tales como la Universidad Complutense de Madrid o la UNED. También se da el caso de quienes se ponen directamente en contacto con el programa para colaborar en el desarrollo de tareas de alfabetización.

Otras instituciones aportan asimismo apoyo técnico y económico. Tal es el caso de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, el Centro de Educación de Adultos "Rosalia de Castro", la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid y los trabajadores sociales de la UNED (Universidad Española de Educación a Distancia).

La Comisión Permanente ostenta, en última instancia, la máxima responsabilidad sobre los programas. Está presidida por el Alcalde de Leganés y constituida por los representantes de los grupos políticos municipales (PSOE, IU, ULEG y PP) así como por miembros de cada una de las entidades sociales y monitores voluntarios que colaboran en las tareas de alfabetización. La Infanta D<sup>a</sup> Elena de Borbón ostenta la Presidencia de Honor.

### ***Escuela Oficial de Idiomas de Leganés***

Las Escuelas Oficiales de Idiomas son centros públicos, dependientes de la Comunidad de Madrid, que imparten enseñanzas especializadas de idiomas.

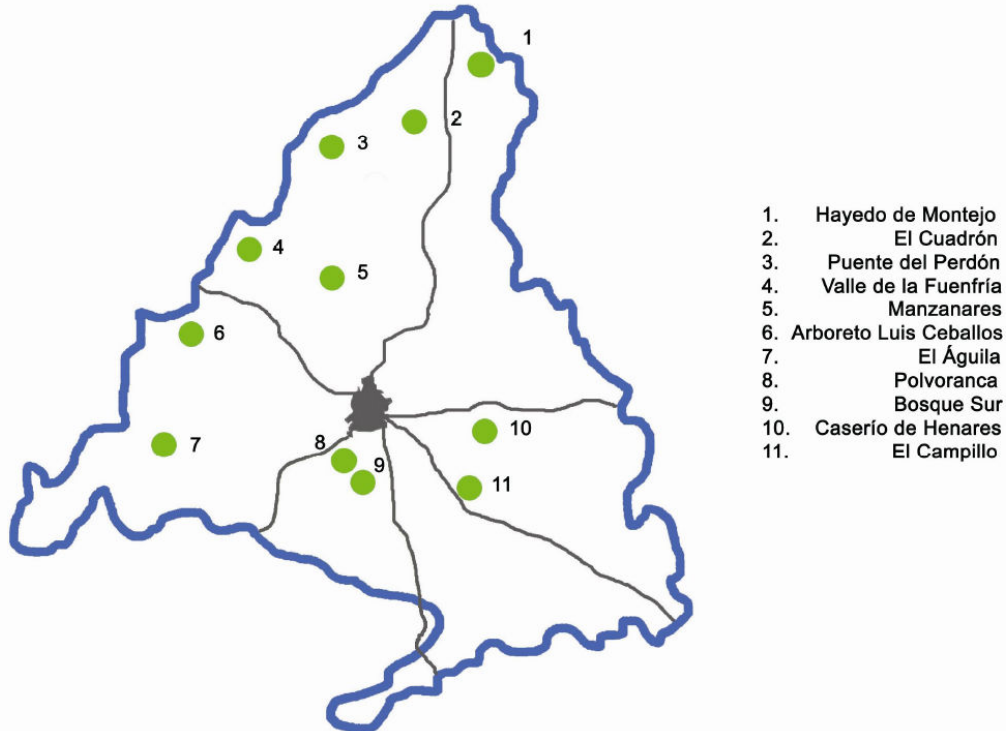
En la Escuela Oficial de Idiomas de Leganés, situada en la Avenida de Europa nº 1, se imparten cinco idiomas: alemán, francés español, inglés e italiano. Las enseñanzas de estos idiomas se dividen en tres ciclos: Básico, Intermedio, y avanzado. Todos los certificados emitidos por estas Escuelas tienen carácter oficial.

### ***Centro Territorial de Innovación y Formación «Madrid-Sur»***

Situado en la Avenida de la Mancha, 2, tiene como finalidades la realización de actividades de formación, previamente autorizadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, destinadas, preferentemente, a los profesores tanto de los centros públicos como de los privados concertados, así como a otros profesionales de los equipos y servicios de apoyo situados en el ámbito territorial de la Dirección de Área Territorial donde se encuentre ubicado el centro.

## Centros de Educación Ambiental

Aunque el concepto de Educación Ambiental es y debe ser transversal en todas las actividades de Leganés, la Comunidad de Madrid gestiona dos grandes espacios verdes del municipio de Leganés, el Parque Polvoranca y Bosque Sur. Cada uno de estos espacios cuenta con un Centro de Educación Ambiental de la Comunidad de Madrid.



Las actividades realizadas en estos centros se resumen en itinerarios guiados, talleres diversos (de orientación, de botánica, etc.), exposiciones itinerantes en municipios de los alrededores, exposiciones temporales en los Centros, recepción e información para los visitantes, participación en actividades promovidas por los municipios de los alrededores, participación en ferias y exposiciones, elaboración de folletos, desplegados y paneles informativos, celebración de "días especiales" (día forestal mundial, del medio ambiente, día de las aves, etc.), colaboración con entidades educativas. Además ofrece el servicio de biblioteca y documentación sobre temas ambientales, información e interpretación, sensibilización y educación ambiental en espacios naturales protegidos.

## ***Centro de Educación Ambiental Polvoranca***

Se trata de un centro con mucha experiencia. Comenzó su andadura en 1996 con tan solo 4 educadores realizando las primeras actividades como sendas escolares, atención al público, etc. Hoy es un referente no solo en Leganés sino en todos los municipios del Sur por la actividad que ha venido realizando durante todos estos años.

Su Programa educativo trata de acercar a la sociedad valores ambientales a través de los programas y actividades innovadores y participativos que en él o desde él se realizan.

Destacan los siguientes programas

- "Programa del Centro a la Escuela". Dirigido tanto a alumnos como a profesores, con el fin de poder desarrollar sus objetivos en el parque Polvoranca.
- Actívate en Polvoranca. Es un programa de información activa dirigido al público de los fines de semana. En este programa se realizan actividades diversas.
- Programa para todos. Es el programa para personas con discapacidad intelectual y/o motórica. La actividad más importante es la senda de los sentidos.
- Formación y Capacitación. Programa con dos vertientes, una interna, para los trabajadores del centro y otra externa, que cuenta con una variopinta oferta de actividades. Fruto de su éxito se concretaron las siguientes actividades: Senda para educadores ambientales, Jardíauditoría y Senda de Sensibilización Ambiental.
- "Programa Hogares Verdes", Es un programa promovido por el CENEAM (Centro Nacional de Educación Ambiental) que impulsa el consumo responsable del agua y la energía en el hogar, con dos objetivos: un ahorro en la factura familiar y un uso eficiente de recursos en los hogares.

La participación en el Centro es uno de sus puntos fuertes, así destacan organizaciones como el grupo local SEO-Vanellus, Los Tiernos (del Centro de Mayores Tierno Galván), Fotopolvoranca, Club de Amigos Infantil: Sus Primeros Pasos, el Huerto Colectivo, Educativo y Ecológico, el Jardín Colectivo,...y un largo etcétera.

Respecto a la gestión ambiental del Centro destaca la implantación desde el año 2004 del Sistema de Gestión y Auditorías Medioambientales, EMAS. A través del cual se ha conseguido una evaluación y mejora continua de los aspectos ambientales del Centro.

## ***Centro de Educación Ambiental Bosque Sur***

Al contrario que Polvoranca Bosque Sur es un Centro bastante reciente, ya que se inauguró en 2007. Es un espacio verde que une a lo largo de un pasillo ecológico los municipios de Alcorcón, Leganés, Fuenlabrada, Getafe y Pinto.

Su programa de educación ambiental tiene una clara orientación forestal para posibilitar a los participantes el acercamiento al mundo de los bosques desde distintos puntos de vista. En el se realizan actividades como sendas guiadas a pie, en bicicleta, talleres forestales, seminarios, charlas profesionales, jornadas participativas, programas escolares, visitas para colectivos, programa infantil de verano, etc.

Para la realización de estas actividades el centro cuenta con los siguientes recursos: Bosque de los niños, Aula educativa, Zona forestal, Bosque de ribera, Arroyo Culebro, Charca, Senda ecológica y Área recreativa

## **Juventud**

La Delegación de Juventud del Ayuntamiento de Leganés ofrece multitud de posibilidades a la población joven de Leganés. Para ello la Delegación cuenta con los siguientes centros y servicios.

### ***Instalaciones para jóvenes de la Delegación de Juventud***

- Centro Dejóvenes Centro
- Centro Dejóvenes del Carrascal
- Centro Dejóvenes de la Fortuna
- Locales de ensayo

### ***Servicios de la Delegación***

#### ***Servicio de asesoramiento***

Este es un Servicio donde se asesora a la juventud para la tramitación de Carnés para jóvenes, como son:

- Carné Joven Europeo:

Ofrece una gama de servicios y ventajas en alojamientos, transportes, instalaciones deportivas, museos, cines, teatros, comercios, etc. a nivel europeo para jóvenes de entre 14 y 25 años. Además este carné incluye un seguro de viajes que cubre al titular a partir de los 25 Km. de su domicilio habitual.

- Carné Internacional de Estudiante

Permite a los jóvenes identificarse como estudiantes fuera de España y obtener descuentos en transportes, alojamientos, entrada en museos, etc., así como para acceder a actividades organizadas por TIVE. Está reconocido en numerosos países.

- Carné Internacional de Profesor

Este se dirige a profesores de cualquier nivel educativo. Ofrece las mismas ventajas que el Carné Internacional de Estudiante.

- Tarjeta Internacional de Alberguista

Documento que permite acceder a los albergues juveniles en España y en el extranjero. La Red de Albergues Juveniles es numerosa y de ámbito internacional. En España esta red está representada por la Red Española de Albergues Juveniles (REAJ). Los albergues son instalaciones bien equipadas con precios asequibles.

### ***Espacios de autoconsulta:***

#### **Viajeteca**

Ofrece información sobre viajes: consulta de cartografía, guías, alojamientos, direcciones de interés, etc.

#### **Empleoteca**

Ofrece información para la búsqueda de empleo a través de lectura de prensa especializada, convocatorias públicas de empleo, empresas para enviar currículum... Además información sobre formación para el empleo en Leganés.

#### **Educoteca**

Ofrece todas las opciones y formas de acceso una vez concluida la etapa obligatoria: Garantía Social y Ciclos Formativos, Bachilleratos, Universidad, Notas de corte, pasarelas, centros de estudios...

#### **Ciber-Dejóvenes**

Disponibilidad de ordenadores previo solicitar el Carné Ciber-Dejóvenes.

## ***Formación para la participación***

Desde Dejóvenes se posibilitan espacios para el encuentro y las reflexiones respecto a distintos temas a través de cursos y actividades. La Formación que se ofrece esta estructurada según áreas, en 2009 fueron las siguientes:

Área	Curso
Formación para la intervención	Coordinadores de ocio y tiempo libre Estrategias de intervención en Sexualidad- 10ª edición Formación Básica en Voluntariado. Planificación de proyectos de Ocio y Tiempo libre con personas con discapacidad. Habilidades sociales para trabajar con grupos Recursos para la dinamización de grupos Mediación intercultural. Un acercamiento a diferentes culturas Taller Permanente de Animación de calle y otros espacios Conversaciones en inglés
Ocio y tiempo libre	Monográfico sobre actividades circenses En-BICI-ate. Ecología sobre ruedas Taller de Maquillaje y fantasía Taller de Masajes Taller de Teatro. Ritmo y Compás Avanzado Danzas del Mundo Taller de Ritmos Latinos Avanzado Arreglos caseros Cocina con microondas Beatboxes Taller de Funki Avanzado Taller de Break Taller de Guitarra Avanzado Taller de Marroquinería Taller Píntate tu body
Formación de noche	Taller de Iniciación a Primeros Auxilios Como crear y mantener un blog sano
Talleres de música moderna	

### ***Programa de animación juvenil***

A través de animadores socioculturales se trabaja para llevar a cabo las propuestas de los jóvenes de Leganés, tanto individualmente como colectivamente. A continuación se enumeran algunas de las puestas en marcha:

- Campaña de invierno
- Campaña de verano
- Pacto por la noche
- Graf-arte
- Semana del cómic y rol
- Día de la montaña
- Surisas
- Sur music
- Música moderna

### ***Convocatoria de subvenciones y cesión puntual de recursos y espacios***

Se hace una convocatoria anual de subvenciones a Asociación es juveniles que desarrollan su labor en el municipio de Leganés.

Suele convocarse en el primer trimestre de cada año.

### ***Club DJ***

Recientemente se ha creado un carnet donde se valora no sólo la asistencia a las distintas actividades de Dejóvenes, sino también el nivel de implicación en éstas. Para ello el carnet funciona por puntos, que se consiguen al participar en estas.

Este carnet esta destinado a personas de edades comprendidas entre los 14 y los 36 años de edad. Y a través de el se fomenta la comunicación y la participación en la web y en las actividades desarrolladas con la Delegación de Juventud

A través de los puntos se pueden canjear estos por objetos, sorteos, obtener descuentos en comercios de Leganés, recarga de móvil, acceso gratuito a alguno de los servicios municipales, entradas para conciertos, etc.

Además mediante este carnet se unifica el de otros servicios como el acceso al programa Enbici, Bibliotecas Municipales, Telecentro, Wifi, Ciber Dejóvenes Club Dejóvenes. Etc.

### ***Tablón de anuncios***

A través de la página Web se articula un tablón de anuncios en el que se intercambian las necesidades de los participantes, constituyendo así, un espacio virtual de comunicación para satisfacer búsquedas de empleo, búsquedas de viviendas, u otros recursos.

### ***MOVÍLizate***

Es un programa con el que a partir de mensajes SMS se fomenta la participación en programas municipales destinados a jóvenes. Mediante este sistema se ofrece información gratuita de los siguientes temas:

- Cursos: Bailes, voluntariado, graffiti, juegos, Monitor de Ocio y Tiempo Libre, Coordinadores de Ocio y Tiempo libre...
- Formación para el empleo A través del convenio INEM-Ayuntamiento, u otras entidades se ofrece información de interés.
- Vivienda: Información sobre Subvenciones, Hipoteca Joven, Ayudas, Promociones EMSULE, Promociones Comunidad de Madrid...
- Música: Información de interés sobre Conciertos, Certámenes, Festivales, FESTIMAD, Locales de Ensayo, etc.
- Viajes: Campañas Dejóvenes, ofertas TIVE, Albergues Juveniles, Carnés para Jóvenes, Asistencia en Viajes, promociones especiales jóvenes
- Promociones para jóvenes: Cualquier tipo de promoción que pueda interesar a jóvenes, carné de conducir por 1 €, Bono FESTIMAD, Hipoteca Joven...
- Educación: Recordatorios de fechas de inscripciones a diferentes modalidades de formación, cursos de idiomas en el extranjero de TIVE? y otros.
- Empleo: Ofertas de empleo para monitores, Bolsas de empleo,...
- Novedades: Información sobre toda la oferta de actividades Dejóvenes o actividades de interés para las jóvenes.

## **Actividad Deportiva**

La práctica del deporte es un hábito saludable porque genera además de beneficios relacionados con la actividad física, como la mejora del estado físico, la prevención de enfermedades, etc., unos valores a través de la mejora de la autoestima o la mejora del capital social. Estos valores del deporte se pueden resumir en amistad, integración, tolerancia, solidaridad, juego limpio, formación personal, respeto al entorno, etc. La Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Leganés a través de la práctica deportiva pretende transmitir dichos valores mediante programas, actividades, competiciones y eventos.

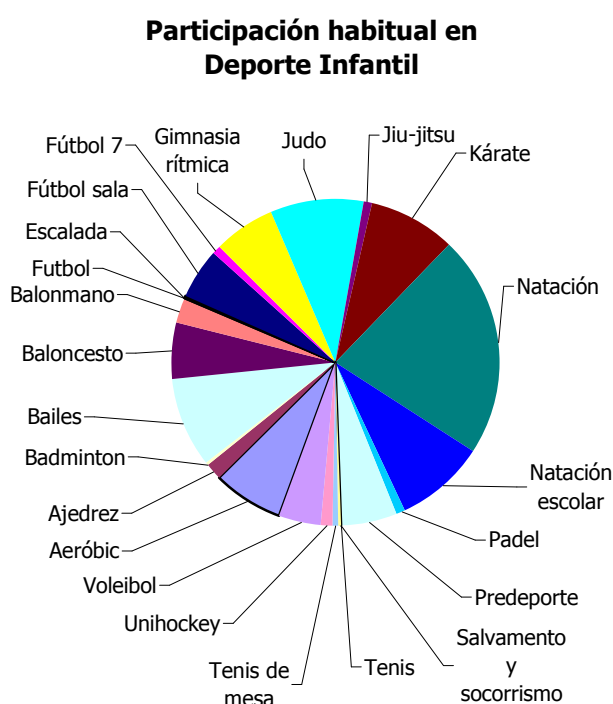
A continuación se muestran y describen los programas que se desarrollan actualmente, así como las instalaciones de las que dispone Leganés.

## Programas

### Deporte infantil

El programa Deporte Infantil trata de fomentar la práctica del deporte entre los más pequeños, además de organizar las respectivas competiciones municipales. En el año 2008 han practicado de forma habitual 4895 deportistas infantiles los distintos deportes. A continuación se muestra la tabla de participación.

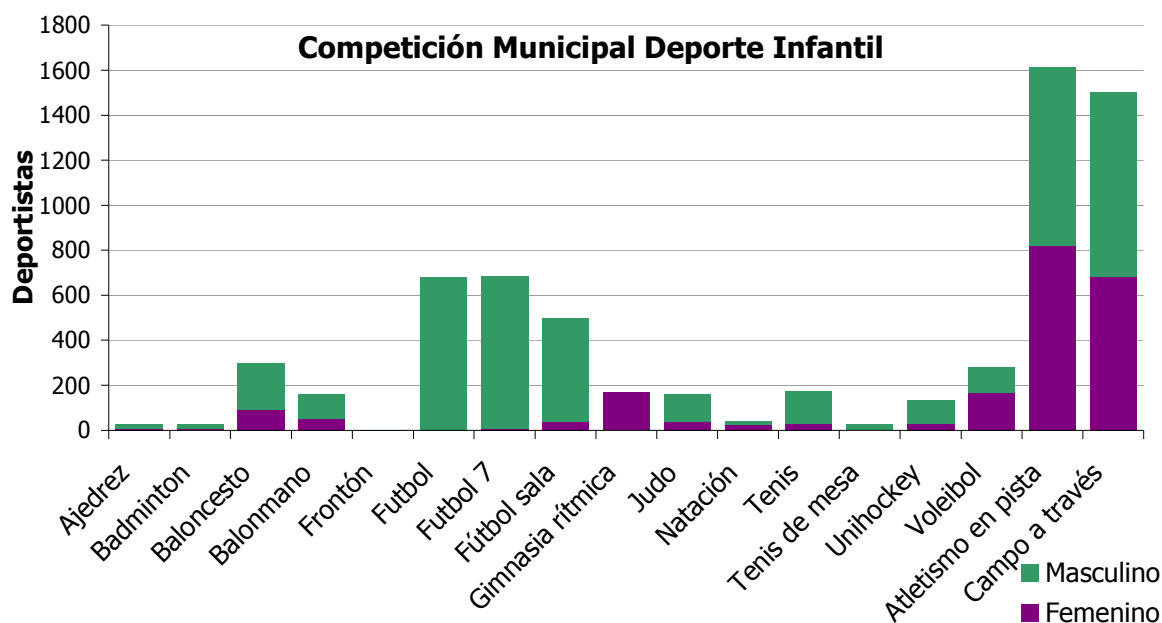
Deporte	Alumnos	%
Aeróbic	340	6,95%
Ajedrez	84	1,72%
Badminton	12	0,25%
Bailes	440	8,99%
Baloncesto	264	5,39%
Balonmano	120	2,45%
Escalada	5	0,10%
Fútbol	15	0,31%
Fútbol sala	240	4,90%
Fútbol 7	45	0,92%
Gimnasia rítmica	300	6,13%
Judo	445	9,09%
Jiu-jitsu	36	0,74%
Kárate	431	8,80%
Natación	1065	21,76%
Natación escolar	436	8,91%
Pádel	52	1,06%
Predeporte	260	5,31%
Salvamento y socorrismo	8	0,16%
Tenis	12	0,25%
Tenis de mesa	25	0,51%
Unihockey	50	1,02%
Voleibol	210	4,29%
<b>Total</b>	<b>4.895</b>	<b>100,00%</b>



El deporte con más participación ha sido la natación, la cual representa más de un 30%, seguido del Judo y el Baile, en torno al 8%.

Respecto a las competiciones municipales infantiles han participado durante el año 2008 un total de 6.471 deportistas en las distintas modalidades deportivas.

Competición Municipal Infantil						
Deportes	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Ajedrez	6	24,00%	19	76,00%	25	0,39%
Badminton	8	28,57%	20	71,43%	28	0,43%
Baloncesto	93	31,21%	205	68,79%	298	4,61%
Balonmano	49	30,43%	112	69,57%	161	2,49%
Frontón	0	0,00%	1	100,00%	1	0,02%
Fútbol	1	0,15%	680	99,85%	681	10,52%
Fútbol 7	7	1,02%	678	98,98%	685	10,59%
Fútbol sala	38	7,63%	460	92,37%	498	7,70%
Gimnasia rítmica	167	100,00%	0	0,00%	167	2,58%
Judo	39	24,22%	122	75,78%	161	2,49%
Natación	23	60,53%	15	39,47%	38	0,59%
Tenis	33	18,97%	141	81,03%	174	2,69%
Tenis de mesa	4	13,33%	26	86,67%	30	0,46%
Unihockey	30	22,73%	102	77,27%	132	2,04%
Voleibol	164	58,78%	115	41,22%	279	4,31%
Atletismo en pista	819	50,81%	793	49,19%	1.612	24,91%
Campo a través	683	45,50%	818	54,50%	1.501	23,20%
<b>Total</b>	<b>2.164</b>	<b>33,44%</b>	<b>4.307</b>	<b>66,56%</b>	<b>6.471</b>	<b>100,00%</b>



Las competiciones con mayor número de participantes han sido el atletismo en pista y el campo a través con alrededor de un 24% de la participación total. En estas modalidades la participación masculina y femenina ha estado equilibrada, rondando el 50%. Sin embargo en las competiciones de Fútbol 7, Fútbol y Fútbol Sala, también con un alto grado de participación 10% cada una, la participación está fuertemente desequilibrada a favor de los participantes masculinos. En sentido contrario, la gimnasia rítmica cuenta con 167 participantes, todas ellas femeninas. En resumen, la participación masculina en las competiciones infantiles municipales ha sido mayor que la femenina, siendo esta 66% respecto el 33% de la femenina.

### ***Mayores en forma***

El programa Mayores en forma fomenta las actividades físicas entre la población mayor de 60 años, como medio de mejora de la condición física general, de la salud y de la ocupación del tiempo libre.

Este programa se realiza desde hace más de 20 años, el número de usuarios durante el curso 2006-2007 fue de 2.185 mientras que en el 2007-2008 ha sido de 2.246 participantes.

En el se realizan sesiones de mantenimiento físico y gimnasia adaptada a las características de los usuarios, además de otras actividades físicas como juegos simples, actividades rítmicas, bailes, danzas, expresión corporal, técnicas de relajación y respiración paseos al aire libre, deportes adaptados, juegos populares o circuitos de habilidades y destrezas básicas.

### ***Deporte y Salud***

El programa Deporte y Salud nace en 2008, este pretende mejorar el nivel de salud a través de mejorar los hábitos de alimentación y la estimulación para adquirir comportamientos de ocio activo en la población de Leganés.

La actividad de este programa se plantea de forma transversal, involucrando a las delegaciones de Deportes, Salud, Medio Ambiente y al Área 9 del Servicio Madrileño de Salud. En él se utilizan las estructuras y los recursos sanitarios que ya existen en la delegación de Deportes. Otro objetivo del programa es participar a nivel nacional en la Red de Observatorios Nutricionales con otras instituciones para el desarrollo de nuevas estrategias para el fomento de la actividad física y la mejora de la alimentación.

Fruto de este programa surgen actividades y programas como "Leganés camina", actividades para reducir los riesgos de la práctica deportiva o en el programa Mayores en Forma además de información dirigida a la población de Leganés, especialmente a las escuelas deportivas.

### **Leganés camina**

"Leganés camina" es un programa que promueve una vida activa y sana. Para ello se han diseñado tres recorridos, ya utilizados anteriormente por otros peatones, que están equipados con carteles informativos.

En total se ha diseñado los siguientes recorridos:

- El Kilómetro de la Chopera
- Circuito de "La Cubierta"
- Circuito "La ronda de la Lengua Española" (con distintas alternativas)

Cada recorrido tiene carteles informativos con un plano del circuito (corte topográfico), información sobre las fuentes, teléfonos, tipo de suelo (tierra, asfalto, baldosa), reloj,

termómetro, higrómetro, barómetro, datos del ozono troposférico aconsejando o desaconsejando la actividad, datos del polen y tabla con el consumo energético que produce según la velocidad y el peso corporal. Además también existen carteles con la receta saludable del día.

## ***Programas de verano***

### **Campaña de natación de verano**

En la Campaña de Natación de Verano de 2008, participaron un total 562 personas. Estas se desarrollaron en las piscinas cubiertas "El Carrascal" y "La Fortuna" y participaron tanto niños y niñas (de 4 a 13 años), como personas adultas y mayores. El sistema de acceso a las plazas fue mediante sorteo.

#### **Campaña Natación de verano 2008**

Niños/as	451
Adultos/as	111
Total	562

Para el verano de 2010 se ofertan 150 plazas por quincena en el Centro Gestión Europa y en la Ciudad Deportiva La Fortuna 75 plazas por quincena.

### **Colonias deportivas**

Es un programa de actividades deportivo-recreativas que ofrece a niñas y niños de Leganés la posibilidad de disfrutar de su tiempo libre a través de la convivencia y de la práctica de diferentes actividades lúdicas y deportivas, a la vez que desarrollan valores de socialización, cooperación, respeto e igualdad.

Durante el año 2008 hubo 450 participantes, 300 en el Pabellón Europa y 150 en el Polideportivo La Fortuna.

## **Piscinas solidarias**

Mediante este programa se facilita a distintos grupos o colectivos de interés social el acceso a las piscinas municipales.

Durante 2008 un total de 1345 personas se beneficiaron de este programa. A continuación se muestran las personas por colectivo.

<b>Colectivo</b>	<b>Personas</b>
AMPA CP Francisco Quevedo	184
AMPA CP. Trabenco	146
Asociación salud y alternativas de vida	19
Cruz Roja española	13
CEIP Alfonso X El Sabio	35
Campus escuela fútbol Movilla	100
CEAR Madrid	25
C.M. de la Mujer proyecto Mujeres Asistidas	5
Garantía Social CMF 1º Mayo	8
Club tenis y pádel Villa de Leganés	100
Escuela Abierta	71
Save the children	40
Fundación FAD	50
Fundación García Gil	157
AMPA Andrés Segovia	85
Inst. Psiquiátrico José Germain	25
ONG. "Leganés con Pueblo Saharaui"	33
Residencia infantil Arce Rojo	11
Residencia infantil del menor y la familia	39
CAMF de Leganés	7
CEIP Pérez Galdós	100
YMCA	112
<b>Total</b>	<b>1.365</b>

## ***Instalaciones deportivas***

### ***Uso de las instalaciones***

En Leganés el número de deportistas que usa las instalaciones habitualmente (datos de 2008) asciende a 10.730. A continuación se muestra el número de usuarios según modalidad deportiva y grupo de edad.

	<b>Adultos</b>	<b>Infantil</b>	<b>Mayores</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>
Aeróbic	167	340		<b>507</b>	4,73%
Ajedrez		84		<b>84</b>	0,78%
Aquagym	97			<b>97</b>	0,90%
Badminton		12		<b>12</b>	0,11%
Bailes		440		<b>440</b>	4,10%
Baloncesto		264		<b>264</b>	2,46%
Balonmano		120		<b>120</b>	1,12%
Batuka	20			<b>20</b>	0,19%
Ciclo indoor	108			<b>108</b>	1,01%
Escalada	60	5		<b>65</b>	0,61%
Estiramiento dinámico	25			<b>25</b>	0,23%
Fitness	132			<b>132</b>	1,23%
Fútbol		15		<b>15</b>	0,14%
Fútbol 7		45		<b>45</b>	0,42%
Fútbol sala		240		<b>240</b>	2,24%
Gimnasia preparto	44			<b>44</b>	0,41%
Gimnasia rítmica		300		<b>300</b>	2,80%
Jiu-jitsu	74	36		<b>110</b>	1,03%
Judo	18	445		<b>463</b>	4,32%
Kárate	84	431		<b>515</b>	4,80%
Mantenimiento físico	1.092			<b>1.092</b>	10,18%
Mayores en forma			2.246	<b>2.246</b>	20,93%
Natación	540	1.065	305	<b>1.910</b>	17,80%
Natación escolar		436		<b>436</b>	4,06%
Natación mayores en forma			205	<b>205</b>	1,91%
Pádel	235	52		<b>287</b>	2,67%
Pilates	218			<b>218</b>	2,03%
Predeporte		260		<b>260</b>	2,42%
Salvamento y socorrismo		8		<b>8</b>	0,07%
Taichi	52			<b>52</b>	0,48%
Tenis		12		<b>12</b>	0,11%
Tenis de mesa		25		<b>25</b>	0,23%
Unihockey		50		<b>50</b>	0,47%
Voleibol		210		<b>210</b>	1,96%
Yoga	113			<b>113</b>	1,05%
	<b>3.079</b>	<b>4.895</b>	<b>2.756</b>	<b>10.730</b>	<b>100,00%</b>

Según se observa en la tabla, los deportes que se practican en Leganés de forma habitual son diversos, pero de estos destaca el programa Mayores en Forma, el cual representa algo más del 20%, seguido de la Natación y el Mantenimiento Físico, con un 17 y 10% respectivamente.

Además de estos usuarios habituales es necesario destacar los llamados Usos Individuales, los cuales representan un número muy significativo de usos al cabo del año.

<b>Usos individuales</b>	
Baño libre laborables	77.831
Baño libre fin de semana	18.076
Fronton	2.683
Musculación	180
Padel	10.558
Sauna	1.213
Squash	4.095
Tenis	17.052
Total	131.688

### ***Inventario de instalaciones***

En Leganés existen 22 instalaciones deportivas que ofrecen distintos servicios y actividades, estas son:



## ***Escuelas deportivas***

A continuación se muestran las escuelas deportivas registradas en Leganés clasificadas por modalidad deportiva, también se indica la categoría por edades así como el lugar de entrenamiento.

Deporte	Escuela	Edad	Lugar	
Ajedrez	Escuela Deportiva Butarque	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Butarque	
	Escuela deportiva G. García Márquez	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. G. García Márquez	
	Escuela deportiva Juan de Mairena	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Juan de Mairena	
	Escuela deportiva Legamar	De 6 a 18 años	Colegio Legamar	
	Escuela deportiva Luis de Gongora	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Luis de Góngora	
	Escuela deportiva Mª Zambrano	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Mª Zambrano	
	Escuela deportiva Miguel Delibes	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel Delibes	
	Escuela deportiva CA Leganés 1	Benjamín, Alevín, Infantil	--	
	Escuela deportiva CA Leganés 2	Infantil, Cadete, Juvenil	--	
	Escuela deportiva CA Zarzaquemada 2	Infantil, Cadete, Juvenil	--	
Atletismo	Escuela deportiva G García Márquez	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. G. García Márquez	
	Escuela deportiva San Nicasio	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. San Nicasio	
Atletismo Adaptado	Escuela deportiva CA Zarzaquemada 1	Prebenjamín, Benjamín, Alevín	Instalación Ciudad Deportiva Europa	
		Todas las edades	Instalación Ciudad deportiva Europa	
Badminton	Escuela deportiva La Fortuna	Benjamín, Alevín, Infantil	Pabellón La Fortuna	
	Escuela deportiva Leganés Norte	Benjamín ,Alevín, Infantil	Pabellón Leganés Norte	
	Escuela deportiva Luis Vives	Alevín, Infantil, Cadete, Juvenil	Pabellón Luis Vives	
	Escuela deportiva Mª Zambrano	Benjamín, Alevín, Infantil	Pabellón María Zambrano	
	Escuela Tecnificación Mª Zambrano	Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete	Pabellón María Zambrano	
	Baloncesto	Escuela deportiva Arquitecto Peridis	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Arquitecto Peridis
		Escuela Deportiva Butarque	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Butarque
		Escuela deportiva E Tierno Galván	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Enrique Tierno Galván
		Escuela deportiva García Lorca	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. García Lorca
		Escuela deportiva Jacinto Benavente	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Jacinto Benavente
	Escuela deportiva Joan Miro	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Joan Miro	
	Escuela deportiva José de Churriguera	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Jose de Churriguera	
	Escuela deportiva Juan de Austria	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Juan de Austria	
	Escuela deportiva Juan de Mairena	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Juan de Mairena	

Deporte	Escuela	Edad	Lugar
	Escuela deportiva Julio Verne	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Julio Verne
	Escuela deportiva La Fortuna	Benjamín Alevín	Ciudad Deportiva La Fortuna
	Escuela deportiva Lope de Vega	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Lope de Vega
	Escuela deportiva Mª Zambrano	Infantil Cadete, Juvenil	I.E.S. Mª Zambrano
	Escuela deportiva Manuel Vázquez Montalbán	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Manuel Vázquez Montalbán
	Escuela deportiva Marqués de Leganés	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Marqués de Leganés
	Escuela deportiva Miguel de Cervantes	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel de Cervantes
	Escuela deportiva Miguel Delibes	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel Delibes
	Escuela deportiva Octavio Paz	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Octavio Paz
	Escuela deportiva Pérez Galdós	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Pérez Galdós
	Escuela deportiva Salvador Dalí	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Salvador Dalí
	Escuela deportiva San Nicasio	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. San Nicasio
	Escuela deportiva Siglo XXI	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Siglo XXI
Baloncesto adaptado	Olimpia	--	ADFYPSE
	Escuela deportiva Andrés Segovia	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Andrés Segovia
	Escuela deportiva Antonio Machado	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Antonio Machado
	Escuela deportiva Gerardo Diego	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Gerardo Diego
	Escuela deportiva Juan de Austria	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Juan de Austria
Balonmano	Escuela deportiva León Felipe	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. León Felipe
	Escuela deportiva Lepanto	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Lepanto
	Escuela deportiva Lope de Vega	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Lope de Vega
	Escuela deportiva Miguel Hernández	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel Hernández
	Escuela deportiva Pío Baroja	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Pío Baroja
	Escuela deportiva Trabenco	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Trabenco
Boccia y Slalom		Todas las edades	--
Colonias de Verano		Nacidos entre los años , 1991 y 1996	Un programa de actividades deportivo-recreativas un lugar donde se facilita la oportunidad de ocupar el tiempo de ocio de forma saludable y divertida.
Escalada Infantil		De 6 a 17 años	Rocodromo
Esríma	Escuela deportiva Europa	Hasta 15 años	Pabellón Europa y Centro de Tecnificación
	Escuela deportiva Fco de Quevedo	Benjamín , Alevín	C.E.I.P. Francisco de Quevedo
	Escuela deportiva Legamar	Alumnos colegio Legamar	Colegio Legamar
	Escuela deportiva Miguel Delibes	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel Delibes

Deporte	Escuela	Edad	Lugar
	Escuela Prebenjamín Europa	Menores de 8 años	Pabellón Europa
Esríma en silla de ruedas		Todas las edades	Instalación Ciudad Deportiva Europa
Expresión y movimiento		Todas las edades	Hotel de Asociación es
Floorball	Escuela deportiva Carmen Conde	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Carmen Conde
	Escuela Arquitecto Peridis	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Arquitecto Peridis
	Escuela Butarque	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Butarque
	Escuela deportiva E Tierno Galván	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Enrique Tierno Galván
	Escuela deportiva Isaac Albéniz	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Isaac Albéniz
	Escuela deportiva José de Churriguera	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. José de Churriguera
	Escuela deportiva Juan de Mairena	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Juan de Mairena
	Escuela deportiva Julio Verne	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Julio Verne
	Escuela deportiva La Fortuna	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. La Fortuna
	Escuela deportiva Luis Vives	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Luis Vives
	Escuela deportiva Octavio Paz	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Octavio Paz
	Escuela deportiva Pablo Neruda	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Pablo Neruda
	Escuela deportiva Salvador Dalí	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Salvador Dalí
	Escuela deportiva San Nicasio	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. San Nicasio
	Escuela deportiva Siglo XXI	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Siglo XXI
Fútbol Sala adaptado		Todas las edades	Polideportivo Julián Montero
Gimnasia Deportiva	Escuela Deportiva Plaza Mayor	Desde Benjamín hasta Juvenil	--
Gimnasia Rítmica	Escuela deportiva Antonio Machado	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Antonio Machado
	Escuela deportiva E Pardo Bazán	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Emilia Pardo Bazán
	Escuela deportiva Europa	Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete	Pabellón Europa
	Escuela deportiva Fco Quevedo	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Francisco de Quevedo
	Escuela deportiva Jacinto Benavente	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Jacinto Benavente
	Escuela deportiva Lepanto	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Lepanto
	Escuela deportiva Marqués de Leganés	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Marqués de Leganés
	Escuela deportiva Miguel de Cervantes	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel de Cervantes
	Escuela deportiva Miguel Delibes	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Miguel Delibes

Deporte	Escuela	Edad	Lugar
Jiu-Jitsu	Escuela deportiva Ortega y Gasset	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Ortega y Gasset
	Escuela deportiva Pío Baroja	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Pío Baroja
	Escuela Prebenjamín Europa	Prebenjamín,	Pabellón Europa
	Infantil Europa	Infantil. 4 a 13 años	Pabellón Europa
	Escuela deportiva Arquitecto Peridis	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Arquitecto Peridis
	Escuela Deportiva Europa	Infantil. 4 a 13 años	Pabellón Europa
	Escuela deportiva G García Márquez	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. G. García Márquez
	Escuela Deportiva Miguel de Cervantes	Infantil. 4 a 13 años	CEIP Miguel de Cervantes
	Escuela Deportiva Olimpia	Infantil. 4 a 13 años	Instalación deportiva Olimpia
	Infantil Europa	Infantil. 4 a 13 años	Pabellón Europa
Judo	Infantil Olimpia	Infantil. 4 a 13 años	Pabellón Olimpia
	Fortuna	6 años en adelante	Pabellón C.D. Fortuna
	Escuela deportiva Europa	Infantil. 4 a 13 años.	--
	Escuela deportiva Europa	Infantil. 4 a 13 años.	--
	Escuela Deportiva José Ma Pereda	Infantil. 5 a 13 años	C.E.I.P. José Ma Pereda
	Escuela deportiva Olimpia	Infantil. 4 a 13 años.	--
	Escuela Deportiva Víctor Pradera	Infantil. 5 a 13 años	C.E.I.P. Víctor Pradera
	Infantil Europa	Infantil. 4 a 13 años	Pabellón Europa
	Infantil Fortuna	Infantil. 4 a 13 años	Sala de Artes Marciales
	Infantil Olimpia	Infantil. 4 a 13 años	Pabellón Olimpia
Multideporte	Escuela Leganés Norte	Infantil. 4 a 13 años	--
	Aprendizaje I	--	--
	Aprendizaje I - Fortuna	Infantil. 6 y 13 años	--
	Aprendizaje II - Europa	Infantil. 6 y 13 años	--
	Aprendizaje II - Fortuna	Infantil. 6 y 13 años	--
	Aprendizaje II - Olimpia	Infantil. 6 y 13 años	--
	Escuela deportiva Carrascal	A partir de 6 años	Piscina Cubierta El Carrascal
	Europa	Todas las edades	Piscina cubierta El Carrascal
	Fortuna	Infantil 3 a 12 años	--
	Olimpia	Infantil. 4 y 5 años	--
Natación adaptada Natación Escolar	Europa	Infantil. 4 y 5 años	--
	Fortuna	Infantil. 4 y 5 años	--
Natación Infantil	Olimpia	Infantil. 4 y 5 años	--
		Aprendizaje niños/as nacidos entre los años 1993 y 2003	--
Natación Infantil			

Deporte	Escuela	Edad	Lugar
Natación infantil fines de semana		Niños de 3, 4 y 5 años	--
Natación para bebés		Desde los 12 meses hasta los 3 años	--
Natación Peques	Fortuna	Peques 3 años	--
Natación Peques I	Fortuna	Peques 1 y 2 años	--
Pádel	Escuela deportiva	Infantil. 7 a 17 años.	Pistas Pádel
	Escuela deportiva fines de semana	Infantil. 7 a 17 años.	Pistas Pádel
Piragüismo en Lago		A partir de 10 años	Lago del Parque de Polvoranca
Piragüismo en Piscina		A partir de los 10 años	Piscina Cubierta
Polideportiva	Escuela Prebenjamín Europa	Prebenjamín	--
	Escuela Prebenjamín Olimpia	Prebenjamín	--
	Escuela Prebenjamín Pardo Bazán	Prebenjamín	--
	Escuela La Fortuna	--	--
Predeporte	Escuela Leganés Norte	--	--
	Escuela Plaza Mayor	--	--
Psicomotricidad y habilidad		Todas las edades	Mayorazgo
Taekondo	Univ. Carlos III	Infantil. 6 a 12 años	25 Primer despacho
	Univ. Carlos III	Infantil. 13 años en adelante.	Pabellón Alfredo Diestefano
	Escuela de Base Infantil Europa	Infantil. 7 a 18 años	Pabellón Alfredo Distefano
	Escuela de Competición Infantil Europa	Infantil. 8 a 18 años	Pistas de tenis
	Escuela de Competición Infantil Olimpia	Infantil. 7 a 18 años	Pistas de tenis
	Escuela de Competición Olimpia fin de semana	Infantil. 7 a 18 años	Pistas de tenis
	Escuela deportiva Julián Montero	Infantil. 7 a 17 años	--
	Escuela Infantil Fin de Semana Europa	Infantil. 7 a 14 años	Pistas de tenis
Tenis de mesa	Equipos federados	De Infantil, hasta Absoluto	C.E.I.P. Miguel Hernández
	Escuela deportiva	Benjamín, Alevín, Infantil	C.E.I.P. Miguel Hernández
Trampolín		Infantil. 6 años en adelante	--
Unihockey	Escuela deportiva Europa V	Infantil, Cadete, Juvenil	Pabellón Europa
	Escuela deportiva Europa	Infantil, Cadete, Juvenil	Pabellón Europa
	Escuela deportiva Gonzalo Berceo	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Gonzalo Berceo

Deporte	Escuela	Edad	Lugar
Unihockey adaptado	Escuela deportiva Miguel Delibes	Benjamín, Alevín	I.E.S. Gabriel García Márquez
	Escuela deportiva Olimpia	Infantil, Cadete, Juvenil	--
		Todas las edades	--
	Escuela deportiva Aben Hazam	Benjamín, Alevín	C. E.I.P. Aben Hazam
	Escuela deportiva Andrés Segovia	Benjamín, Alevín	C. E.I.P. Andrés Segovia
	Escuela deportiva Arquitecto Peridis	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Arquitecto Peridis
	Escuela deportiva Butarque	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Butarque
	Escuela deportiva Calderón de la Barca	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Calderón de la Barca
	Escuela deportiva E Pardo Bazán	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Emilia Pardo Bazán
	Escuela deportiva Francisco de Quevedo	Benjamín, Alevín,	C.E.I.P. Francisco de Quevedo
	Escuela deportiva G García Márquez	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. G. García Márquez
	Escuela deportiva Jose Ma Pereda	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. José Maria Pereda
	Escuela deportiva Juan de Mairena	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Juan de Mairena
	Escuela deportiva Luis de Góngora	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Luis de Gongora
	Escuela deportiva Luis Vives	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Luis Vives
	Escuela deportiva Ma Zambrano	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Ma Zambrano
	Escuela deportiva Ortega y Gasset	Benjamín, Alevín	C.E.I.P. Ortega y Gasset
	Escuela deportiva Pablo Neruda	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Pablo Neruda
	Escuela deportiva Salvador Dali	Infantil, Cadete, Juvenil	I.E.S. Salvador Dali
	Escuela deportiva Víctor Pradera	Benjamín, Alevín	C. E.I.P. Víctor Pradera
Voley playa	Escuela Tecnificación Alevín	Benjamín, Alevín	Pabellón Europa
	Escuela Tecnificación Infantil	Benjamín, Alevín	Pabellón María Zambrano y Europa
	Campus voley playa julio	Infantil	Pistas de voley playa
		Nacidos entre 1992 y 1996	

## ***Entidades deportivas***

A través de las entidades deportivas se potencia la iniciativa ciudadana en torno al deporte tanto de forma individual como colectiva.

<b>Deporte</b>	<b>Entidad deportiva</b>	<b>Deporte</b>	<b>Entidad deportiva</b>
	Club Aeronés		A.D.C.R. Atlético Leganés 78
Aeromodelismo	Club Radiocontrol Icaro De Madrid		A.D.C.R. Leman ´S
Ajedrez	Club Ajedrez Leganés		A.D. Cepa Sport
Artes marciales	Club Víctor Pradera		A.D. Entrepeñas
	Club Atletas Maratonianos De Leganés		A.D. Parque Picasso
Atletismo	Club Atletismo Leganés		A.D. Pérez Galdos
Badminton	Club Badminton Leganés		A.D. Rocío
	A.D.C.R. Leman ´S		A.D. Sayatel
	A.D. Federico García Lorca		A.D. Sporting Bazán
	A.D. Legamo		A.D. Unión Carrascal
	C.D. A.A.V.V. Zarzaquemada		A.D. Vº Centenario
	C.D.E. Acudei		Asoc. Cultural-Recreativa Deportiva Los Vinagres
	C.D.E. Baloncesto Detroit Pixto		Atlético Trabenco Zarzaquemada
	C.D.E. Baloncesto Leganés		Balompédica C.F.
	C.D.E. Baloncesto Rip Ymca		C.D. A.A.V.V. San Nicasio
	C.D.E. Baloncesto S´Partacos		C.D. A.V. Zarzaquemada
Baloncesto	C.D.E. Basquetmaniacos		C.D. Aries-Lega
	C.D.E. Fortuna Light		C.D. Centella
	C.D.E. Gm-Courier		C.D. Chupetón
	C.D.E. Pitrukos		C.D.E. Atlético 2000
	C.D.E. Sputnik		C.D.E. Atlético Jones
	C.D.E. Tito-Team		C.D.E. Balompédica Cf
	C.D.E. Viagra's Boys		C.D.E. Biturbo Cf
	C.D.E. Wopis		C.D.E. El Carrascal Ciudad 80
	C.D. Sordos De Leganés		C.D.E. EL PUERTO
	C.D. Básico Balonmano Leganés		C.D.E. Escuela de Fútbol Horrillo de Leganés
Calva	Club Calva Leganés		C.D.E. Fútbol Siglo 21 Leganés
	Club de Calva Trabenco		C.D.E. Los Titanes C.F.
Caza	C.D. Los Camperos		C.D.E. MAS DEPORTE
Cicloturismo	Peña Ciclista Bermejo		C.D.E. Olímpico Leganés
	A.D. Fundación Adfypse		C.D.E. Olímpico Pizarro
Deportes para discapacitados	A.D.I.L.		C.D.E. Parcela 36
	Asociación Sordos De Leganés		C.D.E. Pardo Bazán 2002
Escalada	Club Montaña Leganés		C.D.E. Rojo y Blanco
	Grupo De Montaña Placax		C.D.E. U.D. Celtiga Rayo
Esgrima	Club Esgrima Leganés		C.D. Flor De Leganés
	C.D.E. Frontón Los Pinos		C.D. Francisco De Quevedo
Frontenis	Club Frontón Leganés		C.D. Leganés
Fútbol	A.D. Almendrales		C.D. Parque Verde
	A.D. Avitres		C.D. Plaza Dos Dias
	A.D. Butarque		C.D. Rioja Zarzaquemada

Deporte	Entidad deportiva	Deporte	Entidad deportiva
	C.F. Eurodroguer		Club Cafetería Rioja
	C.F. San Juan Zarzaquemada		F.S. DAMM
	Cultural Deportiva Carrascal		Rozas Moreno F.S.
	F.C. Forcocina	Gimnasia	Club Leganés Club
	F.C. Zarzaquemada	Gimnasia rítmica	Club Gimnasia Rítmica Deportiva Leganés
	Oroprint F.C.	Judo	A.D. Federico García Lorca
	Peña Atlético Zarzaquemada		C.D.E. Judo Leganés
	Peña Los Albarcas	Juegos Populares	Asociación Cultural Fútbol Chapas Leganés
	Peña Los Bigotes C.F.	Karate	A.D. Federico García Lorca
	S.D. Los Santos-Leganés	Natación	Club Natación Leganés
Fútbol 7	C.D.E. F-7 Beverly Tronas		Club Natación Olimpia
	C.D.E. Fútbol Siete Cafetera-Club De Fútbol	Pádel	Asociación PromoPádel Leganés
	C.D.E. Lagonés		Club Pádel y Tenis Villa de Leganés
	C.D.E. Racing Vinagre	Patinaje hielo	C.D. Básico Atletismo Legahielo
Fútbol sala	C.D. Sporting San Nicasio		C.D.E. Hielo Competición Igloo Madrid
	A.D. Atlético Priorato	Pelota a mano	Club Leganés Pelota a Mano
	A.D. F.S. San Nicasio	Pesca	C.D.E. PESCA LAGO FORTUNA
	A.D. Federico García Lorca		C.D.E. PESCA NTRA. SRA. BUTARQUE
	Asociación Fútbol Sala Fem. Leganés	Petanca	C.D.E. Petanca San Nicasio
	C.D.C. F.S. Aluminios Hermanos Plata		Club Petanca Leganés
	C.D.E. Bar Silver	Piragüismo	C.D.E. Piragüismo Leganés
	C.D.E. Brindisi	Salvamento y socorrismo	Club Salvamento Leganés
	C.D.E. Camellos	Taekwondo	C.D.E. Amigos Sánchez Elez
	C.D.E. El Rincón Albañil		C.D.E. De Tenis Lega-2000
	C.D.E. El Salvador	Tenis	Club de Tenis Valdepeyayo
	C.D.E. F.S. Eurozarza		Club Tenis Alborada
	C.D.E. F.S. Maroypi	Tenis de mesa	Club Tenis y Pádel Villa de Leganés
	C.D.E. F.S. Nottingham Prisa'ss		A.D. Tenis De Mesa Leganés
	C.D.E. F.S. Quincoces 98	Tiro con arco	C.D.E. Tandem-Zimas
	C.D.E.F.S. Racing Bureal		Club Arqueros de Leganés
	C.D.E.F.S. Rainbow Warriors	Unihockey	A.D. Cumbre
	C.D.E. F.S. Superlopez		C.D.E. Oquillas 69
	C.D.E. F.S. Tuerto Paok Zarza	Unihockey - floorball	C.D.E. Salida Nula
	C.D.E. Inter Bureba F.S.		C.D. Telemaco Y Los Electroduendes
	C.D.E. Leganés Fútbol Sala	Voleibol	Club Unihockey-Floorball Leganés
	C.D.E. Leganés Norte		C.D.E. Voleibol Leganés
	C.D.E. Los Berzas		C.D. Plaza Dos Dias
	C.D.E. Los Jamelgos F.S.		
	C.D.E. Los Turbados		
	C.D.E. Nottingham Fortuna		
	C.D.E. Steagua De Butarque		
	C.D. F.S. Zarzaquemada		
	C.D. Unión Zarzaquemada		
	Casa De Andalucía		

## Competiciones y eventos deportivos

### Competiciones deportivas

En Leganés al cabo del año se desarrollan multitud de competiciones deportivas, durante 2008 participaron un total de 36.404 deportistas. A continuación se muestran estos por modalidades.

Deporte	Adultos			Infantil			Federado			TOTAL
	Fem	Masc	Total	Fem	Masc	Total	Fem	Masc	Total	
Aikido							96	14	<b>110</b>	220
Ajedrez				6	19	<b>25</b>	58	0	<b>58</b>	166
Atletismo				819		<b>819</b>	104	69	<b>173</b>	1.984
Badminton				8	20	<b>28</b>	42	18	<b>60</b>	176
Baloncesto	74	495	<b>569</b>	93	205	<b>298</b>	168	60	<b>228</b>	2.190
Balonmano				49	112	<b>161</b>	144	90	<b>234</b>	790
Campo a través				683		<b>683</b>				1.366
Esgrima							138	36	<b>174</b>	348
Frontenis							91	0	<b>91</b>	182
Frontón				0	680	<b>680</b>				1.360
Fútbol	29	973	<b>1.002</b>	1	678	<b>679</b>	1.209	52	<b>1.261</b>	5.884
Fútbol 7	13	1.232	<b>1.245</b>	7	460	<b>467</b>				3.424
Fútbol sala	108	2.385	<b>2.493</b>	38	122	<b>160</b>	140	80	<b>220</b>	5.746
Gimnasia rítmica				167	15	<b>182</b>	0	10	<b>10</b>	384
Jiu-jitsu							93	30	<b>123</b>	246
Judo				39	141	<b>180</b>	754	256	<b>1.010</b>	2.380
Karate							418	171	<b>589</b>	1.178
Natación				23	26	<b>49</b>	59	51	<b>110</b>	318
Padel		61	<b>61</b>							122
Pelota mano							21	0	<b>21</b>	42
Piragüismo							31	10	<b>41</b>	82
Squash		56	<b>56</b>							112
Taekwondo							39	26	<b>65</b>	130
Tenis	18	182	<b>200</b>	33	102	<b>135</b>	509	262	<b>771</b>	2.212
Tenis de Mesa				4	115	<b>119</b>	41	6	<b>47</b>	332
Tiro con Arco							124	30	<b>154</b>	308
Unihockey	53	123	<b>176</b>	30	793	<b>823</b>	90	30	<b>120</b>	2.238
Voleibol	31	61	<b>92</b>	164	818	<b>982</b>	91	77	<b>168</b>	2.484
						<b>36.404</b>				

## ***Carrera Popular***

La Carrera Popular de Leganés supone para la ciudad algo más que un encuentro deportivo, ya que siempre ha servido para recordar mensajes ciudadanos como el problema de la droga o "Leganés por la tolerancia".

## ***Gala del deporte***

Esta Gala está organizada por la Fundación Leganés para el Deporte y la Delegación de Deportes del Ayuntamiento de Leganés. En ella se homenajea a los mejores Clubes o Entidades, Directivos y Deportistas que durante la temporada pasada hayan sido merecedores del reconocimiento.

Las votaciones son realizadas por los Clubes y Medios de Comunicación de Leganés para otorgar los siguientes premios:

- Deporte Base
- Deporte Integración
- Voluntarios
- Medios de Comunicación
- Dirigentes
- Premio Parquesur "Leyendas  
Del Deporte"
- Federaciones e Instituciones
- Técnicos
- Deportista Local
- Equipo Local
- Promesa Deportiva
- Valores Deportivos
- Premio Europa
- Premio Ayuntamiento

La Fundación Leganés para el Deporte hace entrega de las ayudas y becas a todos los Clubes y Deportistas que, según los baremos establecidos, hayan alcanzado el éxito deportivo.

## **Actividad Cultural**

La actividad cultural de una ciudad es símbolo de la necesidad y demanda de los ciudadanos a actividades que trascienden lo meramente económico. Una ciudad con una actividad cultural pobre, se va convirtiendo en una ciudad donde los ciudadanos residen, pero no se asientan y donde no se identifican.

La ciudad de Leganés es una ciudad moderna, que tiene una oferta cultural amplia compuesta por centros culturales, teatros, museos, escuela de música, etc. A continuación se reflejan las distintas instalaciones de las que dispone:

### ***Centros culturales***

<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Servicios</b>
Centro Cívico "Rigoberto Menchú"	Av. Rey Juan Carlos I, 100	Salón de Actos Teatro Aulas Cursos y Talleres Bibliotecas Sala de Exposiciones Centro de Jóvenes Centro de Mayores
Centro Cívico "Santiago Amón"	Plaza Pablo Casals, 1	Escuela de Música. Formación Básica de Adultos. Servicio de Bibliotecas. Préstamo de Aulas. Unidad Administrativa Servicios Centrales de la Delegación de Cultura y Festejos
Centro Municipal "Las Dehesillas"	Carretera de Getafe s/n	Área Artística y Exposiciones. Préstamo de Salón de Actos. Cursos y Talleres. Área de Desarrollo Local Aulas de Formación.
Centro Cívico "Julián Besteiro"	Av. Rey Juan Carlos I 30	Programación Artes escénicas y Música Talleres y Cursos. Bibliotecas y Salas de Estudio Préstamo de Espacios Exposiciones Centro De Jóvenes
Teatro Egaleo	Av. Rey Juan Carlos I 10	Programación Artes Escénicas y Música Préstamo de Teatro
Centro Cívico Cultural José Saramago	Av. del Mediterráneo, 24	Teatro José Monleón Salón de Plenos de Junta de Distrito Aulas Bibliotecas Sala de Exposiciones

En estos centros culturales, además de otras actividades, se imparten cursos y talleres orientados a distintos públicos. A modo de ejemplo, durante los últimos años se realizaron los siguientes:

### Cursos y Talleres

Adiestramiento de perros	Encuadernación
Aromaterapia	Entrenamiento corporal "En forma"
Baile Flamenco	Escritura creativa
Bailes de salón	Estimulación temprana: Gimnasia para bebés
Ballet Clásico	Fotografía analógica y digital
Bordados de lagartera	Guitarra. Joyería
Cerámica infantil	Inteligencia emocional
Cerámica iniciación	Introducción a la lengua de signos
Cerámica profundización	Las vanguardias en el siglo XXI
Chi-kun y meditación-visualización	Leer literatura
Cómic, manga e ilustración	Magia
Conversaciones en inglés y francés	Meditación
Danza contemporánea: improvisación	Memoria
Danza expresión adultos	Percusión africana
Danza moderna	Reflexología
Danza moderna	Restauración de muebles
Danza oriental	Risoterapia
Danza-interpretación en comunidad	Taller de poesía
De paseo por la historia	Taller de teatro
Desarrollo integral	Taller de teatro infantil.
Dibujo y pintura infantil	Taller infantil escribecuentos
Dibujo, pintura e investigación plástica	Tapices
Economía domesticada	Técnicas de decoración en madera, esmaltes y artesanías
Encaje de bolillos	Yoga

## ***Museo de Escultura de Leganés***

Se trata de un proyecto único en nuestro país que desde 1984, año en el que inició su andadura, se ha ido consolidando por su valor artístico. Fue inaugurado en 2005 por la Ministra de Cultura, y actualmente presenta un conjunto de obras que reflejan la evolución de la escultura española desde finales del siglo XIX hasta nuestros días, revisando los comienzos del academicismo, el realismo, el expresionismo, los inicios de la abstracción, la escultura conceptual o la nueva figuración.

Con un total de 27.000 m<sup>2</sup> alberga una importantísima colección de esculturas de autores como Martín Chirino, Jorge Oteiza, Agustín Ibarrola, Juan Bordes, Pablo Serrano, José Hernández o Francisco Leiro, entre otros muchos nombres relevantes del arte contemporáneo que han querido vincularse a esta ejemplar propuesta.

El Museo ha generado a lo largo de estos años una incesante actividad cultural: multitud de visitas guiadas, jornadas de debate sobre escultura pública, clases a postgraduados de Bellas Artes, varios libros sobre sus instalaciones y obras, etc.

Pero lo más interesante de este Museo de Escultura de Leganés es su propósito de sacar el arte a la calle, de acercar este importante patrimonio a los ciudadanos y ciudadanas que pueden pasearse entre las obras y disfrutar de ellas de la manera más cercana.

Desde enero de 2008 existe la posibilidad de disfrutar de visitas guiadas gratuitas durante los fines de semana, en ellas pueden participar personas de cualquier edad.

## ***Escuela de Música Pablo Casals***

El objetivo de la Escuela Municipal de Música "Pablo Casals" es la enseñanza de la música sin límite de edad, para ello promueve la educación musical como enriquecimiento personal y colectivo, ofrece la iniciación musical en edades tempranas, la formación de grupos instrumentales y vocales, la animación musical del entorno municipal y la orientación hacia estudios profesionales.

En la Escuela de Música se han consolidado varios grupos estables como son: Banda Sinfónica, Orquesta Sinfónica, Banda de Cornetas, Tambores y Gaitas y Coral Polisinfónica. Además existen otros grupos por especialidades, estos son: Orquesta de Flautas, Grupo de Saxofonistas, Grupo de Clarinetes, Grupo de Percusión, Camerata de Guitarras, Orquesta de Guitarras, Grupos de Música de Cámara, Coro de Alumnos, Escolanía, Grupo de Metales, Grupo de Violas y Contrabajos.

## ***Teatros Municipales***

La programación de estos espacios ofrece espectáculos de Teatro, Música, Danza, etc. para público tanto infantil como adulto durante todo el año, excepto el Teatro Egaleo que tiene una programación exclusivamente de verano, ya que es un teatro al aire libre.

<b>Nombre</b>	<b>Dirección</b>	<b>Aforo</b>
Teatro José Monleón	Av. del Mediterráneo, 24	494 Localidades.
Centro Cívico Rigoberta Menchú	Av. Rey Juan Carlos I, 100	300 Localidades.
Centro Cívico Julián Besteiro	Av. Rey Juan Carlos I, 30	270 localidades.
Teatro Egaleo	Av. Rey Juan Carlos I, 10	1.574 localidades

## **Fiestas locales.**

La fiesta, la alegría, el regocijo, lo lúdico, forman la parte más noble de la actividad humana, la más altruista. Las fiestas de una sociedad, de un pueblo o de un barrio, reflejan la historia de su maduración, de su conformación como sociedad, siendo estas un reflejo de ella misma. En Leganés los vecinos, sus Asociación es y el Ayuntamiento construyen la identidad de dicho pueblo a través de la organización colectiva de sus fiestas, donde cada uno aporta su parte formando los distintos eventos que se agrupan bajo los nombres que toman las fiestas locales según las fechas de su celebración. Así en Leganés se distinguen las siguientes:

<b>Nombre</b>	<b>Fechas</b>	<b>Barrios (lugar)</b>	<b>Comentarios</b>
San Juan	24 de Junio	Zarzaquemada, Leganés Norte, Valdepelayo, El Carrascal y Vereda de los Estudiantes	Una fiesta marcada por el ritual del fuego, con la tradicional hoguera que se celebra la noche del 24 de junio.
San Fortunato	Finales de junio y principios de julio.	La Fortuna	Fiesta en recuerdo del fundador del barrio, Domingo Do Santos
Nuestra Señora de Butarque	15 de agosto (una semana)	Leganés	Patrona de la ciudad.
San Nicasio	11 de octubre (una semana)	Leganés	Se dice que este Santo protegió a los cristianos de Leganés, cuando un temblor de tierra (según unos), y unas lluvias torrenciales (según otros), amenazaron sus vidas y cosechas.
Fiesta Gigantera	Agosto	Desfile y otras actividades	Gigantes y Cabezudos toman las calles de Leganés en unas jornadas festivas.
Arroyo Culebro	Último fin de semana de septiembre	Plaza Alcalde José Manuel Matheo Luaces	La asociación de vecinos de Arroyo Culebro organiza estas fiestas.
Navidad	Finales de Diciembre a Principios Enero	Leganés	Diversas actividades
Carnaval	Febrero-Marzo	Leganés y La Fortuna	Desfile de Carrozas y Comparsas, Entierro de la Sardina, etc.
Fiestas de 2 de Mayo	2 de Mayo	Leganés	Recreación del momento histórico, donde entre otros murieron los hermanos Rejón, vecinos de Leganés.

## **Obras**

Las obras de mantenimiento, conservación o reforma, alcantarillado, mobiliario urbano, señalización de la ciudad, la edificación de nuevas dependencias como colegios y escuelas infantiles públicas, dependencias municipales, instalaciones deportivas, instalaciones culturales o la peatonalización del centro forman parte del día a día de una gran ciudad moderna.

La concejalía de Infraestructura y Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Leganés ha creado la Dirección de Obras y Mantenimiento, mediante la cual se compromete con los vecinos a ofrecer información del estado de las distintas obras de Leganés, concretamente de las que le competen a esta Delegación, las cuales son:

- Mantenimiento y Reparación de la Vía Pública (Aceras y Calles, Alumbrado Público, Semáforos, Fuentes Ornamentales, Red de Riego, Alcantarillado, Señalización, Otros elementos de vía pública: Bancos y Papeleras)
- Mantenimiento Integral de Edificios y Dependencias Municipales.
- Infraestructuras básicas: Ordenación de obras de Redes de Agua, Gas, Comunicaciones, Tendidos Eléctricos y Vías de Acceso.
- Proyectos y Ejecución de Obras Municipales
- Pavimentación de Vías Públicas y Accesos a Núcleos Urbanos de Leganés
- Licencias de Menor cuantía de ejecución en vías públicas (calas y calicatas)
- Relaciones con Mancomunidades, Comunidades y Vecinos en las materias propias de esta Delegación.

Para ello mediante la página Web que la concejalía de Infraestructura y Servicios a la Ciudad del Ayuntamiento de Leganés se pone a disposición de los ciudadanos y ciudadanas la información sobre el desarrollo de las obras de peatonalización de la zona centro de la ciudad, además de abundantes páginas sobre las obras realizadas desde junio de 2003 y las obras en estudio o en desarrollo.

Mediante la herramienta DIGANOSLO se busca que con la participación de los vecinos se incentiven las actuaciones de mejora del mantenimiento de la ciudad. También se informa de cuantas obras se van a realizar en el municipio que afectan a los vecinos, y por tanto, permite un conocimiento previo de las actuaciones que se van a llevar a cabo en los barrios.

Por tanto a través de este programa se consiguen dos objetivos, dar a conocer el grado de cumplimiento de las actividades por parte de los Servicios de Mantenimiento y Obras y recabar de los ciudadanos el grado de satisfacción de dichas actividades.

## ***Plan Estrena Leganés***

Este Plan, con una inversión de 100 millones de euros hasta 2011, tiene como objetivo reurbanizar la mayor parte de los barrios de Leganés, mejorando las infraestructuras básicas. Además de San Nicasio, otras zonas de Leganés se verán también beneficiadas por las obras de reurbanización del Plan "Estrena". Entre ellas El Carrascal, Zarzaquemada, La Fortuna, Batallas, Descubridores, Vereda de los Estudiantes, Leganés Norte, Los Santos, Las Vírgenes, Valdepeyayo, Los Frailes, la zona centro y la mayoría de los grandes parques de nuestra ciudad.

## ASPECTOS ESTRUCTURALES

### Organización y gestión municipal

#### Organización municipal

El Ayuntamiento es la institución que gobierna y administra el municipio de Leganés, según se establece en la Constitución Española de 1978 y, en particular, en la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y posteriormente modificada en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local. El Ayuntamiento está integrado por el Alcalde y el Equipo de Gobierno Municipal que son quienes le acompañan en la labor de gobierno de la ciudad.

La organización y funcionamiento municipal se regula a través de los siguientes órganos de gobierno:

- El Pleno, las Comisiones del Pleno, el Alcalde, los Tenientes de Alcalde y la Junta de Gobierno Local.
- También participan en organización política municipal: los distritos, los órganos superiores y directivos, la asesoría jurídica, los mecanismos de participación ciudadana, el Consejo Social de la ciudad y la Comisión especial de Sugerencias y Reclamaciones.

El Pleno de la Corporación Local de Leganés lo integran 27 concejales que han sido elegidos mediante sufragio universal en los Comicios Locales. La composición del Pleno es resultado de los votos obtenidos por las diferentes formaciones políticas que concurrían en estas elecciones. Actualmente el pleno está compuesto por los siguientes concejales:

- D. Rafael Gómez Montoya (PSOE)
- D. Antonio García Blázquez (PSOE)
- D<sup>a</sup> Laura Oliva García (PSOE)
- D. Miguel Fernández Gil (PSOE)
- D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Massó Salido (PSOE)
- D. Santiago Llorente Gutiérrez (PSOE)
- D<sup>a</sup> Julia Martín Naveso (PSOE)
- D. Sebastián Ortega Chacón (PSOE)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Banegas González (PSOE)
- D. Juan Antonio González García (PSOE)
- D<sup>a</sup> Emilia Quirós Rayego (PSOE)
- D. Raúl Calle Gallardo (IU)
- D. Alarico Rubio Tello (IU)
- D. Carlos Delgado (ULEG)
- D. Juan Carlos Cenamor González (PP)
- D. Mario José Avilés Ortiz (PP)
- D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> De La Fuente Iglesias (PP)
- D. Jesús Gómez Ruíz (PP)
- D. Eduardo Jiménez Rodríguez (PP)
- D. José Luis Salazar Ríos (PP)
- D. Diego Alhambra García De Dionisio (PP)
- D<sup>a</sup> Noemí Selas Fernández (PP)
- D. Ángel Largo Peñas (PP)
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Montoro De Francisco (PP)
- D<sup>a</sup> Beatriz Alonso Álvarez (PP)
- D<sup>a</sup> Raquel Arellano Alcocer (PP)

Las Comisiones del Pleno están formadas por los miembros que designan los grupos políticos en proporción al número de concejales que tengan en el Pleno y tienen como función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno. Los grupos políticos representados en Leganés son:

- Grupo municipal PSOE (Partido Socialista Obrero Español)
- Grupo municipal IU (Izquierda Unida)
- Grupo municipal ULEG (Unión por Leganés)
- Grupo municipal PP (Partido Popular)

El Alcalde, actualmente D. Rafael Gómez Montoya, es un cargo unipersonal que constituye el principal órgano de dirección política, el gobierno y la administración municipales. Es quien designa a los miembros del Equipo de Gobierno Municipal, que son quienes le acompañan en la labor de gobierno de la ciudad. Los Tenientes de Alcalde y los Presidentes de las Juntas de Distrito son nombrados por el Alcalde que también puede delegar en ellos algunas de sus atribuciones. En el Equipo de Gobierno Municipal existen seis Tenientes de Alcalde y tres Presidentes de Juntas de Distrito.,

- D. Raúl Calle Gallardo (IU) Primer Teniente de Alcalde.
- D. Antonio García Blázquez (PSOE) Segundo Teniente de Alcalde.
- D. Miguel Fernández Gil (PSOE) Tercer Teniente de Alcalde.
- D. José Castejón Huete (IU) Cuarto Teniente de Alcalde.
- D.<sup>a</sup> Ana María Massó Salido (PSOE) Presidenta de la Junta de Distrito de Zarzaquemada y Quinta Teniente de Alcalde.
- D.<sup>a</sup> Julia Martín Naveso (PSOE) Presidenta de la Junta de Distrito de La Fortuna y Sexta Teniente de Alcalde.
- D. Sebastián Ortega Chacón (PSOE) Presidente de la Junta de Distrito de San Nicasio.

La Junta de Gobierno Local es el órgano colegiado de carácter ejecutivo que, bajo la presidencia del Alcalde, ejerce funciones ejecutivas o administrativas. El Alcalde ha designado como miembros de la Junta de Gobierno Local a los concejales del Ayuntamiento. Son los siguientes:

- Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio.
- Concejal Delegado de Infraestructura y Servicios a la Ciudad.
- Concejal Delegada de Servicios a la Ciudadanía y Nuevas Tecnologías.
- Concejal Delegada de Recursos Humanos.
- Concejal Delegado de Deportes.
- Concejal Delegada de Asuntos Sociales.
- Concejal Delegado de Urbanismo e Industrias.
- Concejal Delegado de Educación, Infancia y Festejos.
- Concejal Delegado de Cultura
- Concejal Delegada de Seguridad Ciudadana.
- Concejal Delegado de Desarrollo Local y Empleo.
- Concejal Delegado de Sostenibilidad.
- Concejal Delegada de Salud y Consumo.

Además de las anteriores instituciones existen los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, estos se estructuran en Consejos según sectores, donde se están representados desde asociaciones de todo tipo a partidos políticos o sindicatos.

A continuación se muestra un listado de los Consejos Sectoriales de Leganés:

- Consejo Sectorial de Medio Ambiente.
- Consejo Sectorial de Juventud.
- Consejo Sectorial de Económico y Social.
- Consejo Sectorial de Deportes.
- Consejo Sectorial del Movimiento Vecinal
- Consejo Sectorial de Salud y Consumo.
- Consejo Sectorial de Cooperación al Desarrollo.
- Consejo Sectorial de Mujer e Igualdad.
- Consejo Sectorial de Foro por los Discapacitados.

## **Competencias del Área de Medio Ambiente**

El Área de Medio Ambiente de Leganés se encarga de los servicios de control y preservación del medio ambiente municipal. Para ello, las tareas desarrolladas desde esta área son tan variadas como necesarias.

Destacan, la recogida de residuos urbanos, la limpieza de la vía pública, el mantenimiento de las zonas verdes y ajardinadas, el mantenimiento e instalación de mobiliario urbano. También se lleva a cabo la evaluación, control y seguimiento de la contaminación (ruido, vertidos, emisiones atmosféricas, etc.) Por otra parte, se elaboran y desarrollan planes como el de Eficiencia Energética Municipal o el de Movilidad Urbana, además de campañas de sensibilización y educación medioambiental y asesoramiento técnico a industrias y ciudadanos.

Es necesario destacar que surge desde este Área la iniciativa de elaborar una Agenda XXI para el municipio de Leganés, concretamente desde la Delegación de Sostenibilidad.

Para todo ello las competencias en Medio Ambiente en el Municipio de Leganés están divididas en dos delegaciones, la Delegación de Infraestructuras y Servicios a la Ciudad y la Delegación de Sostenibilidad.

Las competencias de la Delegación de Infraestructuras y Servicio a la Ciudad son:

- Mantenimiento y reparación de la vía pública, del alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y alumbrado público, quedando excluida la primera construcción e instalación de los mencionados servicios.
- Mantenimiento integral y conservación de todos los edificios y dependencias municipales, incluyendo la limpieza exterior de las fachadas.
- Limpieza de colegios.
- Infraestructuras básicas (red de gas, tendidos eléctricos, vías de accesos, etc.).
- Proyectos y ejecución de obras municipales.
- Pavimentación de las vías públicas y accesos a los núcleos urbanos de Leganés.
- Licencias de menor cuantía de ejecución en vías públicas (calas, calicatas, etc...).
- Recogida RSU y su tratamiento.
- Limpieza viaria.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- Mobiliario Urbano.
- Jardines y zonas interbloques.
- Relaciones con mancomunidades y comunidades de vecinos en las materias propias de la delegación.
- Política municipal de aparcamientos y puesta en marcha de aparcamiento limitada en las zonas que se señale.

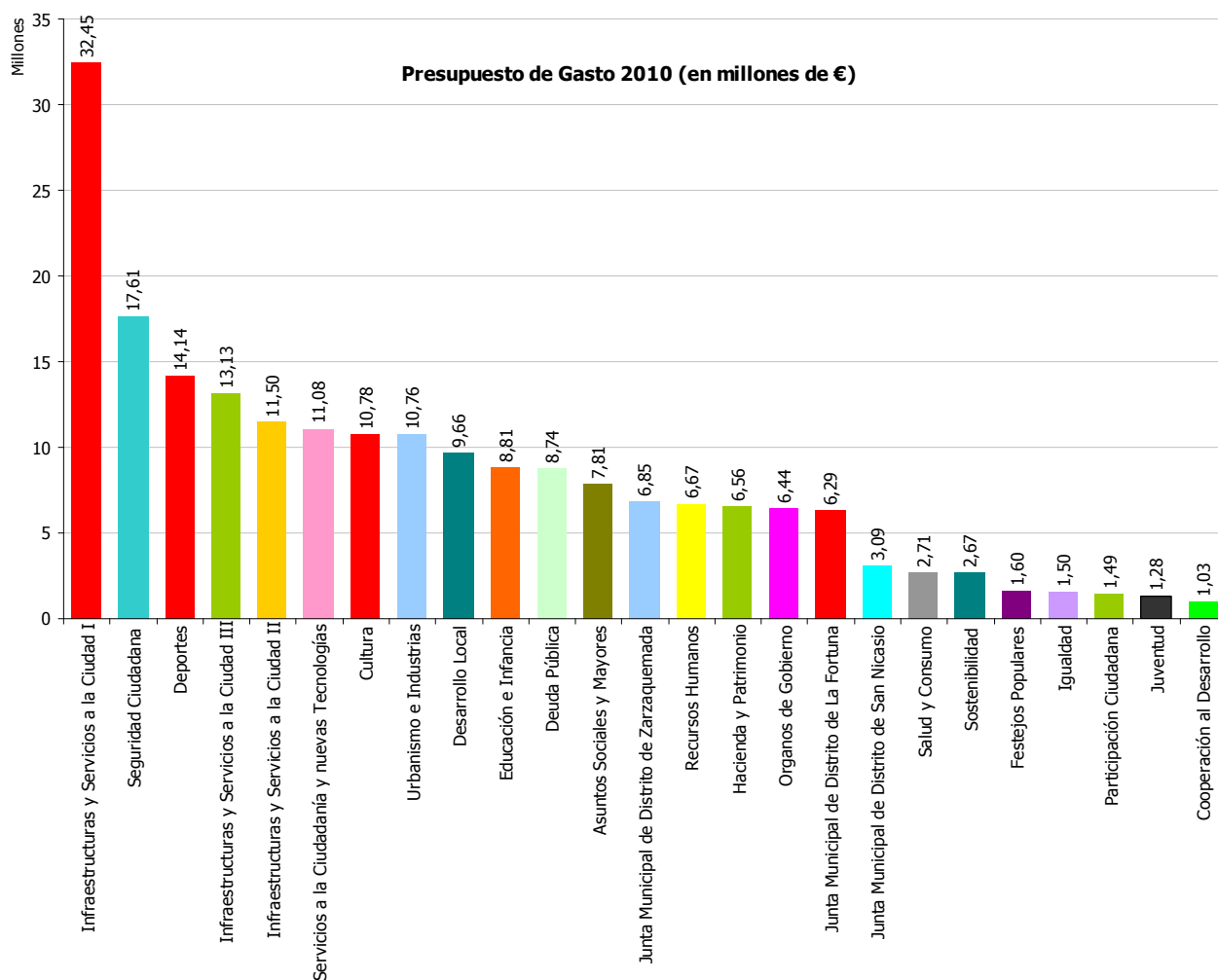
- Dirección del personal municipal, adscrito a los centros públicos, destinados a Infraestructuras y Servicios a la ciudad.
- Presidente de EMSULE.

Y la Delegación de Sostenibilidad es competente en las siguientes materias:

- Protección del Medioambiente.
- Control de vertidos líquidos industriales, aceites, residuos y contaminación ambiental.
- Agenda XXI.
- Creación de la Agencia Municipal de la Energía.
- Sensibilización de la población y educación medioambiental.
- Movilidad.
- Tráfico y Transporte.
- Accesibilidad.
- Ordenación del tráfico de vehículos y personas en la vía pública.
- Transporte público de viajeros y tráfico en el término municipal.
- Señalización vertical y horizontal relacionada con la circulación.

## Presupuesto Municipal

El total del presupuesto se reparte en 23 áreas de gestión, una de ellas subdividida en tres, como es la Delegación de Infraestructuras y Servicio a la Ciudad: De todas ellas, las competencias en Medio Ambiente se dividen entre la Delegación de Sostenibilidad, y la Delegación de Infraestructuras y Servicio a la Ciudad, siendo esta última a la que se destina mayor porcentaje por la importancia de sus competencias. A continuación se muestra el Presupuesto municipal para cada una de las Delegaciones:



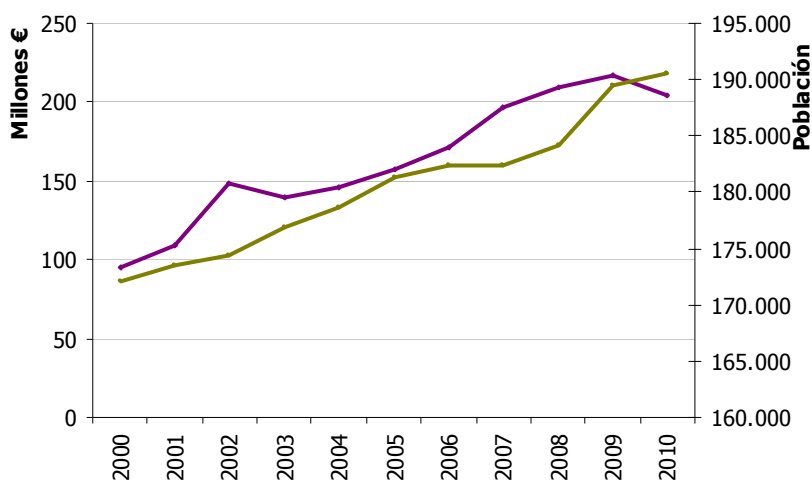
Reparto del Presupuesto municipal de 2010 por Delegaciones

Área	Presupuesto 2010 (€)	Peso relativo
Órganos de Gobierno	6.437.470	3,15%
Hacienda y Patrimonio	6.558.120	3,20%
Desarrollo Local	9.661.990	4,72%
Recursos Humanos	6.669.210	3,26%
Cultura	10.775.600	5,27%
Deportes	14.144.780	6,91%
Educación e Infancia	8.809.460	4,30%
Asuntos Sociales y Mayores	7.810.190	3,82%
Igualdad	1.503.460	0,73%
Participación Ciudadana	1.491.990	0,73%
Urbanismo e Industrias	10.759.140	5,26%
Infraestructuras y Servicios a la Ciudad I	32.452.280	15,86%
Infraestructuras y Servicios a la Ciudad II	11.496.150	5,62%
Salud y Consumo	2.713.560	1,33%
Seguridad Ciudadana	17.606.550	8,60%
Junta Municipal de Distrito de La Fortuna	6.286.150	3,07%
Servicios a la Ciudadanía y Nuevas Tecnologías	11.079.920	5,41%
Juventud	1.282.770	0,63%
Deuda Pública	8.741.720	4,27%
Junta Municipal de Distrito de San Nicasio	3.089.920	1,51%
Infraestructuras y Servicios a la Ciudad III	13.128.120	6,41%
Cooperación al Desarrollo	1.034.320	0,51%
Junta Municipal de Distrito de Zarzaquemada	6.852.400	3,35%
Sostenibilidad	2.670.350	1,30%
Festejos Populares	1.601.800	0,78%
<b>Total</b>	<b>245.684.020</b>	

La situación de crisis económica global se ha reflejado en los presupuestos de estos últimos años, por tales motivos se observa austeridad en ciertos gastos, para al mismo tiempo incentivar la reactivación económica y la generación de empleo, así como tratando de aliviar la presión fiscal de las familias y protegiendo los servicios públicos.

Durante estos 10 últimos años el presupuesto del Ayuntamiento Leganés se ha incrementado paulatinamente, hasta llegar en 2009 a 217.356.130 €, sin embargo en 2010 se redujo este un 5,84% hasta los 204.657.420 € de ingresos y gastos. La media de crecimiento ha estado en torno al 10% anual con alguna variación importante, como en 2002 a 2003 que creció casi el 36%, y el descenso de más del 5% en el último año.

### Presupuesto de Gasto



Fuente: Presupuestos municipales y padrón municipal

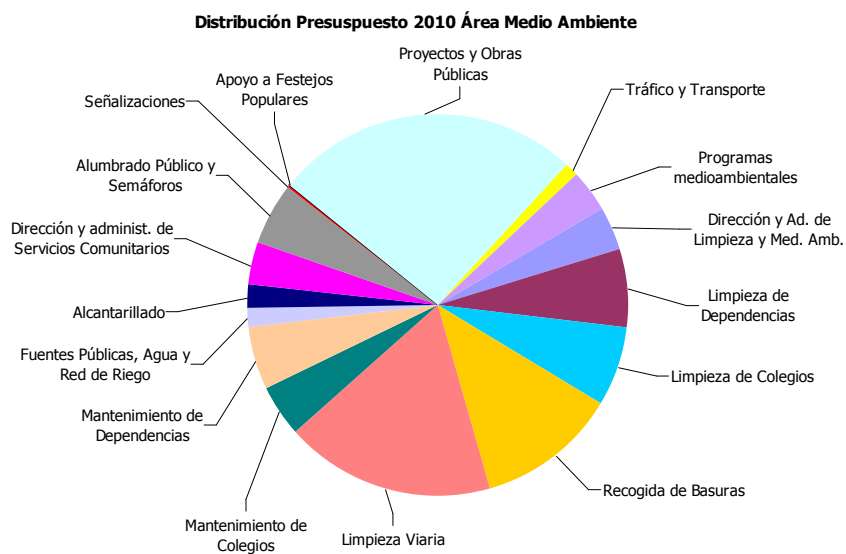
La tendencia de crecimiento en el presupuesto municipal ha ido a la par que crecimiento de la población de Leganés en este periodo, excepto hasta el año 2010, donde debido a la crisis el presupuesto de gasto se ha reducido, cambiando así la tendencia.

Año	Presupuesto de Gasto	Crecimiento
2000	94.961.048	
2001	109.529.924	15,34%
2002	148.953.200	35,99%
2003	139.289.400	-6,49%
2004	146.098.500	4,89%
2005	157.399.070	7,73%
2006	170.879.880	8,56%
2007	196.265.180	14,86%
2008	209.051.490	6,51%
2009	217.356.130	3,97%
2010	204.657.420	-5,84%

Como se comentó anteriormente las competencias en Medio Ambiente en el Municipio de Leganés están divididas en dos delegaciones, la Delegación de Sostenibilidad, y la Delegación de Infraestructuras y Servicio a la Ciudad. El presupuesto destinado al Área de Medio Ambiente, es el mayor con diferencia ya que representa algo más del 30% de los presupuestos municipales. La gran mayoría de este porcentaje es el destinado a la Delegación de Infraestructuras y Servicio a la Ciudad, esto se debe a que en esta delegación existen actividades con mucho peso, como los Proyectos y Obras Públicas, que representan el más del 27% del presupuesto del Área de Medio Ambiente, es decir, casi el 8,5% del conjunto del presupuesto municipal.

A continuación se muestra el reparto por actividades o servicios de las delegaciones con competencias en Medio Ambiente.

	Presupuesto de Gasto (€)				Peso Relativo
	2007	2008	2009	2010	2010
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA CIUDAD I</b>					
Parques y Jardines	8.349.770	8.990.620	9.351.250	8.872.170	14,91%
Dirección y Ad. de Limpieza y Med. Amb.	1.180.660	1.315.050	1.282.370	1.861.520	3,13%
Limpieza de Dependencias	3.115.350	3.084.430	3.117.110	3.381.200	5,68%
Limpieza de Colegios	3.919.930	3.602.570	3.341.290	3.343.030	5,62%
Recogida de Basuras	4.194.530	4.753.850	5.490.780	5.979.220	10,05%
Limpieza Viaria	6.515.300	8.622.740	9.324.760	9.015.140	15,15%
<b>Subtotal</b>	<b>27.275.540</b>	<b>30.369.260</b>	<b>31.907.560</b>	<b>32.452.280</b>	<b>54,53%</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA CIUDAD II</b>					
Mantenimiento de Colegios	2.878.920	2.157.890	2.317.900	2.304.790	3,87%
Mantenimiento de Dependencias Fuentes Públicas, Agua y Red de Riego	2.779.140	2.361.150	3.576.080	2.702.570	4,54%
Alcantarillado	905.800	968.000	1.037.780	795.170	1,34%
Dirección y Ad. de Servicios Comunitarios	424.030	367.330	1.085.200	1.006.380	1,69%
Alumbrado Público y Semáforos	546.040	1.671.520	2.511.700	1.863.260	3,13%
Señalizaciones	2.443.110	2.207.830	2.820.170	2.684.410	4,51%
Apoyo a Festejos Populares	189.560	130.000	119.340	60.570	0,10%
<b>Subtotal</b>	<b>10.209.320</b>	<b>9.906.920</b>	<b>13.511.370</b>	<b>11.496.150</b>	<b>19,32%</b>
<b>INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS A LA CIUDAD III</b>					
Proyectos y Obras Públicas	19.492.080	20.123.610	18.283.260	13.128.120	22,06%
<b>Subtotal</b>	<b>19.492.080</b>	<b>20.123.610</b>	<b>18.283.260</b>	<b>13.128.120</b>	<b>22,06%</b>
<b>SOSTENIBILIDAD</b>					
Tráfico y Transporte	153.500	391.810	653.870	584.720	0,98%
Programas medioambientales	1.360.040	1.184.200	1.781.710	1.855.630	3,12%
<b>Subtotal</b>	<b>1.513.540</b>	<b>1.576.010</b>	<b>2.435.580</b>	<b>2.440.350</b>	<b>4,10%</b>
<b>Presupuesto TOTAL para el Área de Medio Ambiente</b>	<b>58.490.480</b>	<b>61.975.800</b>	<b>66.137.770</b>	<b>59.516.900</b>	<b>100,00%</b>



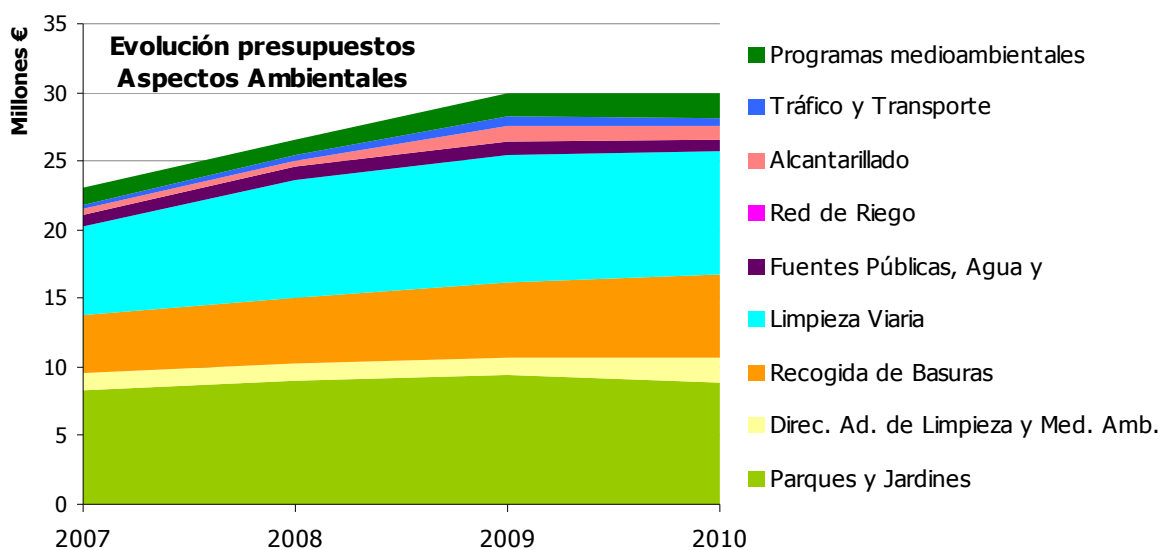
Distribución del Presupuesto de gasto en las competencias de Medio Ambiente

Los aspectos o servicios con más relevancia medioambiental desarrollados por estas Delegaciones, excluyendo otros como las obras públicas, el mantenimiento de Colegios y Dependencias, Alumbrado Público y Semáforos o Señalización son los siguientes:

<b>Delegación</b>	<b>Aspectos Medioambientales</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Peso relativo</b>
	Parques y Jardines	8.349.770	8.990.620	9.351.250	8.872.170	29,38%
	Direc. y Ad. de Limpieza y Med. Amb.	1.180.660	1.315.050	1.282.370	1.861.520	6,16%
	Recogida de Basuras	4.194.530	4.753.850	5.490.780	5.979.220	19,80%
	Limpieza Vial	6.515.300	8.622.740	9.324.760	9.015.140	29,85%
<b>Infraestructuras y Servicios a la Ciudad</b>	Fuentes Públicas, Agua y Red de Riego	905.800	968.000	1.037.780	795.170	2,63%
	Alcantarillado	424.030	367.330	1.085.200	1.006.380	3,33%
	Tráfico y Transporte	153.500	391.810	653.870	584.720	1,94%
	Programas medioambientales	1.360.040	1.184.200	1.781.710	1.855.630*	6,14%
<b>Sostenibilidad</b>						
	<b>Total</b>	<b>23.083.630</b>	<b>26.593.600</b>	<b>30.007.720</b>	<b>30.199.950</b>	<b>100,00%</b>

Evolución de los Presupuestos de los Aspectos Medioambientales.

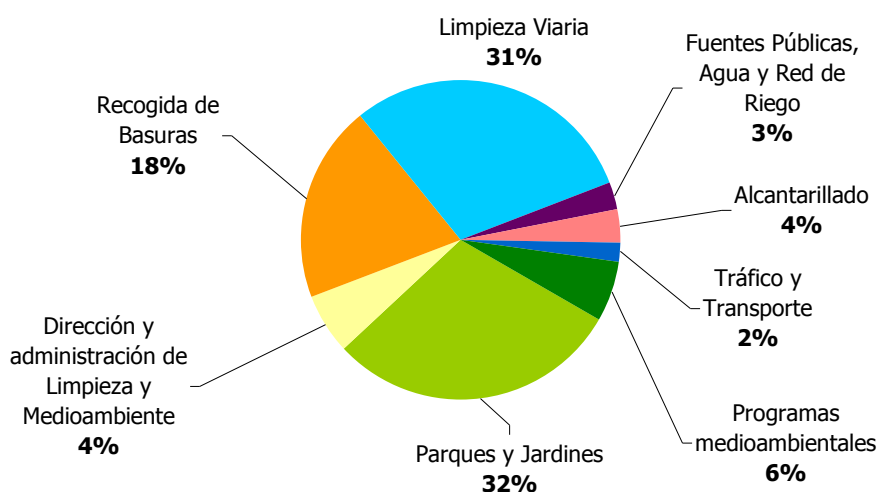
\* En 2010 los presupuestos de la Agencia Municipal de la Energía se desglosan de Programas Medioambientales



Evolución en el Presupuesto en Aspectos Ambientales.

La evolución durante los últimos años del presupuesto destinado a los denominados Aspectos Ambientales muestra una tendencia positiva. Los presupuestos de los Aspectos que más han crecido proporcionalmente han sido los destinados a Tráfico y Transporte y Alcantarillado, creciendo un 280% y un 137% respectivamente entre 2007 y 2010. Bien es cierto que aunque estos hayan crecido proporcionalmente esa cantidad no suponen gran suma de dinero, pues a ellos se les destina un pequeño porcentaje.

### Distribución Presupuestos 2010 en Aspectos Medioambientales



Las dos actividades a las que se destina mayor presupuesto son Limpieza Viaria y Parques y Jardines, sumando entre ellas casi el 60% del conjunto. También destaca el Presupuesto de gasto en el servicio de Recogida de Basuras, con un 18%. De estos tres Aspectos, el que más ha aumentado el presupuesto entre 2007 y 2010 ha sido la Recogida de Basuras, con un 42%. Le sigue la Limpieza Viaria, que aumentó un 38% y por último Parques y Jardines que tan solo aumentó un 6%.

## Planeamiento Municipal

El actual Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, redactado en 1999, surge de la Revisión del que se aprobó el 14 de Marzo de 1985 por la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda de la Comunidad de Madrid. Se trata de un Plan, que ha sufrido modificaciones para adaptarse a las modificaciones de la legislación urbanística aprobadas desde la época

El objeto general de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés era adecuar el planeamiento urbanístico del municipio a las necesidades de la situación socioeconómica ya las características deseables de la estructura urbana, en base al desarrollo previsible. De esta manera, se describieron tanto las áreas de crecimiento del casco urbano, como los espacios de especial protección por cuatro motivos principalmente: vías pecuarias, interés ambiental, interés común y zonas verdes.

En primer lugar se establecen también las zonas de los nuevos crecimientos, con dos plazos de ejecución:

- El Suelo Urbanizable referido al Primer Cuatrienio, hoy en día varios de dichos planeamientos ya están ejecutados, y habitados.
- El Suelo Urbano referido al Segundo Cuatrienio

De esta manera el crecimiento de Leganés se plantea en cinco grandes núcleos:

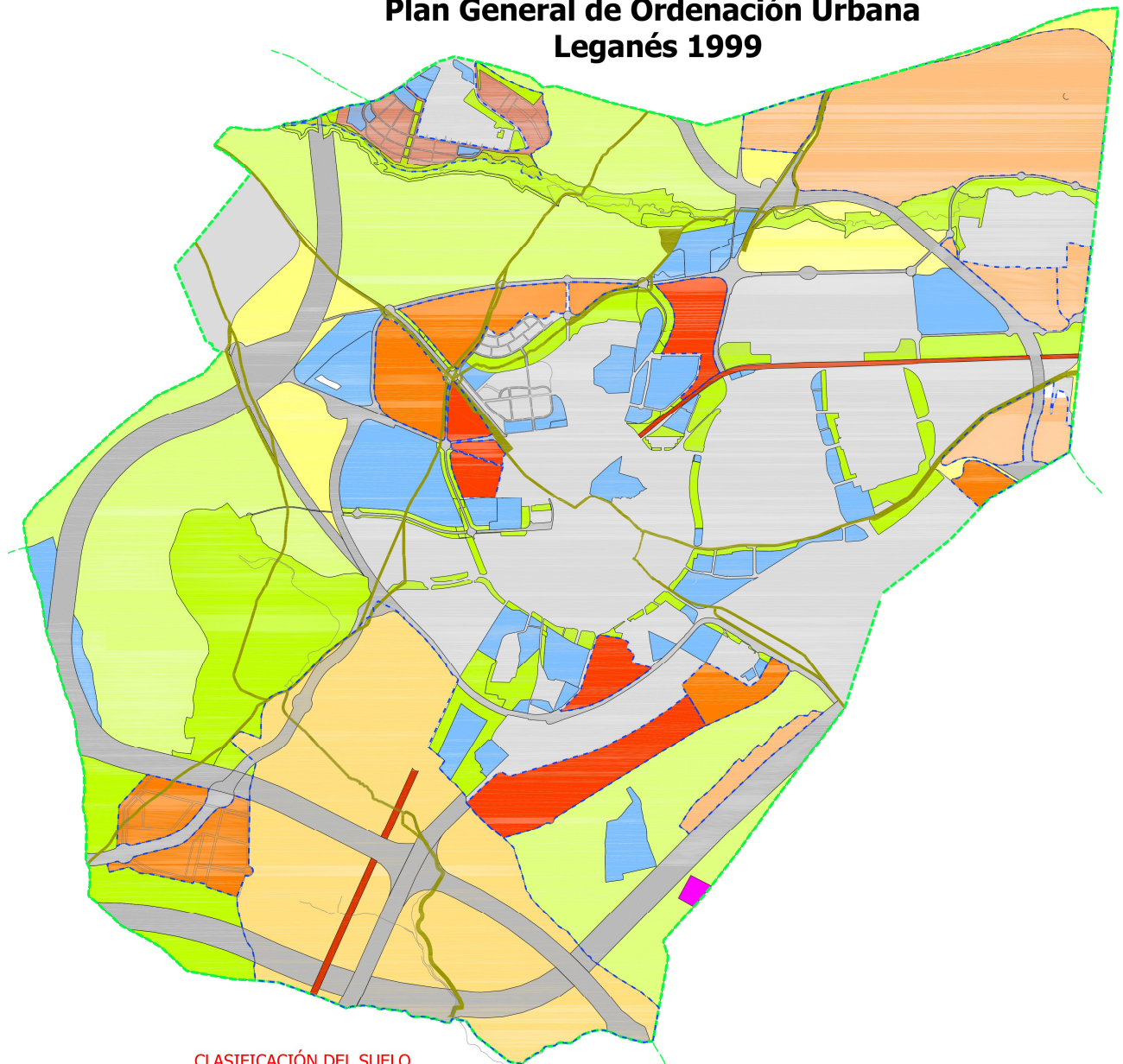
- La zona comprendida en torno al barrio de La Fortuna, en los terrenos que quedan entre este y el cauce del Arroyo Butarque (este crecimiento está en desarrollo, con zonas como la más próxima a la entrada desde la M-40 completamente desarrolladas y en funcionamiento)
- Cierre del barrio del campo de tiro por el noroeste, actualmente en desarrollo
- El nuevo barrio de Arroyo Culebro, completamente desarrollado y habitado, y a los terrenos colindantes
- La ampliación por el sureste de la ciudad del automóvil y el barrio de Estudiantes, desarrollándose actualmente
- La ampliación del Polígono Industrial Prado Overa hacia el sureste, y al norte la creación del Parque Tecnológico Leganés.

Además con vistas al desarrollo, tanto de Madrid capital, como de Leganés también se planifican las reservas de terreno para las grandes infraestructuras supramunicipales, las vías de comunicación estatales o autonómicas como: la M-40, M-45, M-50, R-5 y A-42, así como las que están previstas: M-402 que une la M-406 con la M-45 y una línea de conducción de energía en el sur del término municipal.

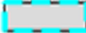








Con estos nuevos crecimientos Leganés planteaba duplicar la superficie de suelo urbano del municipio, llegando así a ocupar este tipo de suelo el 81% de la superficie total del término municipal.

Esta en proyecto un nuevo Plan General, que aunque ya ha empezado a desarrollarse, en la actualidad esta congelado.


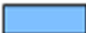



## Plan General de Ordenación Urbana Leganés 1999



### CLASIFICACIÓN DEL SUELO

-  Suelo urbano
-  Suelo urbanizable en desarrollo
-  Suelo urbanizable 1er cuatrienio
-  Suelo urbanizable 2º cuatrienio
-  Suelo urbanizable no programado municipal
-  Suelo urbanizable no programado
-  Suelo no urbanizable común
-  Suelo no urbanizable de protección ambiental
-  Suelo no urbanizable de protección vías pecuarias

### SISTEMAS GENERALES

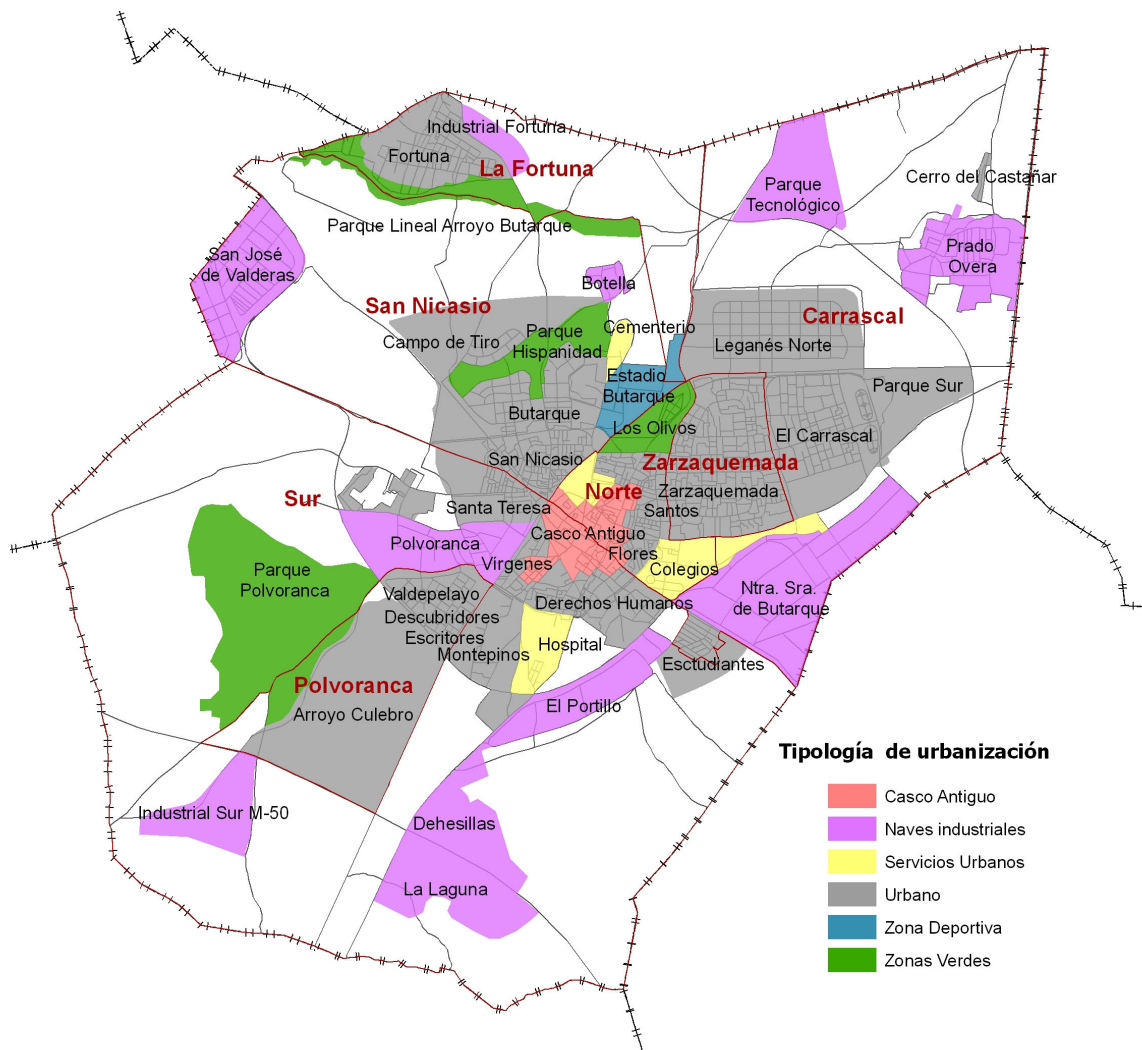
-  Zonas verdes y espacios libres
-  Equipamiento
-  Ferroviario
-  Infraestructuras
-  Viario

Clasificación de Suelo de Leganés según el Plan General vigente.

## Zonificación del Tejido Urbano

Leganés se divide administrativamente en siete distritos, y a su vez estos en Zonas o Barrios, son los siguientes:

Distrito	Zonas /Barrios
Distrito 1: Sur	Centro, Sur, Escritores, Descubridores, Vírgenes, Polvoranca, Derechos Humanos y Frailes.
Distrito 2: Norte	Centro Norte, Flores, Santos, Batallas
Distrito 3: San Nicasio	San Nicasio, Quinto Centenario, Campo de Tiro, Solagua.
Distrito 4: Zarzaquemada	Zarzaquemada
Distrito 5: Carrascal	Carrascal, Leganés Norte, Prado Overa, Butarque, Vereda
Distrito 6: Fortuna	Fortuna
Distrito 7: Polvoranca	Valdepelayo, Arroyo Culebro



## **Planeamiento con especial incidencia ambiental**

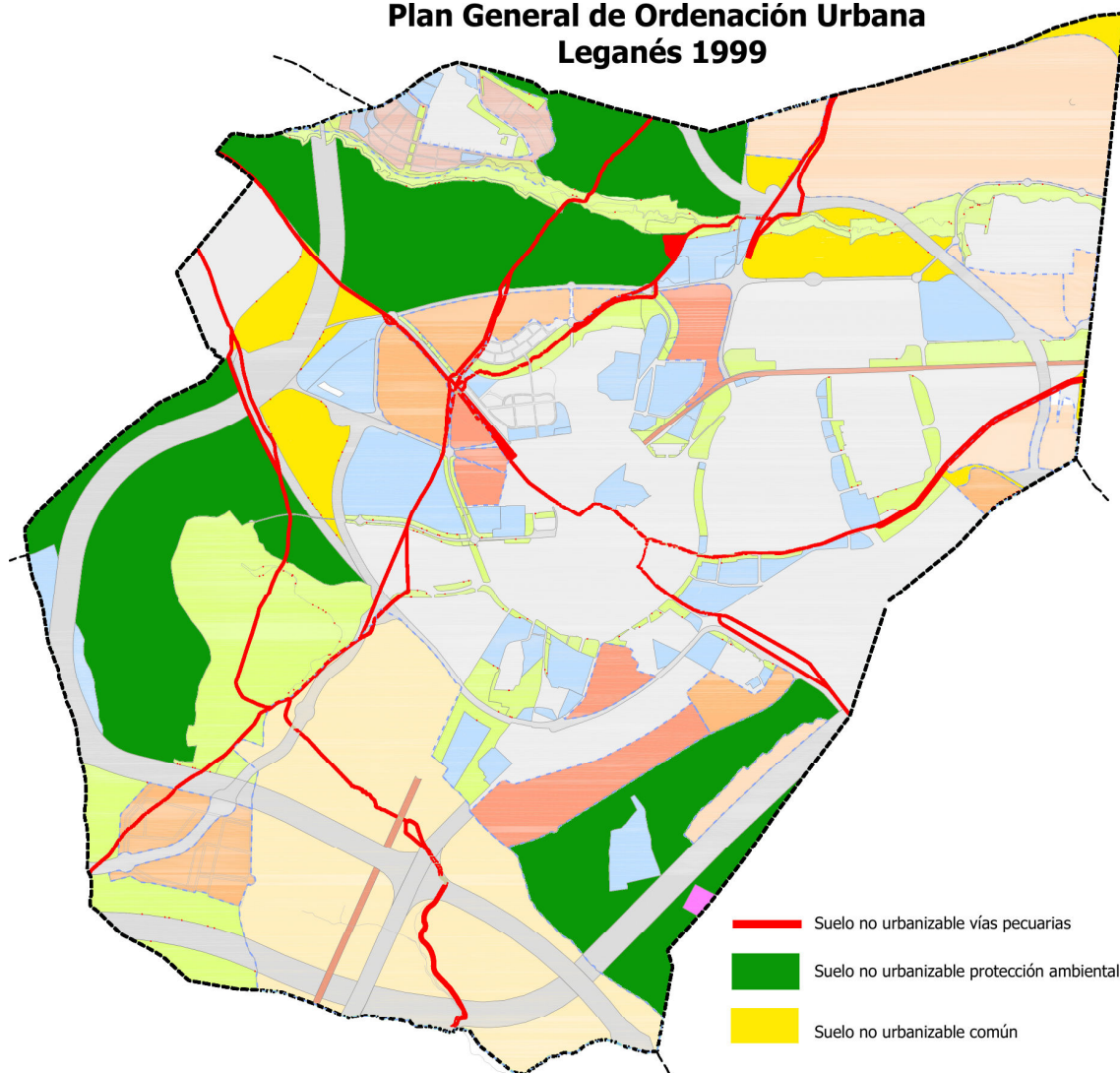
### ***Suelo protegido por el PGOU***

Dentro de la clasificación del suelo del Plan General de Ordenación Urbana vigente en Leganés, se establece la categoría de Suelo No Urbanizable. Este está destinado a conservar los valores paisajísticos, históricos, arqueológicos, científicos, ambientales o culturales.

Según dicho Plan se distinguen tres categorías:

- Suelo no urbanizable Vías Pecuarias, como se comenta en el capítulo de Conectividad Biológica del territorio, expuesto más adelante, por Leganés discurren 7 vías pecuarias de distinta categoría, éstas están declaradas bienes de dominio público por la legislación autonómica, Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias.
- Suelo no urbanizable de protección ambiental. Es un suelo expresamente declarado para conservar valores ambientales del territorio municipal. En Leganés este suelo se distribuye en torno a lo largo del Parque Lineal Arroyo Butarque, y al Noroeste del Parque Polvoranca. También existe una importante bolsa de este tipo de suelo al Sureste del municipio, alrededor del Cementerio, sureste de la ciudad del automóvil.
- Suelo no urbanizable común: este es el tipo de Suelo Protegido que no tiene motivación expresa para ser protegido, pero se preserva del proceso urbanizador. En Leganés, este ocupa unas áreas sumamente interesantes desde el punto de vista de la conectividad biológica del territorio. El suelo situado al Sur de la M-45, funciona como amortiguación y corredor biológico entorno al Arroyo Butarque. La otra zona se sitúa al Norte del Parque Polvoranca, y aunque interrumpida por el paso de la R-5 y la M-406, podría funcionar como conectora entre dicha zona verde y el Parque Lineal del Arroyo Butarque.

### Plan General de Ordenación Urbana Leganés 1999



Suelo no urbanizable según el Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (1999)

## Los espacios libres y zonas verdes

El municipio de Leganés dispone de importantes Zonas Verdes, algunas de ellas de relevancia en el Sur Metropolitano, como son el Parque Polvoranca o Arroyo Culebro. También destaca el Parque Lineal Arroyo Butarque. A continuación se muestran un listado de los grandes parques de Leganés según su superficie.

Grandes parques municipales		
Nombre	Superficie (m <sup>2</sup> )	Porcentaje
Arroyo Culebro	270.000	19,99%
Lineal de Butarque	180.000	13,33%
Valdegrullas	180.000	13,33%
Los Frailes	90.000	6,66%
Los Cipreses II	71.000	5,26%
Hispanidad	47.895	3,55%
La Chopera	46.635	3,45%
Las Moreras	39.155	2,90%
Los Olivos	37.504	2,78%
Pablo Ruiz Picasso	37.283	2,76%
Serafín Antón	31.696	2,35%
Miguel de Cervantes	30.600	2,27%
Paseo avenida de Europa	29.000	2,15%
Los Cipreses	27.473	2,03%
Museo de Esculturas al Aire Libre	26.000	1,93%
Recinto Ferial y parterres Casa del Reloj	25.741	1,91%
Parque Los Hortelanos	19.028	1,41%
II República	17.300	1,28%
Universidad	16.000	1,18%
Federico García Lorca	15.501	1,15%
Valdepelayo	12.720	0,94%
Palestina	12.720	0,94%
Parque Leganés Norte (zona noroeste)	12.000	0,89%
Barrio Los Frailes	12.000	0,89%
Jardines de los Abogados de Atocha	10.800	0,80%
Central	9.704	0,72%
Jardines del Voluntariado	9.600	0,71%
DCC Aniversario	8.576	0,63%
Parque Urbano PP-8	8.500	0,63%
Vereda de los Estudiantes	8.069	0,60%
Príncipes de Asturias	8.069	0,60%
<b>Total grandes parques:</b>	<b>1.350.569</b>	

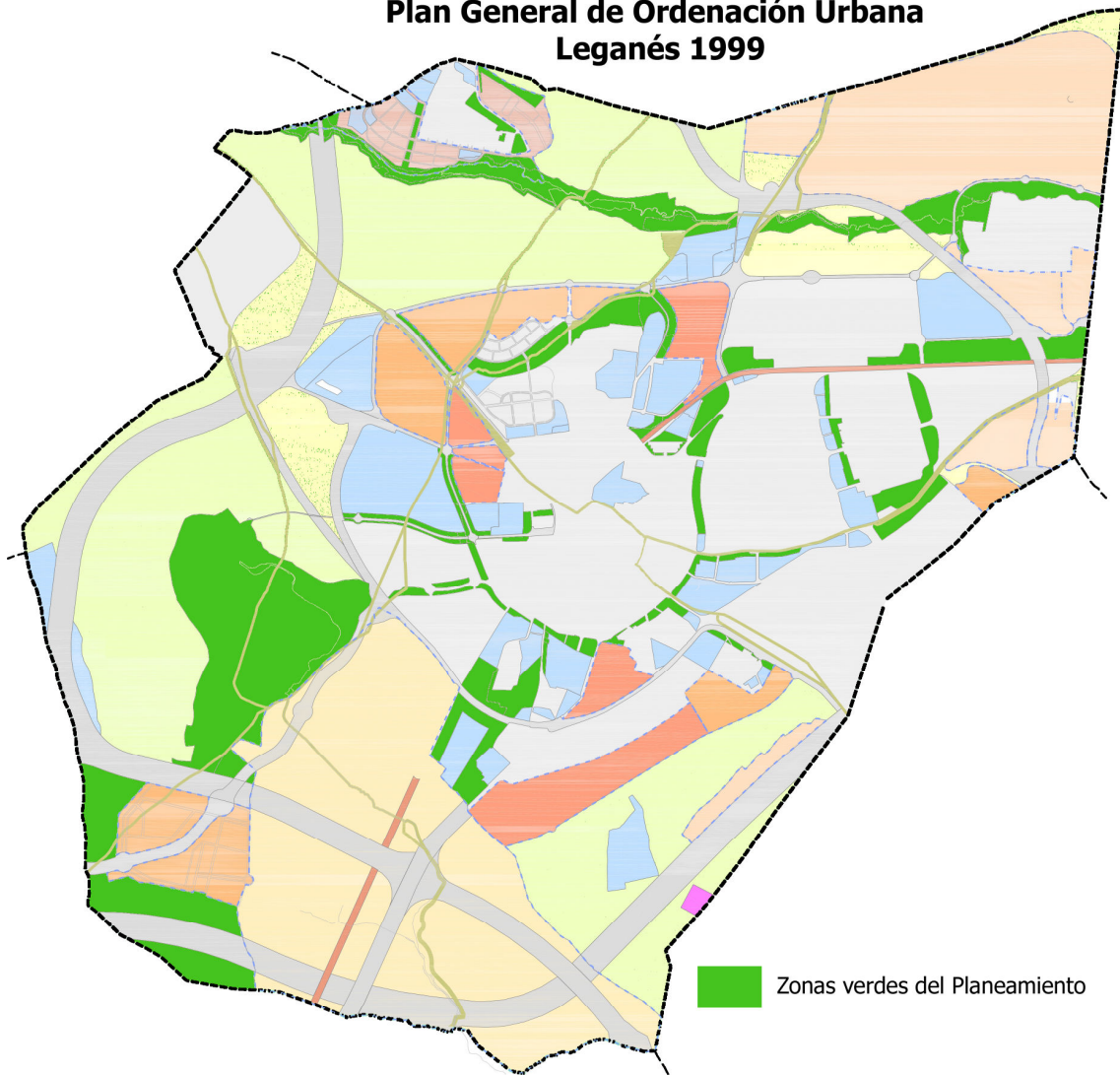
La Organización Mundial de la Salud recomienda que las ciudades dispongan, como mínimo, de entre 10 y 15 m<sup>2</sup> de zona verde por habitante, distribuidos equitativamente en relación a la densidad de población y de edificación.

De esta manera destaca la proporción de superficie de Zona Verde respecto a la población en Leganés, siendo esta mucho mayor que la media española situada entre 12 y 15 m<sup>2</sup>/hab.

La evolución de este indicador en Leganés ha disminuido durante estos años debido al aumento de población, pero según se consoliden las nuevas zonas previstas en el Planeamiento este variará.

<b>Superficie de Zonas Verdes por habitante (m<sup>2</sup>/hab)</b>		<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Leganés	Consolidadas	31,97	31,59	31,46
	Previstas en Planeamiento	12,63	12,48	12,43
Alcorcón	Consolidadas			23
	Previstas en Planeamiento			12
Madrid	Consolidadas	18,09	17,75	18,09

### Plan General de Ordenación Urbana Leganés 1999



Zonas Verdes y Espacios libres según el Plan General de Ordenación Urbana de Leganés (1999)

### ***Red Viaria***

La estructura viaria principal de Leganés es radial, con vías que permiten el tránsito en dirección norte-sur (Madrid-Fuenlabrada) como son: la Avenida Fuenlabrada y la Avenida de la Mancha, y otras en dirección este-oeste (Getafe-Alcorcón) como son las Avenidas Rey Juan Calos I, Dos de Mayo y del Mediterráneo .La creación de nuevos desarrollos urbanísticos a partir de los años 60 en torno al núcleo urbano original y del desarrollo posterior de una red de carreteras regional, han dado lugar a la aparición de anillos de comunicación alrededor del casco actual.

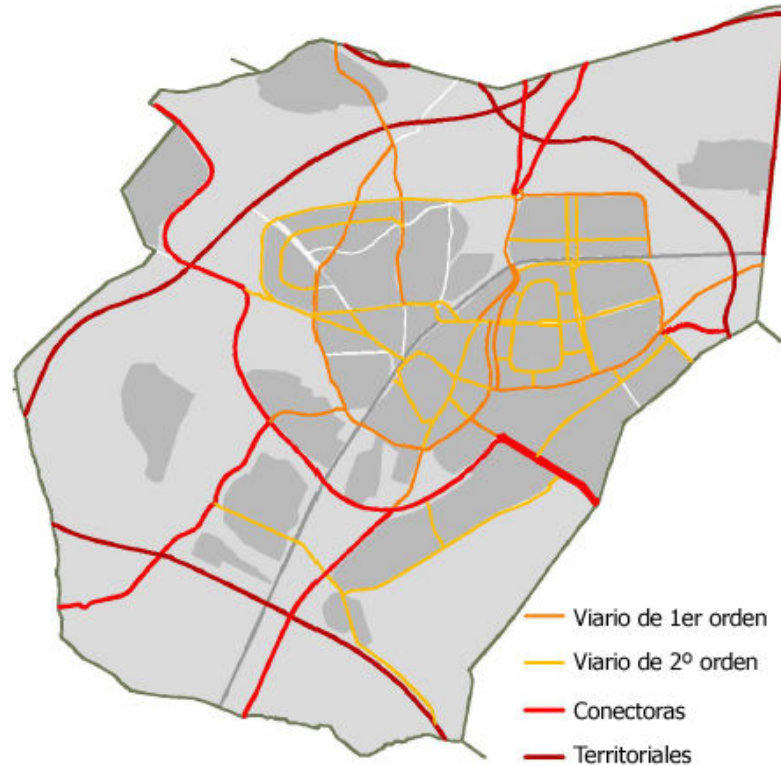
Respecto a las carreteras, el término municipal de Leganés se encuentra enmarcado y cruzado por importantes vías de distinta importancia. Se distinguen carreteras consideradas:

- Territoriales, forman parte de una red supramunicipal, de la red nacional o de las circunvalaciones de Madrid capital.

- Conectoras, de la red autonómica, que permiten la comunicación de Leganés con los municipios adyacentes.

Vía	Titularidad	Categoría de clasificación
M-40	Estatal	
M-50	Estatal	
R-5	Estatal	Territorial
N-42	Estatal	
M-45	Autonómica	
M-402	Autonómica	
M-406	Autonómica	
M-407	Autonómica	Conectoras
M-409	Autonómica	Conectoras
M-421	Autonómica	
M-425	Autonómica	

Además existen vías de menor rango que constituyen los accesos a las anteriores desde el casco urbano, las denominadas de Primer Orden, o las que enlazan los distintos barrios de Leganés, denominadas de Segundo Orden.



Clasificación de la Red Viaria de Leganés. Fuente: Plan de Movilidad Urbana Sostenible

## ***Catálogo de edificios de Interés Cultural, Histórico-Artístico, Arquitectónico y Ambiental***

Mediante el Catálogo de Edificios Protegidos se pretende otorgar una especial protección a los edificios que, por su interés arquitectónico o tradicional, forman parte de la memoria colectiva de Leganés. De esta manera se evita la demolición o transformación de estos.

Se establecen dos niveles de protección en función de la diferente valoración de cada edificio, la integral y la estructural. Esta diferenciación se corresponde con el alcance de los elementos a proteger teniendo en cuenta el valor arquitectónico intrínseco como el del entorno que les rodea.

La protección integral afecta a los edificios cuya conservación debe garantizarse, ya que son piezas únicas de interés histórico-artístico. Esta protección preserva todas las características arquitectónicas, su forma de ocupación del espacio y los demás rasgos que contribuyen a singularizarlo como integrante del patrimonio edificado.

La protección estructural afecta a los edificios que pudiendo tener las mismas características que los anteriores configuran la escena urbana y la trama que les dio origen. Así protege la apariencia del edificio y favorece la conservación de elementos básicos que definen su forma de articulación, uso y ocupación del espacio.

Según estos niveles de protección se definen los tipos de obras que son permitidos en cada uno de ellos.

Tipo de protección	Carácter	Nombre	Localización	Descripción
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Iglesia Parroquial de El Salvador	Plaza de El Salvador, contigua a la Plz. España	Periodo renacentista o barroco. Construcción comenzada a finales del siglo XV o principios del XVI
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Ermita de San Nicasio	Plaza de San Nicasio	Arquitectura neoclásica religiosa. Realizada en la segunda mitad del siglo XVIII. Edificio atribuido al arquitecto Ventura Rodríguez. Esta precedido por la Iglesia de San Marcos en Madrid. Templo centralizado exento y fachada con frontón triangular, planta en cruz Griega, con extremos rematados en pórticos también con frontón triangular. Cúpula Central sobre tambor cilíndrico.
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Ermita de San Cristóbal	Plaza de San Cristóbal, Avenida de Fuenlabrada	Pequeño templo de planta central en fábrica de ladrillo visto.
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Ermita de Butarque	Cementerio Viejo	Templo en fábrica de ladrillo visto.
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Iglesia del Hospital Psiquiátrico de Santa Isabel	Centro del ámbito del hospital psiquiátrico, con acceso por la calle Luna	Edificada durante las obras de reforma (de 1850 a 1867) de la casa ducal de Medinaceli, para albergar el Hospital Psiquiátrico. Arquitectura ecléctica.
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Ruinas de la Iglesia de San Pedro	Antiguo poblado de Polvoranca, al sur del actual Parque.	Construcción de mediados del siglo XVII. Edificación barroca de gran porte. Una única nave cubierta con bóveda de cañón.
Protección Integral	Edificios de carácter religioso	Iglesia del Colegio de San Agustín	Parque de los Frailes	Construcción ecléctica de ladrillo visto y paños enfoscados
Protección Integral	Edificios de carácter civil	Colegio Convento de la Inmaculada	Delimitado por las Calles Sta. Teresa, Luna, Y Vicente Aleixandre	Arquitectura civil/religiosa. Conjunto de edificaciones de mediados del siglo XX. Construcción en ladrillo, enfoscado y detalles en piedra; cubierta inclinada de teja.
Protección Integral	Edificios de carácter civil	Colegio Convento de San agustín	Parque de los Frailes	Arquitectura civil/religiosa. Conjunto de edificaciones de mediados del siglo XX. Construcción en ladrillo, enfoscado y detalles en piedra; cubierta inclinada de teja.
Protección Integral	Edificios de carácter militar	Edificio Cuartel del regimiento de	Avenida de la Universidad	El edificio original fue proyectado por el Arquitecto Francisco Sabatini en 1775 y dirigidas las obras por José de Hermosilla. Edificación "de formas

Tipo de protección	Carácter	Nombre	Localización	Descripción
		Saboya (parte)		geométricas elementales, de disposición funcional y de formalismo tradicional". Planta dispuesta en torno a un gran patio de armas, con un esquema claramente jerárquico con resonancia barroca.
Protección Estructural	Arquitectura civil	Hospital Psiquiátrico de Santa Isabel	Delimitado por el Paseo de Colon y las Calles Luna, Sol y Sta. Isabel.	Conjunto de Edificaciones de reforma ( de 1850 a 1867) de la casa ducal de Medinaceli, para albergar el Hospital Psiquiátrico. Construcción con zócalo de granito, de dos plantas y cubierta inclinada de teja.
Protección Estructural	Arquitectura popular	Antigua bodega de la Avenida de la Universidad y calle Nuncio	Entre la Avenida de la Universidad y las Calles de Nuncio y de Butarque.	Arquitectura Popular. Edificación con acabado enfoscado y cubierta inclinada de teja.
Protección Estructural	Arquitectura popular	Conjunto de "Casas Baratas" de la Avenida Fuenlabrada	Avenida de Fuenlabrada	Conjunto de edificaciones unifamiliares de una planta, con acabado enfoscado y cubierta inclinada de teja.

## **EMSULE**

La Empresa Municipal del Suelo de Leganés, S.A., EMSULE, se constituyó el 16 de Marzo de 1992. Su Junta General de Accionistas está formada por los 27 Concejales del pleno municipal y la interventora D<sup>a</sup> Teresa Pascual Gallego. Actualmente El Presidente es Miguel Fernández Gil y el gerente Ángel Llopis. El consejo de Administración lo forman Miguel Fernández Gil (PSOE), Antonio García (PSOE), Santiago Llorente (PSOE), Raúl Calle (IU), José Castejón Huete (IU), Jesús Gómez Ruiz (PP), José Luis Salazar (PP), Eduardo Jiménez Rodríguez (PP), Carlos Delgado Pulido(ULEG), Honorato Ramos Arribas (Secretario) y Teresa Pascual Gallego (Interventora).

El objeto social de esta sociedad es el siguiente:

- La realización de estudios, planes, proyectos y desarrollos urbanísticos, así como el ejercicio de la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- La realización de obras e infraestructuras, de servicios y de edificación previstos en el Plan General de Ordenación Urbana y planes sucesivos.
- La promoción, gestión, comercialización y explotación de suelo, solares, obras, bienes de dominio público o privado, servicios y edificaciones del término municipal de Leganés que pertenecen por cualquier título al Ayuntamiento de Leganés o sobre el que el mismo tuviere algún derecho o interés, que en ejecución del planteamiento se vayan realizando.
- Gestión, supervisión y control de las concesiones del Ayuntamiento a terceros en materia de aparcamientos y otros.
- La promoción y/o gestión de los suministros de agua y alumbrado públicos, servicios de limpieza viaria, recogida y tratamiento de aguas residuales, actividades e instalaciones culturales y/o deportivas.

A continuación se enumeran las actividades desarrolladas durante los años 2008 y 2009 por EMSULE, todas ellas actualizadas a 31 de Diciembre del respectivo año.

### ***Gestión de Aparcamientos***

La gestión, supervisión y control de las concesiones del Ayuntamiento a terceros en materia de aparcamientos es una de las competencias de EMSULE. Aparcamientos tanto subterráneos como con barrera son gestionados por esta empresa municipal, son los siguientes:

<b>Aparcamientos subterráneos para residentes (Venta y traspaso del derecho de uso)</b>			
<b>Aparcamiento</b>	<b>Plazas</b>	<b>Adjudicadas</b>	<b>%</b>
Miguel de Unamuno	364	363	99,73%

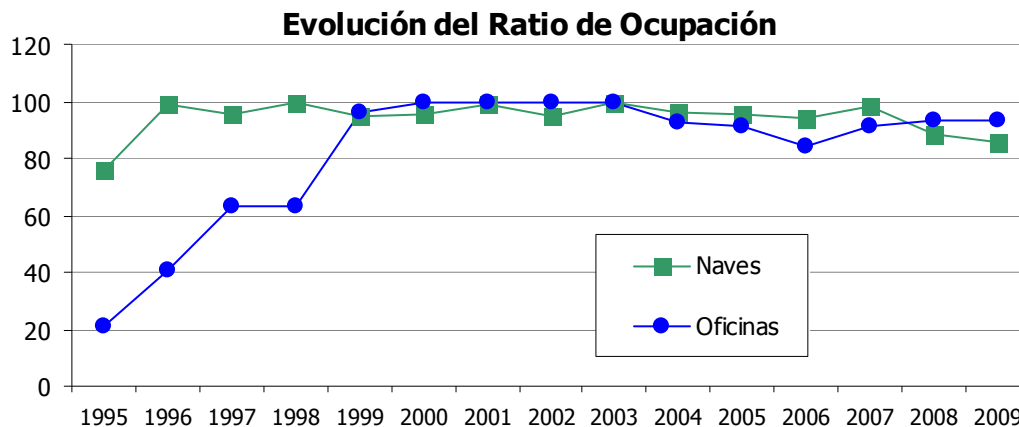
Plz Mayor (venta)                      613      449                      73,46%

Respecto a las Plazas alquiladas en los diferentes aparcamientos y modalidades

Aparcamiento	Plazas alquiladas							
	24 Horas		Diurnos		Nocturnos		TOTAL	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Comunidad de Madrid	14	16	11	8	3	1	28	25
DCC Aniversario	50	51	1	2			51	53
Ramiro de Maeztu	70	69		0	5	4	75	73
Playa Mayor	31	24		3	1	4	32	31

### **Centro de Empresas**

EMSULE también es responsable de gestionar este Centro, de esta manera se pone a disposición de las empresas que desarrollan su actividad en Leganés naves y oficinas.



Evolución del ratio de ocupación de Naves y Oficinas, Centro de Empresas, EMSULE.

Según se observa en el gráfico el ratio de ocupación, tanto de naves como de oficinas, a disposición de las empresas es muy alto. Durante todos los años, desde 1995, la gestión ha dado beneficios para el Ayuntamiento.

## Viviendas de Protección Oficial

EMSULE promueve viviendas que han sido destinadas a personas empadronadas o empleadas en Leganés, con una antigüedad mínima de cuatro años. Todas ellas son viviendas protegidas, a continuación se muestra la situación de todas ellas a fecha 31 de diciembre de 2009.

Concepto	Régimen	Destino	Ubicación	Número	Situación
Viviendas	Precio tasado	Venta	Estación	70	Entregadas
V.P.O.	Especial	Venta	Leganés Norte	91	Entregadas
V.P.O.	Especial	Alquiler	Leganés Norte	109	Entregadas
V.P.O.	General	Venta	Leganés Norte	132	Entregadas
V.P.O.	Especial	Venta	Campo de Tiro	50	Entregadas
V.P.O.	Especial	Alquiler	Campo de Tiro	50	Entregadas
V.P.O.	General	Venta	Leganés Norte	67	Entregadas
V.P.P.	General	Venta	Arroyo Culebro	87	Entregadas
V.P.P.	General	Venta	Arroyo Culebro	45	Entregadas
V.P.P.	General	Alquiler	Arroyo Culebro	44	Entregadas
V.P.P.	Precio tasado	Venta	PR1-PERI 4	132	Entregadas
V.P.P.	Precio tasado	Venta	PR2-PERI 4	53	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Alquiler	PR3.1-PERI 4	55	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	PR3.2-PERI 4	55	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	PR4-PERI 4	110	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	PERI 3	206	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	La Fortuna	131	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Man. 24-PP6	186	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Man. 25-PP6	84	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc. 9-PP8	111	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc. 8.2-PP8	62	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc. 19-PP6	110	Finalizadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc. 20-PP6	124	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc. 21-PP6	124	Entregadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc.6-PP1	53	Finalizadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc.8-PP1	118	Finalizadas
V.P.P.	VPO General	Venta	Parc.15-PP1	93	Finalizadas
<b>TOTAL</b>				<b>2.546</b>	

En total se han promovido 2.546 viviendas protegidas.

## ***Locales comerciales.***

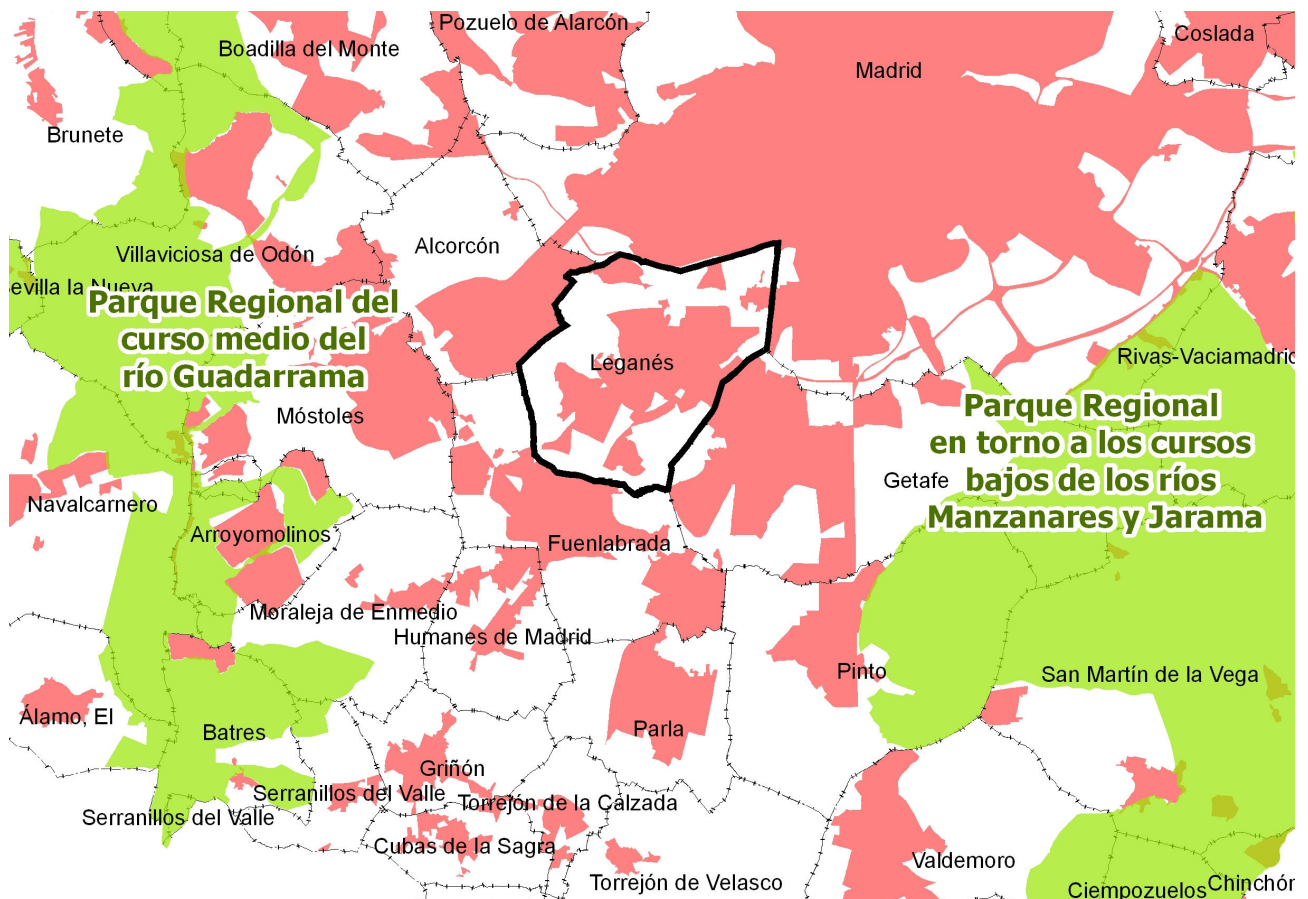
Los locales comerciales promovidos por EMSULE hasta 2009 han sido 108, sumando un total de 12.621 m<sup>2</sup>.

<b>Situación</b>		<b>Nº Locales</b>	<b>m<sup>2</sup> Construidos</b>	<b>Situación construcción</b>	<b>Situación Comercial</b>
Parcela 4.7	Leganés Norte		796	Finalizados	Vendidos
Parcela 5.2	Leganés Norte	4	284	Finalizados	Vendidos
Parcela 27	Campo de Tiro	16	1270	Finalizados	Vendidos
Par. RC3 y 2	Arroyo Culebro	6	460	Finalizados	Vendidos
Par. RC10.1	Arroyo Culebro	2	203	Finalizados	Vendidos
Par. RC10.2	Arroyo Culebro	2	198	Finalizados	Vendidos
PR.5 del PERI-4		1	1750	Finalizados	Vendidos
Locales en Plaza Mayor		23	3200	Finalizados	Vendidos
Oficinas en Plaza Mayor		28	1700	Finalizados	Vendidos
PR.2.3.A-2	La Fortuna	2	386	Finalizados	En comercialización
Parcela 20 del PP	Solagua	6	578,1	Finalizados	En comercialización
Parcela 21 del PP	Solagua	7	543,9	Finalizados	En comercialización
Parcela 19 del PP	Solagua	4	495,29	Finalizados	En comercialización
Parcela 6 del PP1	Ensanche de San Nicasio	1	125	Finalizados	En comercialización
Parcela 8 del PP1	Ensanche de San Nicasio	2	349,99	Finalizados	En comercialización
Parcela 15 del PP1	Ensanche de San Nicasio	4	300	Finalizados	En comercialización
<b>TOTAL</b>			<b>12.621,28</b>		

## Sistemas Naturales y de Soporte

### Figuras de Protección de Espacios Naturales

El Municipio de Leganés se sitúa entre dos importantes Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad de Madrid, al Oeste, el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y su entorno y al Este, El Parque Regional en torno a los cursos bajos de los ríos Manzanares y Jarama (conocido como Parque del Sureste), ambos bastante alejados del municipio. Por lo tanto en Leganés no existe ningún espacio con estas figuras de protección. Aún así el municipio contiene elementos de importante singularidad ambiental del sur madrileño, como son las lagunas y humedales descritos anteriormente en el apartado que son muy necesarios para la conectividad de estos espacios naturales.



Por otra parte, el Municipio de Leganés se ve atravesado por cinco Veredas y un Camino de la red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Según la Ley 3/1995 de Vías Pecuarias de carácter estatal, y la Ley 8/1998 de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, estos son bienes de dominio público, que en su conjunto, constituyen un extenso y valioso patrimonio natural y cultural que, pese a su deterioro, sigue prestando servicio al tránsito ganadero y contribuyendo a la preservación de la flora y fauna silvestres. En el apartado siguiente se describen con mayor detalle.

## **Conectividad Biológica del Territorio**

Como se comentó anteriormente nos encontramos en una zona cada vez más antropizada, donde se ha perdido casi por completo la conectividad biológica del territorio debido principalmente a dos causas:

- La ocupación del territorio, lo que supone la pérdida de hábitat por urbanización
- La construcción de infraestructuras lineales como carreteras, vías de ferrocarril, etc. que suponen barreras infranqueables para muchas especies, dificultando enormemente su dispersión. El territorio municipal se ve atravesado por grandes infraestructuras como la M-40, M-45, M-50, R-5, etc.

Así, los espacios naturales que son rodeados por estas infraestructuras van perdiendo progresivamente valor natural al degradarse y perder biodiversidad. De esta manera se van formando áreas naturales aisladas denominadas "islas".

Leganés se sitúa entre el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama y El Parque Regional del Sureste. Por eso es necesario crear corredores ecológicos que conecten los espacios naturales y estas islas para evitar, en la medida de lo posible, el aislamiento y los demás efectos negativos de este desarrollo sobre el conjunto del territorio.

Dentro de este entorno monótono de zonas urbanizadas y cultivos de secano, son destacables desde el punto de vista de la conectividad las zonas húmedas y los arroyos que atraviesan el término municipal, así como las vías pecuarias.

### ***Zonas húmedas y arroyos estacionales, islas y conectores.***

Las zonas húmedas y los arroyos forman los principales corredores ecológicos en el territorio porque asociados a estos medios se encuentra una vegetación que sirve de refugio para muchas especies. A pesar de que estas formaciones vegetales se encuentren degradadas o confinadas a una estrecha franja en el entorno de los cauces o humedales, suponen una zona importante de nidificación, reposo y alimentación para numerosas aves. Actuando así como corredores ecológicos sobre todo cuando atraviesan paisajes cultivados o carentes de vegetación arbórea.



Vista del embalse de Butarque.

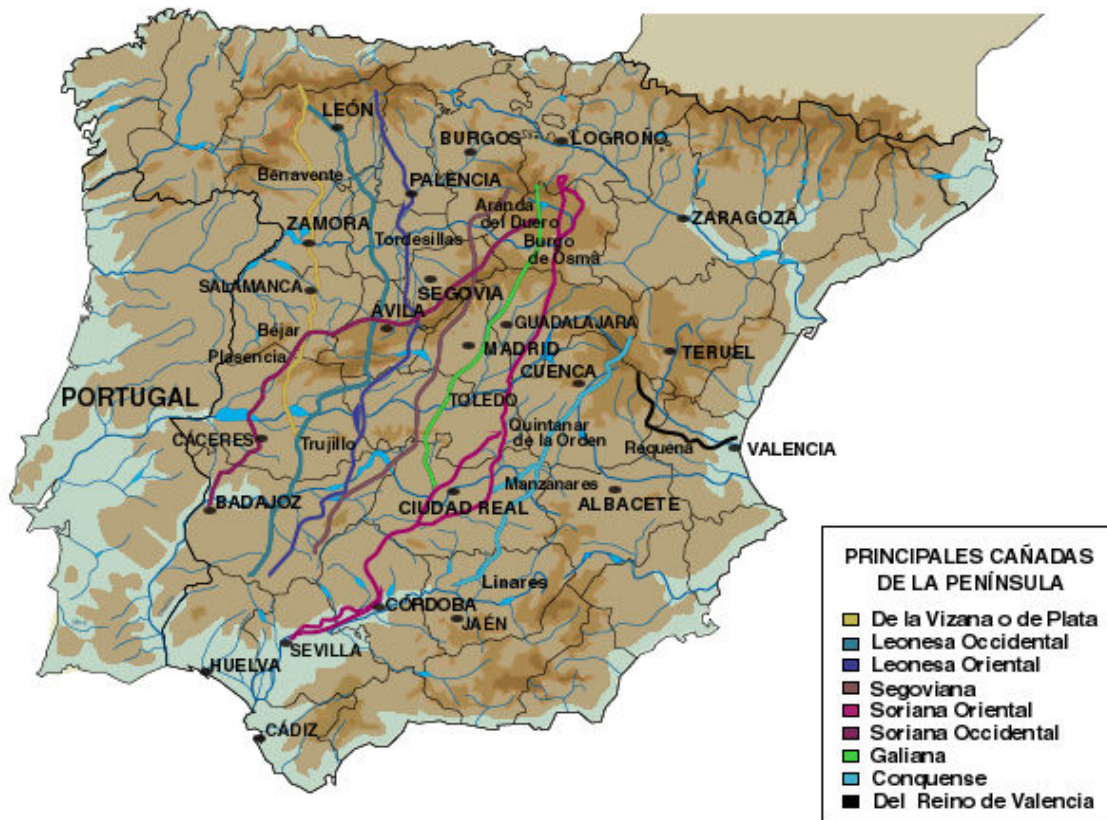
- Las zonas húmedas. Entre otras cosas, Leganés se caracteriza por sus zonas húmedas, que en tiempos pasados abundaron y dieron nombre al municipio. Leganés procede del término "légamo" que quiere decir limo, barro, cieno, lodo... esto da idea de la cantidad de humedales que existieron en épocas más húmedas. Hoy en día muchos de estos humedales han sido restaurados o reconvertidos en emblemáticos estanques artificiales de régimen permanente como el de Mari Pascuala, Butarque o Bosque Sur, otros son mantenidos en régimen semipermanente como la Laguna de la Recomba, también en Polvoranca. Pero además existen otros que mantienen su natural dinámica estacional como son la Laguna de los Sisones en Polvoranca o las cuatro charcas del barranco de Cantochado de Bosque Sur.
- Los arroyos estacionales. Leganés está surcado por una red de pequeños arroyos estacionales que funcionan como conectores, así destacan el Arroyo Culebro, que nace en el Parque Polvoranca con el nombre de Arroyo de la Recomba y el Arroyo de Butarque que viene desde el parque de Las Presillas de Alcorcón para desembocar más al Este en el Río Manzanares, como el anterior. En ocasiones estos arroyos discurren por zonas naturales o naturalizadas que son refugio de especies y actúan como corredores ecológicos facilitando la comunicación de grandes zonas verdes del Sur madrileño como Las Presillas en Alcorcón, Butarque, Polvoranca y Bosque Sur en Leganés, el Cerro de Los Ángeles en Getafe y el Cerro de la Cantueña en Parla.

## ***Vías Pecuarias***

Las Vías Pecuarias constituyen el conjunto de rutas y asentamientos que utilizaba, y utiliza aún hoy, el ganado durante sus migraciones trashumantes desde la meseta castellana hasta las tierras bajas del sur y oeste del país. Son un extenso y valioso patrimonio natural y cultural que, pese a su deterioro, sigue prestando servicio.

Según la Ley 3/1995 de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, son bienes de dominio público de las Comunidades Autónomas y su gestión y administración corresponde a éstas. De esta manera, la Comunidad de Madrid cuenta con su propia legislación, la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias.

Actualmente la red de vías pecuarias sigue prestando un servicio a la cabaña ganadera nacional que se explota en régimen extensivo, con repercusiones positivas para el aprovechamiento de los recursos pastables infrautilizados y para la preservación de razas autóctonas . Constituyen corredores ecológicos que garantizan la migración, la distribución geográfica y el intercambio genético de las especies silvestres, así como la conexión del territorio, conforma un modelo territorial que integra los usos de tránsito ganadero con otros usos compatibles y complementarios para la conservación de los valores naturales, que contribuye activamente al desarrollo sostenible.



Principales Cañadas de la Península Ibérica

La conservación de estos caminos es importante ya que son un legado histórico de interés capital, único en Europa. Durante siglos la trashumancia, y las vías pecuarias como infraestructura, tuvieron una indudable importancia social y económica, como se demuestra por el gran apoyo prestado por los monarcas de la Edad Media, creando, amparando y fortaleciendo a las nacientes agrupaciones pastoriles (juntas, ligallos, mestas), que con el tiempo se erigieron en poderosos gremios, cuyo máximo exponente lo representa el Honrado Concejo de la Mesta.

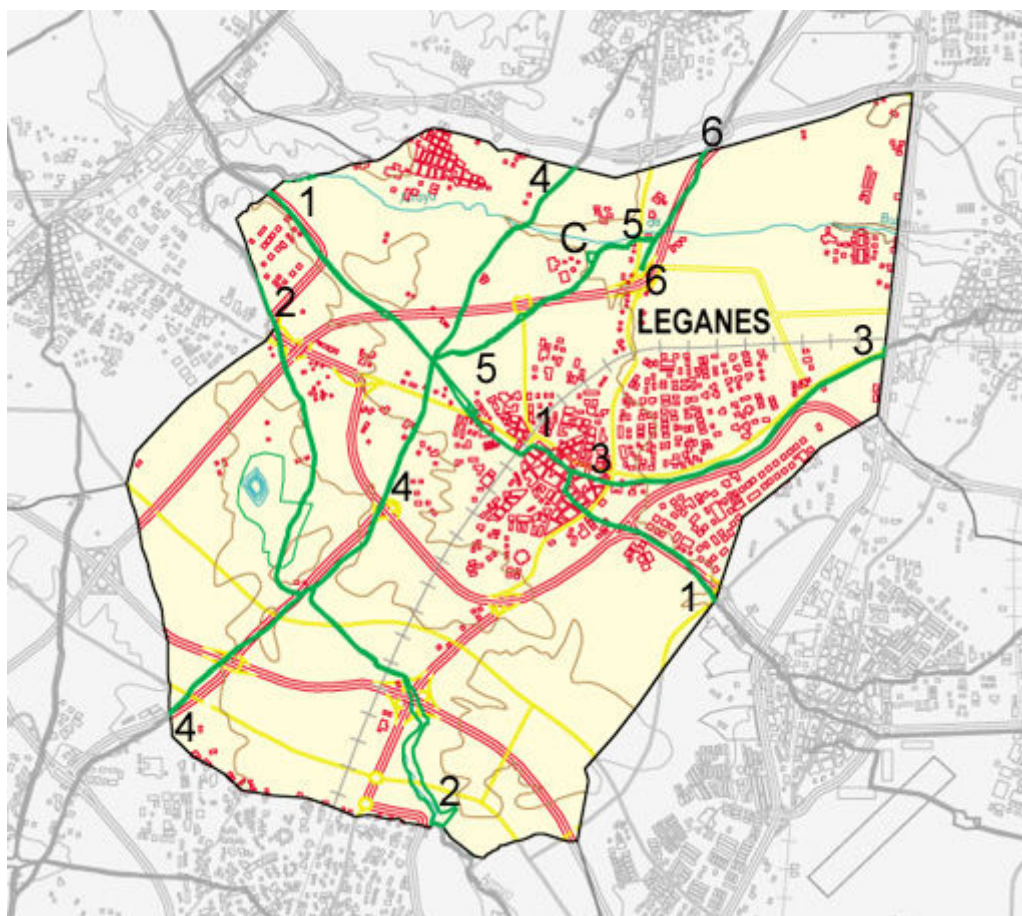
Así, pueden distinguirse dos grandes grupos:

- Las destinadas al tránsito de ganado, jerarquizada en función de las anchuras de las vías:
  - Cañadas Hasta 75 metros
  - Cordeles: Hasta 37,5 metros
  - Veredas: Hasta 20 metros
  - Coladas: Cualquier vía pecuaria de menor anchura que las anteriores
- Y las asociadas al descanso de los rebaños en sus desplazamientos:
  - Descansaderos
  - Abrevaderos
  - Majadas

La Comunidad de Madrid cuenta con 4.200 Km. de los más 100.000 de toda España, en total 13.000 Hectáreas, un 1,6% del territorio, compuesto por un conjunto de 1676 vías de las distintas categorías.

Por el municipio de Leganés, situado entre la Cañada Real Segoviana y la Cañada Real Galiana, discurren cinco Veredas y un Camino de la red de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid. Además existe un abrevadero en el Río Butarque. La longitud total de las vías que discurren por Leganés es de 26,75 Km. Se trata de las siguientes:

Cod.	Tipo	Nombre	Anchura Legal (m)	Longitud (m)
1	Vereda	Llamada de Castilla	20	6500
2	Vereda	Llamada del Monte	20	7500
3	Vereda	de Villaverde	20	4000
4	Vereda	de Moraleja	20	5000
5	Vereda	de Valdegrullas	20	3000
6	Camino	Viejo de Madrid	20	750
C	Abrevadero	Río Butarque	-	-



Vías pecuarias que discurren por Leganés. Fuente: Comunidad de Madrid.

## **Gestión del Sistema Agrícola**

Según los datos del Censo Agrario de 1999 aproximadamente la mitad de la superficie total del término municipal de Leganés era terreno agrícola, prácticamente la totalidad de estas eran tierras labradas (93%) y el resto (casi 7%) de otros usos no forestales. La totalidad de las tierras labradas se dedica a cultivos herbáceos.

<b>Superficie total de las explotaciones</b>		
<b>Explotaciones</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Tierras labradas	1949	93,03%
Pastos	0	0,00%
Forestal	0	0,00%
Otras no forestales	146	6,97%

Fuente: Censo Agrario 1999

Las explotaciones agrícolas de Leganés son o grandes o pequeñas, ya que de las 20 explotaciones agrícolas que existen once tienen menos de 10 Hectáreas, y 9 tienen más de 20 Hectáreas. Así predominan las grandes explotaciones, que aunque son solo 7 tienen más de 50 Hectáreas cada una.

<b>Explotaciones según superficie agrícola utilizada (Ha.)</b>		
< 5	10	50,00%
5 a 10	1	5,00%
10 a 20	0	0,00%
20 a 50	2	10,00%
> 50	7	35,00%

<b>Régimen de propiedad</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Arrendamiento</b>	<b>Todos</b>
Superficie Agrícola (Ha)	649	1300	1949
	33,30%	66,70%	100%
Otros usos (Ha)	145	1	146
	99,32%	0,68%	100%

Fuente: Censo Agrario 1999

Hoy en día estos datos están obsoletos, debido al cambio de uso del suelo que ha sufrido gran parte de la superficie del término municipal, aún así todavía quedan bastantes parcelas con uso tradicional.

En octubre de 2009 se comenzó a recabar información para elaborar el nuevo Censo Agrario de 2009, pero aún estos datos no están publicados.

## Movilidad

El modelo de desarrollo actual de las ciudades ha favorecido notablemente el incremento del uso del vehículo privado en detrimento de la movilidad a pie o en bicicleta, incluso el transporte público. Sin embargo, un modelo de movilidad basado en el vehículo privado genera problemas de diversa índole, como son la contaminación atmosférica y sonora o las dificultades de accesibilidad por falta de fluidez y congestión del tráfico rodado, factores estos últimos que a su vez perjudican otras alternativas como el transporte público o el uso de la bicicleta.

### Estudio de los Desplazamientos

A partir de los datos ofrecidos en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible realizado en 2009 por la Universidad Politécnica de Madrid, se refleja el análisis de la movilidad en Leganés.

En el municipio de Leganés se producen un total de 762.723 desplazamientos al día, contando con los producidos desde Leganés a otros municipios, los del resto de municipios hacia Leganés y los interiores, desde Leganés a un punto del propio municipio. Los desplazamientos supramunicipales, que tienen como origen o destino un municipio distinto a Leganés, son 162.490 al día. Esto denota la importancia de los movimientos intramunicipales, pues suman 466.560.

	Generador	Atractor	Total
Desplazamientos Intramunicipales	233.294	233.266	466.560
Desplazamientos Supramunicipales	147.604	148.559	296.163
Total desplazamientos	380.898	381.825	762.723

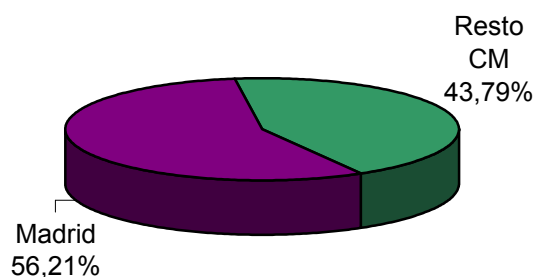
Para el estudio de los desplazamientos se han dividido estos según su origen y destino, clasificando a Leganés en generador, cuando el origen del desplazamiento es el propio municipio, o atractor, cuando es el destino. A su vez se clasifican los motivos y los modos de estos.

## Atractor

A continuación se muestran los desplazamientos en los que Leganés funciona como foco atractor de estos, pues el destino desde otros municipios, es Leganés.

ATRACTOR (Destino Leganés)					
Origen:	Viajes/día	%	Origen:	Viajes/día	%
Madrid	82.962	56,21%	Resto CAM	64.642	43,79%
Carabanchel	11.464	7,77%	Getafe	16.867	11,43%
Centro	7.015	4,75%	Fuenlabrada	13.904	9,42%
Latina	6.631	4,49%	Alcorcón	8.735	5,92%
Villaverde	6.103	4,13%	Móstoles	4.669	3,16%
Chamberí	5.910	4,00%	Pozuelo Alarcón	2.529	1,71%
Salamanca	5.382	3,65%	Otros	1.820	1,23%
Moncloa-Aravaca	5.374	3,64%	Valdemoro	1.391	0,94%
Chamartín	5.117	3,47%	Humanes	1.369	0,93%
Arganzuela	4.256	2,88%	las Rozas	1.367	0,93%
Usera	4.107	2,78%	Alcalá de Henares	1.195	0,81%
Fuencarral-El Pardo	3.857	2,61%	Parla	1.137	0,77%
Tetuán	2.946	2,00%	Pinto	977	0,66%
Hortaleza	2.555	1,73%	Rivas-Vaciamadrid	952	0,64%
Retiro	2.356	1,60%	Alcobendas	808	0,55%
Villa de Vallecas	2.233	1,51%	Aranjuez	660	0,45%
Puente Vallecas	1.950	1,32%	Tres Cantos	624	0,42%
Ciudad Lineal	1.923	1,30%	Villaviciosa de Odón	611	0,41%
San Blas	1.665	1,13%	Majadahonda	573	0,39%
Barajas	945	0,64%	Boadilla del Monte	520	0,35%
Vicálvaro	622	0,42%	Moraleja de En Medio	468	0,32%
Moratalaz	551	0,37%	Torrejón de Ardoz	467	0,32%
			Ciempozuelos	447	0,30%
			Coslada	420	0,28%
			Griñón	349	0,24%
			San Sebastián de los Reyes	268	0,18%
			Villanueva del Pardillo	267	0,18%
			Torrejón de la Calzada	257	0,17%
			Colmenar Viejo	236	0,16%
			San Martín de la Vega	215	0,15%
			Brunete	198	0,13%
			Paracuellos	175	0,12%
			Arganda del Rey	111	0,08%
			San Fernando de Henares	34	0,02%
			Torrelodones	22	0,01%

### Origen de los desplazamientos



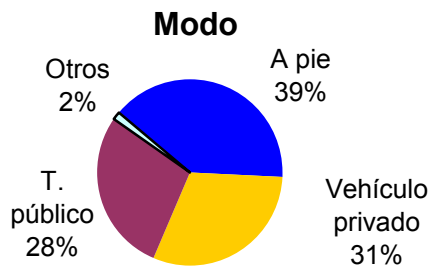
El total de los desplazamientos producidos desde el término municipal de Madrid superan al conjunto del resto de términos, debido entre otras causas, a la gran diferencia de población de Madrid. Al analizar los distritos madrileños generadores de estos movimientos se observa que los

más próximos son los que más desplazamientos generan hacia Leganés, en especial Carabanchel, con 11.464 desplazamientos, así como Villaverde y Latina. Destaca el distrito Centro como segundo generador, quizá por su mayor densidad de población, frente a otros más cercanos como Usera.

En el resto de Municipios se sigue la misma dinámica, siendo Getafe el municipio que más desplazamientos genera (16.867 al día), seguido de Fuenlabrada, Alcorcón y Móstoles, que genera relativamente pocos desplazamientos si se atiende a su proximidad.

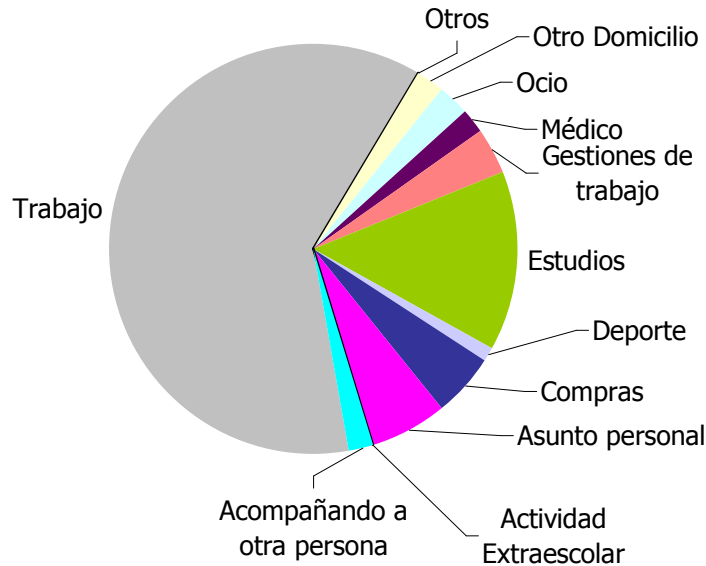
Respecto a los movimientos intramunicipales en los que Leganés funciona como atractor, es decir, cuando es la causa de los desplazamientos, como por ejemplo cuando los trabajadores van a los polígonos industriales situados en Leganés o a la hora de ir a un Centro Educativo del municipio, la mayoría de estos movimientos provienen de La Fortuna, Zarzauemada Norte y Sur debido al carácter de barrios residenciales, ya que las grandes concentraciones de Centros Educativos y Laborales no se encuentran en ellos. También desde Centro-Estación, Escritores o Flores, debido a su alta densidad de población.

ATRACTOR (Origen X - Destino Leganés)					
Motivo	Viajes/Día	%	Modo	Viajes/Día	%
Trabajo	91.406	61,28	A pie	151.881	39,72
Estudios	21.256	14,25	Vehículo privado	116.760	30,53
Asunto personal	9.262	6,21	Transporte público	107.975	28,23
Compras	7.503	5,03	Otros	5.803	1,52
Gestiones de trabajo	5.118	3,43	<b>Total</b>	<b>382.419</b>	<b>100</b>
Ocio	3.851	2,58			
Otro Domicilio	3.399	2,28			
Médico	2.921	1,96			
Acompañando a otra persona	2.769	1,86			
Deporte	1.614	1,08			
Otros	48	0,03			
Actividad Extraescolar	7	0			
<b>Total</b>	<b>149.154</b>	<b>100 %</b>			



La mayoría de los desplazamientos que se realizan hasta Leganés se deben principalmente a causas obligadas como son el trabajo o los estudios, esto se debe a los numerosos polígonos industriales que posee el municipio (Prado Overa, San José de Valderas, Ntra. Sra. De Butarque, Ciudad del Automóvil y Polvoranca) y al campus que la Universidad Carlos III tiene en Leganés, o a la Escuela de Enfermería de la Universidad Autónoma de Madrid (situada junto al hospital Servero Ochoa), además de todos los desplazamientos internos a los centros de enseñanza, así como a los diferentes trabajos de los propios habitantes del municipio.

### Motivo de desplazamiento (atractor)



En cuanto al modo de viajar destacan los desplazamientos que se hacen a pie, casi el 40% del total, lo que quiere decir que dentro del propio municipio la gente se mueve andando, sobre todo para viajes cortos relacionados con el comercio y las actividades educativas.

Respecto al transporte motorizado, tanto el transporte público, como el vehículo privado representan cada uno el 30% de los desplazamientos. Esto se puede deber a la gran oferta de líneas de autobús, al cercanías y a la red de Metro, que hacen que, ante el problema del aparcamiento en ciertas áreas de Leganés durante diferentes periodos del día, los viajeros se decanten por el transporte público en vez de por el vehículo privado.

Aún así el elevado número de desplazamientos en vehículo privado indica una gran falta de confianza en el transporte público.

Hasta ahora ha sido muy significativa la ausencia de otros medios de transporte como, la bicicleta, pero quizá tras la puesta en marcha del servicio de préstamo público de bicicletas impulsado por la Delegación de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Leganés cambie esta tendencia.

## ***Generador***

En los casos en los que Leganés funciona como foco generador del desplazamiento, donde el origen de este es cualquier punto del municipio de Leganés, se observa la misma tendencia. El municipio más visitado sigue siendo Madrid, destacando el distrito de Carabanchel por su proximidad, al igual que Latina y Villaverde. También Centro y Salamanca, por ser barrios con muchos servicios y puestos de trabajo.

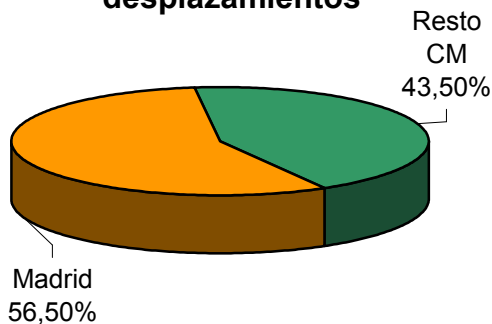
Del resto de Municipios de la Comunidad Autónoma vuelven a destacar los limítrofes y próximos a Leganés, como Getafe, Fuenlabrada y Alcorcón, con polígonos industriales como Los Ángeles, San Marcos o El Roscón en Getafe, La Cogullada II o El Palomo en Fuenlabrada y Urtinsa I y II en Alcorcón. También sus Universidades como son el Campus de la Carlos III en Getafe o la Rey Juan Carlos en Alcorcón.

Respecto a los movimientos intramunicipales, cuando el foco del movimiento es el propio Leganés, por ejemplo a la hora de salir del trabajo en los polígonos industriales de Leganés o a la salida de un centro educativo del municipio, se observa que son los barrios de La Fortuna, San Nicasio, Zarzaquemada Norte y Sur los principales destinos, que por ser barrios residenciales, por las tardes, se produce la vuelta a los domicilios.

**GENERADOR (Origen Leganés)**

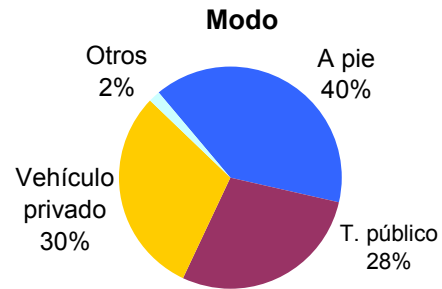
Destino:	Viajes/día	%	Destino:	Viajes/día	%
Madrid	83.939	56,50%	Resto CAM	64.620	43,50%
Carabanchel	12.241	8,24%	Getafe	16.162	10,88%
Latina	6.971	4,69%	Fuenlabrada	14.856	10,00%
Centro	6.723	4,53%	Alcorcón	8.674	5,84%
Salamanca	6.521	4,39%	Móstoles	4.560	3,07%
Villaverde	6.124	4,12%	Pozuelo Alarcón	2.268	1,53%
Moncloa-Aravaca	5.371	3,62%	Otros	1.646	1,11%
Chamberí	5.258	3,54%	Humanes	1.557	1,05%
Chamartín	5.128	3,45%	las Rozas	1.335	0,90%
Arganzuela	4.045	2,72%	Parla	1.215	0,82%
Fuencarral-El Pardo	3.981	2,68%	Valdemoro	1.199	0,81%
Usera	3.534	2,38%	Pinto	1.171	0,79%
Tetuán	3.151	2,12%	Alcalá de Henares	1.025	0,69%
Hortaleza	2.867	1,93%	Rivas-Vaciamadrid	906	0,61%
Retiro	2.301	1,55%	Alcobendas	805	0,54%
Villa de Vallecas	2.058	1,39%	Majadahonda	724	0,49%
Puente Vallecas	2.007	1,35%	Tres Cantos	705	0,47%
Ciudad Lineal	1.818	1,22%	Villaviciosa de Odón	632	0,43%
San Blas	1.656	1,11%	Aranjuez	629	0,42%
Barajas	1.118	0,75%	Boadilla del Monte	499	0,34%
Moratalaz	641	0,43%	Torrejón de Ardoz	489	0,33%
Vicálvaro	425	0,29%	Moraleja de Enmedio	445	0,30%
			Griñón	424	0,29%
			Coslada	420	0,28%
			Arroyomolinos	296	0,20%
			Torrejón de la Calzada	285	0,19%
			San Sebastián de los Reyes	268	0,18%
			Colmenar Viejo	227	0,15%
			San Martín de la Vega	215	0,14%
			Brunete	207	0,14%
			Villanueva del Pardillo	201	0,14%
			Ciempozuelos	190	0,13%
			Paracuellos	175	0,12%
			Arganda del Rey	111	0,07%
			San Fernando de Henares	99	0,07%

**Destino de los desplazamientos**

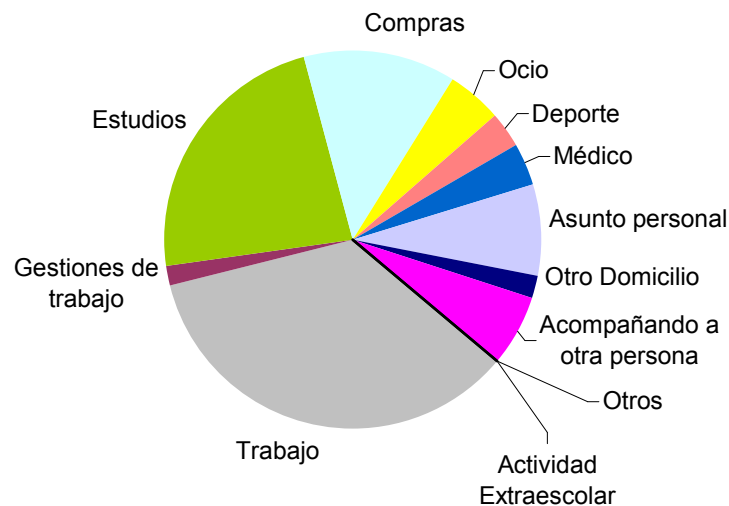


Los principales motivos de los desplazamientos hacia estos municipios también son el trabajo, como por ejemplo hacia los polígonos industriales enumerados anteriormente y los estudios, como causas obligadas. Además toma importancia los desplazamientos generados por las compras, con 49.754 desplazamientos al día, debido a la gran cantidad de Centros Comerciales existentes en los alrededores, como Parque Sur o Avenida M-40 en el propio municipio, Tres Aguas y Opción en Alcorcón, Isla Azul en Carabanchel, etc.

GENERADOR (Origen Leganés -Destino X)					
Motivo	Viajes/Día	%	Modo	Viajes/Día	%
Trabajo	134.517	35,13%	A pie	151.903	39,78%
Estudios	87.965	22,98%	Vehículo privado	115.888	30,35%
Compras	49.754	12,99%	T. público	107.594	28,18%
Asunto personal	30.213	7,89%	Otros	6.429	1,68%
Acompañando a otra persona	23.131	6,04%	<b>Total</b>	<b>381.814</b>	<b>100,00%</b>
Ocio	18.248	4,77%			
Médico	13.108	3,42%			
Deporte	12.324	3,22%			
Otro Domicilio	7.527	1,97%			
Gestiones de trabajo	5.983	1,56%			
Otros	95	0,02%			
<b>Total</b>	<b>382.872</b>	<b>100,00%</b>			



### Motivo del desplazamiento



Respecto al modo de desplazamiento, la mayoría de los movimientos realizados en el municipio se hacen a pie, sobre todo los relacionados con el comercio y las actividades educativas. Respecto al transporte motorizado, tanto el vehículo privado como el transporte público vuelven a representar alrededor del 30% cada uno. Otros transportes, como la bicicleta, siguen sin estar suficientemente representados.

Como resumen de la distribución de los desplazamientos supramunicipales se puede decir que los principales flujos, tanto generadores como atractores, son los relacionados con los municipios próximos o limítrofes, y en el caso de Madrid, con los distritos del Sur. Se superan los 10.000 desplazamientos al día con el Municipio de Madrid en los distritos de Carabanchel (23.705), Centro (13.738), Latina (13.602), Villaverde (12.227), Chamberí (11.168), Salamanca (11.903), Moncloa-Aravaca (10.745) y Chamartín (10.245). También se supera ese flujo con Getafe (33.029), Fuenlabrada (28.760) y Alcorcón (17.409). Por lo tanto el 63% de los desplazamientos se producen desde o hasta estos lugares.

## Estructura del Transporte

### *Transporte público.*

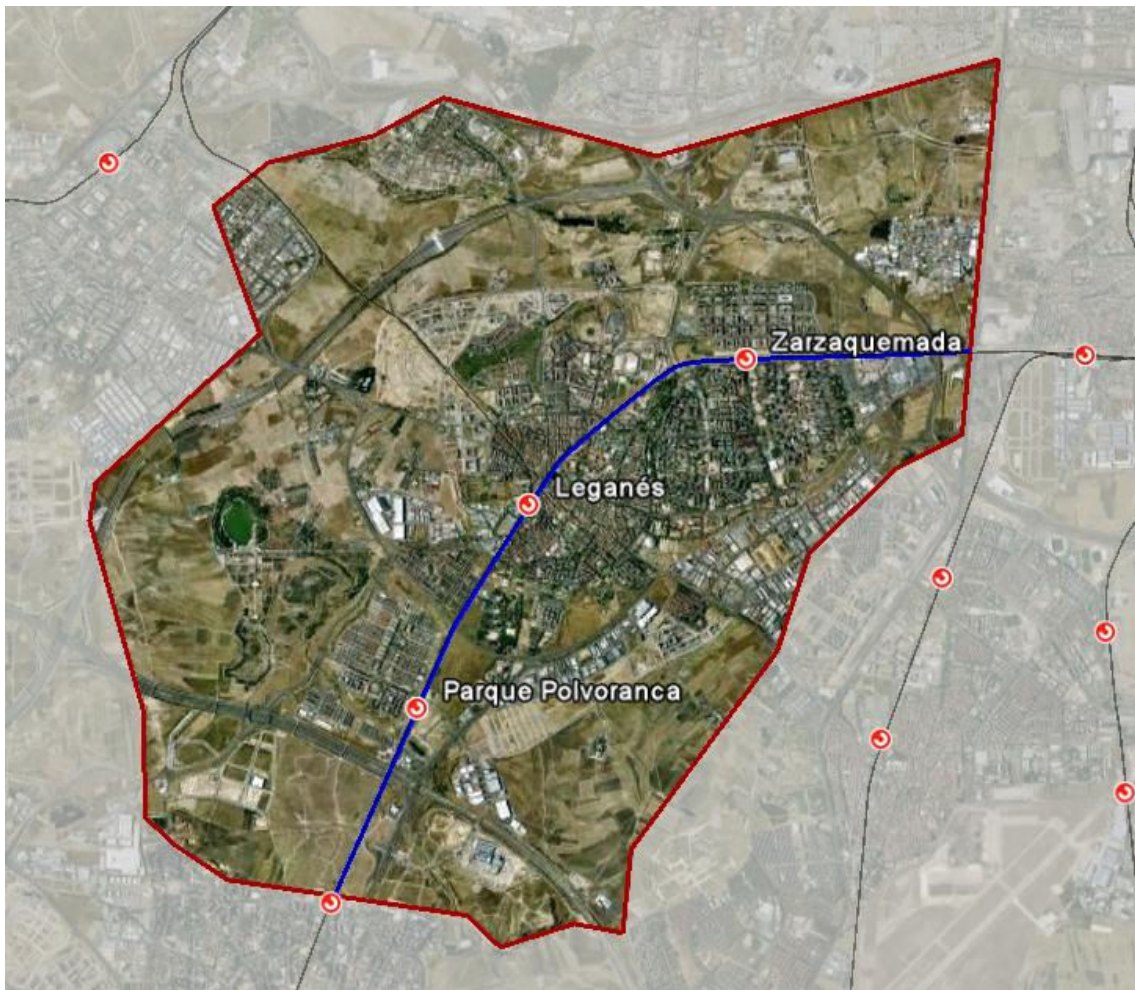
El servicio de transporte público de Leganés esta constituido por el Ferrocarril de Cercanías, el Metro, Autobuses Interurbanos y Taxi. Hay que destacar que a finales de 2010 comenzará a funcionar la primera línea de autobús urbano.

A continuación se reflejan los distintos tipos de transporte público con los que cuenta Leganés.

- **Ferrocarril de Cercanías**

Leganés esta comunicado con la red de Cercanías a través de la línea C-5 (Móstoles-El Soto – Atocha – Humanes). En su recorrido pasa por tres estaciones de Leganés: Zarzaquemada, Leganés Central y Parque Polvoranca. Esta línea comunica Leganés con la estación de Atocha aproximadamente en 16-20 minutos, dependiendo de la estación. Estas tienen conexión con Metro Sur y con distintas líneas interurbanas de autobuses.

Estación de Cercanías	Barrios a los que presta servicio	Conexión con Metro	Conexión con Líneas Interurbanas
Zarzaquemada	Leganés Norte Carrascal Norte Zarzaquemada Norte	Línea 12 Metro Sur (Carrascal y Julián Besteiro)	432, 480, 481, 485, 496, 497 y N804
Leganés Centro	Centro Virgenes San Nicasio Polvoranca Estación	Línea 12 Metro Sur	480, 482, 484, 485 y 486
Parque Polvoranca	Arroyo Culebro		468, 496, 497 y N804



Recorrido de la Línea C-5 a su paso por Leganés

El servicio de Cercanías en la línea C-5 en día laborable comienza a las 5:15, cuando el tren parte de la estación Móstoles-El Soto con dirección Atocha. El primer tren que pasa por Leganés para en Parque Polvoranca a las 5:20, en Leganés Central a las 5:22 y a las 5:24 en Zarzaquemada, para llegar a Atocha a las 5:40. El último tren que pasa por Leganés en este sentido lo hace a las 00:06 por la estación de Parque Polvoranca, por Leganés Central a las 00:08 y por Zarzaquemada a las 00:10 para llegar a Atocha a las 00:25.

Inversamente, el primer tren que llega a Leganés procedente de Atocha, sale a las 5:25 y llega a Zarzaquemada a las 5:40, a Leganés Central a las 5:43 y a Parque Polvoranca a las 5:45. El último tren para llegar a Leganés procedente de Atocha, sale a las 00:12 y llega a Zarzaquemada a las 00:27, a Leganés Central a las 00:30 y a Parque Polvoranca a las 00:32.



Mapa de la Red de Cercanías de Madrid.

El precio de los billetes depende de la Zonas de origen y destino. En la red existen ocho zonas: 0, A, B1, B2, B3, C1, C2 y Zona Verde. Leganés pertenece a la Zona B1, por lo tanto para comunicarse con Atocha (Zona 0) un billete sencillo cuesta 1,20 €, y un Abono de Transportes Mensual B1 53,70 €, lo que permite viajar por Zonas iguales o inferiores.

Sin embargo para comunicarse con Fuenlabrada (municipio también limítrofe con Leganés pero de la Zona B2) un Abono Mensual de Transportes B1-B2 cuesta 40,40 € y permite exclusivamente realizar viajes dentro de esas zonas, sin pasar por otras. Para comunicarse con Móstoles, también de la Zona B2 es necesario Abono de Transportes Mensual B2 de 60,60 € que sí permite viajar por otras Zonas inferiores.

• **Metro**

Desde el año 2003 la Línea 12 del Metro de Madrid, Metro Sur, comunica circularmente Alcorcón, Leganés, Getafe, Móstoles y Fuenlabrada. Consta de 28 estaciones de las cuales 6 pertenecen a Leganés, de Este a Oeste son: El Carrascal, Julián Besteiro, Casa del Reloj, Hospital Severo Ochoa, Leganés Central y San Nicasio. Todas ellas tienen correspondencia con alguna de las líneas de la red de autobuses interurbanos y como se comentó anteriormente la estación de Leganés Central con la línea C5 de Cercanías de Renfe.

Estación de Metro Sur	Barríos a los que presta servicio	Conexión Cercanías	Conexión con líneas interurbanos	Entradas y salidas de usuarios/día
El Carrascal	Carrascal Norte Carrascal Sur		432, 481, 485, 488, L121 y N804	5.416
Julián Besteiro	Zarzaquemanda Norte Zarzaquemanda Sur		432, 485, L12, N802 y N804	5.965
Casa del Reloj	Flores Escritores Derechos Humanos		450, 468, 481 y N804	4.601

Estación de Metro Sur	Barrios a los que presta servicio	Conexión Cercanías	Conexión con líneas interurbanas	Entradas y salidas de usuarios/día
Hospital Severo Ochoa	Descubridores Escritores Los Frailes		468, 481, 485, 486, 491, 492, 493, 496, 497, N803 y N804	3.994
Leganés Central	Centro Vírgenes San Nicasio Polvoranca Estación	C5	432, 480, 482, 484, 485 y 488	11.101
San Nicasio	San Nicasio Campo de Tiro		450 y 486	4.190

En Octubre de 2010 se ha inaugurado la estación de Metro La Fortuna, la cual mediante la Línea 11, conecta a este singular barrio con la red de Metro de Madrid.



Recorrido de la Línea 12 Metrosur por Leganés

Estación de Metro (L11)	Barrios a los que presta servicio	Conexión Cercanías	Conexión con líneas interurbanas
La Fortuna	La Fortuna		486,487, 483 y N802

La Línea 12 presta servicio entre las 6:05 y las 2:00 con una frecuencia media que depende de la hora y el día:

Línea 12	Laborables	Sábados	Domingos y festivos
6:05 a 7:00	5'30" - 8'	7' - 8'	7' - 8'
7:00 a 9:00	5'30" - 7'		
9:00 a 9:30			
9:30 a 10:00	5'30" - 7'30"	7'30" - 7'30"	7'30" - 7'30"
10:00 a 00:00	7'30" - 7'30"		
00:00 a 2:00	15' - 15'	15' - 15'	15' - 15'

La Línea 11 también presta servicio desde las 6:05 y las 2:00 con una frecuencia media que depende de la hora y el día, es la siguiente:

Línea 11	Laborables	Sábados	Domingos y festivos
6:05 a 22:00	5'30" - 6'30"		
22:00 a 23:00		5'30" - 6'30"	5'30" - 6'30"
	7'30" - 7'30"		
23:00 a 00:00		7'30" - 7'30"	7'30" - 7'30"
00:00 a 2:00	15' - 15'	15' - 15'	15' - 15'

El uso del Metro se ha medido a través de las entradas y salidas de viajeros en cada estación. Se observa que la estación de Leganés Central tiene el doble de uso que el resto debido, entre otras causas, a la conexión con el Cercanías. La distribución de viajeros según la hora varía en cada una de ellas, pero todas las estaciones, salvo la de El Carrascal presentan valores elevados a primeras horas de la mañana. A partir de las 9:30 disminuyen para aumentar ligeramente por la tarde. Este comportamiento es distinto en la estación de El Carrascal Norte, donde crecen a medida que transcurre el día hasta las 20:00 horas, esto puede ser debido a la proximidad del centro Comercial Parquesur. En la estación Hospital Severo Ochoa se produce un descenso notable a partir de las 20:00, lo que parece ser debido al funcionamiento propio del Hospital. La estación Leganés Central presenta un elevado número de salidas en el periodo comprendido entre las 16:30 y las 20:00, periodo coincidente con el regreso del trabajo. En La estación de Metro de La Fortuna todavía no se han obtenido estos datos.

## Autobuses interurbanos

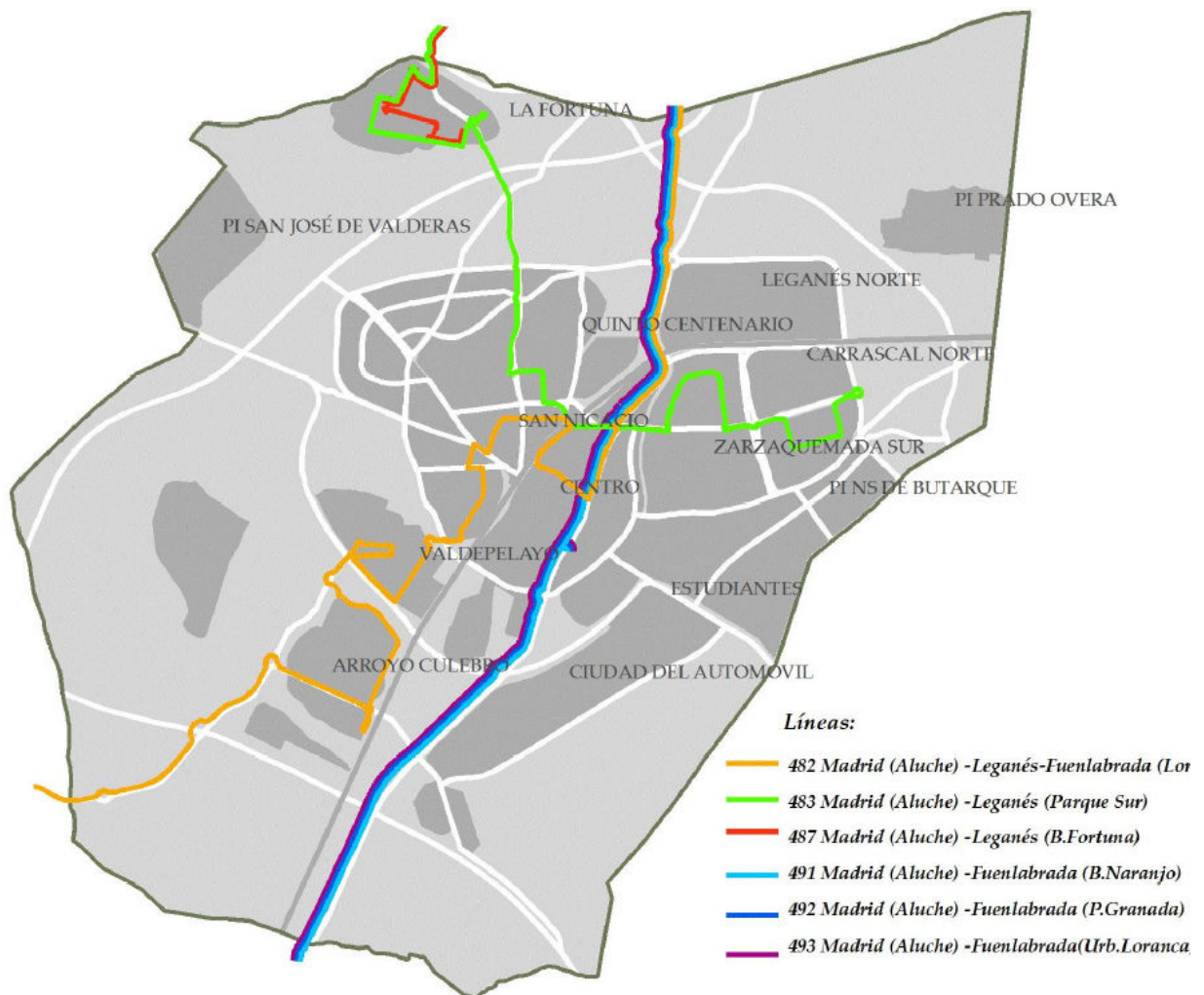
### ○ Diurnos

Por Leganés pasan 17 líneas de autobuses interurbanos diurnos que desarrollan su actividad entre las 5:30 y las 00:30. Las 17 son gestionadas por la empresa Martín S.A. De ellas 12 se conectan con Madrid desde distintas cabeceras: Aluche, Oporto, Plaza Elíptica y Villaverde, mientras que las 5 líneas restantes permiten la conexión de Leganés con otros municipios del Suroeste madrileño, fundamentalmente Getafe, Alcorcón, Fuenlabrada y Móstoles.

Línea	Recorrido	Servicios semanales	Viajes al día
482	Madrid (Aluche) -Leganés- Fuenlabrada (Loranca)	325	3.175
483	Madrid (Aluche) -Leganés (Parque Sur)	409	6.481
487	Madrid (Aluche) –Leganés (Bº Fortuna)	460	3.923
491	Madrid (Aluche) –Fuenlabrada (Bº Naranja)	388	7.396
492	Madrid (Aluche) –Fuenlabrada (P.Granada)	393	6.008
493	Madrid (Aluche) –Fuenlabrada (Urb.Loranca)	331	4.575
484	Madrid (Oporto) -Leganés (Est.FFCC)	433	9.562
485	Madrid (Oporto) -Leganés (Norte- Montepinos)	300	4.262
480	Madrid (Plaza Elíptica) – Leganés (Est.FFCC)	427	4.555
481	Madrid (Plaza Elíptica) – Leganés (Parquesur-Hospital)	268	4.546
486	Madrid (Plaza Elíptica) – Leganés (Valdepayo)	343	5.321
432	Madrid (Villaverde Bajo - Cruce) - Leganés	268	-
450	Getafe-Leganés-Alcorcón	376	-
468	Getafe-Griñón / Casarrubuelos / Serranillos	221	-
488	Leganés (San Nicasio) -Getafe (Getafe Norte)	427	3468
496	Leganés-Moraleja-Arroyomolinos	201	3750
497	Leganés-Moraleja-Las Colinas	168	3468

Las líneas 482, 483, 487, 491, 492 y 493 parten de Aluche, la frecuencia media de estas varía entre los 12 y los 17 minutos en días laborables, pero para la línea 487 la frecuencia media se reduce a los 9 minutos debido a la menor longitud del recorrido que cubre. En sábados y festivos la frecuencia media se sitúa en los 20 minutos, pero puede llegar a superar los 30 minutos, como ocurre en las líneas 491 y 492.

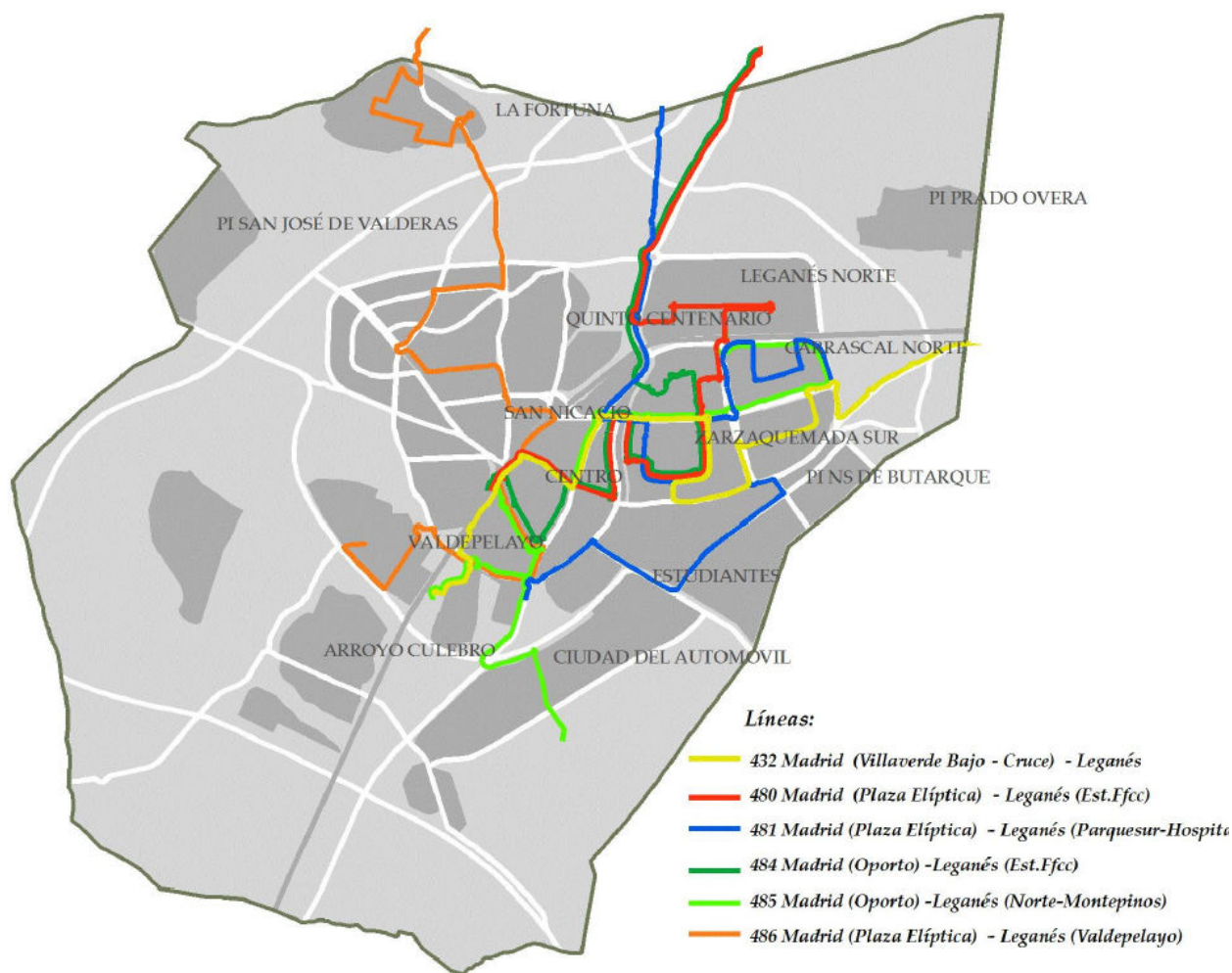
La distribución de los viajeros a lo largo del día se concentra a primeras horas de la mañana, principalmente con dirección Aluche, y entre las 14:00 y las 18:00 horas, donde ya están más equilibrados los destinos. Es necesario destacar la diferencia de viajeros que existe a esas primeras horas en dirección Aluche.



Líneas de Autobuses Interurbanos. Fuente: Plan de Movilidad 2009

Las líneas que tienen como cabecera Oporto son la 484 y la 485, la frecuencia de estas en día laborable es 10 y 15 minutos respectivamente. Además la segunda, la 485, cuenta con un servicio especial los días laborables y los sábados laborables que une el centro de Leganés con la Ciudad del Automóvil y con el Cementerio. Este servicio se presta entre las 7:30 y las 18:00, y los sábados entre las 10:30 y las 14:00, con una frecuencia media de 60 minutos.

De la misma forma que las líneas anteriores, la primera hora de la mañana es el horario punta, siendo el sentido que presenta mayor volumen de viajeros el que parte de Leganés con dirección Oporto.

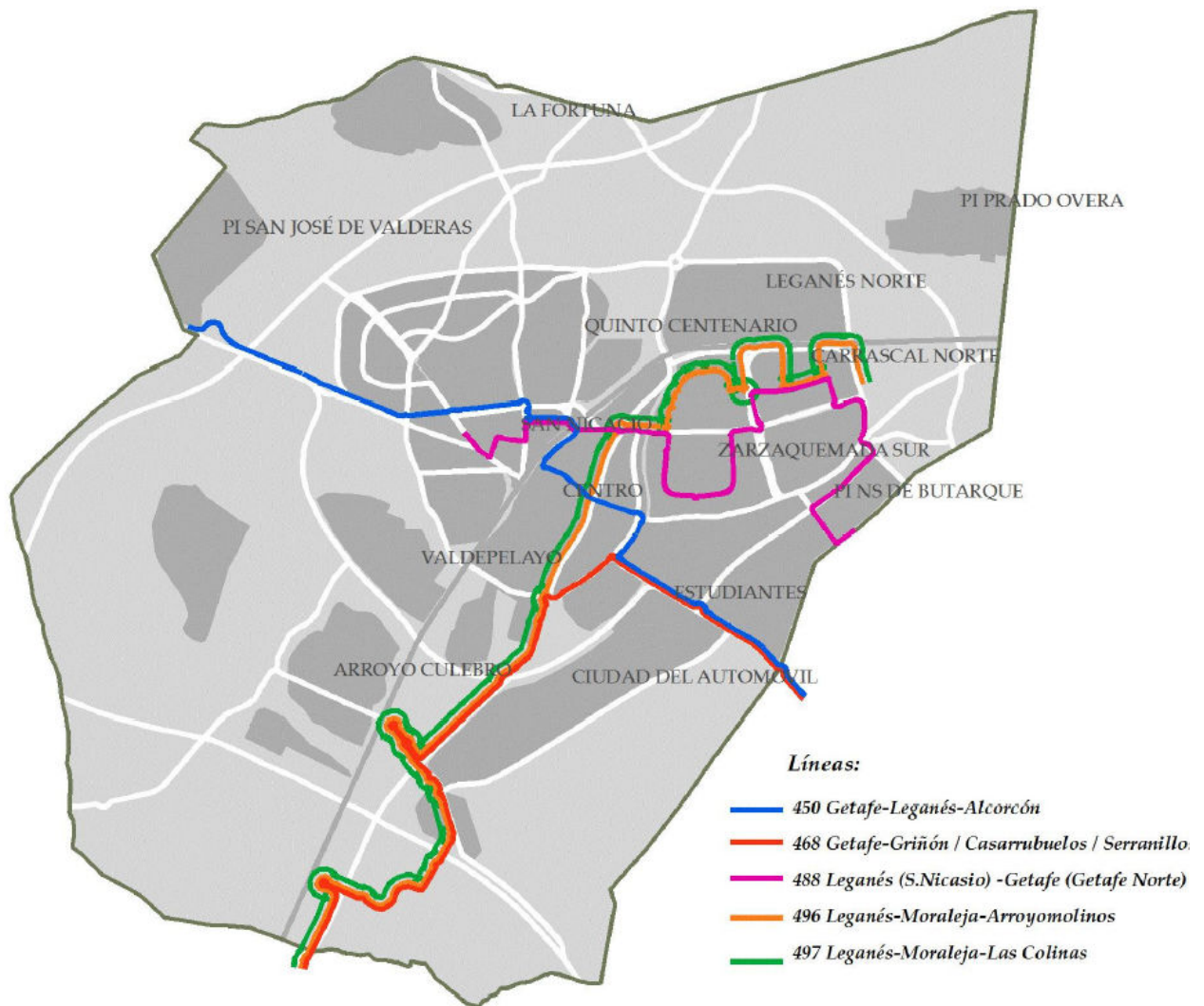


Líneas de Autobuses Interurbanos. Fuente: Plan de Movilidad 2009

Las líneas 480, 481 y 486 tienen la cabecera en el intercambiador de la Plaza Elíptica y la 432 en Villaverde Bajo. Las dos primeras tienen una frecuencia menor a 15 minutos en días laborables, pero la línea 486 puede llegar a tener una frecuencia de 25 minutos en días laborables. Y la línea 432, con cabecera en Villaverde, en días laborables tiene una frecuencia de 22 minutos.

En estas líneas también se observa que los volúmenes de transporte son elevados a primeras horas del día y por la tarde. En el horario punta de mañana el sentido predominante es el que parte de Leganés, mientras el número de personas transportadas en los restantes horarios están más igualados. Las líneas que tienen claramente diferenciado el número de viajeros transportados por sentido de viaje, según mañana y tarde, son la 480 y la 484, que tienen su cabecera en la Estación de Cercanías o Metro Sur, con sus respectivas correspondencias.

Además de las anteriores, existen 5 líneas de autobús que tienen su origen o destino en un municipio distinto a Madrid, comunicando así los municipios de Suroeste madrileño. Tres de ellas parten de Leganés, mientras que las otras lo cruzan. Estas líneas prestan desde las 5:30 a las 0:00, y presentan una frecuencia media de paso de 22 minutos.



Líneas de Autobuses Interurbanos .Fuente: Plan de Movilidad 2009

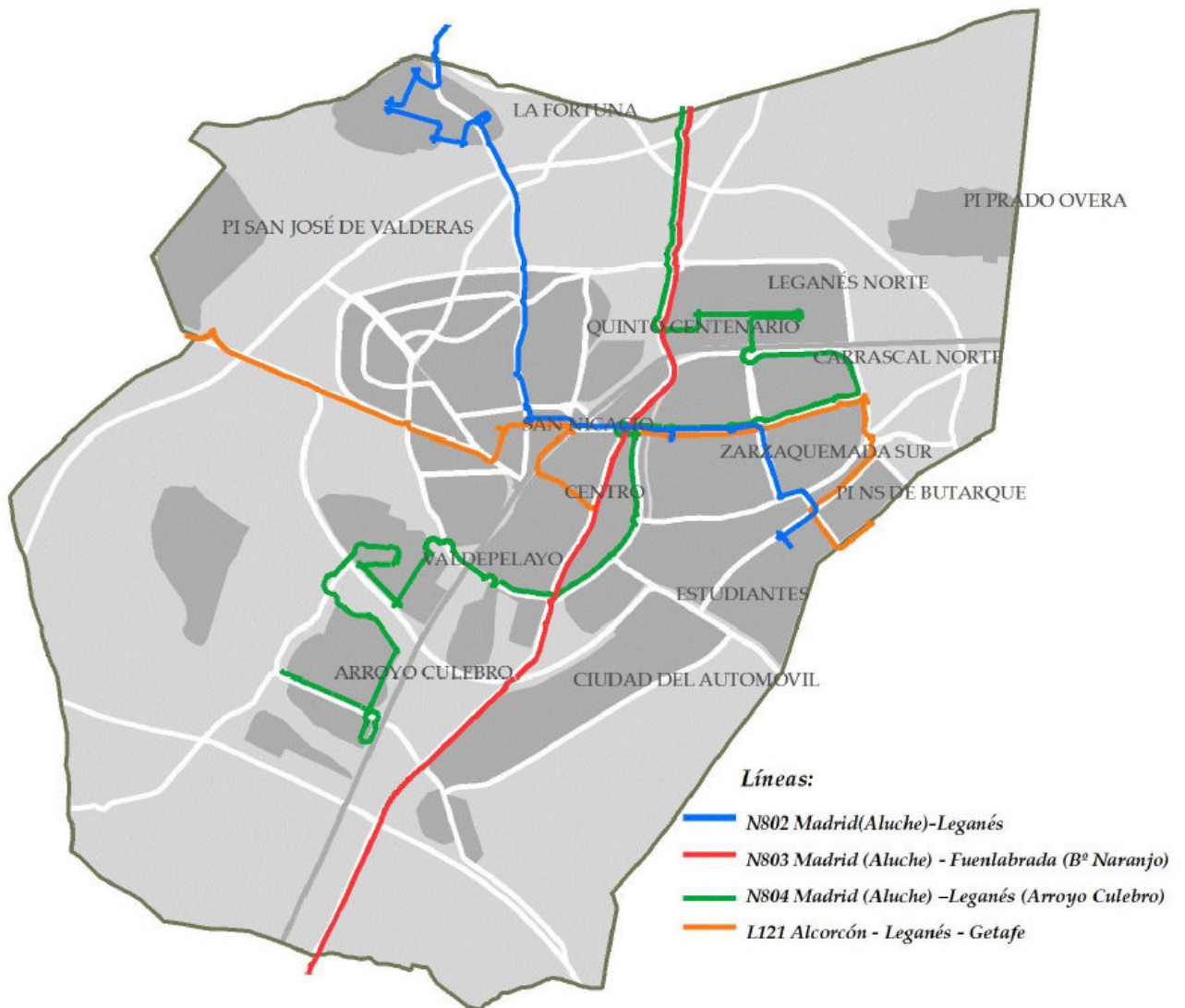
El volumen de viajeros que presentan las tres líneas analizadas, 488, 496 y 497, tiene un comportamiento similar a lo largo del día. A primeras horas de la mañana predomina el número de personas que viajan en sentido Leganés-Otro Municipio, y el sentido inverso predomina en los horarios de tarde.

○ **Nocturnos**

Entre las 0:00 y las 5:30 cuatro líneas interurbanas prestan servicio en Leganés. Son las líneas N802, N803 y N804, también gestionadas por la empresa Martín, S.A. y con origen en el intercambiador de Aluche. La frecuencia de estas es muy variable según el día y la hora. La línea con mayor frecuencia es la N803, que varía entre 15 y 30 minutos. La N804 entre 30 y 90 minutos y la N802 60 minutos.

Además también existe la línea L121, gestionada por la empresa Autobuses Urbanos del Sur, S.A. que une Alcorcón y Getafe, pasando por Leganés.

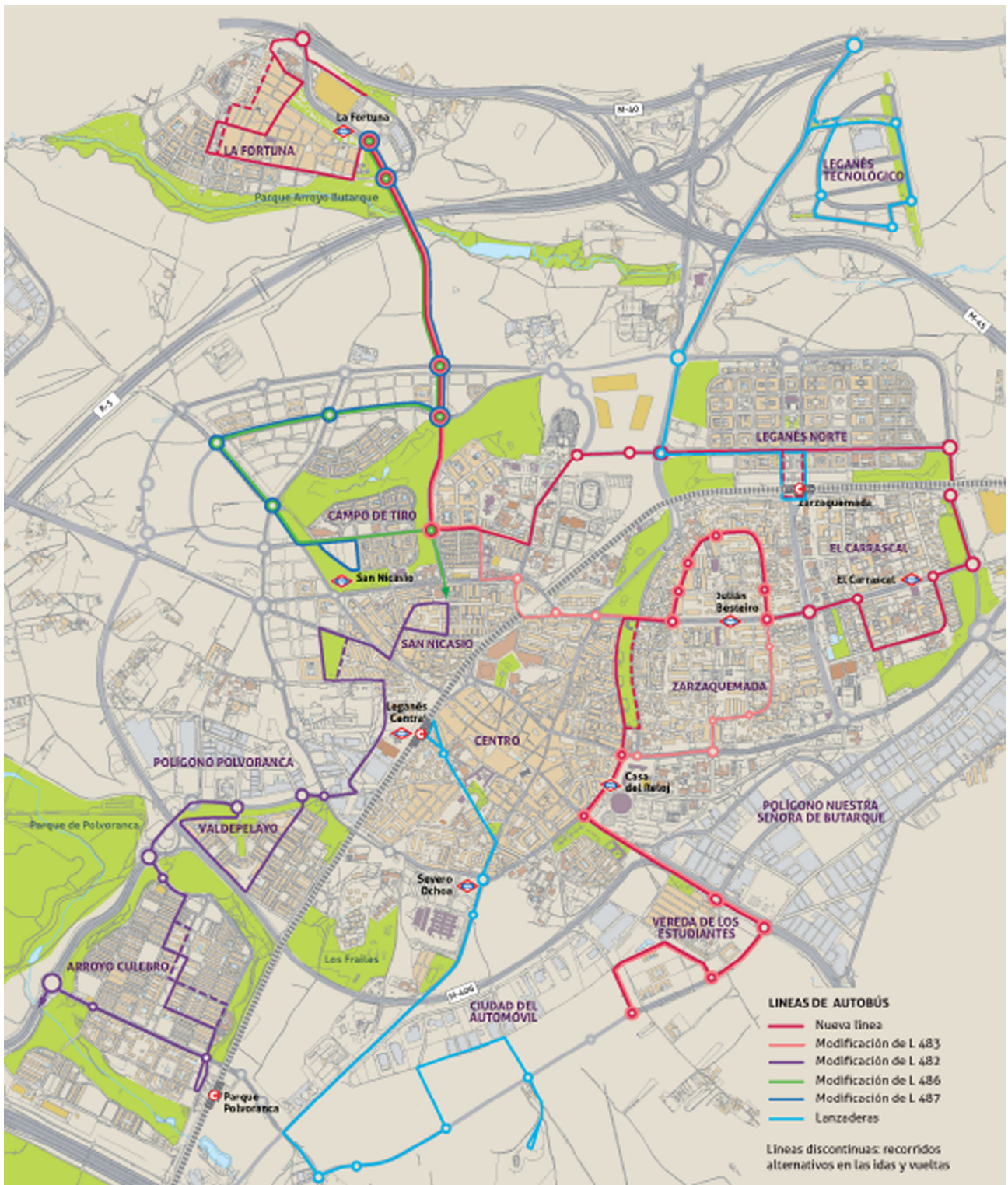
Línea	Recorrido	Servicios semanales
N802	Madrid(Aluche) - Leganés	98
N803	Madrid (Aluche) - Fuenlabrada (Bº Naranjo)	108
N804	Madrid (Aluche) - Leganés (Arroyo Culebro)	56
L121	Alcorcón - Leganés - Getafe	126



Líneas de Autobuses Interurbanos Nocturnos. Fuente: Plan de Movilidad 2009

- **Autobuses urbanos**

En la actualidad no existe ninguna línea urbana que preste servicio dentro del término municipal de Leganés, pero está previsto que a finales de este año 2010 entre en funcionamiento una nueva línea de autobús urbano, la Línea 1. Actualmente, el servicio urbano está siendo prestado por las líneas interurbanas, lo que queda de manifiesto por la sinuosidad que siguen ciertas líneas de autobús. Algunas de éstas se modificarán con el nuevo proyecto.



Mapa de la actualización propuesta para los nuevos itinerarios de autobús.

- **Taxi**

En Leganés existen tres paradas de taxi, en la Plaza de España, en la calle Monegros y en Parquesur. El municipio se encuentra integrado en el Área de Prestación Conjunta de servicios de taxi de Madrid, constituida por un total de 29 municipios. Esto permite a los vehículos autotaxi la prestación de cualquier servicio, urbano o interurbano, que se realice íntegramente dentro del Área, incluso si excede o se inicia fuera del término municipal en que resida el vehículo.

## Descripción de las Vías de Comunicación

La estructura viaria principal de Leganés es radial, con vías que permiten el tránsito en dirección norte-sur (Madrid-Fuenlabrada) como son: la calle Fuenlabrada y la avenida de la Mancha, y otras en dirección este-oeste (Getafe-Alcorcón) como son las Avenidas Rey Juan Calos I, Dos de Mayo y del Mediterráneo. La creación de nuevos desarrollos urbanísticos a partir de los años 60 en torno al núcleo urbano original y del desarrollo posterior de una red de carreteras regional, han dado lugar a la aparición de anillos de comunicación alrededor del casco actual.

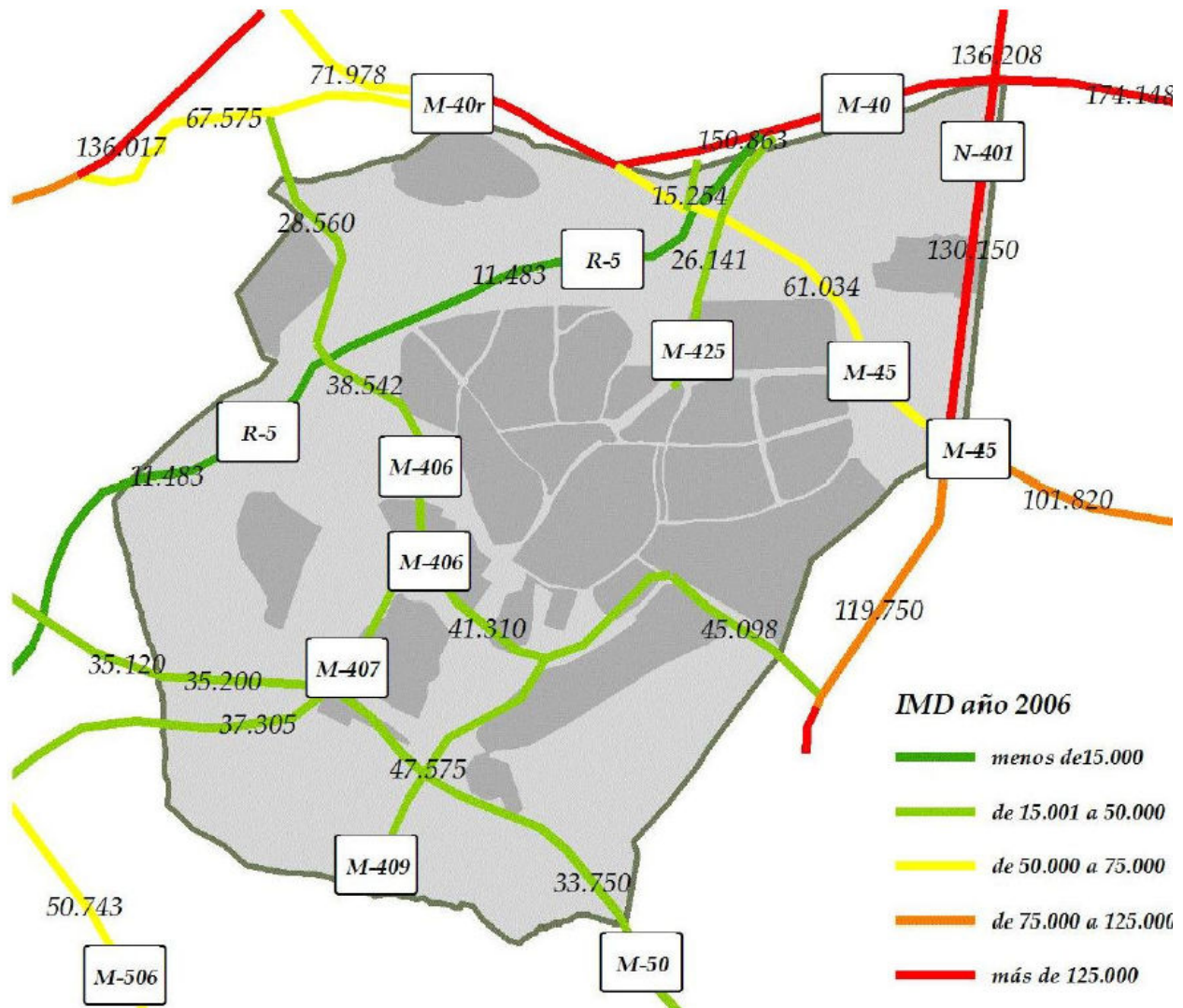
Respecto a las carreteras, el término municipal de Leganés se encuentra enmarcado y cruzado por importantes vías de distinta titularidad. Se distinguen carreteras de la red nacional y autonómica, que permiten la comunicación de Leganés con el resto de Comunidades Autónomas. Estas son:

Vía	Titularidad	Observaciones	IMD (veh/día)
M-40	Estatal	Desde el P.K. 25 al 30 pasa por el límite Norte del municipio (acceso por las salidas 27, 28 y 30)	174.148
M-50	Estatal	Desde el P.K. 53 al 58 atraviesa al municipio por el Sur.	35.000
R-5	Estatal	Atraviesa en sentido Noreste-Suroeste el Noroeste del municipio durante 7 Kilómetros	11.483
N-42	Estatal	Desde el P.K. 6 al 9 pasa por el límite Este del municipio (acceso por las salidas 9, 9A y 9B)	136.208
M-45	Autonómica	Transcurre por el término municipal existiendo sólo un acceso a la misma en la intersección con la M-425	61.034
M-406	Autonómica	Discurre de Este a Oeste y constituye el principal eje de comunicación entre Alcorcón y Getafe.	45.098
M-409	Autonómica	Vía de comunicación con Fuenlabrada	47.575
M-421	Autonómica	Tradicional vía de acceso a Leganés desde el Norte (Carabanchel-Madrid)	15.254
M-425	Autonómica	Tradicional vía de acceso a Leganés desde el Norte (Carabanchel-Madrid)	26.141
M-411	Autonómica	Vía de comunicación del barrio de La Fortuna con el resto del término municipal	-
M-407	Autonómica	Carretera a Polvoranca	37.305
M-409	Autonómica	Carretera de comunicación con el Término municipal de Fuenlabrada (dentro del casco urbano de Leganés)	47.575

Según las estaciones de aforos distribuidas por el municipio se conoce la Intensidad Media Diaria (IMD) del tráfico. Las carreteras de carácter estatal M-40 y A-42 (antigua M-401, Carretera de Toledo) son las que soportan mayores intensidades de tráfico, con valores superiores a 125.000 vehículos al día. Concretamente la M-40 tiene en torno 150.000 vehículos/día. Sin embargo la M-50 presenta valores muy inferiores, situados en torno a los 35.000 vehículos/día.

Aún así, durante los últimos años esta carretera está incrementado su tráfico progresivamente, al igual que la R-5

En la columna derecha de la tabla anterior se refleja la Intensidad Media Diaria registrada por las estaciones de aforos más concurridas de cada vía, datos del año 2006 extraídos del Plan de Movilidad. Y a continuación se muestra un plano resumen de estas.

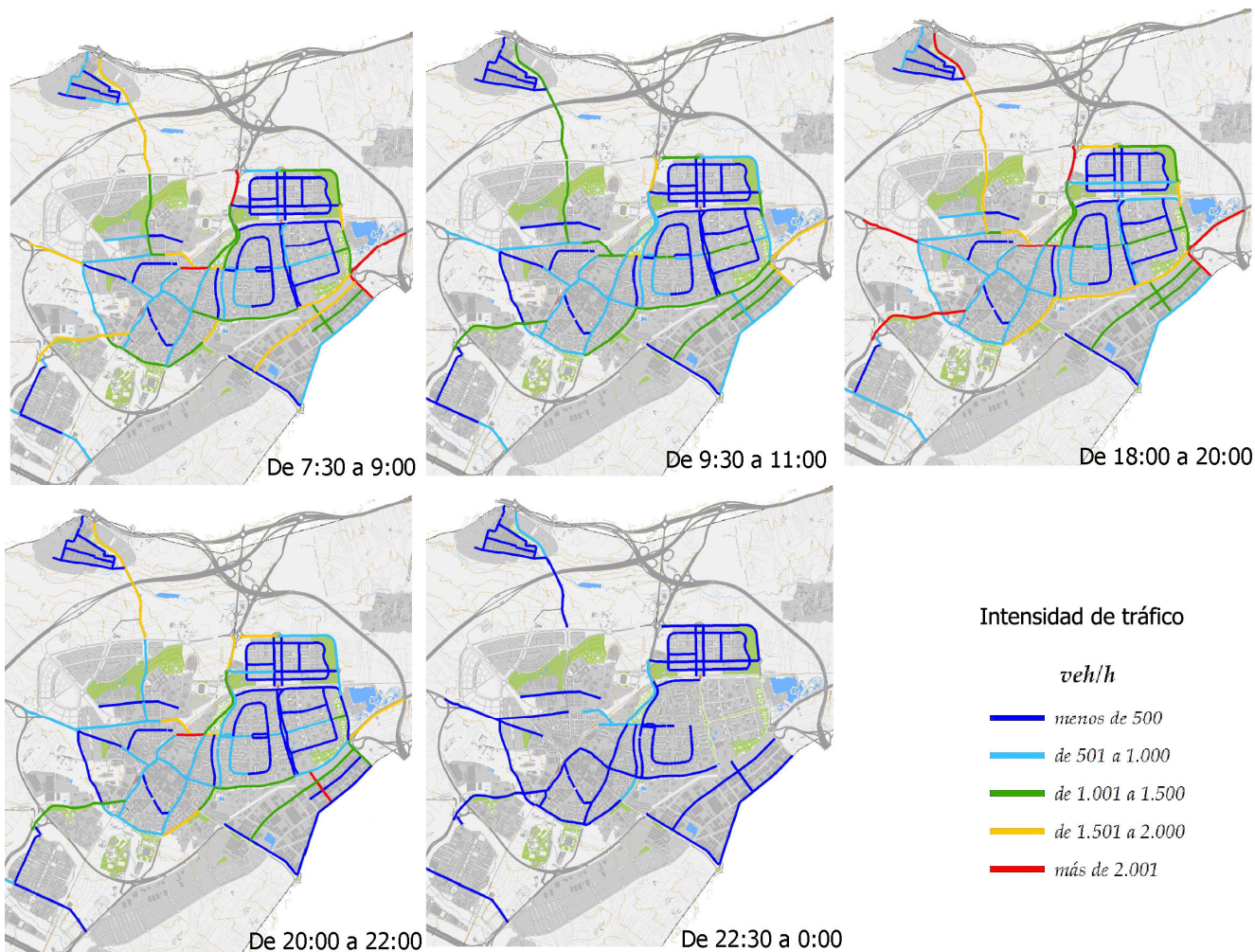


Intensidad Media Diaria en las principales vías de Leganés. Fuente: Plan de Movilidad 2009

Además de las anteriores, existe una red de vías interior cuya finalidad es la comunicación de los barrios que conforman el municipio, tanto con la red de carreteras como con otros barrios vecinos, las más importantes son:

Vía	Observaciones
C/ Clara Janes C/ Petra Kelly Av. Reina Sofía	Principales vías de comunicación dentro del barrio de Leganés Norte. Constituyen unas importantes arterias de acceso desde los barrios Carrascal y Zarzaquemada.
C/ Roncal y C/ Gran Bretaña Av. de Europa Av. Rey Juan Carlos I Av. Fuenlabrada Av. Doctor Martín Vergue Jaudenes Av. de la Universidad	Principales vías de comunicación dentro de los barrios de Carrascal y Zarzaquemada.
C/ Getafe Paseo de Colón C/ Sabatini C/ Santa Rosa C/ Virgen del Camino	Constituyen la red fundamental de comunicación dentro del casco histórico del municipio
Av. del Mediterráneo C/ Doctor Mendiguchía Garriche C/ Aragón Ctra. Leganés a Alcorcón	Constituyen la red fundamental de comunicación dentro del barrio de San Nicasio

Para analizar la estructura y frecuencia del tráfico de dicha red interior se han consultado los datos del Plan de Movilidad 2009 que procedió a hacer una campaña de conteo de vehículos en las principales arterias de la ciudad. Estos conteos se realizaron en 127 puntos de Leganés durante 5 periodos del día y arrojan los siguientes datos.



Intensidad de tráfico. Fuente: Plan de Movilidad 2009

En la hora punta de la mañana, medida en el periodo comprendido entre las 7:30 y las 9:00 h., las vías que presentan más circulación son las que constituyen las entradas y salidas al municipio, en particular las carreteras a Villaverde, Polvoranca, Alcorcón y La Fortuna. También presentan elevadas intensidades la avenida de la Mancha, la carretera de Carabanchel y las Avenidas Dos de Mayo y Rey Juan Carlos Primero en las proximidades del Parque de los Olivos, al igual que las vías interiores del polígono industrial de N.S. de Butarque.

A partir de las 9:30 se observa una notable disminución en el número de vehículos que circulan por dichas vías.

Por la tarde, entre las 18:00 y las 20:00 h. el comportamiento es similar a la hora punta de por la mañana, las principales vías de entrada y salida vuelven a tener elevadas intensidades de tráfico. Pasadas las 20:30 el número de vehículos disminuye progresivamente, excepto vías como la Av. Dos de Mayo, los primeros tramos de la Av. Rey Juan Carlos I y Av. Del Mediterráneo, hasta que en horario nocturno, el tráfico se reduce hasta valores inferiores a los 500 veh/h en la mayoría de las vías.

A continuación se muestra una tabla con las vías que alcanzan más de 1.000 vehículos por hora en algún periodo del día o en varios. Estos máximos se alcanzan principalmente durante la hora punta de la mañana, de 7:30 a 9:00 o la de la tarde de 18:00 a 20:00, aunque algunos fueron registrados de 20:00 a 22:00, como en la calle Juan de la Cierva o Avenida del Mar Mediterráneo.

<b>Calle/Avenida</b>	<b>Máximo de vehículos/hora</b>
Villaverde	3.824
Carabanchel	3.816
Dos de Mayo	3.668
Fortuna	3.496
Miguel Catalá	3.384
Juan de la Cierva	3.188
Rey Juan Carlos I	3.156
Polvoranca	3.080
Alcorcón	3.016
Flores	3.016
Gibraltar	3.000
M. Mediterráneo	3.000
Circunvalación	1.836
Lengua Española	1.820
M-402	1.820
Doctor Fleming	1.796
América Latina	1.700
Rey Pastor	1.652
Ramón y Cajal	1.316
Mancha	1.292
Orellana	1.152
Gran Bretaña	1.132
D. Martín Vegué	1.020

## **Vehículos pesados**

Respecto al tránsito de vehículos pesados, este coincide con las horas y zonas en las que se produce carga y descarga, y los itinerarios de estos vehículos hacia algunos polígonos industriales, comercios, etc. afectando especialmente a algunos barrios de Leganés.

En la hora punta de la mañana, de 7:30 a 9:00, en las vías principales del centro del municipio, como las calles de Fuenlabrada o Universidad, se detecta un alto porcentaje de vehículos pesados, así como las zonas de acceso al Polígono Industrial de Butarque.

En el segundo periodo de la mañana, de 9:30 a 11:00, aumenta en todas las vías, especialmente en las calles Rioja, Monegros, Portugal, Alemania, Río Duero o Río Urbión, las que distribuyen el tráfico dentro de los barrios. Este incremento se debe a que a estas horas las actividades comerciales requieren el transporte de mercancías con este tipo de vehículos. El barrio de La Fortuna constituye un caso particular al existir una importante actividad industrial difusa dentro del mismo.

A primera hora de la tarde el porcentaje de vehículos pesados disminuye notablemente, pero vuelve a aumentar en el segundo periodo y a primera hora de la noche, al hacerlo también las actividades relacionadas con el transporte de mercancías.

Por lo tanto, las principales vías con más tráfico de este tipo a lo largo del día son las calles María Auxiliadora y San Amado, las avenidas Fuenlabrada, María Moliner, Libertad y Portugal, y las calles San José, San Luis, Fátima, Calle Monearos, Petra Kelly, Rioja y San Pedro.

## ***Aparcamiento***

En este apartado se analiza la relación entre la oferta de plazas de aparcamiento existentes en el municipio de Leganés y las plazas demandadas por sus residentes. Este análisis está enfocado principalmente a turismos, ya que representan más del 83% de los vehículos de Leganés. Para ello se han tomado tanto datos procedentes del Plan de Movilidad 2009 como del listado de vehículos del IVTM del año 2008, para conocer así, las plazas de aparcamientos totales y los turismos residentes por sección censal y por distrito.

A la hora de evaluar la oferta se ha contado con los siguientes tipos de aparcamientos:

- Aparcamientos en la vía pública: se trata de aquellos situados en superficie, tanto los propios de la vía como los constituidos en espacios libres y públicos o privados, llamados playas de aparcamiento. Para contabilizar estas plazas se ha consultado el mencionado Plan de Movilidad, que ha su vez las ha obtenido los datos del Estudio de Tráfico de 1998, y en las zonas de nueva construcción mediante el calculo según las dimensiones el tipo de estacionamiento (en línea, en ángulo o en batería).
- Aparcamientos privados o aparcamientos para residentes, son los reservados para uso de los habitantes de una determinada área. Los datos proceden del Estudio de Tráfico de 1998 y en las zonas de nueva construcción calculados según los mínimos establecidos en las ordenanzas municipales (1,5 plazas por vivienda o por cada 100m<sup>2</sup> construidos).
- Aparcamientos públicos: Leganés cuenta con 5 de estos aparcamientos rotatorios. Son aparcamientos con tarifas en función del tiempo de estancia, destinados a dar servicio a áreas comerciales o de espectáculos. La empresa EMSULE,SA. facilitó los datos para el Plan de Movilidad 2009. Es necesario aclarar que para estudiar la oferta solo se han tenido en cuenta las plazas de los abonados totales, es decir la suma de los abonados día, noche y 24 horas.
- Aparcamientos de concesión municipal: Durante los últimos 10 años se han creado más de 8.000 plazas en este tipo de aparcamientos. La mayor concentración la encontramos en distritos como Zarzaquemada o El Carrascal. Los datos sobre aparcamientos de concesión municipal se han tomado del estudio de tráfico de 1998 y se han completado con los datos sobre aparcamientos de nueva construcción aportados por el Ayuntamiento.

Respecto a la demanda de aparcamiento se han tomado los datos procedentes del listado de vehículos del IVTM (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) del año 2008, de esta manera se conoce el número de turismos residentes por sección censal y por distrito.

A continuación se muestra la tabla resumen donde se reflejan estos datos y se evalúa el déficit de aparcamiento por sección censal y por distrito.

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abandonadas	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
1	1	79	176					255	477	-222
	2	169	79					248	369	-121
	3	226	251					477	722	-245
	4	48	193				Plaza del Salvador	381	423	-42
	5	247	21				C/ Rodrigo de Triana, c/ Pizarro y c/ Campoamor	391	499	-108
	6	258	1	Plaza Mayor	18		Av. de Orellana c/ Av. Fuenlabrada	480	413	67
	7	215	0				Plaza Pablo Casals	483	502	-19
	9	117	0					117	414	-297
	10	166	210					376	665	-289
	11	39	319					358	347	11
	12	81	51					132	536	-404
	13	228	31					259	318	-59
	14	135	1				Pl. Emilio Simón	371	457	-86
	14	121	3				Entre c/ Polvoranca y c/ Virgen del Camino	372	511	-139
	15	119	20					139	288	-149
	16	232	39				Pl. de la Inmaculada	518	580	-62
	17	136	31					167	409	-242
							Av. de los Pinos s/n			
	18	1.524	2				Av. de Orellana s/n	2.478	710	1.768
							C/ del Doctor Fleming			
	19	61	0				C/ Ntra Sra de las Angustias	61	383	-322
	20	220	371				C/ Cobre	791	849	-58
	21	227	8					235	396	-161
	22	131	0					131	466	-335
	23	692	0				C/ Aragón	1.152	718	434
							Plaza de Cataluña y c/ Andalucía			

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abonados	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
	24	231	40					271	797	<b>-526</b>
	25	198	365				256	819	974	<b>-155</b>
Distrito 1		5.900	2.212		18		3.332	11.462	13.223	<b>-1.761</b>
2	1	286	0					286	645	<b>-359</b>
	2	331	1				152	484	438	<b>46</b>
	3	397	14				170	871	592	<b>279</b>
	4	195	216				152	890	397	<b>493</b>
	5	229	29				327	258	399	<b>-141</b>
	6	225	1					226	411	<b>-185</b>
	7	110	2				195	307	330	<b>-23</b>
	8	224	3	Plaza de la CAM Antiguo Recinto Ferial	38 0			265	487	<b>-222</b>
	9	185	5					190	343	<b>-153</b>
	10	115	358					473	400	<b>73</b>
	11	195	277					472	485	<b>-13</b>
	12	57	132				125	314	345	<b>-31</b>
	13	298	216					514	623	<b>-109</b>
	14	83	23	DCC Aniversario	56		485	870	493	<b>377</b>
	15	165	9				223	703	425	<b>278</b>
	16	236	0				245	680	412	<b>268</b>
	17	200	14				284	637	524	<b>113</b>
							234			
							210			
							212			

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abonados	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
	19	100	2			C/ Las Nieves	211	102	322	-220
	20	90	194					284	521	-237
	21	101	1			Plaza de Roma	118	220	359	-139
	22	262	0			Av. Dos de Mayo s/n	215	647	405	242
						Av. de la Mancha s/n	170			
	Distrito 2	4.084	1.497		94		4.018	9.693	9.356	337
	1	204	204			Av. del Mediterráneo c/v c/ Río Duero	212	620	553	67
	2	212	0					212	484	-272
	3	191	0					191	430	-239
	4	147	0			Entre c/ Río Ter y c/ Río Heredia	164	311	440	-129
	5	164	0					164	244	-80
	6	228	0			C/ Río Duero	208	436	517	-81
	7	202	1					203	625	-422
	8	239	1					240	344	-104
	9	105	0			Plaza Somoto	287	392	267	125
	10	105	7			Plaza de San Nicasio	150	262	253	9
	11	125	0			Av. Mediterráneo c/v c/ Río Urbión	327	620	244	376
	12	106	0			Av. Mediterráneo s/n	168			
	13	153	2					106	471	-365
	14	1400	542					155	318	-163
	15	185	437					1.942	444	1498
	16	608	868					622	981	-359
	17	156	636					1.476	640	836
	18	290	1028					792	342	450
	19	3382	480					1.318	698	620
								3.862	1.218	2.644

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abonados	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
Distrito 3		8.202	4206				1.516	13.924	9.513	4.411
4	1	153	87			Av. Juan Carlos I 2, 4 y 6 c/v Av. De la Mancha Inicio Av. de Juan Carlos I, final c/ Rioja y c/ Monegros	139	524	534	-10
	2	145	0					145	590	-445
	3	131	0			C/ Monegros entre c/ Pedroches y c/ Valles	204	335	655	-320
	4	285	0					285	486	-201
	5	286	0			Parcelas 24 y 24a en la c/ Roncal	225	511	357	154
	6	186	0			C/ Priorato, c/ Somontano y Av. de Europa	240	426	717	-291
	7	177	0					177	490	-313
	8	129	0			C/ Priorato, c/ Somontano y c/ Monegros	149	567	514	53
	9	129	0			C/ Monegros entre c/ Ribeiro y c/ Somontano	289	129	576	-447
	10	271	0			C/ Panades s/n	421	692	695	-3
	11	233	0	79	Colegio Ramiro de Maeztu	C/ Ribeiro, c/ Mayorazgo y c/ Monegros	238	1.322	479	843
						C/ Mayorazgo y c/ Ribeiro, plaza del Real Madrid C/ Pedroches	489 362			
	12	151	0			C/ Monegros entre c/ Pedroches y c/ Ribeiro	204	355	402	-47
	13	312	0					312	654	-342
	14	120	0			C/ Monegros, c/ Rioja y c/ Monegros	245	365	427	-62
	15	114	2			Inicio de la c/ Rioja y c/ Monegros	268	1.099	560	539
						Av. de Juan Carlos I y c/ de los Pedroches	447			
Av. de Juan Carlos I						268				
16	164	0			Av. de Juan Carlos I, confluencia c/ Rioja y c/ Monegros	268	616	389	227	
					C/ Monegros entre c/ Pedroches y Av. de Juan Carlos I	184				
17	134	0			Av. de Europa, Av. de Juan Carlos I	214	588	723	-135	
					Av. de Juan Carlos I	240				

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abonados	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
	18	190	0					190	351	-161
	19	154	0			Av. de la Mancha, c/ lora y c/ alcarria	184	338	762	-424
	20	112	0			C/ Alcarria, c/ Lora y c/ Rioja	184	296	500	-204
	21	138	0			Av. de Juan Carlos I	322			
						C/ Sagra	162	806	557	249
	22	116	0			C/ Rioja entre c/ Sagra y Av. de Juan Carlos I	184			
	23	138	0					116	441	-325
	24	284	0					138	486	-348
	25	138	1					284	641	-357
	26	130	0			C/ Rioja, c/ Sagra y c/ Moraña	138	596	565	31
	27	174	0			C/ Rioja entre c/ Sagra y c/ Serena	319	419	510	-91
	28	131	0			C/ Sagra 10 y 12	289	174	405	-231
	29	161	1			C/ Bureba, c/ Almunia y c/ Rioja	298	429	502	-73
	30	228	0			C/ Alcadia, c/ Rioja y c/ Alpujarras	230			
	31	184	0			C/ Rioja entre c/ Alcadia y c/ Sagra	244	860	528	332
	32	101	0			C/ Rioja entre c/ Alcadia y c/ Alpujarras	224			
	33	162	0					228	560	-332
	34	191	0			C/ Rioja entre c/ Lora y c/ Moraña	289	473	466	7
	35	246	0			Paseo de la Solidaridad	300	401	679	-278
	36	186	0			C/ Rioja 77 y 93	270	432	562	-130
								191	595	-404
								246	617	-371
								186	630	-444
	37	225	2			C/ Alcarria 92 y 94	113			
						C/ Alcarria	213	917	918	-1
						Av. de la Lengua Española	364			

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abonados	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
	38	157	0			C/ Bárdenas	247	404	290	114
	39	117	43			Carretera de Villaverde y c/ Alpujarras	186	648	522	126
	40	135	0			C/ Alpujarras, c/ Alcudia y Av. de Europa	302	135	543	-408
	41	123	0					123	521	-398
Distrito 4	4	7.041	136		79		10.301	17.478	22.399	-4.921
5	1	219	29			Av. Portugal c/v Av. Francia	127	375	818	-443
						Av. Francia junto a los bloques 15, 17 y 19	163			
	2	353	0			Av. Portugal 23	200	858	1123	-265
						Av. Francia junto a los bloques 4 y 8	Se			
	3	131	0			Av. de Francia 57 y 67	142	131	1317	-1.186
						Av. Francia junto al bloque 26	127			
	4	473	0			Av. Francia 24	153	1.018	599	419
						Av. Francia 20	265			
	5	240	0					240	771	-531
	6	332	0			Av. de Juan Carlos I 82	354	686	760	-74
	7	568	347					915	1127	-212
	8	47	0			Av. Alemania con Av. Bélgica	268	315	463	-148
	9	313	2.324					2.637	696	1941
	10	867	1.607					2.474	1370	1104
	11	445	827					1.272	588	684
	12	929	1.247					2.176	1252	924
	13	727	0			Av. de Europa c/v Av. de Juan Carlos I	196	1.359	775	584
						Av. Francia junto al bloque 28	163			
						Av. Alemania junto a los bloques 8 y 10	146			

Distrito	Sección	Aparcamiento s en Vía Pública	Plazas en aparcamiento s privados	Aparcamiento s Públicos	Plazas Abonados	Aparcamiento s de concesión municipal	Plazas	Total Plazas	Turismos residentes	Oferta- Demanda
						C/ Alemania 6	127			
	14	147	0			C/ Holanda frente al 6 y al 8	149	296	674	-378
	15	249	0			C/ Yugoslavia	193	442	674	-232
	16	722	777					1.499	700	799
	17	876	386					1.262	691	571
Distrito 5	7.638	7.544					2.773	17.955	14.398	3.557
	1	175	29			Parque Tierno Galván	273	477	533	-56
	2	110	0					110	488	-378
	3	906	1.716					2.622	1.316	1306
	4	234	0					234	626	-392
	5	104	0					104	553	-449
	6	116	0					116	481	-365
	7	0	0					0	0	0
	8	194	0			C/ María Auxiliadora, c/San Julio y Av. de la Libertad	136	330	647	-317
Distrito 6	1.839	1.745					409	3.993	4.644	-651
	1	332	231					563	864	-301
	2	570	642					1.212	1081	131
	3	561	1.052					1.613	681	932
	4	652	1.162					1.814	887	927
	5	535	1.306					1.841	612	1.229
	6	386	1.470					1.856	798	1.058
Distrito 7	3.036	5.863					0	8.899	4.923	3.976
						Av. Castillos y c/ Petróleo	186	186		
Total general	37.740	23.203		191			22.535	83.590	78.456	4.948

Los distritos de Zarzaquemada, El Carrascal, Sur y San Nicasio son los que presentan más déficit de aparcamiento según los cálculos anteriores.

Zarzaquemada es el distrito más denso de Leganés, en él existen más de 22.000 turismos (más del 27% del total de Leganés), la mayoría de los residentes aparcan en la vía pública debido a la escasísima oferta de plazas en aparcamientos privados. Es necesario destacar que durante los últimos años han proliferado los aparcamientos de concesión municipal, lo que ha producido una disminución del déficit de aparcamiento de más de 1.000 turismos respecto al año 1998. Pero aún así el déficit sigue siendo excesivo, más de 4.000 plazas. Esto provoca que se tenga que aparcar en zonas adyacentes, como en los aparcamientos disuasorios de la Estación de Metro de Zarzaquemada

El Carrascal también presenta un importante déficit de aparcamiento. El número de turismos asociados a este distrito ha aumentado en casi 9.500, en gran parte debido a su desarrollo, pero este, en principio cumple con las demandas de aparcamiento establecidas por él. Las zonas que no presentan déficit de aparcamiento coinciden con zonas de equipamiento, como se da en la zona de colegios. Pero también se debe al gran número de aparcamientos de concesión municipal

En el Distrito Sur casi la mitad de las plazas se encuentran en la vía pública. En los últimos 10 años la demanda se ha incrementado en casi 3.500 turismos y tan sólo se han creado 1.400 plazas de aparcamiento subterráneo por lo que el déficit se sitúa en más de 4.500 plazas.

Además de los aparcamientos tenidos en cuenta para el cálculo del déficit, existen otros no menos importantes como son:

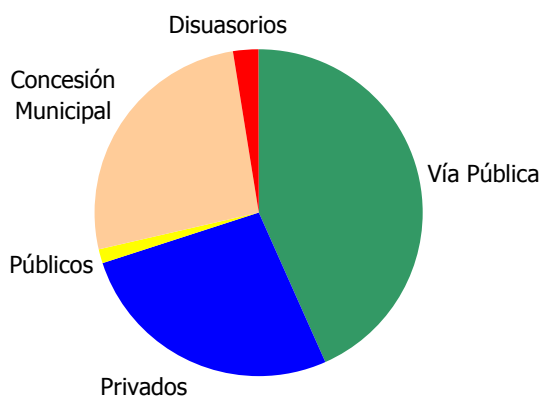
- Los aparcamientos disuasorios tiene la función de acoger los vehículos de las personas que acceden al transporte público, a zonas de ocio, o incluso a zonas verdes (parque Polvoranca) en transporte privado. En Leganés existen aparcamientos disuasorios en las tres estaciones de ferrocarril del municipio: Estación Parque Polvoranca, Leganés Central y Zarzaquemada.

Dist-Secc	Dirección	Plazas	Tipo
1-23	Parque Polvoranca	145	Disuasorio
7-05	C/ Humanes de Madrid	58	Disuasorio
7-05	C/ Coslada	30	Disuasorio
3-14	C/ Río Pisuerga	81	Disuasorio
3-17	C/ Chile	94	Disuasorio
7-06 y 1-18	Estación Parque Polvoranca	441	Disuasorio ferrocarril
1-14	Estación Leganés Central	45	Disuasorio ferrocarril
1-20	Estación Leganés Central	38	Disuasorio metro
5-16 y 5-17	Estación Zarzaquemada	1038	Disuasorio ferrocarril
4-04 y 4-05	C/ Roncal	300	Disuasorio ferrocarril
<b>TOTAL</b>		<b>2.270</b>	

- Plazas para personas con movilidad reducida, situados en lugares próximos y accesibles, a nivel de la calle y sin barreras arquitectónicas. Según el PGOUM deben reservarse al menos el 2% de las plazas para estos vehículos, y como mínimo una a partir de 25 plazas
- Las plazas para carga y descarga están reservadas para facilitar estas acciones tanto en empresas, viviendas o áreas comerciales, estas se sitúan principalmente sobre la vía pública.
- Por otro lado, según el Plan de Movilidad, también existen zonas de aparcamiento ilegal, como la situada junto a la estación de Metro de San Nicasio, en la Calle Encina, o en la del Metro El Carrascal, en la C/Italia.

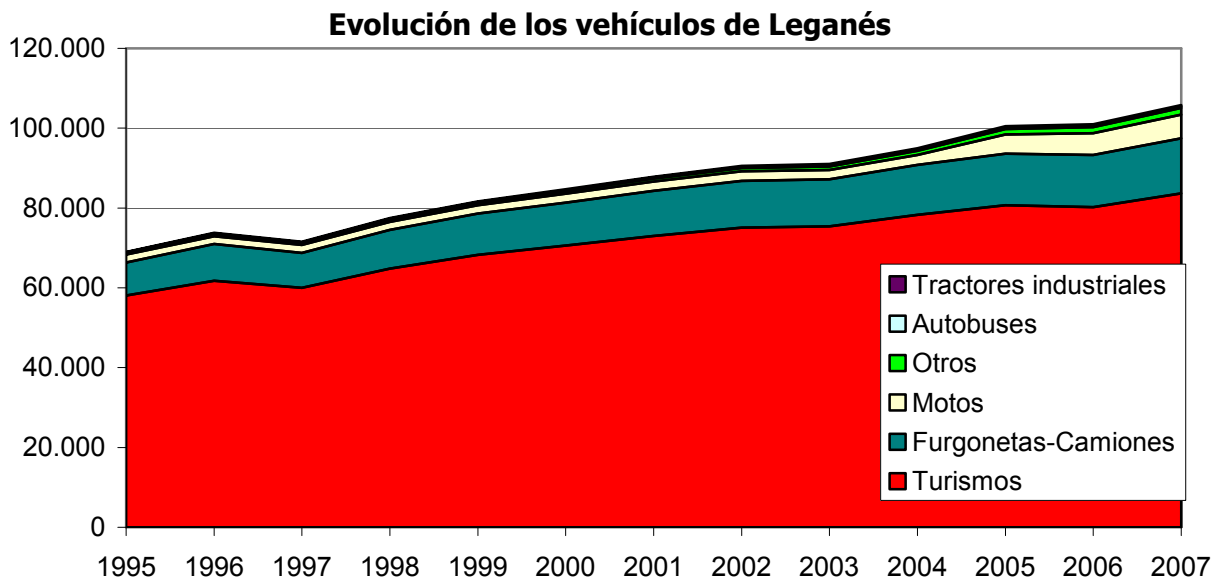
El municipio de Leganés presenta una capacidad total de 86.907 plazas de aparcamiento, contando con las plazas de aparcamiento en la vía pública, las plazas de los aparcamientos privados, la capacidad máxima de los públicos, las de concesión municipal y las de los aparcamientos disuasorios, para acoger a 78.456 turismos residentes. En la siguiente tabla se observa como las plazas de aparcamiento de la vía pública son las más importantes, seguidas de las de los aparcamientos privados y de las generadas por los aparcamientos de concesión municipal, que como se ha comentado anteriormente han aumentado durante estos últimos años, aliviando el problema del aparcamiento, sobre todo en distritos como Zarzaquemada y El Carrascal.

Aparcamiento	Plazas	%
Vía Pública	37.740	43,43%
Aparcamientos privados	23.203	26,70%
Aparcamientos públicos (Máx.)	1.159	1,33%
Concesión Municipal	22.535	25,93%
Aparcamiento Disuasorio	2.270	2,61%
<b>TOTAL</b>	<b>86.907</b>	<b>100,00%</b>

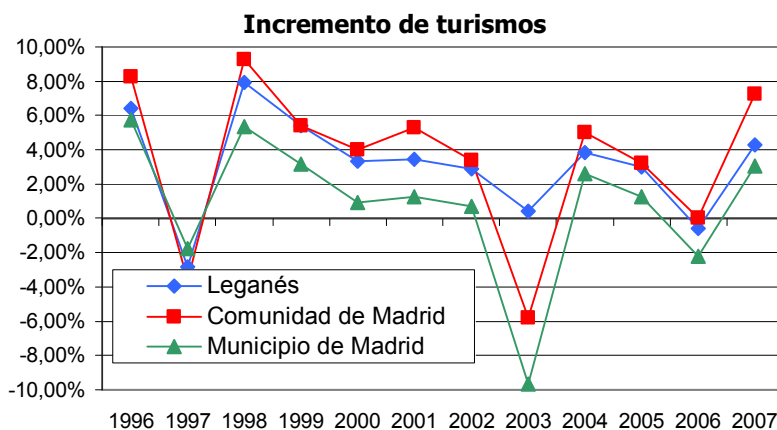


## Evolución del Parque Móvil

Este modelo de movilidad aceptado por la sociedad y basado en el vehículo privado, refleja el incremento del número de automóviles producido en las últimas décadas. En Leganés el parque móvil se ha incrementado bastante durante estos últimos años. En la década 1998-2008, ha crecido un 28,95%, llegando en 2008 a tener 99.738 vehículos, de los cuales 83.527 son turismos.



Según se observa, el parque móvil de Leganés está formado fundamentalmente por los turismos, que representan el 83,72% del total, le siguen muy por debajo los camiones con un 8,64%, motos (ciclomotores y motocicletas) con un 5,79% y otros como tractores industriales, remolques, autobuses, y quads.



Año	Turismos	Incremento
1998	64.773	7,90%
1999	68.273	5,40%
2000	70.561	3,35%
2001	73.006	3,47%
2002	75.103	2,87%
2003	75.402	0,40%
2004	78.304	3,85%
2005	80.656	3,00%
2006	80.194	-0,57%
2007	83.632	4,29%
2008	83.527	-0,13%

El incremento de turismos en Leganés ha sido bastante acusado en los últimos años, como se puede observar en la gráfica. Su tasa de crecimiento siempre ha sido superior a la del municipio de Madrid, y muy pocas veces ha sido negativa.

En cuanto al reparto, la media de vehículos por hogar ha ido aumentando hasta alcanzar en 2008 los 1,75 veh/hogar, un dato sensiblemente superior a la media nacional, que está en torno a 1,6.

## Movilidad no motorizada

### *Movilidad Peatonal*

La movilidad peatonal ha sido, es y será uno de los principales medios de desplazamiento urbano. Según la Encuesta de Movilidad del Consorcio de Transportes de 2008 Leganés genera al día 153.383 viajes a pie, un 28,8% del total, siendo el segundo modo de transporte más utilizado.

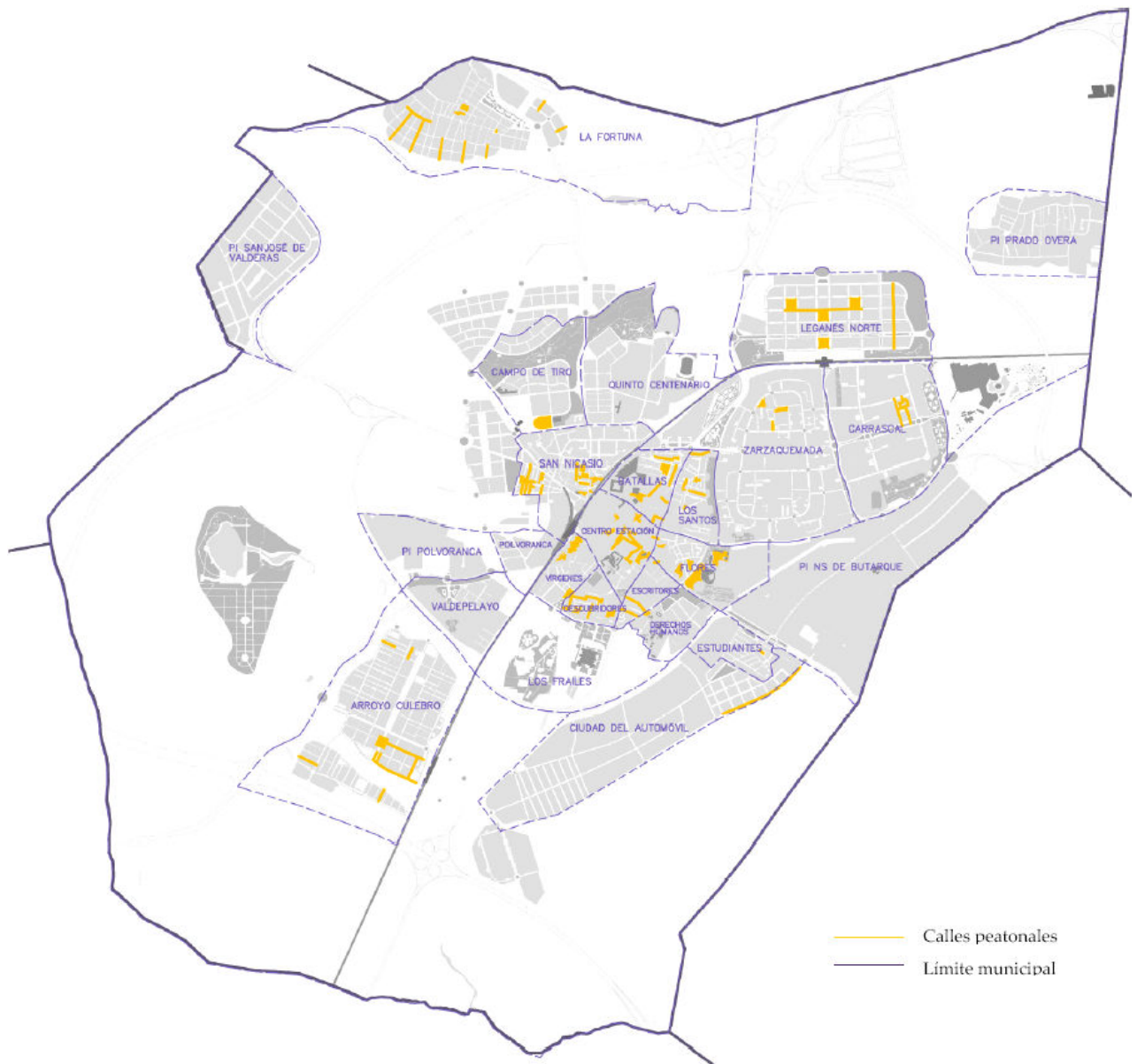
Aún siendo un modo de desplazamiento tan importante, las áreas peatonales constituyen tan solo un 0,17% respecto al área urbanizada de Leganés, es decir 0,29 Km<sup>2</sup>. Leganés Norte es el Barrio con más área peatonal de la ciudad, con un 17,8% del total. Le siguen los barrios de Flores, Arroyo Culebro, San Nicasio y Centro Estación.

A continuación se enumeran las vías peatonales de Leganés agrupadas por barrios:

Barrio	Vías peatonales existentes	Barrio	Vías peatonales existentes
Arroyo Culebro	Alcalde Juan Maroto	Centro Estación	Pza Holanda
	Alcalde Pablo Monreo		Calle de las Ánimas
	Montero		Antonio Machado
	Alcalde Pelayo Durán		Gral. Aranda
	González		Jeromín (tramo)
	Alcalde Ramón del Yerro		Los Mesones
	Ordóñez		Calle Mediodía
	Alcalde Vicente de la		Callejón Ordóñez
	Barrera Cano		Sta Isabel
	Alcobendas (tramo)		Pza de Andalucía
	Galapagar		Pza de España
Las Rozas	Pza de la Fuente Honda		
Valdemoro	Pza de París		
Villanueva de la Cañada	Pza de Roma		
Batallas	Batalla del Ebro	Pza de la Tahona	
	Batalla de Trafalgar	Pza del Salvador	
	Cremona	Pza de Ventura Rodríguez	
	Nador	Travesía de Fuenlabrada	
	Piza de Extremadura	PI Ciudad del	
	Pza de José Ramos	Automóvil	
Pza de Navarrevisca	Granada		
Travesía del Cid	Valladolid		
Travesía de Madrid	Pza del Arquitecto Andrés		
Campo de Tiro	Pza del Milenio	G. Quijada	
		Derechos Humanos	
Carrascal		Descubridores	
		Las Indias	
	Holanda	Núñez de Balboa	
		Ponce de León	

Barrio	Vías peatonales existentes
	Pza de los Hnos Pinzón Pza de Hernán Cortés Pza de Pablo Casals
Escritores	Getafe Núñez de Arce Pedro de Mendoza
Estudiantes	Pza de Miguel Hernández
Flores	Pza de la Comunidad de Madrid Pza de las Flores Pza de Gibraltar Pza de los Nardos Pza Posada de San Antonio
La Fortuna	Ermua Évora Faro Guarda Guernica Leira Nuestra Sra. de los Dolores Santarém Viana do Castelo Plaza del Carmen Plaza la Fortuna
Leganés Norte	Ana Frank Avda de Rosa Chacel Pza del Agua Pza del Juego

Barrio	Vías peatonales existentes
	Pza del Laberinto Pza de la Música
Los Santos	San Félix San Gregorio San Isidro Pza de Cervantes Pza de la Constitución Gta de San Miguel
San Nicasio	Baleares (tramo) Mallorca Río Aragón Murcia Río Tajuña Pza de Cataluña Pza de la Mancha Pza de los Ríos Pza de San Nicasio Pza de Somoto Pza de Talavera la vieja
Vírgenes	Pza del Centenario Atlético de Madrid Pza de Emilio Simón Pza de la Inmaculada
Zarzaquemada	Pza del Centenario del Real Madrid Pza de Lola Gaos Paseo de la Solidaridad



Vías peatonales de Leganés. Fuente: Plan de Movilidad 2009

Por lo tanto, la red de vías peatonales se concentra principalmente en los barrios más céntricos de la ciudad: San Nicasio, Batallas, Centro Estación, Virgenes y Descubridores; y de forma más dispersa en ampliaciones y nuevas urbanizaciones, como Leganés Norte, Arroyo Culebro, El Carrascal y La Fortuna, que recientemente ha peatonalizado parte del centro.

## **Puntos conflictivos y peligrosidad en la Movilidad Peatonal**

Actualmente la barrera más importante para los peatones de Leganés la constituye la vía del ferrocarril, pues a la vez que conecta a los vecinos con municipios lejanos, los separa de sus barrios colindantes. Así se fracciona la ciudad en dos partes mal comunicadas, el este del oeste, siendo esta última la más perjudicada, ya que cuenta con menos infraestructuras. Especialmente desfavorecida es la conexión entre los barrios de San Nicasio con Centro Estación y con Batallas o Polvoranca con Vírgenes.

Por ejemplo, desde San Nicasio existen tan solo tres pasos subterráneos al otro lado de la vía y un largo tramo sin comunicación entre la Avda. del Doctor Mendiguchia Carriche y la Avda del Dos de Mayo, por el único sitio donde se conecta con Batallas. Además calles como Río Ter, Río Gallego, Mancha y Río Segura acaban en el muro que separa al barrio de la vía del tren convirtiéndose en calles muertas y sin uso.

Otro punto conflictivo en la movilidad peatonal son los accidentes peatonales, es decir, atropellos de peatones por vehículos motorizados. A continuación se muestra una tabla en la que se indica el número de atropellos por vía y año. De esta manera se identifican los puntos negros para la movilidad peatonal.

<b>Atropellos</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>Total</b>
Avda. Alemania	2			3	<b>5</b>
C/ Argentina				2	<b>2</b>
Avda. Bélgica		2			<b>2</b>
C/ Carmen Amaya		2		2	<b>4</b>
Avda. Castillos				2	<b>2</b>
C/ Celinda				3	<b>3</b>
Avda. Doctor Fleming		2	5	2	<b>9</b>
Avda. Doctor Martín Vegue	5	3	2		<b>10</b>
Avda. Dos de Mayo		2	3	2	<b>7</b>
Avda. Europa		2	2		<b>4</b>
Avda. Francia				2	<b>2</b>
Avda. Fuenlabrada	11	11	11	3	<b>36</b>
Avda. Gibraltar		3	3		<b>6</b>
Avda. Gran Bretaña	6			4	<b>10</b>
Avda. Lengua Española	3				<b>3</b>
Avda. Mancha			2		<b>2</b>
Avda. Mar Mediterráneo		2		3	<b>5</b>
C/ Mayorazgo	2				<b>2</b>
C/ Monegros	2				<b>2</b>
Avda. Museo			2		<b>2</b>
C/ Orellana		5	4	2	<b>11</b>
C/ Pedroches				2	<b>2</b>
Avda. Pinos				2	<b>2</b>
Cmno. Polvoranca			3	2	<b>5</b>
C/ Priorato				3	<b>3</b>
Avda. Reina Sofía	2	5		3	<b>10</b>
Avda. Rey Juan Carlos I	14	6	3	5	<b>28</b>
C/ Rey Pastor		2			<b>2</b>
C/ Río Guadalquivir		2			<b>2</b>
C/ Río Manzanares		2			<b>2</b>
C/ Rioja		5	2		<b>7</b>
C/ San Nicasio		2			<b>2</b>
C/ Santa Teresa		2			<b>2</b>
Avda. Universidad	3	7	2	2	<b>14</b>
C/ Villaverde	3				<b>3</b>
C/ Espejo, 10		2			<b>2</b>
C/ Río Rubión		2			<b>2</b>
C/ Coslada			2		<b>2</b>
C/ Batalla del Ebro			2		<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>71</b>	<b>48</b>	<b>49</b>	<b>221</b>

Destaca la Avenida Fuenlabrada, con 36 atropellos en estos cuatro años, pero con tan solo 3 en 2008. También lo hacen la Avenida Rey Juan Carlos I con 28, y la siguen la Avenida Universidad, la calle Orellana, y las Avenidas Doctor Martín Vegue, Gran Bretaña y Reina Sofía con más de 10 atropellos.

## ***Movilidad ciclista***

No existen estudios específicos sobre la movilidad ciclista en Leganés, tan solo los resultados obtenidos en el Estudio de Tráfico de Leganés del año 2008 dicen que los viajes en bicicleta constituyen aproximadamente tan solo un 0,2% del total, otros medios de transporte, esto es un porcentaje muy bajo de los desplazamientos totales.

En la actualidad, Noviembre de 2010, existen consolidadas 19 vías ciclistas:

- Pista-bici La Fortuna-San Nicasio. Longitud 3.000 mt. por sentido.
- Pista-bici del Parque Serafín Antón (La Fortuna) 500 m.
- Pista-bici Parque de Butarque. Longitud 2.000 m.
- Acera-bici Avda. Euskadi (Fortuna) 800 m.
- Pista-bici Ronda Norte 1.000 m.
- Pista-bici Solagua. 2.000 m.
- Pista-bici Valdegrullas (Campo de Tiro). Longitud 1.800 m.
- Pista-bici Parque de la Hispanidad 700 m.
- Acera-bici del Cementerio. 600 m.
- Pista-bici y Acera-bici Plaza Nueva (todos los ramales) 2.800 m.
- Pista-bici Los Cipreses-Las Moreras. Longitud 1.600 m.
- Acera-bici Parquesur. Longitud 1.200 m.
- Acera-bici Ensanche Vereda de los Estudiantes. Longitud 2.650 m.
- Pista-bici Arroyo Culebro. Longitud 4.500 m.
- Senda-bici Parque Polvoranca (gestión autonómica). Longitud 1.750 m.
- Pista-bici Valdepelayos. Longitud 1.600 m.
- Pista-bici Parque Tecnológico 3.300 m. (con distintos firmes).
- Pista-bici de Los Frailes. Longitud total 1.700 m.
- Pista-bici de Poza del Agua. Longitud 2.200 m. (zona en urbanización).

Longitud total de las vías ciclistas ya existentes es de 35.800 m. En Enero de 2010 se integrarán las vía ciclistas de Leganés Norte y Eje Norte-Sur con 4.400 metros de longitud entre ambos, sumando un total de 80.200 metros de Red Ciclista.

El viario con carril bici existente en Leganés se muestra en la siguiente tabla. En ella se indica si este es consolidado, está en construcción o es un viario de tierra que corresponde a los caminos y vías pecuarias utilizadas como carril bici, estas dos últimas diferenciados en la tabla con (c) y (t) respectivamente.

<b>Barrio</b>	<b>Viario ciclista</b>
Arrollo Culebro	César García Contonente, Alcalde Francisco Moreno Menéndez, Alcalde José Fernández Cuervo Sánchez, Alcalde Pablo Durán y Pérez de Castro, Arganda del Rey, Glorieta Carretera a Alcorcón (c) y Paralela a M-407 (t)
Valdegrullas (Campo de Tiro)	Avda Juan Pablo II, La Encina, El Fresno y Parque Valdegrullas
Solagua	Atenas, Avda de América Latina, Avda del Pueblo Saharahui, Bolivia, República, Dominicana, Guatemala y Haití y Avda Ronda Oeste (c)
El Carrascal	Avda de la Lengua Española, Parque de El Carrascal, Parque de los Cipreses y Parque de las Moreras
Vereda de Estudiantes	Ricardo Tormo, Valladolid y Carretera a Alcorcón M-406 (t)
Derechos Humanos	Conexión de Constitución de Cádiz con Ctra de Alcorcón (t)
Parque Arroyo Butarque	Avda de Euskadi, M-411 Dirección Barrio de La Fortuna, M-441 con Embalse de Butarque y Embalse de Butarque
Ronda Norte	Ronda Norte, C/ Atenas
Los Frailes	Paralela a Ctra a Alcorcón M-406 (t), Los Frailes (t) y Parque de Los Frailes (t)
Ronda Norte	Avda de Américalatina, Venezuela, M421 Leganés- Carabanchel (t) y Ronda Norte (t)
Valdepeyayo	Manuel Azaña, Avda del conde de Barcelona (t) y Manuel Azaña (t)
Leganés Tecnológico	Avda de la Innovación, Pedro Lara y Avda Plaza Elíptica hasta cruce con M-45 (c)
Conexión con red Municipal de C.Bici	Antigua carretera M-402 y Carretera de la M-40 a Leganés M-425

Respecto a la conexión de las vías ciclistas de Leganés con otros municipios es importante destacar el Plan Director de Movilidad Ciclista del Ayuntamiento de Madrid que ha programado alcanzar 575 kilómetros de vías ciclistas construidas para el año 2016, creando una red municipal e intermunicipal. Esta Red madrileña conectará con Leganés mediante tres enlaces:

- Desde el Norte mediante los enlaces denominados:
  - E8 SO, desde la ampliación de la Vía Lusitana de Carabanchel al carril bici del Polígono Industrial de Leganés Tecnológico,
  - E7 SO, también desde Carabanchel, desde el pinar del Hospital de San José hasta el Barrio de la Fortuna.
- Desde el Este, el enlace del Itinerario 9 SO, desde la calle Domingo Párraga, en Villaverde, que conectaría con el carril bici de la Avenida de la Lengua Española.

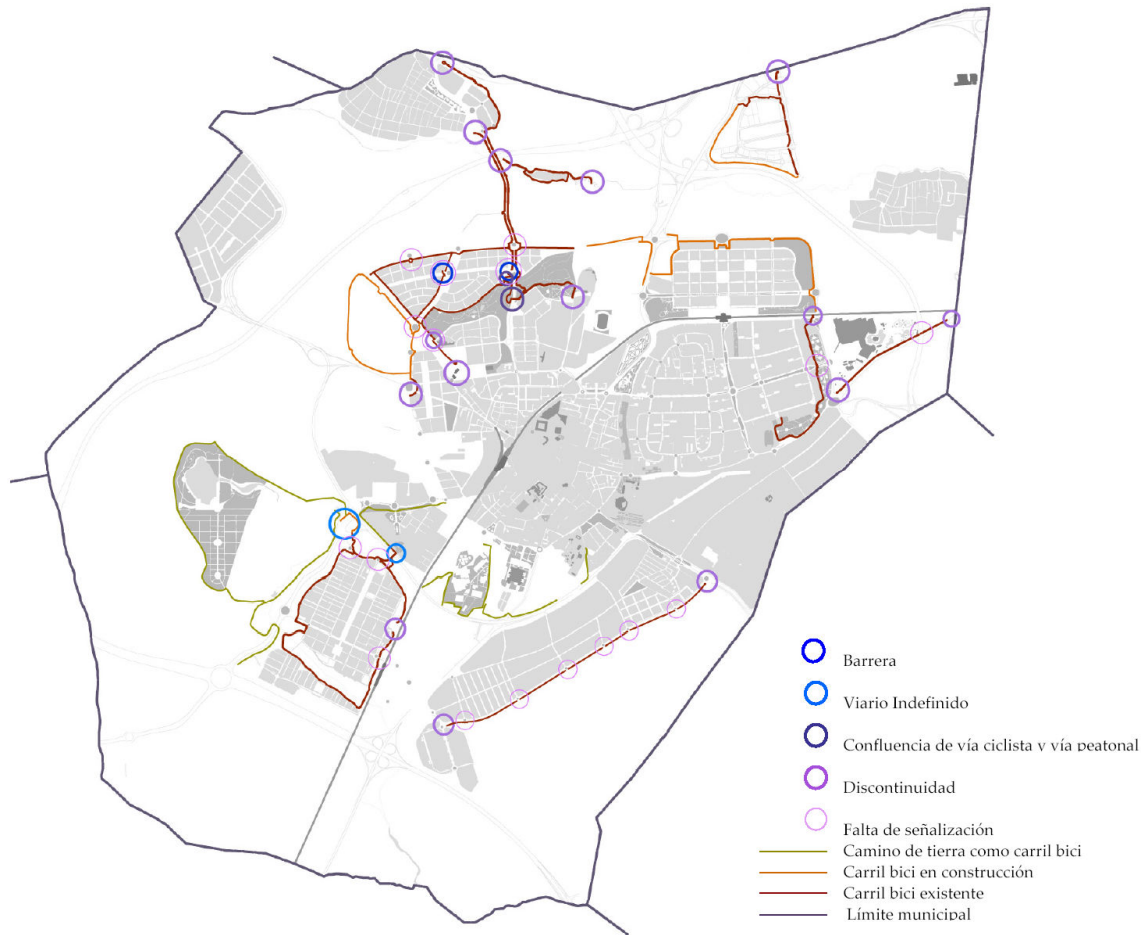
## ***Puntos conflictivos y peligrosidad en la Movilidad Ciclista***

La red de carril bici de Leganés presenta en la actualidad una serie de problemas e inconexiones que hacen que no sea una alternativa perfecta a la movilidad motorizada. Aunque se está trabajando continuamente en la mejora de la red, hoy en día se trata de una red que se desarrolla principalmente por los barrios periféricos de una forma inconexa, por tramos aislados, que no comunica la periferia con el centro, donde se encuentran gran parte de las infraestructuras y servicios, ni con las áreas de trabajo. Gran parte del viario discurre por zonas verdes y áreas peatonales, no se plantea la bicicleta como medio alternativo a la movilidad motorizada, sino simplemente como un elemento de ocio o deporte.

Las deficiencias más habituales de la red son las discontinuidades, es decir, la falta de conexión entre los diferentes tramos del viario para que conformen una red continua de carril bici. También se repite a menudo la ausencia de señalización viaria, en ciertos tramos no existe señalización vertical ni en calzada que advierta de que hay un paso ciclista. Además existen otros problemas como los pocos aparcamientos para bicicletas, la existencia de barreras que dificultan la movilidad, la confluencia de la vía ciclista y vías peatonales en algunos tramos, zonas donde el carril bici resulta indefinido y confuso o ciertas vías que no finalizan en lugares prácticos como estaciones de metro o cercanías.

En el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de 2009 se identificó y localizó muchos de los problemas citados anteriormente, a continuación se muestra una tabla resumen y un mapa con la localización de los mismos, pero es necesario destacar que muchos de ellos ya se han solucionado.

Barrio	Vía ciclista (o Tramo)	Con discontinuidades	Sin señalización	Con barreras	Confluencia con vía peatonal	Indefinición de la vía ciclista
Arroyo Culebro	Alcalde Fco. Moreno Menéndez / Móstoles		X			
	Alcalde Fco. Moreno Menéndez / San Fernando de Henares	X				
	César García Contonenete / Alcalde Pablo Durán y Pérez de Castro		X			
	César García Contonenete / Andrés de Ahumada		X			
	Ctra. de Alcorcón/ Polvoranca hacia el Parque de Polvoranca					X
	América Latina / Brasil			X		
Campo de Tiro	Ctra. de Alcorcón / Castilla	X				
	Encina	X	X			
	Encina / Tilo	X	X			
	Juan Pablo II / Anita Martínez		X			
	Ronda Norte/Butarque		X			
	Ronda Norte/Lavanderas		X			
Carrascal	Gran Bretaña/Rey Juan Carlos I		X			
	Gran Bretaña/Vía del Ferrocarril	X				
	Parque de El Carrascal	X				
Ciudad del Automóvil	Granada/Getafe	X				
	Granada / León		X			
	Valladolid / Acedinos		X			
	Valladolid / Ctra. de Fuenlabrada M-409	X				
	Valladolid / Portillo		X			
	Valladolid / Portillo Bajo		X			
La Fortuna	Valladolid / Zamora		X			
	Ctra. de Butarque	X				
	Ctra. La Fortuna M-411 / Ctra. Butarque		X			
	Ctra. La Fortuna M-411 / Prado Grande	X				
Parquesur	Euskadi / Camino Viejo de Alcorcón	X				
	Gran Bretaña / Villaverde	X				
	Villaverde		X			
Quinto Centenario	Villaverde / Ctra. de Toledo M-45	X				
	Avda de América/Fresno				X	
	Parque de Valdegrullas			X	X	
Valdepayo	Manuel Azaña					X



En el siguiente punto se muestra un mapa más actualizado de la red ciclista de Leganés. Comparando ambos se observan las mejoras logradas en este tiempo. Así destaca, entre otras, la conexión del Norte hacia el Sur a través de la nueva vía ciclista paralela a la Avenida de la Mancha o la paralela a las vías del Cercanías en Zarzaquemada.

## ***Programas para fomentar la Movilidad no motorizada***

### ***EnBici***

Es un servicio de préstamo de bicicletas gratuito puesto en marcha en Abril de 2009. Este sistema esta promovido por la Delegación de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Leganés. En una primera fase fue impulsado gracias al Consejo Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid, en el Marco de la estrategia de Ahorro y eficiencia Energética de España y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). En la segunda, y actual fase, gracias al Fondo Estatal de Inversión Local el servicio se ha ampliado con más bicicletas y 5 nuevas bases de préstamo.

Esta iniciativa trata de fomentar el uso de la bicicleta en los desplazamientos urbanos para que, progresivamente, se reduzca el uso de vehículos a motor. De esta manera se contribuye a una movilidad más sostenible, pues se reduce el ruido y las emisiones contaminantes. Las ventajas de este medio de transportes derivan de su flexibilidad, ya que para este tipo de desplazamientos es rápido y práctico. Además optimiza el uso del espacio público, mejora la salud y bienestar de la ciudadanía.

El servicio esta destinado a cualquier persona mayor de edad, tanto los residentes en Leganés como los que no lo son y también para los menores con autorización la correspondiente. Para utilizar el servicio es preciso darse de alta en una de las oficinas, son las siguientes:

- SAC Móvil
- Casa del Reloj (Av. Gibraltar 2) de 8:30 h. a 14:30h. Tardes: 17:00 h. a 19:00h. y sábados de 9:00 h. a 13:00 h.
- JMD La Fortuna (c/ San Amado 20) de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h y los jueves por la tarde 17:00 a 19:00h.
- JMD San Nicasio (Av. del Mediterráneo 24) de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h.
- JMD Zarzaquemada (c/ Mayorazgo 25) de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h.
- Centro Dejóvenes (plaza de España 1) de lunes a viernes de 8:30 a 14:30h (jueves de 8:30 a 13:00h) y por las tardes de lunes a jueves de 17:00 a 19:00h. A través de la Tarjeta integrada "Club Dejóvenes" se ofrece este servicio.

El servicio cuenta con una flota de 224 bicicletas distribuidas en los 14 puntos de préstamo de bicicletas. Se puede utilizar el servicio dentro del término municipal de Leganés de 08:00 a 18:00 entre el 1 de octubre al 30 de marzo y de 08:00 a 21:00 entre el 1 de abril al 30 de septiembre.

Además la Delegación de Sostenibilidad y la Delegación de Juventud cuenta con otras 2 bicicletas cada una para uso del personal municipal.

Cabe destacar que se han puesto en marcha dos bicicletas tándem para que puedan también disfrutar de la movilidad ciclista los discapacitados.

Los puntos de préstamo de bicicletas se ubican junto a las estaciones de Cercanías (Leganés Central, Polvoranca y Zarzaquemada) y Metro (San Nicasio, Julián Besteiro, El Carrascal, Casa del Reloj, Severo Ochoa, La Fortuna) con el fin de promover la intermodalidad en el uso de los transportes sostenibles. En la actualidad existen 14 de puntos ubicados de la siguiente forma:



Mapa de Vías Ciclistas y Puntos de préstamos de bicicleta.  
Fuente: Delegación de Sostenibilidad, Noviembre 2010.

Actualmente, hay registrados 10.000 usuarios de este servicio. Desde su puesta en marcha el uso del mismo se sitúa en torno a los 150 préstamos diarios, registrándose algunos máximos, en días señalados, como el 20 de Abril de 2009 con 294 préstamos.

Además, en la página web <http://enbicileganes.org/> a parte de ofrecer más información sobre el sistema, se puede consultar la disponibilidad de bicicletas en de cada punto de préstamo en tiempo real.

### ***Unidad de Policía en Bicicleta***

En Abril de 2010 se crearon dos unidades de Policía Local en bicicleta con el objetivo de ofrecer un servicio de cercanía y a la vez mostrar la unidad en bicicleta como ejemplo pedagógico. Patrullan principalmente por aquellas zonas y áreas urbanas de difícil acceso motorizado como la zona centro, los parques y las cercanías de los centro comerciales y colegio.

### ***La Oficina Municipal de la Bicicleta***

Es un servicio de la Delegación de Sostenibilidad que trata de impulsar el uso de la bicicleta como medio de transporte en Leganés, en base a las líneas de acción contempladas en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible. De esta forma, ofrece el servicio de información asesoramiento y coordinación de iniciativas en torno a este medio de transporte, fomentando así, la seguridad a la hora de circular con un medio de transporte alternativo y ecológico.

Como resumen, la Oficina proporciona información sobre:

- Ubicación de las vías ciclista del municipio.
- Aparcabicis distribuidos por la ciudad.
- La Bicicleta y el Transporte Público.
- Calles seguras para ir en bicicleta.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Legislación sobre bicicleta.
- Folletos y publicaciones.
- Quejas y sugerencias.

También desarrolla iniciativas de carácter educativo dirigidos a los centros escolares en concertación con otras Delegaciones y entidades, entre ellas:

- El “Programa municipal de desplazamientos escolares a pie y en bicicleta”, que con una periodicidad mensual propone a los centros educativos la realización de rutas en bicicleta temáticas para los distintos niveles educativos (educación infantil, primaria y secundaria). En este programa han participado el Colegio Juan de Austria, e institutos José de Churriguera y Julio Verne. Este se ha realizado con la colaboración de Apoyo a la Escuela de la Delegación de Educación, Educación Vial de la Policía Local y el Centro de Educación Ambiental de Polvoranca.
  
- El proyecto Bicibus consiste en la realización de rutas escolares colectivas a las escuelas utilizando la bicicleta como medio de transporte y estableciendo paradas de inicio, intermedias y finales. Durante el curso escolar 2009/2010 estableció las siguientes rutas:
  - BICIBÚS C.E.I.P. TRABENCO. Se realizó desde Octubre de 2009 hasta Junio de 2010, todos los miércoles con 12 participantes. Tiene 2 paradas.
  - BICIBÚS C.E.I.P. ANDRÉS SEGOVIA. Se realizó desde Octubre de 2009 hasta Junio de 2010, los lunes y miércoles con 15 participantes. Tiene 4 paradas.
  - BICIBÚS C.E.I.P. MANUEL VÁZQUEZ MONTALBÁN. Se realizó de Febrero a Junio de 2010, de lunes a viernes con 25 participantes. Tiene 4 paradas.
  - BICIBÚS C.E.I.P. EMILIA PARDO BAZÁN. Se realizó Mayo y Junio de 2010, los lunes, miércoles y viernes con 22 participantes. Tiene 3 paradas.
  - BICIBÚS C.E.I.P. BENITO PÉREZ GALDÓS. Se realizó Mayo y Junio de 2010, los lunes, miércoles y viernes con 12 participantes. Tiene 3 paradas.

Esta iniciativa se lleva a cabo gracias al profesorado, las AMPAS, la AA. VV. de Arroyo Culebro, el Centro de Educación Ambiental de Polvoranca y la Red de Ecoescuelas del Municipio coordinada por Apoyo a la Escuela de la Delegación de Educación.

- En el Curso de formación para el profesorado en “movilidad escolar a pie y en bicicleta” han participado en el curso 09/10 40 profesoras y profesores de los colegios Juan de Austria, Andrés Segovia, Calderón de la Barca, la Escuela Infantil Verbena y el Instituto de Secundaria Julio Verne. En el se pretende acercar las ventajas de la movilidad sostenibles. Trata de aprovechar las ventajas que para la comunidad escolar tienen los desplazamientos a la escuela a pie y en bicicleta en condiciones de seguridad y comodidad.

Además la Oficina se encarga de otras tareas más técnicas, como:

- Supervisión y mejora de la actual red de vías ciclistas de la ciudad.
- Inventariado, control e instalación de aparcabicis de la red de estacionamientos para bicicletas del municipio.
- Elaboración de propuestas y proyectos de instalación de nuevas infraestructuras para la bicicleta (vías ciclistas, aparcabicis, normativas, etc.).
- Establecer los pasos previos del futuro Programa Municipal de Movilidad Ciclista Apoyo, evaluación y seguimiento del Sistema de Bicicletas Públicas EnBici.
- Coordinación con otros departamentos municipales para aunar los criterios básicos necesarios sobre las actuaciones públicas que tenga a la bici como protagonista.

Hasta la fecha se han realizado las siguientes acciones:

Evaluación y seguimiento del Sistema de Bicicletas Públicas "ENBICI".

- Realización junto a los Servicios Técnico Municipales del "Proyecto de Señalización de la vías ciclistas consolidadas en el municipio de Leganés".
- Coordinación y propuesta de ejecución de nuevas vías ciclistas con otros departamentos municipales.
- Realización de informes sobre intersecciones y mantenimiento de las vías ciclistas para distintos departamentos municipales (Comisión Técnica de Movilidad, Parques y Jardines, etc).
- Realización del "Diagnóstico Básico de las Vías Ciclistas del municipio de Leganés" (en ejecución).
- Realización del "Protocolo de Instalación de Aparcabicis en el Municipio de Leganés" (en ejecución).

Eje divulgativo

- Organización de la Fiesta de la Bicicleta.
- Participación en la Semana Europea de la Movilidad.
- Participación en la Semana de Medio Ambiente.
- Organización de la Ruta Ciclista "Biciterapia" en la Semana de la Salud con el departamento de Salud y Consumo.
- Coorganización de la Caravana Ciclista Universitaria entre los Campus de Getafe y Leganés de la Universidad Carlos III de Madrid.

## ***Semana Europea de la Movilidad Sostenible 2010***

Leganés es uno de los 567 municipios españoles que participó en la Semana Europea de la Movilidad, organizada por el Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino. Para reconocer el esfuerzo de muchos municipios en poner en marcha medidas permanentes de movilidad, se han otorgado los primeros premios, denominados Premios Semana Europea de Movilidad Sostenible 2010: Medidas Permanentes.

Pues bien, coincidiendo con el Día sin Coches, Leganés ha sido reconocido con el Segundo Premio Semana Europea de Movilidad Sostenible 2010, por su reconocimiento de las iniciativas anteriormente descritas (Enbici, Oficina Municipal de la Bicicleta, etc.) y otras que se enumeran a continuación.

### **Movilidad ciclista**

- Mejora de la red ciclista (creación de nuevos carriles bici, ampliación, renovación, señalización de la red existente, etc.).
- Creación de sistemas de préstamo de bicicletas o para compartir bicicletas.
- Mejora de las instalaciones para bicicletas (aparcamientos, protecciones antirrobo, etc).
- Bicibus

### **Movilidad Peatonal**

- Creación o ampliación de las zonas peatonales
- Mejora de las infraestructuras (nuevos puentes peatonales, aceras, pasos peatonales en las calzadas, pasos de cebra, etc.).
- Acceso restringido al centro de la ciudad de forma permanente.

### **Discapacidad**

- Creación de aceras táctiles.
- Creación de rampas para sillas de ruedas.
- Rebaje de aceras.
- Ampliación de las aceras.
- Incorporación de sistemas sonoros a los semáforos.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Creación de instalaciones útiles para personas con movilidad reducida.

### **Aparcamiento**

- Creación de aparcamientos disuasorios o para intercambio modal.
- Nuevas regulaciones del tráfico sobre circulación y aparcamiento

### **Nuevos Planes**

- Adopción de planes de transporte para empresas.
- Adopción de planes de transporte para colegios.
- Lanzamiento de planes de accesibilidad.

### **Transporte público y vehículos**

- Mejora o ampliación de la red de transporte público (creación de carriles-bus para el transporte público, nuevas paradas, nuevas líneas, áreas reservadas, etc.).
- Mejora y ampliación de los servicios de transporte público (servicios express, mejora de las frecuencias, etc.).
- Utilización de vehículos ecológicos en las flotas de transporte público.
- Desarrollo de nuevas tecnologías destinadas a la mejora de la red de transporte público.
- Lanzamiento de servicios integrados para los distintos modos de transporte público.
- Desarrollo de servicios de transporte accesibles para todos.
- Uso de vehículos limpios (vehículos híbridos)

### **Educación**

- Lanzamiento de campañas de sensibilización.
- Elaboración de materiales educativos
- Uso responsable del coche (conducción eficiente, etc.).

### **Otros**

- Reducción de la velocidad en las zonas cercanas a los colegios.
- Nuevas regulaciones para la distribución de carga.
- Desarrollo de planes de movilidad urbana en cooperación con agentes locales (Ej. 4 Bicicletas para la Patrulla Local de Policía.)
- Desarrollo de una herramienta para la medida de la calidad del aire que muestre de forma pública los niveles existentes.

### ***Red de Ciudades por la Bicicleta***

La Red de Ciudades por la Bicicleta es una asociación constituida en marzo de 2009 en el marco de las II Jornadas de la Bicicleta Pública. Esta tiene por objetivo la generación de una dinámica entre ciudades españolas, con la finalidad de facilitar, hacer más segura y desarrollar la circulación de los ciclistas.

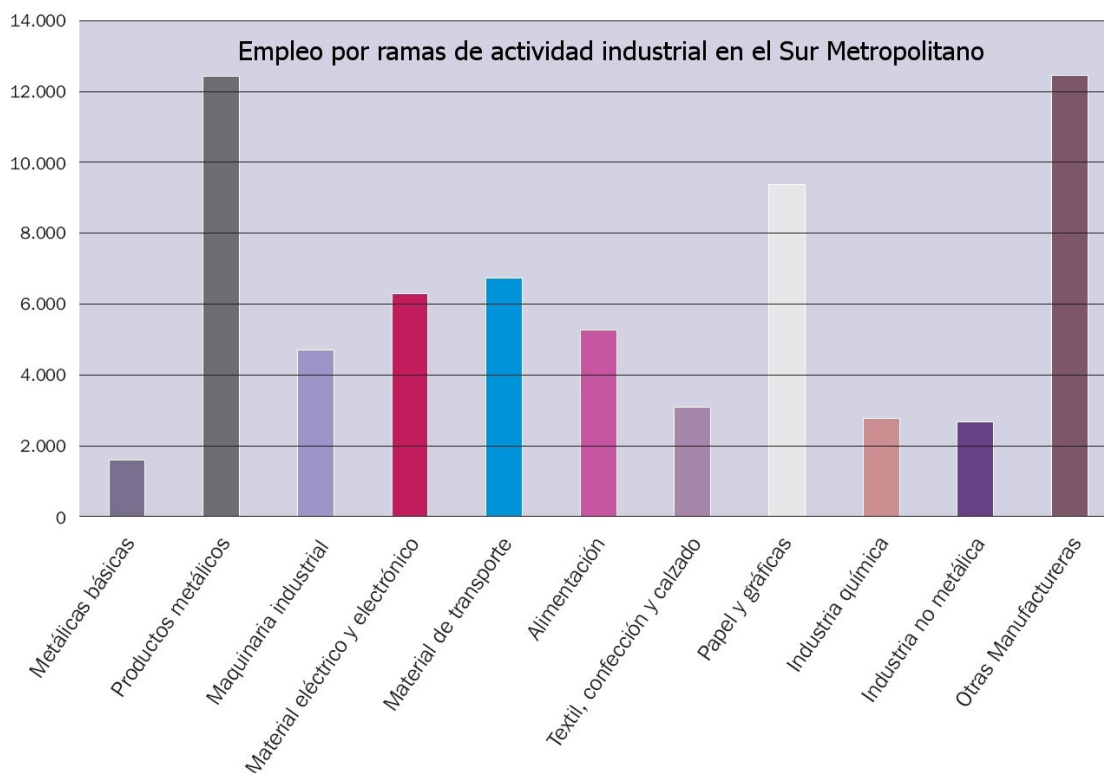
En Abril de 2010 Leganés se adhiere a esta Red, en el Pleno Municipal. Actualmente forman parte de esta Red casi un centenar de ciudades de nuestro país con el objetivo de intercambiar y coordinar experiencias en el impulso y la promoción de la bicicleta como medio de transporte urbano. Para ello la Red ofrece a las ciudades integrantes distintos tipos de iniciativas entre las que se encuentran la organización de las Jornadas de Bicicletas Públicas, las Jornadas sobre Robos y Seguros en la bicicleta, el Congreso de la Bicicleta u otras diversas actividades y estudios, como el Barómetro Anual de la Bicicleta, relacionados con este medio de transporte.

## Incidencia Ambiental de las actividades económicas

### Industria

Leganés pertenece a la industria madrileña denominada del Sur Metropolitano, coincidiendo con esta zona estadística, integrada por los municipios de Alcorcón, Móstoles, Leganés, Fuenlabrada, Humanes de Madrid, Getafe, Parla, Pinto, San Martín de la Vega, Valdemoro, Ciempozuelos y Aranjuez. Esta zona se caracteriza por tener un predominio del sector servicios, aunque menor que el municipio de Madrid, seguido de la industria manufacturera y la construcción.

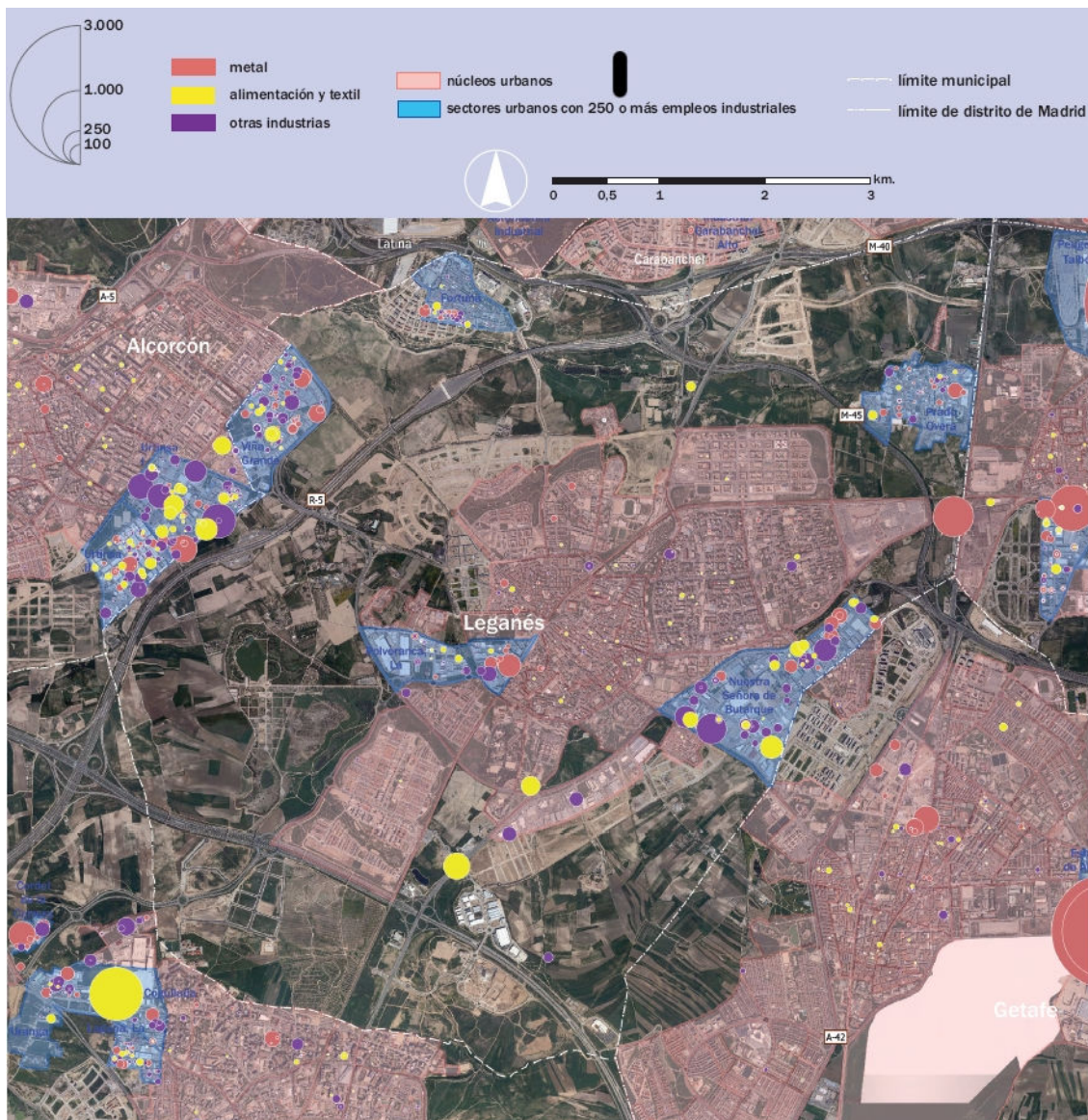
Dentro de la industria manufacturera de esta zona, destaca la producción de productos metálicos, seguido del papel y gráficas, material de transporte, material eléctrico y electrónico, alimentación, material industrial, etc.



Distribución del Empleo por ramas de actividad industrial en el Sur Metropolitano.  
Fuente: Atlas de Industria de la Comunidad de Madrid, 2007.

En total, esta actividad económica en dicha genera el 26,6% de los puestos de trabajo del total de la industria de la comunidad de Madrid. De hecho, en 2004 la industria manufacturera de Leganés contaba con más de 6000 empleados, uno de los 15 municipios madrileños con más puestos de trabajo en este sector.

De la misma forma que se podría decir que Getafe esta especializado en la industria del transporte, Leganés no tiene una especialización concreta, pues sus actividades son diversas.



Detalle de la localización de las industrias de Leganés por actividad  
Fuente: Atlas de Industria de la Comunidad de Madrid, 2007.

**Actividades económicas del sector industrial**

Metal	<p>Metálicas básicas</p> <p>Productos metálicos (Estructuras metálicas, Forja y talleres, Artículos metálicos)</p> <p>Maquinaria industrial</p> <p>Material eléctrico y electrónico (Material eléctrico, electrónico, máquinas oficina y precisión)</p> <p>Material de transporte (Vehículos y sus piezas, otro material de transporte)</p>
Alimentación y textil	<p>Alimentación (Industrias cárnicas, lácteas, otras alimenticias, bebidas y tabaco)</p> <p>Textil, confección y calzado (Industria textil, confección, cuero y calzado)</p>
Otras industrias	<p>Papel y gráficas (Industria del papel, Imprentas y Edición)</p> <p>Industria química (Productos farmacéuticos, otra química fina, química industrial, química de base)</p> <p>Industria no metálica (Vidrio, Cemento y derivados y otras industrias no metálicas)</p> <p>Otras manufactureras (Madera, caucho y plástico, industria del mueble y otras)</p>

Leganés cuenta con los siguientes Polígonos Industriales:

**Nuestra Señora de Butarque.** Es el polígono más antiguo de Leganés, situado entre el barrio de Zarzaquemada y El Bercial (Getafe) cuenta con una superficie de 1.356.000 m<sup>2</sup>. En él se asientan más de 200 empresas de diferentes sectores industriales, principalmente servicios y más de 50 fábricas. Además cuenta con varias empresas grandes de distribución mayorista de productos como, alimentación, textil, repuestos, etc.

**Polígono industrial de Polvoranca:** Este polígono se sitúa al Sureste de Leganés en dos superficies industriales (Polvoranca y Polvoranca estación). Cuenta con una superficie de 507.000 m<sup>2</sup> en donde existen 150 empresas, mayoritariamente de servicios (logística), aunque también existen fábricas que son las que proporcionan mayor número de puestos de trabajo.

**San José de Valderas:** Con una superficie de 550.000 m<sup>2</sup> cuenta con más de 300 empresas dedicadas principalmente a los servicios, también existen fábricas. Es un polígono dedicado a la pequeña y mediana empresa.

**Prado Overa:** Con similar superficie que el anterior, en el se asientan más de 175 empresas, de las cuales destacan las dedicadas al sector del metal y la madera, predominando así una tecnología artesana y manual. Se sitúa junto a la autovía A- 42.

**Ciudad del Automóvil:** Este polígono, también llamado El Portillo se sitúa en el Sureste de Leganés, próximo a la M-50. Como su nombre indica, esta especializado en el sector del automóvil: comercialización, reparación, servicios auxiliares, empresas de transportes, etc. Actualmente se encuentra en periodo de ampliación hacia el sur, tomando como eje la M-409.

**La Fortuna:** este se ubica dentro del casco urbano de La Fortuna, tradicionalmente en el abundaron las pequeñas empresas, pero en la actualidad se encuentra en desarrollo un nuevo Polígono Industrial situado cerca de la M-40.

### **Parque Científico, Tecnológico y Empresarial "Leganés Tecnológico"**

Este Parque será el primer parque tecnológico de la Comunidad de Madrid, actualmente ha finalizado la 1ª Fase y ya cuenta con 507.374 m<sup>2</sup> de los 2.804.878 m<sup>2</sup> con los que contará cuando finalicen las Fases 2 y 3. Este se sitúa al Norte del Municipio, delimitado por grandes vías de comunicación: M-40, A-42, M-45 y M-425. Este parque nació con el propósito de fortalecer la investigación como elemento fundamental para la generación de conocimiento y así crear un clima favorable para que las empresas encuentren todas las facilidades para desarrollar una cultura de innovación tecnológica.

**La Laguna.** Este polígono toma como eje la M-50, se sitúa al Sur de ella, en él también se existen importantes empresas.

## Línea verde

La Línea Verde es una iniciativa de la Delegación de Sostenibilidad para proporcionar un servicio de consultas medioambientales para las empresas de Leganés. Este comenzó a funcionar en febrero de 2010.

El servicio, que es gratuito, cuenta con el compromiso de resolver las cuestiones medioambientales propias de las empresas de Leganés. Estas se pueden realizar mediante consulta telefónica, llamando al 902 193 768, consulta online, a través de un formulario de la página web, o escribiendo un correo electrónico a [info@lineaverdeleganes.com](mailto:info@lineaverdeleganes.com). De cualquier forma, las preguntas son resueltas por expertos en materia medioambiental en un plazo máximo de 24 horas.

Además en la página web se ofrece información útil para las empresas registradas. Se ofrecen tanto un total de 61 *Consultas Frecuentes* como *Manuales* de consulta para solucionar dudas prácticas de las empresas, estos tratan de las siguientes temáticas:

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>1:</b> Introducción               | <b>7:</b> Residuos   |
| <b>2:</b> Agua                       | <b>8:</b> El Ruido   |
| <b>3:</b> Biodiversidad              | <b>9:</b> Transporte sostenible  |
| <b>4:</b> Cambio climático           | <b>10:</b> Buenas prácticas ambientales en la oficina                                    |
| <b>5:</b> Energía                    | <b>11:</b> Guía para resolver dudas sobre la separación de residuos domésticos en Madrid |
| <b>6:</b> Hábitos de vida sostenible | <b>12:</b> Guía práctica de la ECO-etiqueta europea                                      |

También se ofrece documentación específica sobre distintas materias, son las siguientes:

Temática	Documentación
Ordenanzas	Ordenanza General de Medio Ambiente
Vertidos	Tramitación de informe sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento Documento de solicitud de vertidos
Residuos	Carta de recogida de residuos Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por recogida de basuras
Puntos limpios	Puntos limpios Puntos limpios móviles
Vías pecuarias	Mapa y datos
Zonas verdes	Carta de parques y jardines Parques y jardines del municipio

Tan solo en 7 meses (hasta septiembre 2010), cerca de 428 usuarios se han registrado para acceder a los servicios de la web aunque han sido más quienes han accedido a la web [www.lineaverdeleganes.com](http://www.lineaverdeleganes.com) para consultar las noticias sobre medio ambiente, para las que no es necesario un registro previo. En total, la web Línea Verde Leganés recibió más de 30.510 visitas.

## **Sistema integrado de Gestión**

En el Ayuntamiento de Leganés existen Áreas y servicios que cuentan con Sistemas Integrados de Calidad y Medio Ambiente o cartas de calidad, son los siguientes:

- Los Servicios de Limpieza y Medio Ambiente desde 2007 tienen implantado un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente. Este está avalado por las siguientes certificaciones:
  - Certificación en las Normas de Calidad UNE-EN ISO 9001:2000.
  - Certificación en las Normas de Medio Ambiente UNE-EN ISO 14001:2004.
- El Laboratorio tiene implantado desde el año 2004 un Sistema de Gestión de la Calidad según la Norma UNE-EN ISO 9001:2008, que permitió obtener un Certificado de Empresa nº ES04/0894 con un alcance similar al de la Norma UNE-EN ISO/IEC 17025:2005 de Acreditación de laboratorio.
- El Servicio de Atención al Ciudadano cuentan con un Sistema de Calidad basado en la norma internacional UNE-EN ISO 9001:2000 y diferentes cartas de calidad de servicio.

Respecto a las certificaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente de los Servicios de Limpieza y Medio Ambiente, estas han sido realizadas por AENOR, siendo el Ayuntamiento de Leganés el primer Ayuntamiento de España en obtener las dos normas conjuntamente.

Cada año se lleva a cabo la Auditoría de Renovación de ambas Certificaciones por parte de AENOR, por lo que, el Sistema de gestión de Calidad y Medio Ambiente se considera adecuadamente implantado y adecuado a las Políticas y actividades desarrolladas.

Mediante este Sistema se pretende ser referente en el servicio de Limpieza y Medio Ambiente prestado por los Ayuntamientos, sirviendo de modelo para otros municipios, no sólo en el ámbito nacional sino también en el europeo.

### **Política de Calidad**

La declaración política de Calidad y Medio Ambiente, fue firmada en Septiembre de 2007.

La calidad en la prestación del servicio y el respeto por el Medio Ambiente son el objetivo en el que se fundamentan las actividades que desarrollan las delegaciones de Sostenibilidad e Infraestructura y Servicios a la Ciudad, del Ayuntamiento de Leganés. La conservación del Medio Ambiente persigue una mayor eficacia social y pretende ser un resorte del desarrollo comunitario, atendiendo a una mayor satisfacción de los ciudadanos del municipio de Leganés.

Para cumplir con los objetivos las áreas de Sostenibilidad e Infraestructura y Servicios a la Ciudad se comprometen:

- Prestar los servicios de manera óptima y eficaz, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la ciudadanía y grupos de interés.
- Asegurar que se cumplen los requisitos legales y reglamentarios aplicables a los servicios prestados por ambas áreas municipales.
- Mejorar de manera continua y prevenir la contaminación derivada de las actividades de ambas delegaciones, mediante el establecimiento y cumplimiento de objetivos que así lo garanticen.
- Asignar los recursos necesarios para la consecución de los objetivos de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente definidos por las delegaciones municipales de Sostenibilidad e Infraestructura y Servicios a la Ciudad.
- Analizar permanentemente la información recabada durante la realización de las actividades, así como la emitida por los ciudadanos, con el fin de corregir y prevenir fallos y mejorar los procesos y servicios.
- Formar a todos los empleados de la Delegación para que, concienciados con el medio ambiente e implicados en el desarrollo del Sistema de Gestión Integrado, nos ayuden a evolucionar continuamente mediante el establecimiento de nuevos objetivos
- Establecer una sistemática documentada que asegure el cumplimiento de las directrices aquí asumidas.
- Asegurar que todo el personal conoce, comprende y aplica esta Política, estando además a disposición del público que la solicite.
- Crear la Agencia Municipal de Energía para, entre otros objetivos, luchar contra el cambio climático.
- Ejecutar el programa de Agenda 21 Local.

Todo el personal que forma parte de los Servicios de Limpieza y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Leganés, así como todas las personas que trabajan para los mismos o en su nombre, deben conocer esta Política, por lo que desde ambas concejalías se toman las medidas oportunas para que así sea. Así mismo, la Política de Calidad y Medio Ambiente municipal está a disposición del público que la solicite.

La Política de Calidad y Medio Ambiente municipal se revisa cuando se considera necesario para adaptarla a la realidad de los Servicios de Limpieza y Medio Ambiente, pero siempre asumiendo los compromisos indicados anteriormente.

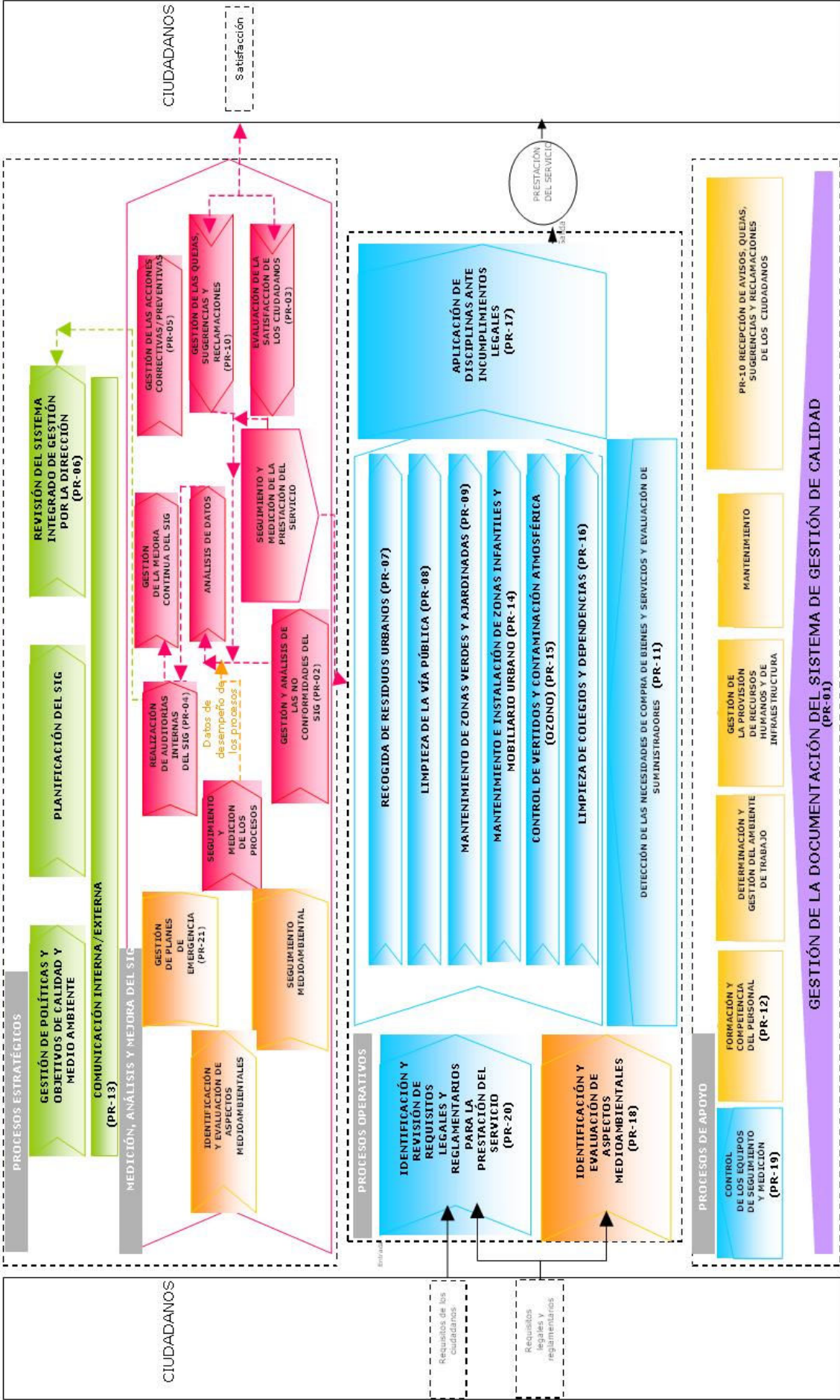
## **Mapa de Procesos**

El Mapa de Procesos es una representación gráfica a primer nivel de los procesos que tienen lugar en los Servicios de Limpieza y Medio Ambiente, necesarios éstos para el desarrollo de sus actividades. El mismo, está estructurado en tres grandes bloques de acuerdo a la clasificación de los procesos en:

- **Procesos Estratégicos:** aquellos que soportan y despliegan las políticas y estrategias de la organización. Proporcionan directrices y límites de actuación para el resto de los procesos
- **Procesos Operativos:** aquellos que constituyen la secuencia de valor añadido, desde la comprensión de las necesidades de la sociedad o de los ciudadanos hasta utilización por éstos del servicio.
- **Procesos de Apoyo:** aquellos que soportan o apoyan a los procesos operativos. Aunque no añadan valor directamente, son necesarios para el funcionamiento de la organización

A continuación se muestra un resumen de estos.

# MAPA DE PROCESOS DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LEGANÉS



## LEYENDA (PROCESOS)

- Procesos de documentación (apdo. 4)
- Procesos de realización del Producto (apdo. 7)
- Procesos de Responsabilidades de la Dirección (apdo. 5)
- Procesos de Mejora, Análisis y Mejora (apdo. 8)
- Procesos de Gestión de los Recursos (apdo. 6)
- Procesos de Gestión de Medio Ambiente

## **Opinión de los vecinos**

Como se observa en el mapa de procesos, todos ellos se evalúan mediante la satisfacción de los vecinos.

Mediante las encuestas de Satisfacción y estudios de fortalezas, el Servicio de Limpieza y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Leganés pretende conocer el grado de satisfacción de los ciudadanos y las asociaciones del Municipio de Leganés sobre los servicios que presta, con el objetivo de detectar áreas de mejora sobre las que actuar para ofrecerles un servicio de mejor calidad.

De esta manera cada año encarga los informes de satisfacción a la empresa Novotec, la cual elabora tres informes organizados por servicios:

- Recogida neumática, recogida convencional, recogida selectiva, limpieza de la vía pública, mantenimiento de zonas verdes y ajardinadas, mantenimiento de zonas infantiles y mobiliario urbano, información sobre niveles de ozono y punto limpio.
- Limpieza de Colegios Públicos y Dependencias Municipales: limpieza de aulas, limpieza de aseos, limpieza de partes comunes y limpieza de mobiliario.
- "Control de Vertidos".

Según el resultado del primero de estos informes, para el año 2010, se puede concluir que los ciudadanos y las asociaciones encuestadas residentes en Leganés están bastante satisfechos con los servicios de Servicio de Limpieza y Medio Ambiente al haber obtenido puntuaciones globales de 3,74 y 3,40 puntos respectivamente sobre 5.

Del resultado del segundo informe se observan diferencias importantes entre las opiniones de los Directores/Responsables de los Colegios Públicos y los padres de los alumnos de dichos colegios en relación al servicio de limpieza. Los padres consideran que el servicio de limpieza en general es bueno, mientras que el colectivo de directores tan sólo lo considera aceptable.

En el tercer y último informe, se concluye que las empresas que han tenido incorrecciones en los resultados, han aumentado respecto al año anterior, ya que un 30% manifiesta tenerlas, dato que era del 14,3% en 2009.

## VECTORES AMBIENTALES

### Flujo de agua

#### Abastecimiento

##### *Canal de Isabel II*

El abastecimiento de agua en Leganés depende del Canal de Isabel II.

Esta empresa hidráulica de gestión pública es la encargada no solo de abastecer a Leganés sino a toda la población de la Comunidad de Madrid. El Canal de Isabel II tiene a sus espaldas más de 150 años de historia en la gestión del agua, concretamente desde 1851 cuando se aprobó el proyecto para la traída de aguas a la Ciudad de Madrid desde el embalse del Pontón de la Oliva a través de un canal de 77 Km. Hoy en día cuenta con más de 2.100 empleados que realizan todos los trabajos que conlleva la gestión del ciclo del agua, además del mantenimiento de la calidad y seguridad del servicio.

Para el abastecimiento de agua a la Comunidad cuenta con las aportaciones de 7 ríos de la sierra del Guadarrama, son: Alberche, Guadarrama-Aulencia, Guadalix, Manzanares, Lozoya, Jarama y Sorbe, y además también se utilizan dos acuíferos: el detrítico terciario del llano madrileño y las calizas de Torrelaguna.

Para la captación de agua de estas cuencas el canal dispone de 14 embalses que entre todos tiene una capacidad de 946 Hm<sup>3</sup>, son

Río/Cuenca	Embalse	Capacidad (Hm <sup>3</sup> )
Lozoya	El Villar	22,4
	Puentes Viejas	53,0
	Riosequillo	50,0
	Pinilla	38,1
	El Atazar	425,3
Jarama	El Vado	55,7
Guadalix	Pedrezuela	40,9
Manzanares	Manzanares el Real	91,2
	Navacerrada	11,0
Guadarrama	Navalmedio	0,7
	La Jarosa	7,2
	Valmayor	124,4
Alberche	Los Morales	2,3
	La Aceña	23,7
Sorbe		

Además el Canal de Isabel II dispone de cuatro azudes, La Parra, El Mesto, Pozo de los Ramos, Las Nieves, construidas en el lecho de los ríos Lozoya, Guadalix, Sorbe y Guadarrama, respectivamente.

### **Pozos**

Otra fuente de abastecimiento de agua en la Comunidad de Madrid son los acuíferos. El Canal de Isabel II explota el acuífero detrítico terciario y las calizas de Torrelaguna. Para ello dispone de 81 instalaciones, distribuidas en 6 zonas de extracción, que incorporan los recursos extraídos a las grandes conducciones y depósitos del sistema general de abastecimiento. Además cuenta con sistemas locales, de menor capacidad de extracción.

La utilización de este recurso es complementaria, tomando mayor protagonismo en períodos de escasez hídrica.

El sustrato sobre el que se asienta Leganés son los depósitos terciarios del llano madrileño, lo que le permite el abastecimiento de agua subterránea a través de pozos. Este recurso es utilizado para satisfacer distintos servicios, como son el riego de parques y jardines, limpieza viaria, o incluso el mantenimiento de Lagunas, como en el Parque Polvoranca.

A continuación se muestran los pozos registrados por la Cuenca Hidrográfica del Tajo en Leganés.

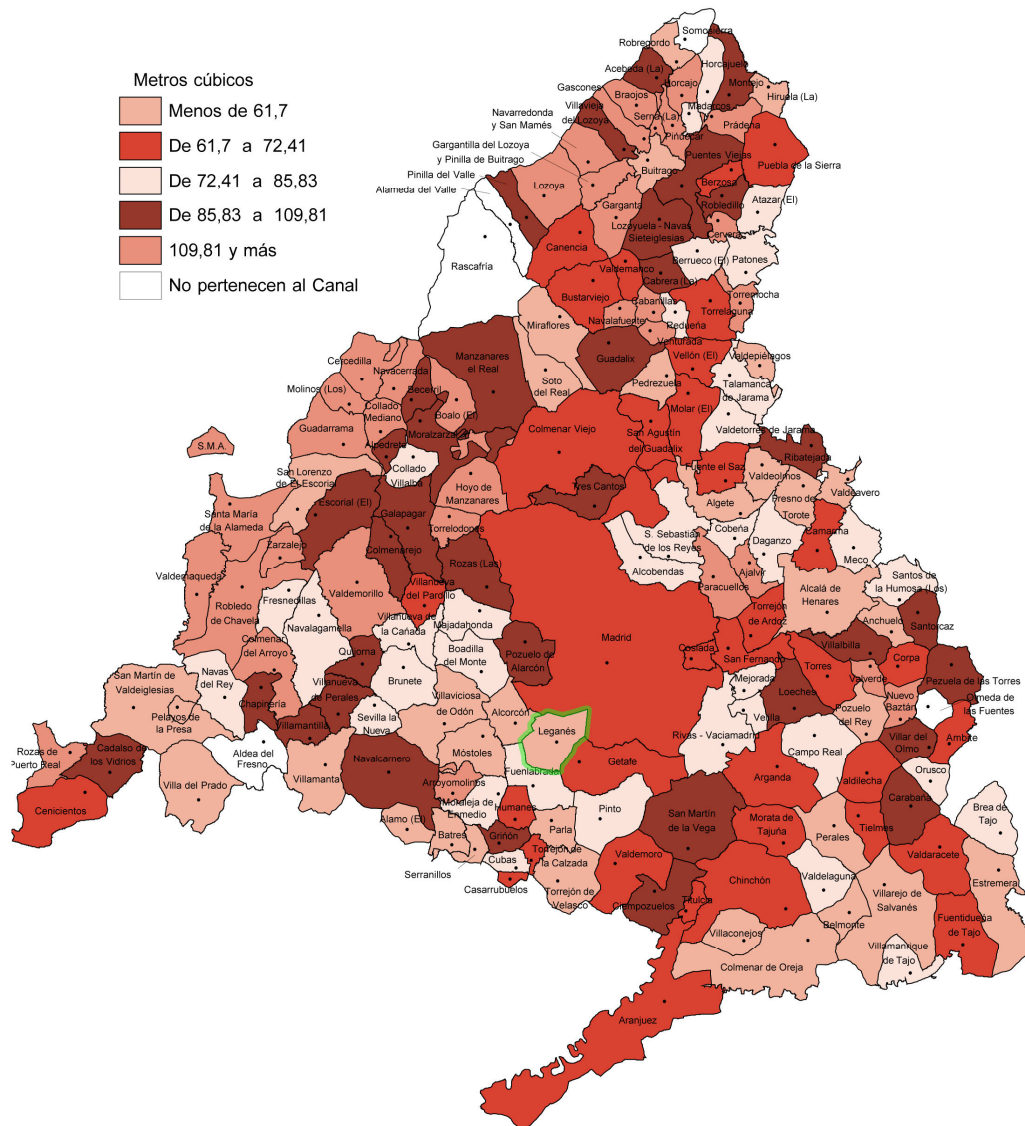
Localización Pozo	Nº Registro CHT
Parque de los Cipreses	10961
Parque de los Olivos	9628
Parque Picasso	9291
Parque Serafín Antón,	10808
Pozo Recinto ferial	9401
Parque lineal Arroyo Butarque	2458

Además de los anteriores en el Parque Polvoranca existen cuatro sondeos, con motobombas, que alcanzan 100 metros de profundidad lo supone una gran ventaja en la gestión ya que no es preciso emplear agua potable del Canal de Isabel II para el mantenimiento de este parque periurbano.

## Consumo de agua

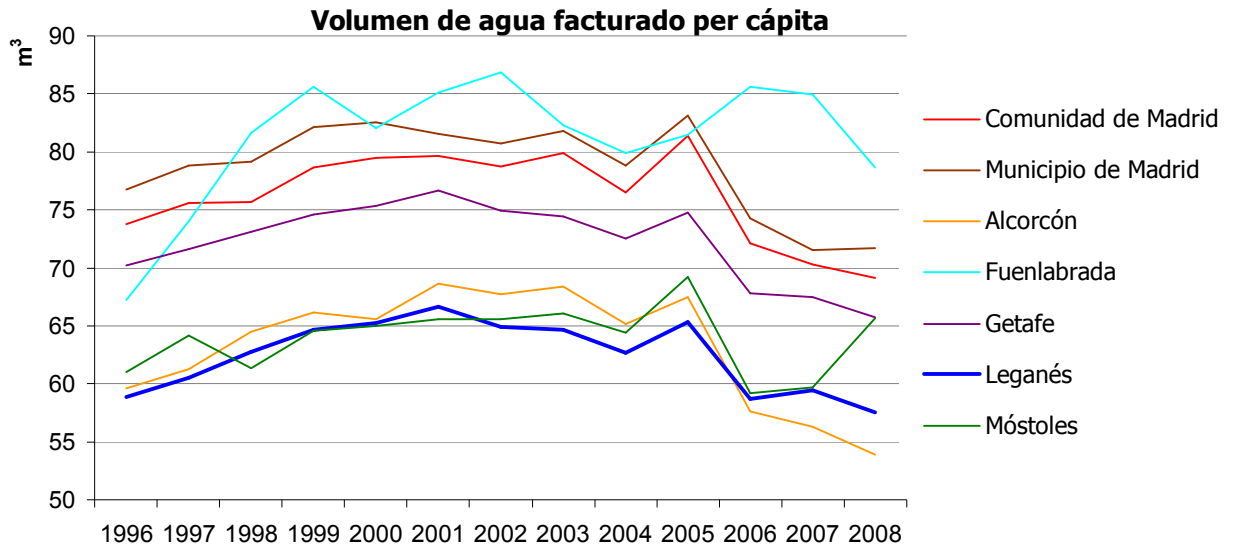
Leganés es uno de los municipios de la Comunidad de Madrid con menos consumo por habitante y año de la Comunidad de Madrid, según se observa en este mapa, donde quedan reflejados los datos de 2007.

### Volumen de agua facturado por el CYII por habitante. Año 2007



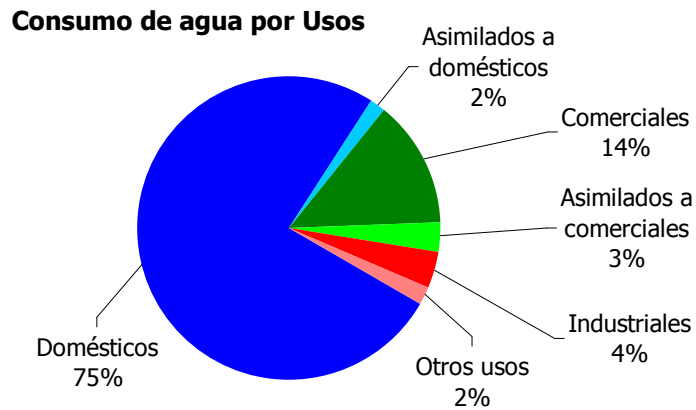
Fuente: Memoria e Información Técnica. Canal de Isabel II. 2007

La evolución en el consumo de agua *per cápita* en los últimos años ha tenido una tendencia negativa en la Comunidad de Madrid, lo cual indica una mejor gestión de este recurso. Leganés muestra un consumo notablemente menor que la media de la Comunidad de Madrid, y en comparación con sus municipios vecinos es de los que menos volumen de agua consume *per cápita*. Además la tendencia en los últimos años es a la baja, alcanzando en 2008 un consumo de 57,55 m<sup>3</sup> por persona.



Fuente: Memoria e Información Técnica. Canal de Isabel II.

En el consumo por sectores tiene un gran peso el uso doméstico, concretamente el 75% del total del consumo en el municipio. Le sigue, aunque muy de lejos, el uso comercial con un 14%.



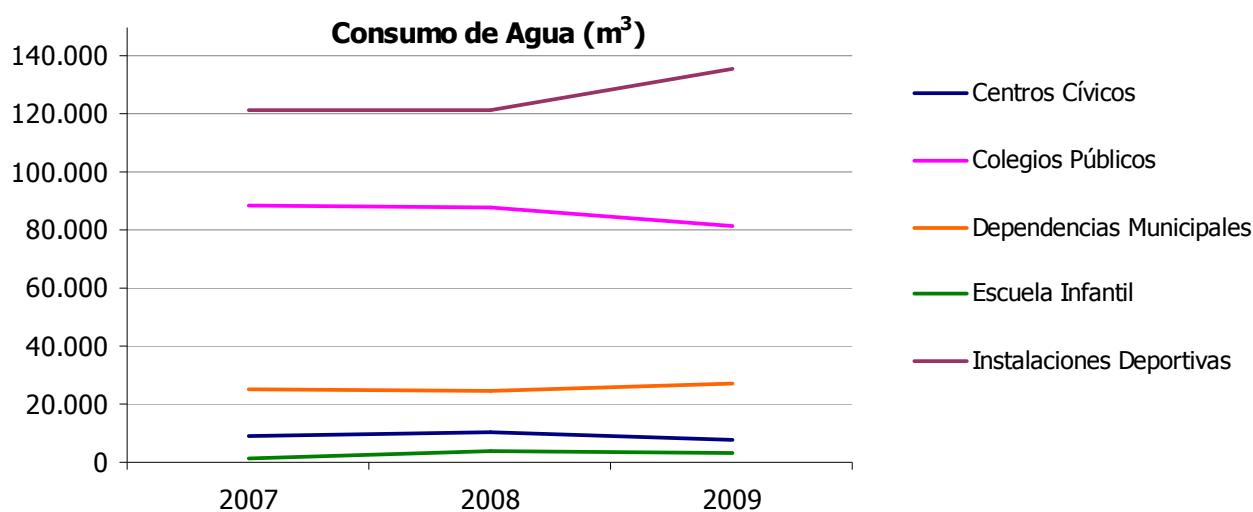
Fuente: División de facturación. Canal de Isabel II. 2009.

## Consumo de agua en Leganés

Según la División de facturación del CYII, las entidades que facturaron en Leganés más de 10.000 m<sup>3</sup> durante 2009 fueron principalmente grandes empresas e industrias, junto con el Ayuntamiento y el Hospital Severo Ochoa.

En la facturación de agua realizada por el Canal de Isabel II sobre las entidades industriales se pondera esta en función del factor K, que es un coeficiente que se aplica en según del índice de contaminación en los vertidos, dependiendo este de parámetros como la DBO<sub>5</sub>, DQO y Sólidos en Suspensión. Su valor se fija en el Decreto 154/97 de 13 de noviembre de 1997.

Respecto al consumo de agua en las instalaciones municipales de Leganés, se observa una tendencia estable en el consumo. Tan solo, las Instalaciones Deportivas incrementaron su consumo de forma notable entre los años 2008 y 2009. En el caso contrario se encuentran los Colegios Públicos que vienen disminuyendo su consumo poco a poco año tras año.



Fuente: Delegación de Sostenibilidad.

En esta gráfica se observan las tendencias comentadas anteriormente. Es necesario destacar que no se han representado el consumo de agua para Pozos y Riego ni el de Fuentes Ornamentales.

## **Características del agua de riego y arroyos**

Para conocer la calidad de las aguas de Leganés, bien periódicamente, en ocasiones de contaminación visible o tras denuncias a la Policía Local, se toman muestras de agua tanto de los arroyos naturales (Arroyo Culebro y Butarque) como de las bocas de riego de distintas calles de la ciudad, con el fin de conocer el nivel de contaminación de estas.

Los Puntos de muestreo habituales son:

- Arroyo Culebro: a la entrada y a la salida de la captación de la balsa de riego
- Arroyo Butarque: bajo puente de la R-5 y en la Zona embarcadero.

Las muestras en las bocas de riego se suelen tomar en las siguientes calles:

- C/ Móstoles frente a la Estación
- C/ Móstoles 20
- C/ Móstoles esquina Calle del Alcalde Ramón del Hierro Ordóñez
- C/ Móstoles
- C/ Alcalde Vicente de la Barrera Cano
- C/ Alcalde Pedro González González 15



Ubicación de los puntos de muestreo.

Tras la recolección de las muestras, estas se analizan por un laboratorio acreditado por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación). Se analizan parámetros tanto *in situ* como en el laboratorio, a continuación se muestran todos ellos junto con los límites establecidos legalmente. Los determinados con mayor frecuencia se destacan en negrita:

Determinación	Parámetros	Unidades	Límites establecidos RD 927/1988	
			Tipo S	Tipo C
<i>In situ</i>	<b>pH</b>	<b>ud. pH</b>	6 a 9	6 a 9
	<b>T<sup>a</sup></b>	<b>°C</b>	21,5	28
	Oxígeno disuelto	mg/l	50%>9	50%>7
	<b>Conductividad (a 25° C)</b>	<b>µS/cm</b>	-	-
	<b>Sólidos en suspensión</b>	<b>mg/l</b>	<25	<25
	<b>DBO<sub>5</sub></b>	<b>mg/l</b>	<3	<6
	<b>DQO</b>	<b>mg/l</b>	-	-
	Aceites y Grasas		-	-
	<b>Coliformes Fecales</b>	<b>mg/l</b>	-	-
	<b>Coliformes Totales</b>	<b>mg/l</b>	-	-
En laboratorio	Estreptococos	mg/l	-	-
	<b>Nitrógeno total</b>	<b>mg/l</b>	-	-
	<b>Fósforo total</b>	<b>mg/l</b>	0,2	0,4
	<b>Cloro total residual</b>	<b>mg/l</b>	-	-
	<b>Recuento de colonias a 22° C</b>	<b>UFC/ml</b>	-	-
	Huevos de nematodos		-	-
	Cromo IV	mg/l	-	-
	Cromo III	mg/l	-	-
	Arsénico	mg/l	-	-
	Boro	mg/l	-	-
	Cadmio	mg/l	-	-
	Cobre	mg/l	-	-
	Cromo total	mg/l	-	-
	Mercurio	mg/l	-	-
	Níquel	mg/l	-	-
	Plomo	mg/l	-	-
	Selenio	mg/l	-	-
Aluminio	mg/l	-	-	
Berio	mg/l	-	-	
Estaño	mg/l	-	-	

Los parámetros que más a menudo superan los límites legales, establecidos en el RD 927/1988 para especies salmonícolas (Tipo S) y ciprícolas (Tipo C), en las muestras analizadas son la DBO<sub>5</sub> y los Sólidos en Suspensión, y también el Fósforo Total, la Temperatura y el pH.

Estos valores se destacan en la tabla siguiente (es necesario destacar que la mayoría de las muestras tomadas se hicieron tras un episodio de contaminación, de ahí los análisis, para conocer y así poder corregir dicha contaminación)

Fecha	Toma de muestras	pH	Tª	Conductividad (25°C)	Sólidos en suspensión	DBO <sub>5</sub>	DQO	Coliformes Fecales	Coliformes Totales	Nitrógeno total	Fósforo total	Cloro total residual	Recuento de colonias (22°C)
18/01/07		7,4	8	417	<5	<10		2	26			0,11	
10/05/07		7,3	21	431	3,4	<5		2	400			0,2	
30/10/07	Entrada de	6,6	15	321	8	7		73	4400			<0,1	
27/11/07	captación	7	9	278	<5	<10		200	6100			0,06	4300
19/06/08	balsa de riego	8,7	23	208	11	<5		<1	2			0,1	118
12/02/09		6,7	9	521	18	51		2000	51000	15	1,5	0,23	0
26/03/09		9,1	13	418	51	21		0	0	10,6	1,2	0,04	>850
18/01/07		7,1	8	477	6	<10		0	0			0,65	
10/05/07		7,3	17	405	<3	9		1	180			0,2	
30/10/07	Salida balsa de	6,8	14	362	9	9		13	890			<0,1	
27/11/07	riego	6,9	10	384	<5	12		65	3300			0,08	3900
19/06/08		7	19	246	7,8	8		10	280			0,2	5700
12/02/09		7	8	442	13	10		40	27000	8,6	1,3	0,12	0
26/03/09		7,1	10	512	10	22		132	1200	13,4	1,6	0,04	>850
22/07/08	Aliviadero	7,1	26		58	20			93	4	<1		
21/10/08	Bajo puente de la R-5	9,3	19	694	>4000	407		30000	1000000				
22/07/08	Mitad lago	8	26		95	36			112	4,2	<1		
22/07/08	Zona	8,3	27		40	19			87	3,5	<1		
21/10/08	Embarcadero	7,3	18	306	118	61		"-"	"-"				

Análisis de agua realizados en Leganés por el laboratorio ATISAE en cursos de agua.

Fuente: Ayuntamiento de Leganés y elaboración propia.

Fecha	Toma de muestras	pH	Tª	Conductividad (25°C)	Sólidos en suspensión	DBO <sub>5</sub>	DQO	Coliformes Fecales	Coliformes Totales	Nitrógeno total	Fósforo total	Cloro total residual	Recuento de colonias (22°C)
18/01/07	C/ Alcalde Pedro	7,3	10	480	9	<10		0	0			0,24	
10/05/07	González González 15	7,3	17	447	<3	6		2	790			0,1	
30/10/07	C/ Alcalde Vicente de la Barrera Cano	6,9	16	444	<3	<5		31	3000			<0,1	
12/02/09	C/ Móstoles 20	7	10	242	<5	<10	<20	0	4	1,1	<1	<0,02	0
26/03/09		7	12	497	16	22	48	164	2900	13,8	1,6	0,04	>850
18/01/07	C/ Móstoles 26	7,6	9	487	8	<10		0	0			0,36	
10/05/07		7,2	18	456	<3	<5		4	130			0,1	
27/11/07		7	13	384	<5	10		0	0			0,04	900
19/06/08	C/ Móstoles	6,9	21	251	5	7		7	44			0,2	835
12/02/09	Elefante Azul	7,1	9	238	<5	<10	<22	2	4	1,1	<1	<0,02	0
26/03/09		6,9	12	526	12	14	37	108	2100	12,7	1,5	0,04	>850
18/01/07		7,1	10	481	10	<10		0	0			0,1	
10/05/07		6,7	19	217	<3	8		2	210			0,1	
30/10/07		6,8	17	354	4	5		33	710			<0,1	
27/11/07	C/ Móstoles Estación	7,3	13	396	7	<10		0	0			0,04	8600
19/06/08		6,8	21	254	5,6	8		1	8000			0,2	1765
12/02/09		7,2	8	435	10	10	46	20	19000	8,4	1,1	0,11	0
26/03/09		6,9	11	499	14	24	60	292	2800	14,2	1,6	0,05	>850
30/10/07	C/ Móstoles	7	17	334	7	<5		<1	<1			<0,1	
27/11/07	Opencor	7	12	380	<5	13		0	80			0,05	84000
19/06/08		6,7	20	254	6,1	<5		<1	28			0,1	1500

Análisis de agua realizados en Leganés por el laboratorio ATISAE en bocas de riego.  
Fuente: Ayuntamiento de Leganés y elaboración propia.

## Tratamiento de las aguas residuales

Mediante la Red de Saneamiento se recogen las aguas residuales generadas en Leganés.

Estas terminarán en dos Estaciones depuradoras situadas en la cuenca del Arroyo Culebro, se trata de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la Cuenca Media-Alta del Arroyo Culebro, en Fuenlabrada, y la EDAR de la Cuenca Baja del Arroyo Culebro, en Getafe.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Cuenca Media-Alta del Arroyo Culebro, en Fuenlabrada. Esta se inauguró en Octubre de 2005 y trata las aguas residuales de Leganés, Fuenlabrada, Humanes, Parla y el sector III de Getafe. Fue construida por la "UTE Culebro" y actualmente su gestión corresponde al Canal de Isabel II.

Se diseñó para tratar un caudal de 129.600 metros cúbicos al día para una población de 1.225.000 habitantes equivalentes. Para la depuración de aguas existen tres líneas consecutivas bien diferenciadas.

Línea de agua	Línea de fangos	Línea de gas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Pretratamiento:</u> 4 líneas de desbaste grueso y desbaste fino. Desarenado de 1.458 m<sup>3</sup> (4 unidades)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Espesamiento por flotación:</u> 984 m<sup>3</sup></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Primera etapa:</u> Reactor biológico de 7.392 m<sup>3</sup>. Decantación de 20.394 m<sup>3</sup>.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Espesamiento-fermentación por gravedad:</u> 8.851 m<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Biogás producido:</u> 22.452 m<sup>3</sup>/día</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Segunda etapa:</u> Reactor biológico de 75.096 m<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Digestión:</u> 27.425 m<sup>3</sup></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Almacenamiento de biogás:</u> 4.490 m<sup>3</sup>/día en un gasómetro de 18 metros de diámetro</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Terciario:</u> Filtros de arena de 165 m<sup>2</sup>. Depósito de agua tratada de 2.500 m<sup>3</sup> metros de diámetro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Fango deshidratado:</u> 76.308 kg/día</li> </ul>	

Proceso de depuración en la EDAR de la Cuenca Media-Alta del Arroyo Culebro

La otra Estación Depuradora de Aguas Residuales que trata aguas de Leganés es la EDAR de la Cuenca Baja del Arroyo Culebro. Mediante el colector de Butarque III se recogen las aguas residuales y desde aquí son conducidas para que sean tratadas por esta depuradora. En esta estación depuradora no solo se tratan las aguas de Leganés, sino de otros municipios, como Alcorcón, Pinto y Getafe, así como los vertidos que exceden la capacidad de tratamiento de la EDAR de la cuenca Media del Arroyo Culebro.

La EDAR de la Cuenca Baja del Arroyo Culebro permite producir 28.000 m<sup>3</sup> al día de agua potable.

El tratamiento que se utiliza en esta planta es de doble etapa, con eliminación biológica de nitrógeno y fósforo. El agua pasa por pretratamiento, tratamiento biológico de 1ª etapa, decantación primaria (4 decantadores y 2 tanques de tormentas 51 m), tratamiento biológico de segunda etapa (8 reactores de 120.000 m<sup>3</sup> en conjunto), decantación secundaria (8 decantadores 44 m<sup>3</sup>) y alivio.

La depuradora cuenta también con una línea de fangos que incluye 4 espesadores y 6 digestores de 6.500 m<sup>3</sup>. En la digestión se genera el biogás que se aprovecha la calefacción de los fangos y el secado de los mismos, permitiendo así, derivar energía para el bombeo de agua bruta.

## ***Vertidos***

El Ayuntamiento de Leganés, conforme a legislación y a su propia Ordenanza Municipal sobre Medio Ambiente, regula los vertidos tanto directos como indirectos de aguas residuales industriales a los colectores municipales.

De esta manera, toda instalación industrial o comercial que utilice el Sistema Integral de Saneamiento (SIS), alcantarillado, deberá contar con la Identificación Industrial, y si se trata de una actividad potencialmente contaminante además necesitará una Solicitud de Vertido, en la cual se establecen las limitaciones y condiciones que deben cumplir las aguas residuales vertidas.

El Ayuntamiento de Leganés realiza inspecciones y verificaciones de los vertidos al Sistema semanalmente con el fin de comprobar el cumplimiento de la ley y las condiciones establecidas en la solicitud de vertido e informa al órgano competente de la Comunidad de Madrid de todas las autorizaciones concedidas. La caracterización y toma de muestras y análisis se realiza a través de un laboratorio acreditado que garantiza que las aguas residuales puedan verterse.

En las verificaciones se comprueba que la empresa correspondiente cumple con la normativa medioambiental vigente. También se puede recoger una muestra simple que el laboratorio analizará. Una vez que se obtengan los resultados, si éstos incumplen la ley se requerirá a la empresa para que tome las medidas correctoras oportunas, pero no con carácter legal sino corrector.

Sin embargo, cuando se realizan inspecciones, además de los técnicos del Ayuntamiento y el personal del laboratorio se cuenta con la coordinación y presencia de la Policía Local como agentes de autoridad. De esta forma además de realizar una labor de comprobación, se levanta un acta por triplicado; una copia queda en poder del inspeccionado, otra en Seguridad Ciudadana y el original en poder de la Delegación de Sostenibilidad. En las inspecciones se tomará una muestra oficial, que se fraccionará en 3 lotes, debidamente homogeneizados, precintados y etiquetados, una parte será para el análisis inicial, otra para el análisis contradictorio y la tercera para el análisis dirimente, si fuese necesario. Las muestras se analizan en un laboratorio acreditado.

Para el cumplimiento de estas inspecciones se elaboran unos Planes de visitas, de esta forma, durante los últimos años se realizaron las siguientes.

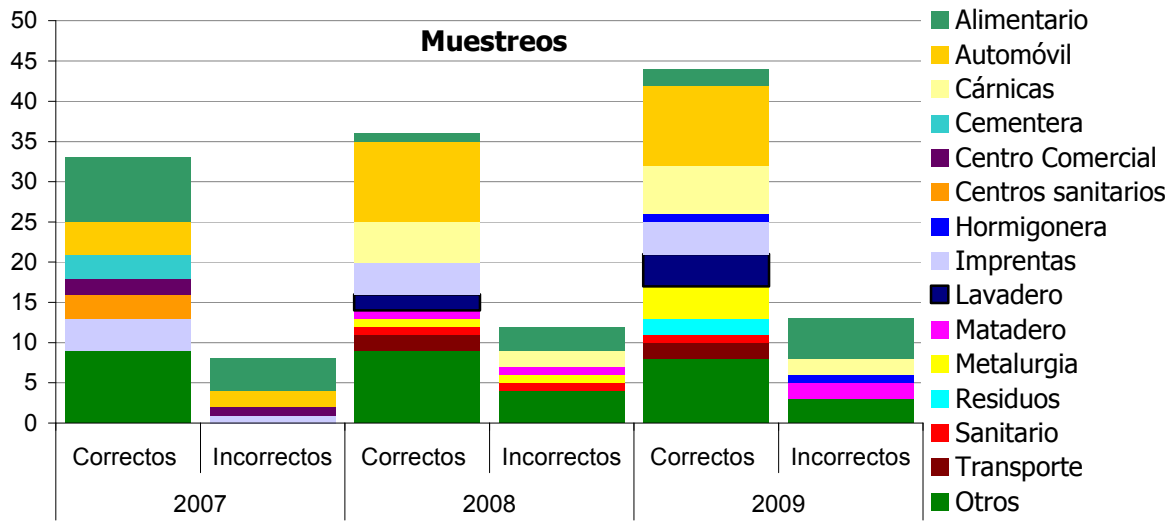
En la tabla se indica el número de visitas a industrias y las totales. Además se muestra el número de muestras recogidas en las industrias y el número de incumplimientos detectados en las mismas conforme a los parámetros de la legislación vigente.

	2007	2008	2009	% 07-08	% 08-09
Visitas totales	46	53	64	15,22%	20,75%
Visitas a industrias	41	49	57	19,51%	16,33%
Recogida de muestras	28	33	47	17,86%	42,42%
Incumplimiento	10	12	13	20,00%	8,33%

Se observa que el número de industrias que incumplieron alguno de los parámetros de vertido establecidos por la legislación aumentaron proporcionalmente entre 2007 y 2008, pero sin embargo en 2009 se redujo proporcionalmente el número de industrias que incumplían algún parámetro.

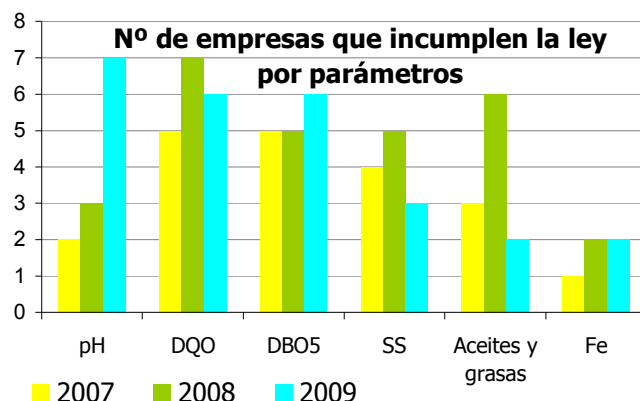
	2007		2008		2009	
	Correctos	Incorrectos	Correctos	Incorrectos	Correctos	Incorrectos
Alimentario	8	4	1	3	2	5
Automóvil	4	2	10		10	
Cárnicas			5	2	6	2
Cementera	3					
Centro Comercial	2	1				
Centros sanitarios	3					
Hormigonera					1	1
Imprentas	4	1	4		4	
Lavadero			2		4	
Matadero			1	1		2
Metalurgia			1	1	4	
Residuos					2	
Sanitario			1	1	1	
Transporte			2		2	
Otros	9		9	4	8	3
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>36</b>	<b>12</b>	<b>44</b>	<b>13</b>

Del conjunto de industrias, las del sector Alimentario, del Automóvil, Cárnicas e Imprentas, son las más muestreadas, siendo el sector Alimentario donde se han registrado mayor número de muestreos que presentan resultados incorrectos, seguido de las Cárnicas y el Matadero. El conjunto de los resultados se expone a continuación:



Además de unos parámetros básicos, como son el pH, temperatura, conductividad, sólidos en suspensión, DQO y DBO<sub>5</sub>, se analizan los parámetros que dependen del tipo de industria y su proceso industrial como son detergentes, aceites y grasas, hidrocarburos, metales pesados, etc.

<b>Empresas que incumple ley, por parámetros</b>			
	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
pH	2	3	7
DQO	5	7	6
DBO <sub>5</sub>	5	5	6
SS	4	5	3
Aceites y grasas	3	6	2
Fe	1	2	2
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>28</b>	<b>26</b>



Según se observa los parámetros que en más ocasiones superan los límites legales son la DQO y Aceites y Grasas, seguidos de los Sólidos en Suspensión y DBO<sub>5</sub>. De las muestras tomadas, en 2008 aumentó el número de empresas que incumplieron diferentes parámetros con respecto a 2007 en un 4%, sin embargo en 2009, este se redujo un 0,07%, hasta los 26 parámetros superados.

En todos estos casos el Ayuntamiento solicita medidas correctoras a la empresa para que pueda cumplir con el marco legal relativo a las aguas residuales. Sólo se abre un expediente sancionador cuando se levanta un acta de inspección y se recoge una muestra de vertido de carácter oficial.

Durante el año 2008, se tramitaron varios expedientes sancionadores a empresas cárnicas y metalúrgicas, mientras que en el 2007 solo se tramitó uno a una industria cárnica, y en 2009 otro a una industria del sector alimentario.

Respecto a los Vertidos autorizados por la Confederación Hidrográfica del Tajo en Leganés, en su censo de vertidos aparecen los siguientes:

Nombre del Vertido	Titular	UTM X	UTM Y	Medio Receptor	Naturaleza del Vertido	Características del Vertido	Volumen (m <sup>3</sup> /año)	Naturaleza del receptor
Centro Jardinería Helechos (aseos)	Helechos Sociedad Cooperativa Madrileña	432.764	4.465.469	Terreno	Urbano o Asimilable	< 2.000 he	660	Categoría I
Área de servicio R-5 PK 5,500 M.Dcha.	Accesos de Madrid, Concesionaria E.,S.A.	434.345	4.467.454	Arroyo Butarque	Industrial	Clase 1	5.234	Categoría III
Área de servicio R-5 PK 5,500 M.izqda.	Accesos de Madrid, Concesionaria E.,S.A.	434.345	4.467.453	Arroyo Butarque	Industrial	Clase 1	5.234	Categoría III

Fuente: Confederación Hidrográfica del Tajo

## Flujo de Residuos

La Comunidad de Madrid, con una producción de residuos urbanos al día mayor de 7.000 Toneladas, tiene una de las tasas *per capita* más altas de España. Para gestionar toda esta cantidad de residuos la Comunidad esta dividida en cinco Unidades Territoriales de Gestión:

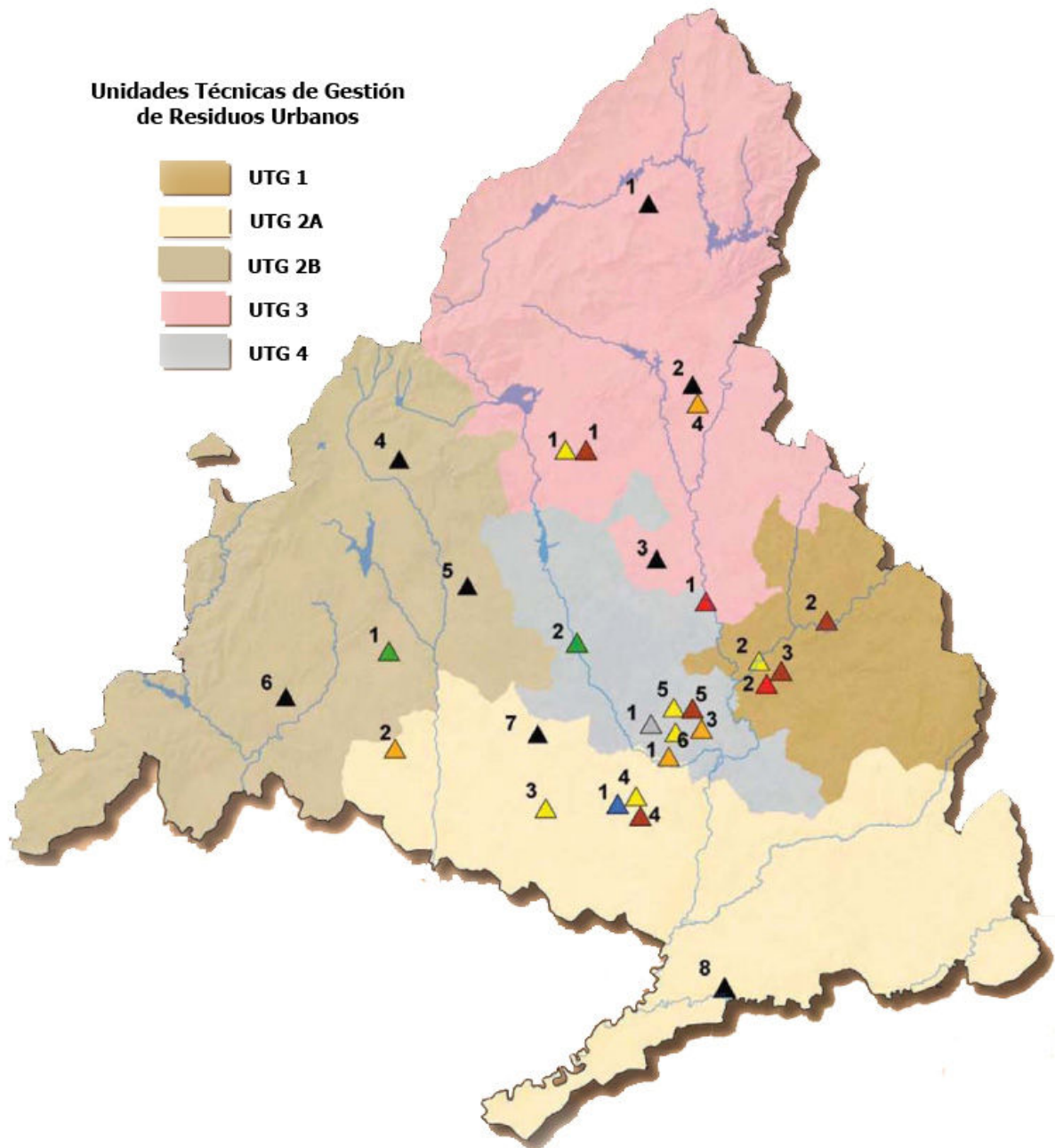
- UTG1: engloba a 24 municipios del Este de la Comunidad.
- UTG2A: integrada por 42 municipios del Sur metropolitano, entre ellos Leganés.
- UTG2B: agrupa a 45 municipios del oeste y suroeste de Madrid
- UTG3: integrada por 65 municipios, la mayoría de la Sierra Norte de la Comunidad.
- UTG4: Formada por Madrid capital junto con Rivas-Vaciamadrid y Arganda del Rey.

La tipología de residuos generados es muy variada. Estos se pueden clasificar en No Peligrosos, Peligrosos y además Residuos Especiales como por ejemplo los Residuos de Construcción y Demolición que siendo inertes, por su volumen tienen otra gestión.

Los Residuos Urbanos son los que se generan en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, la mayoría de estos están constituidos por residuos No Peligrosos y una fracción de Peligrosos, como fluorescentes, pilas, etc. Pues bien, esta amalgama de residuos comienza su gestión con la separación en origen, es decir, cada ciudadano deposita en un contenedor específico cada tipo de residuo, para que el Ayuntamiento de Leganés por medio de una recogida selectiva continúe con la gestión de éstos.

Con el objetivo de optimizar costes y gestionar adecuadamente todos estos residuos, existen unas instalaciones clave para su gestión según el tipo de residuo. Son las siguientes:

- Estaciones de Transferencia: son instalaciones donde se reciben los contenedores resto y amarillo de aquellos municipios cuya situación geográfica les mantiene alejados del lugar de depósito o clasificación que tienen asignados, de esta manera se reducen notablemente gastos en transporte. En estos centros se puede compactar los residuos y se pesan para controlar las cantidades de los mismos.
  - ▲ 1. Lozoyuela
  - ▲ 2. El Molar
  - ▲ 3. San Sebastian de los Reyes
  - ▲ 4. Collado Villalba
  - ▲ 5. Las Rozas de Madrid
  - ▲ 6. Colmenar del Arroyo
  - ▲ 7. **Leganés**
  - ▲ 8. Colmenar de Oreja
- Vertederos: Instalaciones de grandes dimensiones en las que se depositan de forma controlada aquellos residuos que no pueden ser reciclados, reutilizados ni valorizados.
  - ▲ 1. Colmenar Viejo
  - ▲ 2. Alcalá de Henares
  - ▲ 3. Nueva Rendija
  - ▲ 4. Pinto
  - ▲ 5. Las Dehesas
- Plantas de Clasificación de Envases: Son instalaciones donde mediante procesos manuales, mecánicos y automáticos se separan por tipos de materiales los residuos de envases procedentes del contenedor amarillo.
  - ▲ 1. Colmenar Viejo
  - ▲ 2. Nueva Rendija
  - ▲ 3. Fuenlabrada
  - ▲ 4. Pinto
- Plantas de Biometanización: Aquí se realiza la biodegradación de la fracción orgánica del contenedor del resto para la obtención de gas metano y compst.
  - ▲ 1. Pinto
- Plantas de Compostaje: instalaciones donde se lleva a cabo el proceso natural de degradación de la materia orgánica, pero realizándose de forma acelerada y controlada.
  - ▲ 1. Villanueva de la Cañada
  - ▲ 2. Migas Calientes
- Planta de Valorización Energética: instalación en la que se lleva a cabo un proceso de combustión controlada de los residuos a altas temperaturas. La energía calorífica se aprovecha para transformarla en energía eléctrica que se vierte a la red.
  - ▲ 1. Las Lomas
- Plantas de tratamientos de Residuos Peligrosos:
  - ▲ 1. Planta de tratamiento físico-químico de Valdebebas
  - ▲ 2. Dósito de seguridad de San Fernando de Henares
- Plantas de Tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición (RCD): Instalaciones que reciben residuos de obras, construcciones y demoliciones para su clasificación y tratamiento.
  - ▲ 1. Salmedina
  - ▲ 2. Complejo de Tratamiento Integrado de Navalcarnero
  - ▲ 3. Planta de tratamiento TECREC
  - ▲ 4. Complejo de El Molar



Infraestructuras de la Gestión de Residuos en la CAM.  
Consejería de Medio ambiente y Ordenación del Territorio (2006)

## **Residuos Urbanos**

Los residuos urbanos son todos aquellos que se generan en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, estos pueden ser tanto Peligrosos como No Peligrosos. Dentro de esta denominación también se incluyen aquellos residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes y áreas recreativas, animales de compañía muertos, residuos voluminosos como muebles y enseres, y vehículos abandonados.

Gran parte de los residuos urbanos pueden ser seleccionados y, tras un proceso de restauración o reciclado, pueden ser puestos nuevamente a disposición de la industria como materia prima. Sin embargo, otros no poseen de momento esa posibilidad, y deben ser tratados y depositados en condiciones ambientales adecuadas.

### ***Sistema de recogida***

En Leganés se pueden encontrar tres sistemas para el depósito y posterior recogida de los residuos urbanos.

- Los buzones de recogida neumática, empleados en los barrios de Zarzaquemada y Leganés Norte.
- Los contenedores soterrados, instalados en las zonas peatonales del casco urbano,
- Contenedores de carga lateral que se utilizan en todos los demás barrios.

BARRIOS	Carga Lateral				Papel	Vidrio	Pilas
	SUPERFICIE		SOTERRADOS				
	Verde Organ	Amar Selec.	Verde Organ	Amar Selec.			
Vírgenes	33	17	-	-	15	12	-
Escritores	16	20	-	-	6	9	1
Conquistadores	21	11	-	-	9	9	3
Los Tilos	26	10	-	-	5	5	1
Las Flores	40	17	-	-	8	12	
Leganés Norte	-	-	-	-	29	32	4
Los Ríos	86	47	-	-	34	30	3
Los Ríos PP-1	8	7	-	-		3	
Centro	35	12	40	16	17	28	2
Valdepelayo	16	14	-	-	10	9	1
Los Frailes	17	9	-	-	6	8	-
Campo de Tiro	25	21	-	-	11	19	2
Campo de Tiro PP-6	19	17	-	-		5	-
Carrascal	70	49	-	-	32	45	5
Zarzaquemada			-	-	70	94	12
Quinto Centenario	34	21	-	-	12	10	2
La Fortuna	75	29	-	-	23	23	2
Las Batallas	24	11	-	-	7	11	1
Los Santos	34	15	-	-	9	9	-

BARRIOS	Carga Lateral						
	SUPERFICIE		SOTERRADOS		Papel	Vidrio	Pilas
	Verde Organ	Amar Selec.	Verde Organ	Amar Selec.			
V. Estudiantes	13	8	-	-	7	6	1
V. Estudiantes PP-8	9	9	-	-	-	5	-
Colegios	-	-	-	-	93	-	-
Extrarradio	-	-	-	-	13	21	-
Arroyo Culebro	54	44	-	-	27	28	-
Polígonos	171	3	-	-	-	-	-
Polvoranca Estación	23	1	-	-	-	-	-
SUBTOTALES	849	392	40	16	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>1.241</b>		<b>56</b>		<b>443</b>	<b>433</b>	<b>40</b>

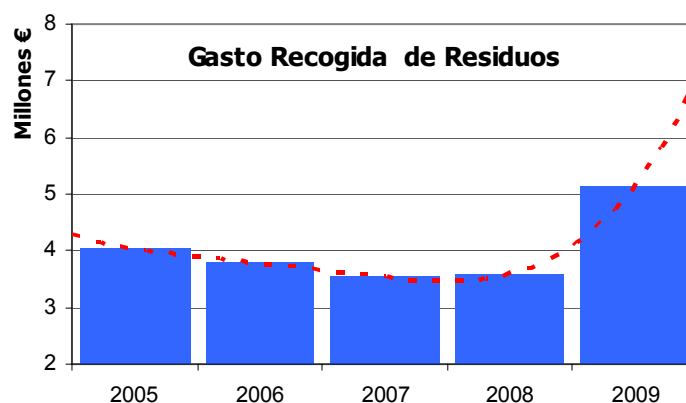
Respecto a la selección y separación de residuos, en los distintos sistemas se distinguen colores que se corresponden con un tipo concreto de residuo. Amarillo para envases, azul para papel y cartón, y verde para el resto de basuras domésticas. Además existen contenedores para pilas, ropa y vidrio en distintos formatos.

Es necesario destacar los residuos urbanos especiales, como son los residuos de construcción y demolición, las pilas y acumuladores, los vehículos y neumáticos fuera de uso, los animales domésticos muertos, los medicamentos caducados, los residuos voluminosos, etc., junto con los peligrosos producidos en los domicilios, como son pinturas, aceites, plaguicidas, envases contaminados, productos químicos y demás se recogen en los Puntos Limpios.

## Recursos

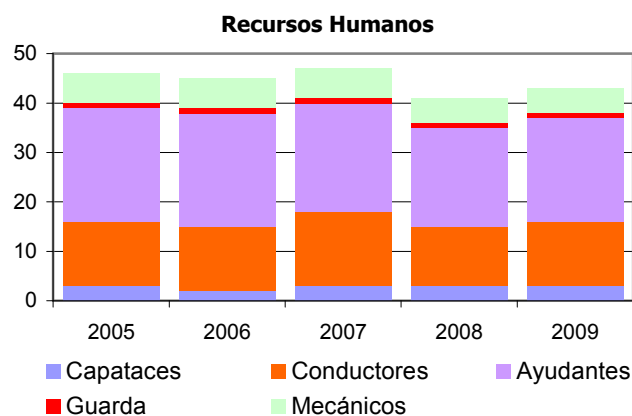
Para la recogida de los residuos urbanos en Leganés se destinan unos recursos económicos que entre otras se traducen en recursos humanos y mecánicos. La distribución del gasto corriente para este servicio durante los años 2005 a 2009 se ha situado en torno a un 15% del gasto destinado a Medio Ambiente. En el año 2008 cambió la tendencia a la baja de años anteriores, para en 2009 ascender algo más de millón y medio respecto 2008.

	Gasto Corriente (€)	Porcentaje (Resp. Med. Amb.)
<b>2005</b>	4.035.400	17,71%
<b>2006</b>	3.789.640	13,41%
<b>2007</b>	3.535.780	15,71%
<b>2008</b>	3.590.850	13,08%
<b>2009</b>	5.139.780	17,07%



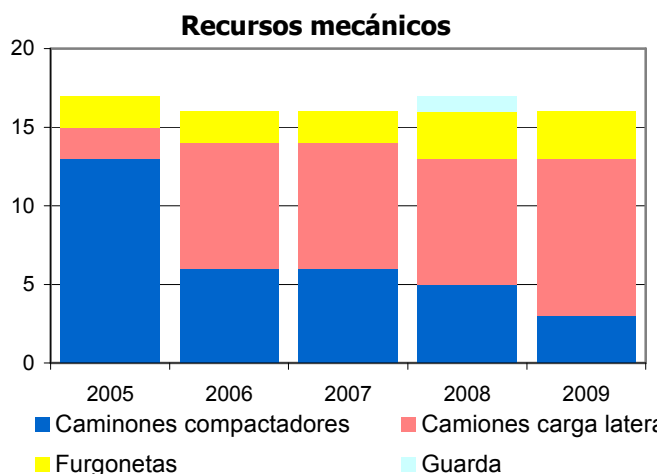
Para la prestación de este servicio son necesarios los siguientes medios, tanto humanos como mecánicos.

Recursos Humanos	2005	2006	2007	2008	2009
Capataces	3	2	3	3	3
Conductores	13	13	15	12	13
Ayudantes	23	23	22	20	21
Guarda	1	1	1	1	1
Mecánicos	6	6	6	5	5
<b>Total</b>	<b>46</b>	<b>45</b>	<b>47</b>	<b>41</b>	<b>43</b>



Los medios humanos necesarios para la prestación de este servicio se han mantenido en torno a los 45 empleados durante los últimos años, sin embargo en 2008 esta cifra disminuyó hasta los 41 empleados, disminuyendo el número de ayudantes, conductores y mecánicos. En el año 2009 se incrementó esta cifra con un conductor y un ayudante más, formando entre todos ellos una plantilla de 43 trabajadores.

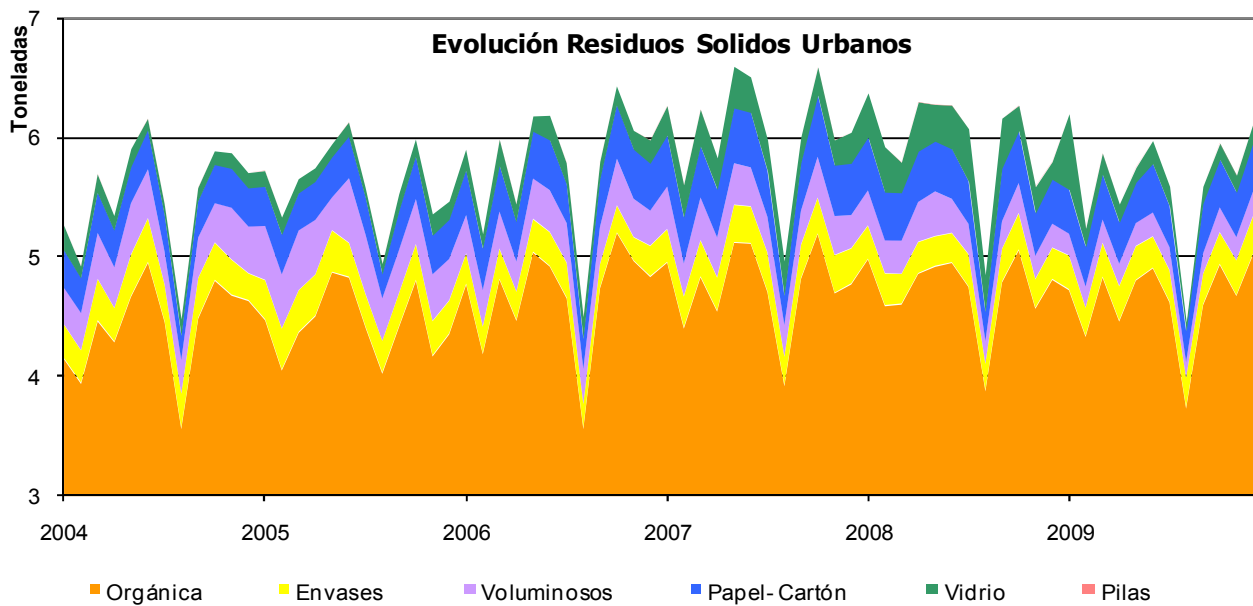
Recursos Mecánicos	2005	2006	2007	2008	2009
Camiones compactadores	13	6	6	5	3
Camiones carga lateral	2	8	8	8	10
Furgonetas	2	2	2	3	3
Guarda				1	
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>16</b>



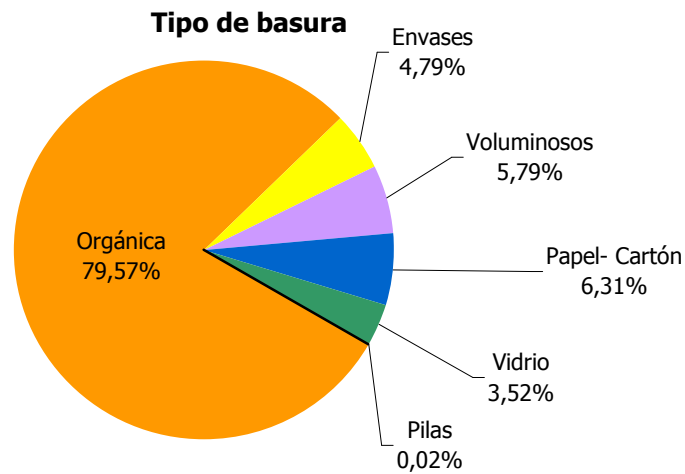
Respecto a los medios mecánicos se mantiene año tras año en torno a 16-17 vehículos. Hay que destacar que a partir de 2005 dejaron de utilizarse los camiones compactadores de caja única, sustituyendo estos por camiones de carga lateral y camiones compactadores de caja partida.

## Producción de Residuos

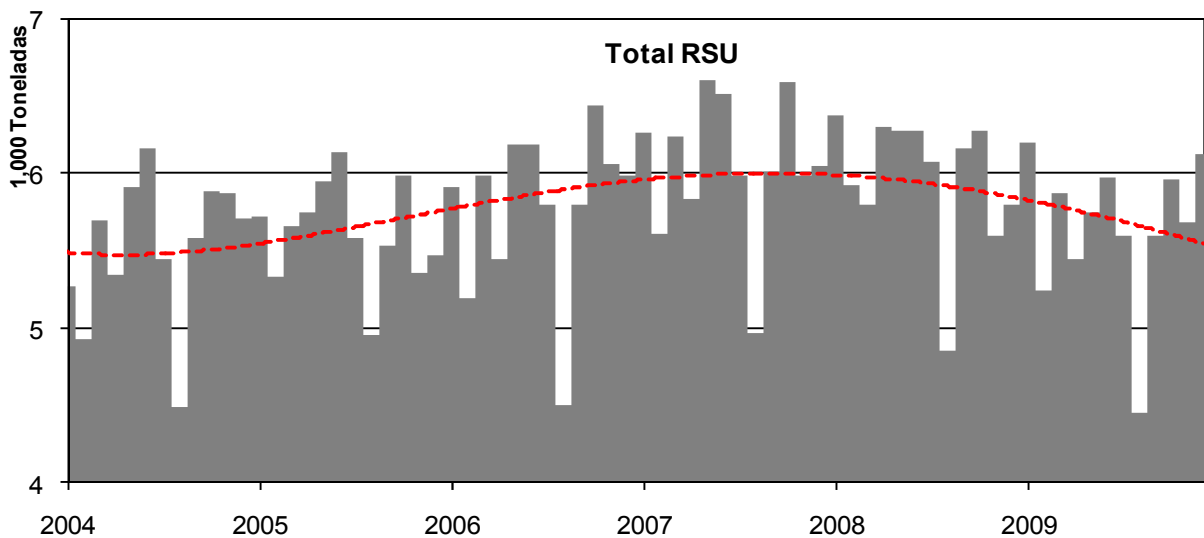
Leganés, como cualquier otra ciudad, es una gran generadora de residuos, tan solo en un año suele producir en torno a las 70.000 Tn. de residuos urbanos. La producción de estos residuos varía a lo largo del año cíclicamente, así por ejemplo, durante los meses verano, principalmente agosto, es cuando se reduce notablemente la generación de residuos. Sin embargo, Mayo, Junio y Octubre son los meses de mayor producción, superándose las 6 Toneladas.



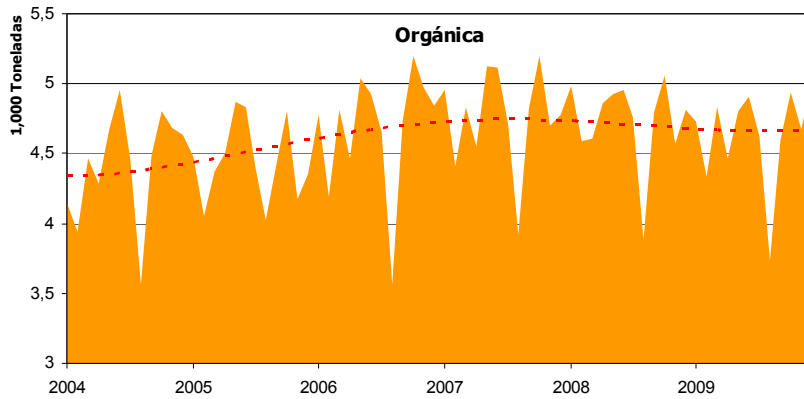
Aunque la cantidad de residuos generados aumente o se reduzca a lo largo del año, la composición del conjunto de estos se mantiene constante. De los distintos tipos de residuos que componen este conjunto, destaca notablemente la producción de basura orgánica, que representa casi un 80% en peso, le sigue muy de lejos el papel y cartón, los residuos voluminosos, los envases, el vidrio y por último las pilas.



La tendencia en la producción de residuos en el periodo 2004 al 2009 ha sido positiva en su conjunto, aumentando una media de más de 1.000 toneladas al año al principio del periodo, pero a mediados de 2007 se produce un cambio de tendencia y comienza a disminuir. En 2008 la generación de residuos disminuye algo más 900 Tn respecto a 2007. Pero es en 2009 cuando se produce el gran escalón, cayendo la producción de residuos 3.800 Tn respecto al año anterior.



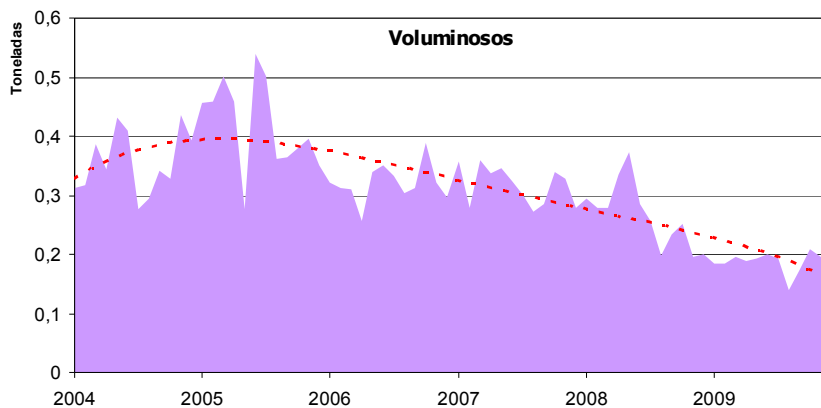
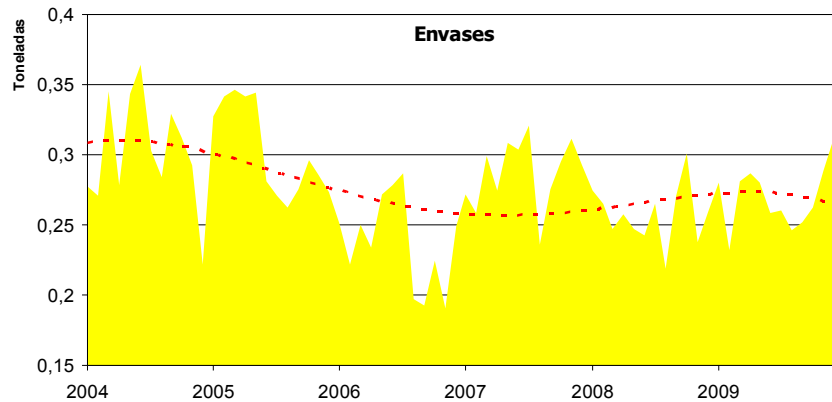
El aumento del total de residuos en este periodo, depende de las variaciones en la generación de los residuos que componen este conjunto. Así cobra protagonismo las variaciones de producción de la parte orgánica, pues como se comentó anteriormente representa en peso casi un 80% del total.



La parte orgánica de los residuos se ha incrementado en este periodo, pero al igual que el conjunto de los residuos, se distingue un aumento en los primeros años. Destaca el incremento producido en 2006 que aumentó casi 2.900 Tn la producción respecto 2005.

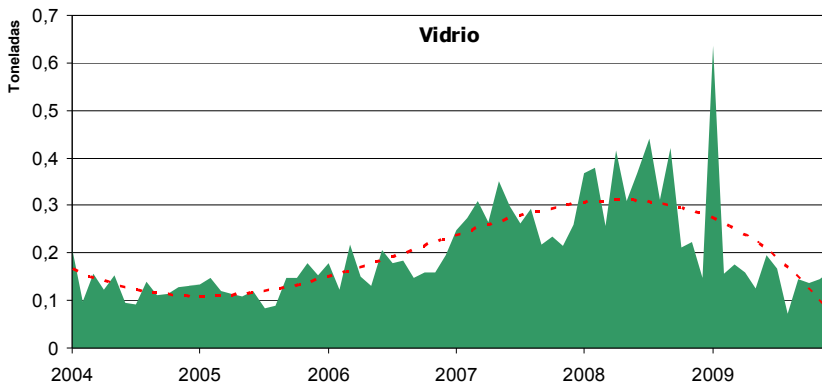
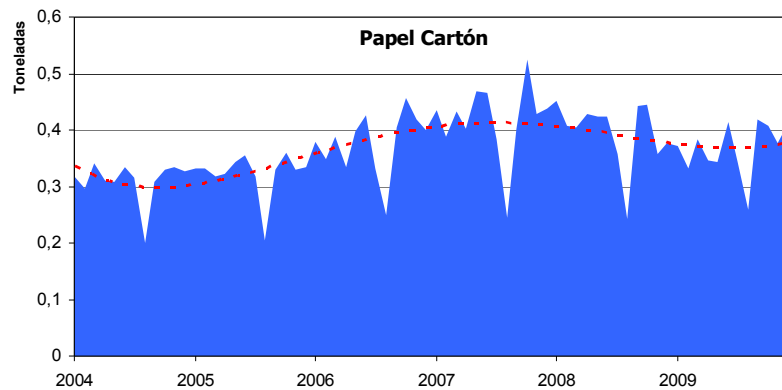
En 2009 se redujo la producción de la parte orgánica más de 1.100 Tn respecto el año anterior, lo que contribuye notablemente a la disminución en peso del conjunto de residuos sólidos urbanos.

La fracción Envases presenta una evolución de la producción notablemente distinta al anterior. Se observa que durante los primeros años, la producción disminuye notablemente, sobre todo en 2006 que disminuyó casi 800 Tn respecto 2005. A partir de ahí esta se estabiliza.



Los residuos voluminosos representan una tendencia negativa en este periodo, disminuyendo a partir de 2005 notablemente.

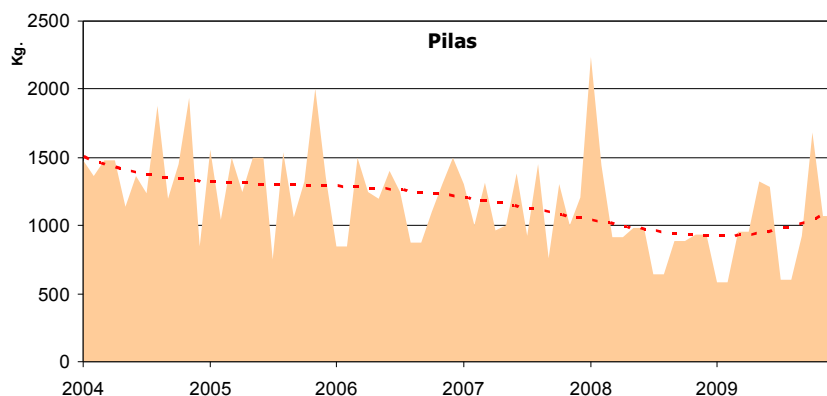
El reciclaje de Papel y Cartón tiene una ligera tendencia positiva, sobre todo en la primera mitad del periodo. Desde 2008 disminuye ligeramente la recogida de este residuo para estabilizarse durante 2009.



El reciclaje de vidrio ha aumentado desde 2005 hasta 2008, pero a partir de entonces se registra un alarmante descenso en el reciclaje de este residuo. Debido a la crisis se generan menos envases de vidrio, por lo que los residuos también disminuyen-

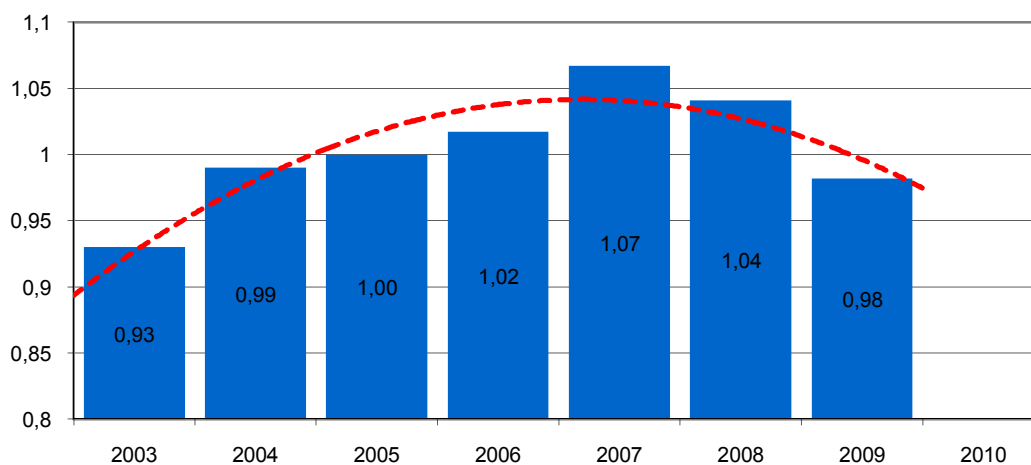
El máximo de producción de residuos de vidrio registrado en Enero de 2009 no refleja la realidad. Esto es debido a un error causado por la acumulación de los datos de los meses Noviembre y Diciembre de 2008 sobre el mes de Enero de 2009.

Las Pilas que representan en peso una pequeña pero importante fracción en la composición de los residuos, han disminuido levemente su reciclaje en durante este periodo. En 2009 se reciclaron 500 Kg menos que en 2004, aproximadamente un 40% menos.



Se podría pensar que el aumento de residuos durante los años analizados es debido al aumento de población en el municipio, pero sin embargo no es así, como demuestra la evolución de los índices de producción de basura por habitante y día. Según este índice Leganés ha aumentado durante estos últimos años, pero siempre ha estado por debajo de la ciudad de Madrid, la cual se sitúa en el año 2008 en 1,34 Kg/hab·día.

### Producción de Residuos (Kg / hab / día)



## Compostaje doméstico

En 2008 la asociación Amigos de la Tierra junto con la Delegación de Sostenibilidad del Ayuntamiento, impulsaron un programa de Compostaje doméstico para el Municipio de Leganés. El fin de este es concienciar y educar entorno a la producción de residuos, en concreto la parte orgánica de estos. Mediante el compostaje se reduce notablemente el volumen de estos residuos, reciclando estos y además formando compost.

Para la generación de este compost doméstico la Delegación de Sostenibilidad cede de forma gratuita una compostera, un aireador de mezcla, un manual básico y atención personalizada un día a la semana. También existe la posibilidad de préstamo de una trituradora de ramas.

Además de facilitar el material, se imparten cursos de formación inicial, donde se expone mediante una presentación en qué consiste el proceso de compostaje y el proyecto en si.

Este programa se ha impulsado principalmente entre los vecinos, colegios y las comunidades de vecinos con jardín. En Leganés existen 170 compostadores distribuidos de la siguiente forma entre los usuarios de este servicio:

Tipo de compostador	Cantidad	Observaciones
Vermicompostador	10	En centros educativos
Hasta 500 litros	132	Viviendas (Familias)
De 501 a 1000 litros	5	Centros educativos y comunidades de vecinos
De 501 a 1000 litros	22	Centros educativos
De 1001 a 1500 litros	6	Compostadores caseros en Centros Educativos

Distribución de los compostadores. Fuente Delegación de Sostenibilidad, Septiembre 2010

## **Red de Ciudades por el Compostaje doméstico y comunitario.**

“Composta en Red” es una coordinadora de Entidades Locales de todo el Estado que desarrollan experiencias de compostaje doméstico y comunitario. La Red se forma para dar impulso, fomentar y promocionar políticas públicas para el compostaje doméstico y comunitario, dado el importante papel que éstas pueden desempeñar en la reducción de los residuos orgánicos.

Los objetivos de la Red son:

- Dar impulso, fomentar y promocionar políticas públicas para el compostaje doméstico y comunitario dado el importante papel que éstas pueden desempeñar en la reducción de los residuos orgánicos.
- Potenciar la acción conjunta entre todos los integrantes y la intercomunicación entre los distintos proyectos.
- Apoyar nuevas experiencias.
- Formular criterios de evaluación y unificar indicadores.
- Establecer contactos con otras redes similares
- Buscar líneas de financiación para la elaboración de propuestas, de estudios de investigación, etc.

## Sanecanes

Es un sistema de limpieza, mantenimiento y recogida. Se trata de máquinas expendedoras de bolsas de plástico para la recogida y depósito de los excrementos caninos.

En Leganés los sanecanes, no son verdes como en otros municipios, sino que tienen los colores corporativos, es decir, la cabeza y patas en azul, y el cuerpo en rojo.

Estos se comenzaron a distribuir en Enero de 2003, y en 2010 Leganés ya cuenta con 151 distribuidos por todos los Barrios de la siguiente manera.

<b>CÓDIGO</b>	<b>Dirección</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Dirección</b>
<b>001</b>	Pontevedra S/N Fte. Lago	<b>028</b>	Isidora Duncan, Esq. Rosa Chacel 6
<b>002</b>	Caceres Esq. Oviedo S/N	<b>029</b>	Maria de Moliner (Plz del Laberinto) Fte. 26
<b>003</b>	Cadiz Parque	<b>030</b>	Reina Sofia (Mediana) 1
<b>004</b>	Cadiz Esq. Vereda de Estudiantes S/N	<b>031</b>	Carmen Amaya (Parque) S/N
<b>005</b>	Plaza Miguel Hernandez Esq. Candil S/N	<b>032</b>	Francia, Colegio Antonio Machado 13
<b>006</b>	Av. de la Mancha 20	<b>033</b>	Dinamarca, Colegio Garcia Lorca S/N
<b>007</b>	Av. de la Mancha Esq. Parque Ruiz Picasso S/N	<b>034</b>	Dinamarca 7
<b>008</b>	Av. Rey Juan Carlos I 14	<b>035</b>	Parque de Las Moreras S/N
<b>009</b>	Julian Besteiro Esq. Av. Juan Carlos I (Metro) S/N	<b>036</b>	Parque de Las Moreras, Puerta Sur S/N
<b>010</b>	Av. Rey Juan Carlos I 52	<b>037</b>	Parque de Los Cipreses S/N
<b>011</b>	Av. de la Mancha Esq. Parque de Los Olivos S/N	<b>038</b>	Parque de Los Cipreses, Puerta Sur S/N
<b>012</b>	Av. de la Mancha Fte. Pub Gentelman S/N	<b>039</b>	Yugoslavia (Parque) 7
<b>013</b>	Paseo Los Olivos, Semaforo 40	<b>040</b>	Alemania (Parque) 10
<b>014</b>	Paseo de la Chopera, Parque S/N	<b>041</b>	Alemania, Fte Parque de Hielo S/N
<b>015</b>	Paseo de la Chopera, Colegio S/N	<b>042</b>	Av. de Europa (Pabellon Municipal) S/N
<b>016</b>	Plaza Lola Gaos, Parque S/N	<b>043</b>	Av. Rey Juan Carlos I (Mediana) 82
<b>017</b>	Ribeiro Esq. Monegros S/N	<b>044</b>	Av. Rey Juan Carlos I (Mediana-Metro Carrascal) S/N
<b>018</b>	Plaza Los Gatos S/N	<b>045</b>	Holanda (Parque) S/N
<b>019</b>	El Roncal, Fte Servicios Municipales Sn	<b>046</b>	Austria 12-14-16
<b>020</b>	El Roncal, Esq. Av. Europa S/N	<b>047</b>	Av. Rey Juan Carlos I (Detras C.P Mieguel Hernandez) S/N
<b>021</b>	Reina Sofia, Esq. Plaza Agua S/N	<b>048</b>	Av. de Portugal (Detra de C.P Pio Baroja) S/N
<b>022</b>	Reina Sofia, Esq. Flora Tristán S/N	<b>049</b>	Av. de Europa (Mediana) Fte. 47
<b>023</b>	Irene Fernández Esq. Rosa Chacel S/N	<b>050</b>	Priorato, Parkin Av. Europa 121
<b>024</b>	Av Maria Guerrero Esq. Irene Fernandez S/N	<b>051</b>	Priorato Fte. 109
<b>025</b>	Plaza de la Musica S/N	<b>052</b>	Sagra Esq. Paseo Solidaridad S/N
<b>026</b>	Av. Maria Guerrero, Fte Carmen Martin Gaité Fte. 16	<b>053</b>	Rioja Fte. 44
<b>027</b>	Av Maria Guerrero, Parque Palestina Fte. 30	<b>054</b>	La Alcarria 92
		<b>055</b>	Las Bardenas, Fte Midas S/N

<b>CÓDIGO</b>	<b>Dirección</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Dirección</b>
<b>056</b>	Av. de la Lengua Española, Parte Posterior Alpujarras, 40-42 S/N		San Fernando de Henares S/N
<b>057</b>	Alcudia, Esq. Las Alpujarras S/N	<b>089</b>	Cesar Garcia Contonente, Esq. Alcalde Jose M <sup>a</sup> Duran S/N
<b>058</b>	Rioja Fte. 102-140	<b>090</b>	Av. Conde de Barcelona (Parque) S/N
<b>059</b>	Bureba Esq. Almunia S/N	<b>091</b>	Av. Pablo Iglesias, Esq. Victoria Kent S/N
<b>060</b>	Av. de la Lengua Española (Parque) S/N	<b>092</b>	Lehendakari Aguirre Fte. 64
<b>061</b>	Margarita Esq. Geraneo 11	<b>093</b>	Sagasta, Esq. Federica Montseny S/N
<b>062</b>	Getafe 28	<b>094</b>	Manuel Azaña, Esq. Antonio Canovas Del Castillo S/N
<b>063</b>	Sufragio Esq. Libertades S/N	<b>095</b>	Rosa de Luxemburgo Esq. Francisco Largo Caballero S/N
<b>064</b>	Fraternidad Esq. Derechos Humanos S/N	<b>096</b>	Aragon, Interior Parque Hortelano S/N
<b>065</b>	Av. Derechos Humanos (Parque) S/N	<b>097</b>	Pozo Del Agua (Pasillo Central) S/N
<b>066</b>	Calderon de la Barca 19	<b>098</b>	Andalucia, Interior Parque Hortelano S/N
<b>067</b>	Campoamor (Parque) S/N	<b>099</b>	Asturias, Esq. Paseo de la Estación S/N
<b>068</b>	Fray Luis de León Esq. Lope de Vega S/N	<b>100</b>	Santa Rosa, Esq. Charco 9
<b>069</b>	Vasco de Gama Esq. Hernán Cortes S/N	<b>101</b>	Plaza Roma Fte. 2
<b>070</b>	Plaza Pablo Casals, Junto Centro Santiago Amón S/N	<b>102</b>	Av. la Universidad (Parque Aniversario) 35
<b>071</b>	Av. de Orellana, Fte Parque Ntra. Sra. Loreto S/N	<b>103</b>	Plaza de San Nicasio, Detrás de la Iglesia S/N
<b>072</b>	Ntra. Sra. de Las Angustias, Esq. Ntra. Sra. de Guadalupe S/N	<b>104</b>	Rio Urbión, Esq. Pso Paquita Gallego 2
<b>073</b>	Polvoranca 39 Y 41	<b>105</b>	Rio Duero Esq. Rio Sil 54
<b>074</b>	Av. de Los Pinos, Cerca Parque de Los Frailes S/N	<b>106</b>	Rio Guadalquivir 10
<b>075</b>	de Los Frailes, Parque, Fte Frontón S/N	<b>107</b>	Plaza de Los Rios S/N
<b>076</b>	Av. Orellana, Hospital Severo Ochoa S/N	<b>108</b>	Av. Del Mar Mediterraneo, Posterior S12
<b>077</b>	Av. Orellana, Parque Miguel Cervantes S/N	<b>109</b>	Rio Duero 34
<b>078</b>	Alcalde Jose Fdez. Cuervo Sanchez Esq. Meco (Parque) S/N	<b>110</b>	Francisco Ribera Esq. Velazquez Fte. 3
<b>079</b>	Alcalde Jose Fdez. Cuervo Sanchez Esq. Alcaldejose Domingo Martinez Olazabal (Parque) S/N	<b>111</b>	Guadiana, Junto Metro San Nicasio S/N
<b>080</b>	Alcalde Jose Fdez. Cuervo Sanchez Esq. Felix Rodriguez de la Fuente (Parque) S/N	<b>112</b>	Av. Del Mar Mediterraneo, Parque Junto C.P Valle Inclán S/N
<b>081</b>	Alcalde Julian Del Yerro Diaz, Esq. Villaviciosa de Odon S/N	<b>113</b>	Pablo Freire Esq. Encina, Junto Plaza Milenio S/N
<b>082</b>	Coslada, Esq. Alcalde Pablo Montero Y Montero S/N	<b>114</b>	Encina 1
<b>083</b>	Mostoles Esq. Alcalde Ramon Yerro Ordoñez S/N	<b>115</b>	Pablo Freire, Esq. Del Tilo (Parque) S/N
<b>084</b>	Alcalde Jose M <sup>a</sup> Duran Brana, Esq. Pozuelo de Alarcon S/N	<b>116</b>	Del Tilo Esq. Eucalipto (Parque) S/N
<b>085</b>	Alcalde Alfredo de Castro Esq. San Fernando de Henares S/N	<b>117</b>	Nogal Fte. 11
<b>086</b>	Alcalde Pedro Gonzalez Esq. Alcalá de Henares (Parque) S/N	<b>118</b>	Av. Juan XXIII (Pasillo Central) 13-16
<b>087</b>	Alcalde Pedro Gonzalez Esq. Aranjuez (Parque) S/N	<b>119</b>	Anita Martinez Fte. 6
<b>088</b>	Alcalde Francisco Moreno Menéndez Esq.	<b>120</b>	Del Fresno, Esq. Del Sauce 110
		<b>121</b>	Del Fresno (Campo de Tiro) 60
		<b>122</b>	San Luis (Mirador) Fte. 10
		<b>123</b>	San Valentin Esq. San Jose S/N
		<b>124</b>	San Jose 16
		<b>125</b>	San Juan, Parte Trasera, Fte Colegio Y Campo de Futbol 18

<b>CÓDIGO</b>	<b>Dirección</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>Dirección</b>
<b>126</b>	Plaza de Fortuna S/N	<b>138</b>	Italia, Junto Alemania, 13 S/N
<b>127</b>	Lisboa Esq. San Pedro (Mediana) S/N	<b>139</b>	Mejico 10
<b>128</b>	de Jesus, Esq. San Amado Fte. 13	<b>140</b>	Plaza de la Tahona Fte. 4
<b>129</b>	Plaza Del Carmen S/N	<b>141</b>	Savaleon (Parque) Esq. Av. Martin Gaité S/N
<b>130</b>	San Pedro (Entrada Parque) S/N	<b>142</b>	Av. Dr. Mendiguchia Carriche 29
<b>131</b>	Argentina Esq. Chile (Parque) S/N	<b>143</b>	Rioja, Trasera 20
<b>132</b>	Argentina (Parque) S13	<b>144</b>	Vicente Alexandre 2
<b>133</b>	Jesus Migule Haddad Blanco Esq. Fco. Rabal, Junto Perrera S/N	<b>145</b>	Siete Picos 6
<b>134</b>	Batalla de Lepanto 4	<b>146</b>	Anita Martinez Esq. Atenas S/N
<b>135</b>	Plaza de Extremadura, Esq. Batalla de Clavijo S/N	<b>147</b>	Plaza El Salvador S/N
<b>136</b>	Madrid A Leganés , Esq. Batalla Del Salado S/N	<b>148</b>	Brasil Esq. Panama S/N
<b>137</b>	Av. de la Mancha (Parque Picasso) 11	<b>149</b>	Ntra. Sra. de la Almudena 1
		<b>150</b>	Maria Guerrero Esq. Clara Janes S/N
		<b>151</b>	Rioja, Zona Peatonal S/N

---

Inventario de Sanecanes en Leganés Fuente: Delegación de Sostenibilidad. 2010.

## **Punto Limpio**

Los residuos que por su peligrosidad o volumen no pueden ser depositados en los contenedores específicos de la vía pública, ni recogidos por los servicios especiales son los que se llevan al Punto Limpio. Los residuos que se pueden depositar son:

- Aceite usado
- Aceite vegetal
- Baterías
- Baterías y línea blanca
- Cartón
- Chatarra electrónica
- Colchones
- Envases Cont. Plásticos
- Escombros
- Fluorescentes
- Frigoríficos
- Latas
- Maderas
- Medicamentos
- Metales
- Móviles
- Pilas
- Pinturas
- Plásticos
- Radiografías
- Ropa
- Sprays / Aerosoles
- Tóners
- Varios
- Vidrio

En Leganés existen dos Puntos Limpios, situados en:

- Calle del Maestro s/n
- Calle del Arroyo Culebro

Ambos están abiertos de de 9:00 a 13:00 h. y de 16:00 a 19:00 h todos los días del año.

Además existe un Punto Limpio Móvil que realiza una ruta regular por todo el municipio, de esta manera cada vecino dispone periódicamente del servicio de Punto Limpio en una zona cercana a su domicilio. Concretamente, el Punto Limpio Móvil realiza las siguientes paradas:

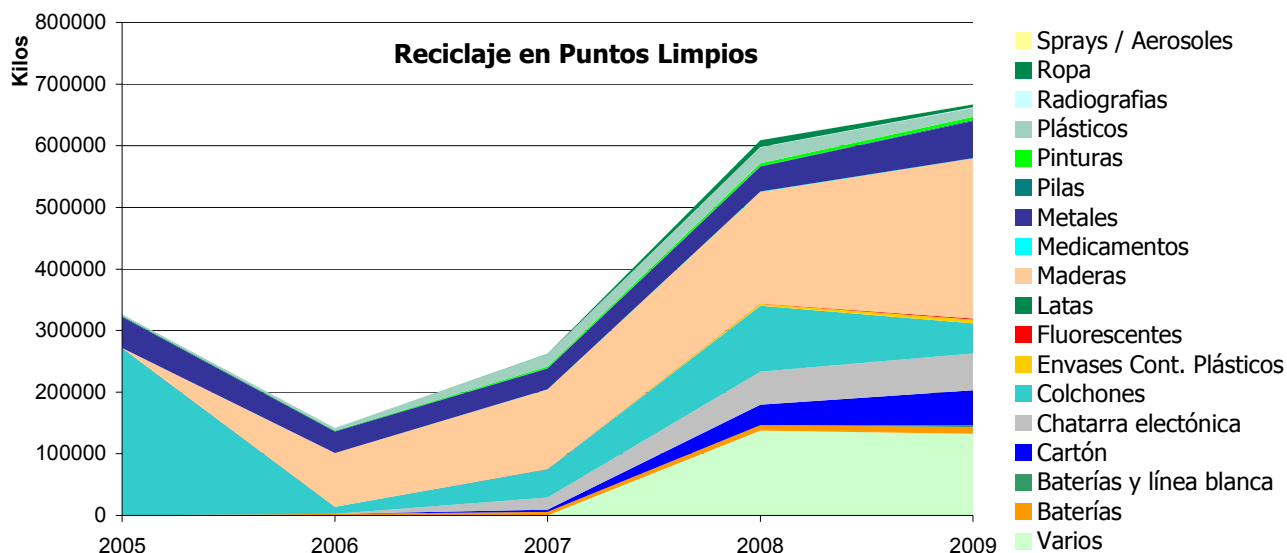
	<b>Punto</b>	<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Barrio</b>	
<b>Semanas Impares</b>	1	Miércoles	09:30 a 14:00	Zarzaquemada Norte, Avda. Juan Carlos I (junto al metro Julián Besteriro)	
	2		16:00 a 19:30	Centro, Pza. de Fuentehonda	
	3	Jueves	09:30 a 14:00	Carrascal, Avda. de Juan Carlos I nº 59-61	
	4		16:00 a 19:30	Arroyo Culebro, Pza. Alcalde José Manuel Mateo Luaces	
	5	Viernes	08:30 a 11:00	San Nicasio, C/ Río Pisuerga nº 2	
	6		11:30 a 15:00	Recinto Ferial - Flores, C/ AC-DC	
	7		Sábado	08:30 a 15:00	Batallas y Santos, Avda. de Fuenlabrada nº 6
	8		Domingo	08:30 a 15:00	La Fortuna, C/ Libertad (frente al Nº 43)

	<b>Punto</b>	<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Barrio</b>
<b>Semanas Pares</b>	9	Miércoles	09:30 a 14:00	Campo de Tiro, Pza. del Milenio
	10		16:00 a 19:30	V Centenario, C/ Sefarditas (con C/ Jesús Miguel Haddad Blanco) aparcamiento
	11	Jueves	09:30 a 14:00	Escritores - Derechos Humanos, c/ Constitución de Cádiz (frente al instituto José de Churriguera)
	12		16:00 a 19:30	Vereda De Estudiantes, C/ De Málaga nº 10 (junto CEIP Azorín)
	5	Viernes	08:30 a 11:00	San Nicasio, C/ Río Pisuerga nº 2
	6		11:30 a 15:00	Recinto Ferial - Flores, C/ AC-DC
	13	Sábado	08:30 a 11:00	Vírgenes - Descubridores, Paseo Colón (frente Casa Consistorial Pza. Mayor)
	14		11:30 a 13:00	Valdepeyayo, Avda. Pablo Iglesias
	15		13:30 a 15:00	Los Frailes, C/ Alegría
	16	Domingo	8:30 a 11:00	Leganés Norte, Pza. del Laberinto
	17		11:30 a 15:00	P.P. 6, Avda. Juan XXIII (esquina C/ Anita Martínez)

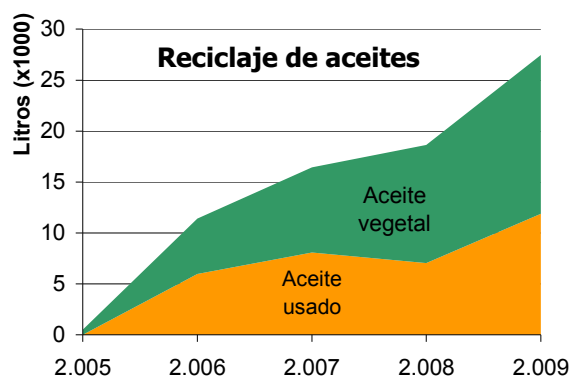
A continuación se muestra una tabla con los residuos depositados en estas instalaciones durante los últimos años. Además también se muestra el incremento respecto del año anterior para cada tipo de residuo.

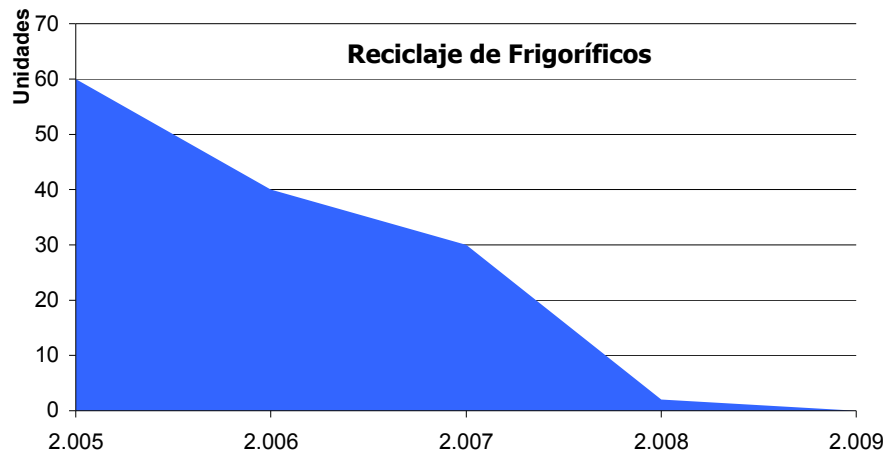
Punto Limpio	2.006		Incremento		2.007		Incremento		2.008		Incremento		2.009		Incremento	
	Maestro	05-06	Maestro	Total 07	06-07	Maestro	Arroyo Culebro	Total 08	07-08	Maestro	Arroyo Culebro	Total 09	08-09	Maestro	Arroyo Culebro	Total 09
Aceite usado (litros)	6.000		6.275	8.075	34,58%	6.067	1.000	7.067	-12,48%	11.040	834	11.874	68,02%			
Aceite vegetal (litros)	5.400	980,00%	8.350	8.350	54,63%	9.150	2.400	11.550	38,32%	9.200	2.500	15.600	35,06%			
Baterías (Kg)	2.434	2334,00%	3.000	5.846	140,18%	6.600	2.730	9.330	59,60%	8.502	926	10.898	16,81%			
Baterías y línea blanca										2.720		2.720				
Cartón (Kg)			3.270	3.270		22.170	10.990	33.160	914,07%	47.810	7.000	57.130	72,29%			
Chatarra electrónica (Kg)			10.865	19.705		40.160	13.040	53.200	169,98%	42.716	15.180	59.782	12,37%			
Colchones (Kg)	11.310	-95,83%	45.950	45.950	306,28%	105.890	1.230	107.120	133,12%	48.630		48.630	-54,60%			
Envases Cont. Plásticos (Kg)	88		60	60	-31,82%	2.498	188	2.686	4376,67%	3.970	566	6.486	141,47%			
Escombros (m3)	927	-74,60%	450	570	-38,51%	840	21.343	22.183	3791,75%	971.000	175.720	1.146.720	5069,36%			
Fluorescentes (Kg)	130		232	232	78,46%	644		644	177,59%	1.205	64	1.269	97,05%			
Frigoríficos (ud)	40	-33,33%	30	30	-25,00%		2	2	-93,33%			0	-100,00%			
Latas												12				
Maderas (Kg)	86.976		123.920	129.320	48,68%	159.360	21.900	181.260	40,16%	227.720	32.260	259.980	43,43%			
Medicamentos (Kg)	88		196	226	156,82%	472	112	584	158,19%	371	108	537	-7,97%			
Metales (Kg)	35.000	-30,93%	25.670	34.020	-2,80%	29.870	10.580	40.450	18,90%	48.690	11.900	60.590	49,79%			
Móviles												421				
Pilas (Kg)	900	-25,00%	70	260	-71,11%	397	134	531	104,23%	1.020	240	1.260	137,29%			
Pinturas (Kg)	587		2.444	2.964	404,94%	3.400	1.451	4.851	63,66%	4.180	1.057	5.447	12,29%			
Plásticos (Kg)	3.800	35,71%	20.000	20.000	426,32%	26.160	96	26.160	30,80%	14.300		14.300	-45,34%			
Radiografías (Kg)	59		50	50	-15,25%	375		471	842,00%	598	53	1.032	119,11%			
Ropa (Kg)			290	290		11.329		11.329	3806,55%	5.012		5.012	-55,76%			
Sprays / Aerosoles (Kg)	45		161	411	813,33%	118	31	149	-63,75%	134	16	173	16,11%			
Tóners										2.025		2.025				
Varios (Kg)	1.500		200	0	-86,67%	137.500		137.500	-100,00%	129.080	3.260	132.375	-3,73%			
Vidrio (Kg)				200							1.210	1.210				
<b>TOTAL</b>	<b>155.284</b>	<b>-53,00%</b>	<b>246.128</b>	<b>279.829</b>	<b>80,20%</b>	<b>563.000</b>	<b>87.227</b>	<b>650.227</b>	<b>132,37%</b>	<b>1.579.923</b>	<b>251.620</b>	<b>1.845.483</b>	<b>183,82%</b>			
<i>Usuarios diarios</i>	27	8,00%	30	50	85,19%	35	16	51	2,00%	32	16	77	50,98%			
<i>Usuarios anual</i>	9.855	8,00%	10.950	17.610	78,69%	12.775	5.840	18.615	5,71%	11680	5.840	25047	34,55%			

Según se observa, en los últimos años se ha incrementado la cantidad de residuos recogidos en los Puntos Limpios, lo cual indica una mejor gestión de los mismos. Los residuos que más se han incrementado durante este periodo han sido el escombros, la ropa y los envases plásticos contaminados, además del cartón, las radiografías y los sprays y aerosoles.

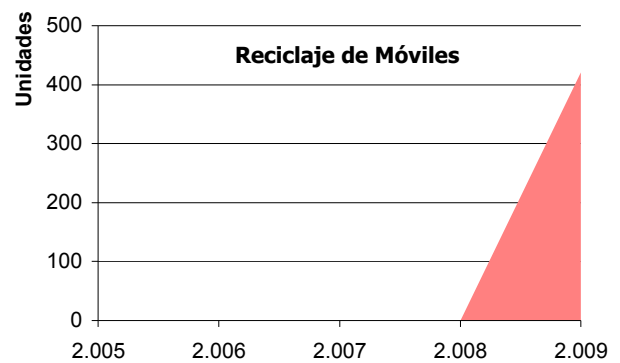
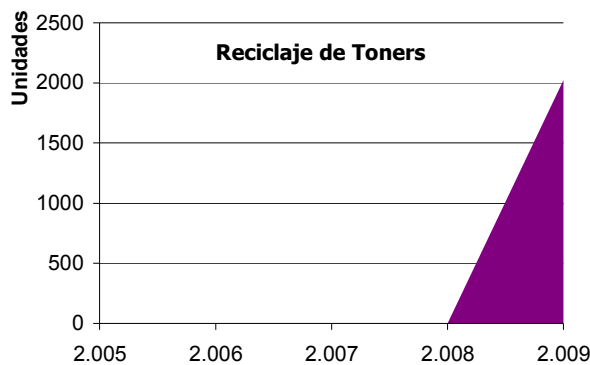


El reciclaje de aceites usados ha aumentado notablemente desde la puesta en marcha de los Puntos Limpios, llegando a reciclarse más de 27.000 litros en 2009, un aumento de un 47% respecto al año anterior. Este aumento es debido, entre otras causas, a la puesta en funcionamiento del Punto Limpio móvil en el cual se recogieron el 25% de los aceites vegetales usados, 3.900 Litros.





Con el Plan Renove de electrodomésticos de la Comunidad de Madrid, los electrodomésticos acogidos a este Plan ya no se llevan al Punto Limpio, ya que uno de los requisitos del mismo es que en el momento de la entrega del electrodoméstico adquirido, el proveedor debe proceder a la retirada del antiguo para su reciclado. De esta manera disminuye notablemente la gestión de estos residuos, considerados peligrosos, en los Puntos Limpios. Tal es el caso de los frigoríficos, que como se observa han disminuido notablemente.



También es destacable el reciclaje de estos dos nuevos residuos en los Puntos Limpios, los Toners y cartuchos de tinta de impresora, recibidos únicamente en el Punto Limpio de la calle Maestro, y por otro lado los Móviles fuera de uso, recogidos mediante el servicio de Punto Limpio Móvil.

## Residuos Peligrosos

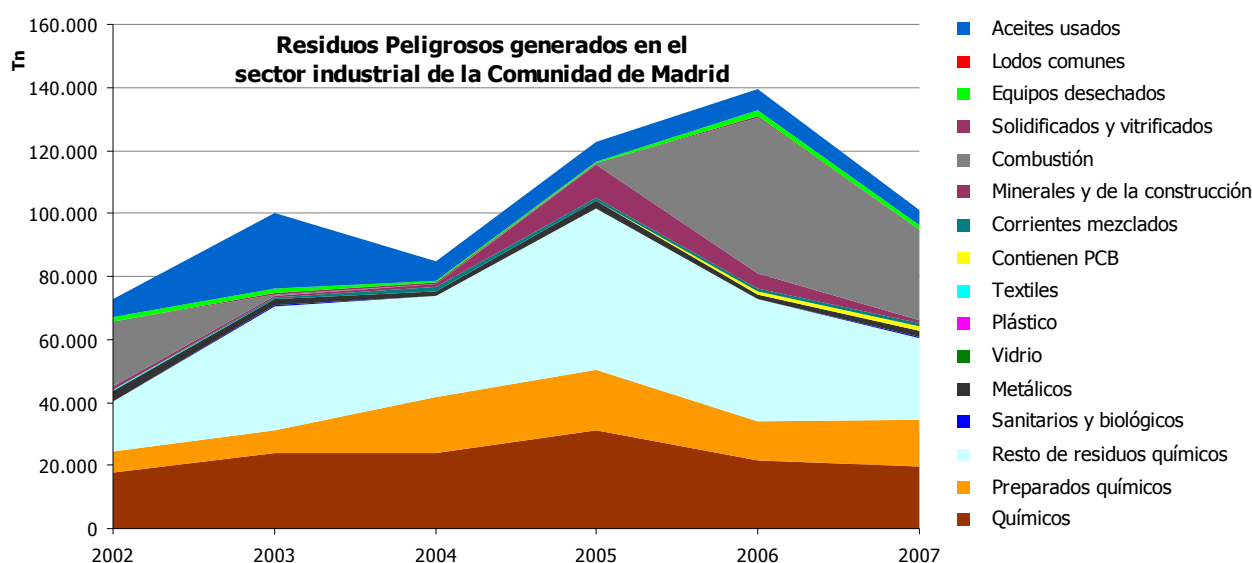
La producción de residuos alcanza unos datos espectaculares año tras año, además cada vez contienen más sustancias de alta peligrosidad, lo cual contribuye a aumentar los niveles de riesgo en el medio ambiente. Esto se debe a la intensificación y diversificación de la actividad industrial.

La Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos es el marco jurídico para la regulación de los Residuos en España, en esta se establece una clasificación: residuo general y peligroso. Dicha clasificación es aplicable a todo tipo de residuos, exceptuando las emisiones a la atmósfera, los residuos radiactivos y los vertidos a las aguas.

La comunidad de Madrid cuenta con su propia legislación de residuos, la Ley 5/2003, de 20 de marzo. Esta en su capítulo III se refiere a las normas específicas relativas a la gestión de los Residuos Peligrosos. Entre estos residuos se encuentran multitud de materiales usado en nuestro día a día, por ejemplo pinturas, aceites, medicamentos caducados, plaguicidas, envases contaminados, productos químicos, etc.

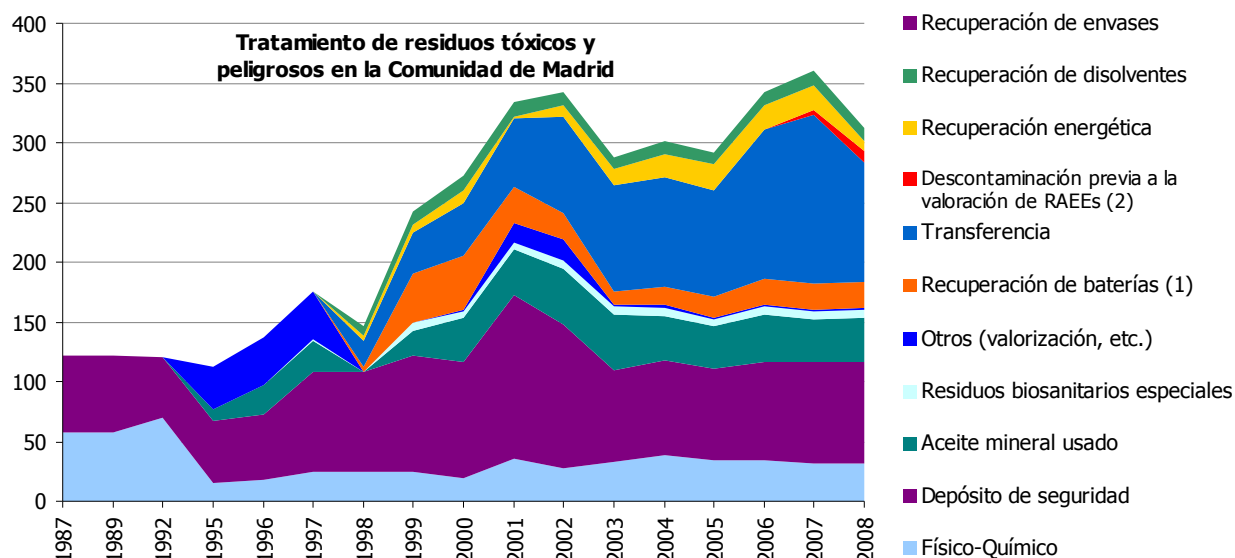
Cada Comunidad Autónoma se encarga de cuantificar la producción anual en su territorio, pero surge el problema de la falta de control en las declaraciones anuales obligatorias de los productores.

Según los datos del INE, en 2009 en la Comunidad de Madrid se produjeron 1.498.800 Toneladas de residuos, de los cuales 101.000 Toneladas eran residuos peligrosos, es decir, el 6,74%, casi el doble de la media de España, situada en 3,56%.



Fuente: Encuesta sobre Generación de Residuos en el Sector Industrial. INE.

El tratamiento de estos residuos depende de muchas variables, y aunque en la legislación autonómica de la Comunidad de Madrid se establece que el traslado de los residuos en el territorio nacional deberá limitarse al mínimo, pues debe ajustarse a los principios de proximidad y eficiencia, los datos arrojan que en torno al 30% de los residuos se lleva a estaciones de Transferencia, es decir, se lleva a otras Comunidades Autónomas para su tratamiento.



(1) En la Comunidad de Madrid se realizan únicamente operaciones previas a la valoración de los materiales contenidos en las baterías.

(2) Hasta el año 2006 esta cantidad se incluía dentro del epígrafe de Transferencia.

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Las empresas e industrias presentes en el municipio de Leganés que produzcan este tipo de residuos tienen que contar con un Gestor Autorizado para su retirada y posterior tratamiento.

El Ayuntamiento únicamente tiene competencia sobre la gestión de residuos sólidos urbanos y las aguas residuales vertidas a los colectores municipales. En el ámbito de sus competencias realiza la función de vigilancia, inspección y sanción. De esta manera los técnicos del Ayuntamiento realizan inspecciones en empresas e industrias municipales y solicitan documentación de la gestión de residuos para que las empresas cumplan con la normativa medioambiental aplicable (local, estatal y comunitaria) y evitar así, posibles riesgos.

## **Estación de Transferencia de Residuos de Leganés**

Las estaciones de transferencia son instalaciones donde se descargan y almacenan temporalmente los residuos para poder posteriormente transportarlos a otro lugar para su tratamiento. Una de las funciones de este tipo de instalaciones es el abaratamiento de los costes de transporte en la gestión de residuos.

La Comunidad de Madrid cuenta varias Estaciones de Transferencia, entre ellas la de Leganés, que se sitúa en el Camino Viejo Alcorcón-Fuenlabrada, s/n, en el Polígono Industrial URTINSA II. Dicha estación está gestionada por la empresa VERTRESA, y da servicio a siete municipios: Alcorcón, Móstoles, Villaviciosa de Odón, Navalcarnero, Humanes, Fuenlabrada y Leganés.

<b>Toneladas tratadas en la Estación de Transferencia de Leganés</b>		
<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
269.859	263.194	258.877

Fuente: El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid 2006-2007

De estas cantidades gestionadas, aproximadamente el 4 % corresponde a Bolsa amarilla y el restante 96% a Bolsa resto.

## **Servicio de Limpieza Viaria**

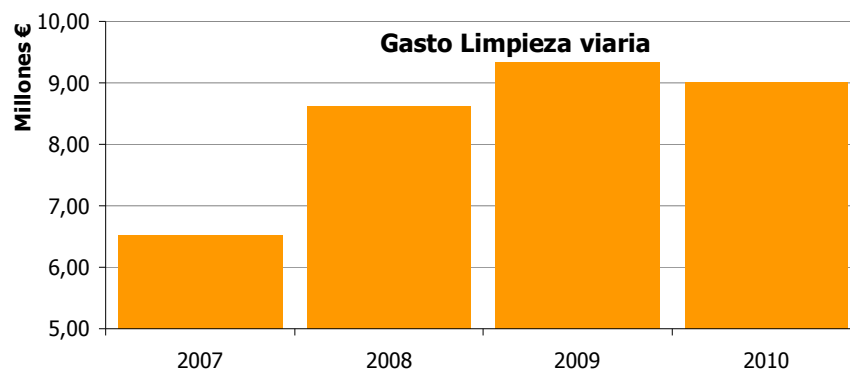
El servicio de Limpieza Viaria de Leganés comprende la realización de las siguientes actuaciones:

- Baldeo de calzadas, aceras y pasos peatonales
- Recogida de productos depositados en papeleras.
- Reposición de papeleras deterioradas por cualquier causa.
- Recogida de productos fuera de los contenedores (papel, vidrio, basura, ropa, etc.)
- Limpieza de zonas afectadas por defecaciones caninas.
- Recogida de productos de jardinería depositados en contenedores.
- Recogida en mercados
- Recogida de excrementos caninos

Además de las competencias habituales, en los últimos años ha incorporado las siguientes mejoras:

- Recogida de excrementos caninos mediante una "moto-caca"
- Limpieza de fachadas
- Limpieza viaria con barredora
- Limpieza de Polígonos Industriales
- Limpieza de Colegios y Dependencias Municipales
- Limpieza según ocupación de las viviendas del Polígono PP-6, de forma gradual, aproximadamente dos fines de semana al mes.

El Gasto Corriente destinado a este fin ha sido creciente año tras año, hasta superar en 2009 los 9 millones de Euros, sin embargo en 2010 el presupuesto de gasto se ha mantenido o disminuido levemente con respecto al año anterior.



Presupuesto de gasto para el servicio de Limpieza Viaria. Fuente Presupuestos Municipales

Para la realización de estas actividades se cuenta con medios materiales y humanos, la evolución de estos en estos últimos años, 2008-09 se muestra en la siguiente tabla:



Zona	Leganés Norte		Campo de Tiro		Carrascal		Batallas	Santos	Centro	Escritores	Virgenes	Conquistador	Tilos	Flores	c/ Maestro	Vereda	Zarquemada Norte	Zarquemada Sur	Valdepayo	San Nicasio	Fortuna	V Centenario	Arroyo Culebro	TOTAL	
	8	4	8	4	3	5	6	2	3	3	3	3	2	3	4	4	7	8	4	15	10	2	10	10	
Camión Basculante	2008										1,33														1,33
	2009										1,30														
Camión R. Carrito	2008										2														2
	2009										2														
Compactadora	2008	0,5	0,5	1													1	1							4
	2009	2	0,5	1													1								4,50
Piaggio	2008																2	2							4
	2009																2								2
Cuba riego y baldeo	2008																1	1	1,33	1,33	1	1	1	1	7,66
	2009																1		1,33			1	1	1	4,33
Cuba alta precisión	2008																1	1							2
	2009																1								1
Camión caja abierta	2008																1	1	1,33	1,33	1	1	1	1	7,66
	2009																1,0		1,33			1,0	1,0	1,0	4,33

Medios humanos y mecánicos para la Limpieza Viaria de Leganés.

## **Suelos Contaminados**

El suelo es un recurso natural no renovable producto de la interacción entre la litología, el clima, la pendiente, los organismos vivos y el tiempo. Se puede decir que es un elemento dinámico, puesto que está en continua evolución, formándose o erosionándose.

Este recurso satisface muchas de las funciones vitales para los seres humanos. Entre ellas destacan la producción de alimento, fuente de materias primas y soporte de las actividades humanas. Además es uno de los principales factores para la protección del agua y de intercambio de gases con la atmósfera y es el hábitat de numerosos organismos, desempeñando así funciones ecológicas esenciales.

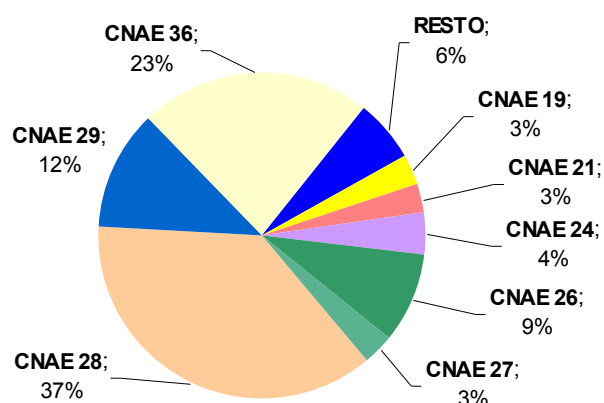
Su función como soporte de actividades humanas hace que sea uno de los principales medios receptores de la contaminación.

Por este motivo la Comunidad de Madrid, dentro del marco del Plan Nacional de recuperación de suelos contaminados (1995- 2005) y de la Ley 10/1998, de 21 de abril de Residuos, comenzó a desarrollar un Inventario Regional de Suelos Potencialmente Contaminados en 1999, y Planes de Regionales de Suelos Contaminados, 2001-2006 y 2006-2016.

Tras el primer Plan se identificaron más de 13.000 actividades industriales potencialmente contaminantes del suelo en la Comunidad de Madrid, según la lista del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo.

<b>CNAE 28</b>	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo. Destaca: • Actividades de fabricación de carpintería metálica (CNAE 28120). • Actividades de ingeniería mecánica general por cuenta de terceros (CNAE 28520).
<b>CNAE 36</b>	Fabricación de muebles; otras industrias manufactureras. Destacan las de actividades de fabricación de muebles domésticos (CNAE 36141)
<b>CNAE 19</b>	Industria del cuero y el calzado.
<b>CNAE 21</b>	Industria del papel.
<b>CNAE 24</b>	Industria química
<b>CNAE 26</b>	Fabricación de otros productos minerales no metálicos.
<b>CNAE 27</b>	Metalurgia.
<b>CNAE 29</b>	Industria de la construcción de maquinaria y equipo mecánico.

**Actividades potencialmente contaminantes de suelos en la Comunidad de Madrid**



Fuente: Plan Regional Suelos Contaminados (2001-2006)

Con la Ley 5/2003 de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid se trasladan los preceptos de la regulación estatal y se añaden los contenidos de la Declaración de Suelo Contaminados, entre los cuales destaca la publicación como registro público, dando lugar al Inventario, de los suelos declarados contaminados.

### ***Suelos contaminados en Leganés***

En Febrero de 2006 se hizo público en el BOCM mediante Resolución el procedimiento de declaración de suelo contaminado en dos parcelas situadas en el polígono industrial de Prado Overa, concretamente las de la siguiente referencia catastral:

- Manzana 9-B.5: 8471605VK3687S.
- Manzana 9-D.6.1: 8471606VK3687S.

En ambas parcelas se detectó una presunta contaminación por aceite minerales y PCBs.

## Flujo de energía

El desarrollo de la sociedad y el aumento de la calidad de vida ha ido muy asociado al incremento del consumo energético, que sobretodo se manifiesta en las grandes concentraciones urbanas.

La consideración de los hogares como unidades económicas obliga a tener en cuenta los flujos que les afectan y los impactos ambientales que pueden provenir de los mismos, por lo que parece importante hacer un seguimiento del consumo de la energía que utilizan por sus efectos inmediatos en la calidad del aire y el cambio climático.

Municipios como Leganés vienen experimentando un constante incremento de la demanda energética, consecuencia lógica del importante crecimiento de las últimas décadas. Este dato es común a toda la Comunidad de Madrid, caracterizada por su alto consumo energético, que crece cada año, y su baja producción.

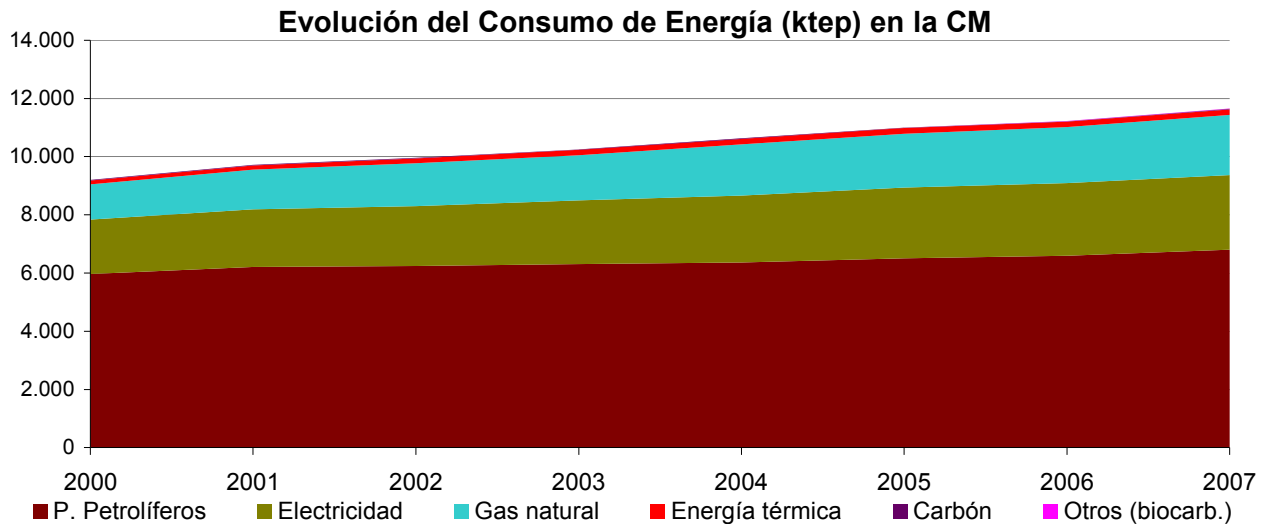
### Evolución del consumo de energía final (ktep) en la Comunidad de Madrid

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>P. Petrolíferos</b>	5.962	6.213	6.250	6.313	6.373	6.516	6.600	6.813
<b>Electricidad</b>	1.873	1.979	2.056	2.184	2.290	2.420	2.495	2.557
<b>Gas natural</b>	1.208	1.357	1.464	1.548	1.758	1.847	1.929	2.073
<b>Energía térmica</b>	134	142	164	184	187	204	184	187
<b>Carbón</b>	26	24	23	21	20	20	19	18
<b>Otros (biocarb.)</b>	0	0	0	0	0	0	3	13
<b>Total (ktep)</b>	<b>9.202</b>	<b>9.715</b>	<b>9.957</b>	<b>10.250</b>	<b>10.628</b>	<b>11.007</b>	<b>11.230</b>	<b>11.661</b>

Fuente: Balance Energético de la Comunidad de Madrid 2007

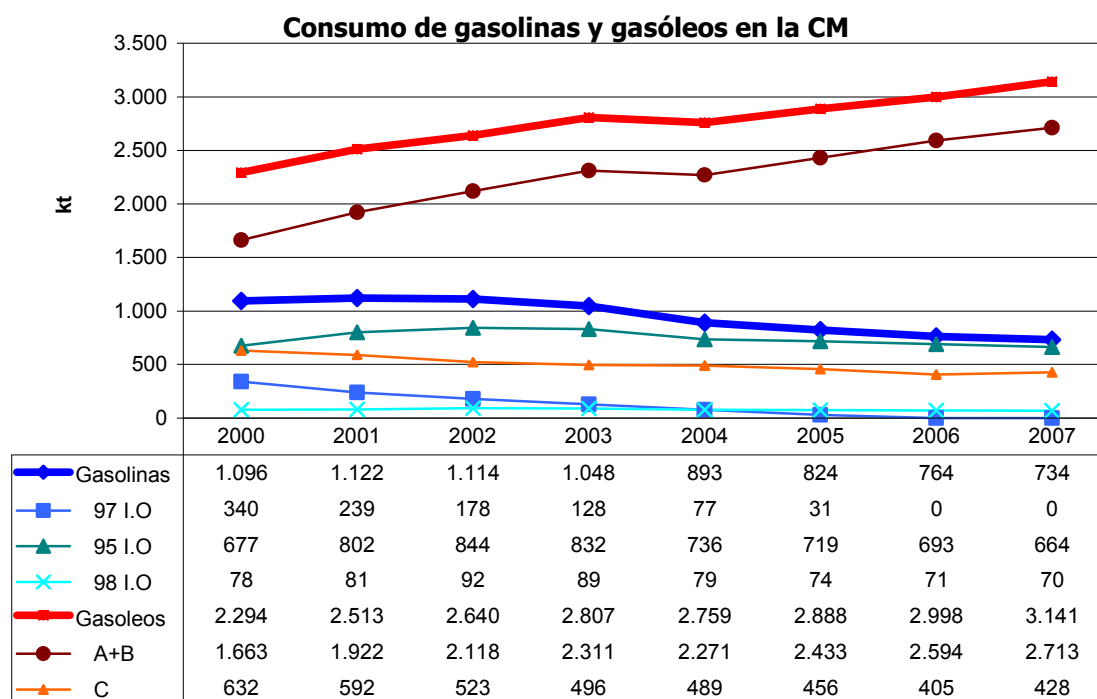
El consumo de energía en la Comunidad ha aumentado en estos últimos años continuamente, siendo los más demandados los productos petrolíferos, para el transporte principalmente, seguido de la electricidad y el Gas Natural.

A continuación se muestra las kilotoneladas equivalentes de petróleo consumidas en la Comunidad de Madrid durante los últimos años.



Según los datos de población de la Comunidad de Madrid, el consumo de energía por habitante y año se sitúa, en el año 2007, en torno a los 1,92 tep/hab, mientras que en el año 2000 se situaba en 1,77 tep/hab.

En estos años los productos petrolíferos usados como combustible para el transporte, la mayoría, han sufrido variaciones: Los tipos de gasolinas, 95, 97 y 98, han experimentado una cierta tendencia a disminuir su consumo, mientras que los gasóleos han aumentado, sobre todo el Gasóleo B. Estos cambios, entre otras cosas, se traducen en variaciones en las composiciones de los contaminantes atmosféricos, por ejemplo disminuyendo las emisiones de CO<sub>2</sub> pero aumentando las partículas en suspensión y los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>).

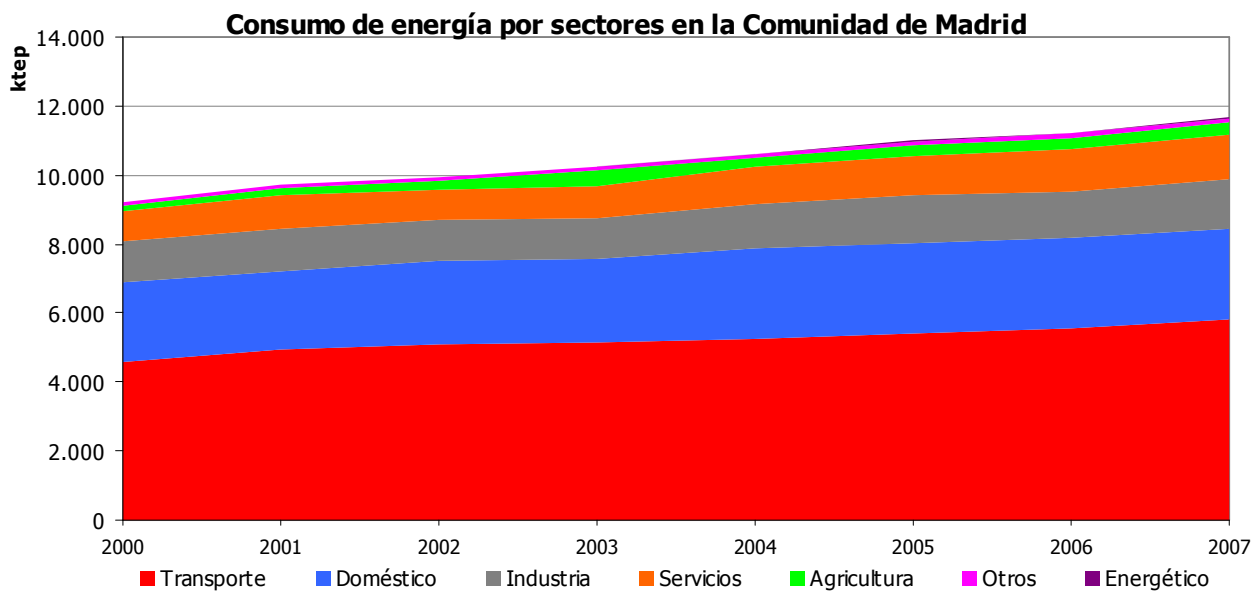


Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid 1985-2009. Industria y energía.

Al analizar el consumo de energía final por sectores, se observa que predominan con un mayor consumo el sector Transporte (49,7%) y el sector Doméstico (22,9%), donde los derivados del petróleo tienen mucho peso, seguidos del sector Industria (12,3%) y Servicios (10,9%). Finalmente, se sitúan el sector Agricultura con un 3,0%, y el resto (Energético y Otros) con algo más de un 1,2%.

Consumo de energía final por sectores (ktep) en la Comunidad de Madrid								
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Transporte	4.601	4.964	5.098	5.134	5.242	5.404	5.558	5.794
Doméstico	2.292	2.248	2.421	2.430	2.635	2.648	2.614	2.666
Industria	1.181	1.245	1.205	1.207	1.281	1.366	1.354	1.431
Servicios	870	958	863	922	1.062	1.146	1.214	1.276
Agricultura	153	189	265	423	286	314	351	351
Otros	95	103	96	125	113	101	109	114
Energético	10	8	8	9	9	26	30	28
<b>TOTAL (ktep)</b>	<b>9.202</b>	<b>9.715</b>	<b>9.957</b>	<b>10.250</b>	<b>10.628</b>	<b>11.007</b>	<b>11.230</b>	<b>11.661</b>

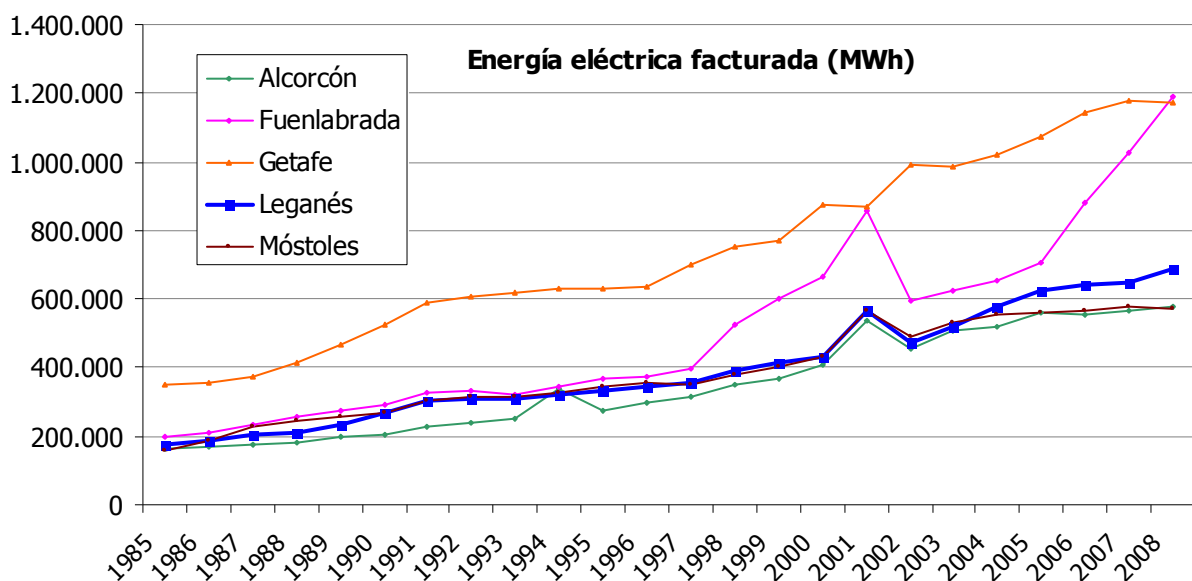
Fuente: Balance Energético de la Comunidad de Madrid 2007



## Consumo de energía en Leganés

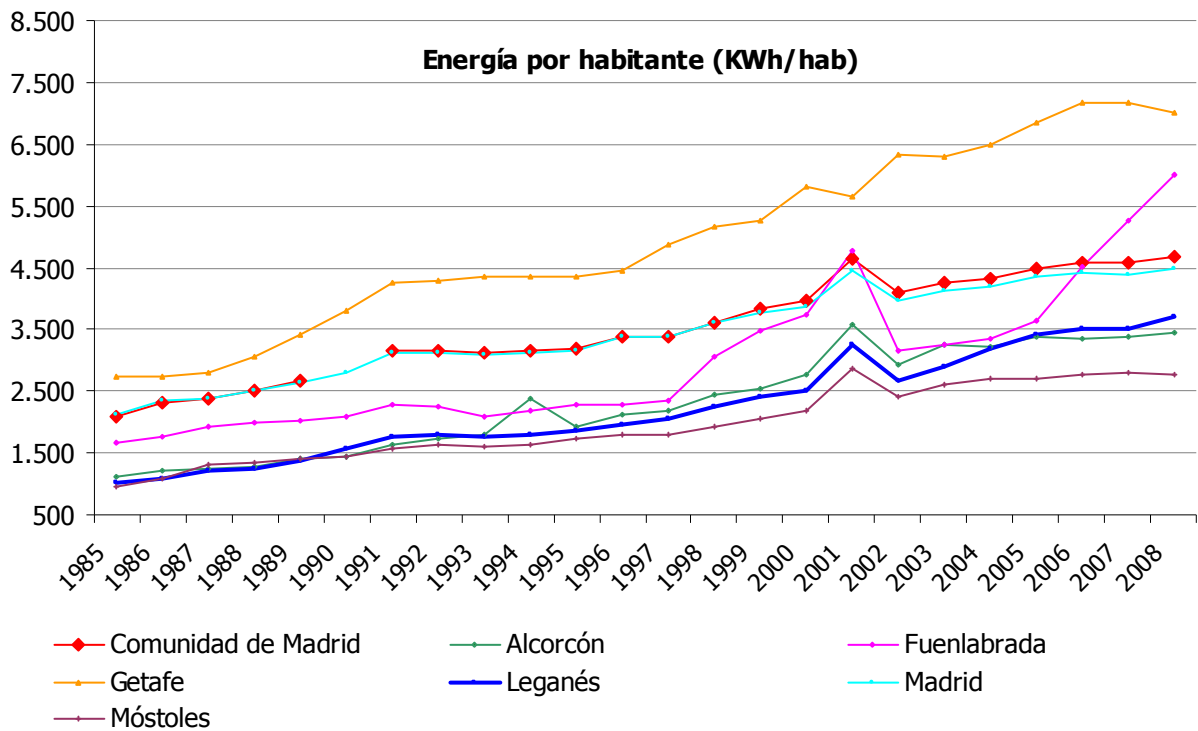
### *Energía eléctrica*

Respecto al consumo de energía eléctrica, el crecimiento ha sido similar en todos los municipios del Sur Metropolitano, destacando Getafe y también Fuenlabrada, la cual ha tenido un incremento mayor en la última década debido a su gran desarrollo. Leganés ha incrementado su consumo eléctrico un 13% anualmente.



Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid 1985-2009. Industria y energía

El incremento del consumo eléctrico de los últimos años se relaciona con el aumento de la población de estos municipios, pero además con nuevas formas de consumo. El consumo por habitante ha crecido anualmente a un ritmo de casi un 12%, mientras que el incremento de población ha sido más suave, algo menos del 0,5%. Por lo tanto, este incremento se debe a causas relacionadas con el modo de vida.

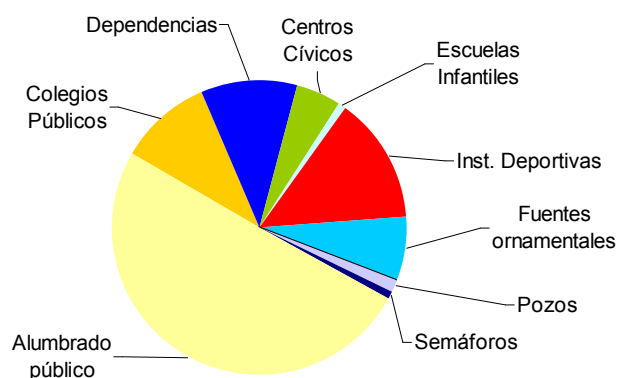


Fuente: Anuario Estadístico de la Comunidad de Madrid 1985-2009.  
Industria y energía. Elaboración propia

Como referencia, a continuación se muestran los datos de consumo eléctrico de las instalaciones municipales de Leganés durante los últimos años.

<b>Electricidad (Mw)</b>	
Colegios Públicos	10,17 %
Dependencias	10,53 %
Centros Cívicos	5,26 %
Escuelas Infantiles	0,61 %
Inst. Deportivas	13,95 %
Fuentes ornamentales	6,95 %
Pozos	1,54 %
Semáforos	0,85 %
Alumbrado público	50,14 %

**Consumo eléctrico del Ayto. de Leganés**



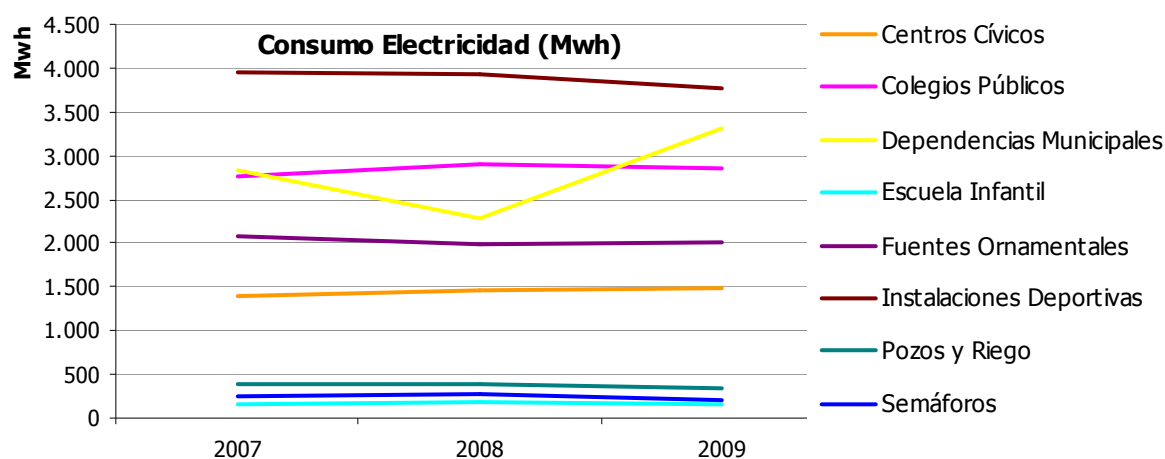
Fuente: Delegación de Sostenibilidad. Ayuntamiento de Leganés. Elaboración propia.

El alumbrado público representa algo más de la mitad del consumo de energía eléctrica facturada por el Ayuntamiento de Leganés, le sigue las Instalaciones Deportivas y los Colegios Públicos.

A continuación se muestra la tendencia en el consumo según las instalaciones municipales.

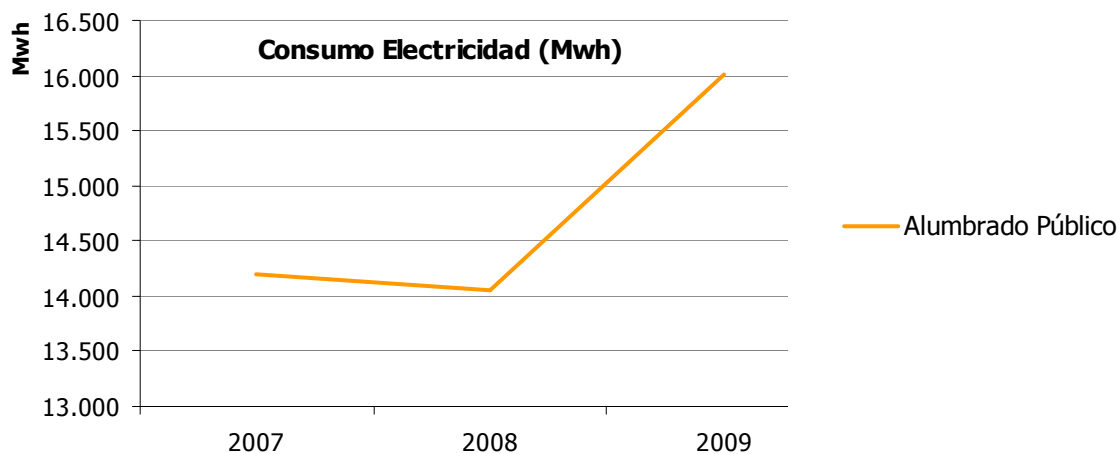
<b>Electricidad (Kwh)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>
Alumbrado Público	14.205.748,86	14.044.532,09	16.006.806,06
Centros Cívicos	1.391.002,76	1.464.704,76	1.492.145,67
Colegios Públicos	2.764.967,02	2.894.202,10	2.855.533,60
Dependencias Municipales	2.826.307,27	2.284.605,27	3.313.268,78
Escuela Infantil	167.304,00	190.084,00	166.931,72
Fuentes Ornamentales	2.080.955,23	1.992.230,87	2.018.204,04
Instalaciones Deportivas	3.956.500,00	3.934.428,00	3.776.463,42
Pozos y Riego	395.993,01	379.619,01	333.509,73
Semáforos	248.267,38	263.231,70	207.457,31
<b>TOTAL</b>	<b>28.037.045,53</b>	<b>27.447.637,80</b>	<b>26.915.066,82</b>

Fuente: Delegación de Sostenibilidad. Ayuntamiento de Leganés.



Fuente: Delegación de Sostenibilidad y elaboración propia.

El consumo de electricidad en los últimos años ha aumentado levemente, entre 2007 y 2009 lo hizo un 7,61%. El alumbrado público es que más ha contribuido a esta subida, con un 12,68% de aumento. También destaca el consumo de las Dependencias Municipales, que aunque con suma menos Kilowatios, en porcentaje ascendió un 17,23%. El resto de instalaciones se han mantenido bastante estables.



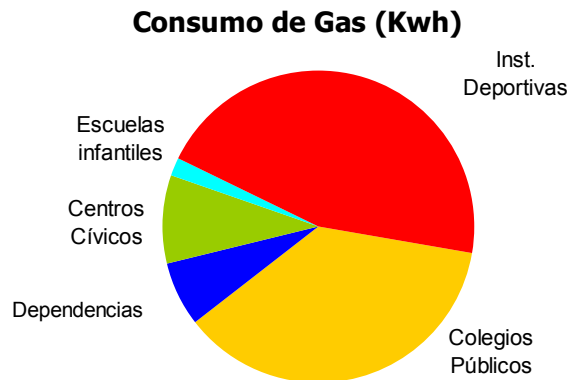
Fuente: Delegación de Sostenibilidad y elaboración propia.

Sin embargo, el consumo de electricidad destinado al Alumbrado Público, ha aumentado un 12,68% entre 2007 y 2009.

## Gas natural

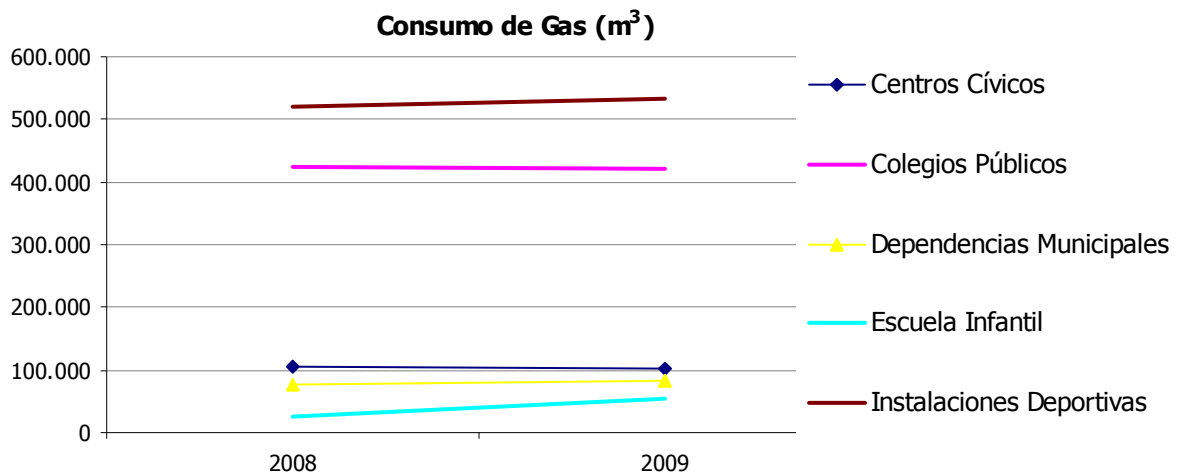
Para el funcionamiento de los sistemas de calefacción-climatización de muchos edificios municipales se utiliza Gas Natural o Gasóleo. A continuación se muestran la distribución del consumo de Gas Natural de las dependencias municipales de Leganés.

Centro	%
Colegios Públicos	36,79
Dependencias	6,42
Centros Cívicos	9,20
Escuelas infantiles	2,12
Inst. Deportivas	45,47
<b>Totales</b>	<b>100</b>



Fuente: Delegación de Sostenibilidad y elaboración propia.

La evolución en el consumo de este recurso ha sido constante durante los últimos años, tan solo ha crecido un 3,86% de 2008 a 2009.

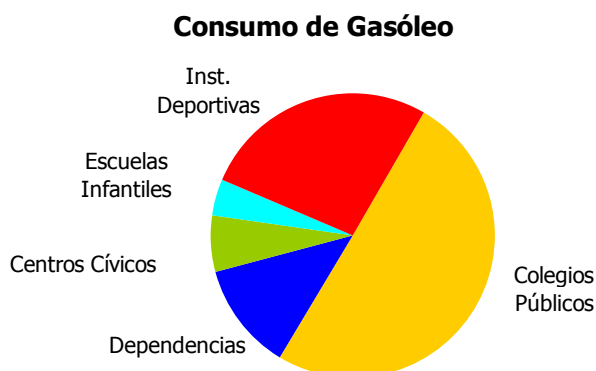


Fuente: Delegación de Sostenibilidad y elaboración propia.

## Gasóleo

Con respecto al consumo de Gasóleo, este se consume principalmente en los Colegios Públicos, seguido de las Instalaciones Deportivas.

Centro	%
Colegios Públicos	50,15
Dependencias	12,35
Centros Cívicos	6,47
Escuelas Infantiles	4,05
Inst. Deportivas	26,98
<b>Totales</b>	<b>100</b>



Fuente: Ayuntamiento de Leganés. Elaboración propia.

Gasóleo (L.)	2008	%	2009	%
Centros Cívicos	21.182	5,69%	11.000	6,89%
Colegios Públicos	183.240	49,22%	93.501	58,59%
Dependencias Municipales	47.083	12,65%	22.199	13,91%
Escuela Infantil	15.772	4,24%	3.001	1,88%
Instalaciones Deportivas	104.993	28,20%	29.882	18,73%
<b>TOTAL</b>	<b>372.270</b>		<b>159.583</b>	

Fuente: Delegación de Sostenibilidad y elaboración propia.

Es necesario destacar que con iniciativas como la del cambio de calderas de gasoil a calderas de Gas Natural, desarrollada por la Agencia Municipal de la Energía, este combustible disminuirá su consumo notablemente.

Hasta ahora se realizado dicho proyecto en las siguientes dependencias:

- C.P.E.E. Alfonso X El Sabio
- C.EI.P Miguel Hernández
- C.EI.P José María de Pereda
- C.EI.P Andrés Segovia
- C.EI.P Concepción Arenal
- C.P Calderón de La Barca
- Edificio de Bomberos
- Centro Municipal Juan Muñoz

## **Producción de Energía**

Leganés no cuenta con ninguna gran fuente de producción de energía. Pero es necesario destacar iniciativas pioneras, como la instalación de paneles de energía fotovoltaica en Centros Educativos. Son los siguientes:

<b>Centro</b>	<b>Potencia (kW)</b>
Colegio Público Andrés Segovia	2500
IES María Zambrano	770

Esta iniciativa es fruto de un convenio firmado por el Instituto de la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) con ambos centros.

## **Agencia Municipal de la Energía de Leganés (AGMEL)**

En diciembre de 2008 se crea la Agencia Municipal de la Energía de Leganés (AGMEL), esta se presenta como el organismo responsable de la promoción y uso de energías renovables en edificios e instalaciones municipales.

Sus objetivos son aumentar la eficiencia energética y el uso de energías renovables en los edificios e instalaciones municipales, fomentar el ahorro energético en la Ciudad, y aumentar la información y la formación de los ciudadanos, empresas y profesionales relativa a cuestiones energéticas.

A continuación se detallan los proyectos que se vienen desarrollando desde sus inicios:

- Proyectos de calderas: Reforma para la mejora de la eficiencia energética en instalación de generación térmica mediante la sustitución de calderas de gas-oil por gas natural, separación de circuitos, etc.
- Instalación de microgeneración: Reforma para la mejora de la eficiencia energética en instalación de generación térmica utilizando micro-cogeneración
- Instalación de trigeneración y sistema completo de climatización: Instalación de climatización mediante sistemas de Trigeneración
- Renovación de sala de calderas con microgeneración + ampliación de suministro a nuevos vestuarios: Reforma para la mejora de la eficiencia energética en instalación de generación térmica utilizando micro-cogeneración y sustitución de calderas menos eficientes.
- Telegestión: Gestión y control remoto de instalaciones térmicas y toma de datos eléctricos desde un sistema de Telegestión.
- Acristalamientos: Acción sobre la envolvente de edificios acometiendo a los huecos acristalados para la eficiencia térmica global del edificio. Con carpintería altamente eficiente.
- Iluminación de aulas baños y pasillos en 10 colegios: Obra de instalación de medidas de ahorro energético consistentes en la implantación de luminarias con balastro electrónico y modificación de las líneas de encendido de la iluminación en aulas para reducción del consumo.
- Planchas policarbonato y cubierta exterior: Acción sobre la envolvente de edificios acometiendo a los huecos acristalados para la eficiencia térmica global del edificio. Con carpintería altamente eficiente. Instalación de medidas de ahorro energético consistentes en la fijación de una plancha de policarbonato celular 16mm. para la cubierta

- Detectores de movimiento: Instalación de medidas de ahorro energético consistentes en la implantación de detectores de movimiento para el control de encendido de la iluminación en polideportivos como el Pardo Bazán.
- LEDs: Obra de instalación de medidas de ahorro energético consistentes en la implantación de luminarias con iluminación LED sobre pizarras
- Térmica taller municipal: Instalación de equipo de producción de ACS

## ***"EnerAgen" Red de las Agencias Españolas de Gestión de la Energía***

En febrero de 2003 se crea la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, "EnerAgen", en ese momento la componen 31 de las 23 agencias que la fundaron. El 19 de Abril de 2010, Leganés, en el Pleno del Ayuntamiento, se suma a esta plataforma que como el resto de Agencias aboga por la promoción de la eficiencia energética y las fuentes de energía renovables.

Esta asociación está liderada por el IDAE y está al servicio de todas las agencias de energía. Los objetivos de la asociación son:

1. Promover, fortalecer y asegurar el papel de las Agencias de Gestión de la Energía en todos sus ámbitos de actuación.
2. Impulsar la cooperación entre los miembros de la Asociación.
3. Elaborar propuestas conjuntas de actuación en los respectivos ámbitos competenciales.
4. Asegurar un adecuado nivel de formación y capacitación de sus miembros.
5. Asesorar a los proyectos de creación de nuevas Agencias de Gestión de la Energía.
6. Fomentar la coordinación de los recursos y sistemas de ayudas para facilitar a la ciudadanía el acceso a los mismos.
7. Realizar una labor de información ante los diferentes agentes del sector energético.

Además, en 2008 se realizaron 16 auditorías energéticas en 16 Centros Municipales con fin de recavar información para la realización del "Plan de Eficiencia Energética Municipal".

Los Centros auditados eran representativos de todas las tipologías de consumo, así se auditó:

El alumbrado público, centros cívicos, colegios públicos, dependencias municipales, escuelas infantiles, fuentes ornamentales, instalaciones deportivas y pozos y red de riego.

Con los datos obtenidos se pretende elaborar un Plan de Eficiencia Energética Municipal.

## Contaminación atmosférica

La contaminación atmosférica es la presencia en el aire de sustancias o formas de energía que implican riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza. Cuando estas materias o fuentes de energía ponen en peligro directa o indirectamente la salud del hombre, su bienestar o recursos, son denominadas contaminantes.

Se pueden diferenciar dos tipos de contaminantes: los primarios y los secundarios. Los primarios proceden directamente de las fuentes de emisión (chimeneas, tubos de escape,...). Son por ejemplo los óxidos de nitrógeno, las partículas en suspensión, el monóxido de carbono, el dióxido de azufre o los compuestos orgánicos volátiles. Los secundarios no se vierten directamente a la atmósfera desde los focos emisores, sino que se producen como consecuencia de las transformaciones y reacciones químicas y fotoquímicas que sufren los contaminantes primarios, un claro ejemplo de estos es el ozono troposférico, que se forma por reacciones fotoquímicas impulsadas por la acción de la luz ultravioleta sobre los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles. Estos contaminantes tienen efectos a nivel local y regional.

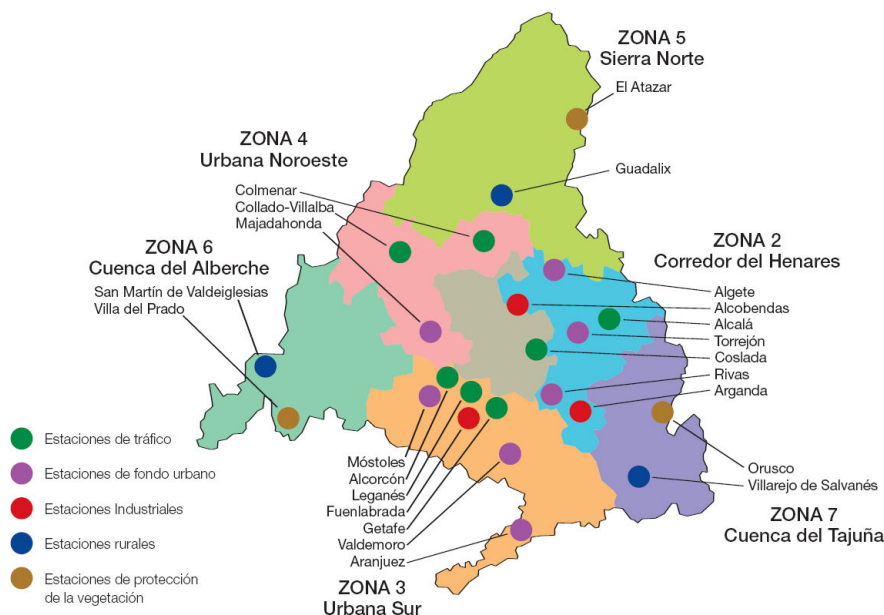
Sin embargo existen otras sustancias, que aunque muchas no están consideradas como contaminantes, producen importantes efectos a nivel global. Son por ejemplo el dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), el metano ( $\text{CH}_4$ ), el óxido nitroso ( $\text{N}_2\text{O}$ ), los compuestos hidrogenofluorocarbonados (HFC), los perfluorocarbonos (PFC) o el hexafluoruro de azufre ( $\text{SF}_6$ ). Estos gases se caracterizan por absorber y reemitir radiación infrarroja produciendo el llamado calentamiento global o efecto invernadero.

Está demostrado que la contaminación atmosférica causa graves daños a la salud, provocando enfermedades respiratorias o enfermedades cardíacas. Los más afectados son los niños, los ancianos y quienes padecen enfermedades respiratorias. La Organización Mundial de la Salud estima que esta contaminación causa alrededor de dos millones de muertes prematuras al año en todo el mundo.

Por lo tanto, la contaminación atmosférica además de tener una incidencia muy destacable en la salud de las personas, tiene una responsabilidad directa sobre el gasto médico y de la seguridad social, ya que originan numerosas visitas hospitalarias, una gran necesidad de medicación y muchas bajas laborales.

La Comunidad de Madrid decidió a través de la Orden 1433/2007, de 7 de junio impulsar una estrategia para reducir las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero, denominada "Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático 2006-2012. Plan Azul". Este incluye el desarrollo de más de 100 medidas que afectan a los principales focos de emisión de la región.

Para el seguimiento de los niveles de inmisión la Comunidad de Madrid cuenta con La Red de Calidad del Aire, compuesta por 23 estaciones fijas de control, repartidas en 6 zonas. Leganés pertenece a la Zona Sur, junto con Getafe, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Aranjuez y Valdemoro.



La Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid

La estación de Leganés fue junto con las estaciones de Getafe, Alcalá de Henares y Alcobendas de las primeras de la Red, implantadas en 1986. Se trata de una estación urbana de tráfico, situada en un entorno con niveles medios de tráfico, pues se sitúa próxima a una carretera de bajo tránsito y cercana a una de las vías principales de Leganés. Concretamente:

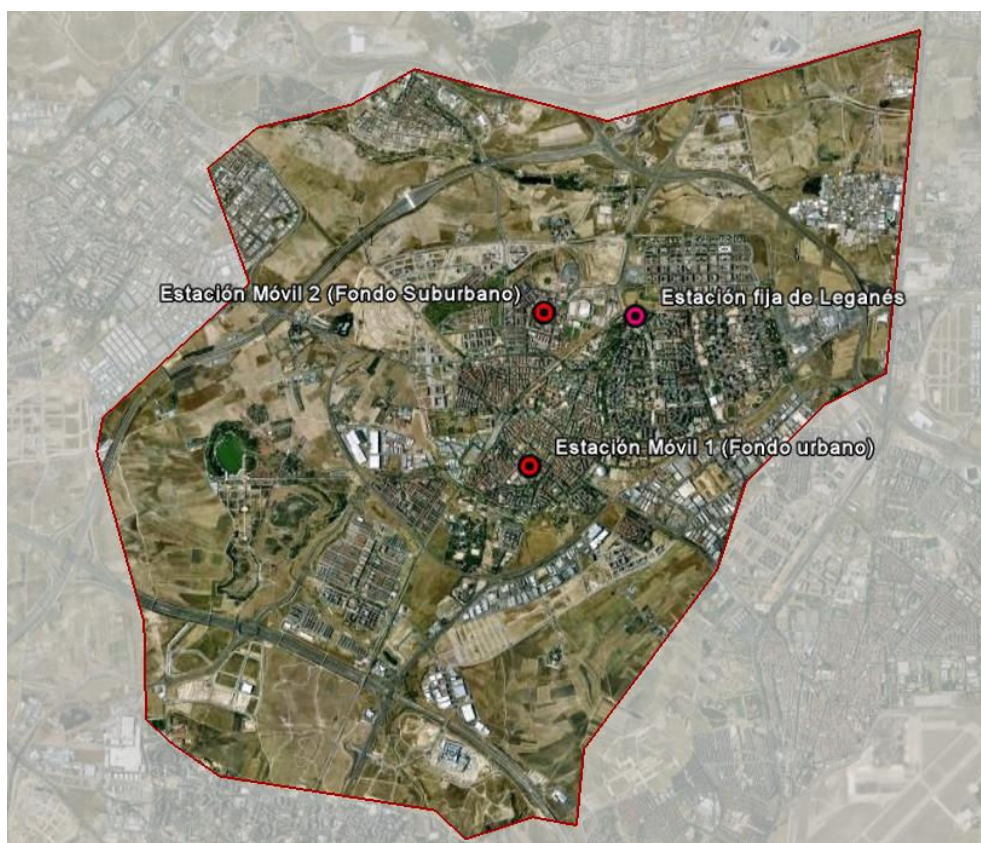
<b>Estación de Leganés</b>	
Cod. Estación	28074007
Zona	03.Urbana sur
Municipio	Leganés
Dirección	C/ Roncal
Longitud	03°45'16"W
Latitud	40°20'23"N
Altura	676 m

Debido a su situación, los datos registrados en esta estación no son representativos de la inmisión de fondo urbano, pues la proximidad del tráfico influye en los valores de PM10, NOx, etc.

Para aportar datos de fondo urbano, la Comunidad de Madrid instaló en Leganés entre el 29 de Enero y el 5 de Abril de 2010 una unidad Móvil del Plan Azul, es decir, una estación móvil que durante dos periodos se instaló en dos ubicaciones distintas para tener datos de un entorno de fondo urbano de fondo suburbano , concretamente en:

### Estación Móvil en Leganés

Ubicación	1 (Fondo urbano)	2 (Fondo suburbano)
Dirección	Paseo Colón	Polideportivo Manuel Cadenas
Municipio	Leganés	Leganés
Longitud	03° 46' 05" W	03° 45' 54" W
Latitud	40° 19' 35" N	40° 20' 25" N
Periodo	29 Ene-21 Feb	3 Mar – 5 Abr



Ubicación de las Estaciones de Calidad del Aire en Leganés

Los contaminantes controlados por las estaciones fija y móvil de Leganés son: dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>), monóxido de carbono (CO), óxidos de nitrógeno (NO y NO<sub>2</sub>), partículas en suspensión (PM<sub>10</sub>), y ozono (O<sub>3</sub>). Además, como todas las estaciones de la Red, dispone de estación meteorológica para la medida de la temperatura, dirección y velocidad del viento, humedad relativa, radiación solar, presión barométrica y precipitación.

Parámetros contaminantes	Técnica analítica	Unidades
SO <sub>2</sub>	Fluorescencia ultravioleta	µg/m <sup>3</sup>
CO	Absorción infrarroja	mg/m <sup>3</sup>
NO	Quimioluminiscencia	µg/m <sup>3</sup>
NO <sub>2</sub>	Quimioluminiscencia	µg/m <sup>3</sup>
PM <sub>10</sub>	Absorción beta	µg/m <sup>3</sup>
O <sub>3</sub>	Absorción ultravioleta	µg/m <sup>3</sup>

La normativa que regula estos contaminantes deriva de la Directiva Marco 96/62/CE que establece entre otras cosas, los contaminantes a medir y los sistemas para realizar estas mediciones. A partir de esta surgen las llamadas "directivas hijas" que fijan los límites de los distintos contaminantes, estas son:

- Directiva 1999/30/CE, para el dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, los óxidos de nitrógeno y las partículas, traspuesta a la legislación nacional por el Real Decreto 1073/2002.
- Directiva 2000/69/CE, para el monóxido de carbono, también traspuesta por el Real Decreto 1073/2002.
- Directiva 2002/3/CE, para el ozono, traspuesta por el Real Decreto 1796/2003.

Desde el 11 de junio de 2010 dichas directivas quedan derogadas a favor de la nueva Directiva 2008/50/CE, de 21 de mayo de 2008, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa.

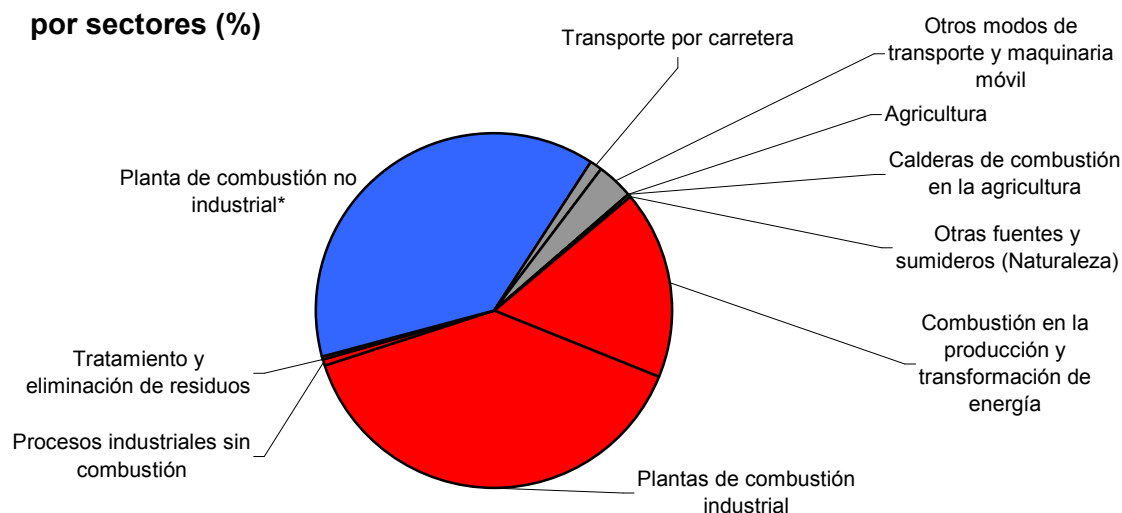
En los puntos siguientes se analizan los contaminantes detectados por las estaciones de Leganés.

## Dióxido de azufre

El dióxido de azufre es un gas incoloro y no inflamable que posee un olor fuerte e irritante para altas concentraciones. Tiene una vida media en la atmósfera estimada en días y se combina fácilmente con el agua de la atmósfera para dar lugar al ácido sulfúrico que es responsable, junto con otros, de la lluvia ácida.

Se produce generalmente en la combustión de carburantes con un cierto contenido en azufre como el carbón, fuel y gasóleos; principalmente en procesos industriales, centrales térmicas, tráfico de vehículos pesados y calefacciones de carbón y fuel.

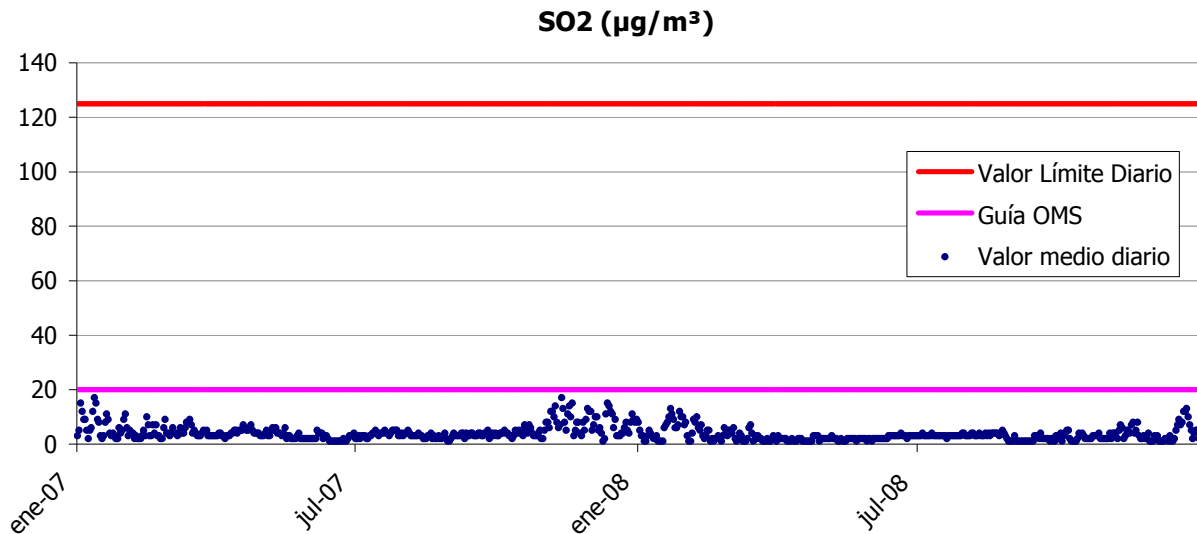
### Emisiones de SOx por sectores (%)



Provoca problemas respiratorios, pudiendo causar además problemas permanentes en los pulmones. En exposiciones cortas (horas), a partir de concentraciones de  $250 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , comienza a atacar al aparato respiratorio de los niños.

Además, el  $\text{SO}_2$  causa determinados efectos sobre las plantas que varían de unas especies a otras dependiendo de la temperatura, humedad del suelo, la concentración y sinergia con otros contaminantes. El más preocupante es, sin duda, el efecto de los compuestos ácidos originados en su deposición húmeda y seca sobre las cubiertas vegetales y suelos.

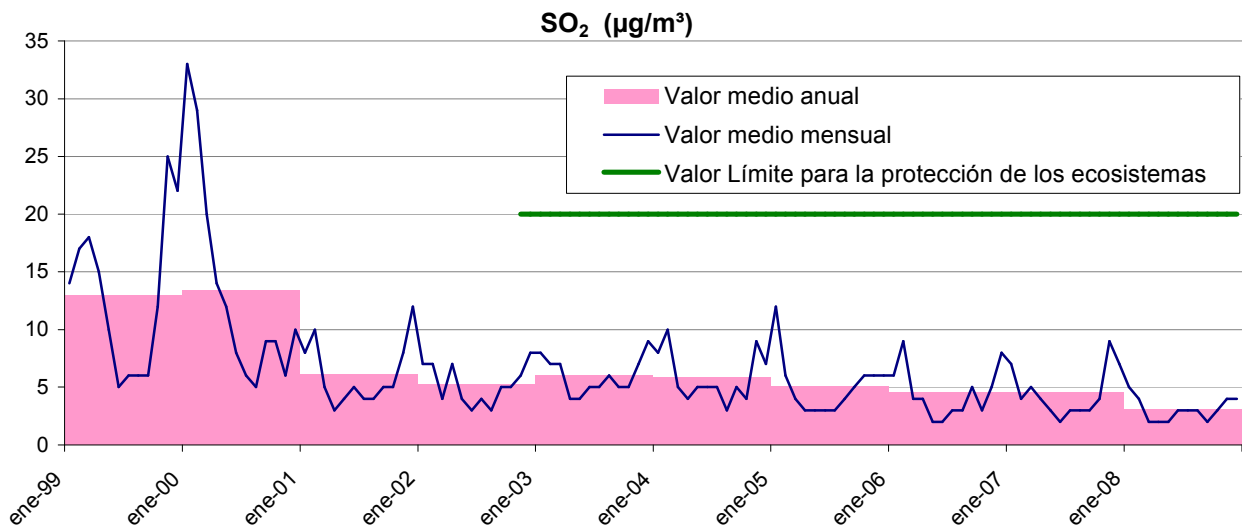
El Real Decreto 1073/2002 establece el Valor límite diario para la protección de la salud humana es de  $125 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , valor que no podrá superarse en más de 3 ocasiones por año civil. Sin embargo, en la Guía de Calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud, propone no superar los  $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , media de 24 horas.



Valores diarios de SO<sub>2</sub> registrados en la Estación fija de Leganés

Los valores límite horario y diario establecidos, nunca se han superado ni en Leganés ni en ninguna de las estaciones de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid.

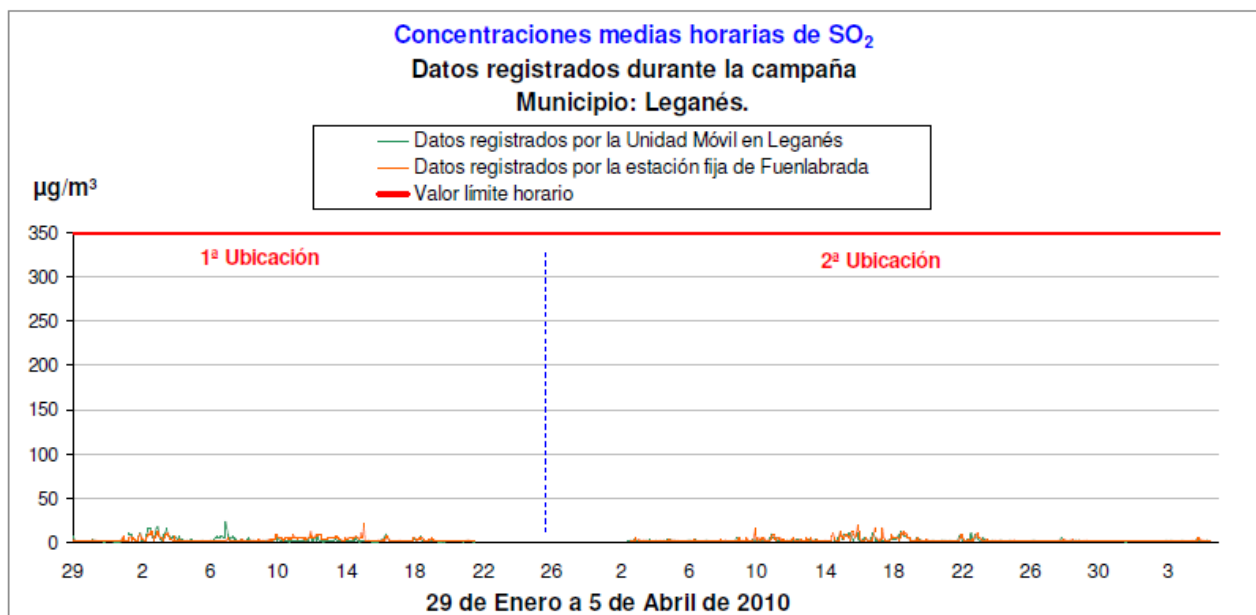
En este Real Decreto también se establece un Valor Límite anual para la protección de los ecosistemas, fijado en una media anual de 20 µg/m<sup>3</sup>. Leganés nunca lo ha superado, de hecho la media anual ha ido descendiendo en los últimos años.



Valores de SO<sub>2</sub> registrados en la Estación fija de Leganés

La tendencia media anual en estos diez últimos años es claramente a la baja. Esto es debido a las medidas de reducción aplicadas a las fuentes como la sustitución de calefacciones de carbón por las de gas natural, por las medidas de reducción del azufre en los derivados del petróleo que son mayoritariamente utilizados en las plantas de combustión y los vehículos de transporte por carretera.

Respecto a los Valores de concentración media horaria registrados en las estaciones móviles instaladas en Leganés se observa que en ambas ubicaciones quedan lejos del Límite horario establecido por el Real Decreto, a continuación se muestra:

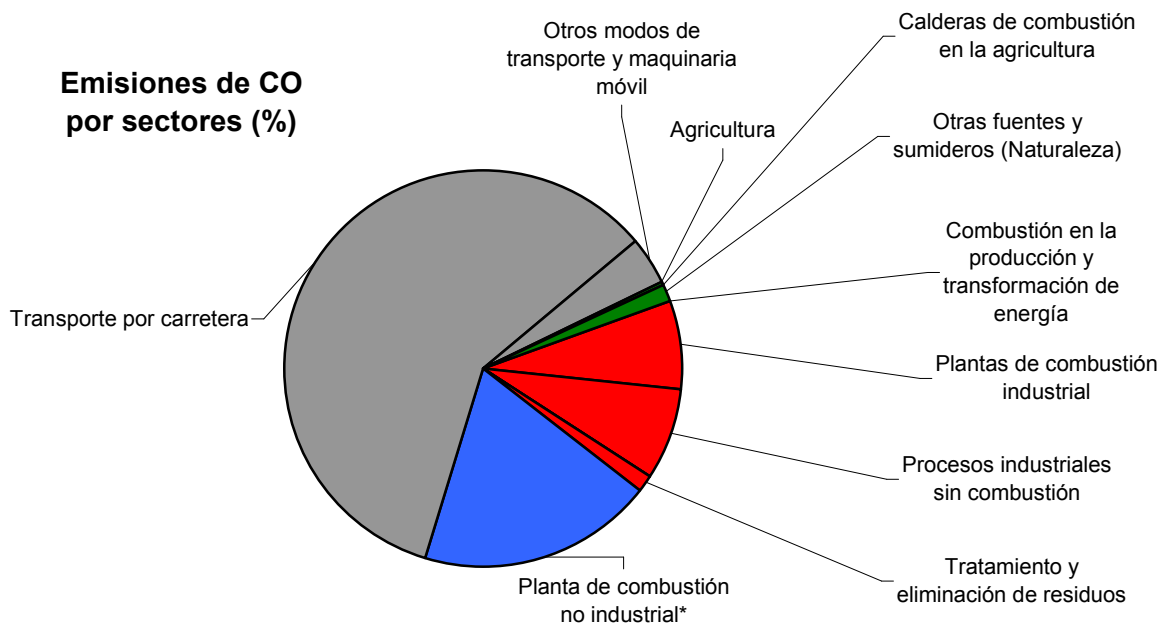


Concentraciones medias horarias de SO<sub>2</sub> registradas en la Unidad Móvil y la estación fija de Leganés.

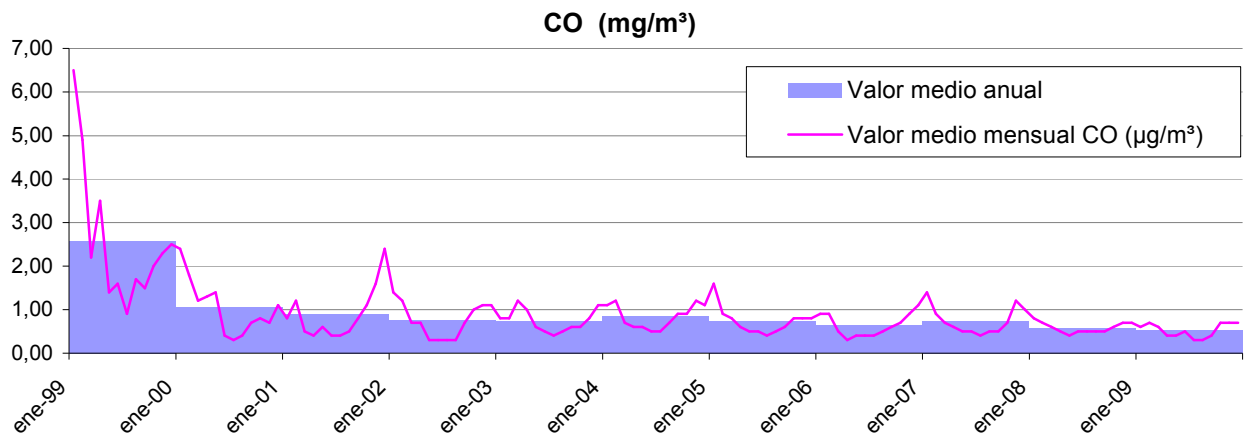
## Monóxido de carbono

El monóxido de carbono CO es un gas inflamable, incoloro e insípido que en combinación con oxígeno atmosférico genera el dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, que aunque no es un gas nocivo, su aumento de concentración en la atmósfera incrementa el efecto invernadero global.

Se produce por combustión de gasolina, gas natural, carbón, aceite, etc. particularmente cuando la combustión es incompleta. Provocando sobre las personas la reducción de la capacidad de la sangre para oxigenar las células y tejidos del cuerpo al reaccionar con la hemoglobina. El CO puede ser particularmente peligroso para personas con problemas de corazón o circulatorios, con los pulmones dañados o con problemas respiratorios.



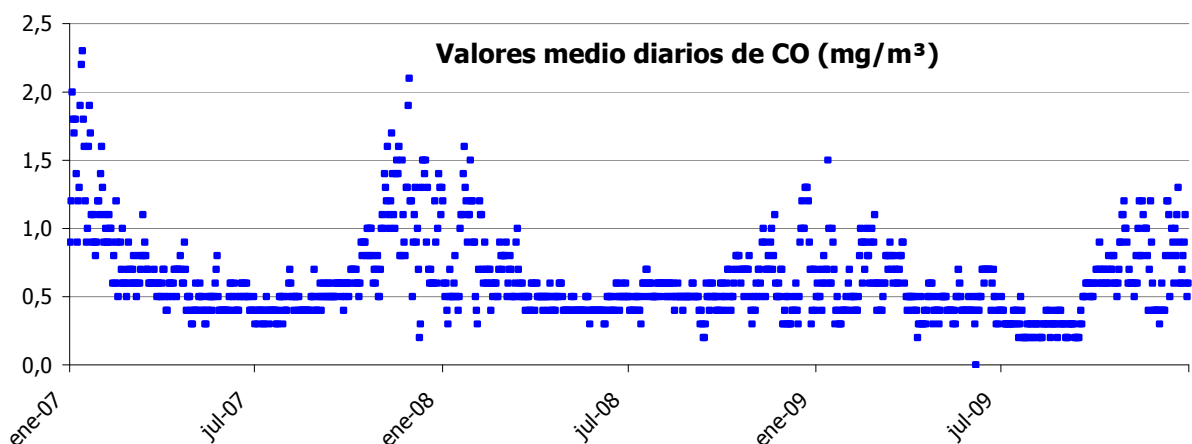
El valor medio anual de CO ha ido disminuyendo ligeramente en los últimos años, situándose en 2009 en 0,53 mg/m<sup>3</sup>.



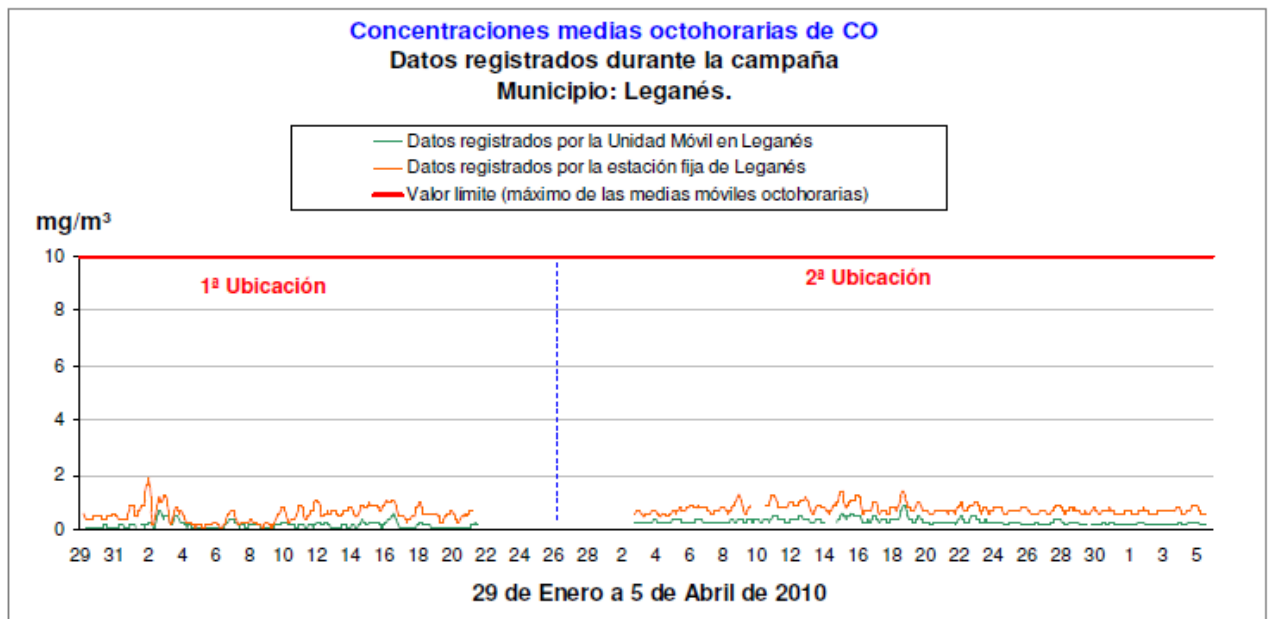
El Real Decreto 1073/2002 establece el valor límite para la protección de la salud humana para el CO en 10 mg/m<sup>3</sup>, como máxima media octohoraria del día, a partir de 2005.

Valores máximos de las medias móviles octohorarias de todo el año (mg/m <sup>3</sup> )						
Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Valor límite	14	12	10	10	10	10
Leganés	4,0	3,5	6,0	2,8	3	3,2

Según se observa en la tabla, en Leganés nunca se ha superado el valor máximo de las medias octorarias en los últimos años.



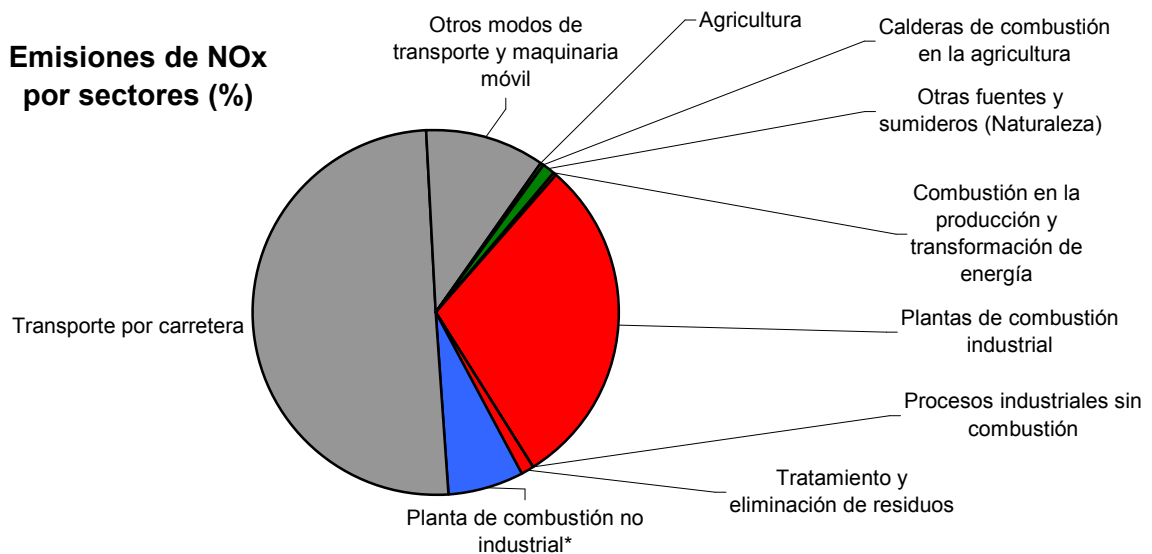
A continuación se muestra las concentraciones medias octohorarias de CO registradas durante las mediciones de la estación móvil instalada en Leganés, se observa que en ambas ubicaciones quedan lejos del Límite establecido por el Real Decreto



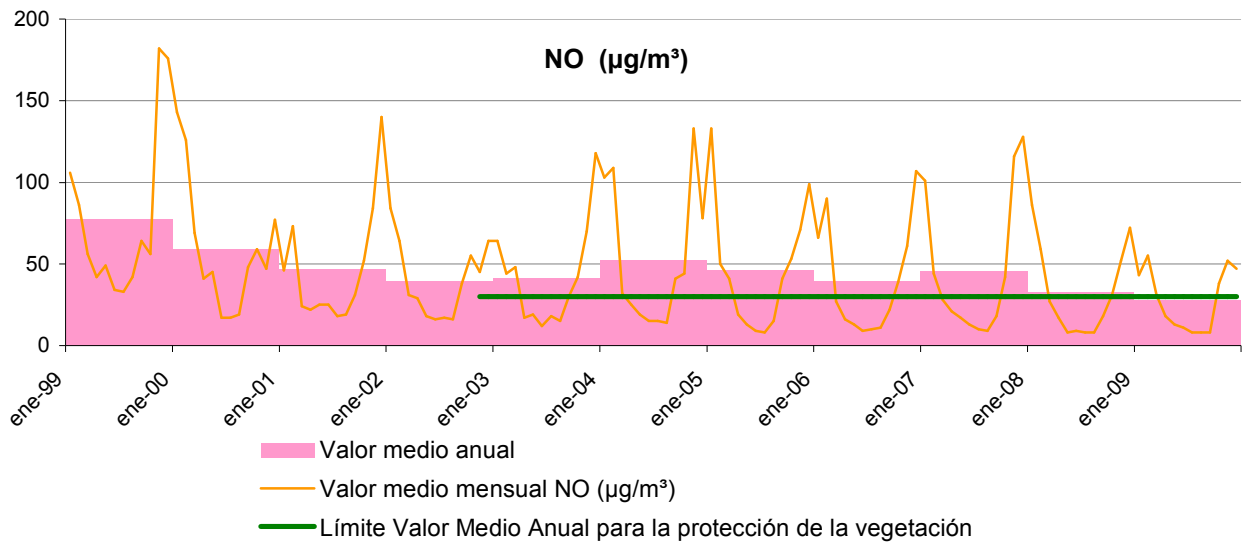
Concentraciones de CO registradas en la Unidad Móvil y la estación fija de Leganés

## Monóxido de Nitrógeno

Este gas tóxico e incoloro reacciona con el ozono para formar  $\text{NO}_2$ . Participa activamente en las reacciones atmosféricas causantes del "smog". La aparición de los óxidos de nitrógeno está marcada, fundamentalmente, por la presencia del nitrógeno del aire en los procesos de combustión. Se originan en un amplio número de procesos industriales y por el empleo de cualquier clase de combustibles en todo tipo de motores. A mayor temperatura en los procesos de combustión, mayor es la cantidad producida de óxidos de nitrógeno



El Real Decreto 1073/2002 establece un valor límite anual de óxidos de nitrógeno ( $\text{NO}_x$ ) para la protección de la vegetación de  $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$  como media anual. Leganés ha ido disminuyendo ligeramente su media anual, esta siempre se ha situado por encima de este valor límite, excepto en 2009, donde la media fue de  $27,7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Es necesario destacar que ese valor límite se emplea como indicador para la medición de daños a los ecosistemas, por lo tanto, para la aplicación del este valor límite anual, no se deben considerar los datos obtenidos en las estaciones de protección a la salud, como es la de Leganés.



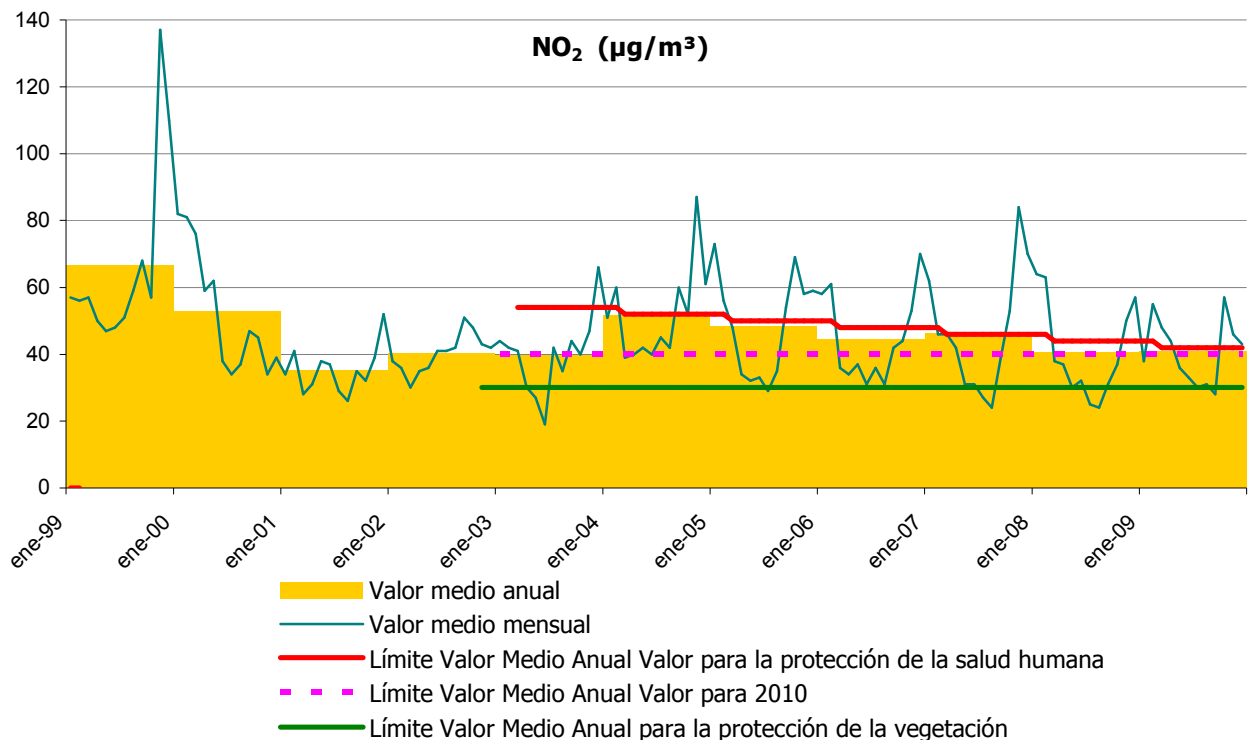
## Dióxido de Nitrógeno

El dióxido de nitrógeno ( $\text{NO}_2$ ) es un gas fuertemente tóxico de color pardo rojizo. A partir de él se forma el ácido nítrico en la atmósfera que es absorbido por las gotas de agua, pudiendo precipitar en forma de lluvia ácida.

Como el anterior, produce daños a los pulmones y al sistema respiratorio. Estudios epidemiológicos indican que el  $\text{NO}_2$  es unas cuatro veces más tóxico que el  $\text{NO}$ .

En la serie de años analizados en Leganés, el límite anual para la protección humana no ha sido superado, excepto en 2007, cuya media fue ligeramente superior que el límite establecido para ese año,  $46 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Desde la entrada en vigor de la Directiva, a través del Real Decreto 1073/2002, el límite legal ha ido reduciéndose anualmente en  $2 \mu\text{g}/\text{m}^3$  hasta el año 2010, en que no deberá superarse el límite legal de  $40 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , considerado el valor para lograr una adecuada protección de la salud humana, tanto en la directiva europea mencionada como en las directrices de la Organización Mundial de la Salud.

Sin embargo, como se comentó anteriormente, el mismo Decreto también establece un valor límite anual de óxidos de nitrógeno ( $\text{NO}_x$ ) para la protección de la vegetación. Este es de  $30 \mu\text{g}/\text{m}^3$  y se está superado continuamente tanto en Leganés como en toda las ciudades de la Comunidad de Madrid.

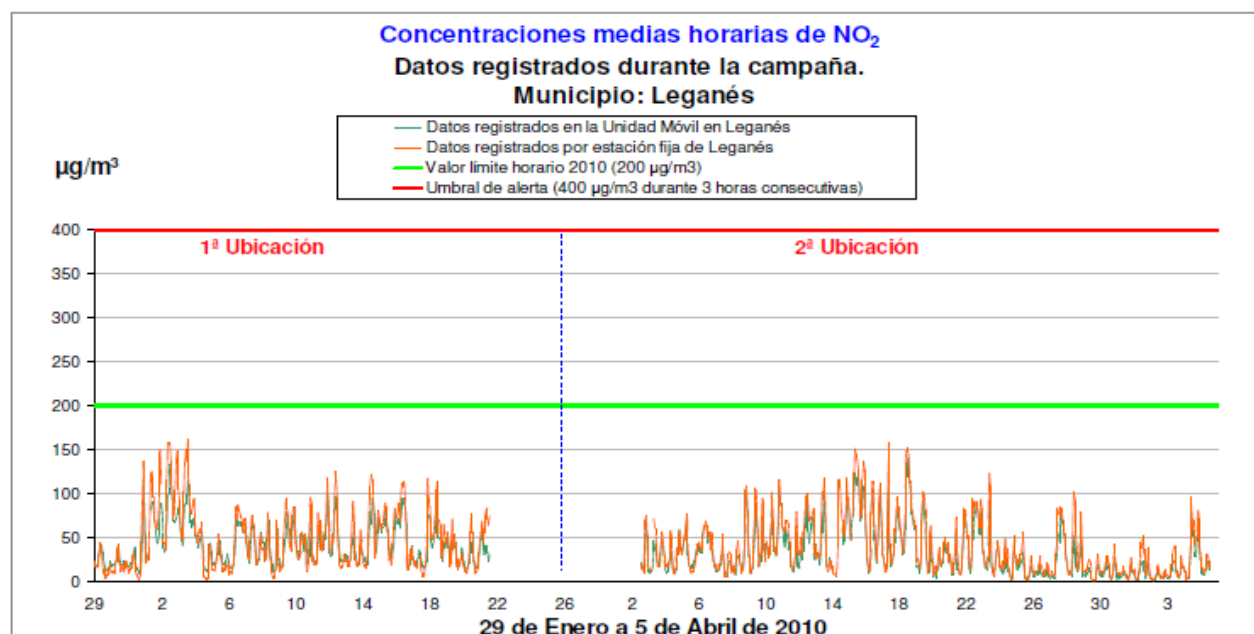


Respecto al valor límite horario, este no se debe superar más de 18 veces al año. El valor quedará establecido en  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$  para 2010. Desde 2002, donde el valor límite horario era de  $280 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , ha ido disminuyendo  $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$  cada año hasta alcanzar el valor límite de  $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$  el 1 de enero de 2010.

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Valor límite horario ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	270	260	250	240	230	220
Nº de superaciones del valor límite horario de $\text{NO}_2$ para la protección a la salud Humana en Leganés	9	12	1	3	7	1

Como se observa en la tabla, en los últimos años Leganés ha superado el límite horario en múltiples ocasiones, pero menos de las 18 veces que establece la legislación como máximo.

Respecto a los valores de concentración media horaria registrados en las estaciones móviles instaladas en Leganés se observa que durante estos días no se alcanzó el Límite horario establecido por el Real Decreto, a continuación se muestran los datos:



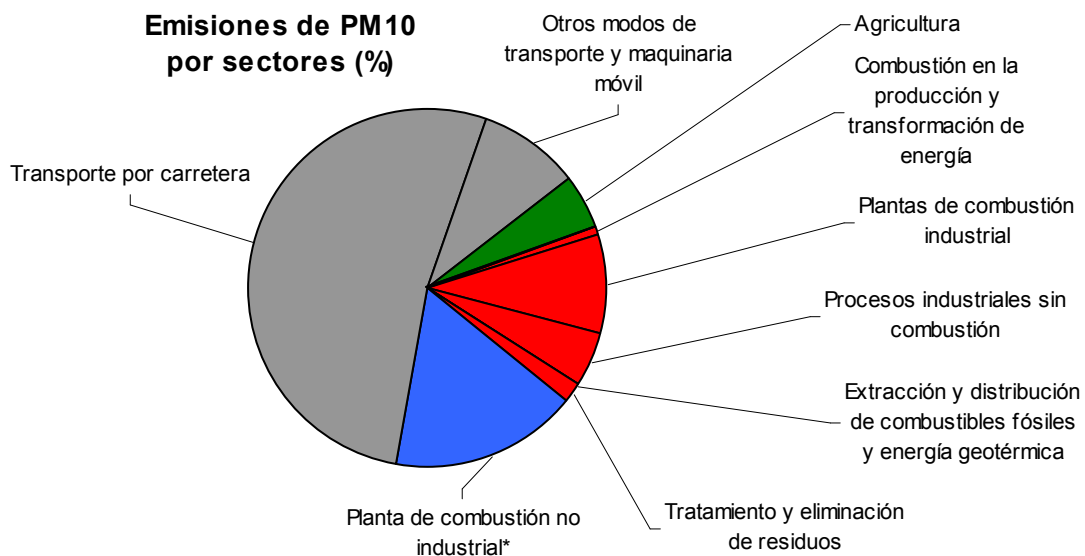
Concentraciones medias horarias de  $\text{NO}_2$  registradas por la estación fija de Leganés la Unidad Móvil

## Partículas en suspensión

Dentro de este término se incluye un amplio espectro de sustancias de tamaño reducido dispersas en el aire y procedentes bien de fuentes naturales o antropogénicas, por lo tanto de muy diversa naturaleza. Según el tamaño, pueden penetrar más o menos en nuestro sistema respiratorio, creando diferentes problemas: las  $PM_{10}$  (menores de 10 micras) penetran hasta las vías respiratorias bajas, las  $PM_{2,5}$  (menores de 2,5 micras) que llegan en el pulmón hasta la zona de intercambio de gases, y las partículas ultra finas (menores de 0,1 micras) que pueden llegar al torrente circulatorio.

Según del tamaño y las condiciones meteorológicas (vientos, lluvias, etc.) depende su velocidad y el tiempo de residencia en la atmósfera. Pueden ser transportadas a grandes distancias desde su lugar de emisión.

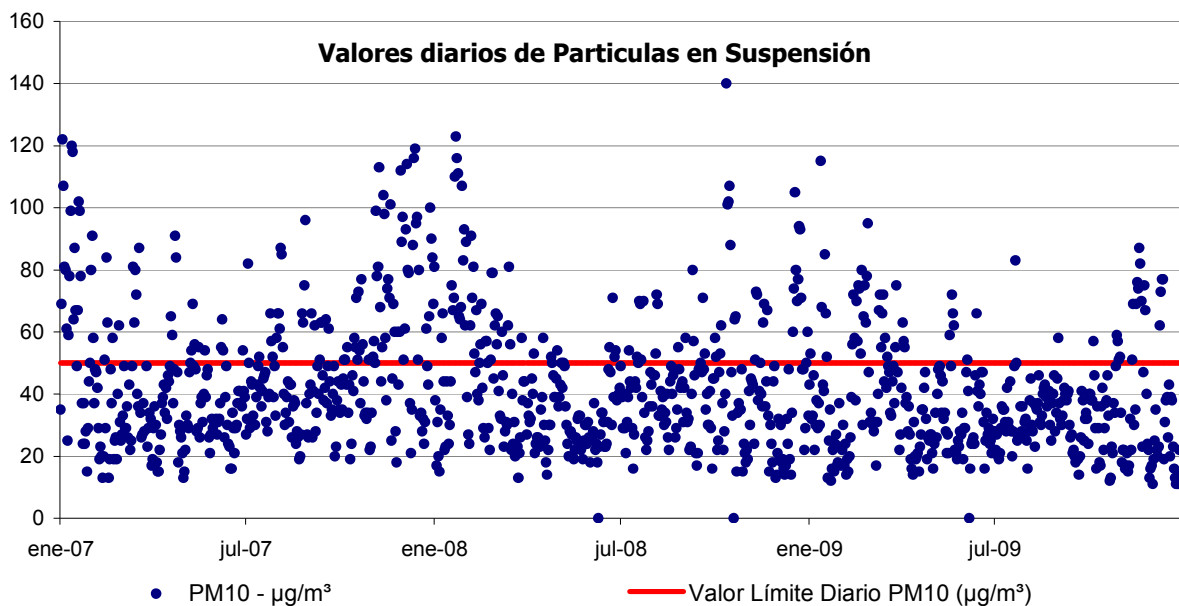
Las principales fuentes de emisión de estas Partículas son: el tráfico, los procesos de combustión en instalaciones industriales y domésticas, las canteras, la minería, la agricultura (arado, quema de rastrojos), etc. También existe un importante aporte natural debido a las llamadas intrusiones saharianas y por la resuspensión local de partículas en terrenos áridos.



Los principales efectos sobre la salud son: Irritación de nariz y garganta, daño en los pulmones, bronquitis y agravamiento de enfermedades respiratorias. Respecto a los efectos medioambientales los más importantes es que interfieren en la fotosíntesis de las plantas perturbando el proceso de intercambio de  $CO_2$ , reducen la visibilidad (es la causante de la boina de contaminación sobre las ciudades en invierno), etc.

La estación de Leganés de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid detecta las Partículas menores de 10 micras, PM<sub>10</sub>. Para estas partículas, la legislación establece dos tipos de valores límite, el valor límite diario y el valor límite anual.

El valor límite diario de protección a la salud, situado en 50 microgramos/metro cúbico ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), no se debe superar más de 35 días al año. Pues bien, como se observa en la gráfica en Leganés este valor es a menudo rebasado, concretamente, durante el año 2007 fue rebasado 120 días y en 2008 en 90 ocasiones e igualado otras 9.

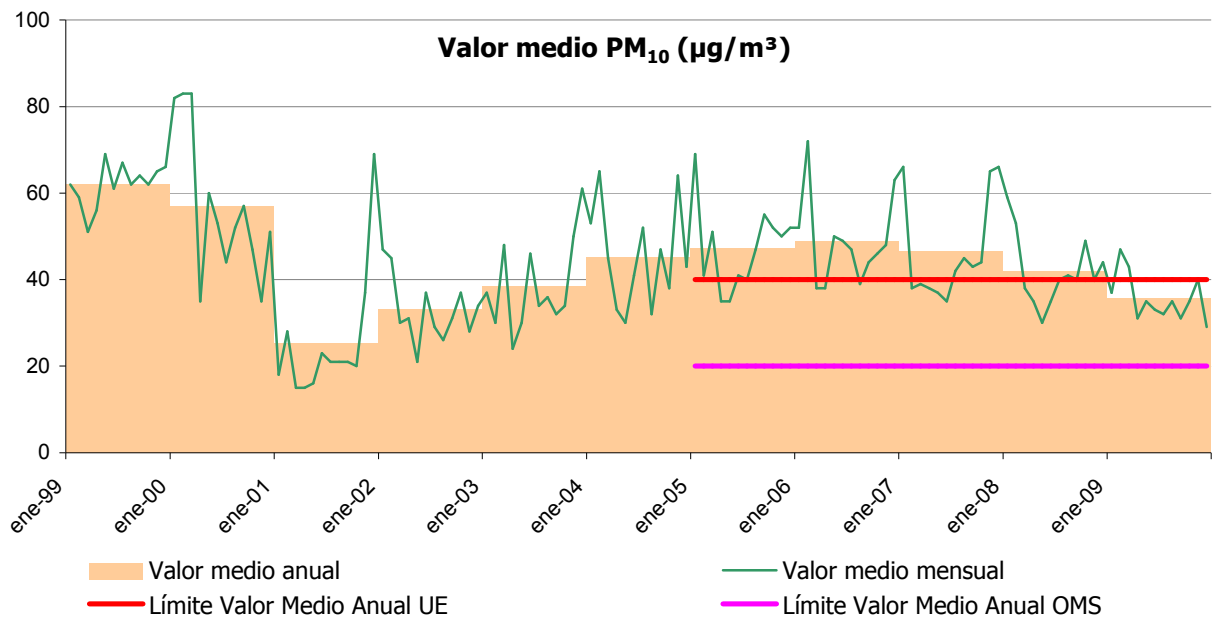


A continuación se muestra una tabla con el número de veces que ha sido superado el valor límite diario de protección a la salud en los últimos años:

Año	Nº de Superaciones	Media Anual ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )
2009	60	35,67
2008	90	42,00
2007	120	46,50
2006	139	48,83
2005	135	47,33
2004	95	45,25

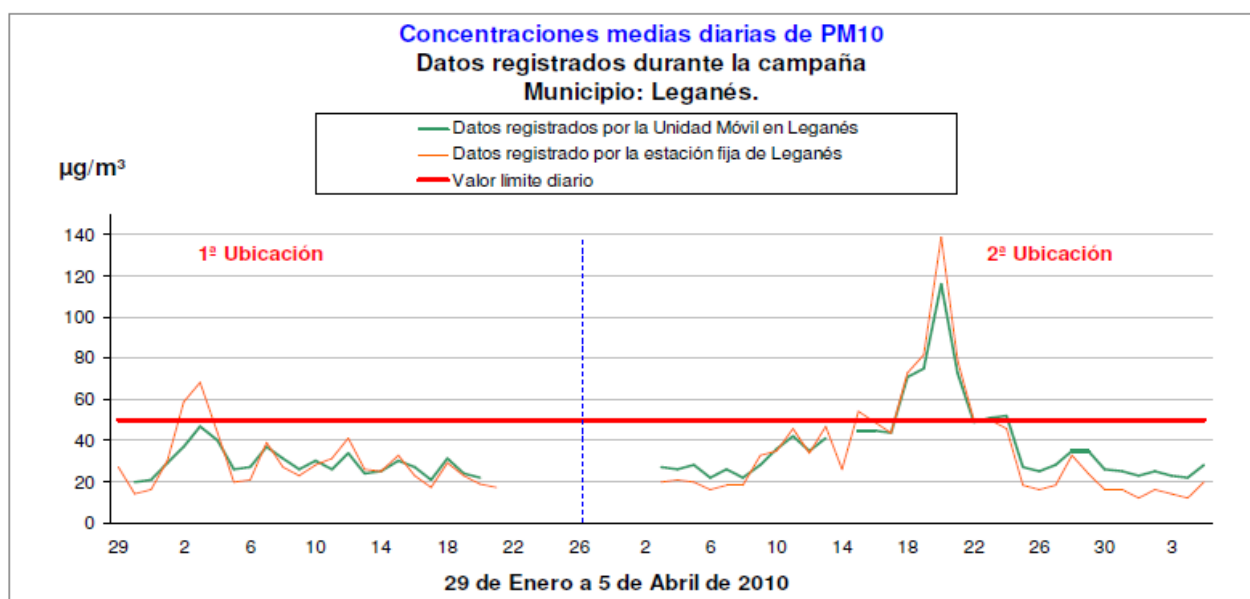
En cuanto al valor límite anual, la legislación establece que desde 2005 el valor medio anual de PM<sub>10</sub> no debe exceder los 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , sin embargo en la Guía de Calidad del Aire de la Organización Mundial de la Salud (año 2005) se establece el límite en 20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ . Es necesario destacar que la anterior Directiva 1999/30/CE, preveía una Fase II en la que se alcanzaría este valor en 2010, disminuyendo 4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  por año desde 2005, hasta los 20  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ . Pero en la nueva Directiva europea 2008/50/CE, desaparece esa segunda fase y el valor límite se estanca en 40  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Se han representado en una gráfica los valores medios de los últimos 11 años, y según se observa, Leganés siempre ha estado por encima del límite legal establecido en 2005, excepto en 2009, que siguiendo la tendencia decreciente iniciada en 2007, la media anual disminuyó hasta  $35,67 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .



Como dato importante, hay que destacar que la Organización Mundial de la Salud estima que si la contaminación por partículas en suspensión (PM<sub>10</sub>) se reduce de  $70$  a  $20 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , pueden evitarse el 15% de las muertes relacionadas con la calidad del aire.

Respecto a los valores de concentración media diaria de PM<sub>10</sub> registrados en las estaciones móviles instaladas en Leganés, se observa que durante estos días se superó el Límite diario establecido en dos episodios. En la primera ubicación se superó el límite en la estación fija el día 3 de Febrero, mientras que en la móvil se registro un máximo que no lo superó. Sin embargo, en la segunda ubicación se superó con un valor de  $139 \mu\text{g}/\text{m}^3$  registrados en la estación fija durante el día 20 de marzo. Simultáneamente en la estación móvil se registró un valor de  $116 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Este episodio se atribuye a la intrusión sahariana de aire en la zona centro durante los días 18 al 24 de Marzo, coincidiendo con la fecha del máximo registrado por las estaciones. A continuación se muestran la grafica de los registros.



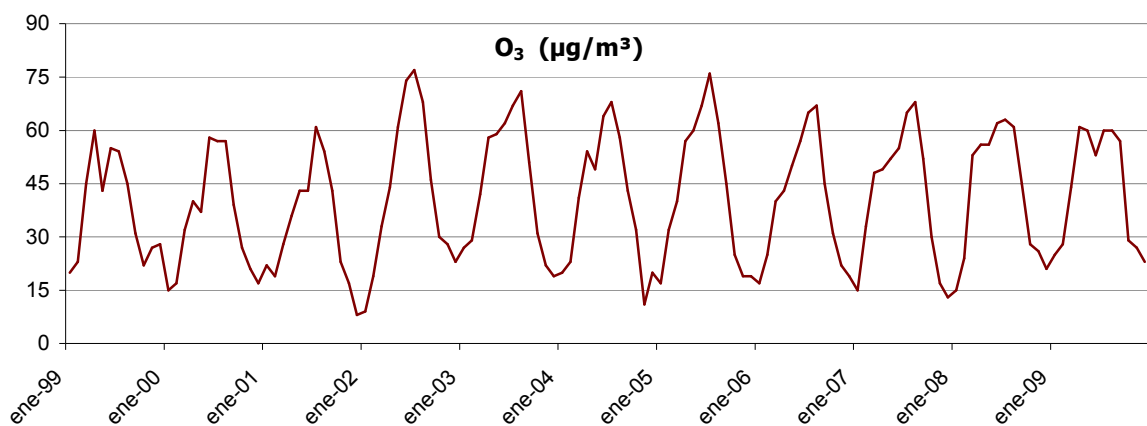
Comparación de las medias registradas durante la campaña entre la estación de medición fija de Leganés y la Unidad Móvil, comparadas con el límite diario para la salud humana.

## Ozono

El ozono troposférico es un contaminante secundario que se forma en la atmósfera mediante reacciones fotoquímicas en presencia de luz solar y contaminantes precursores, como los óxidos de nitrógeno ( $\text{NO}_x$ ) y diversos compuestos orgánicos volátiles y se destruye en reacciones con el  $\text{NO}_2$  depositándose en el suelo.

Es un potente oxidante que provoca la irritación de las mucosas y los tejidos pulmonares ocasionando problemas de respiración, reducción de la función pulmonar, asma, también irritación de ojos, congestión de nariz, reduce la resistencia a resfriados y otras infecciones pudiendo acelerar el envejecimiento del tejido pulmonar. Los efectos del ozono en la salud humana varían en función de la sensibilidad individual y de la exposición y concentración, siendo los grupos de población más afectados los niños, adultos que realizan actividades físicas prolongadas y personas con enfermedades respiratorias.

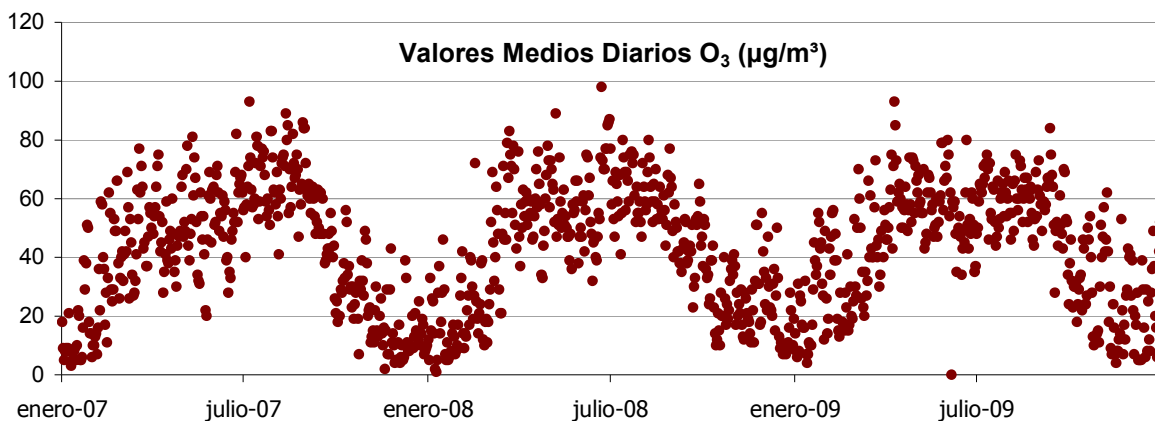
Respecto a los efectos medioambientales, el ozono puede dañar plantas y árboles. Actúa sobre la sección central de las hojas provocando una pigmentación punteada de color pardo rojizo en su superficie.



El Real Decreto 1796/2003 establece el valor objetivo para la protección de la salud humana en  $120 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , que deberá alcanzarse, como muy tarde, en el trienio que se inicia en el año 2010. Este valor es el máximo de las medias octohorarias del día y no debe superarse más de 25 días por cada año civil de promedio en un período de 3 años. Sin embargo en la Guía de Calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud, se propone no superar los  $100 \mu\text{g}/\text{m}^3$  de media máxima diaria en ocho horas.

### Nº de días en los que se superó el valor objetivo la protección de la salud humana

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Leganés	36	24	32	13	8	14



Por otra parte, el valor para la protección de la vegetación, AOT40, definido en el mismo Real Decreto, deberá alcanzarse, como muy tarde, en el quinquenio que se inicia en el año 2010. El valor de la AOT40, expresado en  $(\text{mg}/\text{m}^3)\cdot\text{h}$ , es la suma de la diferencia entre las concentraciones horarias superiores a los  $80 \text{ mg}/\text{m}^3$  (=40 partes por mil millones) y  $80 \text{ mg}/\text{m}^3$  a lo largo de un período dado, utilizando únicamente los valores horarios medidos entre las 8:00 y las 20:00 horas, cada día. Siendo el valor objetivo para el quinquenio que se inicia en 2010 de  $18.000 (\text{mg}/\text{m}^3)\cdot\text{h}$  como promedio de 5 años.

Es necesario destacar que para la correcta interpretación de este valor, debe evaluarse únicamente en las estaciones de tipo Suburbano, Rural o Rural de Fondo, cuyo objetivo es la protección de la vegetación, y no en estaciones urbanas, como es el caso de Leganés, aún así se ofrece el dato.

AOT40 ( $\text{mg}/\text{m}^3$ )• h	2003	2004	2005	2006	2007	2008	Promedio 5 años (03-07)	Promedio 5 años (04-08)
Leganés	17.475	15.451	17.817	18.283	10.690	7.794	15.943	14.007



NIVEL (0)					NIVEL (1)		NIVEL (2)
CONTAMI- NANTE	CONCENTR.	VALORACIÓN	CONCENT.	VALORACIÓN	CONCENTR.	RECOMENDA- CIÓN	ALERTA
Ozono (O <sub>3</sub> ) µg/m <sup>3</sup>	<b>0 a 110</b>	Bajo	<b>110 a 180</b>	Medio	<b>180</b>	<b>Alto, información a la población</b>	<b>Muy alto</b> = ó > <b>240</b> . Alerta a la población, y recomendacion es de la Comisión de Alerta de la C.M.
Partículas en el aire µg/m <sup>3</sup>	Hasta <b>200</b>	Bajo	<b>200 a 300</b>	Medio	Más de <b>300</b>	Alto	
Monóxido de carbono CO mg/m <sup>3</sup>	Hasta <b>10</b>	Bajo	De <b>10 a 15</b>	Medio	Más de <b>15</b>	Alto	

NOTA: µg=10<sup>-6</sup> gramos.

Fuente: Ayuntamiento de Leganés

A continuación se muestra un resumen de los medios de información utilizados según cada nivel de ozono.

<b>Medio de información según Nivele de Ozonos</b>		
<b>Nivel 0</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Información general 010.</li> <li>➤ Pantallas en vía pública</li> <li>➤ Web municipal www.Leganés @org</li> <li>➤ Web Legacom-Comunicación (www.legacom.es)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 010.</li> <li>➤ Medios de comunicación</li> <li>➤ Web Legacom- Comunicación (<a href="http://www.legacom.es">www.legacom.es</a>)</li> <li>➤ Aviso de la Policía Local a personas de riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reenvío del mail de la Consejería de Medio Ambiente a las instalaciones deportivas municipales incluidas piscinas, indicando las medidas y actuaciones que deben tomar los grupos de riesgo y la sociedad en general.</li> <li>➤ Aviso de la Policía Local a la población</li> </ul>

En cada uno de los niveles, se añaden medios de información indicados en el anterior, es decir, para el Nivel 2 se utilizan todos los medios de comunicación.

Además todas las personas que estén interesadas en conocer cuándo se produce una superación de los umbrales de información y/o de alerta a la población en su localidad, pueden darse de alta en el servicio de SMS a teléfonos móviles, correspondientes a la estaciones de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid. De esta forma, cuando se supere alguno de los umbrales, desde el Centro de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, una vez se haya comprobado la veracidad del dato, se procederá a enviar un mensaje SMS.

Recomendaciones	
Nivel 1	Nivel 2
<p>Dirigidas a población de "riesgo":</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tercera edad.</li> <li>Población infantil.</li> <li>Asmáticos y enfermos con patologías cardio-respiratorias.</li> </ul> <p><b>Medidas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No efectuar esfuerzo físico alguno, ni ejercicios al aire libre</li> <li>➤ Permanecer en el interior de recintos con ventanas cerradas.</li> <li>➤ En caso absolutamente necesario, utilizar el transporte público.</li> </ul>	<p>A la población en general.</p> <p><b>Medidas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ No salir a la calle salvo en caso de urgencia.</li> <li>➤ Utilizar el transporte público.</li> <li>➤ Se harán cortes y desvíos de tráfico en los puntos más conflictivos de acuerdo con el plan que establezca la Comunidad de Madrid.</li> <li>➤ Mantener las viviendas con las ventanas cerradas.</li> <li>➤ Llenar el depósito del automóvil, a partir de las 20:00 h.</li> <li>➤ No realizar ejercicio físico y deportivo continuado hasta que pase nivel (2).</li> <li>➤ Evitar la exposición al sol.</li> </ul>

## Palinología

Además de la Red de Calidad del Aire de la Comunidad de Madrid, Leganés cuenta con un captador perteneciente a la Red Palinológica de la Comunidad de Madrid (PALINOCAM), compuesta por otros 9 Captadores más, donde se recogen datos sobre las concentraciones de los tipos polínicos más alergénicos presentes en la atmósfera.

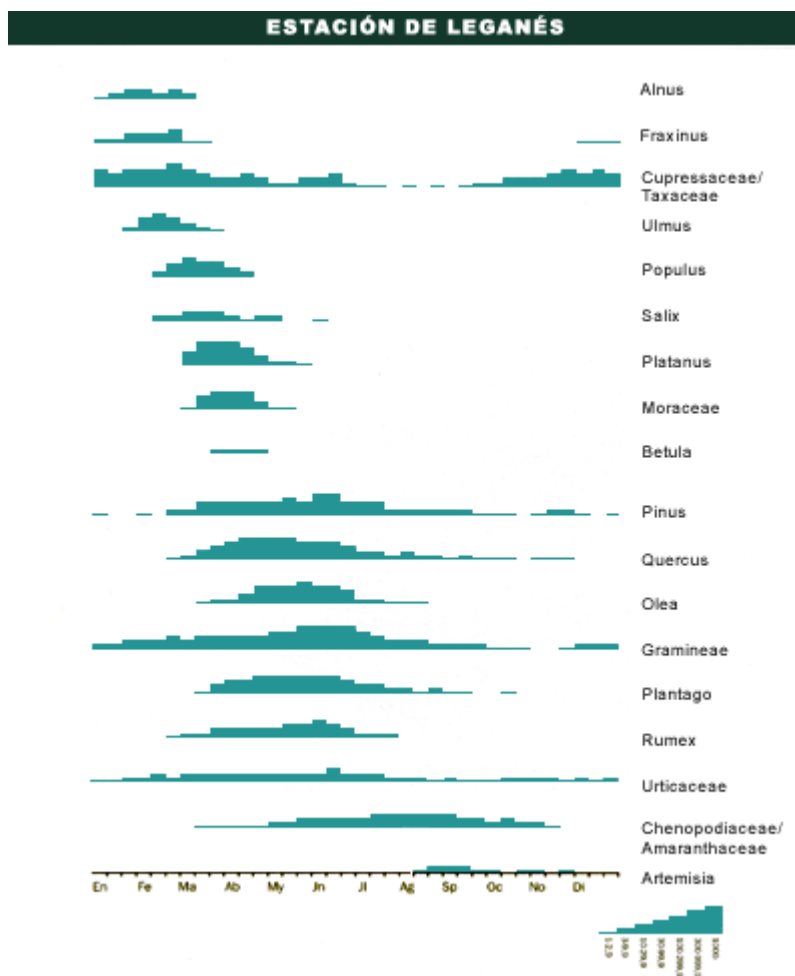
Captador	Ubicación del captador:	Longitud	Latitud	Altitud	Altura
Leganés	Casa Consistorial Plaza de España 1 28911 Leganés	435.068,6	4.464.698,5	667,8 m	16 m

Los captadores de la Red recogen desde 1993 datos polínicos de las siguientes familias y géneros:

ALNUS: Aliso	MORACEAE: Morera
ARTEMISIA: Artemisa	OLEA: Olivo
BETULA: Abedul	PINACEAE: Pino
CASTANEA: Castaño	PLANTAGO: Llantenes (Herbazales)
COMPOSITAE: "Margaritas"	PLATANUS: Plátano de sombra
CORYLUS: Avellano	POACEAE (GRAMÍNEAS): Céspedes
CUPRESSACEAE/TAXACEAE: Cipreses y Arizónicas	POPULUS: Chopos
CHENOPODIACEAE/AMARANTACEAE: Cenicientos	QUERCUS: Robles y encinas
ERICACEAE: Brezos y brecinas.	RUMEX: Acederas
EUCALIPTUS: Eucalipto	SALIX: Sauces
FRAXINUS: Fresno	ULMUS: Olmos
LIGUSTRUM: Aligustre	URTICACEAE: Ortigas

Los datos de polen recogidos en esta Red, junto con su serie histórica y el pronóstico meteorológico sirven para hacer predicciones diarias de los niveles de polen. La información se ofrece diariamente durante los meses enero a junio y semanalmente todo el año a través de la página web de Red de vigilancia de Riesgos ambientales en salud del Portal de Salud de la Comunidad de Madrid y del Servicio de Información Telefónica de la Red Palinocam (902.545.900).

A continuación se muestra el Calendario Palinológico de Leganés.



Calendario Palinológico de Leganés. Fuente: Red Palinológica de la Comunidad de Madrid

## **Emisiones a la atmósfera**

### ***Sectores económicos***

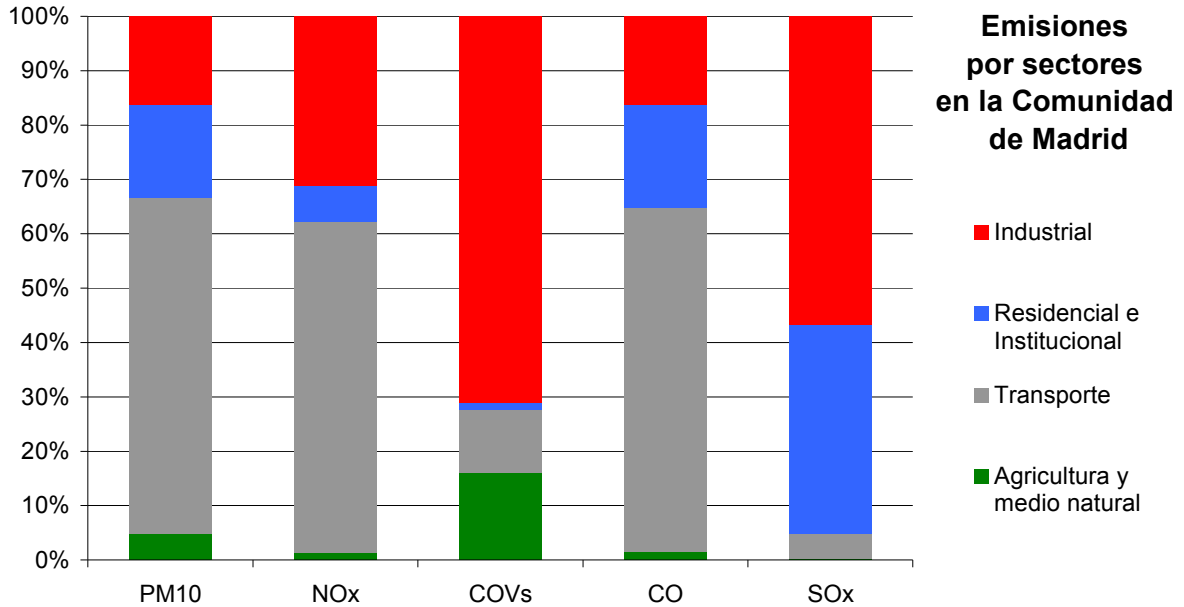
Para el conocimiento de las emisiones se ha consultado el inventario Corine-Aire, proyecto coordinado a nivel europeo para estimar, con una metodología común, las emisiones contaminantes en los países de la Unión Europea.

Este proyecto, que dispone de datos desde 1990, realiza una clasificación por los sectores de actividad de mayor incidencia en la emisión de sustancias contaminantes, así se distinguen once grupos que se pueden agrupar en: Sector Industrial, Residencial e Institucional, Transporte y Agricultura y medio natural.

Emisiones de contaminantes de la Comunidad de Madrid										
Sector	PM <sub>10</sub>		NO <sub>x</sub>		COVs		CO		SO <sub>x</sub>	
	t	%	t	%	t	%	t	%	t	%
<b>Industrial</b>	<b>1.140</b>	<b>16,3%</b>	<b>23.556</b>	<b>31,2</b>	<b>85.413</b>	<b>71,0</b>	<b>18.029</b>	<b>16,1</b>	<b>8.638</b>	<b>56,8</b>
Combustión en la producción y transformación de energía	63	0,9	269	0,4	2	0,0	13	0,0	2.611	17,2
Plantas de combustión industrial	607	8,7	22.323	29,5	2.258	1,9	8.007	7,2	5.908	38,9
Procesos industriales sin combustión	364	5,2	171	0,2	6.117	5,1	8.569	7,7	111	0,7
Extracción y distribución de combustibles fósiles y energía geotérmica	1	0,0	0	0,0	4.167	3,5	0	0,0	0	0,0
Uso de disolventes y otros productos	0	0,0	0	0,0	68.665	57,1	0	0,0	0	0,0
Tratamiento y eliminación de residuos	105	1,5	793	1,0	4.204	3,5	1.440	1,3	8	0,1
<b>Residencial e Institucional</b>	<b>1.194</b>	<b>17,1</b>	<b>5.025</b>	<b>6,7</b>	<b>1.623</b>	<b>1,3</b>	<b>21.365</b>	<b>19,1</b>	<b>5.842</b>	<b>38,4</b>
Planta de combustión no industrial*	1.194	17,1	5.025	6,7	1.623	1,3	21.365	19,1	5.842	38,4
<b>Transporte</b>	<b>4.304</b>	<b>61,7</b>	<b>45.916</b>	<b>60,8</b>	<b>13.840</b>	<b>11,5</b>	<b>70.487</b>	<b>63,1</b>	<b>689</b>	<b>4,5</b>
Transporte por carretera	3.672	52,6	38.024	50,3	12.998	10,8	66.190	59,3	184	1,2
Otros modos de transporte y maquinaria móvil.	632	9,1	7.892	10,4	842	0,7	4.297	3,8	505	3,3
<b>Agricultura y medio natural</b>	<b>338</b>	<b>4,8</b>	<b>1.061</b>	<b>1,4</b>	<b>19.390</b>	<b>16,1</b>	<b>1.790</b>	<b>1,6</b>	<b>32</b>	<b>0,2</b>
Agricultura	338	4,8	237	0,3	1.745	1,5	212	0,2	2	0,0
Calderas de combustión en la agricultura	0	0,0	76	0,1	1	0,0	16	0,0	19	0,1
Otras fuentes y sumideros (Naturaleza)	0	0,0	748	1,0	17.644	14,7	1.562	1,4	11	0,1
<b>Emisiones totales</b>	<b>6.976</b>	<b>100</b>	<b>75.558</b>	<b>100</b>	<b>120.266</b>	<b>100</b>	<b>111.671</b>	<b>100</b>	<b>15.201</b>	<b>100</b>

Fuente: Inventario Corine Aire 2005. El Medio Ambiente en la Comunidad de Madrid 2006-2007

De los datos anteriores se desprende que el sector transporte es el mayor emisor de: PM<sub>10</sub> (61,7%), NO<sub>x</sub> (60,8%), CO (63,1%), el sector industrial es el principal emisor de: SO<sub>x</sub> (56,8%) y COVs (71,0%). También hay que destacar al sector residencial e institucional, que aunque menos produce un 38,4% de emisiones de SO<sub>x</sub>. El sector agricultura y medio natural, únicamente tiene relevancia en las emisiones de COVs, debido a las emisiones naturales de la vegetación, y de PM<sub>10</sub>, producidas en las actividades agrícolas y ganaderas.



## **Tráfico rodado**

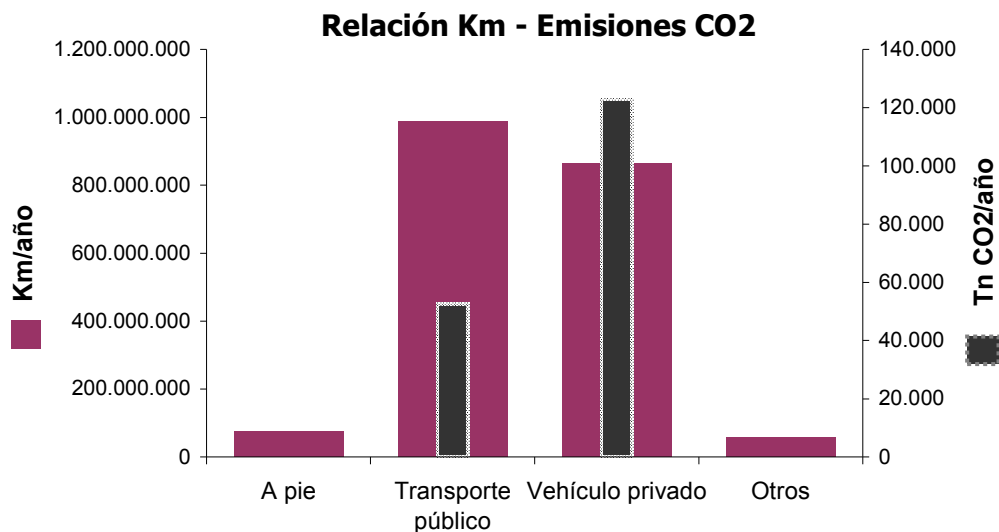
El tráfico representa una importante fuente de emisión de gases contaminantes, según un estudio de la Agencia Europea de Medio Ambiente de 2003 es el responsables del 25% de las emisiones de CO<sub>2</sub>, del 87% de las de monóxido de carbono, del 5% de dióxido de azufre y del 66% de las de óxidos de nitrógeno. Por lo tanto este emisor no solo incide en la salud de los habitantes de una región, sino también sobre el clima del planeta.

Se pueden estimar las emisiones de Co<sub>2</sub> en Leganés debidas al transporte en función de los viajes generados, el modo y la distancia de los desplazamientos. Con estos datos se puede hacer una estimación del consumo equivalente en litros de gasolina (Litros), de las toneladas equivalentes de petróleo (Tep) y por lo tanto de las emisiones equivalentes de CO<sub>2</sub> vertidas a la atmosfera. En el estudio de Movilidad de 2009 se realizó este cálculo con datos de la encuesta de movilidad de 2004, elaborada por el Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid. Los resultados se reflejan a continuación.

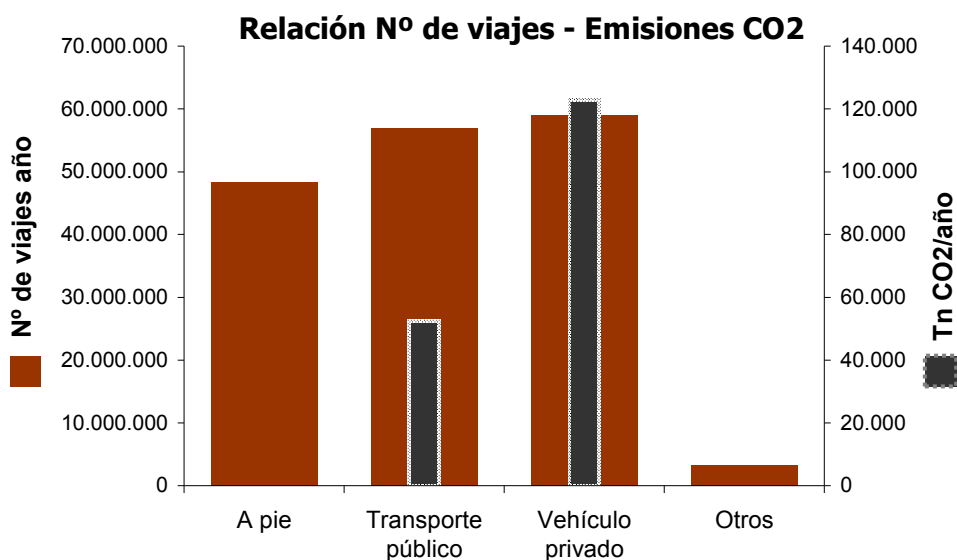
	<b>Modo</b>	<b>Nº de viajes al año</b>	<b>Km /año</b>	<b>Litros/año</b>	<b>Tep/año</b>	<b>Tn CO<sub>2</sub>/año</b>
2004	A pie	48.315.645	75.401.783	0	0	0
	Transporte público	56.923.965	989.527.461	22.165.415	16.920	52.532
	Vehículo privado	59.018.400	862.878.775	51.859.014	39.587	122.905
	Otros	3.329.235	56.596.995	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>167.587.245</b>	<b>1.984.405.014</b>	<b>74.024.429</b>	<b>56.507</b>	<b>175.437</b>

Según estos datos la mayor contribución al consumo energético en el transporte en Leganés corresponde al vehículo privado. Con un número de Km. recorridos al año ligeramente inferior al realizado en transporte público, su consumo es más del doble y sus emisiones representan el 70% del total.

En total se consumen al año algo más de 74 millones de litros de combustible, lo que aproximadamente equivaldría a 60 millones de Euros, es decir, 330 €/ habitante y año (tomando el precio medio de los combustibles en 2004 a 0,80 € y la población de 2004, 178.630 habitantes).



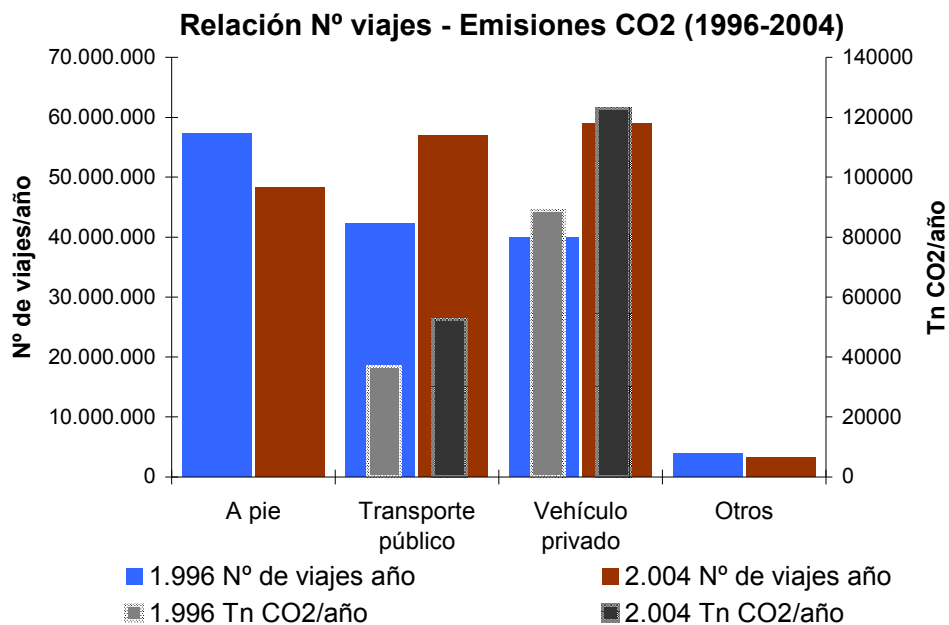
En el gráfico siguiente se observa que el transporte público y el vehículo privado tiene la misma relación que en el anterior, si embargo lo que destaca de este son los viajes a pie y el modo Otros. Los primeros representan un tercio de los desplazamientos, y como es obvio no contaminan. Respecto a los viajes en bicicleta, los cuales estarían incluidos en el modo "Otros", representan un porcentaje insignificante de los desplazamientos, por lo que habría que impulsar este medio de transporte. Este porcentaje quizá sea tan bajo porque los datos de la encuesta se tomaron cuando aún no estaba implantado el Programa EnBici, y no se utilizaba este vehículo de forma habitual.



Además, también se dispone de los datos de la encuesta de movilidad de 1996, de manera que se puede estudiar la evolución producida en los últimos años.

	Modo	Nº de viajes año	Km /año	Litros/año	Tep/año	Tn CO2/año
1996	A pie	57.391.110	81.775.783	0	0	0
	Transporte público	42.350.805	693.367.926	15.531.442	11.856	36.809
	Vehículo privado	39.912.075	623.990.348	37.501.820	28.627	88.879
	Otros	3.967.425	67.446.225	-	-	-
	<b>Total</b>	<b>143.621.415</b>	<b>1.466.580.282</b>	<b>53.033.262</b>	<b>40.483</b>	<b>125.688</b>

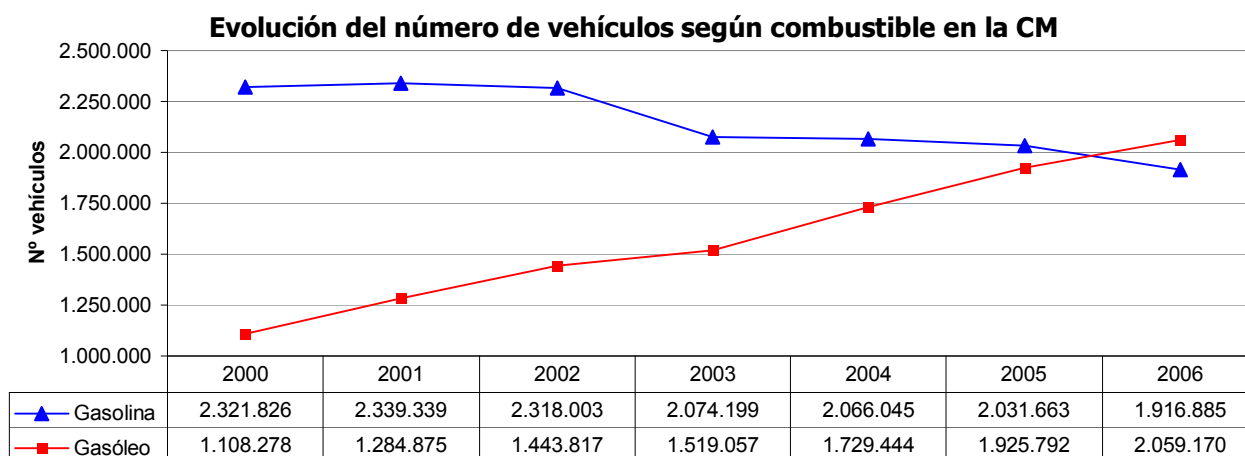
Según se observa ha descendido en valores absolutos el número de viajes a pie. Sin embargo, los viajes en transporte público aumentan debido a la mejora y ampliación de las infraestructuras (metro y ferrocarril) pero aumentan en mayor medida, los desplazamientos en transporte privado.



Respecto a las emisiones de CO<sub>2</sub>, el aumento en estos años es notable, tanto en el transporte público como en el vehículo privado.

Como se comentó anteriormente en los últimos años los productos petrolíferos usados como combustible para el transporte, han sufrido variaciones debido al cambio en el parque móvil: Los vehículos que usan los dos tipos de gasolinas, 95 y 98, han experimentado una cierta tendencia a disminuir, mientras que los de gasóleo han aumentado, sobre todo los de Gasóleo B. Estos cambios, entre otras cosas, se traducen en variaciones en las composiciones de los

contaminantes atmosféricos, por ejemplo disminuyendo las emisiones de CO<sub>2</sub> pero aumentando las partículas en suspensión y los óxidos de nitrógeno (NO<sub>x</sub>).



Fuente: Balance Energético de la Comunidad de Madrid 2007. Datos DGT.

## **Red Española de Ciudades por el Clima**

La Red de Ciudades por el Clima es la sección de la FEMP dedicada a luchar contra el cambio climático y los efectos que de este se derivan, que aumenta la vulnerabilidad de sus localidades y afecta directamente a la población.

En noviembre de 2004 la FEMP y el Ministerio de Medio Ambiente firmaron un convenio marco de colaboración para hacer posible su creación de una Red Española de Ciudades por el Clima, con el objeto de promover las políticas de sostenibilidad en las ciudades españolas, especialmente en las relacionadas con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Leganés, es uno de los 285 municipios que forman parte de esta Red (dato Noviembre de 2009)

[www.redciudadesclima.es](http://www.redciudadesclima.es)

## **Contaminación acústica**

Actualmente Leganés está elaborando un mapa de ruido. Este será elaborado por la Universidad Politécnica de Madrid.

## Contaminación por olores

La Delegación de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Leganés, cada año, realiza estudios olfatómicos en la planta neumática de Zarzaquemada Sur y su entorno como respuesta a las quejas de los vecinos por los olores desprendidos por dicha planta.

Los estudios los realiza la empresa Asistencia Técnica Industrial, S.A.E. (ATISAE) la cual determina los siguientes parámetros: Partículas sólidas, ácido sulfhídrico, aminas y mercaptanos. Además se tienen en cuenta otras variables muy relacionadas con la dispersión de estos contaminantes, como son la dirección y velocidad del viento.

Estos se componen de un control de emisiones en las instalaciones, consiste en la determinación de la emisión de contaminantes atmosféricos enumerados anteriormente, así como la velocidad, temperatura de humos y caudal de gases de los dos focos de emisión. Además también se realiza un estudio olfatómico tanto en instalaciones como alrededores, usando la metodología descrita en la norma técnica europea UNE-EN 13725 *Air quality - Determination of odour concentration by dynamic olfactometry* basado en la norma holandesa NVN 2820.

Actualmente en España no existe regulación específica relacionada con el tema de olores, por lo que no se tiene ninguna referencia o límites con los que se pueda establecer una comparación para saber si una instalación está o no dentro de la legalidad

En el control de emisión llevado a cabo por la misma entidad, en Mayo de 2007; se concluyó que la concentración de los contaminantes Partículas sólidas y Ácido Sulfhídrico ( $\text{SH}_2$ ) no superaba los niveles establecidos legalmente según Decreto 833/1975 sobre Protección de Ambiente Atmosférico y Real Decreto 1321/1992 de 30 de Octubre. Para el resto de contaminantes analizados (Mercaptanos y Aminas), no existen límites establecidos por la normativa vigente. En cualquier caso, sus concentraciones resultaron mínimas. Respecto a los niveles de contaminación en zonas de inmisión adyacentes, los resultados obtenidos tampoco superaron los límites establecidos legalmente.

En el informe de 2010, realizado en dos campañas, Invierno y Verano, se concluye que:

Denominación del foco emisión	Campaña Invierno		Campaña Verano	
	Emisión puntual (uo <sub>E</sub> /h)	Emisión (%)	Emisión puntual (uo <sub>E</sub> /h)	Emisión (%)
Chimenea	4,5 x 10 <sup>3</sup>	56,25 %	59 x 10 <sup>6</sup>	67 %
Zona de carga y descarga de camiones	3,5 x 10 <sup>3</sup>	43,75 %	29 x 10 <sup>6</sup>	33 %
<i>Total</i>	8,0 x 10 <sup>3</sup>	100%	88 x 10 <sup>6</sup>	100%

Resultado estudio Olfatimétrico 2010

En invierno, la emisión de olor puntual de la estación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos es de 8,0 Muo<sub>E</sub>/h, representado en un 56,25% por las emisiones realizadas por chimenea y el 43,75% de las emisiones difusas de la planta. Sin embargo en verano la emisión de olor puntual de la estación de recogida neumática de residuos sólidos urbanos es de 88 Muo<sub>E</sub>/h, representado en un 67% por las emisiones realizadas por chimenea y el 33% de las emisiones difusas de la planta. Se observa un incremento en los valores obtenidos en temporada estival frente a los obtenidos en invierno.

En el modelo de dispersión realizado se observa que la concentración de olor se distribuye principalmente hacia el norte, donde se sitúan los bloques de viviendas, y hacia el oeste, punto donde se ubican las zonas escolares. Las zonas más próximas a la planta, en sentido este, también pueden verse afectadas, pero en menor medida.

Del informe de resultados de contaminantes característicos de la emisión, se puede decir que el olor es una mezcla de olores (trazas) que no se corresponde a un contaminante específico. Quizá puedan existir otros contaminantes no analizados que formen parte también del olor generado. No hay correlación de olor con los contaminantes analizados (que son los más representativos de este tipo de emisión de olor, gestión de residuos) ya que la mayor parte de los casos se encuentra por debajo de los límites de detección, a excepción del amoniaco, que en la campaña de Verano tuvo un valor superior a la campaña de Invierno, aunque está muy por debajo del valor límite de emisión aplicable.

Según la analítica de los contaminantes obtenida en el laboratorio, se determina que la composición de la basura es distinta en invierno y en verano. Esta conclusión se obtiene del tipo de COV's detectados en la muestra ya que son distintos según la estación en la que se hace la toma de muestra. Esto también puede ser el causante de valores de olor más elevados, puesto que es bien sabido que en verano se consume alimentos con mayor cantidad de materia orgánica que, junto con las elevadas temperaturas, generan olores más intensos ocasionados por la descomposición de dicha materia orgánica.

## ENCUESTA CIUDADANA 2010

### Objetivo

El objeto de la Encuesta Ciudadana 2010 es obtener, de la mejor manera posible, la percepción ambiental de los vecinos de Leganés. Para con estos datos, junto con los obtenidos en la fase anterior, complementar el Diagnóstico de Sostenibilidad de la Agenda 21 Local de Leganés.

### Metodología

#### *Diseño*

La Encuesta Ciudadana 2010 se diseñó para que las 54 preguntas realizadas en ella se estructurasen en 4 bloques. Son los siguientes:

El primero de ellos trata de obtener el perfil de los encuestados: edad, sexo, distrito de procedencia y una pregunta sobre la satisfacción general, todo ello a través de cuatro preguntas introductorias.

El segundo bloque se centra en la valoración por parte de los encuestados de las últimas medidas realizadas por el Ayuntamiento en materia de sostenibilidad. Estas se organizan por temáticas: Movilidad, Residuos, Educación y Energía. En total suman 11 preguntas con 5 posibilidades de respuesta.

En el tercer bloque la encuesta trata de obtener la percepción de los encuestados respecto a aspectos concretos del Medio Ambiente, agrupados estos en los tres pilares de la sostenibilidad: Económico, Sociocultural y Ambiental, organizados estos a su vez por temáticas. Entre los tres bloques suman un total de 37 preguntas.

Las preguntas realizadas se responden en una escala de satisfacción de número par, para evitar el punto central y obligar a decantarse al encuestado. En el bloque 1, la pregunta del nivel de satisfacción general de los encuestados se mide en una escala de 6. En el bloque 2 y 3 las respuestas ofrecidas son 4, pero en el bloque 2 también existe la posibilidad de respuesta de "No conozco la iniciativa" para estos casos concretos.

En el cuarto y último bloque se han incorporado dos preguntas abiertas para recabar toda la información que quisieran manifestar los ciudadanos. La primera de ellas para que se identificasen los problemas no tratados anteriormente y la segunda para sugerir propuestas para solucionar estos.

Según se observa en los datos no es demasiado alta la diversidad de los temas reflejados en estas preguntas abiertas, destacando temas como las basuras, la limpieza, la contaminación atmosférica y acústica, los excrementos de los perros, los carriles bici, etc. Como sugerencia, una de las más recurridas fue la educación y la concienciación ambiental.

Cuando se alude varias veces a un mismo problema o sugerencia se reflejan estos en el texto, de esta manera también quedan reflejadas las opiniones vecinales en este documento.

## ***Difusión***

La difusión de la Encuesta Ciudadana se realizó principalmente incluyendo esta en la revista mensual La Plaza, con una tirada capaz de llegar a todos los hogares de Leganés. Concretamente se incluyó en el número del mes de Junio. En cada una de ellas los vecinos tenían que reflejar su percepción ambiental de Leganés y enviarla gratuitamente por correo. Estas tenían el franqueo pagado.

Además, para obtener más muestra, la Encuesta se difundió en Jornadas temáticas organizadas por el Ayuntamiento, como por ejemplo las Jornadas de Movilidad Sostenible realizadas en Zarzaquemada en Septiembre de 2010.

A continuación se muestra un resumen de los resultados a estas preguntas.

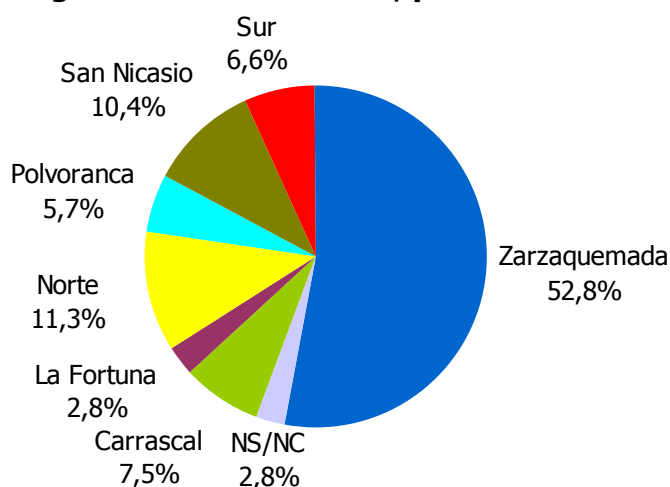
## Resultados

### Perfil del encuestado

#### *Procedencia*

Más de la mitad de los vecinos encuestados en Leganés procedía de Zarzaquemada, concretamente un 52,8% respondieron de esta manera en la primera pregunta de la encuesta. Le sigue el distrito Norte con un 11,3% y San Nicasio con un 10,4%.

#### Origen de los encuestados, por distritos



La relación muestral, definida como la proporción de encuestados según distrito por vecinos empadronados en cada uno de ellos muestra los distritos sobre representado infra representados en la Encuesta.

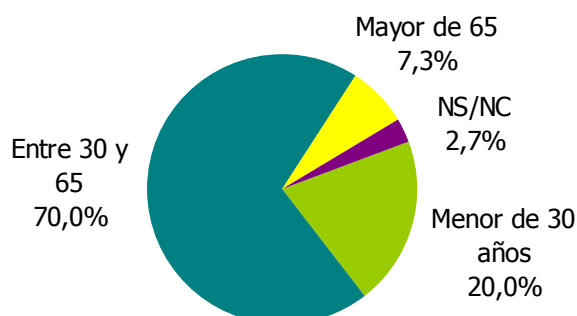
Distrito	% Empadronados	% Encuestados	Relación muestral
Carrascal	16,76%	7,55%	45,03%
La Fortuna	6,82%	2,83%	41,50%
Norte	12,79%	11,32%	88,51%
Polvoranca	5,96%	5,66%	94,97%
San Nicasio	13,39%	10,38%	77,50%
Sur	17,36%	6,60%	38,04%
Zarzaquemada	26,91%	52,83%	196,32%
NS/NC		2,83%	

De esta manera, el distrito de Zarzaquemada casi duplica el número de encuestas recibidas en proporción a su población, es decir estaría supra representado. Sin embargo otros distritos, como La Fortuna o Carrascal, están infra representados en la Encuesta, pues participó en ella el 41,50% y el 45,03% de los vecinos respectivamente. Los distritos de Polvoranca y Norte son los más equilibrados, con un 94,97% y 88,51% respectivamente.

## **Edad**

El 70% de los vecinos de Leganés que participaron en la encuesta pertenece al rango de edad de 30 a 65 años, este sector de la población esta sobre representado según la relación que existe entre la proporción de la población y la de los encuestados.

### **Edad de los encuestados**



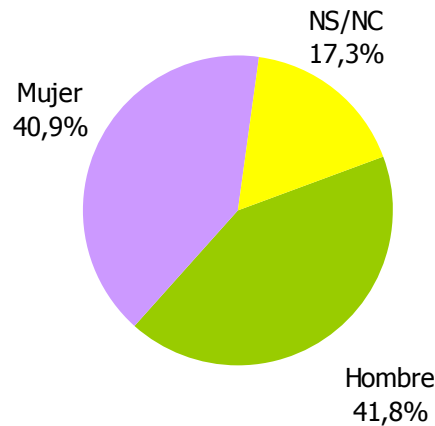
En el caso contrario ocurre con los menores de 30 años y los mayores de 65, pues estos representan un 60,97 y un 51,53% de la población, de esta forma se les considera infra representados.

<b>Edad</b>	<b>% Población</b>	<b>% Encuestados</b>	<b>Relación muestral</b>
Menor de 30	32,80%	20,00%	60,97%
Entre 30 y 65	53,08%	70,00%	131,87%
Mayor de 65	14,11%	7,27%	51,53%

## **Sexo**

Respecto a la proporción de sexos, este está más equilibrado que los casos anteriores. No se consideran desviaciones en la relación muestral con el porcentaje de sexo de la población, porque ambos están igualmente representados, en torno al 40%, existiendo una importante muestra que no contestó a esta pregunta.

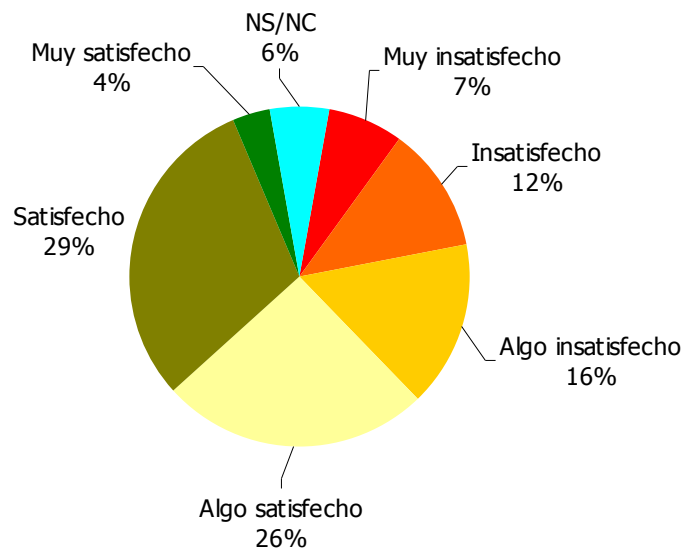
### Sexo de los encuestados



### ***Satisfacción general con el Medio Ambiente de Leganés***

Respecto a la satisfacción general de los encuestados respecto al Medio Ambiente estos manifestaron una satisfacción media.

### **¿Cómo estás de satisfecho con el estado general del Medio Ambiente en Leganés?**



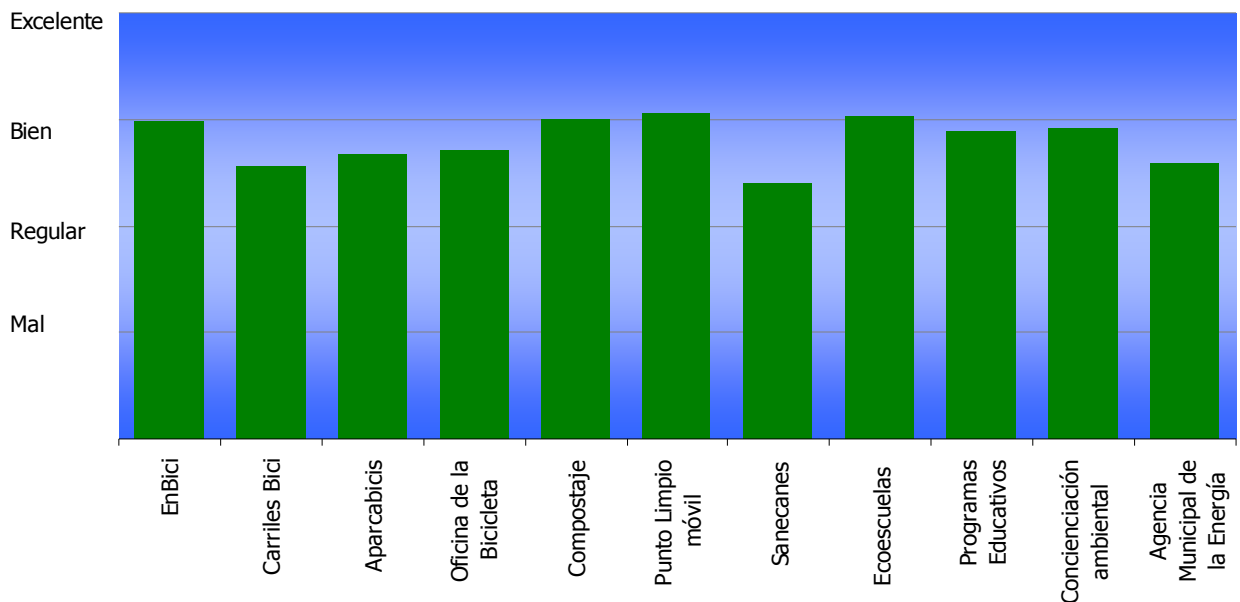
Se podría concluir que los encuestados están satisfechos o algo satisfechos pues entre ambas respuestas suman un 55%, concretamente un 29 y un 26% respectivamente.

Aunque esta es una pregunta muy general, resume perfectamente las que se tratan en los temas específicos de este documento. A modo resumen se han agrupado estas para ser representadas en el siguiente punto.

## Iniciativas ambientales desarrolladas en Leganés

El denominado Bloque 2 de la encuesta refleja la percepción ciudadana de las últimas iniciativas ambientales llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Leganés para fomentar la sostenibilidad. En conjunto se puede decir que están bien valoradas, pero es destacable el porcentaje de respuestas *No la conozco* sobre todo en iniciativas como Oficina de la Bicicleta del Ayuntamiento o las Ecoescuelas donde más del 40% de los encuestados respondieron así.

### ¿Cómo valoras las últimas iniciativas ambientales desarrolladas en Leganés?

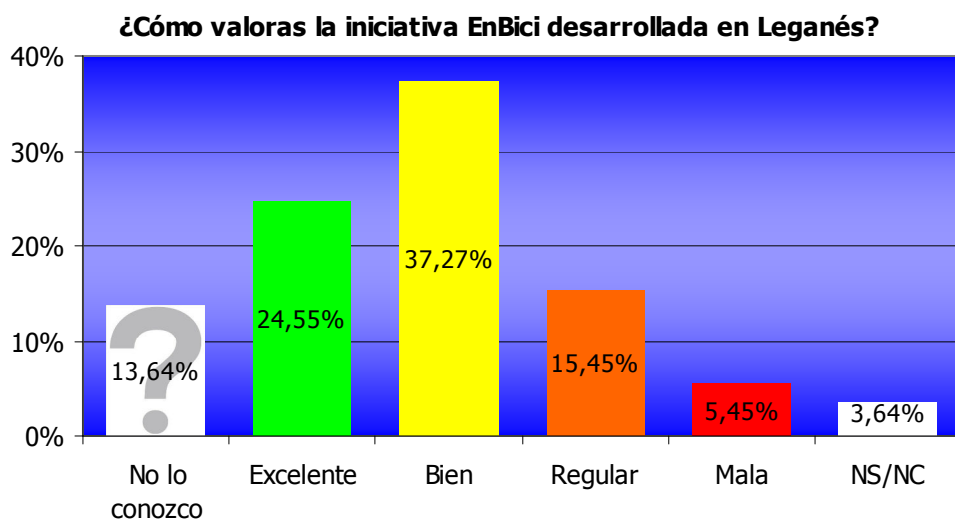


Iniciativas Ambientales. Encuesta Ciudadana2010

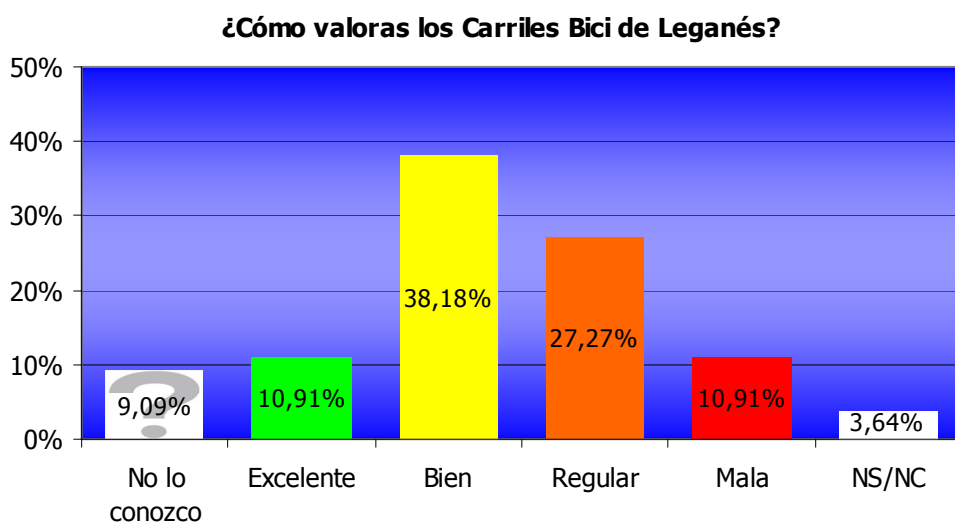
Se observa que la repuesta media respecto a las iniciativas es media-alta, siendo el Punto Limpio Móvil, el Compostaje doméstico y las Ecoescuelas las iniciativas mejor valoradas. En el caso contrario los Sanecanes, que obtuvieron los valores más bajos de todas estas iniciativas.

A continuación se profundiza en la distribución de respuestas obtenidas en cada pregunta.

Este segundo bloque comienza con 4 preguntas sobre las últimas iniciativas en materia de Movilidad. Todas ellas están *Bien* valoradas destacando de todas ellas el programa EnBici por sus excelentes resultados, y la Oficina de la Bicicleta por el desconocimiento vecinal.

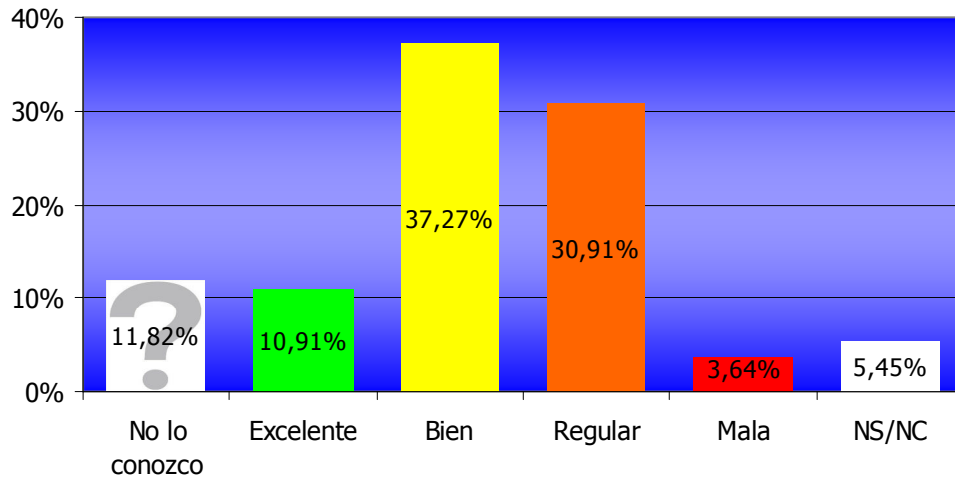


EnBici fue una de las preguntas mejor valoradas por la ciudadanía en el conjunto de toda la encuesta. El 32,27% valoran *Bien* esta iniciativa, y el 24,55% la valoran como *Excelente*. Estos resultados ponen de manifiesto el éxito de la iniciativa.



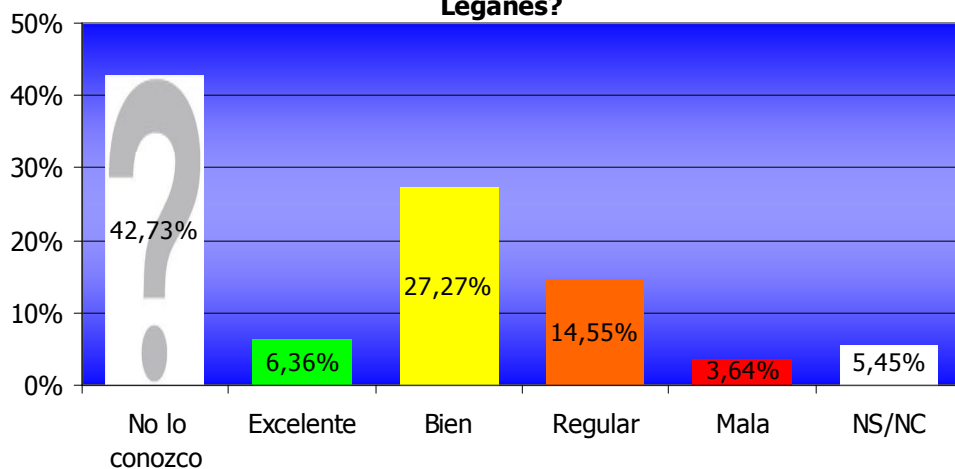
Respecto a los Carriles Bici, según los vecinos de Leganés están *Bien* valorados, pues así opinó el 38,18% de los encuestados. Sin embargo, a muchos de ellos les parecen insuficientes, o con deficiencias, pues así lo manifestaron en las preguntas abiertas, sugiriendo ampliar la red de carriles bici o incluso demandaron carriles bici más anchos y con mejor mantenimiento para que no se hagan charcos.

### ¿Cómo valoras los Aparcabicis de Leganés?



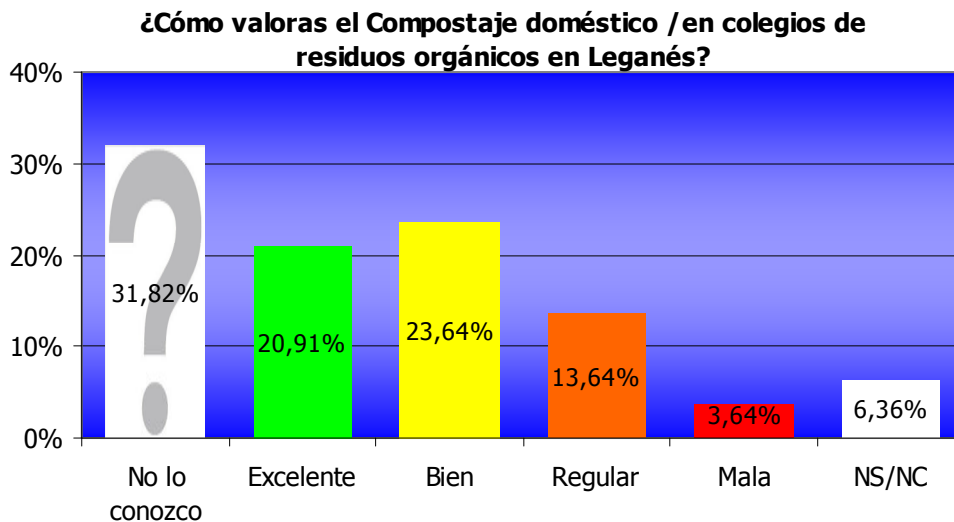
Los Aparcabicis distribuidos por todo Leganés también fueron valorados positivamente, pero con un alto porcentaje de respuestas *Regular* por lo que estos podrían mejorar.

### ¿Cómo valoras la Oficina de la Bicicleta del Ayuntamiento de Leganés?



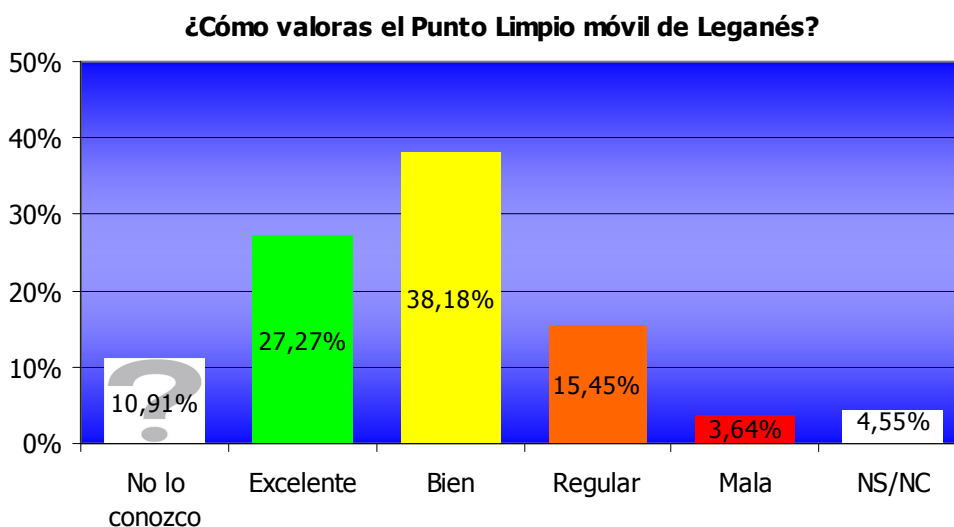
La valoración vecinal sobre la Oficina de la Bicicleta es *Buena* pero en la encuesta destaca el gran número de personas que la desconoce. De los encuestados que conocían la iniciativa, el 27,27% la valoraron como *Buena*, y el 14,55% como *Regular*. Es necesario darle más difusión a esta iniciativa para explotar su potencialidad.

Dentro de las iniciativas ambientales puestas en marcha por el Ayuntamiento en materia de Residuos, en la encuesta se consultó sobre las tres siguientes:



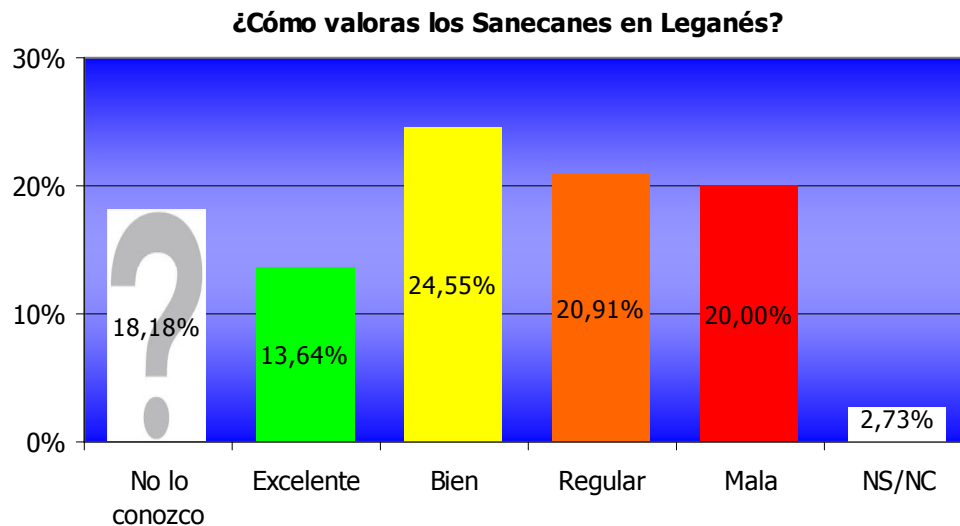
El compostaje doméstico o en colegios es algo desconocido para una gran parte de los encuestados, el 31,82%. El resto, la valoró muy positivamente pues el 23,64% respondieron *Bien* y el 20,91% *Excelente*. De esta manera, es uno de los programas mejor valorados en la encuesta ciudadana de 2010.

Respecto a la valoración del Punto Limpio Móvil, este ha sido el mejor valorado de toda la encuesta. El 38,18% de los vecinos encuestados valoraron *Bien* el servicio y el 27,27% lo valoró *Excelente*.



Además cabe destacar el bajo porcentaje de ciudadanos que no conocían el servicio, tan solo un 10,19%. Es decir, es un servicio que además de conocido por gran parte de la población esta muy bien valorado.

En la encuesta ciudadana también se consultó a la ciudadanía sobre la valoración de los Sanecanes de Leganés. Según los datos obtenidos tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, estos no están demasiado bien valorados, además la variedad de respuestas junto con el alto porcentaje de encuestados que no los conocía hace pensar que la iniciativa tiene deficiencias y/o que los vecinos mostraban su malestar respecto al problema de los excrementos caninos a través de esta pregunta.

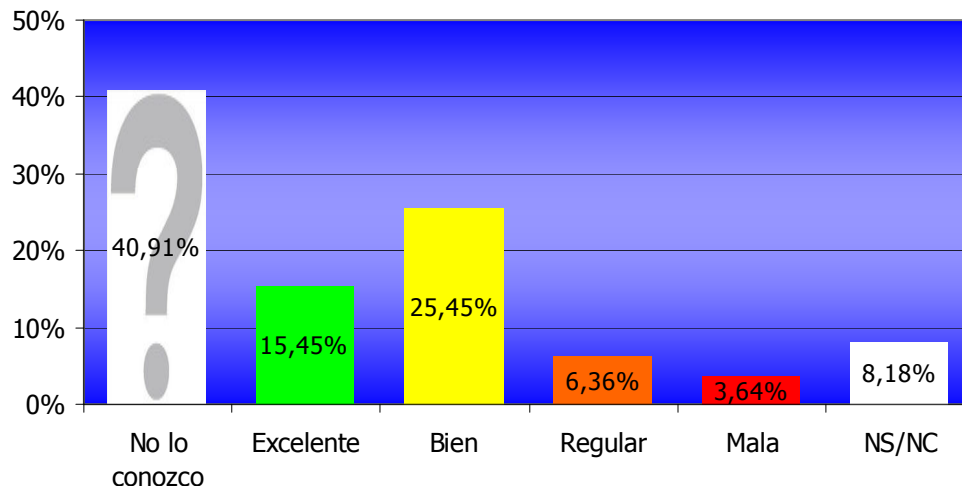


De esta manera, de las iniciativas ambientales puestas en marcha durante los últimos años esta es la peor valorada por los ciudadanos.

Además un alto porcentaje de los encuestados que rellenaron las preguntas abiertas lo hicieron aludiendo a la problemática de los excrementos caninos, los perros sueltos por los parques, las multas a los dueños irresponsables, etc. Por lo tanto, parece que este es un problema a considerar.

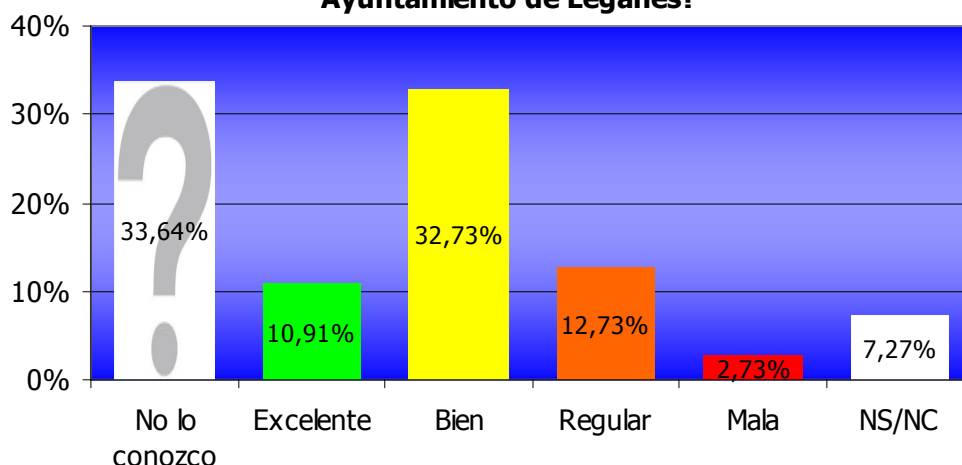
Este primer bloque continúa con tres preguntas relativas a la Educación y Concienciación Ambiental en el municipio

### ¿Cómo valoras las Ecoescuelas en Leganés?



En las Ecoescuelas, también destaca el gran porcentaje de vecinos que no conocen esta iniciativa, esto puede ser debido a que gran parte de los encuestados no tienen hijos en edad escolar. Aún así es un porcentaje muy elevado, un 40,91%. El resto de encuestados las valoran *Bien*, 25,45% o *Excelente*, 15,45%. Según se observa esta es una iniciativa con mucha implicación por parte de sus participantes, lo que le da un peso importante en el conjunto de la Educación Ambiental existente en Leganés.

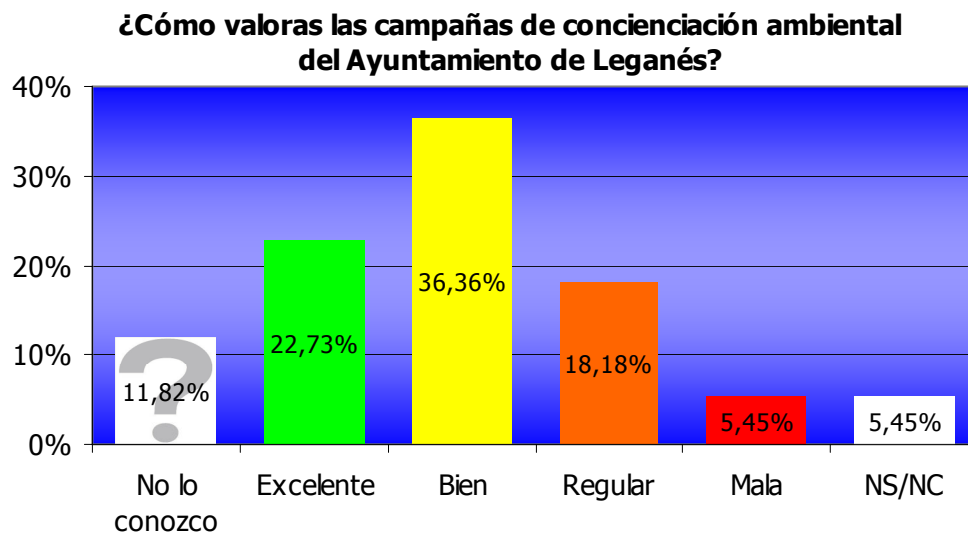
### ¿Cómo valoras los Programas Educativos del Ayuntamiento de Leganés?



En la encuesta ciudadana también se consultó a los vecinos sobre los programas educativos realizados por el Ayuntamiento. Un porcentaje importante de los encuestados no los conocía, concretamente el 33,64%. Al resto les parecían *Buenos*, ya que el 32,73% respondieron en este sentido.

Esta fue una de las preguntas mejor valoradas en la encuesta ciudadana de 2010, pero también fue una de las preguntas donde el porcentaje que respuestas No lo conozco y No Sabe/No Contesta fue bastante alto, por lo que parece que la difusión de estos programas es insuficiente.

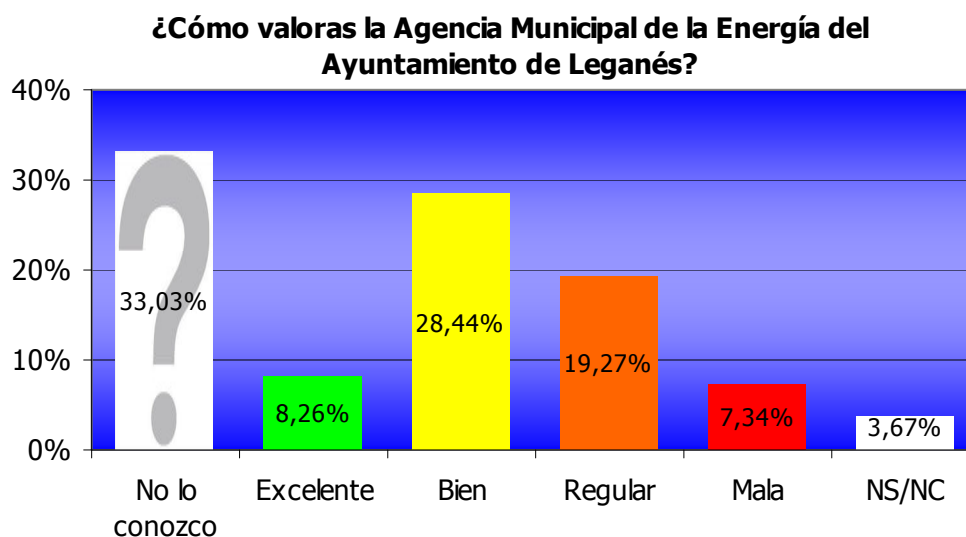
Sin embargo, a la pregunta de las campañas de concienciación ambiental impulsadas por el Ayuntamiento, un alto porcentaje de vecinos les parecían *Buenas*, concretamente el 36,36%, y el 22,73% les parecían *Excelentes*. Esta ha sido la segunda respuesta mejor valorada, por lo que parece muy positiva la iniciativa.



Encuesta ciudadana 2010

Además en las preguntas abiertas, previo a exponer ciertos problemas ambientales se alude en muchas ocasiones a la concienciación ambiental como solución a los mismos.

El último tema tratado en este primer Bloque es la Energía. Concretamente se consultó sobre la valoración de la Agencia Municipal de la Energía de Leganés. Lo más destacable al respecto, fue el alto porcentaje de encuestados que no la conocían, más de un 33%.

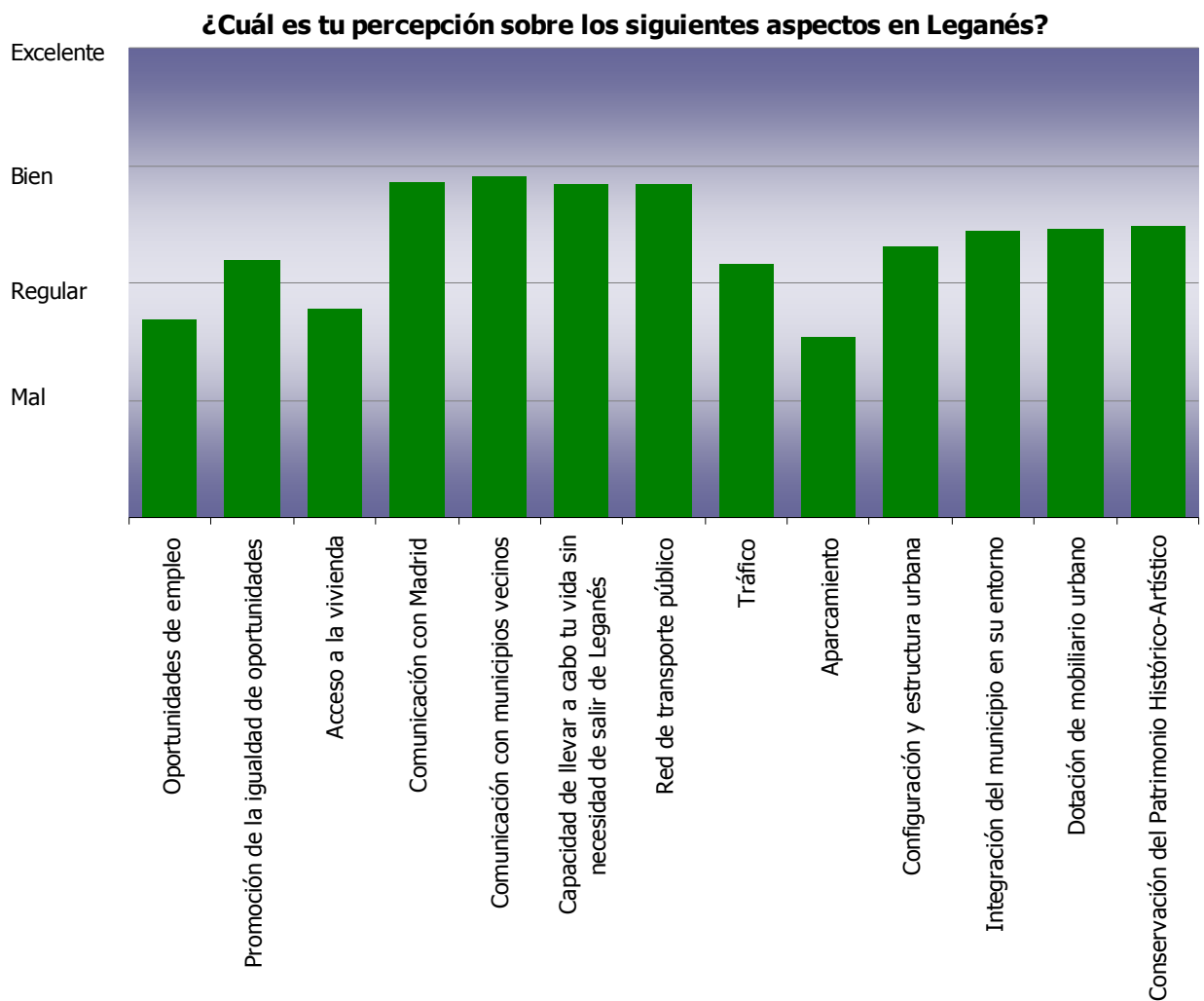


Encuesta ciudadana 2010

El resto de ciudadanos la valoraban positivamente, pues un 28,44% respondieron la opción *Bien*, aunque también el 19,27% opinaron *Regular*.

## Aspectos económicos

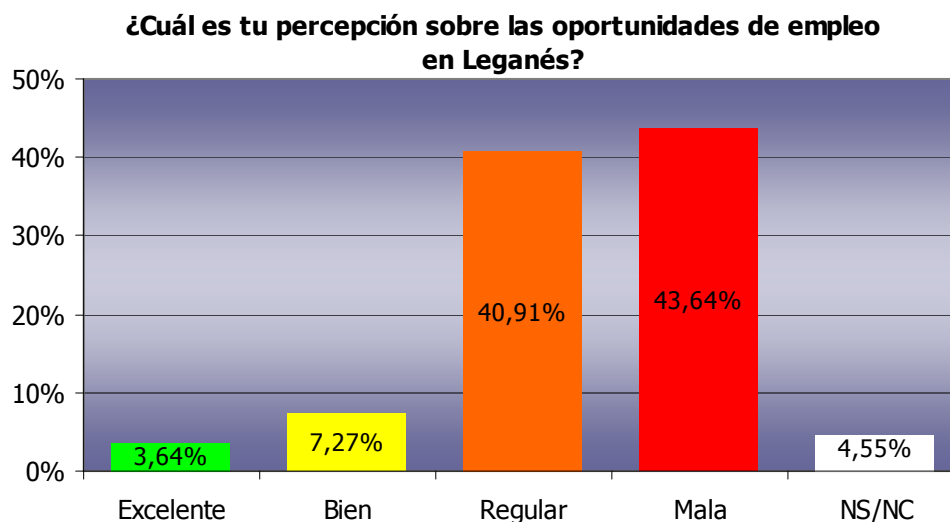
El Bloque 3 de la encuesta comienza con los aspectos económicos. Estos en conjunto están valorados de forma *Bien-Regular*, destacando negativamente algunos aspectos como el Aparcamiento, el cual obtuvo los valores más bajos de toda la encuesta. También destacan negativamente otros aspectos como el acceso a la vivienda y las oportunidades de empleo, ambos de escala estatal por la situación económica en la que nos encontramos.



Aspectos Económicos. Encuesta Ciudadana 2010

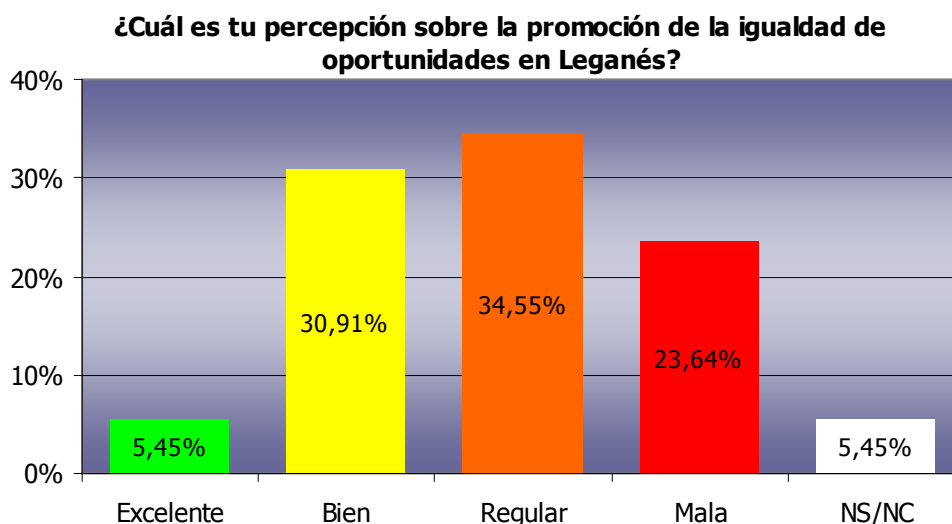
Sin embargo, por su mejor valoración, destacan otros temas relacionados con la movilidad que están bien valorados, como la comunicación con los municipios vecinos, incluido Madrid, o la red de transporte público. A continuación se muestran las respuestas a cada pregunta de este bloque.

En la primera de las preguntas realizadas en este Bloque se consultó a la ciudadanía sobre las oportunidades de empleo en Leganés. Según los datos obtenidos tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, en Leganés se ofrecen pocas oportunidades para el empleo. Esta percepción esta agravada como consecuencia de la situación económica y financiera que atraviesa el país.

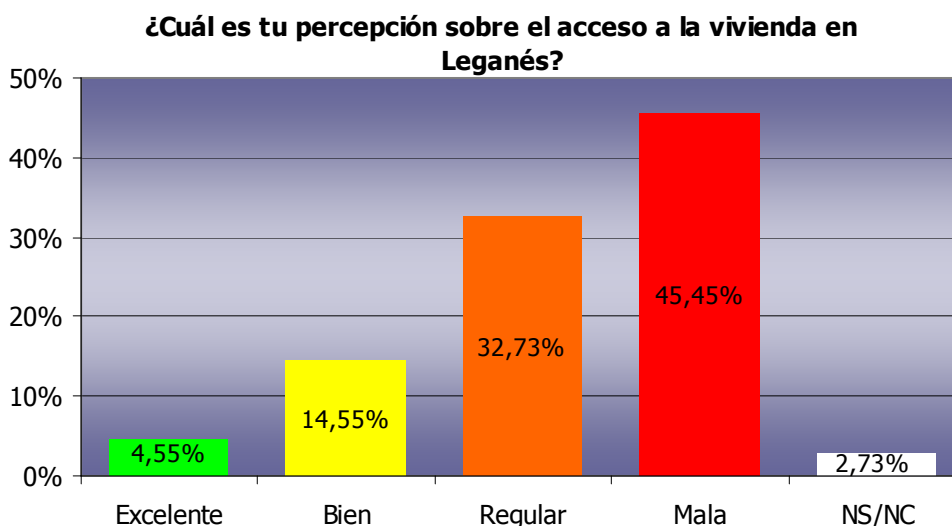


La percepción ciudadana respecto a este tema es de las más bajas, más del 43% de los encuestados opinaron que son *Malas* las oportunidades de empleo en Leganés, que junto con el 40% que opina que es *Regular* suman más del 83%. Por lo tanto, y como es lógico, es una de las peores cuestiones valoradas tanto en las encuestas como en las preguntas abiertas.

En la encuesta ciudadana de 2010 también se consultó a los vecinos sobre su percepción de la promoción de la igualdad de oportunidades en Leganés. Según las opiniones registradas, la igualdad de oportunidades es una de las cuestiones peor valoradas por los encuestados. El 34,55% de los vecinos manifestó que es *Regular*.



La percepción ciudadana respecto al acceso a la vivienda también es negativa, según los resultados obtenidos en la encuesta ciudadana. Esta fue una de las preguntas peor valoradas de la encuesta. El 45,45% de los encuestados opinan que el acceso a la vivienda en Leganés es *Malo* y el 14,55% que es *Regular*.



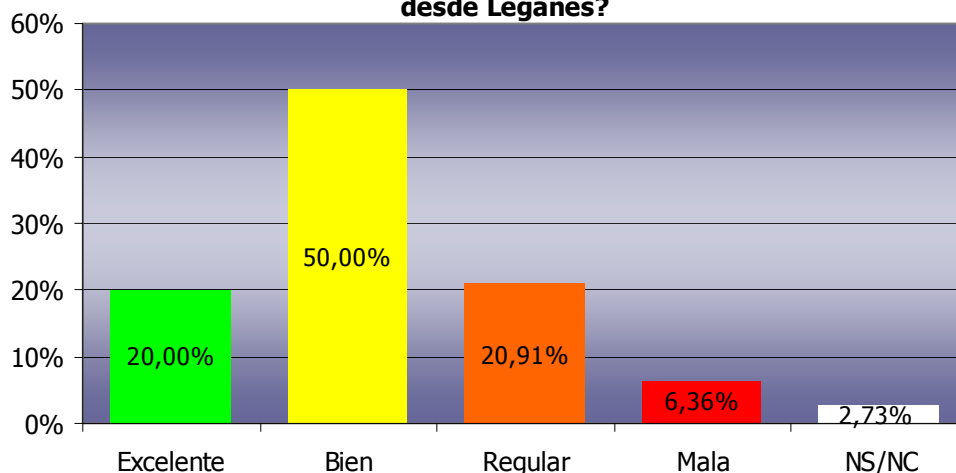
Encuesta ciudadana 2010

Además en las preguntas abiertas se recogieron diversas opiniones que aludían a esta problemática. En este sentido se demandaron tanto más viviendas protegidas para jóvenes, como más ayudas o incluso se solicitaron viviendas protegidas de alquiler para personas mayores de 55 años.

A continuación viene una batería de preguntas relacionadas con al comunicación y la movilidad en Leganés, a modo resumen las tres primeras, relacionadas con la comunicación obtuvieron buenos resultados, las últimas malos.

En la encuesta ciudadana de 2010 se sondeó la opinión de los vecinos respecto a la comunicación de Leganés con los municipios limítrofes. En la primera pregunta se hizo respecto a Madrid por ser este un gran Atractor-Generador de desplazamientos.

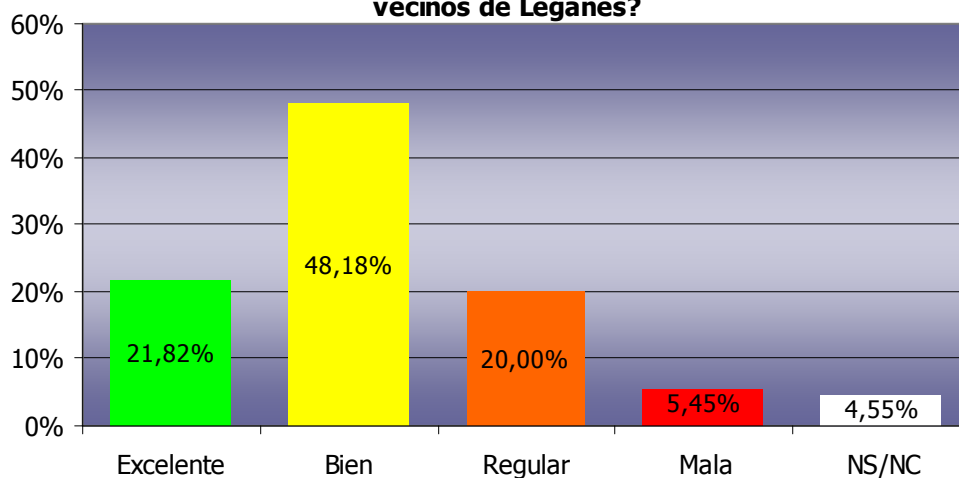
**¿Cuál es tu percepción sobre la comunicación con Madrid desde Leganés?**



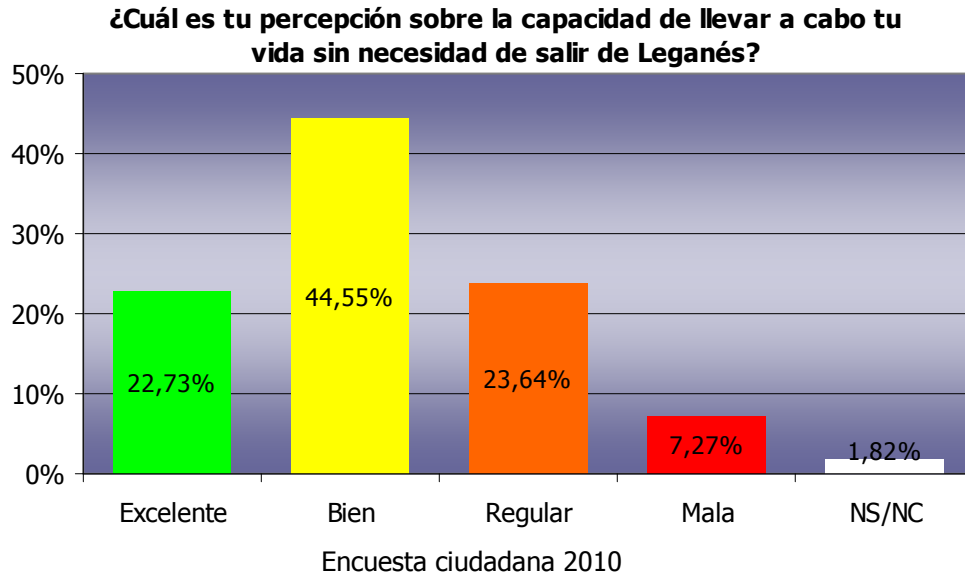
La percepción de los vecinos respecto a la comunicación de Leganés con Madrid es *Buena*, pues la mitad de los encuestados opinaron así, además el 20% opinan que es *Excelente*.

Respecto a la comunicación con el resto de municipios vecinos, opinaron de la misma forma, pues un 48% les parece *Buena*, y a un 21,89% *Excelente*.

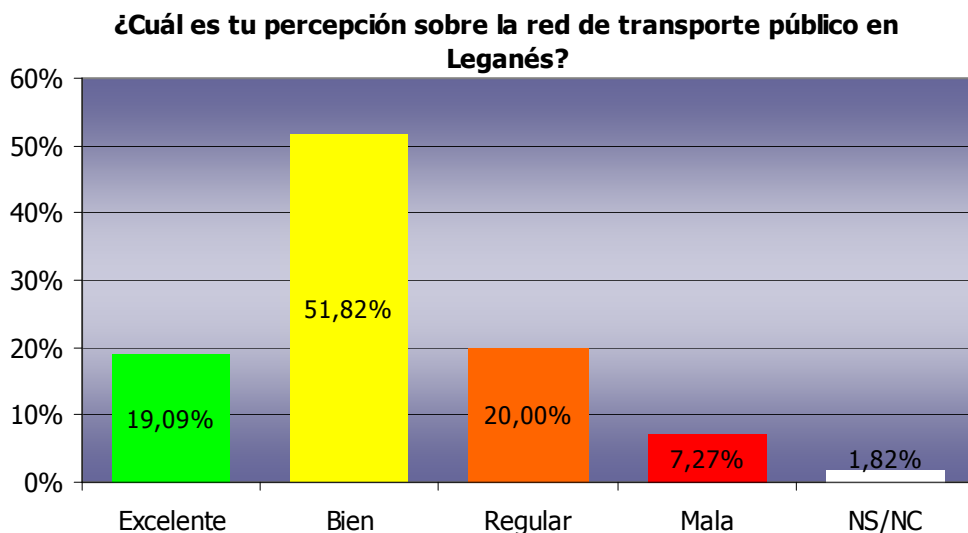
**¿Cuál es tu percepción sobre la comunicación con municipios vecinos de Leganés?**



Al mismo tiempo se preguntó sobre la capacidad de llevar a cabo la vida sin necesidad de salir de Leganés. A esta pregunta los encuestados manifestaron una percepción positiva, pues el 44,55% de opinó *Bien* y el 22,73% *Excelentes*.

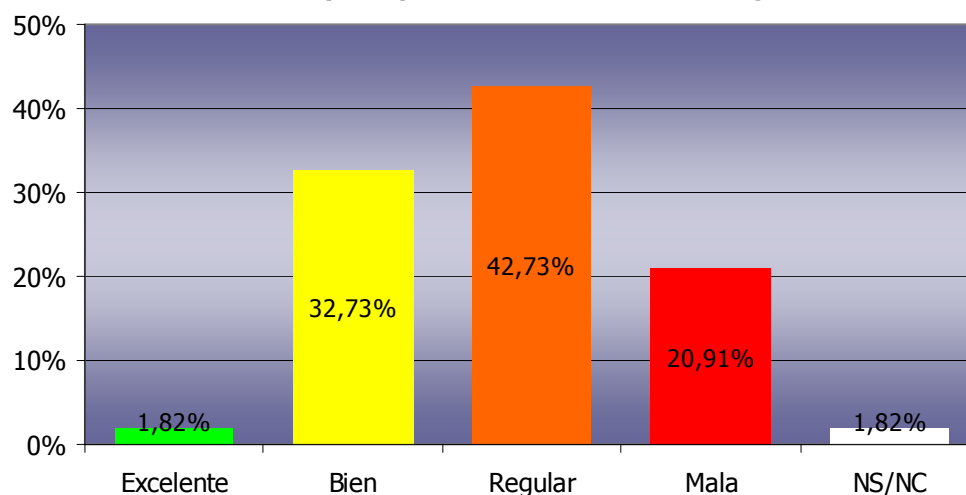


La percepción ciudadana sobre los transportes públicos en Leganés, es *Buena* según la encuesta ciudadana y las preguntas abiertas. Más de la mitad de los encuestados manifestó que la red de transportes públicos esta *Bien*, pero cabe destacar algunas opiniones manifestadas en las preguntas abiertas, como por ejemplo la demanda de una parada de taxi en La Fortuna o la mejora de las líneas de autobús 483, 487 y 486. También se registraron sugerencias más generales tipo "mejora de los transportes públicos".



La valoración de los ciudadanos respecto al tráfico de Leganés es negativa, así lo manifestaron los vecinos que participaron en la encuesta ciudadana de 2010. Además, en las preguntas abiertas mucho de los vecinos aludieron a esta problemática y denunciaron problemas derivados del tráfico, como la contaminación atmosférica, el ruido, la inseguridad para las bicicletas, la dictadura del coche frente a la bici, etc. Además se sugirieron algunas soluciones, como la ampliación de la red de carriles bici, destinar una partida presupuestaria para solucionar el problema del tráfico, etc.

#### ¿Cuál es tu percepción sobre el tráfico en Leganés?

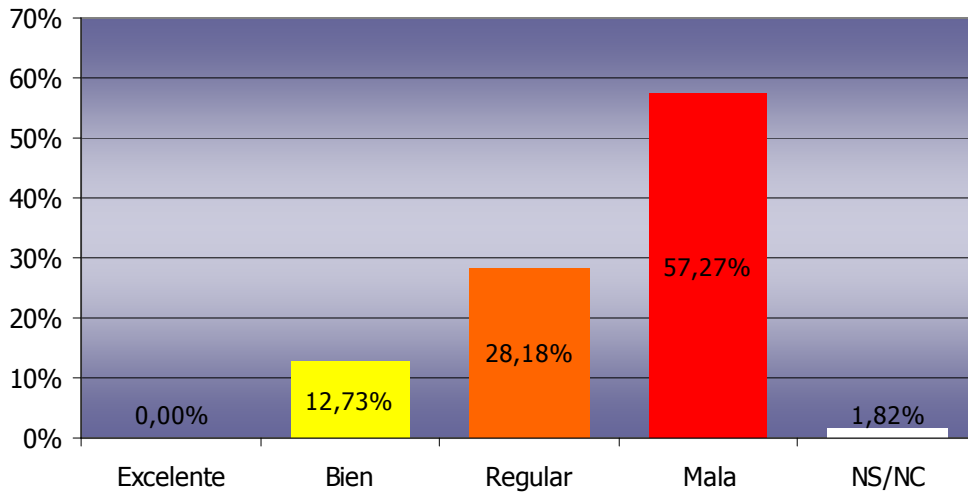


Encuesta ciudadana 2010

Un 42,73% de los encuestados manifestó que el tráfico en Leganés es *Regular*, frente al 32,73% que le parece *Bueno*. Sin embargo un importante porcentaje opina que es *Malo*, el 20,91%.

El aspecto peor valorado de toda la encuesta ciudadana de 2010 son los aparcamientos en Leganés. La mayoría de los encuestados opinaron que el aparcamiento en Leganés está *Mal*, el 52,27% y el 28,18% piensan que es *Regular*. Es destacable que ninguno de los encuestados haya opinado que es *Excelente*.

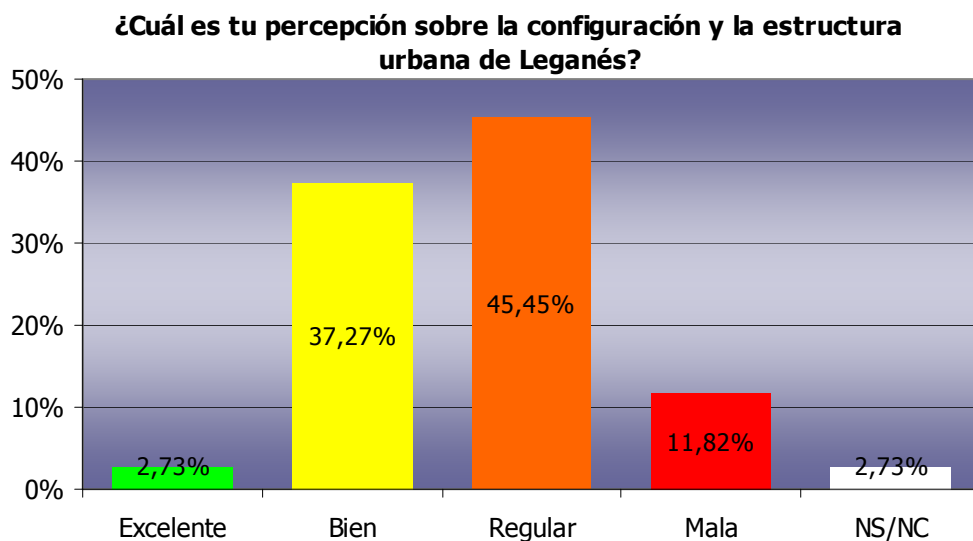
**¿Cuál es tu percepción sobre los aparcamientos en Leganés?**



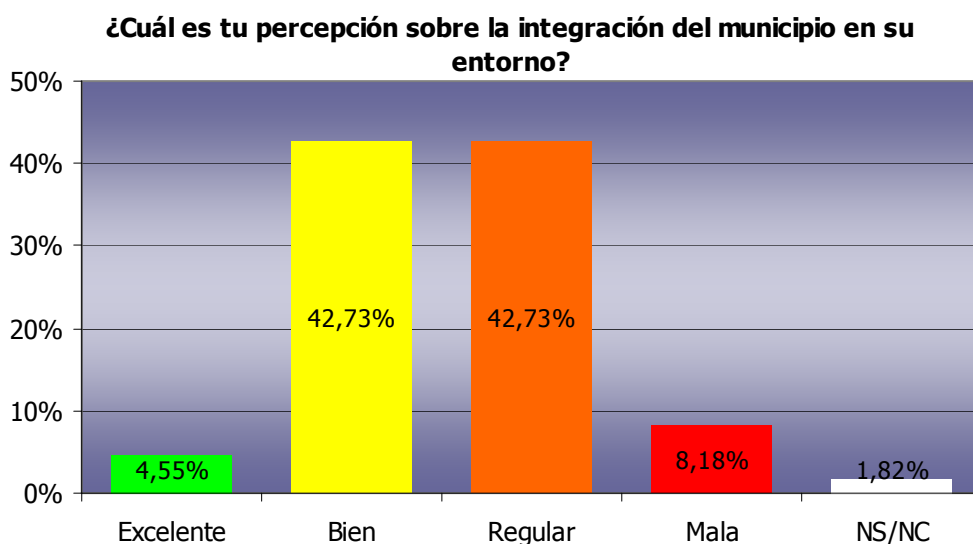
Encuesta ciudadana 2010

En las preguntas abiertas se recogieron diversas opiniones que aludían a esta problemática. Muchas de ellas denunciaban los coches que aparcan en las aceras o a los camiones que aparcan en sitios prohibidos.

A continuación se pregunta sobre temas relacionados con la estructura y el urbanismo en Leganés.

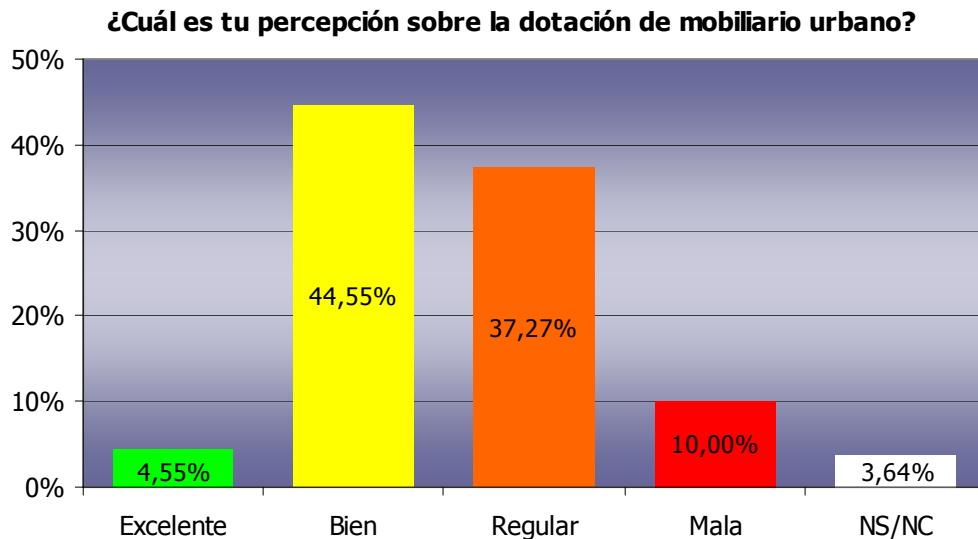


En la encuesta ciudadana se consultó a los vecinos sobre la configuración y la estructura urbana de Leganés. Los encuestados valoraron positivamente la configuración y la estructura de su municipio, aunque un importante porcentaje de los encuestados, el 45,45% la percibían como *Regular*, frente al 37,27% que la calificaban como *Buena*.



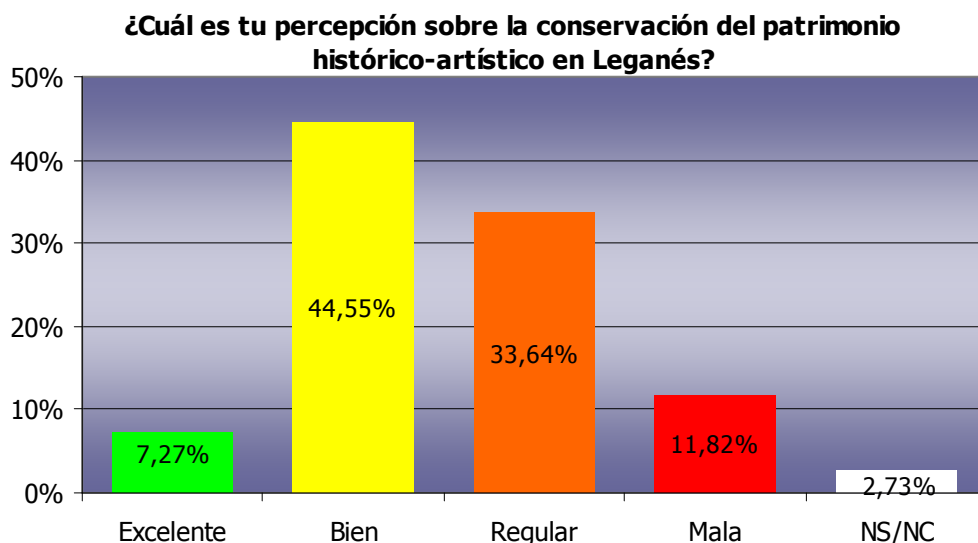
Respecto a la pregunta de la integración de Leganés en su entorno, la percepción vecinal fue *Buena-Regular*, pues el mismo porcentaje de respuestas se registraron ante esta pregunta, el 42,73%.

La dotación de mobiliario público está *Bien* valorada por los encuestados, pues el 44,55% opinaron así, aunque un importante porcentaje respondió que la dotación es *Regular*, incluso *Mala*, un 10%.



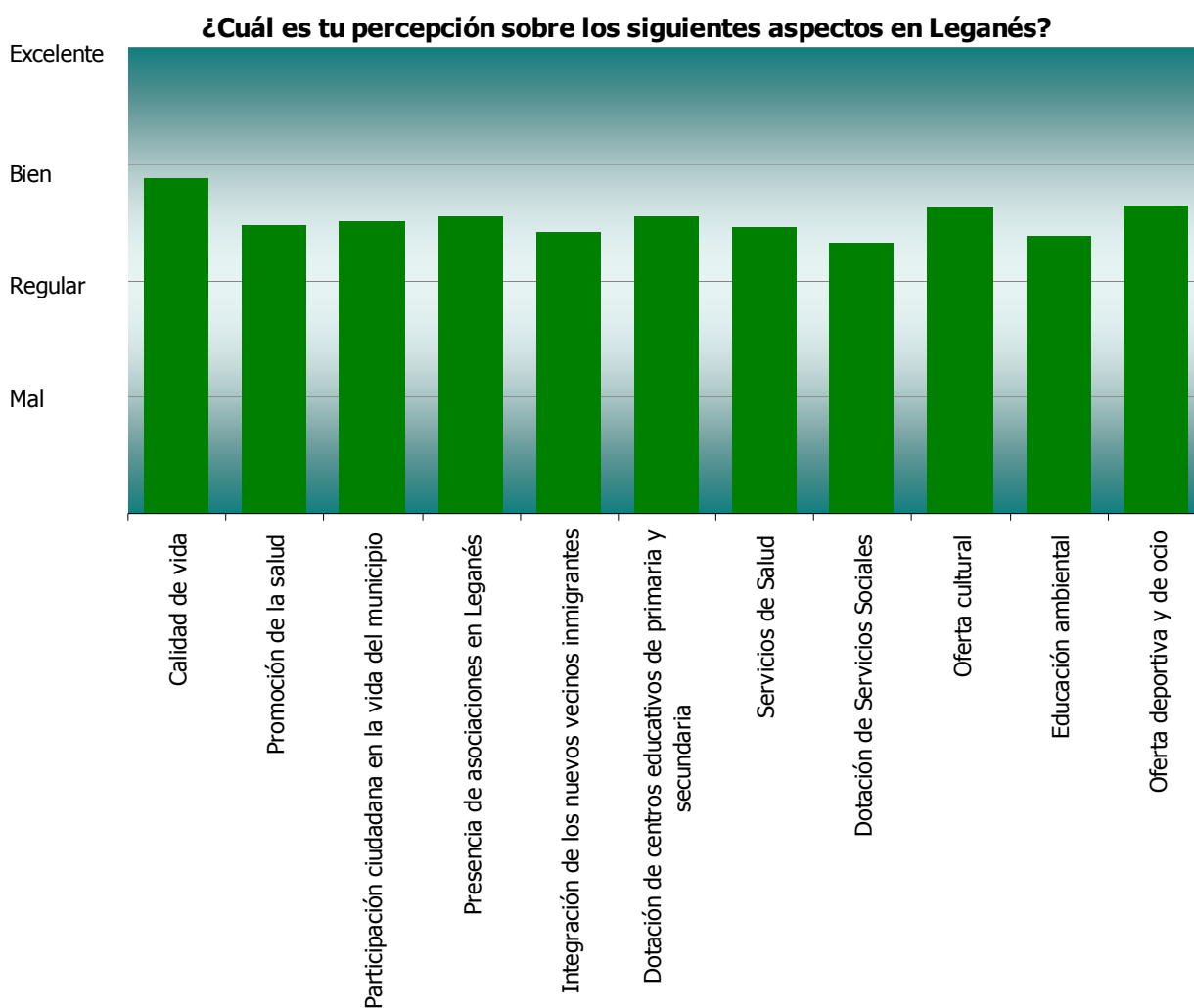
En las preguntas abiertas se alude continuamente a mal uso del mobiliario, al vandalismo o a la falta del mismo en parques y zonas verdes. Por ejemplo se demandan "más bancos y más árboles que den sombra" o "parques infantiles para distintas edades".

La percepción de los vecinos sobre la conservación del patrimonio histórico-artístico de Leganés, recogida en la encuesta ciudadana, es positiva, pues el 44,55% de los encuestados respondieron que es *Buena* frente al 33,64% que manifestaron que la conservación es *Regular*.



## Aspectos socioculturales

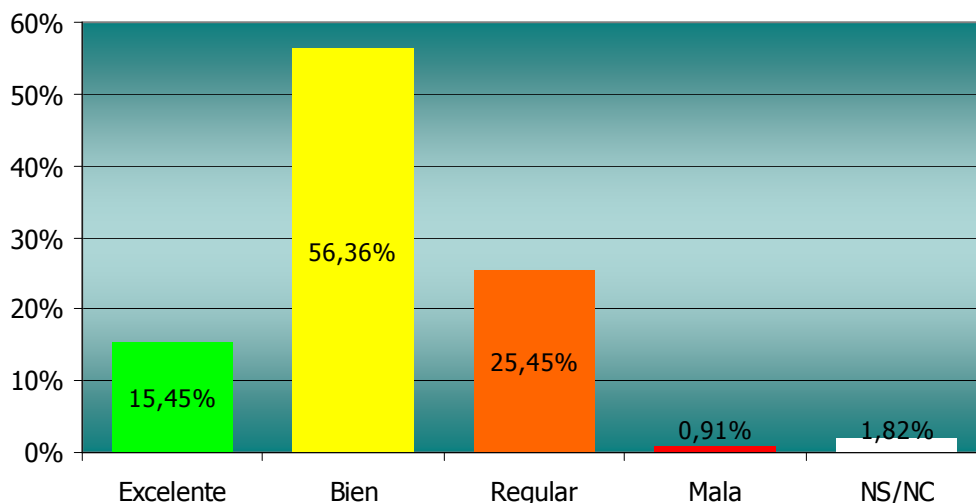
Los aspectos socioculturales de Leganés están notablemente mejor valorados que los económicos. Según la Encuesta Ciudadana se puede resumir que están *Bien* valorados.



Aspectos socioculturales. Encuesta ciudadana 2010.

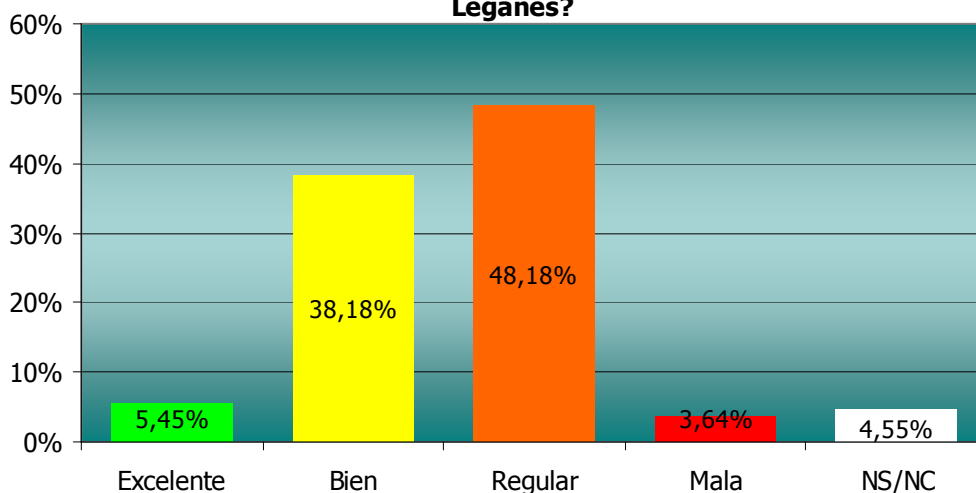
Entre estos destaca la percepción de la calidad de vida en Leganés, la oferta cultural y la oferta deportiva y de ocio ofrecida en Leganés por sus buenos resultados.

### ¿Cuál es tu percepción sobre la calidad de vida en Leganés?



En la primera pregunta del bloque sociocultural se consultó a la ciudadanía sobre la calidad de vida en Leganés. Según los datos obtenidos, tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, la calidad de vida en Leganés manifestada por los encuestados es *Buena*, más del 56% opinan así. Pero lo más destacable es que solo el 0,91% opina que es mala.

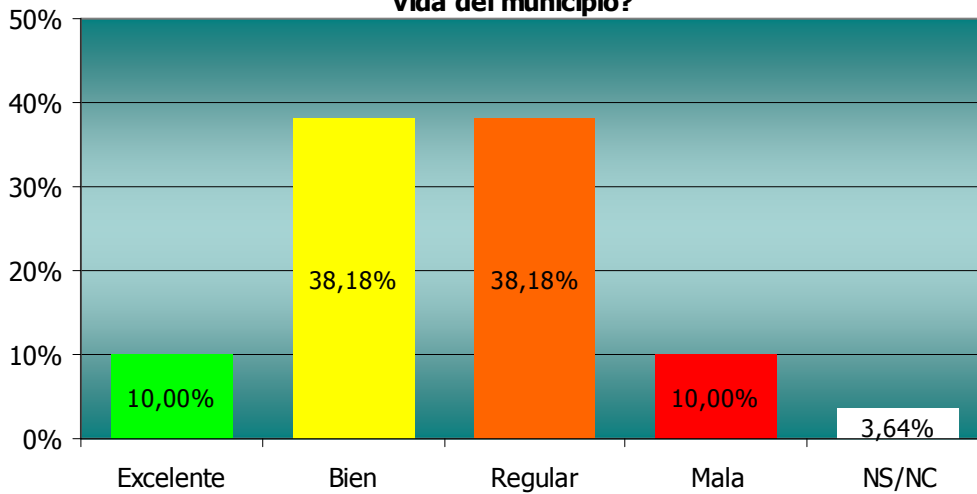
### ¿Cuál es tu percepción sobre la promoción de la salud en Leganés?



Respecto a la promoción de la Salud en Leganés, según los datos obtenidos, tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, la percepción se sitúa entre *Regular* y *Bien*.

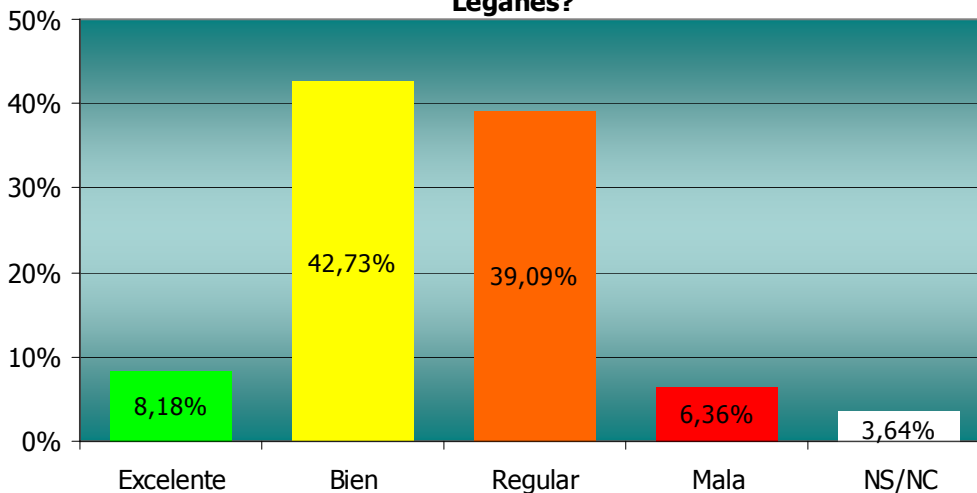
En la encuesta ciudadana también se consultó a los vecinos acerca de la participación ciudadana en la vida del municipio. Según las opiniones recogidas, la participación en el municipio es *Buena-Regular*. Es decir, los encuestados respondieron en el mismo porcentaje las distintas percepciones. Por lo tanto se podría decir que es un aspecto que, aunque ya se está trabajando con iniciativas tan interesantes como los presupuestos participativos, se debería mejorar, abriendo otros espacios de participación.

**¿Cuál es tu percepción sobre la participación ciudadana en la vida del municipio?**



En relación con la pregunta anterior, también se consultó a los vecinos cómo valoraban el asociacionismo de Leganés, al respecto los vecinos manifestaron una opinión algo más positiva que en la pregunta anterior, pero un alto porcentaje de respuestas fueron *Regular*, lo cual indica cierta insatisfacción respecto a este tema.

**¿Cuál es tu percepción sobre las presencia de asociaciones en Leganés?**

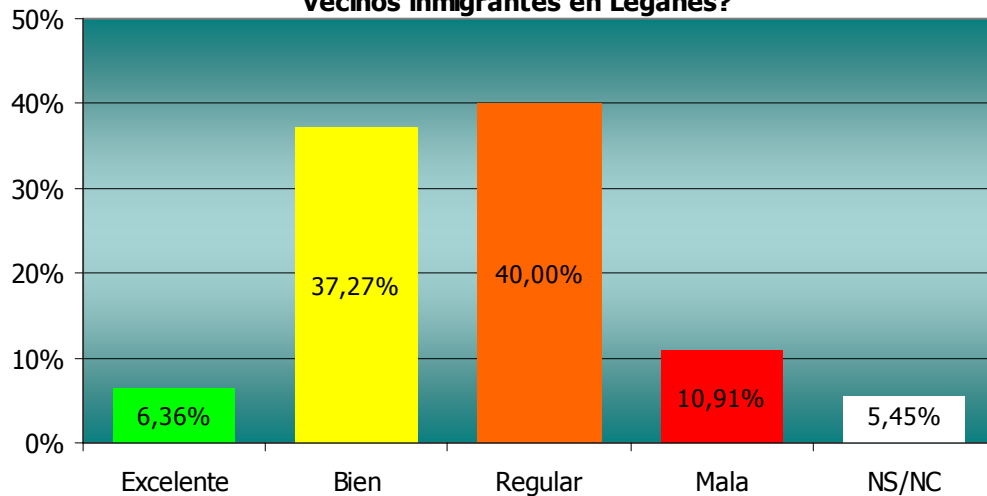


En las preguntas abiertas se recogieron algunas opiniones que demandaban más grupos o Asociaciones fuertes ecologistas en Leganés, por lo que se intuye que sensibilidad existe, pero falta organización.

En la encuesta también se consultó a la ciudadanía sobre la integración de los vecinos inmigrantes en la comunidad. Según los datos obtenidos tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, todavía no se encuentran completamente integrados.

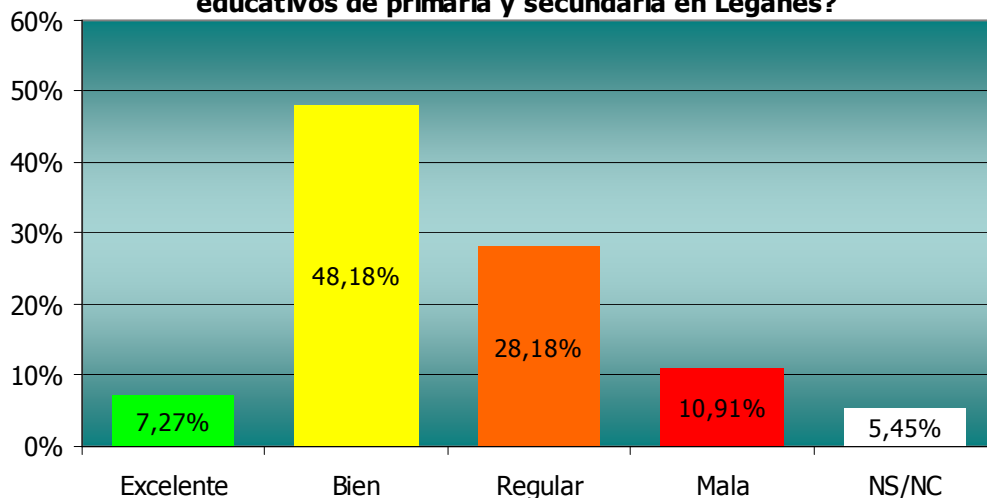
La percepción de la ciudadanía respecto a este tema se inclina hacia el lado positivo, pues el 37% de los encuestados opinaron que el colectivo inmigrante estaba *Bien* integrado. Sin embargo, la mayoría de respuestas, el 40%, manifiesta que su integración es *Regular*.

### ¿Cuál es tu percepción sobre la integración de los nuevos vecinos inmigrantes en Leganés?



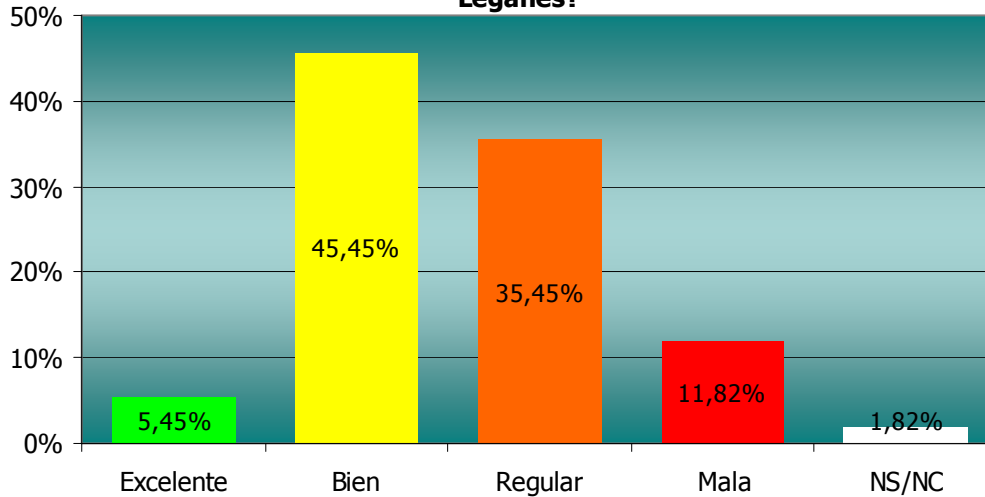
Los vecinos valoran la dotación de centros educativos de primaria y secundaria en Leganés como positiva, pues el 48,18% opinan que es *Buena*. También es cierto que el 28,18% de la población opina que es *Regular* y el 10,91% que es *Mala* o insuficiente.

### ¿Cuál es tu percepción sobre la dotación de centros educativos de primaria y secundaria en Leganés?



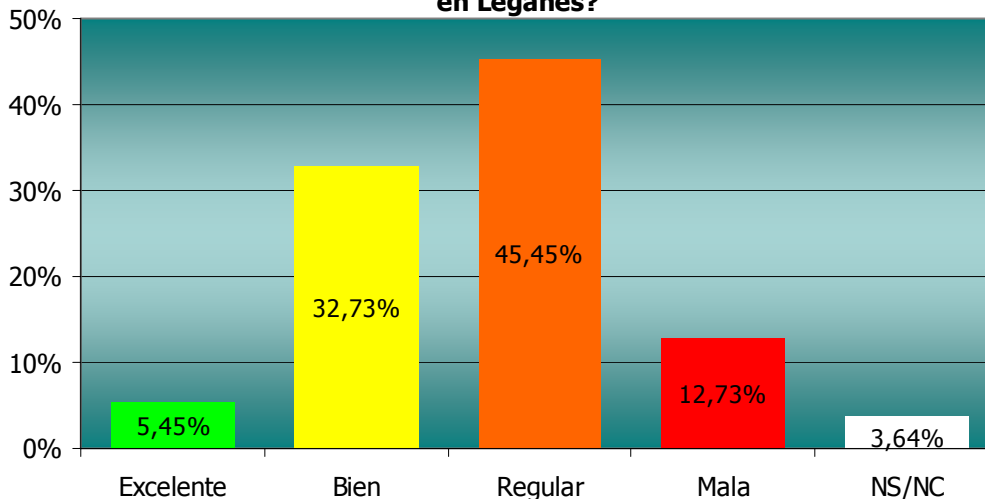
En las preguntas abiertas varios vecinos aludieron a problemas concretos en referencia a este tema y algunos demandaron "mejorías en los colegios".

**¿Cuál es tu percepción sobre los servicios de salud en Leganés?**



También se consultó a la ciudadanía sobre la percepción de los servicios de salud. Estos fueron *Bien* valorados, pero pudiendo mejorar, ya que el 35% de los encuestados opinaron que son *Regulares*.

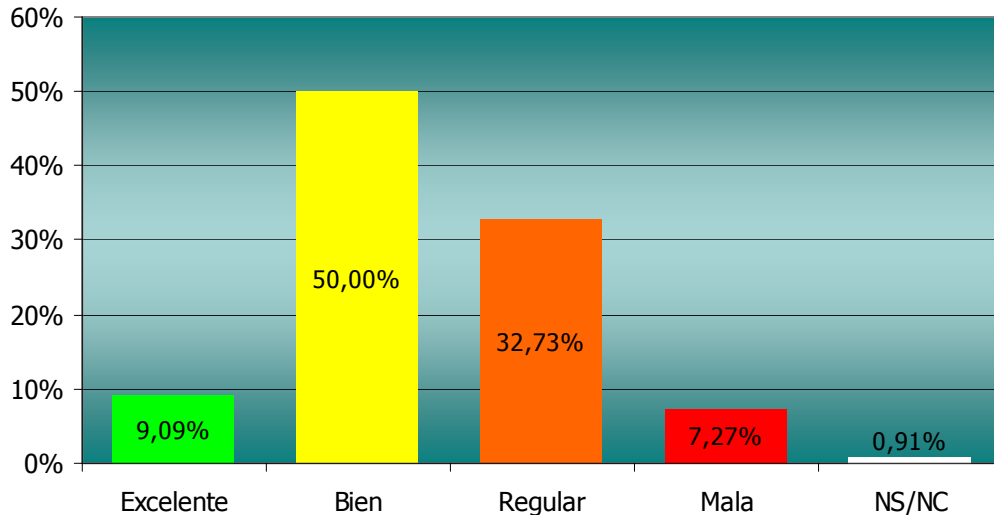
**¿Cuál es tu percepción sobre la dotación de servicios sociales en Leganés?**



La opinión de los vecinos de Leganés en relación a la dotación de servicios sociales en su municipio es *Regular*, al menos así lo expresó el 45,45% de los encuestados. El 32,73% de ellos respondieron que la dotación actual es *Buena*. Pero en resume, esta pregunta fue de las peores valoradas.

En relación a la oferta cultural, la mitad de los encuestados manifestaron que esta es *Buena*, aunque mejorable, pues el 37,73% opinó que era *Regular*.

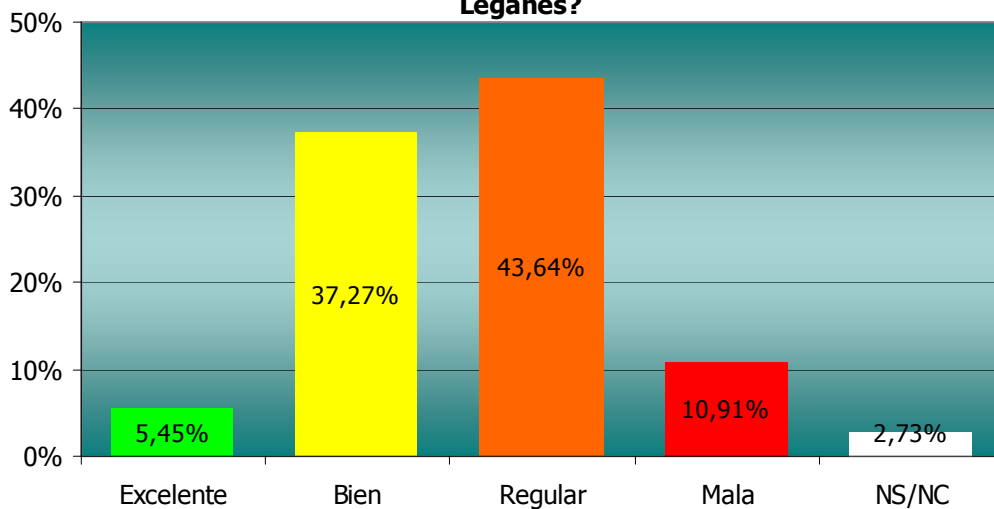
**¿Cuál es tu percepción sobre la oferta cultural en Leganés?**



Es necesario destacar que en las preguntas abiertas se manifestó por parte de los vecinos la falta de oferta cultural en los barrios periféricos.

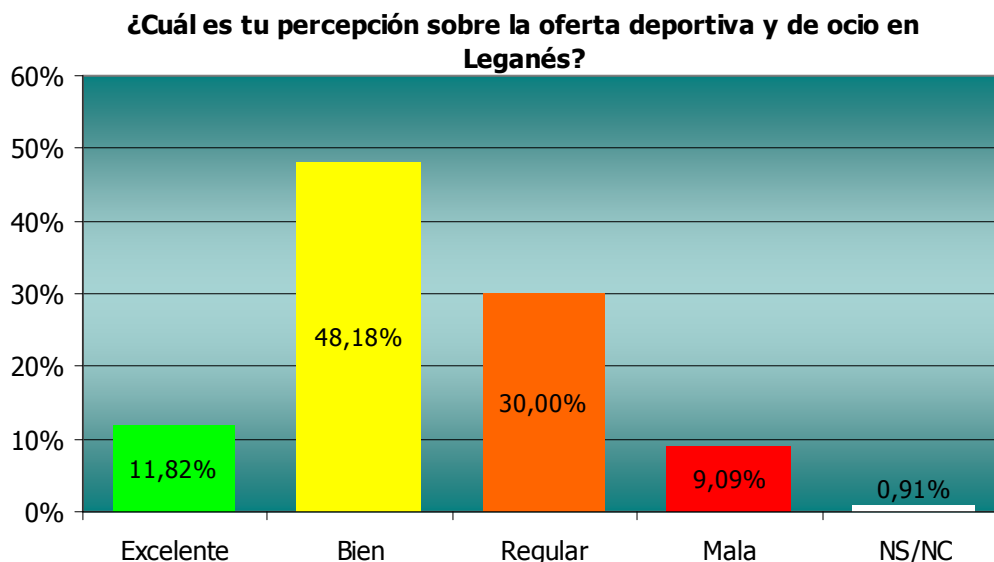
A la hora de preguntar a los vecinos sobre la Educación Ambiental en general en el municipio de Leganés, estos manifestaron una percepción *Buena-Regular*, pues el 43,64% opinaron que es *Regular*, y el 37,27% que es *Buena*.

**¿Cuál es tu percepción sobre la educación ambiental en Leganés?**



En las preguntas abiertas se registró en múltiples ocasiones que esta es la solución a muchos de los problemas de Leganés, como el incivismo, respeto por el entorno, etc.

Según la opinión vecinal recogida en Leganés, la oferta tanto deportiva como de ocio está *Bien* valorada, al menos así lo expresó el 48,18% de los encuestados.

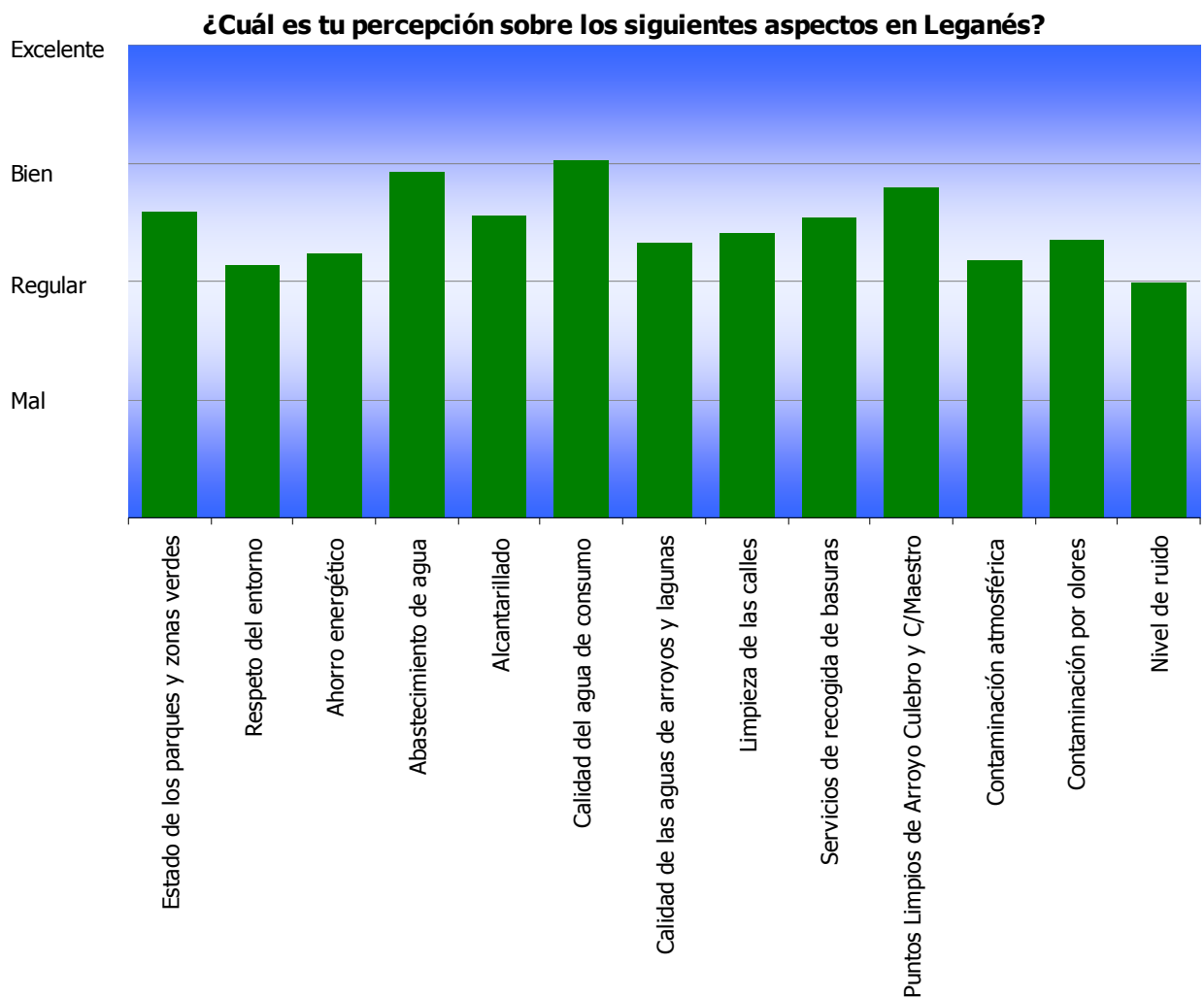


También es cierto que el 30% de los encuestados opinan que es *Regular*, por lo que podría mejorar.

Además el mismo sentido que las respuestas recogidas en el apartado sobre oferta cultural, en las preguntas abiertas, varios vecinos aludieron a este tema demandando más oferta para los barrios periféricos o más plazas para actividades para niños en verano, pues según los vecinos son insuficientes 75 plazas por quincena.

## Aspectos ambientales

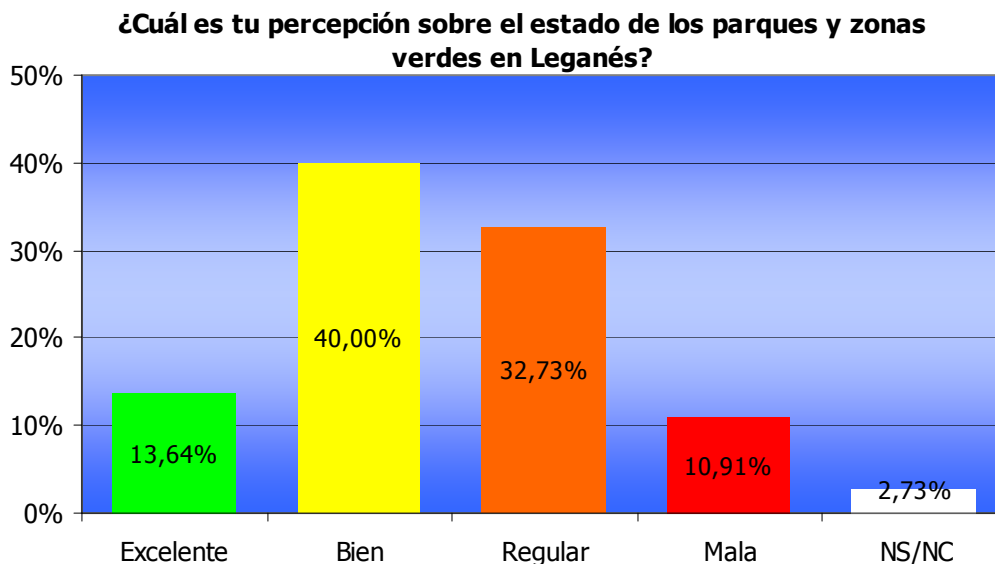
La valoración de los encuestados de Leganés respecto a los aspectos ambientales se puede resumir como *Buena*. Existen ciertos aspectos que su valoración destaca sobre los demás como es la calidad del agua de consumo y el abastecimiento de agua, ambas de las mejor valoradas de toda la encuesta.



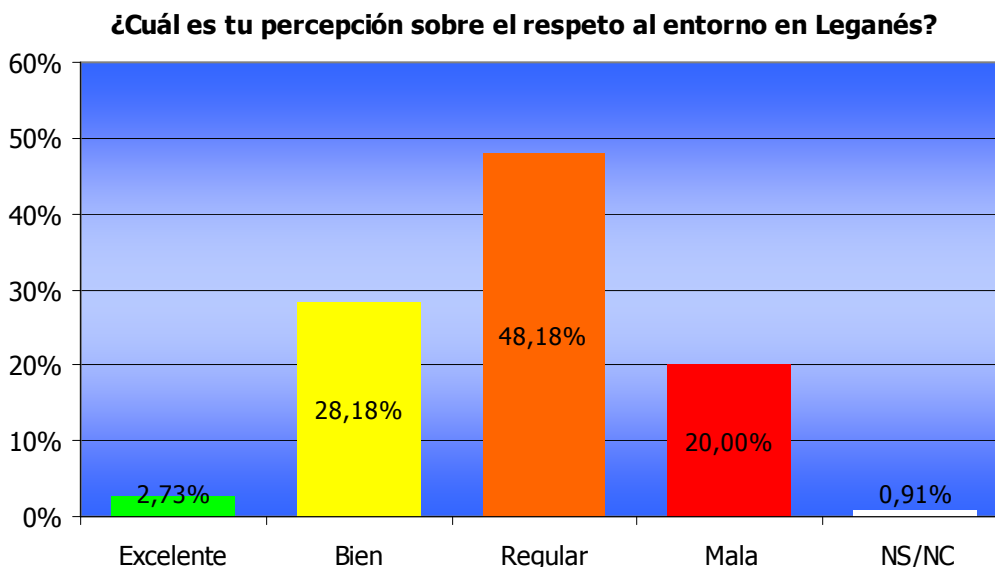
Aspectos ambientales. Encuesta Ciudadana 2010

Sin embargo en este punto la contaminación acústica es la que peor valoración ha obtenido, seguido del respeto por el entorno. Ambos temas fueron bastante aludidos en las preguntas abiertas, tratadas en el punto siguiente.

Este Bloque comienza con la percepción vecinal respecto al estado de los parques y zonas verdes de Leganés. En el se observa que la percepción es positiva, pues el 40% de los encuestados manifestaron una percepción *Buena*. También es cierto que el 32,73% de los encuestados les parece *Regular*.



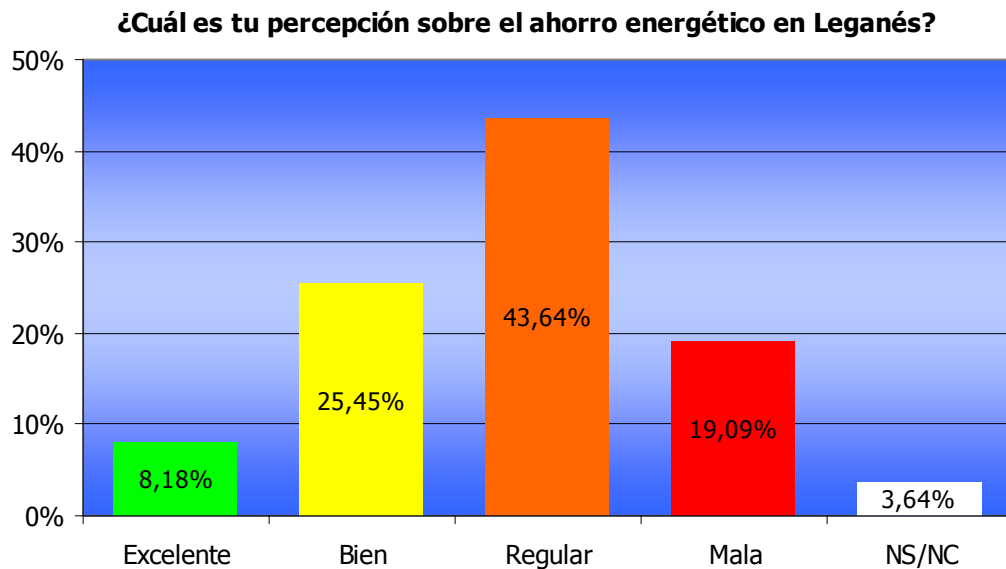
Ligando este tema es necesario destacar que en las preguntas abiertas se alude con frecuencia al tema de los parques, los excrementos de los perros en estos, etc. Por lo que es una preocupación generalizada. En estas opiniones se sugieren la creación de nuevos parques, como por ejemplo en el Cerro Buenavista o mejorar el mantenimiento de otros como el Federico García Lorca.



El respeto al entorno ha sido uno de los temas más recurridos en las preguntas abiertas. De la diversidad de expresiones recogidas destaca los excrementos de los perros, tanto en la vía pública como en los parques, tirar la basura fuera de los contenedores, o ensuciar con papeles, colillas, etc.

Sin embargo, los resultados de la encuesta no son tan bajos como se podría esperar tras leer las preguntas relacionadas con el respeto por el entorno. El 48,18% opinan que el respeto es *Regular*, el 28,18% que es *Bueno* y el 20,00% que es *Malo*.

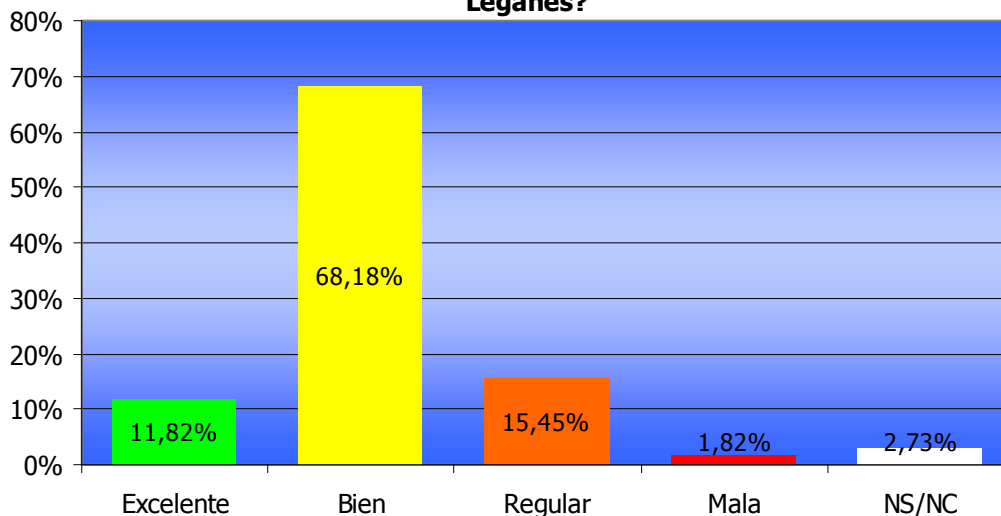
Respecto al tema energético, según la encuesta ciudadana, el ahorro energético en Leganés es insuficiente, pues el 43% de los encuestados opinan que es *Regular* y el 19,09% opinan que es *Malo*.



Sin embargo existe un importante porcentaje de los encuestados que manifestó que el ahorro energético en Leganés es *Bueno* y *Excelente*, 25,45 % y 8,18% respectivamente.

A continuación se analizan una batería de 5 preguntas relacionadas con el tema del agua, las cuales están muy bien valoradas.

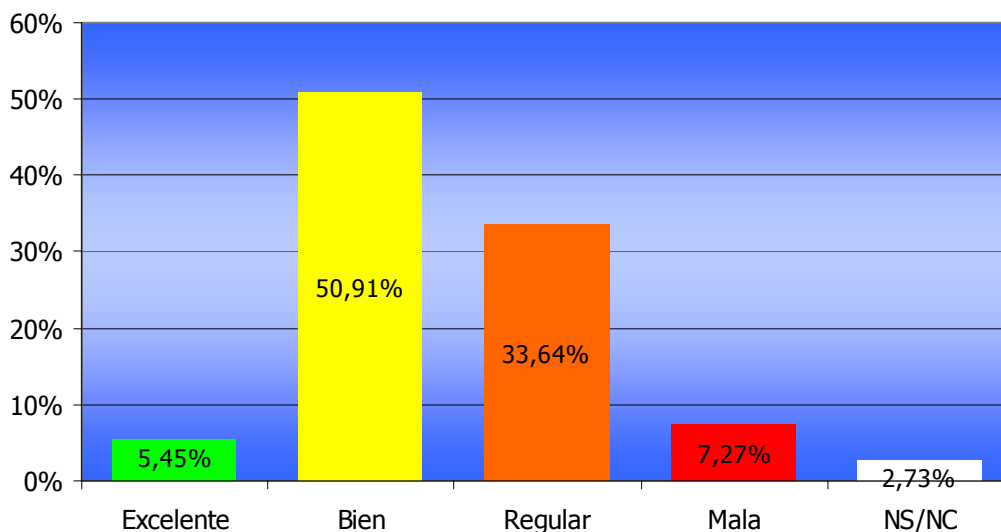
**¿Cuál es tu percepción sobre el abastecimiento de agua en Leganés?**



La opinión ciudadana respecto al abastecimiento de agua en Leganés es de las mejores valoradas junto con la calidad de agua de consumo de toda la encuesta ciudadana de 2010. La percepción de casi el 70% de encuestados es *Buena* respecto al abastecimiento de agua, lo cual refleja la calidad en el servicio.

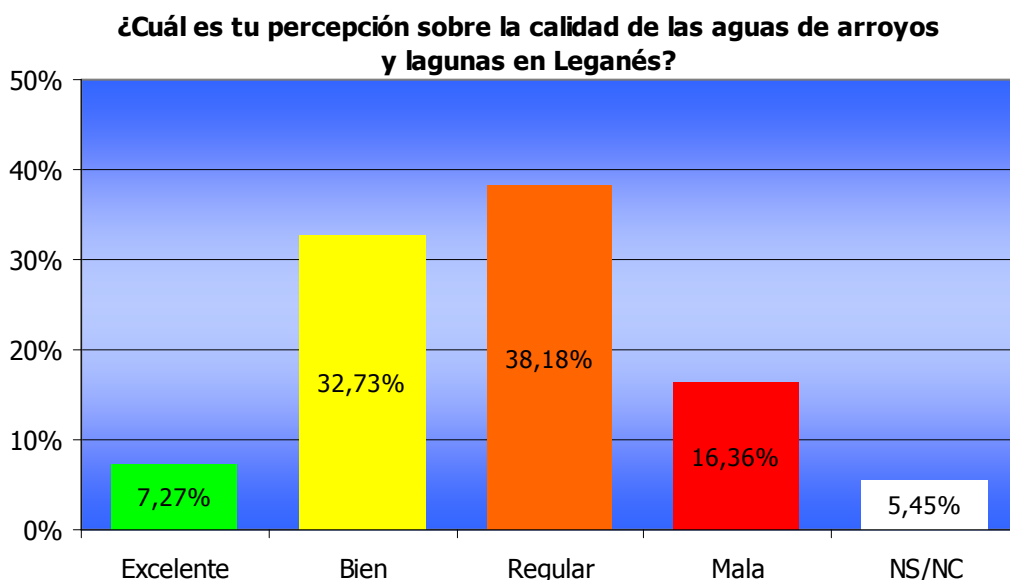
Respecto a la consulta sobre la el alcantarillado en Leganés, los datos obtenidos tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, la percepción ciudadana es positiva, más del 50% manifestaron que es *Buena*, pero el 33,64% *Regular*.

**¿Cuál es tu percepción sobre el alcantarillado en Leganés?**

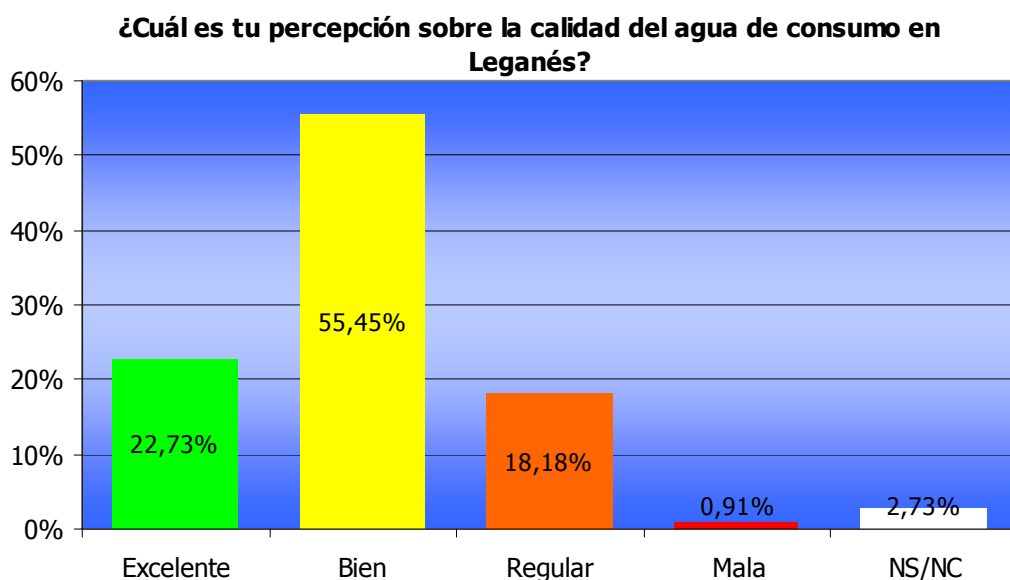


Encuesta ciudadana 2010

La percepción ciudadana respecto a la calidad de las aguas de los arroyos y lagunas de Leganés es *Regular*, pero con bastante porcentaje de respuestas que opinan que es *Buena*, el 32,73% y otros 16,36% que es mala.

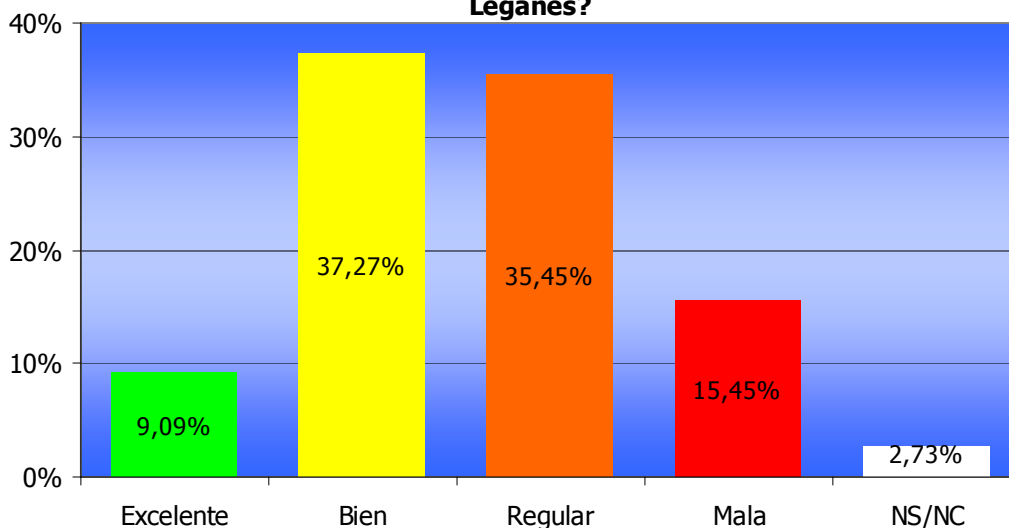


Sin embargo, la cuestión mejor valorada por los participantes de toda la encuesta fue la de la calidad del agua de consumo en Leganés, a la cual más del 55% respondieron que la calidad del agua de consumo en Leganés es *Buena*, y más del 22% piensan que es *Excelente*.



En la encuesta ciudadana también se consultó a los vecinos sobre la limpieza de las calles de Leganés. Según lo que estos manifestaron el servicio es mejorable, pues la gran mayoría de respuestas opinaron que el servicio está *Bien* o *Regular* casi en las mismas proporciones.

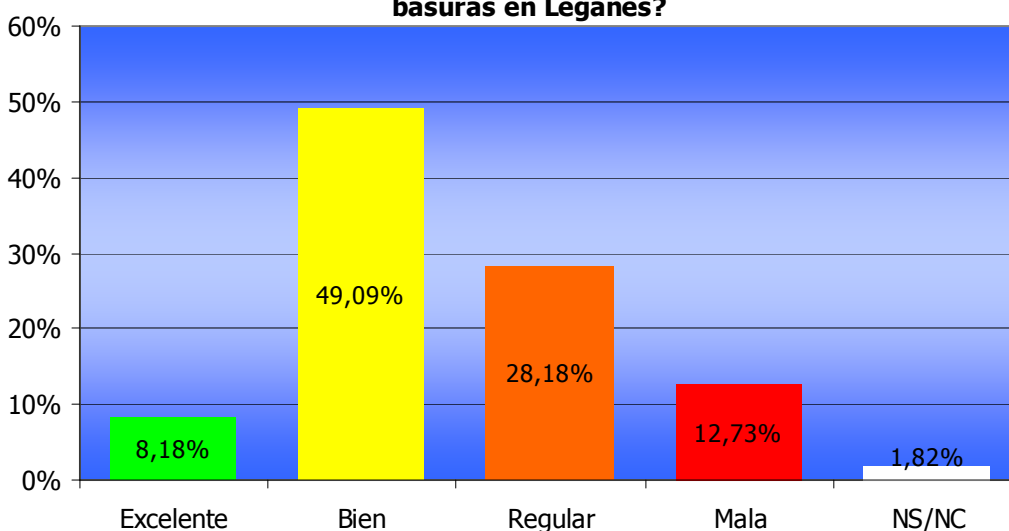
**¿Cuál es tu percepción sobre la limpieza de las calles en Leganés?**



Encuesta ciudadana 2010

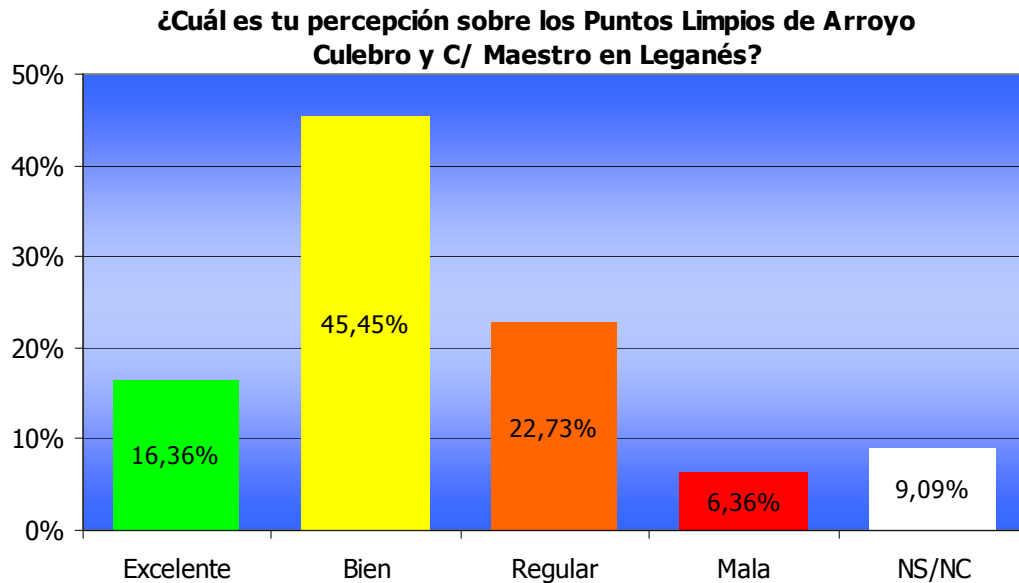
Cabe destacar que en las preguntas abiertas, este fue una de las mayores preocupaciones para ciertos vecinos, manifestando quejas y demandando servicios de limpieza más eficaces.

**¿Cuál es tu percepción sobre los servicios de recogida de basuras en Leganés?**



Respecto a la opinión vecinal del Servicio de Recogida de Basura esta está *Bien* valorada, pues el 49,09% de los encuestados opinaron así. También es cierto que el 28,18 y el 12,73% opinan que es *Regular* y *Mala*. Hay que destacar algunas opiniones de los vecinos al respecto, pues se registraron quejas de los ruidos producidos por los camiones o el mal funcionamiento de los buzones.

En la encuesta ciudadana también se consultó a la ciudadanía sobre los Puntos Limpios de Leganés. Según los datos obtenidos tanto en los cuestionarios como las preguntas abiertas, estos están valorados positivamente, pues un 45,45% de los encuestados manifestaron que una percepción *Buena* al respecto. Sin embargo también se registraron las opiniones contrarias, un 22,73% *Regular* y un 6,36% *Mal*.

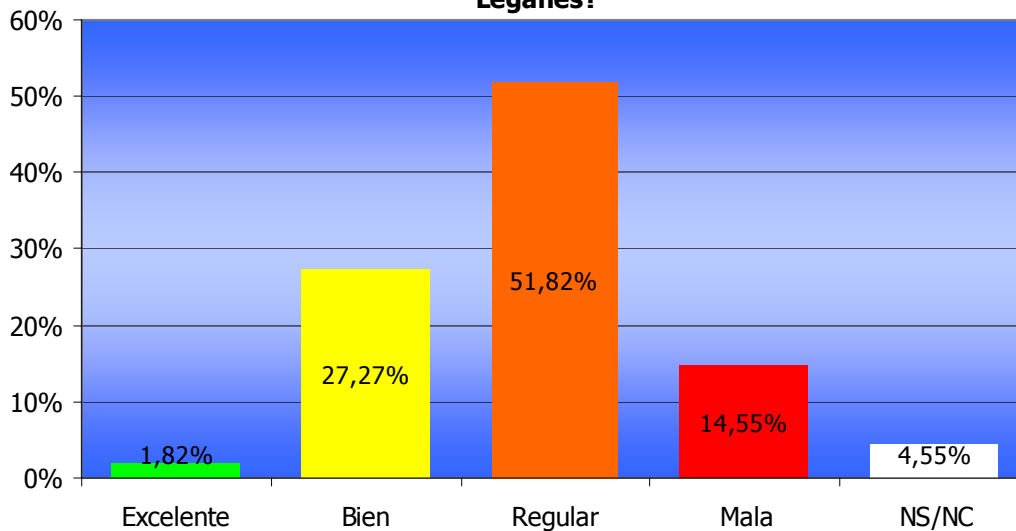


Además en las preguntas abiertas, algunos vecinos manifestaron ciertos problemas derivados de los Puntos Limpios, como son los malos olores. Pero, en resumen, este fue un aspecto valorado positivamente.

A continuación se muestran las tres últimas preguntas de este Bloque, estas tiene que ver con la contaminación, atmosférica, por olores y acústica.

Respecto a la primera, la percepción ciudadana en Leganés es mayoritariamente *Regular*, pues el 51,82% opinan así en la encuesta. Tan solo el 27,27% de los encuestados opinan que la atmósfera de Leganés tiene *Buena* calidad, en contraposición al 14,55% que les parece *Mala*.

**¿Cuál es tu percepción sobre la contaminación atmosférica en Leganés?**

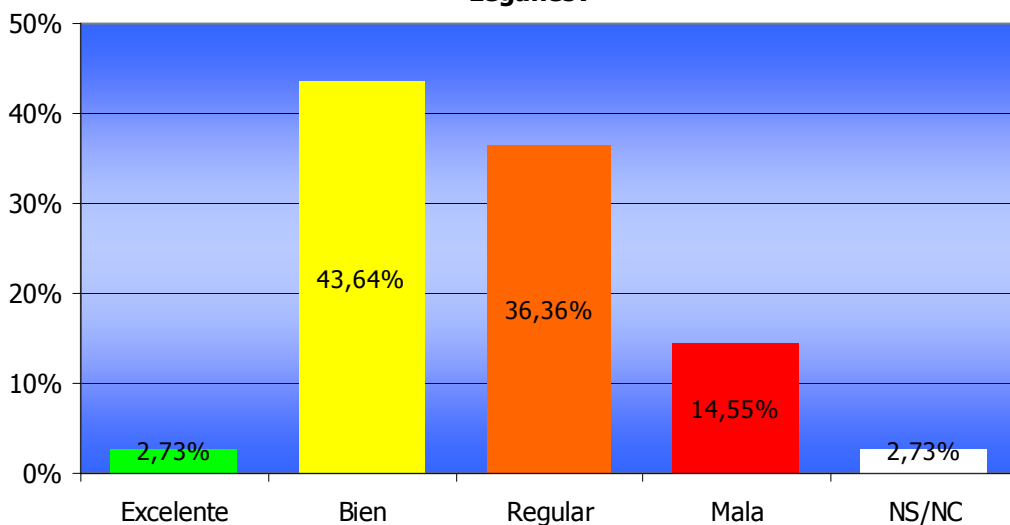


Encuesta ciudadana 2010

Además en las preguntas abiertas, diferentes vecinos aluden a este problema y sugieren mayores espacios verdes, más carriles bici, más transporte público, etc. para compensar el elevado tráfico causante de la contaminación.

Respecto a la contaminación por olores, los vecinos de Leganés opinan que es *Buena*, 43,64% se manifestaron en este sentido. Sin embargo el 36,36% piensan que es *Regular*, y el 14,55% que es *Mala*.

**¿Cuál es tu percepción sobre la contaminación por olores en Leganés?**

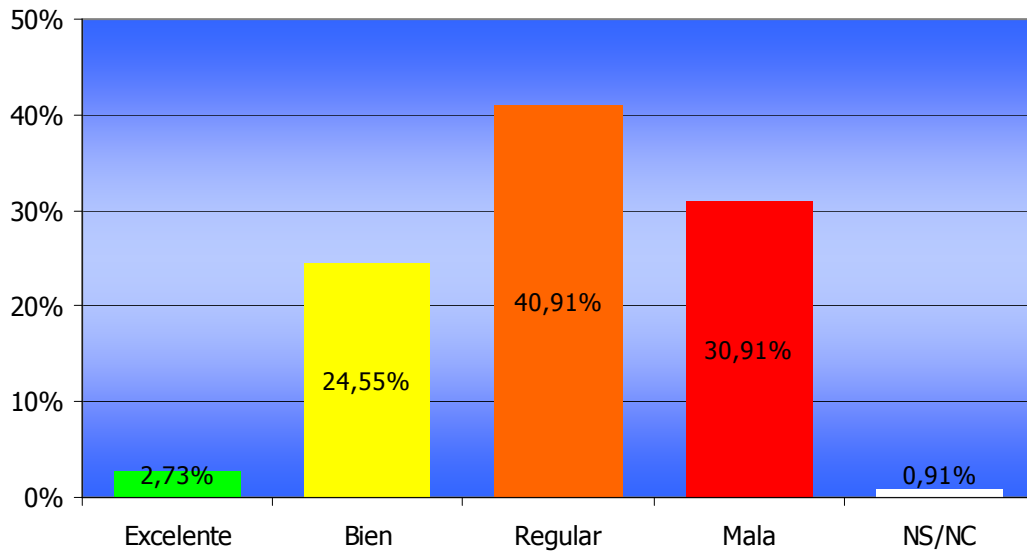


Encuesta ciudadana 2010

Además, cabe destacar que en las preguntas abiertas multitud de vecinos aludían a este problema en casos concretos, como por ejemplo en los Puntos Limpios o en las inmediaciones de los contenedores de basura porque se dejan las bolsas fuera de ellos provocando malos olores.

La última pregunta de la encuesta es una de las peor valoradas en Leganés, se trata de la contaminación acústica. El 41,91% de los vecinos manifiestan que el nivel de ruido es *Regular* y el 30,91% que es *Malo*, es decir que existen problemas de contaminación acústica en el municipio, pues más del 70% de los encuestados así lo manifiesta.

#### ¿Cuál es tu percepción sobre el nivel de ruido en Leganés?



Encuesta ciudadana 2010

Además en las preguntas abiertas se han recogido multitud de opiniones de vecinos que citan al ruido como una de las mayores preocupaciones. Según estos, destacan los ruidos originados por los buzones y los camiones de recogida de basura, el ruido del tráfico y el ruido de las aglomeraciones.

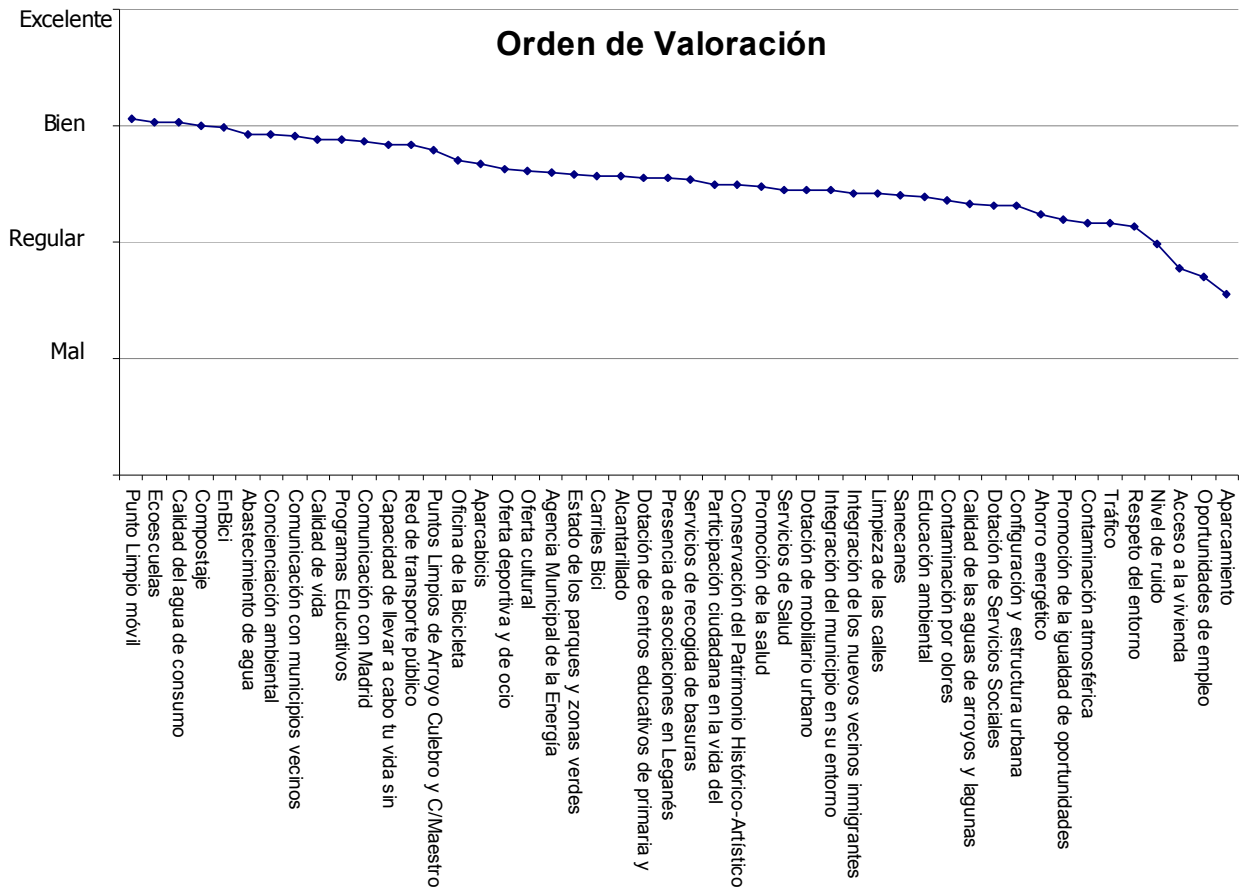
## Conclusión

Al ordenar las preguntas por orden de valoración se observa que las mejor valoradas son el Punto Limpio Móvil, las Ecoescuelas, la calidad del agua de consumo, el Compostaje doméstico y la iniciativa EnBici.

Por lo tanto, según se observa, de las 5 preguntas mejor valoradas 4 son iniciativas en materia de sostenibilidad hechas por el Ayuntamiento. Ampliando el rango, 9 de las 11 iniciativas del Ayuntamiento por las que se pregunta en la encuesta aparecen entre los 20 temas mejor valorados, por lo que se concluye que estas iniciativas son bien recibidas por los vecinos. Se muestran en negrita en la tabla siguiente.

En el caso contrario, las cuestiones menos valoradas son el aparcamiento, las oportunidades de empleo, el acceso a la vivienda y el nivel de ruido, problemas derivados de las grandes ciudades y de la crisis económica.

Orden	Pregunta
1	Punto Limpio móvil
2	Ecoescuelas
3	Calidad del agua de consumo
4	Compostaje
5	EnBici
6	Abastecimiento de agua
7	Concienciación ambiental
8	Comunicación con municipios vecinos
9	Calidad de vida
10	Programas Educativos
11	Comunicación con Madrid
12	Capacidad de llevar a cabo tu vida sin necesidad de salir de Leganés
13	Red de transporte público
14	Puntos Limpios de Arroyo Culebro y C/Maestro
15	Oficina de la Bicicleta
16	Aparcabicis
17	Oferta deportiva y de ocio
18	Oferta cultural
19	Agencia Municipal de la Energía
20	Estado de los parques y zonas verdes
21	Carriles Bici
22	Alcantarillado
23	Dotación de centros educativos de primaria y secundaria
24	Presencia de asociaciones en Leganés
25	Servicios de recogida de basuras
26	Participación ciudadana en la vida del municipio
27	Conservación del Patrimonio Histórico-Artístico
28	Promoción de la salud
29	Servicios de Salud
30	Dotación de mobiliario urbano
31	Integración del municipio en su entorno
32	Integración de los nuevos vecinos inmigrantes
33	Limpieza de las calles
34	Sanecanes
35	Educación ambiental
36	Contaminación por olores
37	Calidad de las aguas de arroyos y lagunas
38	Dotación de Servicios Sociales
39	Configuración y estructura urbana
40	Ahorro energético
41	Promoción de la igualdad de oportunidades
42	Contaminación atmosférica
43	Tráfico
44	Respeto del entorno
45	Nivel de ruido
46	Acceso a la vivienda
47	Oportunidades de empleo
48	Aparcamiento



Orden de valoración de las preguntas de la Encuesta ciudadana 2010.